



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
DOCTORADO EN HISTORIA**

**PRESIDIO Y POBLACIÓN INDÍGENA EN LA
NUEVA VIZCAYA. SIGLOS XVII Y XVIII.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:

ARTURO GUEVARA SÁNCHEZ

ASESOR:

DR. GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ

MORELIA, MICH., FEBRERO DE 2011.

PRESIDIO Y POBLACION INDIGENA EN LA FRONTERA DE LA NUEVA ESPAÑA

Arturo Guevara Sánchez

INTRODUCCION

Por sus características y por su lejanía de los puertos de entrada, la colonización europea de la Nueva Vizcaya fue mucho más tardía que el del centro del virreinato. El hallazgo de yacimientos mineros fue quizás tan importante como los de Zacatecas y Guanajuato, pero gran parte de los europeos eligieron avocindarse lejos de las minas. Hicieron esto para convertirse en agricultores y hacer la crianza de ganado. Este fenómeno parece haberse acelerado después de los asentamientos de los franciscanos del Siglo XVII.¹

Cuando todavía estaban lejos de la Nueva Vizcaya, los españoles ya creían tener pleno derecho a disponer de América.² Esta fue una idea de aquellas que posteriormente el padre Francisco de Vitoria, un teólogo muy reconocido, tuvo oportunidad de rebatirla.³ Su argumentación fue contundente; era verdad que los viajes de Colón le habían permitido hacer el descubrimiento casual del continente pero a pesar de tal suerte, concluyó en que de acuerdo al derecho natural, el Rey no podía disponer de la tierra recién descubierta porque tenía por dueños a los indios.

Al momento de la llegada de los europeos a México, todavía se hacían discusiones acerca de la racionalidad de los americanos. Sin embargo, después de algunos debates se concluyó en que los indios tenían la capacidad para recibir la fe cristiana, pero como pueblos conquistados se les confinaba a la servidumbre.⁴ A los indios se les consideraba iguales a los locos, a los niños y a

¹ Sobre los franciscanos en lo que hoy es Durango, véase Atanasio G. Saravia. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Obras I. México, UNAM, 1978. p. 117. Aquí se ocupa del antiguo asentamiento de Nombre de Dios. AGI, Inquisición 121. Contra Diego Pérez de Luxán. Documento que menciona la presencia de los franciscanos en el Valle de San Bartolomé, en lo que hoy es Chihuahua, hacia 1587. Chantal Cramaussel informa que llegaron desde 1574 en *La Provincia de Santa Bárbara, 1563-1631*. Biblioteca Chihuahuense. Chihuahua, Gobierno del Estado, 2004, p. 53.

² Los españoles aseguraban que así como Dios les había dado la tierra prometida a los judíos, de la misma forma había otorgado América al papa, y que este a su vez, había delegado en el rey de España el hacerse cargo de las Indias.

³ Juan Alvarez - Cienfuegos Fidalgo. *La cuestión del Indio. Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*. Morelia, Red Utopía A.C. Jitanfáfora Morelia Editorial, 2006, p. 159. Vitoria rechazó la idea y concluyó en que América no era un don de Dios, ni para España ni para otro país.

⁴ Juan A. Ortega y Medina. *Imagología del bueno y del mal salvaje*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1987, p. 33. En Barcelona, fray Juan de Quevedo, obispo de Darién hizo saber que de acuerdo a la información que tenía, los indios eran "siervos a natura", de acuerdo al criterio de Aristóteles acerca de los siervos en general, y a cuyo criterio se acudía con cierta frecuencia. En su momento, Fray Bartolomé de las Casas tuvo la

las mujeres. Es evidente que de haber cundido el criterio aristotélico de que los indios eran siervos por naturaleza, la suerte les hubiera sido aún más adversa,⁵ sin importar la opinión de gentes como el padre Vitoria, quien opinaba que no se tenía derecho de dominarlos,⁶ pero es evidente que este criterio no fue respetado. El compromiso con el papa, hizo que los españoles implicaran que al poder dominar a los indios, se tenía la obligación de volverlos cristianos. Al discutir sobre el trato que se daba a los indios, se admitía el criterio de doctores de la iglesia muy respetados,⁷ pero la verdad era que realmente se obligaba a los indios a creer.⁸ Teorías más o teorías menos, lo que realmente ocurrió fue que los conquistadores trataron a los indios como objetos de su propiedad, a través de las encomiendas.⁹ Parece evidente que toda la argumentación para justificar las conquistas era parte de la manipulación que los vencedores hacían del derecho y de las ideas.

Ahora sabemos que a principios de la época virreinal, la Nueva Vizcaya estaba habitada por más de 121 grupos indígenas. Se trataba de gentes que recibieron en paz a los colonizadores españoles. Debido a que hoy sólo subsisten cuatro de aquellos grupos, hemos efectuado este trabajo con el propósito de saber cuales fueron las causas de la extinción de la gran mayoría.

A pesar de que la guerra parece haber sido el motivo de la extinción de los indios, admitimos que esta pérdida de seres humanos pudo tener otro origen. Por eso hemos hecho el análisis de otros factores que incidieron de manera importante en la desaparición de aquellos grupos. Del estudio de la historia hemos llegado a la conclusión de que hubo tres posibles grandes causas, la guerra, las epidemias y la transculturación. Este fenómeno fue menos cruento pero también originó la pérdida de culturas, comenzando por costumbres e ideas.

A continuación, nos permitimos ocuparnos brevemente de las causas que llevaron a la extinción a los grupos indígenas.

oportunidad de participar y argumentó que por su naturaleza los indios eran capacísimos, que eran libres y que tenían reyes y la policía suficiente para gobernar. Agregó además que estaba sorprendido de que se recurriera al criterio de un gentil como Aristóteles, quien seguramente estaba ardiendo en los infiernos. Juan Alvarez Cienfuegos. *La cuestión del indios...* p. 153.

⁵ Juan A. Ortega y Medina. *Imagología del bueno...* p. 34.

⁶ Francisco Morales Padrón. *Teoría y leyes de la conquista*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, p. 399. Por su parte, el P. Vitoria, concluyó también en que no hay monarquías universales y que no hay ningún derecho natural, divino o humano gracias al cual el emperador pudiera considerarse con derecho a dominar América. N.d.A.

⁷ San Agustín afirmó "creer es libre", pero la verdad es que se obligaba a los indios a creer. Véase Juan Alvarez - Cienfuegos Fidalgo. *La cuestión del Indio. Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*. Morelia, Red Utopía A.C. Jitanjáfora Morelia Editorial, 2006, p. 433.

⁸ Francisco Morales Padrón. *Teoría y leyes de la conquista*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, p. 400.

⁹ AHMP. 1646a. núm. 38. Se trata aquí de un encomendero que solicita tener la prebenda a perpetuidad.

La guerra

Queremos comenzar señalando que la guerra iba acompañada de tres fenómenos afines, la violencia, el dominio y la explotación. La guerra fue la primera de las causas que consideramos implicadas en la extinción de los indios. A primera vista siempre parece haber sido la más importante en la extinción de los indios y comenzó de la siguiente manera: Inicialmente los europeos fueron recibidos en paz por los grupos indígenas. Por ser una ocupación, la época virreinal de la gobernación llegó a tener períodos muy álgidos, y momentos llenos de peligro para todos los habitantes de aquella extensa región. Cuando los grupos indígenas sometidos se dieron cuenta de lo que implicaba aceptar la presencia de los europeos, comenzaron a rebelarse. Los grupos que no fueron sometidos también comenzaron a efectuar ataques en contra de los españoles, éstos se hicieron tan frecuentes que para prevenir las agresiones de los indios belicosos, el virreinato creó el sistema presidial.

El presidio fue una institución que tenía un carácter eminentemente castrense que se encargaría de proteger a los habitantes del área. Por su organización y su carácter, los soldados presidiales llegaron a romper las normas dictadas desde la metrópoli; toleraron las injusticias cometidas por los estancieros y persiguieron a los indígenas rebeldes. Muchos perdieron la vida y así por esta y por otras causas, la gran mayoría de los grupos indígenas comenzaron a disminuir de tamaño. Al realizar este trabajo deseamos saber si los militares fueron los causantes de la extinción de los grupos indígenas.

Por la actitud ofensiva de muchos indios, el territorio se volvió peligroso y los españoles tuvieron que aumentar la vigilancia. Sin embargo, a finales del siglo XVII, se dieron las primeras grandes rebeliones.¹⁰ La vida se hizo más difícil para todos y sin embargo, la codicia parece haber prevalecido y los europeos continuaron explotando y dando malos tratos a los indios.

Los indios pacíficos fueron inicialmente los más afectados por el coloniaje. Los conquistadores españoles que se asentaron en el área dispusieron de encomiendas de indios. Aunque éstos no tenían tierras como individuos, los recién llegados se apropiaron del territorio comunal de los grupos. Sin tener problemas, de inmediato comenzaron su aprovechamiento

¹⁰ AHMP, G-614. Consulta de don Francisco de Cuervo y Valdés, al Gobernador de Nueva Vizcaya, don José de Neira. Santa María de Bacerac-Parral, 10 de junio - 9 de julio de 1684. Se opina aquí que los levantamientos de sumas, janos, jocomes y otros, tienen su origen en el de los indios de Nuevo México, en 1680.

recurriendo a la mano de obra de los indios que se les habían encomendado,¹¹ aunque para explotar a los indios también recurrieron al repartimiento. Los indios llegaban a escapar y a veces el encargado de ir por ellos era el gobernador indio del lugar donde vivían.¹² La encomienda era una institución que beneficiaba a los conquistadores, a estos se les asignaba un grupo de indios al que deberían educar. Con el paso del tiempo algunas encomiendas se rentaban o se vendían, sobre todo cuando el encomendero no podía atenderlas personalmente. Siguiendo a Claude Lévi-Strauss cabe señalar que estas formas de explotación medieval son más bien propias del feudalismo, que todavía sobrevivían en el siglo XVII.¹³

Los franciscanos, al igual que las otras órdenes, en general trataron a los indios con una benevolencia cargada de etnocentrismo. Toleraban algunos de los defectos de los indígenas porque éstos resultaban de su ignorancia. Sin embargo, muchos de ellos ni siquiera intentaron comprender sus formas de comportamiento.¹⁴

Para los colonizadores, los indios eran vasallos del Rey. En base a ello, las autoridades podían legalmente exigirles algunas cosas como a cualquier otro súbdito; debido a que al decir de los europeos, los indios no conocían oficio alguno, los funcionarios decían que la encomienda era de utilidad para alejarlos de su viciosa y natural ociosidad. Debido a que los gastos por evangelizar a los indios eran muy altos, los españoles también consideraron justo que los indios pagaran su educación con trabajo; aunque la Corona ordenó varias veces que no se explotara a los indios,¹⁵ los encomenderos siempre encontraron la forma de eludir sus obligaciones.

La actitud de muchos funcionarios de la Corona fue adversa a los americanos durante el siglo XVI. Como parte de una línea dura, Juan Ginés de Sepúlveda, consejero del príncipe

¹¹ Juan Alvarez - Cienfuegos Fidalgo. *La cuestión del Indio. Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*. Morelia, Red Utopía A.C. Jitanjáfora Morelia Editorial, 2006, p. 126. La apropiación de los bienes se basaba en un antiguo argumento de la época de Colón, cuando se determinó que los indios carecían de personalidad política, igualmente se había hecho con los canarios y con los habitantes de las costas de África. En base a la supuesta carencia, los españoles consideraban legítimo apropiarse de las tierras y que era lícito exigir a los indios que se sometieran a las autoridades de la corona. N.d.A.

¹² AGI. Guadalajara 230. z, I. Carta de la reina al presidente de la Audiencia. 1670. Citado por Chantal Cramaussel, *Poblar la Frontera*. México, El Colegio de Michoacán, 2006. p.209.

¹³ Claude Lévi-Strauss. *Crítica de la antropología*. Buenos Aires, Antigua Casa Editorial Cuervo, 1976, p. 15.

¹⁴ Luis González Rodríguez, *Crónicas de la Sierra Tarahumara*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, pp. 352-353. Aquí se mencionan dos juicios acerca de los indios, su supuesta incapacidad y sus talentos. El autor citado considera que se juzgaba a los indios desde un punto de vista cargado de etnocentrismo, desde el punto de vista de la cultura y cristianismo europeos.

¹⁵ Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya, (1562-1821)*. México, IIJ, UNAM, Serie C (Estudios Históricos 7), 1980, p. 411.

justificaba la guerra contra los indios.¹⁶ Opiniones como ésta hicieron que fray Bartolomé de las Casas tomara la palabra e hiciera saber de las atrocidades que habían cometido los conquistadores y el monarca. Tratando de encontrar un camino, se organizó una polémica entre ambos pensadores, en los que a nuestro juicio, fray Bartolomé salió airoso. Podría creerse que a principios del siglo XVII los indios serían bien tratados, gracias a varias leyes suaves que habían sido redactadas pensando en su bienestar. Incluso se había prohibido la esclavitud;¹⁷ como veremos más adelante, conquistadores y encomenderos siempre que pudieron hicieron valer su criterio aun en contra de los principios del derecho español.

Hubo intentos de cambiar las cosas. Don Vasco de Quiroga hizo la fundación de pueblos, donde los indios reducidos serían educados en la fe cristiana. Algunos misioneros, basándose en ideas propias de La Utopía,¹⁸ observaron a los grupos y respetaron algunas costumbres indígenas, que regían las familias amplias de cada etnia, como lo había hecho don Vasco.¹⁹ En las nuevas poblaciones los seguidores de don Vasco respetaron las costumbres que tenían muchos grupos indígenas, como aquella de que la esposa se incorporara a la familia del esposo.²⁰ Como es muy sabido, el ejemplo de Don Vasco no tuvo mucho eco y además, los misioneros no siempre pudieron detener los atropellos de los militares.

De esa manera, los españoles se dedicaron a colonizar la Nueva Vizcaya. Aprovecharon sus recursos y dispusieron de la mano de obra muy barata y a veces gratuita, aquella que les forzados, les proporcionaban los numerosos grupos indígenas del virreinato.²¹

Las epidemias

La segunda de las causas que diezmó a las poblaciones indígenas de Nueva Vizcaya fue sin duda alguna, la llegada de las enfermedades epidémicas. Éstas comenzaron poco tiempo después de la

¹⁶ Lewis Hanke. *Uno es todo el género humano...* p.99. El consejero opinaba que la guerra en contra de los indios podía ser justificable cuando se les hacía para castigarlos por los crímenes que cometían cuando practicaban la idolatría y cuando hacían el sacrificio de sus semejantes.

¹⁷ Lewis Hanke. *Uno es todo el género...* p. 132.

¹⁸ La utopía es un concepto idealizado que es una alternativa al mundo que ahora conocemos. Realmente es una crítica a las formas de vida del hombre, creada por Tomás Moro. Don Vasco de Quiroga intentó poner en práctica las ideas de La Utopía en Michoacán durante la época colonial en el siglo XVI.

¹⁹ J. B. Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*. Difusión cultural, Morelia, Editorial Universitaria, 1977, p. 44.

²⁰ J. B. Warren. *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe...* p. 49. Esta es una regla de residencia conocida con el nombre de patrilocalidad. N.d.A.

²¹ Consideramos que el trabajo forzado sólo se lograba por medio de la fuerza y la violencia de los militares, es decir, a través de la guerra.

llegada de los primeros conquistadores y fueron muy letales por que entonces los indios carecían de defensas orgánicas contra ellas. La población decreció notablemente en los primeros años de la época colonial, aunque se sabe que sobre todo al principio los datos eran muy imprecisos. Cabe señalar que las epidemias más mortíferas de aquella época fueron básicamente la viruela, el tabardillo y el sarampión.

Al estudiar las posibles causas, el estudio del tamaño de la población indígena a través del tiempo, permite señalar que tuvo una clara tendencia a disminuir durante la época colonial.

La aculturación

Esta es la tercera de las causas que hemos detectado en relación con la pérdida de las culturas indígenas. No es cruenta. Se trata del fenómeno de transmisión de rasgos, que se acentuaba cuando los grupos humanos convivieron. Esto pasaba necesariamente en los trabajos que empleaban indios de distinta procedencia. Ocurrió que las culturas se influyeran mutuamente, que se adaptaran los rasgos del otro. La aculturación también ocurrió y quizás más fuertemente, en los pueblos donde los españoles asentaron a gente de distintos grupos, que tenían contacto diariamente. Esto permitió otra vez la aculturación, ya que los miembros de una cultura adoptaron algunas costumbres y rasgos del otro, y viceversa. La convivencia se presentó en muchos otros sitios, donde quiera que los indios pudieran convivir como antes no lo habían hecho. El fenómeno de transmisión de rasgos se vio acentuado a medida que pasaba el tiempo y se dio el caso de que algunas culturas eran claramente dominantes.²²

Desde la llegada de los primeros españoles, la vida cotidiana comenzó a producir cambios entre las culturas que entraban en contacto.²³ La convivencia fue el primer requisito que debía cumplirse para que ocurriera el intercambio cultural; de todo esto resultó que muchos indígenas fueron asimilados a la cultura europea, con detrimento de la suya. El mestizaje apareció y su población llegó a ser mayoritaria, ya en el México independiente. Por todo ello, podemos decir que en este caso, la extinción fue de culturas, no de individuos.

²² Aquí hemos tomado en cuenta el criterio de Miguel Alberto Bartolomé y Alicia Mabel Barabas, quienes señalan que las relaciones interétnicas pueden ser igualitarias, jerárquicas y de oposición. Véase su obra *La pluralidad en peligro*. Col. Regiones de México, México, INAH, INI, 1997, p. 21.

²³ Jorge Hernández Díaz. "Relaciones interétnicas contemporáneas en Oaxaca", *Etnicidad y pluralismo cultural: La dinámica étnica en Oaxaca*, México, CONACULTA INAH, 1990, p. 301.

La investigación emprendida para determinar la causa de las extinciones.

Hemos efectuado nuestros esfuerzos, centrados en estudiar lo más detalladamente posible, de las causas de extinción que hemos venido mencionando. Este trabajo fue redactado con la intención de probar un supuesto general. Se trataba de determinar si realmente los soldados presidiales habían acabado con la gran cantidad de grupos indígenas que desaparecieron. Para hacerlo hicimos un plan de trabajo que implicaba varios pasos, los primeros fueron para hacer el estudio del contexto geográfico e histórico de los eventos en estudio, luego se hizo la determinación de las causas de la extinción de los grupos indígenas y del estudio y comparación de las mismas, se llegó a las conclusiones correspondientes.

El trabajo culmina con el estudio de las causas que determinaron la extinción de los grupos indígenas; los eventos se presentaron de tal modo que fueran los datos y no el investigador, los que dirían la causa de la desaparición de los grupos.

Esperamos haber sido convincentes.

Fuentes empleadas

La investigación que generó este escrito se planeó en el estudio de las fuentes históricas. Como es necesario en este tipo de trabajos, fue necesario visitar varios repositorios y revisar documentación. Gracias al apoyo y comprensión de las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH de aquí en adelante), dispusimos del tiempo suficiente para visitar los archivos que se citan al principio de este trabajo. Aunque en todos ellos tuvimos la suerte de localizar material adecuado para nuestra investigación, uno de los más importantes para nuestros objetivos fue sin duda el Archivo Histórico del Municipio de Parral. Ahí se contó con un valioso acervo generado desde 1632; es decir, casi desde el momento en que el Real de San José del Parral fue sede del gobierno de la Nueva Vizcaya. Cabe señalar que en dicho real se planearon muchas actividades relacionadas con la defensa y castigo a los indios rebeldes.

También se tuvo la oportunidad de trabajar en el Archivo Histórico del Municipio de Chihuahua. En su magnífico acervo se pudo localizar información sobre el funcionamiento de los presidios y de las Compañías de Campaña que protegieron a la región. Nos congratulamos de haber revisado también el fondo del Archivo Municipal de Saltillo, Coahuila. Está en una región que fue separada de la Nueva Vizcaya en 1787, pero cuenta con documentación incluso del siglo

XVI. La semejanza de los problemas que afrontaron ambas gobernaciones hizo que la información haya sido de la misma importancia para nosotros. No sólo compartían términos sino que tuvieron que luchar con grupos agresivos comunes. De los archivos mayores pudimos trabajar en el Archivo General de Indias, donde tuvimos la suerte de localizar información útil en varios ramos. Esto nos permitió saber de las vicisitudes de la vida en la región y particularmente de las actividades de los presidios. Una oportunidad semejante la tuvimos al revisar documentos en el Archivo General de la Nación. Ahí fue de particular interés apuntar la forma en que lenta y gradualmente, se fue acrecentando la red de presidios que defendió la región fronteriza de la Nueva España.

Como es natural, también nos resultaron de mucha utilidad algunos trabajos ya publicados. Se trata de aquellas colecciones de documentos que contienen información sobre las provincias del norte. Hacia 1926 Charles W. Hackett publicó su invaluable obra *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto to 1778*. En los volúmenes 2 y 3 presenta informes y particularidades que tuvo la penetración y el coloniaje de la Nueva Vizcaya y en gobernaciones vecinas. De este tipo de trabajos también nos resultó de gran utilidad el de Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1513 - 1962*, donde pudimos localizar información a través de la lectura de numerosas cédulas, órdenes reales y otros documentos que se relacionaban con el tema que ahora estamos tratando. Otro de estos valiosos trabajos fue la obra llamada *Documentos para la Historia de México*, que data de 1857. Pudimos hacer la lectura de Cartas Anuas y otros documentos. En la obra se narran desde particularidades de los grupos indígenas de la región hasta la ubicación de sus misiones. Debemos señalar que la obra de todos y cada uno de estos investigadores, fue de importancia para que pudiéramos avanzar en nuestra propia investigación.

Para hacer el acopio de datos, también nos fue de utilidad acercarnos al Portal de Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Cultura del gobierno de España. Es el resultado de la digitalización de parte de sus documentos, que generosamente permite consultar los avances. En este portal nosotros pudimos encontrar alguna información procedente del Archivo General de Indias y del Archivo General de Simancas, aunque todavía los documentos digitalizados que tratan de nuestro tema de investigación son muy pocos. También gracias al Internet, pudimos consultar el Archivo Franciscano, a cargo de la UNAM, que presenta sus documentos digitalizados; en su valioso acervo pudimos consultar documentos que nos

permitieron conocer listas de soldados, itinerarios de viajeros, instrucciones y muchos otros datos que enriquecieron el trabajo.

Como tarea inicial, se procedió a aprovechar la información que proporcionan algunos autores que han trabajado en lo que ahora es nuestra área de trabajo. Aunque básicamente buscamos publicaciones con enfoque eminentemente histórico, también consideramos prudente emplear otras que se ocupaban de temas que tenían un enfoque en la antropología.

De las obras que consideramos de lectura obligatoria para quien se ocupe de las culturas del norte dentro de México, sin duda alguna las de don Guillermo Porras Muñoz. Este fue un autor que realizó una intensa investigación en el AGI. Entre todos sus escritos destaca *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya*, publicada en 1980. Se trata de una obra que detalla muchos de los eventos del siglo XVII que nos aclararon la situación imperante en aquella época. Relata numerosos hechos históricos relacionados con la cultura de los nómadas y menciona muchas de las características de ciertos grupos indígenas, incluyendo a algunos de los que se ha perdido el rastro. La obra del doctor Porras Muñoz incluye también valiosa información sobre las creación, vida y el abandono de los presidios.

De factura mucho más reciente, están los trabajos de Chantal Cramaussel sobre el sur y sureste de lo que hoy es Chihuahua. Esta investigadora ha aportado una nueva visión de la historia de Chihuahua. Su obra, *La Provincia de Santa Bárbara 1536 - 1631*, publicada en 2004, es un buen ejemplo de trabajo minucioso que nos ilustra sobre la región que menciona en el título. Además, produjo una muy bien documentada tesis de doctorado llamada *Poblar la frontera*, publicada en 2006, que amplía la visión que se tiene sobre la misma provincia.²⁴ Ambas obras nos dan una clara visión de la forma como pobló y creció la población de europeos. También se ocupa de los problemas que vivía la sociedad en la época virreinal.

Para entender la historia de Parral y de algunos procesos técnicos sobre minería, resulta de gran utilidad la obra de Robert West *The Mining Community in Northern New Spain. The Parral Mining District*, de 1949. Esta obra proporciona valiosa información sobre las técnicas mineras de la época y entre otras cosas, enriquece la historia de dicha industria y de sus proveedores. Otros trabajos que nos han resultado de primera importancia son los de Peter Gerhard, particularmente su trabajo *La Frontera Norte de la Nueva España*, de 1996, que es una excelente obra de consulta general para todos los que realizan estudios del norte de México. Por

²⁴ El trabajo que se menciona ha sido publicado recientemente por el Colegio de Michoacán.

el tema que se manejó, resultó de igual importancia el trabajo de Silvio Zavala, sobre todo su obra *Los esclavos indios en Nueva España*, de 1981, que es una obra clásica para estudios de la esclavitud en el virreinato y en general sobre la explotación del indígena.

Por su relación con los grupos indígenas del altiplano fue necesario hacer referencia a sitios y culturas de la Sierra Madre Occidental. Recurrimos para ello a don Luis González Rodríguez, investigador de la UNAM, quien fue el autor de varias obras importantes. Entre ellas está *Etnología y misión en la pimería alta, 1715 - 1740*, de 1977, en donde expone la forma y el momento en que se hizo la penetración jesuita en el Noroeste de la Nueva Vizcaya. También se ocupa de sus logros y de los problemas que afrontó. Este autor produjo otros importantes trabajos al respecto, hizo además la localización y traducción de antiguos trabajos tales como *Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara (1626 - 1724)* del jesuita Joseph Neumann.²⁵ Don Luis también fue autor de una antología denominada *Tarahumara, la sierra y el hombre* de 1994. En ella incluyó fragmentos de escritos de otros miembros de la misma orden como Joan Font, José Pascual, Tomás de Guadalajara y José Tardá.

Sobre el pensamiento de los humanistas del siglo XVI y XVII y la legislación que rigió la época de conquistas, contamos con pocos pero selectos trabajos. Entre ellos *La cuestión del indio. Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*, del 2000, de la pluma del doctor Juan Alvarez - Cienfuegos Fidalgo. Aunque podía haberse limitado al estudio de la polémica que aparece en el título, el autor hizo un interesante repaso y análisis de leyes y recursos legales. Aquellos con que la Corona española justificó la conquista de las Indias; incluye además numerosos datos históricos que permiten entender la polémica y las posiciones de los actores.

Para entender el problema de los cambios climáticos a través del tiempo y la forma en que la población indígena era afectada, utilizamos el excelente trabajo de la bióloga Aurora Montúfar López, *Estudio polínico y paleobotánico Bolsón de Mapimí*, publicada en 1987. En él se ocupa detenidamente del cambiante clima de la época. Este enfoque es de importancia para la región y para todo el norte del país, ya que se utilizaron técnicas de detección de antiguos ambientes del paleoclima. A través del estudio del espectro polínico, se pudieron explicar diversos fenómenos del ambiente de otras épocas y relacionarlos con la sociedad nómada.

El estudio de la defensa del territorio de los indígenas y la respuesta que dieron los españoles fue un asunto de particular importancia en nuestra investigación. Para hacerlo pudimos

²⁵ Hasta donde sabemos, don Luis González Rodríguez hizo traducciones del latín, francés y alemán.

contar con el libro de Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, de 1964. Con una visión diacrónica, este autor describe la amplitud de las provincias mencionadas, la forma en que fueron siendo defendidas y diversos problemas que afrontaron los españoles. Naturalmente incluye las actividades realizadas por don José de Gálvez y la magnitud e importancia de los cambios que se hicieron en la administración del virreinato, con miras a mejorarla.

Entre los escasos trabajos que existen sobre el Bolsón de Mapimí se encuentra uno que se debe a la pluma del minucioso etnohistoriador William B. Griffen. Para hacerlo efectuó un largo proceso de consultas en diversos archivos. Griffen fue el autor de una obra titulada *Culture Change & Shifting Population in Central Northern Mexico*, editada en 1969. En ella describió las vicisitudes de la guerra de los indios de la Nueva Vizcaya contra los españoles. Se enfocó muy especialmente en describir la forma en que transcurrió la vida de los grupos indígenas. Esto es, señalando sus particularidades y los problemas más duros que enfrentaron durante la colonia. Ahora sabemos que el acercarse al tema es inevitable hacerlo también a los problemas relacionados con la guerra. Para entender al menos parte de este grave problema recurrimos al trabajo de Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, en el que se ocupa de la descripción de algunas particularidades de los presidios de la Nueva Vizcaya y de otras provincias. Señalando entre otras cosas su ubicación aproximada, los cambios de sitio y el número de militares con los que contaron.

Entre los trabajos más recientes que se ocupan de la población indígena, se encuentra el trabajo denominado *Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman Quauyla", Siglos XVI-XVIII*, del 2000 y de la autoría de Cecilia Sheridan, que es un ejemplo de minucia y dedicación sobre la historia virreinal de Coahuila. Esto es más notorio en la sección en que se ocupa de describir y estudiar las misiones, que nos aclaró mucho la visión al respecto. Otro trabajo nos permitió saber de aspectos poco conocidos de la población indígena de Coahuila, fue la obra de Carlos Manuel Valdés Dávila, *La gente del mezquite*, de 1995. Es el resultado de efectuar un plan cuidadoso y de un muy largo esfuerzo, en el que además de historiar sobre los grupos indígenas, se ocupa de seguir y explicar algunos procesos de acuerdo a la antropología. De este libro nos parece de particular importancia el capítulo llamado *Natura y Cultura*, en donde se hacen algunas aportaciones de importancia para el conocimiento de los grupos indígenas del norte.

Una obra de publicación más reciente es de Sara Ortelli, a cuya autoría debemos una excelente obra llamada *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748 - 1790)*, editada en 2007. Dicha investigadora hace un cuidadoso análisis de las circunstancias adversas que se dieron en el Siglo XVIII y de algunas forma de corrupción de la misma época, aprovechando datos que normalmente habían sido pasados por alto. De una manera que nos parece impecable, su investigación incluye antecedentes de la corrupción y la inquietud que se daban en la sociedad de la Nueva Vizcaya durante el siglo XVIII. Sara Ortelli sigue una tendencia distinta a la de otros historiadores que consideraron a la guerra contra los apaches como un eje medular del proceso histórico.

Del estudio de estos y otros trabajos se pudo hacer su aprovechamiento y un análisis de la actividad de los presidios en el virreinato, particularmente en Nueva Vizcaya. Esperamos que haya estado a la altura de las circunstancias pero de cualquier manera, los errores que se pudieran ver en este trabajo, son exclusivamente del que esto suscribe.

CAPITULO 1.-EL MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA

"Nuestro camino cruza casi siempre por desiertos inhabitados. Casi no encontramos ni fuentes ni arroyos Con frecuencia quedábamos expuestos a un sol abrasador porque toda esta región es árida y sin árboles".

Joseph Neumann S.J.¹

El hombre y el patrimonio natural

Las sociedades que habitaban en la Nueva Vizcaya eran grupos que se habían adaptado muy bien a la aridez y a las carencias del área. Vivían de la caza y la recolección y no desdeñaban consumir alimañas que ningún europeo hubiera aceptado acercarse a la boca. Como dijo un informante: "no hay animalejo inmundo y asqueroso que no sea pasto de su voracidad".² Cabe señalar que costumbres como ésta son las que les valieron el nombre de chichimecas.³ Sociedades de este tipo son a las que se encontraron los europeos al llegar, con lenguas y nombres que les resultaban ininteligibles. Son de aquellas que han sido definidas por dos características, ser sumamente pobres y tener una idea colectiva de la propiedad.⁴ Con gran frecuencia se hablaba de ellos y se dijo que andaban enteramente desnudos.⁵

Los grupos indígenas de Nueva Vizcaya que conocieron los europeos pueden ser caracterizados de acuerdo a las notas señaladas por Claude Lévi-Strauss: Formaban sociedades nómadas que tenían en común el limitar al extremo su población para no poner en peligro su mantenimiento; se caracterizaban por su forma de aprovechar los recursos naturales a través de la caza y la recolección. Estos grupos tenían un modo de vida muy modesto, que aseguraba la protección del medio ambiente.⁶ Su organización social funcionaba en base a las decisiones tomadas en asamblea y contaban con autoridades que tenían un poder muy limitado. Algunos de

¹ Carta de Joseph Neumann al provincial de Bohemia. Véase Bohumír Roedl. "La crónica de Joseph Neumann como fuente histórica", En: Joseph Neumann, *Historia de las Sublevaciones Indias en la Tarahumara*. Praga, Universidad Carolina, 1994, p.27.

² AGN, Cárceles y Presidios, Vol. III, Exp. 2, 1654. Informe de don Juan de Servantes Casaus que remitió al exmo. sr. Virrey Duque de Albuquerque desde el Parral Del Reino de la Nueva Viscaya siendo Visitador de aquellas Rs Caxas y sus Ministros y con Comicion para lo tocante a paz y Guerras. p. 3.

³ De ahí se deriva que nosotros utilicemos chichimecatlan, palabra náhuatl que significa lugar de los chichimecas, para denominar a la región habitada por tales grupos.

⁴ Elman R. Service, *Los cazadores*. (Nueva Colección Labor 156), Barcelona, Editorial Labor, S.A. 1973, p. 32. Al hacer esta cita se escribió en presente debido a que todavía existen grupos de este tipo. N.d.A.

⁵ AGN, Presidios. Año de 1671. Autos sobre el socorro del Parral y asistencia de aquellos presidios. Desnudos describe a los chichimecas el Dr. Juan de Gárate y Francia.

⁶ Claude Lévi-Strauss. *Crítica de la antropología*. Buenos Aires, Antigua Casa Editorial Cuervo, 1976, p. 31.

los grupos del altiplano mexicano de esta región, tuvieron cierta influencia de las culturas que son conocidas genéricamente como Las Culturas del Gran Suroeste de los Estados Unidos.⁷ En la región hubo también grupos que carecían de esta influencia, fueron aquellos que llegaron al área en los dos últimos siglos de la época virreinal.⁸

Los eventos que habremos de historiar ocurrieron en el territorio conocido como La Gran Chichimeca, al que nosotros preferimos llamar El Chichimecatlan (Lugar de chichimecas), que es muy amplia y tuvo límites mal definidos. Su nombre se deriva del nombre genérico que se daba a los grupos de cazadores recolectores que habitaban en ella, que eran conocidos como chichimecas en el centro de México. No se trataba de un sólo grupo indígena sino de muchos que tenían en común el ser sociedades nómadas, que desconocían la agricultura y que habitaban en las regiones semidesérticas del norte de México. Conviene señalar que de estos grupos, muchos hablaban lenguas de tipo Yutoazteca.

Los chichimecas más conocidos fueron aquellos que habitaban al norte de Zacatecas, aunque hubo algunos que se desplazaban en lo que ahora son los estados de Chihuahua y Durango. Entre muchos otros, estaban por ejemplo los guachichiles que habitaron desde Zacatecas a Coahuila. Los grupos nómadas que habitaron del sur de Zacatecas hasta la altura de Texas y Nuevo México, han sido mencionados en algunas obras como descendientes de las antiguas culturas del desierto. Es decir, semejantes a lo que todavía conocemos como tarahumaras y seris.⁹ Debido a que tenían el mismo modo de vida de los chichimecas ya mencionados, nosotros consideramos lícito llamar chichimecas a todos ellos. También de ahí se deriva el nombre que utilizamos para llamar a este extenso territorio. Chichimeca es el plural de chichimecatl, "chichimeco de nación", de los que se decía que chupaban la sangre de los animales, "como quien mama".¹⁰ Por otra parte tlan es una desinencia que corresponde a lugar. De acuerdo a esto, la palabra completa se puede traducir como lugar de gente que mama o

⁷ ATCID. Arturo Guevara Sánchez. Informe de actividades de 1997 en La Casa Colorada, del sitio arqueológico de La Ferrería. Proyecto Durango. Mecanoscrito, Durango, Archivo Técnico del Centro INAH Durango, 1998. Véanse también los datos sobre el Conjunto de las Estructuras Circulares, donde se describen objetos y actividades propios o con influencia de la cultura de Paquimé; Arturo Guevara Sánchez, *La Ferrería, conservación y estudio del sitio arqueológico*. Durango, Instituto Cultural del Estado de Durango, INAH, DIF, Gobierno del Estado de Durango, 2003, pp. 93-108.

⁸ Se trata de los grupos que llegaron al territorio después de la caída de Paquimé, que ocurrió en 1340 d.C.

⁹ Charles Di Peso, *Casas Grandes. A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*. Edited by Gloria J. Fenner, Illustrated by Alice Wesche. The Amerind Foundation Inc. Dragoon, Northland Press, Flagstaff. 1974, Vol. I, p.74.

¹⁰ César Macazaga Ordoño. *Diccionario de Geografía náhuatl*. México, Editorial Innovación, 1986, p. 23

chichimecas. Por su significado, las palabras chichimecatlan y chichimecapan puede considerarse como sinónimas.

En base a todo lo anterior, consideramos que el territorio descrito comprende desde parte de Nuevo México hasta parte de Querétaro, donde habitaron grupos nómadas que tenían un modo de vida semejante y que en su mayoría debieron ser de filiación Yuto azteca. Difieren en esto los grupo de habla coahuilteca, que debieron penetrar al territorio mexicano muy tempranamente, y los grupos atapascanos, que fueron de los últimos en llegar al mismo.

Este trabajo se ocupa del estudio de una parte del chichimecatlan. Se trata de la Nueva Vizcaya, una región muy amplia, que por lo mismo tiene cierta diversidad de características algunas de ellas peligrosas para el hombre, a las que debió enfrentarse en su vida cotidiana. La principal de todas debió ser la aridez del altiplano, y por ello para muchos mesoamericanos, la planta representativa del norte fue el nopal, como puede verse en la página 50 del Códice Borgia.¹¹ Sin embargo, cabe señalar que los frailes que se acercaron a ella lo hacían con entusiasmo porque pensaban, como lo dice Guy Rozat Dupeyron, el desierto era un lugar de afinación y purificación. Un lugar por excelencia de lo maravilloso, como lo fue para el pueblo de Egipto.¹² La región desértica se encuentra en la Mesa del Norte, que es un altiplano, donde la presencia de algunos cuerpos de agua, facilitó que el territorio fuera habitada por numerosas especies animales. La vegetación de la mesa no es muy abundante, pero en ella prosperan grandes pastizales que han sido motivo de atracción para los herbívoros. Esto a su vez atrajo la llegada de grupos de cazadores recolectores, que todavía a principios de la época republicana aprovechaban intensamente la flora y la fauna de la región. El altiplano de la Nueva Vizcaya tiene poca precipitación,¹³ y es de forma irregular, como podrá notarse en las figuras 1.1 y 2.2 que presentamos más adelante.

El territorio de lo que se llamó Nueva Vizcaya no está bien definido, pero puede verse que hacia el lado norte está marcada por llanuras de extrema aridez tales como el desierto de Altar en Sonora y las dunas de Samalayuca. Estas últimas, en lo que hoy es Chihuahua. También hay algunas pequeñas sierras que junto con algunos arenales, señalan los límites por dicho rumbo. En

¹¹ Anónimo. Códice Borgia, *Codex Vaticanus B.*. Reproducción de láminas de Yólotl González Torres, *El culto a los astros entre los aztecas*. (Sepsetentas 217), México, Secretaría de Educación Pública, 1979, p. 161.

¹² Guy Rozat Dupeyron. "América, imperio del demonio", *Historia y ficción: Crónicas de América*. Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Colección Conmemorativa II, Ysla Campbell, coordinadora. México, UACJ. 1992. p.153.

¹³ El área en estudio queda dentro del rango considerado como árido, de acuerdo a la clasificación presentada por Consuelo Soto Mora y Ernesto Jáuregui O. *Isotermas extremas e índice de aridez en la República Mexicana*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 1965. Fig. 16. Mapa final.

la zona de gran aridez siempre ha sido escasa la población ya que en algunas partes la carencia de agua es extrema.¹⁴ Hacia el este, el clima está moderado por la presencia del Río Grande del Norte, cuyo caudal junto con el Bolsón de Mapimí, sirven de límite al territorio. Hacia el oeste el límite lo forman las costas del Pacífico, aunque el camino del centro del territorio al mar está interrumpido por la Sierra Madre Occidental, que en lo general es muy abrupta. Sin embargo, hacia el noroeste dicha sierra presenta elevaciones menores, de tal modo que permitió aprovecharla como paso hacia el área costera. El límite sur del área en estudio es el más difícil de señalar, pero se cuenta con la Sierra de los Organos. En los límites de este rumbo hay otras sierras y valles que se encuentran un poco más arriba de los 23 grados 27 minutos, es decir, muy cerca del Trópico de Cáncer. Creemos que aunque las fuentes no lo mencionan, este paralelo pudo servir de límite sur a la provincia.

Las plantas características de la sierra son las coníferas y del altiplano las xerófitas, esto nos indica que el oeste de la Nueva Vizcaya no tiene la aridez del altiplano. Cabe señalar que incluso en la llanura pueden encontrarse regiones con abundante agua y vegetación, como ocurre en el vergel de Cuatro Ciénegas, Coahuila. Sin embargo debe reconocerse que en términos generales, las llanuras cuentan con vegetación escasa y en algunas partes prácticamente no existe. El área de la sierra cuenta con poblaciones de pino y encino asociadas a una cubierta vegetal de gramíneas y otras especies que facilitan la vida. Por tal razón suponemos que siguiendo las estribaciones debió ocurrir el poblamiento de la región, sobre todo porque en la sierra se han localizado los sitios arqueológicos más antiguos de la provincia.¹⁵ En el sur del territorio existe una depresión donde se encuentra la hacienda de La Punta, que marcaba el principio de la provincia (Ver fig. 1.1).

¹⁴ Para saber de la ubicación de las regiones áridas de México, véase el trabajo de Consuelo Soto Mora y Ernesto Jáuregui O. *Isotermas extremas e índice de aridez en la República Mexicana*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 1965. Mapa final. Aquí conviene señalar que a pesar de la gran aridez, el área de dunas estuvo habitada en el siglo XVII por miembros del grupo de los sumas. N.d.A..

¹⁵ En Chihuahua se encuentra la Cueva de la Golondrina, donde se localizaron restos de maíz primitivo, cultivado por el hombre hace aproximadamente 5,000 años.

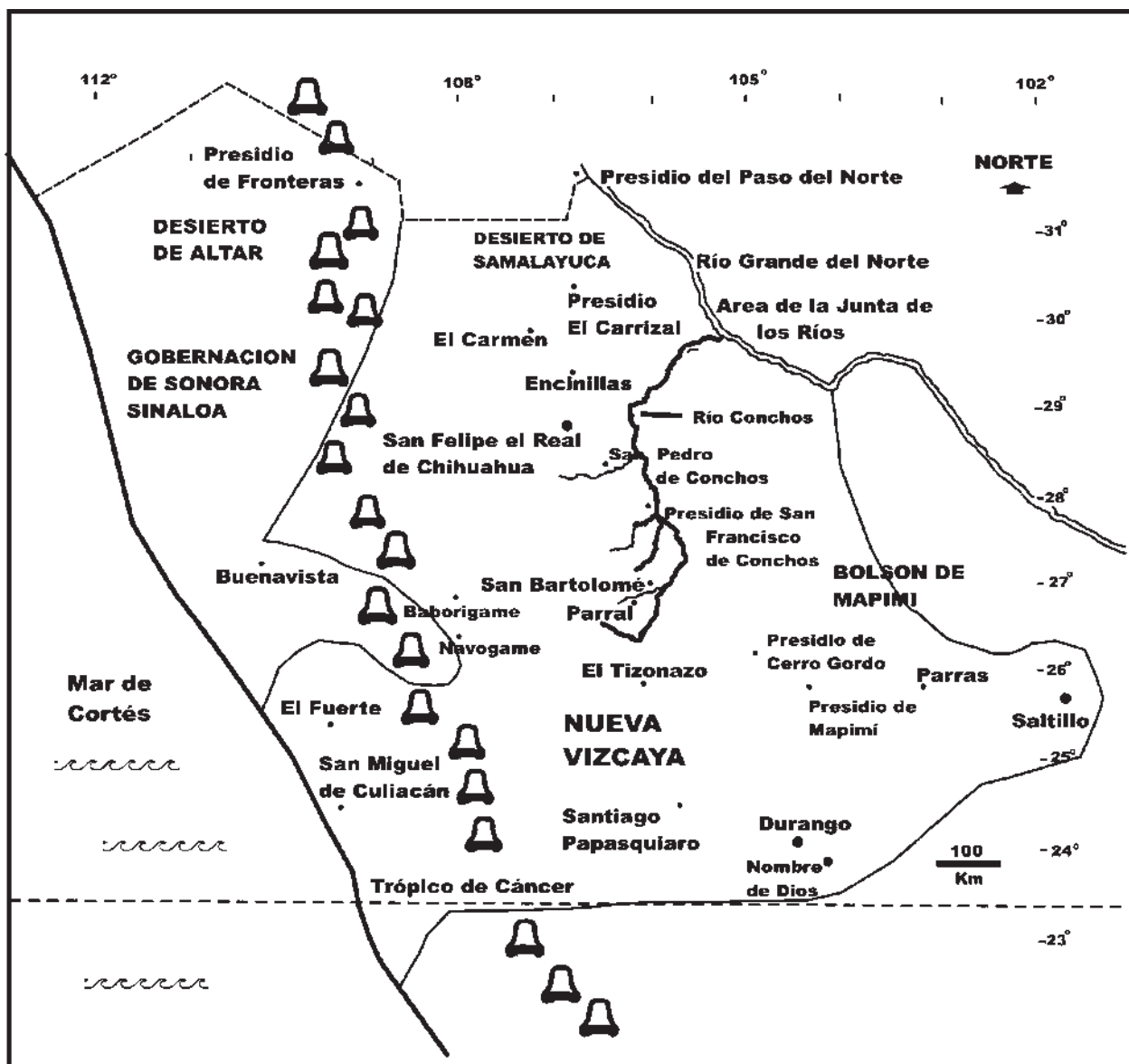


Fig. 1.1.-Plano del área de la Nueva Vizcaya, cuya longitud comprendió desde la región sur de lo que ahora es el Estado de Durango, cerca de Nombre de Dios, hasta las cercanías del Paso del Norte. La gobernación de Sonora y Sinaloa formó parte de la Nueva Vizcaya hasta 1732 y la región de Parras y Saltillo se incorporó a Coahuila en 1787. El contorno del área está tomado del Mapa de las Fronteras del Virreinato, del ingeniero Nicolás de Lafora de 1771.¹⁶

La Nueva Vizcaya, junto con las provincias vecinas, llegó a ser considerada por los españoles como una región fronteriza. Cuando los españoles fueron más hostigados por los nómadas, el límite del norte de la provincia debió precisarse con una línea imaginaria y sinuosa que iba del

¹⁶ José Luis Mirafuentes Galván. *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680 - 1821)*. Guía I, México, IIH, UNAM, 1989. Mapa inicial, s.n.

Desierto de Altar en el oeste, y que seguía por el curso del Río Grande hasta llegar a la gobernación de Coahuila; más allá, se prolongaba hasta la costa del Pacífico.¹⁷ En el siglo XVIII se intentó cerrar la frontera pero no se abandonaron los importantes puestos avanzados, como los de la alta California, que muy poco antes habían sido afianzados.¹⁸

Entre los pastizales del altiplano, también es posible observar pequeñas elevaciones del terreno que generalmente están formadas por riolitas y basalto, prácticamente carentes de vegetación. Se sabe que antiguamente muchos de aquellos cerros estaban coronados por bosquetes de pinos y encinos. Las fuentes mencionan que en general, los recursos naturales fueron empleados por los grupos nómadas, pero más que cualquier otro grupo, por los mineros de la época colonial. Estos trabajadores utilizaron indiscriminadamente la madera sin tomar precauciones para reforestar, lo que acentuó la aridez reinante.

La percepción que la sociedad hace de las particularidades del espacio, del campo, como lo señalan antropólogos y geógrafos, se agregan elementos míticos y/o religiosos, algunos heredados y otros de su propia creación.¹⁹ Esto ocurrió en el altiplano y lo mismo puede decirse del área de la Sierra Tarahumara. En el primero, pueden reconocerse especies tales como gobernadora, biznaga, nopal, maguey, yuca, acacia y pastizales de sabana. Algunas de estas especies fueron utilizadas como alimento o como fuente de materia prima para elaborar hilos y objetos tejidos cuya manufactura fue característica de ciertos grupos. El hombre aprovechó todo lo que le era útil de aquel ambiente y le añadió elementos míticos, creó dioses asociados a las plantas y animales que le eran importantes.

Cambios principales ocurridos en el paisaje de la Nueva Vizcaya

A medida que se prolongaba el contacto entre las culturas de los nómadas y de los europeos, los involucrados comenzaron a reconocer algunos de los usos y costumbre del otro. Los indígenas

¹⁷ Mapa que comprende la frontera de los dominios del Rey, en la América Septentrional, según el original que hizo don Joseph de Vrrutia, sobre varios puntos observados por él y el Capitán de Yngenieros D. Nicolás Lafora, sobre las más verídicas, y diarias noticias que pudieron recojer en el tiempo de la Expedición, que hicieron por dicha frontera a las órdenes del Mariscal de Campo, Marqués de Ruby. Madrid y Noviembre 18 de 1765. Se consultó la copia que se presenta en José Luis Mirafuentes: *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, Guía documental I, México, IIH, Serie bibliográfica 8, UNAM, 1989.

¹⁸ BNM, AF (Archivo Franciscano) 324, Manuscrito que contiene informe del Capitán Juan Bautista de Anza sobre la entrada por tierra a la California septentrional. México, 5 de noviembre 1776. Conviene señalar que los establecimientos de la Florida fueron atendidos por marineros de la Corona, mientras que los de la Alta California estuvieron a cargo de los soldados presidiales.

¹⁹ Olivier Dollfus. *Espacio geográfico*, Sin lugar de edición. Ediciones Geográficas, n.d. p. 53.

reconocieron pronto la ventaja del arado y de todas las técnicas agrícolas que desconocían. Aprendieron a degustar y luego a cultivar plantas nuevas entre ellas los árboles frutales y poco a poco se hicieron de gallinas y de otros animales de granja. Por su parte los españoles aprendieron a disfrutar del maíz, del chile y de la calabaza, las que incorporaron a la lista de sus platillos. También aprendieron el uso de plantas medicinales gracias a los informes que les dieron los médicos indígenas.

Consideramos que los cambios más notorios fueron aquellos que afectaron el paisaje, donde los españoles más industriosos comenzaron a explotar los recursos materiales de la Nueva Vizcaya. El primer espacio habitado por muchos europeos se localizaba en las áreas mineras, esto provocó cambios en el territorio de los grupos indígenas, a veces donde antes no había nada. Parte de las fundaciones más antiguas del área en estudio fueron hechas donde se localizaron yacimientos metalíferos susceptibles de explotación y algunas de ellas quedaron incluidas en el reino de la Nueva Vizcaya.²⁰ Así, los sitios conocidos como Avino, Santa Bárbara y Cusihiuriachi existen desde la época virreinal. Las regiones con agua fueron dedicadas a la producción agropecuaria, como lo son el Valle de San Bartolomé, Casas Grandes y Parras,²¹ que propiciaron conglomerados de población importantes.

En la villa de San Felipe el Real de Chihuahua se hizo una construcción que es muy propia de la época colonial en México, se edificó un hermoso acueducto para llevar agua potable de una presa cercana. Esto se hizo utilizando los recursos obtenidos del impuesto a la minería. Algo semejante se hizo en el caso de la catedral, en este caso sabemos que la contribución para construirla fue de doce granos (un real) por cada marco de plata, pagando 7 granos los mineros y los otros cinco los mercaderes vecinos.²²

Apenas llegados los europeos, muy pronto se dieron los primeros cambios en el paisaje rural, entre ellos los que permitían asegurar la tierra; los colonizadores comenzaron por hacer el trazo de las brechas que llevaban a los nuevos asentamientos. Los caminos que llevaban a las

²⁰ Los territorios del virreinato fueron llamados reinos desde 1563 hasta 1788, cuando pasaron a ser intendencias. Véase Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Ciudad Juárez, Departamento de Investigaciones Sociales, Sección de Historia, Universidad de Chihuahua, 1968. p. 365.

²¹ Sergio Antonio Corona Páez. *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras. Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz (siglos XVII y XVIII)*. Torreón, Ayuntamiento de Torreón 2003-2005. Año de edición 2004, p. 27.

²² Francisco R. Almada. *Guía histórica de la Ciudad de Chihuahua*. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1984, pp. 358 y 359. Esta es una obra que ilustra acerca de las construcciones antiguas de Chihuahua, así por ejemplo, acerca de la construcción del acueducto colonial. Sobre las contribuciones para la catedral, Clara Bargellini, *La catedral de Chihuahua*, (Monografías de Arte, 13), México, IIH, UNAM, 1984, p. 23.

minas tuvieron prioridad y a través de ellos, los carros hacían el traslado de bienes y tributos hacia la capital del virreinato. El Camino Real fue otro de los cambios hechos por el hombre al medio ambiente de la Nueva Vizcaya.

La necesidad de habitaciones para los europeos también alteró el aspecto del medio ambiente de la Nueva Vizcaya. Los colonizadores eligieron el uso de adobe,²³ y limitaron el uso de troncos de pino sólo a las techumbres. La solución llegó a ser característica de ésta y de una región muy amplia. Al utilizar este tipo de materiales, los españoles aprovecharon la gran experiencia que los indígenas habían obtenido desde la época prehispánica, ya que muchos grupos habían hecho lo que ahora se conoce como arquitectura de tierra.²⁴

Otro de los cambios que se dieron en la región y que quizás chocaron con la mentalidad de los indígenas, fue el fraccionamiento que los europeos hicieron de la tierra: Los colonizadores se repartieron solares que antes los indios utilizaban en grupo.²⁵ También desviaron el curso de algunos arroyos para disponer de agua para sus cultivos, en los cuáles los indios comenzaron a aprender los rudimentos de la agricultura. Los indígenas reconocieron las bondades de las formas de producción de alimentos que los europeos practicaban y casi sólo por ello, aceptaron reducirse a vivir en las cercanías de los nuevos asentamientos. Algunos de ellos admitieron incluso vivir en las inmediaciones de las misiones, donde fueron educados por los evangelizadores.

El uso del suelo fue alterado por los españoles y extensos territorios que habían sido empleados tradicionalmente como cotos de caza indígenas, muchas veces acabaron por ser de uso restringido para los indios. Las prácticas agropecuarias del europeo incidieron en la vida de los nómadas, ya que alejaron poco a poco a los animales que vivían en libertad. Se redujeron así los medios de subsistencia que los indios tenían a la mano, cuando todavía no dependían exclusivamente de las prácticas agrícolas. Algunos de los cambios en el paisaje que fueron introducidos por los colonizadores tendieron a separarlos de los indios. Así ocurrió cuando los europeos que pudieron hacerlo, comenzaron a delimitar sus propiedades.²⁶ Para los indios fue

²³ AHMCJ, De Francisco Martínez a Francisco Javier de Uranga. San Eleazario, 16 de junio de 1789. AHMCJ-II, rollo 11, 1784. f. 56-58.

²⁴ Sobre arquitectura de tierra, véase a Charles Di Peso, John B. Rinaldo y Gloria J. Fenner, *Casas Grandes, A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*. Vol. IV, Flagstaff, The Amerind Foundation Inc. Dagoon, Northland Press. 1974, pp. 211-221.

²⁵ Aunque los grupos no conocían la propiedad privada, se sentían unidos a un territorio al que consideraban como propio de su sociedad.

²⁶ DHM. Fray Antonio Carrillo, "Memorial del procurador general de la Orden de San Francisco", Documentos para la Historia de México, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 254. Aquí se dice que ya no hay reparto que hacer en Casas Grandes, (Chihuahua), en aquel entonces recién fundada y se pide que se reporte a hacienda.

motivo de sorpresa y quizás de disgusto, ver como aparecían las divisiones territoriales que antes no existían, las cercas de madera, los setos vivos y las vallas de plantas espinosas, para aislar las casas y las huertas, como aquellas que todavía pueden verse en el área rural del Norte Centro de México.

Otro tipo de cambios

El traspaso de conocimientos podía ser en ambas direcciones aunque muchas veces la cultura europea fue claramente la donadora. La transmisión de los rasgos introducidos por los españoles fue muchas veces espontánea, cuando los indígenas tomaban la iniciativa de efectuar alguna práctica traída por los europeos. En otros casos, éstos decidieron que era necesario introducir algunos rasgos que los indígenas desconocían y que no formaban parte de su cultura.

Hubo otros cambios que indirectamente también afectaron a la cultura indígena, así ocurrió con los cambios ecológicos producidos por la actividad de mineros y hacendados. Entre otros recursos, acabaron con grandes cantidades de árboles. Se sabe que de esa manera el área aledaña al Real de Santa Eulalia perdió los bosques que poblaban las cumbres en un radio muy amplio.²⁷ Otro caso se dio en las cercanías de Santa Bárbara, donde había una laguna muy grande,²⁸ que desapareció por la actividad de los estancieros. Los mineros también afectaron a la población nómada cuando acusaron a los indios de evitar la propagación de la fe y los esclavizaron. También obligaron a muchos a trabajar con materiales tóxicos, así, ocupar algunos puestos de las minas llevaba a los indios a una muerte segura, sobre todo por falta de equipo adecuado.

El cambio demográfico no se limitó a la disminución de las etnias, gradualmente la población indígena fue obligada a convivir con otros grupos. El mestizaje se incrementó notablemente y la estructura social se hizo más compleja con las mezclas raciales; ocurrió además la llegada de negros y de indios llevados de tierras lejanas que dieron lugar a la creación de nuevas castas. La presencia de tlaxcaltecas en la Nueva Vizcaya tuvo algunas características muy propias de la época: Sus dirigentes aceptaron viajar al norte siempre y cuando se les diera un trato preferente. Con algunas limitaciones, su petición fue aceptada. Es evidente que los

²⁷ Phillip L. Hadley. *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua, (1709-1750)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 77.

²⁸ Chantal Cramaussel. *La provincia de Santa Bárbara, 1563 - 1631*. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004, p. 131.

privilegios de los jefes tlaxcaltecas fueron en detrimento de los grupos nómadas, pues entre otras cosas, los tlaxcaltecas ayudaron a los españoles en la defensa de sus asentamientos.²⁹

Para describir y citar el hábitat hemos creado una definición de acuerdo a las costumbres de aquellas sociedades: Se trataba de territorios que consideraron suyo y a los que daban el carácter de sagrados, como los denomina la Historia Cultural. Se trata de territorios étnicos que eran determinados por la presencia de una serie de sitios donde prosperaba una o más especies vegetales aprovechables, otras veces, donde podían encontrarse miembros de una o más especies animales. En estos amplios territorios los cazadores recolectores disponían de puntos utilizables como campamentos estacionales, que ocupaban alternadamente durante sus recorridos. También se contaba con uno o más santuarios a donde los hombres se acercaban para fortificarse anímicamente.³⁰ Cabe señalar que aunque los territorios de cada grupo no estaban delimitados con exactitud, los indígenas solían prohibir la entrada de otros grupos nómadas. Penetrar a ellos sin autorización podía provocar enfrentamientos, lo cual solía ser evitado por todos.

En relación a lo anterior, Robert H. Jackson menciona un caso que consideramos ilustrativo: Los karankawa de Texas era un grupo nómada que vivía cerca de la misión de Rosario y aceptaron asentarse. Sin embargo, los religiosos observaron que poco tiempo después se retiraban y que más adelante regresaban a la misión. Luego se pudo averiguar lo que ocurría entonces: Los karankawa habían incorporado a la misión a su patrón de asentamientos estacionales y consideraban a Rosario como uno de sus campamentos,³¹ y como parte de su territorio sagrado. Ahora suponemos que hacían esto durante el invierno, cuando en el campo se reducían los alimentos aprovechables.

Frecuentemente los nómadas de la provincia eran celosos de su territorio y se oponían a la entrada a otros grupos. De ese modo evitaban la competencia por las plantas y animales que les servían de alimento; en cambio permitían la entrada de grupos que eran considerados como sus parientes. Conviene recordar que éstos podían ser consanguíneos o parientes creados mediante ceremonias con las cuáles los grupos amigos pasaban a ser parte de las familias amplias. Se reducía así al mínimo la posibilidad de conflictos.

²⁹ AMS, No. 63, Servicios prestados por tlaxcaltecas, 17 de mayo de 1675. Don Fernando de Ascue y Armendaris, Alcalde Mayor de Santiago de Saltillo y Valle de Parras, certifica que tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban, vecinos de Parras y de esta villa, salieron a perseguir a los indios alzados contra la Real Corona. Saltillo, Presidencia Municipal, Caja 1, Exp. 32, Docto. 3.

³⁰ Se alude aquí a los santuarios de arte rupestre.

³¹ Robert H. Jackson, "Una frustrada evangelización: Las limitaciones del cambio social, cultural y religioso en los pueblos errantes de las misiones del desierto central", En *Fronteras de la historia*, Versión impresa, No. 6, Bogotá, Ministerio de Cultura, 20001, p. 15.

Generalidades sobre la composición étnica del área de estudios

Los grupos indígenas de la Nueva Vizcaya en el Siglo XVII eran del tipo segmentario, es decir, estaban formadas por unidades mínimas, que eran las familias.³² Estas a su vez formaban parte de otras mayores, como lo eran los linajes;³³ por otra parte, las familias formaban una banda que era un grupo menor o microbanda, con nombre propio y que se consideraba parte de otras con las que tenía afinidad. Ocurría que varias microbandas o grupos familiares podían unirse para formar un grupo más grande y poderoso, éstas eran las que han sido conocidas también como macrobandas. Se formaba así un grupo al que ya se consideraba mayor, que solía organizar reuniones periódicamente.

Los grupos mayores fueron sociedades que hemos considerado ya como grupos independientes, con nombre y autoridades propias. Podía ocurrir que por azares del destino, varios grupos mayores tenían que agruparse para afrontar un evento peligroso, generalmente la guerra; eran aquellos a los que se les ha denominado confederaciones,³⁴ palabra que suele asociarse a la del grupo más importante.

No hay forma de saberlo con toda seguridad, pero es muy posible que todos los grupos de la Nueva Vizcaya hayan tenido algunos rasgos comunes: Quizás entre otros, el de la fabricación de un licor hecho a base de maíz fermentado, que anteriormente era conocido con el nombre de Tiswin,³⁵ y que hoy es denominado tesguino. Los grupos mayores tuvieron creencias y tradiciones propias, que muchas veces quedaron evidenciadas en el material cultural. Durante la época colonial se vieron forzados a convivir con otros grupos, lo cual trajo consigo que se influyeran mutuamente. Así, de la convivencia prolongada resultaron cambios importantes. Del estudio de la convivencia se ha podido determinar que las relaciones interétnicas suelen ser igualitarias, jerárquicas y a veces de franca oposición.³⁶ (fig. 1.2).

Señalar el número de grupos de un territorio es un conteo difícil de hacer, ya que antiguamente no había claridad al respecto. Al ocuparse de los grupos humanos, frecuentemente

³² A una familia formada por el padre, la madre y los hijos suele llamársele familia nuclear.

³³ Marshal D. Sahlins, *Las sociedades tribales*. Barcelona, Editorial Labor, S.A. 1972. p. 31.

³⁴ Aquí se utiliza el concepto de confederación como se maneja en Luis González Rodríguez. *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*. México, IHH, UNAM, México, UNAM, 1977, p. 62.

³⁵ Susan M. Deeds. *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North*. Austin, The University of Texas Press, 2005, p. 51.

³⁶ Se presentan aquí los tipos de relaciones interétnicas según Miguel Angel Bartolomé y Alicia Mabel Barabás. *La pluralidad en peligro*. Col. Regiones de México, México, INAH, INI, 1990, p. 30.

los escribanos del virreinato proporcionaban datos confusos, pues llamaron naciones a los grupos indígenas; dieron la misma categoría a grupos mayores y a las bandas. No distinguir entre estas categorías hizo que al contarlos, el número total de grupos mayores fuera indebidamente alto. Queremos ilustrar ahora un caso de confusión que surgió cuando los grupos de una región fueron citados sin el rigor de ahora: En una descripción de las Provincias Internas se incluye una lista de grupos indígenas de la Nueva Vizcaya, que aparece en un documento de 1728. Se hace una relación de los grupos que sobrevivían entonces, cuyo número ascendía a 26 naciones. Sin embargo, al leer la relación saltan algunas dudas: Se incluyen algunos grupos que antes no habían sido mencionados, como los berroxios y los xixies. Nos permitimos suponer que estos nombres corresponden a bandas o grupos menores que realmente no cabrían en la categoría de naciones. Es evidente que habría que hacer investigaciones al respecto.

En el documento también se menciona a los julimes y a los tapacolmes, dándoles la misma categoría que a la confederación o gran grupo de los conchos, a la cual pertenecían. Además aparecen los babos y los arigames, cuando realmente formaban un sólo grupo,³⁷ y no sabemos por que su nombre fue seccionado. Se menciona a los mammetes, que es un nombre desconocido Quizás eran realmente los mamites, pero en tal caso se le dio la misma categoría que a los conchos, como ocurrió con los julimes y los mamites ya mencionados. Lo mismo puede decirse de los chisos o chizos. Así como se presenta, este análisis no está completo, pero es evidente que se consideraron como grupos mayores a algunos que no lo fueron, lo que altera los resultados de cualquier conteo. Debemos disculpar al escribano, la confusión no se le puede atribuir a su pluma, se debe a que en la época en que se redactó el documento, no se tenían conocimientos de antropología,

La confusión se acentúa porque además de tener su nombre específico, algunos grupos recibieron apodos.

³⁷ Ma. del Carmen Velázquez. *La frontera norte...* p. 17. Las naciones que se mencionan son las siguientes: Xiximes, Tubares, Berroxios, Xixies, Tarahumaras, Nuris, Tepehuanes, Babos, Arigames, Atapabondas, Conchos, Chizos, Otaquitomes, Sumas, Xocomes, Mezquites, Cacalaotes, Paxalames, Mammetes, Julimes, Tapacolmes, Poarames, Hopomes, Sibulos, Pulicas y Sisimbres.

Los grupos indígenas de Nueva Vizcaya

Cuando los españoles se desplazaban para conocer la Nueva Vizcaya solían encontrarse con pequeños grupos indígenas que efectuaban actividades de recolección. Se trataba de grupos familiares o bandas que aprovechaban el medio ambiente. Sabemos que eran grupos menores porque de acuerdo a su costumbre, sólo se reunían con otros grupos en casos de celebración o de algún suceso importante. Eran las reuniones del grupo mayor que los convocaba de vez en cuando, entre otras cosas para hacer juntos la cosecha de las tunas, que eran frutos muy apreciados. De aquellos encuentros resultaron las primeras noticias que tenemos de las bandas, ahora hacemos algunas referencias de los grupos mayores a los que pertenecían.

El de conchos fue el nombre que los españoles dieron a los indios que habitaban en las cercanías del río de las Conchas, pero desconocemos como los indios se llamaban a sí mismos. Este grupo fue uno de los mayores de habla yutoazteca en el área, eran cazadores recolectores aunque algunas de sus bandas comenzaban a efectuar una agricultura todavía incipiente. Además, algunos practicaban la pesca. Así los describe en 1582 don Diego Pérez de Luxán, quien fue cronista del Capitán Antonio de Espejo y que al visitar la región del río, tuvo buenas oportunidades para observar a los indios.³⁸ Se sabe de grupos conchos que vivían al norte de la villa de San Felipe el Real, probablemente hasta la latitud de la moderna población llamada Moctezuma. Hacia el sur, lo hacían hasta las cercanías de lo que ahora es Parral. Por el rumbo del este, los conchos vivían hasta las cercanías de la Junta de los Ríos y en algún momento lo hicieron al lado de Texas. Conviene señalar que en aquel estado existe un condado que todavía lleva el nombre de Concho County. Finalmente, hacia el oeste, los miembros de este grupo debieron habitar hasta las cercanías de Casas Grandes, en lo que ahora es el moderno Estado de Chihuahua. Entre otros, este grupo tuvo fuertes contactos con grupos de posible filiación atapascana, tales como los tobosos y algunas fuentes hablan de sus nexos con los grupos sumas.³⁹ Este grupo se caracterizaba por usar ropa y frazadillas de piel, muchas veces de conejo, aunque también llegaron a emplear atados de hierba para cubrirse.⁴⁰

³⁸ Diego Pérez de Luxán. *Expedition into New Mexico made by Antonio de Espejo 1582 -1583, as revealed in the Journal of Diego Pérez de Luxán, a Member of the Party*, Los Angeles, The Quivira Society, 1967, p. 53.

³⁹ Carl Sauer, *Aztatlán*, (Serie los Once Ríos), México, Siglo XXI Editores, 1998. p. 177.

⁴⁰ Diego Pérez de Luxán. *Expedition into New Mexico...* p. 50.

Hacia el lado del Este eran muy conocidos los chisos, un subgrupo de los conchos que incluso se desplazaba en el territorio de los nómadas de Texas. Hacia el lado del norte de Chihuahua habitaron grupos de los que tenemos muy poca información, aquellos que debieron ser los que tuvieron algún contacto con Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Este español había naufragado en el Golfo de México y hacia 1536 viajó a pie buscando a sus compatriotas. Iba al mando de un pequeño grupo de náufragos, que pasaron por la región,⁴¹ procedentes de la Junta de los Ríos, hoy Ciudad Ojinaga. Don Alvar y su séquito lograron encontrar auxilio entre los soldados del Cap. Nuño de Guzmán y posteriormente redactó un informe en el que proporciona valiosa información sobre bandas de indios seguramente de los conchos.

El de los sumas fue un grupo más bien pequeño de nómadas de posible filiación atapascana, es decir, que culturalmente era afín al gran grupo conocido como los apaches. En una región de lo que hoy es el Nuevo México, habitaban los apaches chiricahua y se ha supuesto que de este grupo se desprendió una fracción que dio origen a los sumas. Estos se asentaron en las cercanías de Casas Grandes y de Paso del Norte. Los sumas fueron vecinos del gran grupo de los jumanos,⁴² uno de los que ya practicaba una agricultura incipiente en las orillas del río Grande del Norte. Al parecer algunos jumanos recibieron también los nombres de otomacos y patarabueyes, que aparecen citados en la relación de viaje de don Diego Pérez de Luxán, que ya hemos mencionado.⁴³

Los apaches llegaron a ser parte de los grupos étnicos de la Nueva Vizcaya. y originalmente vivían en regiones que ahora corresponden a los Estados Unidos. Desde allá organizaban correrías y penetraban a la provincia para efectuar despojos entre los colonizadores. En pleno siglo XVIII gran parte de estos indios decidieron asentarse en la parte más inhóspita de la gobernación, es decir, en el llamado Bolsón de Mapimí.⁴⁴ Por su agresividad y la frecuencia de los ataques de estos grupos guerreros, son multicitados en las fuentes históricas hasta el siglo XIX.

⁴¹ Charles Di Peso, John B. Rinaldo y Gloria J. Fenner, *Casas Grandes. A fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*, Vol. IV. Flagstaff, The Amerind Foundation Inc./Dragoon, Northland Press, 1974, p. 57

⁴² Carl Sauer. *Aztatlán*, Mapa s.n.

⁴³ Pérez de Luxán, Diego. *Expedition into New Mexico made by Antonio de Espejo...* p. 58

⁴⁴ AGN. Historia, Vol. 41, Exp. 8, 1748. Informe del Cap. Joseph de Berroterán; Diana Hadley, Thomas H. Naylor y Mardith K. Schuetz Miller. Editores, "Capitán Berroterán's report on the Condition of Nueva Vizcaya (1748)", *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*, Vol. 2, Part 2, Tucson, The University of Arizona Press, 1997, pp. 167-228.

El de los tarahumaras es un grupo que se da a sí mismo el nombre de rarámuri. Se trata de un grupo que habitó en un área muy amplia y que actualmente sólo ocupa una parte de la Sierra Madre Occidental, en lo que hoy es el Estado de Chihuahua. Este es un grupo de habla yutoazteca que tiene sus raíces entre los grupos cesteros del Suroeste de los Estados Unidos,⁴⁵ que a la llegada de los españoles ya practicaba una agricultura incipiente. Los malos tratos, el combate de los españoles contra las tradiciones indígenas y los castigos que dieron a quienes se negaban a trabajar en para ellos, empujaron a los tarahumaras a la rebelión. Tan pronto como 1632 se levantaron en armas aunque pronto fueron sometidos. Hubo otros levantamientos organizados por este grupo a lo largo del siglo XVII, que culminaron hacia 1697, sin embargo, los tarahumaras salieron tan maltrechos de estas revueltas que optaron por adaptarse a las difíciles condiciones impuestas por los españoles.

Los tepehuanes constituyeron un grupo de filiación pima, es decir de habla yutoazteca, que se daba a sí mismo el nombre de odam, palabra que significa gente. Este es también uno de los cuatro grupos que han sobrevivido hasta nuestros días, en este caso, ocupando una parte de la Sierra Madre Occidental, en el moderno Estado de Chihuahua. Se trata del grupo conocido como tepehuanes del norte. En las cercanías y quizás emparentado a ellos, vivían los pequeños grupos conocidos como nabogames y baborigames. Todavía en nuestros días sobrevive otra fracción de este grupo, aquel es conocido como el de los tepehuanes del sur. Esta parte del grupo habita en la Sierra Madre Occidental, en el tramo de lo que hoy es el Estado de Durango, particularmente en la región conocida como El Mezquital.

Además de los grupos que hemos descrito, conviene señalar que existieron otros de habla yutoazteca. Se trata de sociedades que vivieron en la misma región y que posiblemente estuvieron emparentadas con el grupo tarahumara. Se conocen varios de estos grupos menores como el de los chínipas, tubares y jovas, aunque quizás el más notorio haya sido el de los guarojíos, que es otro de los cuatro grupos que aún subsisten en la región serrana.⁴⁶ En la misma región existió otro grupo conocido como el de los guazapares; era gente que vivía en las cercanías de los chínipas, con los que tuvieron un largo período de enemistad. Destaca entre estos grupos, el de los tubares, que tuvieron un largo período de supervivencia en la sierra hasta el siglo XX. El profesor.

⁴⁵ Wendell C. Bennett y Robert M. Zingg. *Los tarahumaras*. México, INI, 1978, p. 575. En la sierra también habitaron algunos grupos menores que tuvieron gran afinidad con los tarahumaras, entre ellos están los tubares, témoris, chínipas y guazapares. N.d.A.

⁴⁶ Los grupos sobrevivientes de Chihuahua que se mencionan son los pimas, guarojíos, tepehuanes y tarahumaras.

Francisco R. Almada informa que hacia 1968 todavía existían algunos miembros del grupo, que actualmente han desaparecido.⁴⁷

En el sur de la Nueva Vizcaya habitaron algunos grupos indígenas también de habla yutoazteca, uno de ellos fue el de los acaxeos, agricultores que ocuparon parte de la sierra de lo que hoy es Durango. Los miembros de este grupo tuvieron muchos rasgos que seguramente obtuvieron como parte de la influencia de los mesoamericanos, de aquellos que habitaban en la cercana costa del Pacífico. El de los acaxeos,⁴⁸ fue un grupo que era vecino de los xiximes,⁴⁹ otro grupo agricultor de las culturas de Durango, que se hizo notorio por su ferocidad en el combate. También cobraron fama por tener la costumbre de comer los cuerpos de los hombres que mataban en la guerra. Conviene señalar que este grupo fue terriblemente diezmado por los españoles cuando organizaron un levantamiento en 1610; los españoles convocaron a una reunión pacífica en Xocotilma y sorpresivamente mataron a una gran cantidad de indígenas,⁵⁰ aunque hubo algunos sobrevivientes, la gente de este grupo prácticamente se acabó después de aquella masacre y es difícil encontrar noticias del grupo con fecha posterior.

Los grupos que habitaron en Nueva Extremadura fueron muchos y muy numerosos, los más notorios fueron los coahuiltecos, que le dieron nombre al territorio. Otros habitantes fueron los cabezas, babosarigames, cíbolos, colorados, gavilanes, julimes, guachichiles, tripas blancas y cuechales, además de que había extensiones de los tobosos y grupos afines como los negritos, acoclames, salineros y meresalineros. Se trataba de grupos de habla yutoazteca aunque es posible que los tobosos hayan sido de filiación atapascana.

El de los zacatecos fue un grupo nómada de lengua yutoazteca, que habitó en un territorio muy grande que comprendía parte de Nueva Vizcaya. Fundaron sitios en el altiplano de lo que hoy es el moderno Estado de Durango, además de estos, ocuparon sitios en Zacatecas y en Coahuila. Este grupo compartía rasgos con otro grupo cazador recolector, el de los guachichiles, que también era de filiación yutoazteca. Su territorio estaba entre Saltillo y San Felipe Torres Mochas, Gto. y contó con el Tunal Grande como área de abastecimiento. Debido a que los

⁴⁷ Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Ciudad Juárez, Departamento de Investigaciones Sociales, Sección de Historia, Universidad de Chihuahua, 1968, p. 543.

⁴⁸ Luis González Rodríguez, "La etnografía acaxee de Hernando de Santarén". *Tlalocan*, Vol. VII, 1980, pp. 355-395.

⁴⁹ Luis González Rodríguez, "Entre los xiximes, 1610-1616". *El noroeste novohispano en la época colonial*. Grupo Editorial México, Miguel Angel Porrúa, IIA, UNAM, 1993, pp. 145-149.

⁵⁰ Naylor, Thomas H. and Charles W. Polzer, S.J. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*. Vol. One, 1570-1700, Tucson, The University of Arizona Press, 1986, p. 238.

guachichiles solían atacar a los viajeros del Camino Real, los españoles solían castigarlos con la amputación del pulgar y el índice. Hacían esto para evitar que pudieran hacer uso de sus arcos y flechas. Algunos miembros de este grupo aceptaron asentarse en paz y para ello las autoridades de la provincia crearon un pueblo que llevó el nombre de San Luis de la Paz,⁵¹ Guanajuato, donde se incorporaron a la vida sedentaria.

No podemos hacer una relación de los indios de la Nueva Vizcaya sin mencionar a los indios laguneros, se trata de una gran cantidad de grupos nómadas de habla yutoazteca, que se desplazaban en las cercanías de las lagunas de Coahuila. Además de la laguna de Mayrán, también ocupaban las riberas del Nazas, donde los zacatecas también tenían asentamientos desde la época prehispánica. Los primeros religiosos que llegaron a la Comarca Lagunera fueron los jesuitas, quienes mencionan que la región estaba ocupado, entre muchos otros, por los grupos irritilas, los miopacoas, meviras, hoeras y maiconeras, que habitaron cerca de Parras.⁵² Sin embargo, es indudable que los más conocidos fueron los tobosos, grupos nómadas cuya filiación lingüística no conocemos, y que habitaron cerca de Concueme, hoy Cuencamé.⁵³

Estos fueron las culturas más notorias de la Nueva Vizcaya, aquellas que casi desaparecieron totalmente en el curso de la época virreinal, y que forman parte del tema nuclear de este trabajo (fig. 1.2).

⁵¹ Philip W. Powell, *La guerra chichimeca*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977. p. 219.

⁵² DHM, Del Anua de 1598, Cuarta Serie, T. III, Imprenta de Vicente García Torres, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 58.

⁵³ AGN, Cárceles y presidios, Vol. II, Exp. 2, 1654. Informe de don Juan de Cervantes Casaus.

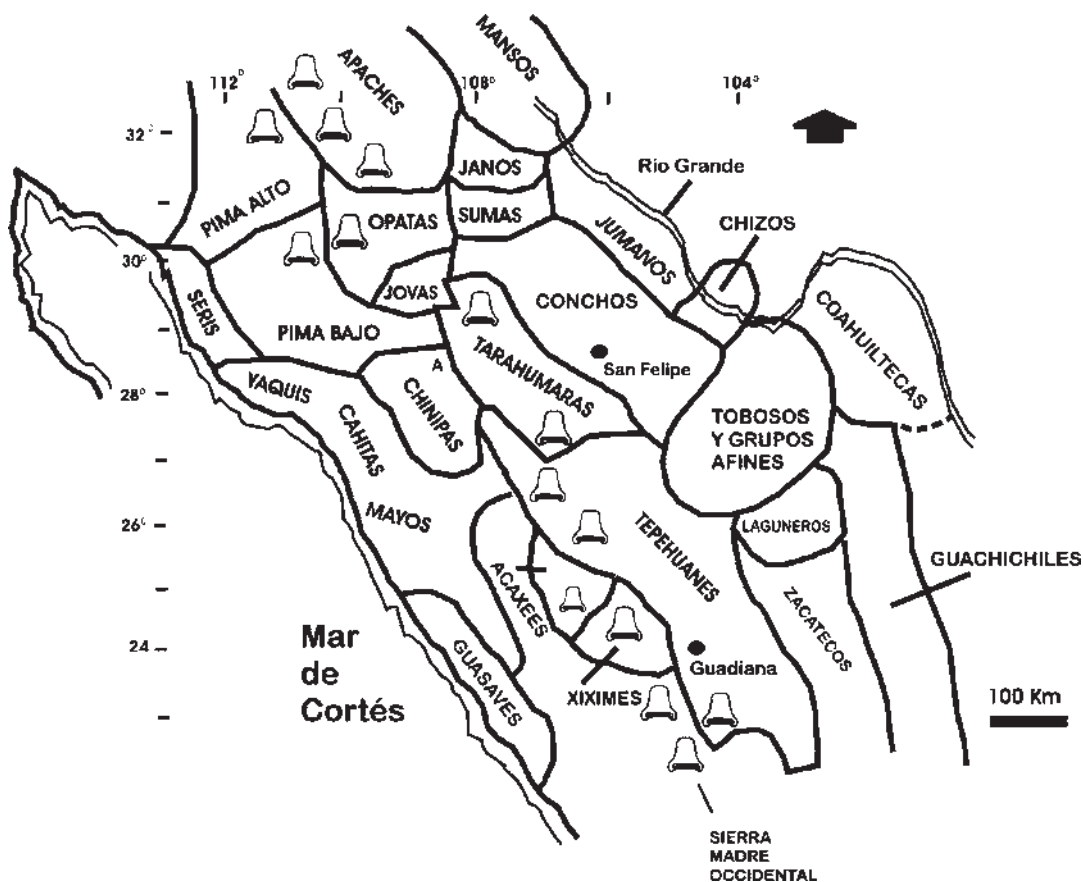


Fig. 1.2.-Plano en el que se han representado los territorios que aproximadamente ocupaban los grupos indígenas de la Nueva Vizcaya.⁵⁴ A.-Región ocupada por los Chínipas, Guarojíos, Guazapares y Tubares, cuyo territorio está muy mal definido. El territorio de los apaches se prolongaba hacia el norte hasta los límites del territorio de grupos zuñis y hopis.⁵⁵ Para ubicar al lector, se ha marcado la ubicación de San Felipe el Real de Chihuahua y Guadiana.

Los primeros asentamientos hispánicos

Después de realizar algunas ceremonias y diversos actos de carácter legal, cuando se hacía la creación de nuevas poblaciones, los europeos procedieron a realizar las primeras construcciones de carácter público. Las fundaciones que hicieron los europeos en el país, tuvieron

⁵⁴ Adaptado de Carl Sauer, *Aztatlán*. Serie los once ríos. México, Municipio de Guasave, Siglo XXI Editores, 1998, p. 198 bis.

⁵⁵ Max L. Moorhead, *The Apache Frontier*. Norman, The University of Oklahoma Press, 1968. Mapa, p. 171.

aproximadamente las mismas características generales, a saber: En una cuadrícula se trazaba una plaza central y alrededor de la misma se guardaba espacio para el templo y en el mismo eje y frente a aquella edificación, se hicieron las casas consistoriales. Con algunas variaciones, esta disposición se cumplió al realizar la fundación de las diversas poblaciones que fueron surgiendo a medida que avanzaba la colonización europea.

Debido a que se siguieron las preferencias dictadas por la iglesia al respecto, los templos debieron ser construidos con su entrada viendo hacia el Este, y por lo mismo, se les ubicó hacia el lado Oeste de la plaza central. Mirando en aquella dirección se construyó por ejemplo el templo del Real de San Felipe, hoy catedral de Chihuahua, igualmente se hizo con el templo de Nuestra Señora de Guadalupe en el Paso del Norte, y en Casas Grandes, se dio la misma orientación al templo de San Antonio de Padua.

El poblamiento europeo del área se hizo a finales del siglo XVI y principios del XVII, cuando se hicieron las fundaciones más antiguas. Pensaban que agrupando a los indios en pequeños pueblos podrían ser educados por pocos misioneros y se facilitaría convertirlos al catolicismo. Aunque hicieron intentos para reducir a los indios a un territorio determinado, no siempre tuvieron éxito y algunos cazadores recolectores ofrecieron resistencia a la acción de los misioneros.⁵⁶

Muchos de los viajes de los exploradores españoles del Siglo XVI se hicieron con la intención de comprobar la existencia de tierras y ciudades de riquezas fabulosas que se encontraban al norte del país. Se hablaba de las míticas ciudades de Cíbola y Quivira, a las que por comparación con Tenochtitlan, se le llamaba el Nuevo México. También por comparación con México, se hablaba de una laguna llamada de Copala, asociada a ricas ciudades de indios. Buscándola, el ejército de Alonso de Pacheco debió acercarse al cuerpo de agua que alimentaba a los indios de la Villa de Durango, a la que fundaron el 8 de julio de 1563.⁵⁷ Don Francisco de Ibarra realizó amplias exploraciones, con el interés de localizar la mítica laguna de Copala,⁵⁸ y la menciona en varios de sus comunicados.⁵⁹

⁵⁶ Lino Gómez Canedo. *Evangelización y conquista...* p. 107.

⁵⁷ Atanasio G. Saravia. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, México, Obras I, UNAM, 1978, p. 117.

⁵⁸ J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya*, Durango, Dirección Extensión Universitaria, UJED, 1992. Págs. 113, 139 y 158.

⁵⁹ BNM, AF, ficha 3, (1/1.3, f. 11v.-12v,) Acta de la Junta de Guerra y Real Hacienda en que se resolvió solicitar información sobre la Gran Quivira. México, 3 de julio 1715. La búsqueda de ciudades míticas se prolongó por mucho tiempo, un caso muy repetido fue el de la ciudad de Quivira, todavía en el siglo XVIII.

Como es muy sabido, en todos estos casos, los exploradores no encontraron las fabulosas ciudades que buscaban (Ver fig. 1.3):

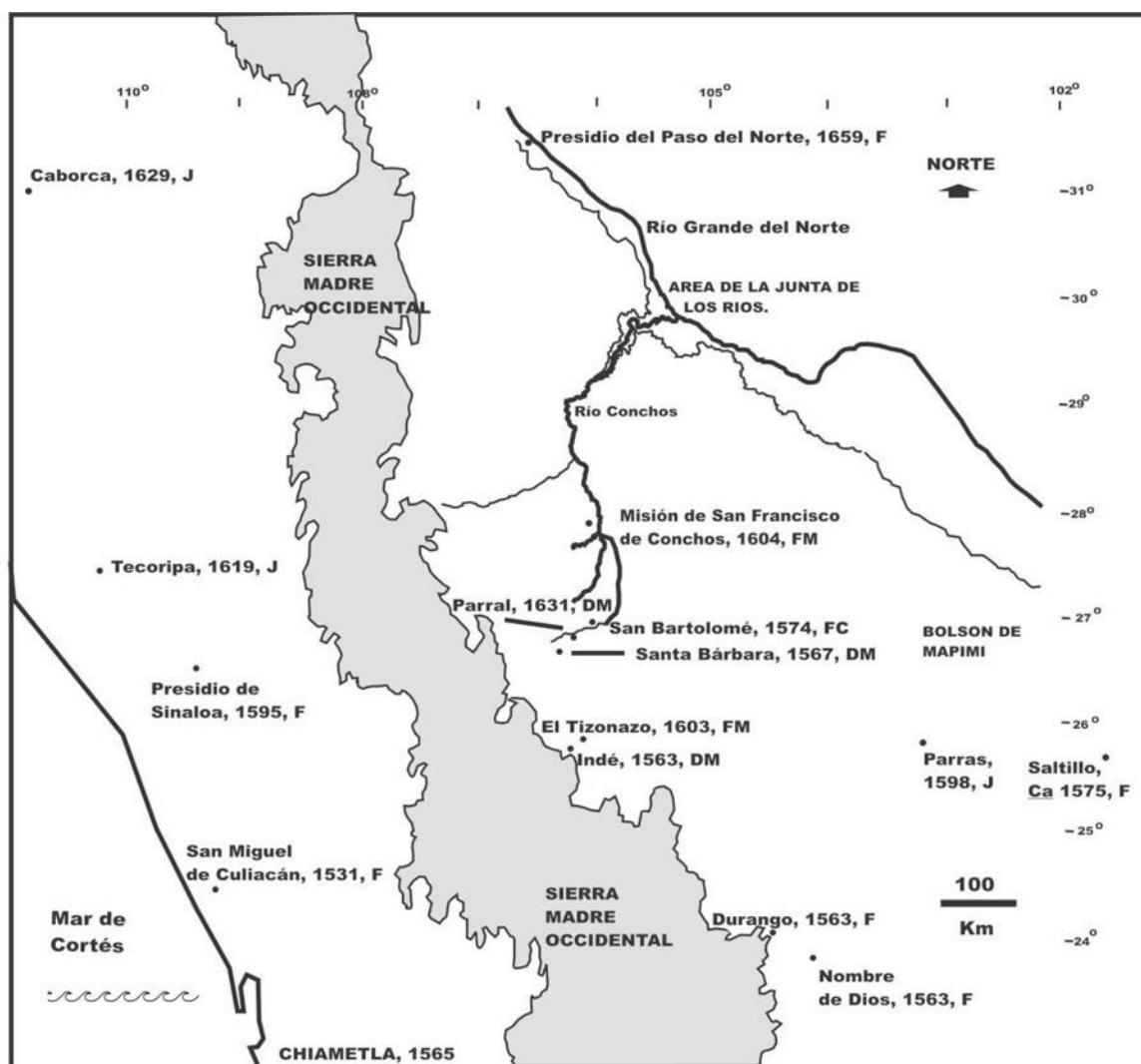


Fig. 1.3.-Plano que muestra la ubicación de algunos de los primeros asentamientos fundados por los españoles en la Nueva Vizcaya. Para ubicar al lector se han incluido algunos nombres de ríos. La línea fronteriza actual está a la altura de El Paso del Norte. Notas: F significa fundación, FM.- Se funda la misión, FC.-Fundación de convento, DM.-Descubrimiento de minas, J.-Llegada de jesuitas, T.-Titulación. El año señalado al área de Chiametla es el de su anexión a la Nueva Vizcaya.

Ocurrió que el Gobernador Francisco de Ibarra ordenó a don Rodrigo del Río que organizara el poblamiento del Valle de los Conchos. En cumplimiento a aquellas órdenes, el Capitán del Río pudo hacer el descubrimiento de minas cerca del Valle de los Conchos y fundó los reales de Santa Bárbara y de San Juan.⁶⁰ Al paso del tiempo, Santa Bárbara llegó a tener gran prosperidad como centro minero mientras que el de San Juan desapareció tiempo después.

Los fundadores de las villas eran los primeros encomenderos del sitio. Los primeros pobladores tenían el derecho a considerarse vecinos, a cambio de estar obligados a residir en el lugar. Tenían el derecho a elegir a las autoridades o bien, a ser candidatos a ocupar los puestos en el gobierno local. Las personas que deseaban ser considerados como vecinos podían aspirar a ello después de residir en el lugar por algún tiempo, sólo deberían ser propietarios de al menos una casa. También les valía el haber establecido una hacienda o ejercer algún oficio útil para la comunidad: En base a ello, era el cabildo quien podía otorgarles el título de vecinos. Las personas que estaban de paso en los nuevos asentamientos, eran llamados estantes, mientras que los viandantes eran aquellas que no tenían el carácter de avecindados en ninguna parte.⁶¹

Las actividades de los habitantes del Santa Bárbara se veían frenadas por la carencia de mano de obra; este problema resultó del inesperado buen recibimiento que los grupos indígenas dieron a los europeos. Al no haber oposición a la actividad de los evangelizadores, el ejército y los colonizadores no pudieron arguir que hacían guerra justa a los indígenas, de quienes tampoco se podía decir que adoraban ídolos.⁶² Este argumento sólo pudo ser esgrimido cuando los europeos misionaron entre los grupos de la sierra de lo que hoy es Durango, donde los indígenas elaboraban algunas figurillas de carácter religioso, como lo hacían por ejemplo el grupo acaxee.⁶³ Los misioneros destruyeron una gran cantidad de aquellas piezas y esto fue uno de los motivos del levantamiento de aquel grupo en 1601, en el que resultaron muy disminuidos.

La falta de mano de obra fue resuelta con la actividad de los cazadores de esclavos, que aprehendían a los indios rebeldes a la evangelización y los sometían a trabajos forzados. Estas acciones eran permitidas para castigar a los indios que rechazaban la evangelización o que de alguna manera se oponían al dominio de la Corona. En realidad ocurría que a veces los

⁶⁰ Chantal Cramaussel, *La provincia de Santa Bárbara*, Chihuahua, Biblioteca Chihuahuense, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004, p.31.

⁶¹ Chantal Cramaussel. *La Provincia de Santa Bárbara...* pp. 38-39.

⁶² Juan Álvarez-Cienfuegos Fidalgo, *La cuestión del indio. Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*, Red Utopía A.C. Morelia, Jitanjáfora Editorial. 2001. p. 325.

⁶³ Luis González Rodríguez. "Destrucción de idolatrías entre los acaxeos de Durango (1600)". *El noroeste novohispano en la época colonial*. México, IHH, UNAM, 1993. pp. 175-195. A pesar de los datos que proporciona el autor citado, este es un tema en el que deberá trabajarse posteriormente. N.d.A.

cazadores de esclavos tomaban prisioneros a su libre antojo, lo que provocaba encono entre los grupos de la región. Los cazadores de esclavos organizaban salidas para atrapar indígenas a los que ataban en colleras, como lo atestiguó fray Diego de Rangel.⁶⁴

Amparados en una cédula del virrey Martín Enríquez, los franciscanos iniciaron la construcción de un monasterio en el Valle de San Bartolomé, que precisamente estaba en la jurisdicción de Santa Bárbara.⁶⁵ Los franciscanos hicieron también un pueblo con sus indios, a dos leguas del monasterio, en el lugar que todavía hoy recibe el nombre de El Pueblito. Se encargaron además de atender las necesidades espirituales de los habitantes de algunas haciendas de la región. En estas acciones se incluyó a los europeos que fueron asentándose en la población. Aunque todo empezó bien para los franciscanos, diversas circunstancias los obligaron a abandonar el sitio en varias ocasiones. Es probable que una de ellas se haya debido a una terrible epidemia que ocurrió en 1577.⁶⁶

Es evidente que los hacendados no dieron un trato digno a los indígenas y la situación se volvió peligrosa cuando un grupo de indios hizo un levantamiento en 1620 que trajo consigo la muerte de varios españoles y de muchos indios conversos. Es posible que la revuelta haya sido organizada por los tobosos del área, ya que a partir de entonces resultaron muy difíciles de controlar y constituyeron un peligro para los cristianos.⁶⁷ En aquella época se llegó a decir que el valle quedó despoblado y sin gente. Para sustituir su carencia, los estancieros acabaron por obligar a los indios a permanecer con ellos y además, consiguieron que se les permitiera sacarlos de las misiones. En San Bartolomé hubo un templo dedicado a San Pedro fue considerado como parroquia de indios.

Durante todo el siglo XVII la seguridad de los pueblos y las estancias se vio seriamente afectada por los ataques que efectuaban los grupos tobosos, aquellos que originalmente habían sido asentados en el cercano pueblo de Atotonilco, hoy Villa López. Los tobosos tenían un gran poder de convocatoria y lograban atraer a su bando a muchos indios inconformes, algunos de los

⁶⁴ AGI, Guadalajara 65, núm. 60, Relación de fray Diego Rangel, 1578.

⁶⁵ Chantal Cramaussel, "Sistema de riego y espacio habitado. La lenta y azarosa génesis de un pueblo rural", en: *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1998, p. 26 y 27.

⁶⁶ En 1777 hubo una terrible epidemia que se dejó sentir desde Oaxaca hasta Zacatecas y que debió ser la misma que azotó Nueva Vizcaya. Véase García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar. *Desastres agrícolas en México*. Catálogo histórico, Tomo I. Epocas prehispánica y colonial. 958-1822. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 122-124. En algunos lugares la peste se identifica como matlazáhuatl. N.d.A.

⁶⁷ Cuando acabó el levantamiento de 1620, hubo un corto período de paz y hacia 1627 los tobosos volvieron a levantarse y a partir de ese momento sus ataques parecen haber sido más frecuentes.

cuáles tenían ligas de parentesco con ellos. Los europeos intentaron diversos arreglos con ellos, pero no contaban con que los indígenas tenían otros valores y no respetaban los pactos de paz.

La política de exterminio contra los tobosos y grupos afines, los redujo tanto que facilitó el tránsito por el Camino Real y las relaciones comerciales de San Bartolomé con otras partes de la provincia. Esto trajo consigo una mejoría de la situación económica de los pobladores de todo el sureste de la región. San Bartolomé se convirtió en un centro de población importante y muchas de sus estancias surtían de trigo, maíz y frijol a la villa de San Felipe del Real de Chihuahua y a otros centros mineros. Muchos estancieros del valle incluso crearon sus propios establecimientos comerciales en aquella ciudad.⁶⁸ para evitar a los intermediarios.

Las actividades comerciales de los habitantes de San Bartolomé comenzaron a aumentar y entre otras cosas decidieron dar más importancia a las fiestas de la Virgen del Rosario, dándoles mayor pompa y esplendor. Así, en medio de un período de mejoría económica, la región de San Bartolomé llegó hasta finales del Período Colonial.

Por su gran cercanía, las poblaciones de Santa Eulalia y de San Felipe el Real de Chihuahua, tenían vidas separadas, y así las describen los cronistas de la época colonial.⁶⁹ Sin embargo, por la misma razón, tuvieron que tomarse decisiones que afectaban a ambas, como puede verse en los siguientes párrafos. Aunque hubo un intento de explotar las minas de Santa Eulalia en el siglo XVII, fueron denunciadas el 12 de febrero de 1707 por don Nicolás Cortés de Monroy y la mina descubridora recibió el nombre de Nuestra Señora de la Soledad.⁷⁰ Cabe señalar que desde entonces, los mineros siempre han tenido en su contra la gran carencia de agua que siempre ha afectado al sitio. A principios del Siglo XVIII, la población afrontaba también el problema de que algunos de sus vecinos preferían construir sus casas y negociaciones en las cercanías de la junta de los ríos Sacramento y Chuvísca.⁷¹

Para resolver parte de la situación, el gobernador de la Nueva Vizcaya, don Antonio Deza y Ulloa citó a una reunión de ciudadanos, para elegir el punto donde se fundaría la cabecera comercial de la región. Por aquel entonces no había un lugar apropiado para comprar comida ni para comerciar los productos. Además, era necesario determinar el lugar donde estarían la

⁶⁸ Chantal Cramaussel, "Sistema de riego y espacio habitado. La lenta y azarosa...", p. 55.

⁶⁹ Joseph Antonio de Villa-Señor y Sánchez, *Theatro Americano*, México, Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, 1748, p. 353.

⁷⁰ Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Ciudad Juárez, Departamento de Investigaciones Sociales, Sección de Historia, Universidad de Chihuahua, 1968, p. 41.

⁷¹ Varios autores escribieron este nombre sin la r final, como lo hizo entre otros don José Antonio Villa-Señor y Sánchez, quien escribe Chubizca. Véase *Theatro Americano*, México, Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, 1748, p. 355.

alcaldía y la parroquia. Los asistentes a la reunión emitieron su voto por escrito, en el que mencionaban dos lugares para establecer la cabecera. La votación acabó en un empate en la votación entre Santa Eulalia y la Junta de los Ríos y para decidir al respecto, el gobernador emitió un voto de calidad. De acuerdo a la votación, se decidió que la cabecera debería estar en la Junta de los Ríos.

A partir de entonces, aquel sitio cambió su nombre por el de San Francisco de Cuéllar, hoy Ciudad de Chihuahua. Esta sesión se llevó a efecto el 12 de octubre de 1709,⁷² aproximadamente dos años después de que se habían reiniciado las labores en las minas de Santa Eulalia. Esta población se encuentra a tan sólo 8.5 Km hacia el sureste del centro de la capital de lo que hoy es el Estado de Chihuahua y desde la época colonial ha tenido una gran dependencia comercial de ésta. A lo largo de los años, para muchas cosas, ha venido funcionando como si se tratara de una de las colonias de la ciudad.

El poblamiento europeo en la región del Paso del Norte realmente se inicia en 1630, cuando un pequeño grupo religiosos e indios, al mando de fray Antonio de Arteaga viajaron desde el centro del Nuevo México hasta el paraje de Senecú. Fundaron una misión cerca del río Grande del Norte, en medio de un asentamiento de indios piros, que quedó a cargo de fray García de San Francisco. Tiempo después, este mismo franciscano intentó fundar otra misión en el muy cercano Paso del Río del Norte, pero no convenció a los indígenas del sitio. Posteriormente lo intentó de nuevo y tuvo éxito, el 8 de diciembre de 1659.⁷³

Fray García puso de inmediato a la misión bajo el amparo de Santa María de Guadalupe. Con la ayuda de indios conversos construyó una enramada, e hizo la celebración de una misa. Como parte de sus obligaciones, fray García de San Francisco levantó un acta y poco tiempo después, comenzó la edificación de un templo. De acuerdo a los cánones, el edificio tuvo una fachada, que miraba hacia el Este. Sólo tres años después se dio por terminada la obra.⁷⁴

En 1660, el Gobernador de Nuevo México, General Manuel López de Mendizábal, eligió como Alcalde Mayor y Capitán de la Villa del Paso del Río del Norte, a don Andrés López de Grasia (*sic*). Le extendió el nombramiento correspondiente en 1660, en un acto que fue la respuesta a una petición de fray García de San Francisco. Así se hizo la fundación de una villa

⁷² Véase el trabajo de un antiguo cronista de la ciudad de Chihuahua, don Alfonso Escárcega, *La fundación de la valerosa, leal y hospitalaria ciudad de Chihuahua*, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, S.A. 1976, p. 3.

⁷³ Francisco R. Almada, *Diccionario...* p. 398.

⁷⁴ De la construcción del templo dedicado a la Virgen de Guadalupe, tenemos el nombre de uno de los carpinteros. Durante la restauración del templo se localizó una viga que tiene grabadas las palabras "Dorillo Pico me fizo".

que fue el centro rector de un área agrícola y comercial muy grande, que destacó sobre todo por la presencia del paso del río y por que era la primera población del Nuevo México. El fundador de la Villa del Paso del Norte murió en el convento de Senecú, el día 22 de enero de 1673.

La tranquilidad de Paso del Norte se vio alterada hacia 1680, cuando se supo que los indios del Nuevo México se habían levantado en armas. Sus habitantes pudieron ver como después de muchos esfuerzos, los españoles pudieron reinstalar su autoridad. Como resultado del levantamiento y antes de que se recuperara la provincia perdida, las autoridades decidieron crear un presidio en El Paso. Este fue aprobado rápidamente y se le fundó en julio de 1682, cuando gobernaba Nuevo México don Domingo Gironza Petris de Cruzat. Se contaba con 49 soldados y un capitán y permaneció en funciones hasta 1772 cuando fue desaparecido. En aquellos días las autoridades decidieron que sus fuerzas se trasladaran a la cercana población de El Carrizal.⁷⁵ Debido a este cambio y a la inseguridad que provocaba el estado de guerra, hubo personas que llegaron a proponer que toda la población se cambiara de sitio,⁷⁶ pero es evidente que no fueron atendidas.

La misión de Nuestra Señora de Guadalupe fue construida aproximadamente a una legua del río Grande del Norte, hoy río Bravo, para evitar las inundaciones. El pueblo contaba entonces con numerosos campos de cultivo, como corresponde a un área que estaba fundamentalmente dedicada a la producción agrícola. Indudablemente que por encontrarse en las riberas del Grande del Norte, la región de Paso del Norte era muy fértil y durante la época virreinal tuvo grandes viñedos,⁷⁷ que producían excelentes vinos.

La organización de la vida colonial

A medida que avanzaba el tiempo, la rebeldía de los indios a la colonización se hizo muy frecuente y cada vez más peligrosa. Las autoridades de los europeos vieron en riesgo todos sus

⁷⁵ Guillermo Porras Muñoz. Anotaciones en: *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado (sic) en el discurso de la visita general de Precidios (sic) situados en las Provincias Ynternas (sic)*... Introducción y notas del Lic. Guillermo Porras, Texto y notas por Guillermo Porras Muñoz, México, Librería de Porrúa Hermanos y Cía. 1945. p. 67.

⁷⁶ BNM, Fondo Reservado, Col. AF, (21/446.23, f. 134v.-140). Memoriales de fray Nicolás López, custodio de Nuevo México, al virrey sobre las necesidades del Paso del Río del Norte y la conveniencia de que se muden al sitio de la Isleta [s.l. y s.f.], Seguidos de respuestas del fiscal Pedro de la Bastida: México, 15 de septiembre de 1685 y 22 de mayo de 1686.

⁷⁷ Fray Agustín de Vetancurt. *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias*, (Biblioteca Porrúa 45), México, Editorial Porrúa, S.A. 1982, p. 98.

logros y se dedicaron a mejorar sus defensas; muy pronto surgió la propuesta de destacar grupos de militares que tenían la obligación de proteger un punto. Estos soldados deberían hacer la vigilancia en distintos parajes y en los caminos de la gobernación. Sin embargo, cuando necesariamente la estancia de los soldados se prolongaba, se edificaría una construcción adecuada a las necesidades de los militares. De esa manera surgieron las fortificaciones que ahora nos ocupan.

Ante la necesidad de reclutar nuevos soldados para un presidio, intervenían las autoridades de muy distinto nivel. Se sabe que en un caso de Durango, el virrey personalmente ordenó a los reclutadores que no sentara plaza ningún mulato ni mestizo y que además: "...todos o los más, fueran españoles permitiendo algunos castizos de buena opinión y proceder y prácticos de la tierra".⁷⁸ Con aquella orden quedó evidenciado el criterio de las autoridades para seleccionar a los reclutas, que era de un claro tipo racial. Las personas que eran seleccionadas debían acudir al punto al que habían sido destinadas, donde se acomodaban de la mejor manera posible. No siempre se contaba con edificaciones para hacerlo, sin embargo, los oficiales podían alojarse en alguna casa de la localidad y así debieron hacerlo también algunos de los soldados.

Los presidios solían establecerse a la vera de los caminos del virreinato ya que una de sus funciones primordiales era la de proteger a los viajeros que los utilizaban. Los soldados presidiales debían prestar servicio de escolta a los convoyes que transitaban por el área y debían también estar listos y partir rápidamente cuando recibían el pedido de auxilio. Cuando los soldados llegaban al sitio en peligro, en ocasiones tenían que limitarse a buscar al grupo atacante, ya que muchas veces aquellos actuaban con rapidez y se alejaban del sitio a todo galope.

Otra de las obligaciones del presidio era cuidar de las misiones que estuvieran en sus cercanías. Para hacerlo, llegaron a comisionar uno o dos soldados para proteger a los frailes,⁷⁹ Para vigilar el área, muchos templos y haciendas contaban con torreones para hacer la vigilancia y defender el punto si llegara a ser necesario. Entre otros sitios que los tenían, podemos mencionar al convento de San Antonio de Padua de Casas Grandes,⁸⁰ tenía dos torres para el mismo fin,⁸¹ seguramente por que iba a ser parte de un presidio. Al principio de la época

⁷⁸ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios indios de Nueva Vizcaya en el Siglo XVII*, México, Fondo Cultural Banamex, 1980, p. 318.

⁷⁹ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los*. p. 271.

⁸⁰ .-ABNAH, 1664, Fondo Franciscano. Directorio de Conventos y asuntos varios. Vol. 2, Docto. 2327, F231-237. Los primeros pobladores europeos debieron llegar a Casas Grandes en 1663. El documento señala que ya para 1664 se contaba con los servicios del fr. Antonio de Páez.

⁸¹ Charles Di Peso, John B. Rinaldo y Gloria J. Fenner, *Casas Grandes...* Vol. 3, p. 896.

virreinal, el establecimiento de los presidios no tuvo una planificación de conjunto, y esto trajo consigo que hubiera muchas áreas desprotegidas. Este y otros problemas relacionados con la disciplina y la conducta de algunos militares, crearon la necesidad de cambiar el sistema, lo cual no ocurrió de manera eficaz sino hasta el Siglo XVIII.

Otra de las forma de organización propia del siglo XVII, no fue de carácter militar, se trata de las misiones. Pensaron que sólo educando a los indios personalmente, podrían convertirlos en buenos cristianos y buenos súbditos del rey. Los religiosos comenzaron por congrega a los indios, lo cual debió ser una labor particularmente difícil ya que muchos de ellos eran reacios al cambio. Los religiosos hacían la construcción de un cobertizo donde celebraban la primera misas y procedían a edificar algunas casas. Cuando había alguna población de colonizadores cercana, los frailes podían ser alojados en la casa del cura o si era necesario, en la de algún vecino. Cuando lograban una organización más sólida comenzaban a hacer la construcción del templo con la ayuda de los indios, trabajos que suspendían a una hora determinada para impartir las primeras lecciones. Como apoyo a las misiones, la Corona les proporcionaba un cáliz y una campana, además las dotaba de aceite para encender la lámpara del Santísimo Sacramento. Se les daba suficiente vino para celebrar la Santa Misa y también se proporcionaban a cada misionero, varias fanegas de maíz para su consumo personal.⁸²

La campana tenía un valor simbólico en la liturgia cristiana, su sonido no sólo se utilizaba para llamar a los fieles sino que informaba la hora o de la cercanía de un evento de importancia para la comunidad. Siguiendo a Guy Rozat podemos decir que también servía para alejar a las tormentas, granizadas y otros fenómenos peligrosos de los que se suponía que eran enviados por "el enemigo del género humano".⁸³

A partir del templo, se hacía la ubicación de los terrenos del pueblo de indios y del pueblo de españoles, así como el nacimiento de los caminos. Conviene señalar que para asegurarse de alcanzar buenos resultados, los evangelizadores limitaron los permisos para salir del pueblo de indios. En general, los franciscanos buscaron crear congregaciones que se rigieran por principios acordes con su forma de pensar,⁸⁴ y preferían limitar los contactos de los españoles, ya que así era

⁸² Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 349. Una fanega corresponde a 55.5 Kg. N.d.A.

⁸³ Guy Rozat. "América, imperio del demonio", *Historia y ficción: Crónicas de América*. Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Colección Conmemorativa II, Ysla Campbell, coordinadora. México, UACJ. 1992. p.145.

⁸⁴ Vasco de Quiroga, "Información en Derecho", en *Vasco de Quiroga. La utopía en América*, (Crónicas de América 73), Madrid, Nilo impresión gráfica. 1992. p. 94. Don Vasco llama aquí timocracia a la congregación de comunidad perfecta.

más difícil que contaminaran tanto a los mismos frailes como a sus educandos. Esta forma de aislamiento era una ampliación de la idea que tenían de que para fortificar sus almas, era necesario retirarse a orar, como lo hacían en los eremitorios.⁸⁵

Congregar a los indígenas normalmente era el primer conflicto que enfrentaron los frailes. Consideraban que para poder educarlos, los indios no deberían salir del área asignada al pueblo, pero esto no fue del gusto de muchos de los educandos. Los indios se sintieron prisioneros y escapaban de las misiones en cuanto podían hacerlo; por su parte, los soldados perseguían a los indios que huían de los asentamientos misionales y los obligaban a reincorporarse a ellos. Las actividades comunales y las lecciones de catecismo permitieron a los frailes vigilar que la población permaneciera constante. En esto ayudó la actividad de los fiscales indígenas, cuya labor les permitió controlar la asistencia de los indios a los actos que organizaba la iglesia.

Tratando de evitar que se redujera el número de sus feligreses, cuando menos algunos de los religiosos de la provincia solían separar a los niños para evitar la huída de sus padres. Para educarlos más cuidadosamente, los niños vivían en la misión y sólo se les permitía visitar ocasionalmente a sus familiares, que aprovechaban para lavarlos y espulgarlos.⁸⁶ A los niños se les enseñaba la doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética; sin embargo, la educación era más esmerada cuando eran hijos de las autoridades indígenas.⁸⁷ Por razones económicas, los misioneros a veces tenían que permitir que los adultos se alejaran del asentamiento para hacer trabajos de caza y recolección.⁸⁸ Esto era necesario ya que a principios de la colonia, los indios así resolvían buena parte de sus necesidades.⁸⁹ Las mujeres y los niños continuaban en el área de la misión para asegurarse de que los indios regresaran después de hacer aquellas actividades.⁹⁰ La idea al respecto era que con el tiempo, la misión resultara autosuficiente y que los indios subsistieran de su propia producción. Para facilitar la vida de los indios que estaban concentrando, los religiosos buscaron dotarlos de tierras para el cultivo, y generalmente lo

⁸⁵ Antonio Rubial. *La hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996, p. 17.

⁸⁶ Esta costumbre se practicaba en Coahuila, posiblemente en la fracción que formó parte de la Nueva Vizcaya. Véase Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados...* p.185.

⁸⁷ Cabe señalar que educar a los jóvenes era la mejor estrategia que tenían los frailes para convertir a la sociedad indígena. Véase Rubial. *La hermana pobreza...* p. 166.

⁸⁸ AHMP, 1687. A los indios de Casas Grandes se les concedieron tierras para hacer la cacería. Referencia 2992, Minas y terrenos. p. 1.

⁸⁹ AGECE, Docto. 521, Prohibición de salir a carnear cibola. Monclova, 24 de enero de 1806. La costumbre y necesidad de efectuar cacerías de bisontes persistió hasta el Siglo XIX en algunos grupos, como ocurrió en Coahuila, esta actividad tuvo que ser prohibida, ya que salir el campo propiciaba el abandono de las familias.

⁹⁰ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el sitio que llaman de Quauyla, Siglos XVI a XVIII*, México, CIESAS – Miguel Angel Porrúa, S. A. 2000, p.186.

hicieron a través de un sistema de propiedad comunal. Para facilitarle la subsistencia, también se les proporcionaron tierras para continuar haciendo sus antiguas prácticas de caza y recolección, para lo cual sólo tenían que dar aviso a los misioneros.⁹¹

Muchos pueblos contaron con escuelas de doctrina para convertir a los indios. Se daba especial atención a los niños pero se incluyó también a los adultos, quienes tenían un horario adecuado a su tiempo libre. Además de impartir la instrucción relacionada con la religión, los franciscanos tuvieron interés en hacer que los adultos aprendieran algún oficio, como en otros lugares lo hicieron los frailes de diversas órdenes. Sin embargo, los repartimientos hicieron que los resultados en este aspecto no fueran tan exitosos como ellos lo hubieran deseado. Los religiosos que contaban con indígenas fueron presionados por los hacendados y mineros que necesitaban trabajadores. Se exigía a los primeros que les proporcionaran mano de obra en forma de repartimiento, asegurando que de esa manera los indios regresarían a las misiones. Aceptando aquel argumento, los religiosos aceptaron prestar temporalmente a los indígenas, aunque algunos se disgustaban con la actitud de los empresarios, "decían que les hemos de dar indios para todo aquello que les ofreciere de trabajo".⁹²

Algunas formas de intercambio cultural entre los indígenas y los europeos

Desde el principio, nos interesaba conocer la forma en que los presidios influyeron en la sociedad indígena, de manera muy particular, la participación que tuvieron en su desaparición, es decir, saber la causa de su extinción desde la época virreinal. Aunque no todos los religiosos eran partidarios de enseñar la lengua castellana a los indígenas, algunos lo hicieron y además hubo indios que tenían contacto frecuente con los europeos y aprendieron la lengua. Esto y la convivencia de los frailes con sus educandos, provocó que necesariamente, todos acabaran intercambiando términos, además de objetos diversos. Debido a aquel fenómeno de aculturación, varios vocablos españoles fueron empleados de manera normal por los indios, así por ejemplo, sabemos que dentro del vocabulario de los tepehuanes, se incluyeron palabras tomadas de la lengua castellana, como Dios, María, Pedro, Viernes y algunas palabras de uso cotidiano.

⁹¹ AHMP, Minas y terrenos, 1687. A los indios de Casas Grandes se les concedieron tierras para hacer la cacería. Referencia 2992.

⁹² BNM, AF, UNAM, caja 12, exp. 191.1. pp. 1-2v. Carta de fray Francisco de Peñasco de Lozano al muy reverendo Padre Nuestro de Guadalajara, 1674.

Los europeos llegaban desde el centro de México, habían tenido contacto con varios grupos étnicos y en su vocabulario incluían algunos términos tomados de lenguas distintas. Muchas veces empleaban algunos préstamos del náhuatl tales como Almoloya, Analco, Atotonilco, jacal, tlatolero, petate, amole y ahuejote. y otros más, que los indios incorporaron al lenguaje de uso común. Algunos misioneros aprendieron lenguas indígenas y otros más emprendedores optaron por la creación de gramáticas, diccionarios y otras obras que sirvieran para hacer el aprendizaje de las lenguas. Sin embargo, el interés fue decreciendo con el paso del tiempo y con algunas excepciones, estas obras se fueron perdiendo. Ahora podemos mencionar a la obra de Benito Rinaldini, autor del *Arte de la lengua tepehuana*, y la del P. Tomás de Guadalajara, quien escribió un compendio de la lengua de tarahumares y guazapares. Cabe señalar que la obra de Rinaldini ha servido para entender la gramática y las formas de parentesco de la sociedad tepehuana.⁹³ También se cuenta con el *Arte y vocabulario de la lengua dohema, heve o eudeva*, obra que un autor anónimo escribió acerca de la lengua de un grupo de la sierra en el siglo XVII.

Las misiones franciscanas tuvieron el apoyo de las autoridades del virreinato. Estas se hicieron cargo de hacer los suministros que el establecimiento requería durante los primeros tres años siguientes a su fundación. Se consideraba que después de aquel plazo, los indígenas se habrían aculturado lo suficiente para subsistir por su cuenta. Así por ejemplo, se hizo el envío de animales y de objetos a los indios guachichiles de San Esteban de Tlaxcala y Mazapil:

...se les den yuntas de bueyes apareadas, azadones, hachas, coas y herramientas necesarias para que puedan fabricar sus pueblos, semillas de trigo y de maíz, y que por tiempo de tres años primeros se les dé algún sustento de maíz y carnes; que pasado ese tiempo se continúe con el de carne, algo más, según que fuera la voluntad de su alteza, y alguna ropa por tiempo limitado para que puedan tapar su desnudez...⁹⁴

Buscando evitar las escapatorias y para que sus feligreses tuvieron alguna diversión, los frailes permitían que los indios practicasen un juego de pelota llamado la chueca.⁹⁵ que debió ser de

⁹³ Benito Rinaldini, *Arte de la lengua tepehuana*, México, CONACULTA, Gobierno del Estado de Durango, 1994. Véase Tomás de Guadalajara, Guadalajara, Tomás de. "Compendio del arte de la lengua de los tarahumares y guazapares", En Abel Rodríguez López, *Gramática tarahumara, 1683*. México, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Universidad Autónoma de Chihuahua, 2010, pp. 45-58 de la primera parte. Véase también el Anónimo *Arte y vocabulario de la lengua dohema, heve o eudeva*. Anónimo del siglo XVII. México, IIF, UNAM, 1981, pp. 45-48.

⁹⁴ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados...*, p.181.

⁹⁵ No sabemos como era el juego de pelota en Nueva Vizcaya y sólo por las breves descripciones que hicieron los españoles, suponemos que se trataba de un juego derivado del tlachtli mesoamericano. Este juego todavía se practica

origen mesoamericano. También se autorizaba un juego con fichas llamado el patole,⁹⁶ pero no se les permitían hacerlo con españoles, para evitar que cruzaran apuestas. Los misioneros contrataban algunos españoles o mestizos para que realizaran actividades, entre ellas la del pastoreo,⁹⁷ porque de emplear indios, éstos podrían fugarse. A todos se les enseñaba a cultivar la tierra y todos participaban en las actividades generales, como el barbecho y el deshierbado. Hasta donde sabemos, se cultivaba maíz, frijol, árboles frutales y además en Casas Grandes, sorgo,⁹⁸ y vides. También lo hicieron en El Paso del Norte,⁹⁹ donde tuvieron mucho éxito como vitivinicultores. Los indios que estaban bajo el control de los misioneros siguieron efectuando una versión modificada de los mitotes para festejar la cosecha, ahora bajo la mirada vigilante del misionero, para evitar los excesos.

La misión requería de los servicios de varios maestros tales como sastres, barberos, herreros y carpinteros, para mejorar la educación de los indios. Cabe señalar que en Casas Grandes se localizaron los vestigios de lo que pudo haber sido una fragua; también solían buscarse los servicios de un panadero. Este último empleo solía ser otorgado a una mujer, generalmente la esposa de alguno de los contratados, para que hiciera la producción de bizcocho,¹⁰⁰ para consumo de los frailes. Cuando las condiciones lo permitían, se hacía para todos los conversos, para acostumbrarlos a comerlo.

Desde su instalación, los misioneros hicieron que se les llevaran hatos de ganado, para subsistir y para enseñar su manejo a los indios. Se sabe que ocasionalmente, a éstos se les proporcionaban reses,¹⁰¹ y además, los frailes aprovecharon el sacrificio de algunos animales para enseñarles a obtener sebo y preparar velas. Ocasionalmente, se dejaba salir al campo a algunos indios varones para que obtuvieran algunas piezas de caza e hicieran la recolección de plantas silvestres que complementaban su dieta. Los misioneros tenían amor por los animales y debieron cuidar especialmente de algunos de ellos. Muchos misioneros favorecieron la introducción de la ganadería en los pueblos indígenas, ya que el trato con animales era muy familiar a los cazadores

en Sinaloa y es conocido con el nombre de taste, palabra que sin duda es una deformación del nombre original del juego.

⁹⁶ Las fichas para el juego eran de cerámica y a veces de piedra, son muy abundantes en toda la región. Véase por ejemplo, Charles Di Peso *et al.* *Casas Grandes...* Vol. 6, p. 353.

⁹⁷ Cecilia Sheridan. *Anónimos y desterrados...* p.193.

⁹⁸ ATDA, 2007. Arturo Guevara Sánchez, Informe de actividades,... p. 21. La presencia del sorgo se pudo detectar durante la revisión del adobe del ex convento de San Antonio de Padua de Casas Grandes. N.d.A.

⁹⁹ Sergio Antonio Corona Páez, *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras...* p. 29.

¹⁰⁰ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados*, p.193. El bizcocho era un pan que se cocía dos veces para aumentar su dureza, con el fin de que tuviera larga duración. N.d.A.

¹⁰¹ Cecilia Sheridan, *op cit.* p.197.

recolectores; uno de los religiosos que eligieron este medio para establecer sus misiones fue Eusebio Kino, S.J. sólo por citar el caso más conocido.

El ganado de los españoles pudo prosperar y fue aceptado por los grupos indígenas. Las cabezas que llegaban a escapar o que se perdían, se reprodujeron y llegaron a formar grandes manadas. Este ganado recibía el nombre de mesteño, cimarrón o asilvestrado y fue de gran utilidad para los grupos indígenas, muchos de los cuáles supieron aprovecharlo como alimento. Aunque también los comieron, atraparon caballos mesteños y los usaron como medio de transporte; los españoles también los aprovecharon y se sabe que a finales del siglo XVI, don Diego de Ibarra llegó a tener 130,000 cabezas.¹⁰² Al igual que otros, este capitán español dedicó muchos esfuerzos a atrapar a esta clase de animales. A principios de la época colonial, los capitanes solían premiar a los indios auxiliares que se distinguían en el servicio de las armas, dotándolos de caballos. Lo hicieron con tal generosidad, que suponemos debieron hacerlo después de surtirse de ellos en las llanuras aledañas al Bolsón de Mapimí. Entre otros, sabemos que así lo hacía el capitán Diego Martínez de Hurdaide.¹⁰³

Junto con la fundación de nuevas poblaciones, se acostumbraba que los gobernadores dotaran de animales a los fundadores, aunque éstos de inmediato buscaron hacerse de ellos a través de los comerciantes que llegaban desde el centro del país. El ganado era diezmado por los lobos, que habitaban una región muy amplia, actualmente sobreviven muy pocos en la Sierra Madre Occidental.¹⁰⁴ Los borregos merinos fueron introducidos a la provincia de Santa Bárbara desde el siglo XVI,¹⁰⁵ y al parecer fueron criados por los estancieros antes que el ganado vacuno. Para afrontar el frío de la sierra, los grupos indígenas pronto adquirieron afición por las prendas de lana y para tener material para hacerlas, adquirían borregos en las haciendas. Los estancieros que criaban ganado vacuno vieron aumentar sus hatos hasta mediados del siglo XVII. La cría era sencilla pero cuidadosa, acostumbraban dejarlos pastar alrededor de los ojos de agua de los llamados sitios de ganado mayor,¹⁰⁶ aquellos que se mercedaron en toda la provincia.¹⁰⁷ como apoyo a los ganaderos.

¹⁰² Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p. 310.

¹⁰³ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 22.

¹⁰⁴ A. Starker Leopold. *Fauna silvestre de México*, México, Instituto Mexicano de Recursos Renovables, 1982, p. 456.

¹⁰⁵ Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p. 312.

¹⁰⁶ Se trataba de aquellos terrenos cuadradas de 5,000 varas, o una legua por lado que se mercedaban.

¹⁰⁷ AHMP, 1665, no. 48, 27v. En la Provincia de Santa Bárbara, lo sitios de ganado mayor medían una legua de diámetro o 3500 varas. .

Acerca de este escenario

Estas son algunas de las características físicas y sociales del área en estudio en la primera mitad de la época virreinal. Esto es, cuando ya estaban en funciones los primeros establecimientos creados por los españoles en la Nueva Vizcaya. Como ya se ha mencionado, los indios que habitaban en la región estaban muy bien adaptados al medio ambiente, pero estaban dispuestos a aceptar innovaciones culturales que les dieran bienestar. Aunque muchos pueblos permanecían en paz, esto no debe ser interpretado como un estado idílico ya que el equilibrio se rompía con gran facilidad. Por otra parte, la llegada de los europeos se hizo cuando en el globo se daban grandes cambios climáticos,¹⁰⁸ también ocurrió que se extinguieron algunas especies que servían de alimento a los nómadas. Estas catástrofes fueron interpretadas por muchos indios como efectos de la admisión de los españoles en el territorio sagrado, y algunos trataron de suprimir la causa.

Por su forma de vida, los pobladores indígenas del área en estudio eran particularmente sensibles a los cambios del medio ambiente. Pudieron ver como se alteraban los recursos de los que dependían, y que ante la escasez de alimentos ocurrían enfrentamientos intertribales. Este y otros problemas condicionaban pero no determinaban la vida de los nómadas, que siguieron tratando de adaptarse a las nuevas limitaciones. El calentamiento de la época hizo al entorno geográfico más adverso a los cazadores recolectores, que vieron aumentar sus problemas con el surgimiento de una elite dominante que los consideraba enemigos.

En la Nueva Vizcaya rápidamente se había formado una oligarquía muy poderosa, que se ocupó de hacer un gran acaparamiento de tierras y de bienes muebles. Este grupo manipulaba en todo lo posible la vida de los indígenas con los que tenía relaciones. Algunos de sus miembros incluso ocuparon puestos oficiales dentro del gobierno de la provincia; se trata aquí de una burguesía local que surgió con intereses muy localizados.

Entre los elementos de la nueva clase dominante podemos mencionar ahora un miembro destacado de aquel estrato social, don Valerio Cortés del Rey.¹⁰⁹ Este emprendedor vecino fue

¹⁰⁸ En el curso de la época colonial se sufrieron los efectos de la llamada Pequeña Glaciación, que trajo consigo graves problemas de sequía. Véase Reid A. Bryson y Thomas J. Murray, *El clima y la historia*, México, Edamex, 1985, pp. 92-93.

¹⁰⁹ Don Valerio Cortés del Rey fue inmigrante de origen español, originario de Zaragoza. Fue nombrado Ensayador Balanzario Real y realizó las actividades propias de dicho cargo en Parral, a donde llegó en 1632. Se dedicó al comercio y fue ganadero de importancia, también realizó actividades de prestamista. Por la importancia social que llegó a tener, se le nombró Sindico de la Tercera Orden de los Franciscanos y también llegó a ser el Administrador del diezmo en Santa Bárbara. Fue minero afortunado y se le nombró Sargento Mayor y Capitán de Guerra. Sin embargo, parece que es más conocido por haber sido el fundador del Mayorazgo del Río de Conchos. Véase Roberto

Ensayador y Balanzario Real, que con el tiempo, llegó a ser dueño de muchos terrenos en las cercanías del Bolsón de Mapimí. En esta región llegó a adquirir una gran influencia no sólo entre los españoles sino también entre los indios, gracias a sus encomiendas y a que los tuvo como empleados en sus múltiples haciendas.¹¹⁰ El capitán José de Berrotarán fue otro miembro distinguido de la clase económicamente dominadora de la región. Fue comandante vitalicio del presidio de San Francisco de Conchos, y con el tiempo llegó a ser también un militar exitoso. Después de algunos años de ocupar el cargo de capitán de presidio, se había hecho de numerosos predios, casi todos dentro del área de influencia de los cuarteles. Esta concentración de bienes le permitió convertirse en un poderoso terrateniente de gran importancia en toda la gobernación.¹¹¹ Cabe señalar que al paso del tiempo, las familias de estos personajes llegaron a emparentar entre sí.

De esta y muchas otras maneras, los miembros de esta naciente burguesía afianzaron intereses comunes. La intensificación de los ataques de los grupos indígenas después de 1680 había traído consigo que las autoridades dieran numerosas facilidades a mineros y estancieros de la región. Esto había creado un pequeño caos de carácter fiscal y administrativo que poco a poco llegó a ser una carga para el virreinato.

La oligarquía local provocó una crisis en la sociedad neovizcaína. Debido a que se protegió a algunos malhechores, aumentó el bandolerismo y el abigeato creció. Además, los

Baca y Rita Soto, *El mayorazgo del Río de Conchos (Chihuahua, 1689-1838)*. Sin editorial ni lugar de edición, 2006, p. 23.

¹¹⁰ AHMP, Civil, Demanda de don Vincencio Felipe José Cortés del Rey contra don Pedro Domingo de Jugo recomendándole la entrega de haciendas pertenecientes a mayorazgo. Por el sargento mayor don Valerio Cortés del Rey. Parral. G-12, Referencia 4724, 1738. Este expediente informa de una gran cantidad de haciendas y parte de los bienes del ensayador y balanzario real don Valerio Cortés del Rey.

¹¹¹ El capitán José de Berrotarán era un peninsular de origen vizcaíno que se hizo notar por el duro trato que dio a los grupos rebeldes de la Nueva Vizcaya, fue comandante del presidio de Mapimí y alcanzó la dirección del importante presidio de San Francisco de Conchos que llegó a tener en forma vitalicia, y que estaba situado estratégicamente cercano al territorio de varios pueblos nómadas de la provincia. El comandante Croix decía del capitán Berrotarán que ya para entonces había acabado con 85 pueblos indígenas (Ortelli, *op cit*, p. 30). Este capitán era muy irritable e incluso se le acusó de no acatar las órdenes del gobernador de la Nueva Vizcaya, don José Velarde Cosío, pero esto no parece haberle ocasionado problema alguno. Aprovechó todo el poder que le daba su puesto para acumular riquezas que le convirtieron en un terrateniente muy acomodado ya que tomó posesión indebida de las tierras de los indios de la región. Por sus habilidades como militar, en 1728 se le comisionó para hacer organizar un viaje peligroso para reconocer una sección desconocida del Bolsón de Mapimí, que no pudo terminar, posteriormente don José de Idoiaga pudo completar dicha misión. Sara Ortelli nos informa que el capitán acostumbraba firmar como Berrotarán, aunque su apellido se repite hoy con la deformación que después se le hizo y que se maneja hasta nuestros días (Berroterán). La información de esta investigadora también nos permite saber que el capitán nació cerca de 1696. Véase Ortelli, *op cit*, pp. 23n y 39. Se sabe que el capitán cumplió una comisión, quizás la última, en el presidio de Guajoquilla en 1762. Véase Almada, *Resumen histórico*, p. 19. Esa es la última noticia que tenemos de su persona. El mismo investigador informa que el capitán murió alrededor de 1764. Almada, *Diccionario...* p. 69.

apaches se volvieron tan audaces que llegaron a atacar rancherías muy cercanas a las villas más importantes.¹¹² Los indios tuvieron alguna oportunidad de mejorar su dieta, empujados por el hambre comerciaron con los abigeos y se involucraron con la corrupción. Luego acabaron haciendo otro tipo de rebeldía, la infidencia. Con todos aquellos problemas enfrente, se llegó a pensar que la provincia se iba a perder, como antes había ocurrido al Nuevo México.

Del estudio de este capítulo hemos podido hacer ahora una sencilla conclusión. El ambiente de guerra que tanto afectó a todos, se inició con la disposición que se hizo de la tierra. Ocurrió que la sociedad nómada aceptó en silencio los cambios en su territorio a pesar de que algunos seguramente no fueron de su agrado.

El ambiente de guerra que tanto afectó a todos, se inició con la disposición que se hizo de la tierra. Los españoles marcaron sus terrenos, pusieron mojoneras y después instalaron cercas de distintos materiales. Se trazaron caminos, crearon templos y santuarios y de muchas formas se alteró el territorio sagrado. Luego siguieron con los cambios a la sociedad nómada, cuando los obligaron a asentarse en las cercanías y cuando los forzaron a trabajar en sus empresas. Acusándolos de cosas que sólo ellos entendían, los castigaban a los que no aceptaban los nuevos horarios y las nuevas obligaciones. Los indios más tranquilos sólo intentaron alejarse y cuando los demás vieron los castigos que se les daba, otros comenzaron a atacar al español.

La actitud de los españoles fue contradictoria, lo que decían los rancheros y los militares era que sólo querían seleccionar y mejorar los rasgos de su cultura, enseñándoles a trabajar, los misioneros aseguraban que sólo querían evangelizarlos y hacerlos buenos súbditos del reino, pero ***su actitud etnocentrista sólo consiguió que el territorio ancestral de los indios acabara siendo una región hostil para ellos mismos y con el tiempo, para todos.***

Este fue el escenario y las causas de los primeros enfrentamientos entre los involucrados en el proceso de colonización del área que hoy nos interesa.

¹¹² Los ataques apaches hicieron necesario que gente armada resguardara los alrededores de la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua, como se hizo en el muy cercano pueblo de Sacramento y en las Haciendas de Mapula y de Encinillas.

CAPITULO 2. LA RESISTENCIA INDIGENA Y LA CREACION DEL SISTEMA PRESIDIAL

... viéndose opresos, anochecieron y no
amanecieron, viéndose la misión despoblada.
Fray Juan Galindo.¹

La resistencia indígena y las primeras fortificaciones

Son tantos los asideros de esta historia, que resulta difícil seleccionar un evento para dar comienzo a la descripción y estudio de la reacción de los indios a los avances de colonización. La historiografía ha concedido especial importancia al estudio las medidas dictadas por las autoridades del virreinato a mediados del siglo XVIII,² que tuvieron su génesis en la política del borbonismo. Aunque habremos de centrarnos en este último período, consideramos necesario iniciar este capítulo remitiéndonos al tiempo en que se funda la Nueva Vizcaya.³

Es muy conocido que la conquista del norte de México fue larga y dificultosa. Desde el principio, los colonizadores que se aventuraban por los primeros caminos fueron hostilizados en varios puntos. Incluso los indígenas hicieron un gran levantamiento entre 1541 y 1542. Aquel que luego fue conocido como la Guerra del Mixtón.⁴ Por medio de un gran esfuerzo, los indios fueron reprimidos. Luego ocurrió el descubrimiento de algunas ricas zonas mineras, como las de Zacatecas y Guanajuato. Esto trajo consigo que el comercio y los viajes hacia el interior se vieron multiplicados, aprovechando lo que sería un corto período de paz.

Los grupos chichimecas eran descritos como salvajes y crueles por los conquistadores, así eran por ejemplo, zacatecos y los guamares.⁵ Habitaban en lo que hoy son los Estados de Jalisco, Zacatecas y Guanajuato,⁶ y muy pronto comenzaron a realizar ataques a pueblos y convoyes.

¹ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el "Sitio que llaman de Quauyla"*. Siglos XVI-XVIII. CIESAS, Grupo Editorial Angel Porrúa, S.A. México, 2000.. p. 156.

² María del Valle Borrero Silva. *Fundación y primeros años de la Gobernación de Sonora y Sinaloa. 1732-1750*. Hermosillo. El Colegio de Sonora. 2007, p. 15.

³ J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya*. Durango, UJED, 1992, p. 145. Comisión a Francisco de Ibarra, se cita AGI, 53-3-8 y se utilizó una clasificación antigua.

⁴ Mixtón es una palabra que proviene del náhuatl y la escritura correcta sería miztón, que significa gato. Véase Miguel León Portilla, *Francisco Tenamaztle. Primer guerrillero de América, defensor de los derechos humanos*. México, Editorial Diana, 2005, p. 10

⁵ Anónimo. Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe, que complementa las Relaciones Geográficas de la región, que datan de 1580. Para saber más de los indios que aparecen en este documento, véase Wigberto Jiménez Moreno, *Estudios de Historia Colonial*, (Serie Historia 1), México, INAH, 1958, pp. 63-65.

⁶ Philip Powell, *La guerra Chichimeca, 1550.1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 53, 52 y 245. Véase también Patricia Campos Rodríguez. "Poblamiento y extinción de los pueblos chichimecas. La penetración occidental: El caso de Izcuinapan (San Miguel Allende)", Isauro Rionda Arreguin. *Pasado y presente de los*

Para sorpresa de todos, en vez de aminorar, los ataques se intensificaron a partir de aproximadamente 1550, con el resultado de que los viajeros y sus propiedades resultaban seriamente dañados y en algunos casos de manera total. Necesariamente, los virreyes tuvieron que dar cuidados especiales a quienes viajaban hacia el norte y viceversa. Para hacer sus entradas en América, la Corona recurrió al empleo de fuerzas que eran reclutadas por el sistema privado de la Edad Media. Se trataba de soldados que no recibían sueldo y que ofrecían sus servicios atraídos por la posibilidad de enriquecerse por medio del botín. Estas empresas tenían el auxilio de mercaderes asociados y hacían convenios con compañías acerca de gastos y ganancias. La Corona fijaba los premios, entregaba instrucciones y a veces apoyaba con hombres, armas e incluso dinero.⁷

Aquellas empresas tenían gran interés en recuperar lo invertido y en obtener ganancias rápidas. Las expediciones de tipo privado cometieron muchos abusos en el curso de la dominación europea y Silvio Zavala informa al respecto que las empresas más importantes de Nueva España y del Perú fueron financiadas con recursos privados. Entre otras cosas, las autoridades pedían que de preferencia, todas las personas que participaran en aquellas empresas, fueran "conocidas y fiables",⁸ y sobre todo, combativas. Se esperaba que de esa manera se pudieran tener mejores resultados, ya que para muchos, la simple guerra defensiva no era suficiente para disminuir el número de ataques indígenas.⁹

Se expidieron diversas leyes que protegían al indio y a sus propiedades, como las muy importantes Leyes Nuevas de 1542, que ya estaban vigentes a la llegada de los europeos a la Nueva Vizcaya. Sin embargo, su aplicación fue demasiado irregular para ser de utilidad a los afectados. Hubo grupos pacíficos que se doblegaron ante el poder del ejército invasor, pero los nómadas del norte muy pronto se opusieron al paso de los europeos. Y lo hicieron de manera muy enérgica.¹⁰ Los españoles habían encontrado algunos yacimientos y a ello se debe la fundación de Zacatecas en 1546. Posteriormente el camino se prolongó y fue muy transitado porque de aquella ciudad llevaba a Durango,¹¹ y Saltillo. En Zacatecas nacía otro camino, que

chichimecas. Comunidades indígenas en Guanajuato. Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 1996, p. 38.

⁷ Silvio Zavala, *Estudios indianos*. México, El Colegio Nacional, 1984, p.76.

⁸ La Corona estableció este requisito a quienes se trasladaban a América desde los primeros viajes al continente, así lo hizo por ejemplo la instrucción que se dio al almirante Cristóbal Colón el 29 de mayo de 1493, Art. 3. En: Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, p. 68.

⁹ AGN, Presidios 11. Año de 1671. Autos sobre el socorro del Parral, y asistencia de aquellos Presidios.

¹⁰ Mecham, Francisco de Ibarra... p. 168

¹¹ AHED, Cajón 1. Fletes a México del Capitán Quiroz, 1582.

llevaba a Michoacán o a Guadalajara, que era la entrada al Occidente; el tránsito en general se incrementó especialmente después de 1563, cuando fue descubierta la región minera de Fresnillo. Para surtir de mercancías a todas estas ciudades, empresarios y comerciantes efectuaban numerosos viajes a la capital del virreinato y muchos de sus convoyes fueron víctimas de los ataques indígenas.

Los ataques a los asentamientos españoles tuvieron dos causas para originarse, la primera de ellas era la respuesta de los indígenas al trato despótico, y la segunda, eran los ataques con los que se intentaba despojar al otro de sus bienes, sobre todo de aquellos que la sociedad indígena no producía. Ambos tipos de agresión eran muy semejantes y por ello podrían confundirse. Los indios usaron sus propias argucias, llegaron a emplear las mismas armas y a fin de cuentas, efectuaron torturas igualmente crueles. Al avanzar la época virreinal, cualquiera que fuera la causa del ataque, los indios acabaron despojando a las víctimas de sus bienes, cuando aprendieron la utilidad de muchos de sus artefactos.¹²

Este segundo motivo para enfrentarse a los españoles tuvo un marcado fondo económico, Al despojo se le ha considerado una forma de recolección y en la lucha por sobrevivir, algunas sociedades se acostumbraron a pelear por los bienes, sin embargo, era una costumbre que los europeos nunca entendieron. En su caso, los habitantes del norte del virreinato, sufrieron el ataque de los apaches que penetraban largas distancias en nuestro territorio, situación que se prolongó hasta muy entrada la época republicana.¹³ En lo general, la guerra era del tipo ofensivo y algunos grupos la llegaron a hacer de manera sistemática.

Cualquiera que fuera el motivo, la realidad es que los chichimecas realizaron ataques que llegaron a ser tan frecuentes que los virreyes debieron establecer un sistema de escoltas para evitar los desmanes que ocurrían en los caminos y en los alrededores de Guadalajara y Zacatecas,¹⁴ después de pasar por San Juan del Río, los viajeros solían ser hostigados por el grupo de los guachichiles o "cabezas coloradas", ya que el camino pasaba por los límites de su gran territorio. Este era un grupo que acudía a la guerra con gran frecuencia. Con el paso del

¹² Al principio, los indígenas abandonaban la parte del botín que no era de su interés, a veces incluso las armas. Véanse por ejemplo los materiales que en un caso desecharon, según Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 185, en los que incluye "muchos arcabuces, espadas, dagas y espuelas".

¹³ AGE, Docto 1503, S. XIX. Aviso de una partida de indios. Patos, 6 de julio de 1873. En sus correrías los apaches lograron penetrar muy adentro del país y asolaban Durango, Coahuila y Zacatecas. N.d.A.

¹⁴ Philip Wayne Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortea. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)* México, Fondo de Cultura Económica, 1980. p. 45.

tiempo, las autoridades del virreinato establecieron presidios en distintos puntos y en ellos basaron casi toda su estrategia militar durante la guerra contra los chichimecas.¹⁵

Los indígenas veían a los españoles como a un invasor peligroso y continuaron atacándolos; para dar seguridad a los viajeros, las autoridades decidieron establecer presidios, es decir, grupos de soldados que brindaran protección a los viandantes. Si la ubicación lo ameritaba, al pasar el tiempo, los presidios llegaron a contar con fortificaciones adecuadas para hacer su labor.¹⁶

Las primeras fortificaciones tuvieron que ser muy sencillas e improvisadas. Se trataba de recintos pequeños y de planta cuadrada, que se edificaron para resolver un problema temporal y donde sólo cabían de seis a doce soldados junto con un jefe. Al respecto, Philip W. Powell supone que se trataba de un sargento o quizás un teniente. Conviene recordar que si faltaba el capitán, se utilizaba el nombre genérico de jefe o de comandante.¹⁷ Dentro de la estructura se dejaba espacio para alojar algún vecino que hubiera pedido auxilio, o para apoyar algún viajero con sus pertenencias; al paso del tiempo, se levantaron corrales para proteger incluso a los animales de carga. Para proteger a los viajeros de los ataques de los caxcanes,¹⁸ el virrey don Antonio de Mendoza, quien gobernó entre 1535 y 1550, ordenó hacer la construcción de dos presidios en los caminos que salían de la ciudad de México. Se erigieron en Tzirapécuaro y Valladolid,¹⁹ que fueron los primeros de una larga serie de establecimientos que tuvieron el mismo propósito.

Cuando el virrey don Martín Enríquez fue autorizado por la Corona para dar inicio a medidas defensivas mayores, comenzó con la creación de los presidios de Ojuelos, Jalisco y de Portezuelo, posiblemente en Guanajuato al noroeste de San Felipe. Así protegió el área donde los

¹⁵ Para saber de los chichimecas en general véase Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977. Segunda parte, pp. 71-128. Chichimeca era un término que se usaba para denominar a los grupos cazadores recolectores que habitaban en los territorios ubicados al norte de la Nueva España, originalmente se daba a los otomíes pero luego se aplicó a todos los grupos nómadas. La palabra se utilizaba como chupador, por que se decía que chupaban la sangre de los animales. (N.d.A.) Véase también César Macazaga Ordoño, Editor. *Diccionario de Geografía Náhuatl*. México, Litoimpresores, S.A. 1986. p. 23

¹⁶ AGI, Patronato 182, Ramo 52. Aunque hubo presidios antes, su utilización como forma de proteger a los viajeros se hizo notar durante el gobierno del virrey don Martín Enríquez, quien creó una línea en el camino a Guanajuato cerca de 1568, poco tiempo después fue necesario adecuarlos para proteger incluso a los animales de carga. Véase también Powell, *Capitán Mestizo...* pp. 66-67.

¹⁷ Philip Wayne Powell. *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortena...* 1980, p. 67.

¹⁸ AGI, Audiencia de Guadalajara, 52-1-1, 22. En este documento se informa que el de los cazcanes era un grupo protoagrícola que alternativamente, combatió y apoyó la invasión española, lo cual le produjo serias enemistades con otros grupos indígenas. Citado por Powell, *La guerra chichimeca...* p. 53.

¹⁹ David Piñera Ramírez. Coordinador. *Visión histórica de la frontera norte de México, Tomo II, de los aborígenes al septentrión mexicano*. Mexicali, Editorial Kino, El Mexicano, UABC, Centro de Investigaciones Históricas, UNAM, 1987. p. 189.

guachichiles hacían mayores estragos.²⁰ Posteriormente a aquellos dos, se agregaron los presidios de Las Bocas, Ciénega Grande y Palmillas. De aquella época es un poema que nos informa que para fortuna de la población y de los viajeros, se habían construido siete fuertes, aludiendo probablemente a los presidios de Portezuelo, Ojuelos, Las Bocas Ciénega Grande, Palmillas, Cuicillo y Celaya. Quizás también otro que se encontraba en las cercanías de Guanajuato, o en el propio Guanajuato.²¹ Aunque las armas de la Corona mantuvieron a distancia a los guerreros indígenas, el recurso más útil fue el de la diplomacia, con la que se logró una "paz comprada", ya que se les apoyaba con alimentos y a veces incluso con dinero. Este fue el nombre que se le dio a esta paz.²² (Ver fig. 2.1).

Cabe señalar que al hacer la edificación de los presidios, los constructores tomaron en cuenta ideas como las de Nicolás Maquiavelo, quien quizás las tomó de tratadistas más antiguos. Resumió la organización militar y de inicio, propuso la planta de los edificios como las que luego tuvieron algunos de los presidios del país.²³

²⁰ Relación que Pedro de Aumada dio a la rebelión de los indios cacatecas y guachichiles. A se debe enviar a su magestad. En: Robert H. Barlow and George T. Smisor, *Relación de Pedro de Ahumada*. Sacramento, The House of Tlaloc, 1943, p. 59. Véase también Philip W. Powell. *La guerra chichimeca...* p. 149.

²¹ El Poema es de Fernán González de Eslava y la posible identificación de los presidios se debe a Philip W. Powell, Véase *La guerra chichimeca...* p. 273.

²² Philip Wayne Powell. "Génesis of the Frontier Presidio in North America". *The Western Historical Quarterly*. April, 1982. XIII, No. 2, p. 2.

²³ Nicolás Maquiavelo. *El arte de la guerra*. México, Ediciones Leyenda, S.A. 2008, pp. 131-132.

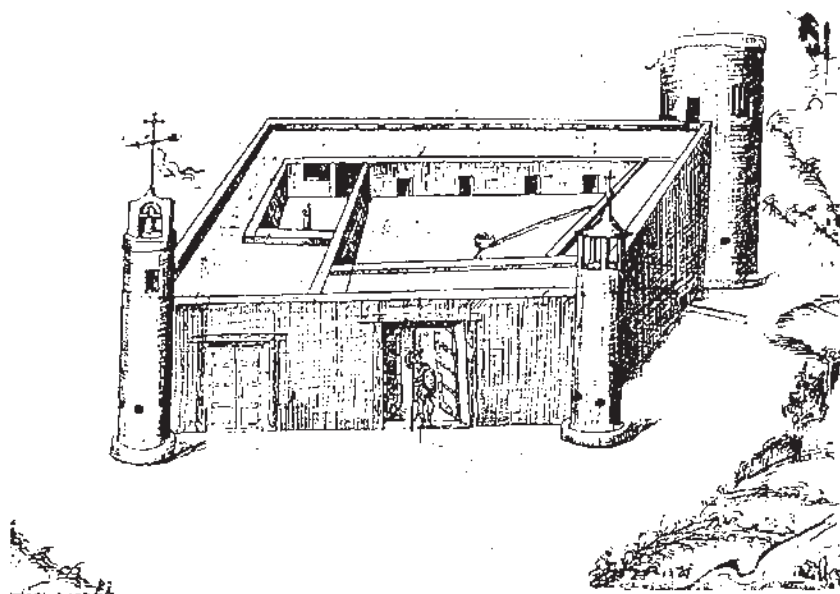


Fig. 2.1.-Modelo de la fortificación de un presidio. Posiblemente se trata del presidio de Xalpa, en Querétaro, que data de 1576.²⁴ Puede verse que se trata de un edificio de planta aproximadamente cuadrada con torres cilíndricas en tres de sus ángulos externos, que está resguardado por un vigía que porta lanza, adarga, botas y posiblemente un morrión. Al lado izquierdo se encuentra la portada de un pequeño templo con un patio en donde puede verse la figura de un fraile en actitud de leer. El muro externo es realmente la muralla que caracterizaba a este tipo de edificios y puede verse que no tiene ventanas hacia el exterior; y que los recintos del presidio fueron contruidos adyacentes a un patio mayor donde se ve la figura de una noria y una canaleta. Las torres cuentan con troneras desde donde se podía defender la muralla y evitar que el enemigo escalara. La muralla también cuenta con una canaleta para desalojar el agua de uso diario, posiblemente desde la cocina, que tiene su vertedera hacia un desnivel que está al lado derecho del lector de este trabajo. Este edificio estuvo en lo que hoy es el Estado de Querétaro y en el camino de San Juan del Río a Valles, San Luis Potosí.

²⁴ AGI, Audiencia de México, 103; Véase también Powell, *Capitán mestizo...* Lam. 2; Thomas H. Naylor and Charles W. Polzer, S.J. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. Volume One: 1570-1700.* Tucson, The University of Arizona Press, 1986, p. 37.

Los primeros avances en la Nueva Vizcaya se hicieron por el occidente, cuando el Cap. Nuño de Guzmán organizó una expedición después de que Hernán Cortés fue nombrado Capitán General en 1529. Aquella expedición agredió cruelmente y sometió a la esclavitud a una gran cantidad de indios, quienes sufrieron los embates de las epidemias que los europeos llevaron consigo. Al Cap. Nuño de Guzmán se le adjudica la fundación de Culiacán y Tepic, y su lugarteniente, el Cap. Cristóbal de Oñate se le atribuye la fundación de Guadalajara. A este ejército le tocó en suerte encontrar en 1536 a los miembros del séquito de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que había naufragado en las costas de Florida y había caminado buscando a sus compatriotas.²⁵

Durante muchos años Sinaloa fue considerado el confín de las tierras con civilización, más al norte sólo había territorios despoblados que únicamente habían sido reconocidos por los exploradores, por ello y en la práctica, la región era temporalmente una región fronteriza. En Sinaloa habían ocurrido también numerosos ataques por parte de los indios de distintos grupos y de acuerdo a la política del virreinato, también se buscó alivio al problema recurriendo a la creación de presidios.

La situación en la región de la Villa de Sinaloa llegó a ser muy problemática debido a la agresividad de los indígenas. Desde los primeros intentos por reducirlos y creyendo que los indios estaban ociosos en su libertad,²⁶ los españoles insistían en someterlos. Las dificultades hicieron necesario crear un presidio en la región de Chiametla, que era el área no ocupada entre Aztatlán y San Miguel,²⁷ del que don Bartolomé de Mesa fue su primer capitán y tomó posesión de su cargo el 9 de junio de 1602.²⁸ Al contrario de lo que sucedió en otras partes, gradualmente las acciones de pacificación dieron buenos resultados y el área acabó por tranquilizarse.

Como buenos militares, los soldados españoles siempre estaban alertas para enterarse a tiempo de cualquier indicio de levantamiento. Para reducir sus desventajas, los indios también recurrieron al espionaje.²⁹ A causa de esto, la población indígena inocente se sentía hostilizada y vivía incómoda y llena de miedo. La penetración misionera en lo que hoy llamamos Durango, quedó a cargo de los franciscanos que se instalaron en Nombre de Dios. Poco después Alonso de Pacheco fundó la villa de Durango en 1563, y ambas poblaciones de inmediato comenzaron a

²⁵ Di Peso Rinaldo y Fenner. *Op cit*, Vol 2, p. 68.

²⁶ Juan Alvarez-Cienfuegos Fidalgo. *La cuestión del indio...* p. 99.

²⁷ Peter Gerhard, *La frontera Norte de Nueva Vizcaya...* p. 314.

²⁸ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* Pág. 259.

²⁹ AHMP, Fondo Colonial, Milicia y Guerra, Referencia 1385, 190 G-7. Expediente (referente) a la paz que se hizo con los indios tobosos, 1654. Aquí se describe el duro tratamiento que se dio a un indio acusado de espionaje. N.d.A.

funcionar como centros de aculturación.³⁰ Al principio hubo pocos problemas y los españoles tuvieron la oportunidad de tratar de educar a los indios como lo dictaban las abundantes disposiciones legales elaboradas para los indios, a éstos se les situaba al mismo nivel que a los niños, los locos y a las mujeres, con algunos derechos pero sin tener la capacidad jurídica para ejercitarlos a su libre albedrío, esto llevaba a que los indios fueran tratados como niños, independientemente de la edad que tuvieran,³¹ este criterio y los malos tratos no fueron del agrado de aquellos y pronto hubo grandes levantamientos. Uno de los primeros problemas que tuvo que ser atendido fue el alzamiento de los acaxeos, un grupo que habitaba en la fracción duranguense de la Sierra Madre Occidental. Se trataba de una sociedad que debido a las asperezas del terreno, estaba directamente ligada a Sinaloa, ya que era más fácil bajar de la sierra con rumbo a la costa del Pacífico, que hacerlo hacia el altiplano.

Hacia 1601 la situación de la sierra de Durango era inestable. Como ya lo habíamos dicho, los mineros maltrataban a los indios, y cuando éstos vieron que sus quejas no eran escuchadas, se sintieron empujados hacia la rebelión. Ésta dio comienzo en la antigua Topia y nos muestra un comportamiento indígena muy común en casos semejante. El levantamiento cundió y para recuperar la paz, el virrey marqués de Montesclaros ordenó que se formara un presidio en aquel pueblo, que fue de corta duración, para ello se tomaran seis soldados del presidio de San Andrés, dejando incluso desprotegidos a los jesuitas que eran escoltados por ellos.³² En aquella época los europeos contaban con los servicios de fray Hernando de Santarén y de otros franciscanos, que pusieron gran empeño en resolver el conflicto de forma adecuada. El gobernador don Francisco de Urdiñola, logró dar fin al conflicto.³³

Quizás como una consecuencia de la actividad de los misioneros para destruir los ídolos y erradicar las creencias religiosas de los indios, apareció en este escenario un elemento que casi fue una constante en las sublevaciones indígenas, se trataba de un líder religioso indígena que fue importante por la cohesión social que lograba. En la rebelión de los acaxeos, apareció un hechicero al que se juzgaba culpable del inicio del problema, se decía que con sus artes y embustes había alcanzado una gran autoridad dentro de su grupo, se llamaba Perico,³⁴ y era originario de Chacala. Se decía que incluso se había hecho pasar como el obispo de la Mota y

³⁰ Atanasio G. Saravia. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. Obras I. Coordinación de Humanidades, UNAM, 1978, p. 167.

³¹ Juan Álvarez-Cienfuegos Fidalgo. *La cuestión del indio...* pp. 123 y 124.

³² AGI. Contaduría 925, Cuentas de 1606 y 1607. Ver Porras Muñoz, *La frontera...* p. 267.

³³ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 116-118.

³⁴ Se trata aquí del nombre que le impusieron los europeos.

Escobar. Este individuo se hacía llamar “el dios de los acaxeos”, celebraba bautismos “y casaba y descasaba” a quienes se lo pedían.³⁵ Suponemos que este personaje murió en alguna de las batallas con las que terminó el conflicto.

De este levantamiento conviene señalar que de acuerdo a su costumbre, los acaxeos acabaron por empeñolarse. Tocó a don Juan de Castañeda el castigarlos, quien rodeó el peñol de Coyatitlan,³⁶ donde los indios se habían pertrechado y pronto acabó con la resistencia indígena. Sin embargo, el conflicto se prolongó hasta 1604. luego se pudieron contar 500 indios muertos así como varios prisioneros. El grupo era más bien pequeño y esta pérdida fue muy importante para los acaxeos, a partir de entonces fueron menos mencionados en las fuentes y suponemos que debieron extinguirse en la primera mitad del siglo XVII.

La inconformidad de los acaxeos se propagó a sus vecinos los xiximes, con los que los grupos expedicionarios europeos fueron más drásticos, los masacraron en 1610 y los escasos sobrevivientes del grupo fueron extinguiéndose en los años siguientes.

Continúa el avance español

Para cumplir sus objetivos, el virrey don Luis de Velasco deseaba continuar con las exploraciones. Pensó en la necesidad de nombrar a un capitán que se hiciera cargo de explorar los territorios que estaban más al norte de Zacatecas; el interés de los españoles fue mayor cuando se supo de la existencia de minas en San Martín y Avino. Para hacer esto, se nombró al capitán Francisco de Ibarra, gobernador de una nueva provincia. El capitán enfocó de inmediato todos sus esfuerzos para hacer un buen papel y apoyó a los franciscanos que se asentaron en Nombre de Dios, en lo que ahora es Durango.

Con aquel nombramiento hecho en 1562,³⁷ la actividad de los españoles volvió a intensificarse y las exploraciones continuaron. Desde tiempo atrás los españoles habían hecho expediciones para comprobar ciertas leyendas, entre otras cosas, algunos buscaron fabulosos cerros de plata. Así, comisionado por el gobierno de Nueva Galicia, en 1552 había tocado a Ginés Vázquez de Mercado localizar un cerro de fierro, al que se le dio su nombre y en cuyas

³⁵ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera...* p. 112.

³⁶ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con...* p. 119.

³⁷ J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya...* p. 141.

cercanías luego se fundó la villa de Guadiana,³⁸ hoy Durango. Aunque el yacimiento del cerro de Mercado no era de plata, conviene señalar que la fundación de la villa permitió aumentar las exploraciones y los caminos.

Después de algunos viajes de exploración, el Cap. Ibarra decidió llamar Nueva Vizcaya al territorio del cual era gobernador,³⁹ esto en honor a su tierra natal; el reino era muy grande y comprendía lo que ahora son los modernos estados de Chihuahua y Durango, el Suroeste de Coahuila, parte de Sinaloa y Sonora. Al pasar el tiempo, este arreglo fue modificado y a finales del siglo XVIII el reino se había reducido a Chihuahua y Durango y aún continuó siendo de grandes dimensiones. Gracias al interés que provocaron las minas, poco tiempo después de la fundación de Durango, nacieron nuevas comunidades y se comenzó el poblamiento de Nuevo México y Texas.⁴⁰

Las exploraciones en busca de yacimientos metalíferos tuvieron éxito al norte de Guadiana y fundaron las minas de Avino, Guanaceví e Indé. Al continuar explorando hacia el norte, penetraron a territorios ubicados en que ahora llamamos Estado de Chihuahua; como parte de estos avances hacia el norte, don Rodrigo del Río de Losa, descubrió las minas de Santa Bárbara en 1567.⁴¹ La región resultó muy favorecida por la geología ya que en las cercanías de esta población, Juan Rangel de Biezma fundó el Parral en 1631,⁴² para aprovechar sus valiosas minas (fig. 2.2). Hacia el lado Oeste de la Nueva Vizcaya, los jesuitas comenzaron a trabajar desde principios del siglo y fue hacia 1687 cuando inició su labor apostólica el P. Eusebio Kino, quien comenzó a misionar entre los pimas altos de Sonora.⁴³

³⁸ J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra y la Nueva...* pp. 85 y 166.

³⁹ Aunque generalmente se habla de provincias, los territorios que iban siendo conquistados recibían también el nombre de reinos y gobernaciones. Conviene mencionar ahora que en la el período virreinal no hubo una clara distinción entre aquellos términos, como lo hace notar Ma. del Carmen Velázquez en "La Comandancia General de las Provincias Internas", *Historia Mexicana* No. 106, Vol. XXVII, No. 2, México, El Colegio de México, 1977, p. 163.

⁴⁰ BNM, Col. AF, 22/455.2., f.71v-72). México, 14 de marzo 1693. Aunque desde muchos años antes había comenzado la colonización del Nuevo México, la falta de población hizo necesario que en 1693 se convocara a los españoles que desearan ocuparlo.

⁴¹ Chantal Cramaussel, *La provincia de Santa Bárbara...* p. 31

⁴² Rubén Rocha Chávez, *Tres siglos de historia*, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1981. p. 9.

⁴³ Heribert Eugene Bolton. *En los confines de la cristiandad. Una biografía de Eusebio Francisco Kino, S.J.* México, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Colegio de Sinaloa, México desconocido, 2001, pp. 319-340. Se cita aquí parte de la información relacionada con los pimas.



Fig. 2.2.-Mapa que muestra la ubicación y dimensiones de la Nueva Vizcaya a finales del siglo XVII. Dibujo adaptado del mapa del ingeniero Nicolás de Lafora de 1771.⁴⁴

La convivencia de indios con españoles fue siempre desventajosa para los primeros. Poco tiempo después de su llegada, los europeos comenzaron a otorgar encomiendas para premiar a los conquistadores, fue entonces cuando los indios comenzaron a ser obligados a trabajar para los empresarios. Cuando menos algunos religiosos no estuvieron de acuerdo pero aquello era legal

⁴⁴ El mapa de don Nicolás de Lafora aparece en José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, Guía documental I, (Serie bibliográfica 8), México, IIH, UNAM, 1989, Mapa anexo s.n. Antes del levantamiento de dicho plano, el límite norte de la Nueva Vizcaya estaba indefinido. N.d.A.

entonces y tuvieron que aceptarlo, incluso llegaron a colaborar con los encomenderos. Ya sometidos, los indios recibieron una fuerte aculturación de parte de los españoles.⁴⁵ Desde muy diversos ángulos fueron presionados para que aprendieran a cultivar, a usar herramientas que antes no conocían, a degustar comidas antes desconocidas y así, pronto se dieron cuenta de los cambios que implicaba estar a las órdenes de los peninsulares.

Al comenzar el siglo XVII, la Nueva Vizcaya afrontó el grave problema provocado por los alzamientos de los indios tobosos. Se trataba de grupos que cobraron merecida fama de tener grandes guerreros y por la valentía y arrojo de sus miembros, este grupo había sido congregado en 1602 en las cercanías de la población de Atotonilco, hoy Villa López, en el lado este de la Nueva Vizcaya. Debido a los malos tratos que recibió de parte de los colonizadores europeos, comenzó a dar muestras de rebeldía en 1617,⁴⁶ cuando desertaron de la misión de Atotonilco, al parecer, para apoyar la guerra de los tepehuanes. Así comenzó una serie de alzamientos que de manera intermitente, comprendió todo el siglo XVII y parte del XVIII. Conviene señalar que algunas personas de la época llegaron a opinar que los indios tobosos y sus amigos los salineros, realmente eran muy pocos, pero que tenían tanto poder de persuasión, que lograban atraer a su causa a muchos grupos indígenas menores que los seguían.⁴⁷ El territorio ancestral de los tobosos tenía su frontera en las cercanías de Cuencamé,⁴⁸ y desde ahí asolaron la región. Este grupo y otros que le eran afines se acabaron en las primeras décadas del siglo XVIII, así ocurrió con los acoclames, que casi se extinguieron en 1720. Los tobosos se hicieron tan peligrosos que la Corona decidió exterminarlos a partir de 1722 y más adelante presentamos su historia más detalladamente.

Las autoridades del virreinato crearon el presidio de Santiago de Mapimí hacia 1620,⁴⁹ para proteger el real de minas del lugar en contra de los ataques de aquellos y otros grupos

⁴⁵ Para saber de fuerza cultural, véase Miguel Alberto Bartolomé y Alicia Mabel Barabas. *La pluralidad en peligro...* p. 23.

⁴⁶ Salvador Alvarez, "Agricultores de paz y cazadores recolectores de guerra. Los tobosos de la cuenca del río Conchos en la Nueva Vizcaya", En: *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Instituto de Investigaciones Estéticas e Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2000. p. 320.

⁴⁷ AGN. 1671. Cárceles y Presidios, Vol. 11, Exp. 2, foja 24v. Informe de Casaús. Se dice aquí tobosos y salineros eran muy pocos, pero que tenían gran poder persuasión.

⁴⁸ Juan de Cervantes Casaús. "Informe", En: *El informe de Medrano*, (Textos para la Nueva Vizcaya No. 9), Introducción y notas de Zacarías Márquez Terrazas, Chihuahua, Unidad de Estudios Históricos y Sociales, Extensión Chihuahua, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 2005. p. 66.

⁴⁹ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya...* p. 272.

aliados que secundaban sus alzamiento.⁵⁰ Cabe señalar que éstos fueron muy repetidos y que la Corona ordenaba a las autoridades que actuaran con mesura, diciendo: "no permitáis que se use el rigor de las armas ni se derrame sangre",⁵¹ orden que no se cumplió. Muy poco después, a principios de 1621. En el área central del territorio de la provincia de Durango se creó el presidio de Santa Catalina de Tepehuanes, dentro del área de los indígenas del mismo nombre y en las inmediaciones de la población de Santiago Papasquiaro. La peligrosidad de los tobosos y de los grupos afines puso en riesgo el área ubicada más al norte de Guadiana y creó la necesidad de un aumento en la atención que se prestaba a la provincia.

En esta parte del virreinato ocurrió el gran levantamiento indígena. Fue organizado por los tepehuanes y fue secundado por muchos grupos que los apoyaron. Este acto de rebeldía se inició en 1616, en medio de una terrible sequía que provocó hambruna y agudizó muchos problemas. Los tepehuanes mataron a varios religiosos jesuitas que misionaban en el área y con ello dio comienzo una guerra que tuvo una gran intensidad hasta 1618, cuando el alzamiento comenzó a perder fuerza. Este se prolongó hasta 1621, cuando todavía hubo algunos conatos de guerra aislados.⁵² Por la importancia de este alzamiento, necesariamente será mencionado más adelante. Para evitar que se repitiera, para apoyar sus acciones y para proteger a las ricas minas de Guanaceví, las autoridades del virreinato crearon un presidio en dicho pueblo, del que tenemos muy pocas noticias, y que acabó por ser considerado inoperante hacia 1621.⁵³

El Camino Real

La producción de las minas y la proliferación de las poblaciones obligó a las autoridades a trazar el Camino Real, que constituyó la columna vertebral del virreinato. Sin embargo, desde el principio pudieron notar que atender a los usuarios del camino era de primera importancia, ya que por todos sus ramales se desplazaban los convoyes que llevaban la riqueza de la periferia a la capital. Los presidios debieron contar con áreas de almacenamiento para que los comerciantes pudieran guardar sus productos. tuvieron grandes áreas vigiladas para que pacieran los animales que iban con los viajeros, sobre todo aquellos que jalaban los carros hacia su destino. Sin

⁵⁰ *Idem*, p. 272.

⁵¹ AGI, Audiencia de Guadalajara, 232. Libro 9, fol. 235. Del Rey al duque de Albuquerque sobre indios cocoyomes y tobosos. Madrid, 29 de julio de 1705.

⁵² Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios de...* p. 161.

⁵³ Sobre el presidio de Guanaceví, véase Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 257.

embargo, la circulación de los bienes era altamente entorpecida por los ataques de los indígenas. Los convoyes eran de carros que podían transportar hasta un poco menos de 160 arrobas de carga,⁵⁴ alrededor de 1 840 Kg, cuando se trataba de arrobas de Castilla, o bien 2,496 litros cuando se transportaba algún líquido, generalmente vino.⁵⁵ Conviene señalar que debido a que los viajeros llevaban también ropa y alimentos de muchas clases, por la convivencia con el grupo dominante los indios habían aprendido a valorar y acabaron por ser motivo del interés de los atacantes del Camino Real.

En el museo Fort Leaton de Presidio Texas pudimos observar un carro de aquellos que fueron utilizados en el Camino Real. Se trataba de un mueble que de acuerdo a nuestras propias observaciones, tenía un volumen de 1.4 m³ que podía transportar aproximadamente 1460 Kg de frijol, y un poco más si el producto estaba adecuadamente embalado. Por las diferencias que tenía la construcción, cada mueble debió tener algunas variaciones; en este caso, la carga fue menor a la que citamos en el párrafo anterior (fig. 2.3).

⁵⁴ Una arroba de Castilla correspondía a 11.506 Kg y era empleada para los sólidos, según Mina Ramírez Montes en *Manuscritos novohispanos...* p. 164. La arroba era también una medida de líquidos cuya equivalencia podía variar de un lugar a otro. Real Academia Española, *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid, 2006, p. 136.

⁵⁵ Robert Cooper West, *La comunidad minera en el Norte de la Nueva España, el Distrito Minero de Parral*. (Documentos básicos 3), Introducción y notas de Zacarías Márquez Terrazas, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2002, p. 157.

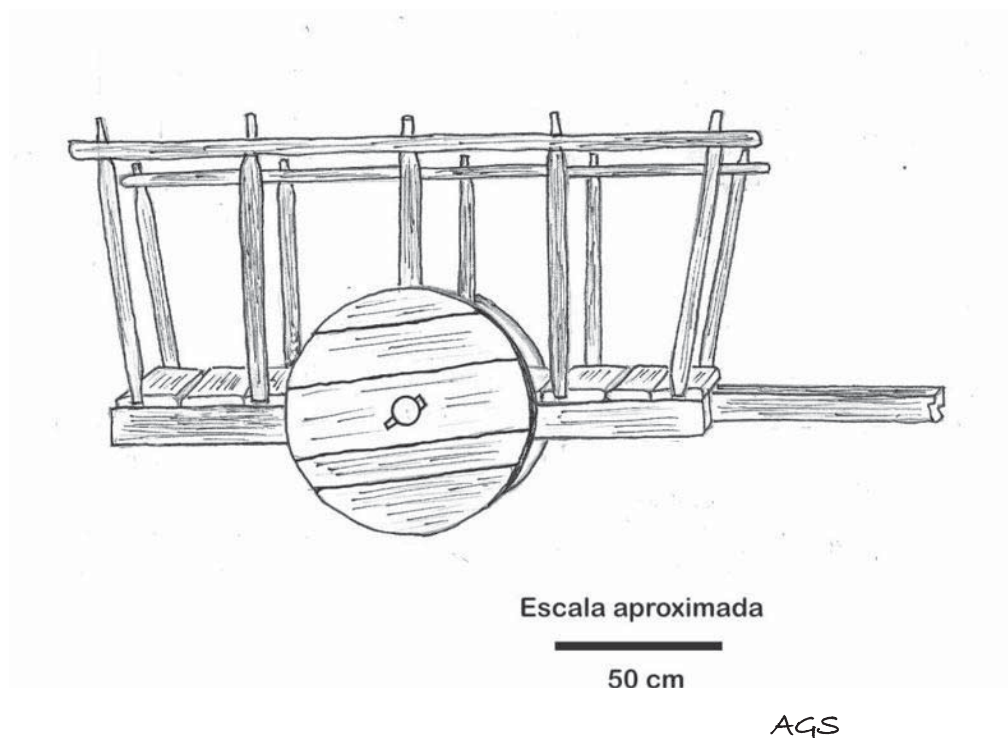


Fig. 2.3.-Boceto de uno de los carros que debieron circular en el Camino Real, basado en un ejemplar que se exhibía en el Museo Fort Leaton de Presidio, Texas, en febrero de 2009.

El Camino Real siempre fue una tentación para los indios agresivos que deseaban expulsar a los españoles. Los que ya habían aprendido a disfrutar algunos de los bienes de los europeos, simplemente se los arrebataban a los viajeros, a veces mediante lucha. Para proteger a los viandantes se crearon los presidios cuyo aspecto más común era el de una muralla de forma poligonal alta y sin ventanas, en cuyo interior había construcciones largas y adyacentes a la gruesa pared perimetral.

Consideramos que vale la pena describir la ruta que seguían los viajeros del camino dentro del área de la Nueva Vizcaya. Cuando ya los comerciantes conocían mejor sus particularidades. El viajero que seguía el Camino Real entraba a la Nueva Vizcaya desde Zacatecas buscando la antigua Hacienda de la Punta, es decir, el asentamiento que señalaba los límites de la provincia. Poco más adelante se llegaba a Guadiana,⁵⁶ la capital del reino. Otra forma de llegar a esta población desde Zacatecas era por el Mezquital, desde donde se llegaba al

⁵⁶ La Hacienda de la Punta es mencionada como marcador del territorio de la Nueva Vizcaya por D. Alonso de la Mota y Escobar en *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Introducción por Joaquín Ramírez Cabañas. México, Editorial Pedro Robredo, 1940, p. 181.

paraje Gracián y al Valle de Poanas. Luego podían seguir por el camino que pasaba por la Hacienda de la Punta.⁵⁷

Los viajeros que iban de Guadiana, hoy Durango con rumbo a San Felipe el Real de Chihuahua, pasaban por el muy cercano Navacoyán, donde todavía se conserva un puente de la época en excelente estado de conservación. Desde ahí podían seguir hasta Indé, en un tramo que era conocido como "camino ligero".⁵⁸ Luego podían viajar directamente a San José del Parral, evitando así dar un gran rodeo. Esta forma de transitar por el Camino Real cayó en desuso, sobre todo en épocas de guerra, ya que no estaba totalmente protegido. Se prefirió el camino a cargo de los presidios, que a su vez recibió el nombre de camino carril.⁵⁹

Quienes elegían la segunda ruta, -la mas larga- salían de Durango escoltados. Pronto pasaban por Cuencamé y El Pasaje, donde al igual que en todos los presidios, cambiaban de escolta. Continuaban su viaje para luego llegar al presidio de San Pedro del Gallo que era un pueblo fundado para asentar chichimecas. Más adelante entraban a Mapimí,⁶⁰ donde terminaba una primera etapa en el camino. Ahí se separaban los viajeros que iban a Texas y puntos intermedios; quienes no iban en aquella dirección salían de Mapimí con rumbo a Cerro Gordo y a San Bartolomé, y siempre enfilando hacia el norte y escoltados, podían continuar hasta llegar a Paso del Norte. Debido al agravamiento de los conflictos con los indígenas, después de 1630 los carros debieron seguir únicamente la ruta marcada por los presidios.⁶¹ No pasaban por El Caxco e Indé, a menos que llevaran escolta.

Cuando los viajeros se alejaban de Guadiana, podían tener los primeros contactos con grupos nómadas, algunos de los cuáles llegaban de otras provincias.⁶² Entre otros destacaban los acoclames, quienes siempre se opusieron rudamente a los españoles.⁶³ A medida que los viajeros seguían avanzando, podían ver que el paisaje cambiaba poco a poco ya que la vegetación

⁵⁷ Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 53.

⁵⁸ Chantal Cramaussell. "Historia del Camino Real de Tierra Adentro, de Zacatecas a El Paso del Norte", *El Camino Real de Tierra Adentro*. México, INAH, National Park Service, 1997, p. 17.

⁵⁹ Relación de Medrano... p. 26.

⁶⁰ Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 54.

⁶¹ Chantal Cramaussell. "El Camino Real de Tierra Adentro", *Rutas de la Nueva España*, Puebla, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 308.

⁶² En esta región se dejaban sentir los contotores, salineros, meresalineros y varios grupos coahuiltecos, esto ocurría a pesar de que ya para principios del siglo XVII, muchos indios habían aceptado someterse a los españoles y habían sido dados en encomienda. AMS, PM, c 1, e 2, 1 f. Docto 3, Santiago de Saltillo, 16 de mayo de 1607. El Cap. Francisco de Urdiñola, gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya confirma a las hijas de Juan Navarro, Melchora y Ursula, varias mercedes que se concedieron a su padre entierros y aguas, además de las encomiendas de indios de las naciones rayados, guachichiles y nacaguas.

⁶³ Los tobosos fueron exterminados a partir de 1722.

disminuía y el agua se hacía más escasa. Ocurría que el Camino Real se acercaba al Bolsón de Mapimí, un área de gran aridez cuya presencia sirvió como frontera entre las áreas de Coahuila y la Nueva Vizcaya. Aunque todo el camino estaba poco transitado, la soledad se acentuaba al avanzar hacia el norte. Los puntos de referencia todavía siguen siendo escasos en nuestros días y los que ahora mencionamos fueron apareciendo poco a poco en la época colonial. Quienes seguían el camino carril, del presidio de El Pasaje pasaban al de San Pedro del Gallo, donde había un presidio establecido en 1685 y el camino se bifurcaba. Desde ahí salía un ramal que iba hacia Mapimí, que seguía hacia el Este con rumbo a El Saltillo y más adelante penetraba a Nuevas Filipinas o Texas. Sin embargo, la mayoría de los viajeros optaba por continuar por el otro ramal, es decir, por el camino que llevaba al paraje de Cerro Gordo, donde hubo un presidio a partir de 1654.⁶⁴ Se trataba de un establecimiento dedicado a San Miguel, ya en los límites de lo que ahora es el Estado de Chihuahua.

Quizás por estar en una región poco habitada, este tramo del Camino Real fue asediado desde el siglo XVII por varios grupos indígenas incluso hasta el siglo XIX. Sus ataques ponían en peligro a los convoyes sobre todo en los tramos más largos y despoblados. Después de pasar por el presidio de Cerro Gordo, donde los viajeros podían refrescarse, el camino penetraba a la provincia de Santa Bárbara. En este tramo hay algunos puntos de referencia que seguramente sólo pudieron conocer los viajeros de épocas tardías: Se trata de las haciendas de Agua Blanca y Bagues, de las que desconocemos la fecha de su fundación, pero es posible que sean de finales del siglo XVIII. Muy cerca de éstas se encuentra la Hacienda Martell, que tiene una construcción semejante a la de Agua Blanca, ambas son de adobe y cuentan con torres de vigilancia.

Un poco más adelante de estas haciendas se encuentra la estancia de ganado mayor, caballada y ganado menor de San Francisco Javier, hoy Villa Esteban Coronado. Es un establecimiento que comienza a aparecer en los archivos del Parral hacia 1674,⁶⁵ y que se ubica en las cercanías del área ocupada por los grupos tobosos en época de paz. Más adelante, los viajeros llegaban a San Bartolomé, una pequeña población que llegó a ser muy importante en la

⁶⁴ Porras Muñoz. *Diario y derrotero...* p. 55.

⁶⁵ AHMP. Fondo colonial, Sección Civil, Serie Provisión, Referencia 4724. Demanda de don Vicencio Felipe José Cortés del Rey, contra don Pedro Domingo de Jugo reclamándole la entrega de haciendas pertenecientes al mayorazgo (*sic*). Por el Sargento Mayor don Valerio Cortés del Rey, ff 287. Parral, 1738, f. 19.

economía del área y que contó con un monasterio franciscano.⁶⁶ Por lo general los convoyes tomaban una pequeña prolongación del camino para llegar a los cercanos reales de Parral y Santa Bárbara.⁶⁷ En cambio, quienes viajaban directamente de San Bartolomé a la villa de Chihuahua seguían avanzando y descansaban al amparo de la población de San Francisco de Conchos, donde a partir de 1685 se contó con la protección adicional de un presidio.⁶⁸

Más adelante, los viajeros pasaban por la población de San Pedro de Conchos y después por Santa Cruz de Tapacolmes, hoy Rosales. Luego entraban a la villa de San Felipe el Real de Chihuahua, esto es a partir de 1709, año de su fundación. Ahí era donde muchos comerciantes remataban sus mercancías y terminaban su viaje.⁶⁹ Naturalmente, siempre había personas que necesitaban continuar el periplo y enseguida tenían que recorrer un tramo largo y peligroso, ya que el siguiente presidio se encontraba hasta El Carrizal, pero esto ocurrió hasta mediados del siglo XVIII. Para resolver este problema, se pensó hacer un presidio en la cercana población de Sacramento, a 27 Km al norte de la villa, sin embargo, la idea no llegó a concretarse. Hacia 1750 se decidió establecer un destacamento en la Hacienda de Encinillas,⁷⁰ que está a tan sólo a 80 Km al norte de San Felipe el Real de Chihuahua y cuyos habitantes habían acumulado gran experiencia en la lucha en contra de los indios. Ahí también se pensó en crear un presidio,⁷¹ sin que esto se realizara.

En épocas de guerra contra los indios, los convoyes que salían de la Villa de San Felipe a cargo de jefes precavidos continuaban su viaje enfilando hacia la Hacienda de Encinillas y más

⁶⁶ El antecedente más antiguo es el pueblo de Santa María, pueblo de indios que estuvo situado en las inmediaciones del sitio donde luego se hizo monasterio de los franciscanos en 1574. Véase Chantal Cramaussel, "Sistema de riego y espacio habitado. La lenta y azarosa génesis de un pueblo rural", *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1998, p. 23.

⁶⁷ En épocas de paz se podía viajar directamente desde Indé hacia Parral y Santa Bárbara.

⁶⁸ Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado (sic) en el discurso de la visita general de Precidios (sic), situados en las Provincias Ynternas (sic) de Nueva España*. México, Librería de Porrúa Hnos. y Cía. 1945. p. 58.

⁶⁹ Don Joseph de Gálvez, funcionario del virreinato, hizo el registro de su viaje de Chihuahua a México en 1770 y menciona haber pasado por los sitios ya señalados, en el tramo de la Nueva Vizcaya, señala además el Rancho de la Zanja, la Hacienda de Santa Cruz de los Neiras, la Hacienda de la Zarca, Río Nazas, la Hacienda de Santa Catarina y la Hacienda de Guadalupe, antes de llegar a Durango. Véase Rubén Beltrán Acosta. "Documento escrito en 1770 en el que se describe el itinerario del Camino Real de Tierra Adentro", *Correo del Norte*, Tercera época, Año 2, (No. 4), Periódico del Patrimonio Cultural y Natural de Chihuahua, Chihuahua, ICHICULT, 2007, p. 5.

⁷⁰ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Ordenanzas, Exp. 8, Caja 1. Asunto: A los capitanes de: San Felipe, Presidio del Gallo, Presidio del Valle, que se haga cuartel en la Hda. de Encinillas, por tener conocimientos contra indios bárbaros o pelea con los apaches. Derrotero del Cap. Joseph de Ydolaga. San Felipe, 1750.

⁷¹ La Hacienda de Encinillas fue un establecimiento muy próspero que debido a su importancia, contó con personal armado. Esto debió retrasar la creación de un presidio en sus inmediaciones. N.d.A.

adelante se desviaban rumbo a la Hacienda del Carmen.⁷² Se trataba de un establecimiento que está hacia el poniente y lejos del camino, que contaba con gente armada. Luego podían continuar su viaje a los presidios del Carrizal y de San Eleazario, más adelante y a poco andar salían de la Nueva Vizcaya y entraban al Paso del Norte, que era la puerta del Nuevo México. Quienes viajaron más adelante, tuvieron la protección de un presidio que estuvo destacamentado en El Paso entre 1682 y 1772.

Los convoyes que viajaban directamente de San Felipe el Real de Chihuahua hacia Nuevo México, podían seguir el camino hasta llegar a la Hacienda de Encinillas. Continuaban su viaje por un camino todavía más solitario que antes, poco a poco, los viajeros se acercaban la región de gran aridez de Samalayuca, que mencionamos al definir nuestra área de estudios. Nuevamente el paisaje comenzaba a hacerse más desolado, hasta llegar al presidio de San Fernando de las Amarillas del Carrizal, que fue establecido en 1773.

En esta parte del camino casi todos los viajeros preferían tomar una desviación que les permitía rodear el área de dunas de Samalayuca. Se trata de un arenal que dificultaba mucho el avance de los convoyes,⁷³ lo que a veces era aprovechado por los indios belicosos para iniciar un ataque. El camino se acercaba a las márgenes del río Grande, donde había un sitio resguardado por militares, que fue un punto de remuda para los viajeros. Este sitio era el presidio de San Eleazario que fue de corta duración ya que debió funcionar a partir de 1774.⁷⁴ Desde ahí era bastante sencillo llegar al Paso del Norte siguiendo un camino paralelo al Río Grande. De esa manera, lenta y llena de peligros, se hacía el traslado de los viajeros de la capital provincial a la frontera del Nuevo México.

A mediados del siglo XVII, los carros de bueyes hacían el recorrido de México hasta Santa Fe en 6 meses. Posteriormente, a finales del siglo XVIII, las recuas lo efectuaban en 4.5 meses,⁷⁵ es decir, 135 días. Por su parte, Robert Cooper West considera que de México a Parral el tiempo de viaje era de 90 a 120 días.⁷⁶ Aunque no hay forma de hacer un cálculo exacto, nosotros hemos intentado determinar el tiempo que los viajeros pudieron emplear a finales de la

⁷² La hacienda de El Carmen, hoy Flores Magón, se encontraba en la ruta que comunicaba San Felipe con Sonora, cerca de la primera.

⁷³ El Carrizal se encontraba en los límites de una paleolaguna, un lecho lacustre del que ahora sólo se pueden ver los sedimentos muy blanco y finos, que se levantan fácilmente por el aire y que debieron causar muchas molestias a la guarnición.

⁷⁴ Rick Hendricks and W.H. Timmons. *San Elizario. Spanish Presidio to Texas County Seat*. El Paso, The University of Texas at El Paso, 1998, p.14.

⁷⁵ Chantal Cramaussel. "Historia del Camino Real..." p. 12.

⁷⁶ Robert Cooper West. *La Comunidad Minera...* p. 159.

época virreinal, para recorrer la Nueva Vizcaya longitudinalmente. Hemos concluido en que el tramo de San Felipe el Real de Chihuahua al Paso del Norte pudo haber ocupado de 30 a 40 días, o un poco más cuando se tomaba la desviación hasta la Hacienda del Carmen. (Ver fig. 2.4). Estos cálculos son aproximados ya que cada tramo del camino tenía distinto grado de dificultad. Tampoco es de utilidad saber los días que tardaban los militares para trasladarse de un lugar a otro, ya que normalmente lo hacían en forma errática.

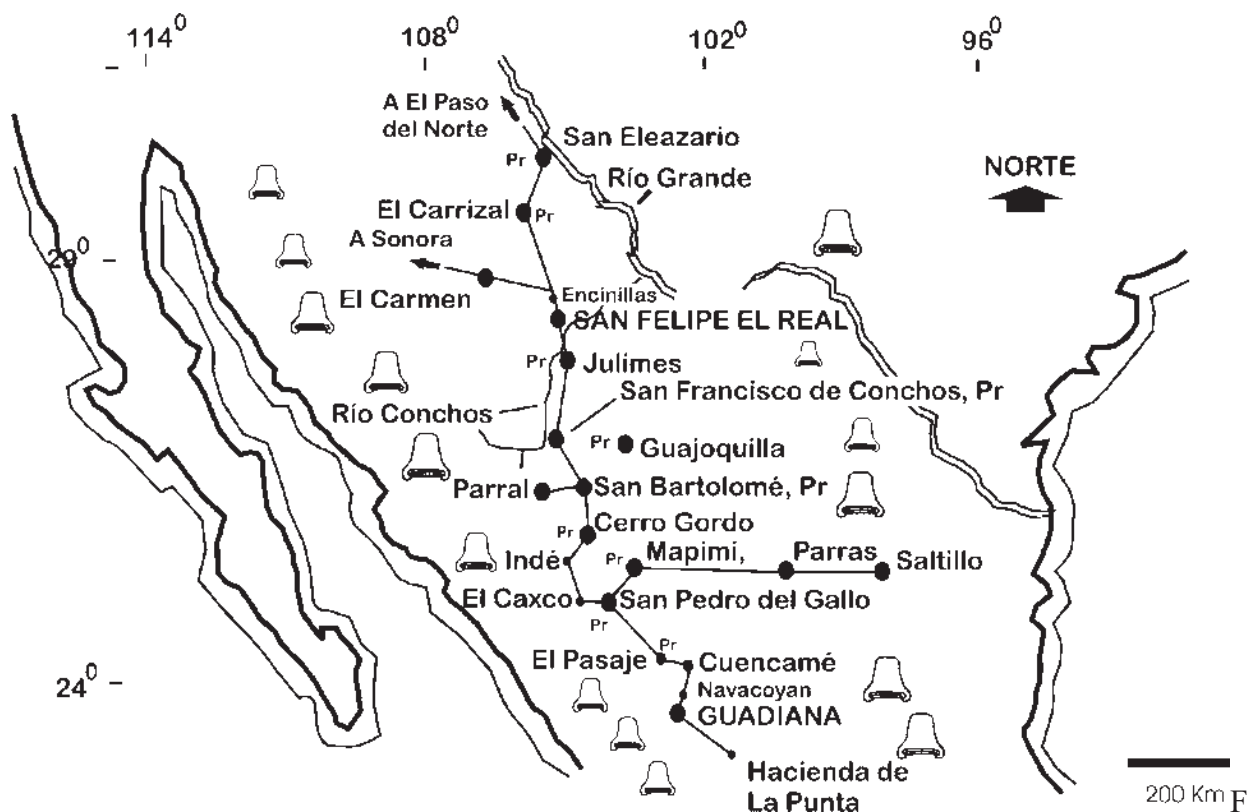


Fig. 2.4.-Plano que muestra el trazo del Camino Real dentro de la Nueva Vizcaya en el que las poblaciones que estaban amparadas por un presidio se han marcado con las letras Pr. Nótese que de San Pedro del Gallo se podía viajar a Mapimí, de donde salía un camino que llevaba a Saltillo, y que se podía seguir hacia San Antonio de Béjar. Un poco más al norte de Encinillas salía otro ramal del camino, que llevaba a la gobernación de Sonora y a Tucson. En Algunas épocas peligrosas, los viajeros se trasladaban directamente del presidio de San Pedro del Gallo al de Cerro Gordo. No aparece como camino pero los grupos bien armados podían viajar de Mapimí a Guajoquilla y seguir hasta San Francisco de Conchos.

El problema de los grupos apaches

Hubo otra serie de problemas que debieron afrontar los habitantes del norte de la Nueva Vizcaya. Se dieron a partir de 1680, después del inicio del gran levantamiento de los grupos del Nuevo México. Aprovechando la confusión de aquella gran revuelta y sobre todo que ya para entonces habían obtenido caballos y conocían de su crianza, los grupos apaches comenzaron a actuar como enemigos. Cabe señalar que ya para entonces los apaches habían participado en algunos levantamientos; ahora atacaban pueblos y rancherías y demostraron ser sumamente agresivos. Los ataques de este grupo fueron muy intensos y se dejaron sentir prácticamente en toda la frontera, tanto así que al pasar el tiempo, fueron los más graves que debieron afrontar los habitantes del reino. En sus avances, los apaches solían llegar cruzando el Bolsón de Mapimí, que por su aislamiento, también utilizaron como región de refugio.

Este es un problema que más adelante habremos de estudiar con más detenimiento. Sin embargo, podemos adelantar que cuando la guerra contra los indios tobosos comenzó a ser resuelto,⁷⁷ dejaron vacío un amplio territorio. Este fue ocupado poco a poco por los apaches, que continuaron las hostilidades en contra de los habitantes de la región. Tocó otra vez a los militares hacer frente y perseguir a los atacantes, que resultaron más peligrosos de lo que se esperaba. Debido a que hacia 1748 hubo una gran invasión de apaches, se consideró a este año como el inicio de la guerra contra estos indios, aunque realmente las hostilidades habían comenzado mucho antes. Los apaches se distribuyeron casi en todo lo ancho del territorio de la Nueva España, donde se convirtieron en un duro problema para los que ahora son los estados fronterizos del norte de México.

Desde el siglo XVII los ataques de los indios hicieron que la población del norte del virreinato estuviera en constante peligro. Hubo momentos en que se creyó que acabarían por perderse las fuentes de riqueza y cesar las actividades productivas. Muchas vidas y objetos se quedaban en manos de los indios belicosos, el comercio se redujo de manera notable y requería de fuertes escoltas. Por todo esto, los precios aumentaban considerablemente. Como todo esto resultaba de los ataques indígenas, las autoridades suponían que todos estos peligros se debían a la mala organización y peor funcionamiento de los presidios.

⁷⁷ Ortelli, *Trama de una guerra conveniente...* pp. 165-184.e

Sólo para ubicar al lector, anotaremos aquí algunas barbaridades cometidas por los soldados y los apaches. La guerra contra los indios siempre fue llevada con toda crueldad y sin medias tintas. Cuando lograban aprehender algunos de los que se levantaban en su contra, los europeos solían apelarlos como castigo. Es decir, los baleaban, aunque a veces preferían ahorcarlos. Llegaron a ofrecer la paz a algunos grupos y luego los hacían prisioneros, ejecutaban a los cabecillas y sometían a esclavitud a los restantes.

Por su parte, los indígenas aseteaban a europeos, a los mestizos y a los indios que no eran apaches. A los prisioneros solían desollarles la cabeza, incluso si estaban vivos, o bien, los ataban y los torturaban. Muchas veces les abrían el abdomen y arrancaban sus órganos. Otros grupos, afines a los apaches, llegaron a sacrificarlos en el curso de un mitote, e incluso llegaron a comer parte de sus cuerpos, a veces los genitales.⁷⁸ Parece obvio que ambos bandos deseaban atemorizar al resto de sus enemigos a través de aquellas crueldades.

Algunos problemas y formas de corrupción

El aislamiento y la autoridad que tenían los capitanes de presidio facilitó que cundieran algunas prácticas corruptas y que al paso del tiempo, resultaran muy difíciles de extirpar. De las formas conocidas, quizás la más común se originaba cuando el funcionario perdía una plaza porque un soldado desertaba o perdía la vida. A veces el capitán no daba aviso de la ausencia para luego retener el sueldo del fallecido. Tratando de evitar esta irregularidad, hacia 1671 se ordenó a los oficiales reales de Durango que tuvieran especial atención en el pago de salarios y que no permitieran que hubiera “soldados supuestos”, sino que todos fueran efectivos y de buena calidad, como lo disponían las Ordenanzas Militares.

Las autoridades decidieron que para evitar dispendios, sólo se pagaría en efectivo una parte del sueldo de los soldados y el resto sería entregado en bienes. Esta práctica se prestaba a corruptelas, ya que así se incrementaba el beneficio de los pagadores que manejaban el dinero, además los oficiales subían de precio los objetos y así se los vendían a la tropa. Esto provocó que los soldados recibieran su sueldo ya muy reducido y que los soldados estuvieran considerados

⁷⁸ Cabe señalar que generalmente, los indígenas que comían partes del cuerpo de los enemigos que sacrificaban, lo hacían buscando adquirir alguna de las virtudes del occiso. De la descripción de los sacrificios de europeos se ha ocupado William B. Griffen, en *Culture Change & Shifting Populations in Central Northern Mexico...*, p. 121.

como personas muy pobres. Los problemas internos hacían que los soldados fueran irritables y que en muchos casos, estuvieran al borde de la insubordinación.⁷⁹

Hubo otros problemas que atañían directamente a la actitud de muchos soldados. Frecuentemente tenían retraso al recibir su salario, lo que los obligaba a endeudarse, a veces directamente con el capitán. Esto ocurría mientras esperaban que la llegada de su asignación se regularizara. Todo esto hacía que como una forma de protesta no declarada, los soldados asumieran sus responsabilidades con poco entusiasmo, sintiendo que la situación que vivían no ameritaba la exposición de la vida. El retraso de los salarios afectaba otros aspectos de gran importancia para la vida del presidio, los soldados no tenían con que comprar pólvora extra ni el equipo que se les perdía, tampoco podía dar el mantenimiento que requerían. sus armas. La falta de atención al armamento y la pérdida de animales en el combate, hacía que la efectividad de los soldados se redujera notablemente.

Llegó a pasar que cuando un soldado se endeudaba con un capitán, éste no lo enviaba a misiones peligrosas, para no correr el riesgo de que el soldado perdiera la vida sin pagarle. Del presidio de Fronteras o Corodeguachi, se llegó a decir que era un establecimiento fantástico, sin soldados, sin armas, sin campañas y sin ejercicios.⁸⁰

Las irregularidades se daban en todos los niveles, como fue el caso de los virreyes que dispusieron de los sueldos a su antojo. El virrey era el encargado de situar los fondos de cada presidio, y tenía la facultad de elegir la caja en que deberían hacerse los pagos. Después de muchas quejas la drástica decisión del Rey fue ordenar que no se entregaran los sueldos al virrey. Y que si por alguna circunstancia éste deseaba cobrarlos recurriendo a la violencia, esto sería un serio cargo que debería afrontar cuando se le hiciera su juicio de residencia.⁸¹ Este sin duda fue un argumento contundente. La orden mencionada apareció en que en Cédula Real del 20 de marzo de 1663, dirigida a los oficiales reales, cuando gobernaba el virrey don Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva.

En aquellas circunstancias, era difícil mantener la disciplina entre los militares, pero es evidente que muchos trataron de ajustar su conducta al rango que ostentaban. Así, enfrentando los problemas de la vida diaria, el presidio funcionaba, entre otras cosas debido a que para

⁷⁹ Odie B. Faulk, *El presidio ¿fuerte o farsa?. El México perdido*. (Col. Sepsetentas 276), México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 64.

⁸⁰ Luis González Rodríguez, *Etnología y misión en la pimería alta*, (Serie de Historia Novohispana, No. 27), México, IHH, UNAM, 1977. p. 151.

⁸¹ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con...* p. 237.

mantener los soldados tranquilos, se les tenía ocupados. Algunos recibían comisiones y cumplían con trabajos especiales como armeros y tamborileros. También se contaba con los servicios del capellán, que solía ser un buen intermediario en los conflictos interpersonales, sus funciones eran incluidas entre las imprescindibles. Tenemos noticias de que su sueldo estaba presupuestado en Janos,⁸² pero sin duda, esto debió ocurrir en todos los presidios.

Así estaba la situación en los presidios a principios del siglo XVIII, cuando se inició el gobierno de los Borbones. Muy pronto comenzaron a buscar una mejoría en el estado de las cosas.

LA REORGANIZACION DE LA DEFENSA Y EL CORDON DE PRESIDIOS DEL SIGLO XVIII

A principios del siglo XVIII, a pesar de los grandes esfuerzos que hacían los involucrados en el proceso de defensa del virreinato, los resultados que obtenían estaban muy lejos de ser satisfactorios. Los indígenas belicosos atacaban con gran frecuencia los asentamientos españoles y por los regular los soldados se limitaban a buscarlos y a veces a perseguirlos, estas eran carreras en la que a veces resultaban derrotados. Don Juan de Gárate y Francia, oidor de la audiencia de México, hacia 1671 ya había hecho comentarios muy favorables a las Compañías de Campaña, y dijo al respecto que las escuadras correspondían a la forma eficaz en que la Corona cuidaba de la población novohispana.

...que se habían dotado dos escuadras de quince hombres cada una, para que acompañadas de otras de los indios amigos que están de paz... para ocurrir a las dichas hostilidades e invasiones, ocupando las dichas escuadras en correr la campaña y tenerla segura y defendida, sin que fuese necesario perturbar el orden de los presidios".⁸³

Las autoridades reconocieron que la mejor opción que habían tenido era la que daban las Compañías de Campaña y desde principios del siglo XVIII varios funcionarios redondeaban la idea de aprovecharlas de alguna manera para proteger la frontera. Se trataba de cuerpos que se dedicaban a buscar y/o perseguir a los indios agresivos sin tener una base fija.

⁸² Pérez Martínez, Sofía. *Archivo Histórico del Municipio de Janos*. Chihuahua, Fondo del Presidio de Janos, 1723-1901. Municipio de Janos, Instituto Chihuahuense de la Cultura, National Park Service, CONACULTA INAH, Centro INAH Chihuahua, Apoyo al desarrollo de Archivo y Bibliotecas de México, A.C, 2007. Edición electrónica. Imagen 112.

⁸³ AGN, Presidios 11, Autos sobre el socorro de Parral y asistencia de aquellos Presidios. Año de 1671. Juan de Gárate y Francia. Informe del doctor Juan de Gárate y Francia sobre los presidios de la Nueva Vizcaya, México, 26 de junio de 1671.

La idea de crear las Compañías de Campaña se deriva de las escoltas. Eran un recurso que había dado buenos resultados en la protección de los viajeros, con más gente y buenas armas. Aquellas compañías resultaron eficaces en su labor, ya que los indios respetaban mucho el armamento de los europeos y los rebeldes evitaban acercarse a ellos. Sin embargo, esto trajo consigo críticas a los presidios. Es evidente que eran útiles pero a la vista de muchos resultaban de movimientos muy atenuados, poco propicios para hostigar a los indios. Las Compañías de Campaña estuvieron formados por soldados de infantería que también utilizaban cabalgaduras, que recibían el nombre de dragones.⁸⁴

Los indios auxiliares

Desde que la conquista abrió paso a la colonización de la Nueva Vizcaya, los europeos contrataron indígenas que les ayudaran en sus actividades. Estos indios fueron conocidos como auxiliares, inicialmente sólo se aplicaban a servir como guías, pero luego se les contrató para formar escuadrones que participaban en las batallas; los auxiliares resultaron tan útiles para los fines de los españoles que tuvieron sueldos decorosos. En la Nueva Vizcaya llegó a preferirse emplear a miembros del grupo tarahumar, ya que al parecer fueron diestros y disciplinados. Estos auxiliares se asentaron en la población de Nombre de Dios, población muy cercana la villa de San Felipe el Real de Chihuahua, otros lo hicieron en un pueblo cercano que lleva el nombre de San Juan Bautista. En esta población se concentraron indios del mismo grupo a los que se les llegó a conocer como norteros. Don Bernardo de Gálvez escribió algunas de las razones por las cuáles convenía seguir contratando auxiliares indígenas. Creemos que conviene mencionar las siguientes:

"...a pie son tan ligeros y diestros como los apaches, que usan la flecha con tanta certeza como ellos y que son igualmente astutos en el modo de explorar y sorprender. Daríales un caballo a cada uno, prohibiendo que lo montasen hasta el día de la función o en caso de enfermedad..."⁸⁵

⁸⁴ Dragón era el soldado que prestaba sus servicios tanto a pie como a caballo. Véase Real Academia Española, *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid, 2006. p. 539.

⁸⁵ Bernardo de Gálvez. *Noticias y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los apaches en la Provincia de Nueva España*. Publicado y anotado por Felipe Teixidor. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925. p. 545.

Los auxiliares fueron tan eficaces que en muchos presidios llegaron a ser más numerosos que los soldados con los que contaba el establecimiento. Se sabe incluso que en Sonora formaron compañías que estuvieron a cargo de dos presidios, uno fue el de San Rafael de Buenavista, formada por Pimas Altos, que se estableció junto a la misión de San Ignacio. Otro caso fue el presidio de Bavispe, que estaba a cargo de ópatas.⁸⁶

Se pedían varios requisitos a los indios que ofrecían sus servicios como auxiliares, que eran de tipo físico. La necesidad de voluntarios y la escasez de éstos facilitó que se rompieran algunas reglas que impedían la participación de gentes que no eran españolas. Además de que deberían ser personas muy saludables, se les pedía que fueran hábiles jinetes y que tuvieran destreza en el manejo de las armas. Debido a que participaban en combates en contra de otros indios, se requería que además de ser fuertes, fueran lo suficientemente insensibles para que dichos encuentros no les causaran alteraciones graves.

Como se podrá ver más adelante, las Compañías de Campaña y los indios auxiliares volverán a ser mencionados ya que al paso del tiempo incrementaron su importancia.

Nuevas ideas para aumentar la seguridad

Tratando de mejorar la situación por la que pasaban los viajeros y el peligro en que vivía el grueso de la población de la Nueva Vizcaya, el gobernador don Enrique Dávila Pacheco ideó un sistema de protección para la frontera. Sin embargo, su propuesta quedó simplemente archivada. Posteriormente la retomó su sucesor don Antonio de Oca y Sarmiento, quien hacia 1668 la propuso como una solución.⁸⁷ El gobernador expuso su idea a la Corona, que consistía en la formación de un alineamiento de diez atalayas, situadas a diez leguas una de la otra, que servirían para hacer la defensa de la frontera. El plan del gobernador señalaba que cada atalaya debería contar con diez soldados españoles y diez indios auxiliares. Que cuatro de ellos se turnarían para hacer salidas diariamente hasta encontrarse con otros batidores que saldrían de la atalaya más cercana. Estos grupos tendrían la encomienda de detectar la presencia de indios enemigos, o cuando menos el buscar el rastro de la misma gente, para lo cual contarían con el auxilio de indios avezados en la caza. La idea no progresó y don José García de Salcedo, un

⁸⁶ Moorhead, *The Presidio...* p. 89.

⁸⁷ AGN, Reales cédulas, 15. Carta anexa al núm. 83 de Antonio de Oca y Sarmiento a la reina. Parral, 15 de septiembre de 1668.

sucesor de Oca y Sarmiento la rechazó, por considerar las muchas dificultades que resultarían de edificar y dar mantenimiento a las diez fortalezas que involucraba la idea.

Antes de tomar una decisión tan costosa, de frente a una guerra que parecía interminable y suponiendo que el problema podría estar en la organización castrense, se decidió enfrentar las cosas más agresivamente. La Corona y las autoridades del virreinato decidieron realizar una inspección detallada de los presidios, para hacer una evaluación que les permitiera tomar decisiones al respecto. Para comenzar aquella urgente labor, ordenaron a los técnicos que de vez en cuando enviaban a América para efectuar alguna labor, que observaran la organización existente y en su caso, señalaran sus deficiencias.

Para comenzar la reorganización, se comisionó a don Pedro de Rivera.⁸⁸ Un militar del real ejército, quien para cumplir con su encargo, hacia 1724 inició un extenso recorrido que comprendió 3,082 leguas (Aproximadamente 12,328 km), para visitar los presidios. Este incansable personaje redactó luego un interesante informe en el que hizo un acopio de valiosa información de primera mano.⁸⁹

Don Pedro de Rivera hizo entrega de un dictamen sobre el proyecto de reglamento para la organización de los presidios. Se esperaba que con su aplicación se podría conseguir una organización militar más funcional para los presidios del virreinato. Acorde con esta idea y por la carencia de ordenanzas para los presidios, durante su visita a los establecimientos del norte aplicó el Reglamento de la Habana.⁹⁰ Posteriormente, el virrey don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, con el apoyo de toda la información que había proporcionado don Pedro en 1728, envió a la metrópoli la propuesta de Reglamento de Presidios,⁹¹ que luego fue conocido como Reglamento de 1729.⁹² En 1731 se aprobaron las actividades realizadas por el visitador.

⁸⁸ BNM, Fondo Reservado, Col. Archivo Franciscano 123 (1/3.5, f13-15). Real Cédula en que se aprueba que Pedro de Rivera visite los presidios internos. Madrid. 19 de febrero de 1724.

⁸⁹ Pedro de Rivera. *Diario y derrotero...* p. 12.

⁹⁰ María del Valle Borrero Silva. *Fundación y primeros años de la Gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*. Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2007, p. 99.

⁹¹ BNM, ficha 1673. Fondo reservado, Col. Archivo Franciscano, (26/506.2, f.11v-19). Don Pedro de Rivera informa que el reglamento estaba hecho "a imitación" del que se hizo para la isla de Cuba y el puerto de San Cristóbal de la ciudad de la Habana. Villa de Santa Fe, 13 de julio de 1726.

⁹² Reglamento para todos los presidios de las Provincias internas de esta Gobernación, con el número de Oficiales, y Soldados, que los ha de guarnecer: Sueldos, Que unos, y otros avrán de gozar; Ordenanzas para el mejor Gobierno, y Disciplina Militar de Gobernadores, Oficiales y soldados; Prevenciones para los que en ella se comprehendan; Precios de los Viveres y Vestuarios, con que a los Soldados se les asiste, y se les avrá de continuar. Hecho por el Excmo. Señor Marqués de Casa-fuerte, Vi-Rey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos (México, 1729). Una copia está archivada en AGI, Guadalajara 144 y el texto aparece en Pedro de Rivera, *Diario y derrotero...* Notas de Vito Alessio Robles, pp. 199-234; Moorhead, *The Presidio...* pp. 40-41. Véase también AGI, Provincias Internas, T. 154, fojas 137 y 138. Impreso. Real Cédula aprobando la visita de Pedro de Rivera y el Reglamento de Presidios.

A pesar de los buenos deseos de don Pedro de Rivera, el reglamento de 1729 no tuvo los alcances deseados. Al redactar había puesto más atención a los problemas administrativos y casi sólo había tratado de evitar el dispendio.

Aunque se habían tomado muchas decisiones preventivas, los problemas provocados por los indios agresivos continuaban. Se buscaron nuevas soluciones, comenzando por evaluar cuidadosamente la situación. Fueron de particular importancia las actividades del auditor de guerra, marqués de Altamira, quien trató de imponer orden en las provincias del norte hacia 1747.⁹³ Poco después ocurrió que don Pedro Tamarón y Romeral, obispo de Durango, efectuó una visita pastoral a de toda la región, la cual efectuó en varios viajes. El mayor de estos lo hizo entre 1759 y 1761, luego escribió sus observaciones que resultaron muy útiles a las autoridades del virreinato.

Para supervisar las reformas que se habían planteado desde España, se comisionó a don José de Gálvez,⁹⁴ político avezado que efectuó una amplia visita entre 1765 y 1771. Buscaba aportar ideas para reorganizar la hacienda pública, pero sus observaciones sobre otros aspectos del gobierno también resultaron de gran utilidad.⁹⁵ Este viaje tuvo fuertes repercusiones en el sistema de defensa de los territorios del norte del virreinato. Por órdenes de la Corona el funcionario buscaba que el país tuviera un sistema defensivo más eficaz. Pensaba bajo la premisa de que indudablemente no se podría avanzar al respecto si no se mejoraba el funcionamiento de los presidios. Se buscaba también moralizar la administración y mejorar las formas de explotación de las riquezas naturales del área.⁹⁶

En base a todo lo anterior, la Corona decidió enviar una misión militar a la Nueva España en 1765 para iniciar el arreglo de la situación. El general Juan de Villalba recibió instrucciones de crear un ejército regular y organizar las milicias. En aquella época, hacia 1762, también llegó al país, don Bernardo de Gálvez, quien ocupó el cargo de capitán del Ejército Real,⁹⁷ y quien jugaría un papel muy importante en la historia del siglo XVIII.

Sevilla, 30 de julio de 1731. Véanse las notas de Guillermo Porras Muñoz en Pedro de Rivera, *Diario y derrotero...* pp. 147-150.

⁹³ Ortelli. *Trama de un guerra...* pp. 34-37. Borrero Silva, *Fundación...* pp. 159, 178 y 180.

⁹⁴ Don José de Gálvez y Gallardo fue un notable político, originario de Málaga que aplicó las reformas borbónicas en el virreinato, fue secretario de Carlos III y en 1765 se le nombró visitador de la Nueva España, posteriormente fue nombrado Ministro de Indias, creó la Comandancia General y en 1785 fue nombrados marqués de Sonora.

⁹⁵ Sara Ortelli. *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748 - 1790)*, México, El Colegio de México, 2007. p. 53.

⁹⁶ María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión...* p. 167.

⁹⁷ Don Bernardo de Gálvez y Madrid fue sobrino de don José de Gálvez, nació en Málaga, fue un militar de carrera que efectuó sus estudios en Avila, en 1762 alcanzó el grado de Capitán del Ejército Real y en 1770 fue Comandante

Por otra parte, el marqués de Rubí, mariscal de campo, fue comisionado para efectuar una revista a los presidios del norte con la intención de hacer propuestas y reformas. Posteriormente, sus ideas fueron base importante para crear un nuevo reglamento.

El cordón o alineamiento de presidios del norte de la Nueva España

El marqués de Rubí realizó su visita con la idea de iniciar una reforma integral en el sistema presidial, para ello, efectuó un largo viaje de casi dos años, entre 1766 y 1768. Iba acompañado del ingeniero Nicolás de Lafora, del cartógrafo Joseph de Urrutia y de una pequeña escolta.⁹⁸ Rubí hizo una evaluación de los peligros que acechaban a la población novohispana y en sus informes dio especial atención a los indios que todavía no estaban reducidos. También señaló cuáles presidios resultaban poco útiles. Hizo un dictamen acerca de los presidios en el que integró la opinión de los involucrados y la suya misma, de que se contara con un cordón de presidios y que para ello se hicieran los cambios que fueran convenientes.⁹⁹

Por su parte don José de Gálvez, dio mayor importancia a la situación internacional y propuso la creación de una instancia gubernamental para atender particularmente el norte del virreinato. Esta comprendería la península de California y las provincias de Sonora, Sinaloa y la Nueva Vizcaya así como una casa de moneda y un nuevo obispado. La idea fue aprobada tiempo después, cuando la Corona lo consideró conveniente, siempre con la idea de mejorar la administración del país.

Como podrá verse, el gobierno de los Borbones había decidido mejorar drásticamente la defensa de las provincias del norte del virreinato, comenzó por reconocer cuáles eran los territorios que realmente podían resguardar. En base a ello decidieron crear un sistema modelo de protección. Deseaban crear una línea formada por presidios equidistantes, de tal manera que los soldados pudieran hacer recorridos de vigilancia hasta encontrarse con militares de los presidios vecinos.

Para crear una enorme barrera contra los indios agresivos se decidió dividir al continente en dos con una línea de este a oeste, que estaría protegida por presidios. Por lo

de Armas de Nueva Vizcaya y Sonora. Hacia 1776 fue Gobernador de Luisiana y hacia 1785, Virrey de la Nueva España. Don Bernardo de Gálvez fue Conde de Gálvez y Vizconde de Gálveston.

⁹⁸ Max L. Moorhead. *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderland*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975, pp. 56-57.

⁹⁹ BNM, Fondo Reservado, Col. AF, Ficha 208, (2/10.2, f. 34-39). Dictamen del marqués de Rubí sobre los presidios de las fronteras internas de la Nueva España, dirigida a Julián de Arriaga. Barcelona, 23 de mayo de 1722.

ambicioso del proyecto, sería necesario cambiar la ubicación de algunos establecimientos, para que formaran parte de una línea sinuosa. También las autoridades se dieron cuenta que algunos presidios quedaban muy retirados unos de otros y de que habría necesidad de crear nuevos establecimientos. Se deseaba que aquella gran línea fronteriza cerrara el territorio del virreinato, aunque dejaría aislados a muchos otros colonos, como ocurrió por ejemplo con los de San Antonio de Béjar. Las autoridades no se olvidaron de los sitios que estaban más al norte, como eran los de Texas, Nuevo México, Arizona y California; se consideró a sus poblaciones como puestos avanzados y se ordenó que no quedaran abandonadas.

También se crearon medidas precautorias para evitar que los capitanes cometieran las corruptelas que habían detectado desde la época de don Pedro de Rivera. Se dotaría a los soldados de mejor armamento y los jefes serían electos preferentemente entre militares de carrera. Se mejoró la administración para que surtieran rápidamente los materiales que periódicamente requerían los soldados.

Para hacer la reorganización de los presidios se pensó en don Hugo de O'Connor, un militar que había trabajado arduamente en el norte, para que hiciera cargo del proyecto. Como un estímulo, el 14 de septiembre de 1771 se le ascendió al grado de coronel y se le nombró Comandante Inspector.¹⁰⁰ La opinión que el virrey Bucareli tenía de este militar quedó sintetizada en una opinión que emitió al respecto: "Conozco lo que vale la presencia del Comandante Inspector Don Hugo de O'Connor, y que todo es malo donde no está él...".¹⁰¹ El año de 1772 resultó crucial en estas reformas, quizás la más importante fue la redacción que efectuó el marqués de Croix, de un nuevo reglamento e instrucciones para los presidios. Como era natural, este trabajo se basó en las experiencias de los visitantes antes mencionados. Como antiguo capitán de presidio, don Hugo de O'Connor había señalado que los soldados presidiales no siempre recibían el entrenamiento necesario. Así lo pudo atestiguar fray Agustín de Morfi, quien hizo cuidadosos reportes al respecto,¹⁰² y naturalmente, se tomaron cartas en el asunto.

Don Hugo de O'Connor informa que hacia 1772 pudo notar que la tropa que hacía la campaña de Chihuahua sufría "inopia de armas", y que en una carta del 18 de febrero solicitó

¹⁰⁰ AHMCH. 1771. Exp. 16, Caja 3. Custodia de presidios. Por decreto del 8 de septiembre se designa comandante de estas fronteras a Hugo O'Connor. San Felipe.

¹⁰¹ Luis Navarro García, *op cit.* p. 236.

¹⁰² Fray Agustín de Morfi. *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. Noticia bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles. México, Manuel Porrúa, S.A. 1980. El P. Morfi era un intelectual muy respetado y se le consultaba con frecuencia, también se le enviaba información para darle apoyo. Véase BNM, Fondo Reservado, Col. AF 24 (2/13.1, f. 1). Relación de presidios de las Provincias Internas, dirigida a fray Juan Agustín de Morfi. [s.f., s.l.].

que se les proporcionara armamento. En respuesta a ello, prontamente se le enviaron 550 carabinas o escopetas cortas, propias para la caballería. Esto, junto con otras tantas espadas con sus respectivas vainas y un volumen de municiones que se consideró suficiente para realizar las actividades de todo un año. También informó que "casi todos los presidios se hallan con repuesto de armas."¹⁰³ Así pues, se consideraba que con la formación de la Línea de Presidios, quedaría cerrada la entrada de los indios agresivos.

Buscando estimular a los militares se estudiaron sus problemas financieros. Se revisaron los estados de débito y crédito de cada compañía presidial y las cuentas de cada uno de los soldados, así como la de los oficiales habilitados para hacer la filiación de los reclutas. Las numerosas ideas de los participantes fueron incluidas en el reglamento, comenzando por las del marqués de Rubí, y las recomendaciones de don José de Gálvez. Las ordenanzas fueron promulgadas de manera provisional por el virrey, marqués de Croix y posteriormente fueron refrendadas por el Rey en Madrid.¹⁰⁴ Tuvo el largo nombre de Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la Línea de Frontera de la Nueva España, que fue resuelto por el Rey en Cédula del 10 de septiembre de 1772.

De acuerdo al Título Catorce de dicho Reglamento e Instrucciones, la línea quedaría formada por quince presidios, cuyos nombres fueron citados:

Altar, Tubac, Terrenate, Fronteras, Janos, San Buenaventura, Paso del Norte, Guajoquilla, Julimes, Cerro Gordo, San Sabá, Santa Rosa, Monclova, San Juan Bautista y el de la Bahía del espíritu Santo.¹⁰⁵

Los primeros presidios estaban en el noroccidente de la Gobernación de Sonora y al extremo opuesto se encontraba el de la Bahía, en Texas.¹⁰⁶ Para formar la línea hubo necesidad de cambiar la ubicación de algunos presidios como el de Julimes y crear otros como fue el caso del establecimiento de la Babia en Coahuila. El presidio de Guajoquilla estaba muy retirado de la posición donde estaría el cordón, y no se pudo contar con él. Con los desplazamientos de los

¹⁰³ *Informe de Hugo de O'conor...* p. 71.

¹⁰⁴ Max L. Moorhead. *The Presidio...* p. 64.

¹⁰⁵ BNM, Fondo Reservado, Col. AF 210 (2/12.1, f. 1-44v). Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey en San Ildefonso en cédula de 10 de septiembre de 1772. Véase también Ma. del Carmen Velázquez. *La frontera norte y la experiencia colonial*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982. pp. 116.

¹⁰⁶ El de la Bahía fue diseñado como los presidios de la costa, con un objetivo distinto a los de tierra adentro y que incluso había sido construido con otras características y materiales, era de mampostería y sus muros habían sido hechos para resistir un cañonazo. Actualmente está en pie convertido en un interesante museo.

vigilantes, la línea debería funcionar como una gran barrera sólida contra las incursiones de los indios agresivos.

Se ordenó unificar las dotaciones y el uniforme, el sueldo y el armamento. También se creó una comandancia para toda la línea que contaba con el auxilio de dos ayudantes inspectores.¹⁰⁷ La idea era muy dinámica y para que diera resultados, el funcionamiento de todos los presidios debería ser acorde y los esfuerzos deberían conjuntarse, sobre todo de aquellos que estaban contiguos.

El reglamento de 1772 ordenaba la regulación del ejército, lo que tuvo un gran efecto entre los militares e incluso en la población civil de las provincias del norte. Luchar contra la corrupción que minaba los sueldos de los soldados hizo que estos tuvieran un espíritu más dispuesto a realizar sus funciones. Hoy podemos citar las siguientes mejoras derivadas del reglamento:

- Se podría conseguir un mejor funcionamiento del presidio y una mejor protección a las poblaciones. El cumplimiento de las prácticas obligatorias aumentaría la eficiencia de los soldados.
- Los militares emprendedores podrían efectuar ahorros personales y cuando pudieran darse de baja, se podrían incorporar a la sociedad como pequeños empresarios,¹⁰⁸ o mayordomos.
- Bajo la protección de los presidios regulados por el nuevo reglamento, se podría dar un servicio de correos más funcional y más frecuente.
- Se daría más atención al público que vivía en las cercanías del presidio: Los soldados manejarían una tienda para la venta de la pólvora. El capitán ejercería funciones de juez. En los presidios se podría dar el servicio de registro de fierros para marcar al ganado.
- Se haría trabajo de policía, se aprehendería a los delincuentes y el presidio serviría como cárcel temporal, lo cual ya había venido ocurriendo.
- Con el pago puntual y sin rebajas arbitrarias, el presidio haría una derrama mucho mayor en los poblados cercanos, lo cual sería un estímulo a la economía local.

¹⁰⁷ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964. Pág. 218.

¹⁰⁸ Cecilia Sheridan. *Anónimos y desterrados...* p. 255

Nosotros opinamos que la administración mejoró, pero luego se supo que a pesar de todos los cuidados, no fue posible eliminar las corruptelas, que de alguna u otra manera siguieron ocurriendo.

El 22 de agosto de 1776, siendo Ministro de Indias don José de Gálvez, se creó la Comandancia General de las Provincias Internas y como ya lo habíamos dicho, poco después se nombró gobernador de las mismas al caballero don Teodoro de Croix. Este a su vez nombró a fray Juan Agustín de Morfi como su capellán y asesor personal. Este religioso era un intelectual muy capaz que desarrolló un papel muy importante a su servicio. Fue un autor muy prolífico y tenía conocimientos muy diversos y de todas sus obras, sin duda la más conocida es aquel en que narra su viaje de inspección a los presidios.¹⁰⁹ Dicho viaje que fue realizado entre 1777 y 1778.

Adaptándose a las circunstancias creadas por la guerra y seguramente a los problemas presupuestales, las autoridades del virreinato realizaron casi todos los cambios propuestos. En cambio, se decidió realizar otros que no aparecían en el proyecto original. Después de finalizar en 1776 sus actividades y como resultado del estudio de la situación en el campo, el Comandante Inspector hizo un largo informe en el que a la vez proponía diversos cambios en el funcionamiento de los presidios.

Si se observa la ubicación geográfica de los establecimientos después de los trabajos ejecutados por O'Connor, podrá notarse que el cordón siguió aproximadamente el trazo de lo que después sería la frontera entre México y los Estados Unidos. El alineamiento de presidios comenzaba con el de Altar, en Sonora y desde ahí penetraba ligeramente a lo que hoy es Arizona, donde se encontraba el presidio de San Ignacio de Tubac. La línea volvía a lo que hoy es Sonora y pasaba por Santa Cruz de Terrenate para luego alcanzar el presidio de San Bernardino.¹¹⁰ Después de este punto la línea penetraba a Nueva Vizcaya para llegar al presidio de Janos. Antes de seguir adelante, debemos recordar que poco tiempo después de la proclamación del reglamento, el presidio de El Paso del Norte desapareció,¹¹¹ y la línea

¹⁰⁹ Fray Agustín de Morfi. *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, Noticias bibliográficas y acotaciones por Vito Alessio Robles, México, Manuel Porrúa, S.A., 1980. Don Teodoro de Croix solicitaba frecuentemente la opinión de fray Agustín de Morfi, sobre todo en diversos asuntos de carácter científico. Véase por ejemplo BNM, AF 236, (2/23.2, f. 2). Nota del caballero de Croix a fray Juan (Agustín de) Morfi en que le avisa la remisión de un mapa para su corrección. Chihuahua, 31 marzo 1778.

¹¹⁰ De acuerdo a las instrucciones, el puesto núm. 4 del cordón sería Fronteras o Corodeguachi, sin embargo, por órdenes del Comandante O'Connor, en 1775 dicho presidio fue cambiado a San Bernardino, que fue el que estaba en funciones cuando se terminó la organización del alineamiento.

¹¹¹ Se cita aquí una anotación del Lic. Guillermo Porras Muñoz, en la obra de don Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y...* al calce de la pág. 67. Véase también la obra de Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975. p. 70.

imaginaria conectó directamente a Janos con el nuevo presidio de San Buenaventura. Luego seguía hasta El Carrizal y desde ahí doblaba hacia el sureste para así llegar hasta el Presidio de El Príncipe, en el área más desértica de Chihuahua. A continuación, la línea seguía hasta llegar al Presidio del la Junta de los Ríos, o del Norte.

Desde el establecimiento del Norte, la línea conectaba con el presidio de San Carlos y seguía hacia el presidio de San Vicente, que ya estaba en el interior de lo que hoy es el Estado de Coahuila. Desde ahí continuaba al de San Antonio de Bucareli o La Babia, y desde este punto la línea seguía en dirección al presidio de Santa Rosa de Aguaverde, cerca de lo que hoy es la ciudad de Melchor Múzquiz. En aquel punto, el cordón se desviaba aproximadamente al noreste con rumbo al río, para llegar al presidio de Monclova Viejo, en lo que hoy la ciudad fronteriza de Piedras Negras. Desde aquí la línea continuaba hasta llegar al presidio de San Juan Bautista, hoy Ciudad Guerrero, Coahuila, que era el último de la gobernación. Finalmente, el cordón seguía hacia lo que hoy es el Estado de Texas y terminaba en el Presidio de la Bahía.

Esta línea ha sido determinada por la contiguidad de los establecimientos, pero también ocurría que algunos viajeros, sobre todo los militares, podían cambiar el orden en que se pasaban de un presidio a otro. Puede notarse que a fin de cuentas el cordón no estuvo formado por 15 presidios ya que fue necesario crear algunos y suprimir otros. Esto que provocó que finalmente el número comprendiera 17 establecimientos. Cabe señalar que este número varía en algunas fuentes, porque hubo funcionarios que incluían en sus informes a otros presidios, como lo hizo el Comandante Inspector José Rubio. Este militar incluyó al de Santa Fe.¹¹² (Ver figs. 2.5).

Algunos presidios fueron considerados innecesarios y se decidió suprimirlos, como se hizo con el Presidio de los Adaes, Orcoquízac y Nacogdoches. Cabe señalar que el primero de estos se encontraba en medio de un territorio donde abundaban los indios enemigos. El hecho de no poder auxiliarlos debidamente, debió influir en la decisión gubernamental de trasladarlo. Los vecinos fueron llevados a San Antonio de Béjar.

Con la aplicación del reglamento, se pretendía además hacer la unificación las dotaciones y sobre todo el armamento que era la parte esencial de sus funciones. Con el nombramiento de un comandante y sus dos ayudantes inspectores, se buscaba que a partir de entonces, hubiera una supervisión cuidadosa y constante de los establecimientos presidiales. Aquellos funcionarios

¹¹² BNM. Fondo Reservado, Col. AF 228 (2/19.2, f. 5-5v). Estado que manifiesta, con distinción de provincias, el número de presidios de que se compone la nueva línea formada de mar a mar para la defensa de las fronteras.

estarían pendientes de que estuvieran en condiciones adecuadas para realizar su encomienda.¹¹³ Para mejorar el manejo de cada presidio y evitar algunos de los problemas que ya se habían presentado,¹¹⁴ el capitán dejaría de estar a cargo de la administración del pago y de adquirir las vituallas de los soldados. Para esto se nombraría a un oficial que tendría a su cargo emplear dos tercios del sueldo de cada soldado, para mantener llenas las bodegas.¹¹⁵ A los soldados se les abonaría la tercera parte en metálico, para que hubiera algún derrame económico del presidio hacia la región en que estuviera ubicado.

¹¹³ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias...* pp. 218-219.

¹¹⁴ Los problemas que hubo sobre el pago se relacionaban con denuncias de corrupción, además que los capitanes que atendían los pagos distraían valioso tiempo en asuntos administrativos.

¹¹⁵ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la Comandancia...* p. 219.

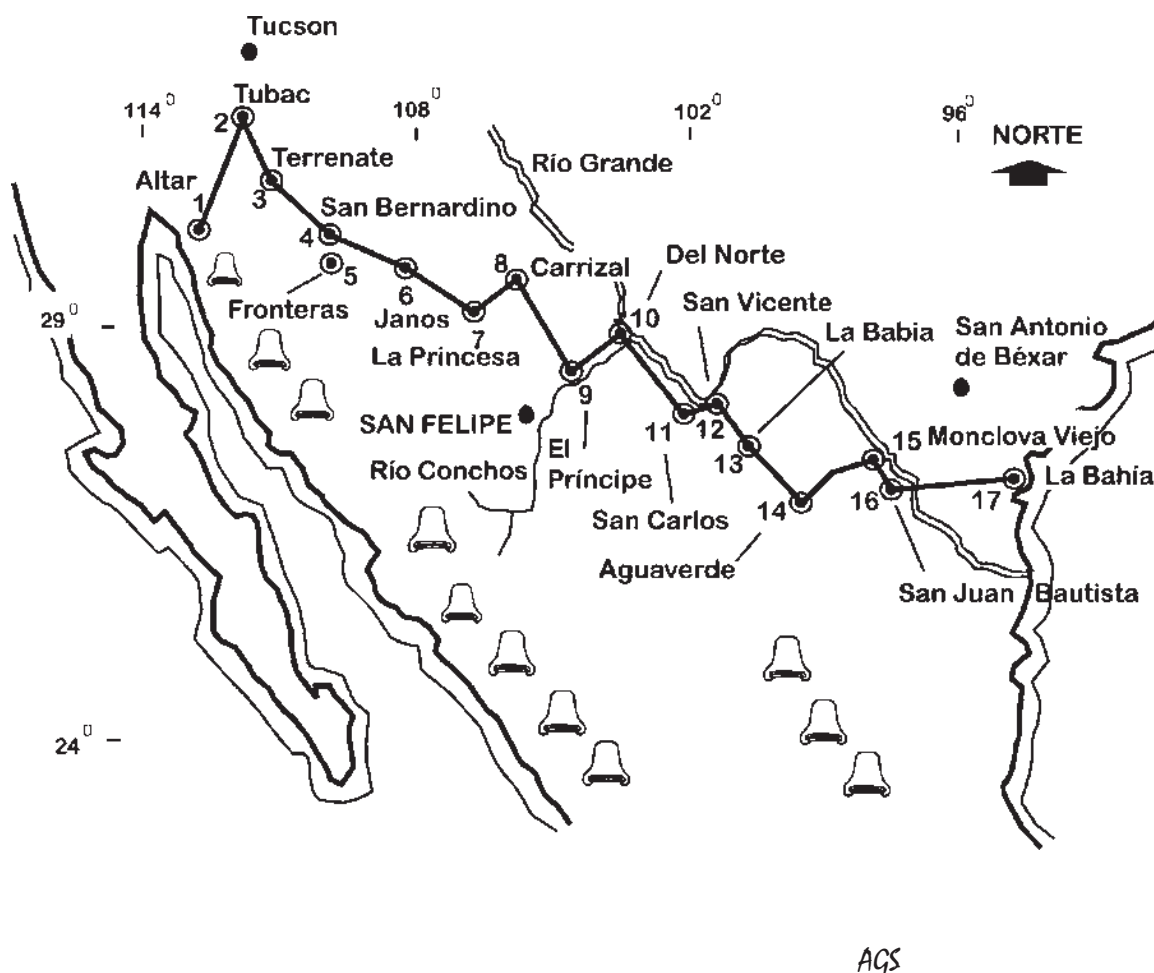


Fig. 2.5.-Plano que muestra el alineamiento de presidios cuando Hugo de O'Connor terminó su organización en 1776. 1.-Santa Gertrudis de Altar, 2.-San Ignacio de Tubac, 3.-Santa Cruz de Terrenate, 4.-San Bernardino, 5.-Corodeguachi o Fronteras, 6.-San Felipe y Santiago de Janos, 7.-San Buenaventura, de la Princesa o de la Infanta, 8.-San Fernando de las Amarillas del Carrizal, 9.-El Príncipe o Coyame, 10.-Presidio de Nuestra Señora de Bethlehem y Santiago de las Amarillas de la Junta de los ríos Conchos y del Norte, 11.-San Carlos del Cerro Gordo, 12.-San Vicente, 13.-Presidio de San Antonio de Bucareli o de La Babia, 14.-Santa Rosa María del Sacramento de Aguaverde, 15.-Presidio de Monclova Viejo, 16.-San Juan Bautista del Río Grande del Norte, 17.-Presidio de Nuestra Señora de Loreto de la Bahía del Espíritu Santo. Los presidios de Tucson y de San Antonio de Béjar y otros que estaban en las cercanías, complementaban las funciones del alineamiento. San Felipe es la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua. Esta disposición no duró mucho tiempo, ya que por razones de seguridad fue necesario hacer algunos cambios, el primero fue el traslado de Tubac a Tucson en el curso del año aquí mencionado.

Estas medidas fueron tomadas en atención a que desde mucho tiempo antes de que se hicieran las reformas, algunos de los capitanes que estaban a cargo de los presidios, con el ánimo de enriquecerse, realizaban un comercio que a veces era muy intenso.¹¹⁶ Aunque esta situación era anómala y se prestaba a que hubiera corruptelas, había sido tolerada por las autoridades. Sólo hasta que se hizo la aplicación del reglamento, fue cuando el ejército comenzó a ser regular, en esto ayudó que en los presidios se dio preferencia a la colocación de oficiales militares profesionales.¹¹⁷

La Corona consideraba que la aplicación de las reformas, sería un factor decisivo para que las armas españolas llegaran a dominar definitivamente a los indios rebeldes. Buscaba además que las acciones de guerra tuvieran un carácter humanitario, comenzando por aceptar todas las solicitudes de paz que los indios llegaran a realizar.

Hacia el lado de Texas hubo alguna resistencia para cumplir las órdenes, que incluían la desaparición de cuatro misiones que eran consideradas como inútiles. Se trataba de aquellas que estaban dedicadas a Nuestra Señora del Pilar de los Adaes, Nuestra Señora de los Dolores de los Ais, Nuestra Señora de Guadalupe de Nacogdoches y Nuestra Señora de de la Luz de Orcoquizac, todas ellas del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Ocurría también que los informes señalaban que de ellas entraban y salían los indios, y que además eran lugares donde había comercio ilícito con algunos extranjeros. La extinción incluía además a los presidios, el de los Adaes y el de Orcoquizac y ello obligó a los soldados a emigrar junto con los vecinos, con rumbo a su nuevo destino en San Antonio de Béjar.¹¹⁸

El barón de Ripperdá se hizo cargo de organizar el traslado en 1773 y dio por extintas las misiones y presidios ya mencionados.¹¹⁹ De acuerdo a las instrucciones de Hugo de O'Conor, realizó los inventarios y comenzó el viaje empleando carretas jaladas por bueyes, el contingente se retiró en paz debidamente escoltado y borrando sus huellas para evitar que los indios organizaran algún ataque. A pesar de todo y a petición de los vecinos de los Adaes, el virrey autorizó el regreso de quienes así lo pidieran; en agradecimiento a su aceptación, un pueblo fue llamado Nuestra Señora del Pilar de Bucareli.¹²⁰

¹¹⁶ Esta situación era propiciada por el aislamiento que tenían muchos presidios. N. d. A.

¹¹⁷ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la...* p. 62.

¹¹⁸ María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión...* p. 187.

¹¹⁹ Al parecer, las reticencias de los pobladores de San Antonio fueron eliminadas por el convencimiento, y así los colonizadores de los presidios eliminados pudieron asentarse sin problemas.

¹²⁰ María del Carmen Velázquez. *Establecimiento y pérdida del...* p. 188.

La protección del Camino Real en la Nueva Vizcaya

Como ha quedado evidenciado, la actividad de don Hugo de O'Connor fue muy intensa. Para cumplir con las instrucciones que había recibido, debió poner especial cuidado en atender la línea de presidios que de Norte a Sur protegían al Camino Real. Por ahora nos hemos centrado en la fracción de la Nueva Vizcaya, es decir, en lo que hoy son los Estados de Durango y Chihuahua. Es que desde principios del siglo XVIII, muchos de los ataques que ejecutaban los indios hostiles,¹²¹ se hacían en los tramos del camino que estaban alejados de establecimientos que podían prestar auxilio a los viajeros.¹²² Esto pasaba por que algunos indios preferían atacar a los convoyes debido a que podían hacerse de ropas y telas que los viajeros llevaban consigo, que eran de los bienes más apreciados por los indios.

La falta de seguridad que había en los tramos del Camino Real que estaban al norte de San Felipe el Real de Chihuahua, hizo necesario que los viajeros fueran protegidos por las milicias del mismo, ellas hacían una vigilancia minuciosa y frecuente, como lo requerían las circunstancias de entonces. En la región de San Felipe, los apaches merodeaban en los alrededores del real. Por momentos resultaba muy peligroso a sus habitantes aventurarse a caminar solos o con poca compañía, alejándose de los sitios poblados. Para proteger a las personas de la región y a los viajeros del Camino Real,¹²³ también se contaba con los indios auxiliares de Nombre de Dios.¹²⁴ Este pueblo está en las cercanías del San Felipe, y los auxiliares podían salir rápidamente a ayudar a los españoles en caso de emergencia; también se colocaban destacamentos en la cercana población de Sacramento y en la próspera Hacienda de Encinillas.¹²⁵ Se trata de dos lugares que están a la vera del camino y muy cerca de la capital de

¹²¹ Se alude aquí básicamente a apaches, comanches y grupos afines.

¹²² Recuérdese ahora que las minas y las haciendas contaban con la protección de personal de seguridad contratado por sus administradores, que les defendían y que también colaboraban con las tropas presidiales.

¹²³ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Custodia de Presidios, Asunto: Cita a los comerciantes de esta villa y del Real de Santa Eulalia, a fin de deliberar si las escoltas puestas en las inmediaciones de esta villa para su resguardo, deban o no continuar. Exp. 12, Caja 2, San Felipe el Real, 1765.

¹²⁴ El empleo de indios auxiliares se hizo en muchos de los presidios del cordón de la frontera, y en los puestos avanzado, incluso se llegó a autorizar que portaran armas de fuego. Véase BNM, Fondo Reservado, Col. AF 197, (2/8.63 f. 167v-168v). Decreto del virrey marqués de las Amarillas en que manda se provea de espadas y escopetas a los indios tlaxcaltecas que poblarán Santa Rosa (del Alcázar, Texas), México, 30 de abril de 1757.

¹²⁵ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Ordenanzas, Asunto: A los capitanes de: San Felipe, Presidio del Gallo, Presidio del Valle, que se haga cuartel en la Hacienda de Encinillas, por tener conocimiento contra indios bárbaros, pelea con los sumas (corrige son apaches no sumas), derrotero del Capitán Joseph de Ydoiaga. Exp. 8, Caja 1, San Felipe, 1750.

la provincia, esto se hacía con tanta frecuencia que hasta se llegó a pensar en crear nuevos presidios en dichos sitios.

De esa manera el virreinato protegía a los colonos que habían optado por trabajar en los rincones más apartados del virreinato y cuidaba el tránsito de los convoyes que circulaban a lo largo del Camino Real. Esto último era también de importancia, ya que transportaban la riqueza en un sentido y otro, lo cual sin duda alguna, era un apoyo para la permanencia del sistema.

Milicias y milicianos

Cuando la actividad de los indios belicosos llegó a ser muy intensa, las autoridades de varios lugares debieron organizar cuerpos de ejército con los vecinos, que recibieron el nombre de Compañías de Milicias. Tales cuerpos complementaban de manera eficaz el trabajo de los presidios. La organización de estos militares está consignada en las Ordenanzas o Instrucción Provisional para las Compañías de Milicias,¹²⁶ que fueron promovidas en las provincias. Las milicias estaban formadas por personas que no eran militares pero que estaban obligados a participar en las acciones defensivas. El reglamento concede la categoría de soldados a los milicianos, quienes tenían que aceptar su papel con toda responsabilidad, señala que su principal objetivo era el de proporcionar auxilio al vecindario. Una orden decía que cuando alguna autoridad lo solicitara, no deberían tardar más dos horas en acudir. No se permitía que al soldado se le dieran malos tratos por parte de los dueños de haciendas o labores en donde trabajaba. Por su parte, el soldado debía total respeto a sus oficiales y a los otros soldados, además, los oficiales podrían usar el uniforme a voluntad, pero estando de servicio, deberían hacerlo con rigor y respeto al mismo.

Las milicias resultaron bastante efectivas y don Pedro de Rivera llegó a solicitarlas,¹²⁷ desde 1725. Todavía mejoraron bastante su eficacia en la segunda mitad del siglo XVIII y el virrey marqués de Croix las recomendó a los gobernadores en 1768, en pueblos de españoles y mestizos. Cinco años después también se hicieron en los pueblos de indios. En el Paso del Norte el Teniente de Gobernador Antonio María Daroca, organizó dos compañías de milicianos, para apoyar la defensa del sitio.

¹²⁶ AHMP, Fondo colonial, Sección de Milicias y Guerra. Administración de Milicias, Ref. V5253, Caja 2, Exp. 30, Providencias a llevar por las compañías de milicias del Parral y Valle de San Bartolomé. 1778.

¹²⁷ BNM, AF 885, (12/200 bis.21, f. 75-66). Carta de Pedro de Rivera al virrey (marqués de Casafuerte) sobre la formación de dos compañías de milicianos. Durango, 13 septiembre 1725.

Más adelante, en 1776, ante la frecuencia de los ataques apaches, se hizo la reorganización de los milicianos, ahora en regimientos provinciales. Se trataba de los cuerpos a los que se denominó "Del Príncipe, San Carlos y Santa Rosa", los cuáles estaban adscritos a San Felipe del Real, San José del Parral y Cusihiuriachi. Por otra parte, en el Paso del Norte, se organizó el llamado Cuerpo de Dragones Provinciales de Nuestra Señora de Guadalupe, que se armó a expensas de los participantes. En Chihuahua los vecinos suscribieron 13,000 pesos para uniformar a estos cuerpos, los cuáles se regían por un instructivo que fue expedido también por el marqués de Croix en 1769.¹²⁸ Además de españoles, las listas de personal también presentan nombres de mulatos, negros y mestizos libres,¹²⁹ lo cual señala que si las disposiciones impedían la presencia de castas en aquellas filas, evidentemente no eran cumplidas, por la necesidad de brazos armados.

LOS PRESIDIOS DEL AREA COSTERA

En el virreinato también se hicieron presidios para proteger la costa.¹³⁰ Debido a que se eligieron sitios con otras condiciones climáticas, se pudieron hacer construcciones de mampostería. Así se hizo la protección de San Juan de Ulúa y en San Francisco de Campeche, también en Perote, Laguna de Términos, y San Diego y San Carlos de Acapulco. Se trata de grandes fortificaciones que contaban con cañones, desde cuyos parapetos se podía hacer la defensa del sitio. Las fortificaciones de la costa fueron creadas para defender los asentamientos españoles de los ataques de los piratas, sin embargo, una de ellas fue construida tierra adentro, en Perote, Veracruz. Se trata de una gran construcción que era útil para proteger a los viajeros que

¹²⁸ Almada. *Diccionario...* p. 336.

¹²⁹ AHMP, Padrones de milicias, 1707, Valle de San Bartolomé. Ref. 3529. Caja 1, Exp. 27, f. 9. Lista de españoles, coyotes, negros y mestizos en el Valle de San Bartolomé para la formación de compañías de milicias, por mandato de Juan Fernández de Córdoba, gobernador. Véase también AHMP, Padrones de milicias, s.f. Ref. V6555. Caja 6, Exp. 148, f.1. Lista de los indios nominados y reemplazados en las milicias de la tercera compañía volante. (El documento no presenta el lugar donde fue emitido, sin embargo, debe corresponder al cuerpo de milicias de dragones provinciales, que estaba adscrita al presidio de San Carlos. N.d.A.).

¹³⁰ Los presidios de la costa tenían como finalidad básica hacer la defensa en contra de los ataques desde el mar, recibiendo apoyo de los ejércitos de tierra que estuvieran cercanos, así era el caso de San Juan de Ulúa, que contaba con dos navíos a la entrada del Río Alvarado y cien hombres destacados en el puerto del mismo nombre. AGN, Correspondencia, Vol. 33, pp. 95-117, 1779.

circulaban por los caminos que llevaban de México a Veracruz,¹³¹ Actualmente está tan bien conservado que sigue en servicio.

Los militares del área de la costa, debieron estar alertas para hacer frente a los ataques de corsarios ingleses y holandeses, ya que con las milicias la fuerza de respuestas bélicas se acrecentaron notablemente. De acuerdo a esto, los presidios de la costa tuvieron como objetivo rechazar los ataques que pudieran hacer los enemigos de España desde el mar. Mientras que los de las provincias fronterizas, tenían que hacer la defensa de la población ante los frecuentes ataques organizados por los indios.

Durante la gestión del virrey primer conde de Revillagigedo,¹³² se ocupó el área de lo que ahora es el Estado de Tamaulipas, y se creó la provincia de Nueva Santander. Este amplio territorio estaba en peligro de ser invadido por los franceses que ocupaban la Luisiana, aunque sólo hubo roces entre los soldados, que no tuvieron trascendencia. En aquella época también ocurría que los rusos establecidos en Alaska amenazaban con ocupar territorios más hacia el sur, para evitar esto, se aceleró el proceso de ocupación española en la Alta California.

Ante el peligro de perder territorios de Norteamérica debido a una posible colonización extranjera, las autoridades españolas decidieron realizar mayor actividad en La Florida. Para cuidar la entrada de ingleses o franceses al Golfo de México, ya desde 1565 se había hecho la fundación permanente del presidio de San Agustín de La Florida. El primero de los presidios que protegían el litoral. Cabe señalar que las áreas costeras del país tenían que enfrentar también a los nómadas que no aceptaban la presencia de europeos en sus territorios. En las costas de todo el virreinato se dejaban sentir además las acciones de los numerosos piratas que asolaban al continente. Todos estos problemas hicieron necesario aumentar la seguridad de los puertos y para ello se creó el sistema de presidios costeros.

Debido a que los presidios de la costa tenían por misión vigilar y en su caso, hacer frente a barcos enemigos, la construcción de las fortificaciones se tuvo que hacer muy recia. Esto se hizo para tener la seguridad de que resistirían los posibles disparos de cañón que podría hacer un buque desde el mar. Por la función que cumplían, los presidios tuvieron un aspecto pesado y austero. Debido a que los arquitectos que los construyeron se ajustaron a varios patrones

¹³¹ José Gorbea Trueba. "La arquitectura militar en la Nueva España. Clasificación de los sistemas defensivos", *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. II, México, IHH, UNAM, 1967, pp. 213-231.

¹³² El primer conde de Revillagigedo don Francisco de Guemes y Horcasitas, gobernó del 9 de julio de 1746, al 9 de noviembre de 1755. Alfonso Toro, *Historia de México 3, Independencia y México independiente*. México, Editorial Patria, 1971. p. 256.

Europeos, tienen gran semejanza entre sí, ya que deberían resistir un ataque simultáneo de la artillería y la infantería. El diseño básico de un edificio principal se caracterizaba por ser alto y de planta poligonal cuyas azoteas tenían antepechos que en un momento dado podían ser ocupadas por soldados armados con arcabuces.

El edificio principal estaba dentro de una área delimitada por grandes muros con barbacanas,¹³³ desde ellas se podía hacer fuego hacia el exterior. Este edificio también podía estar en la línea de la muralla que delimitaba el área y en tal caso, los defensores podían recorrerla sin perder la seguridad. El conjunto tenía además pequeños garitones cilíndricos generalmente cubiertos por una pequeña cúpula de media naranja. Se situaban a corta distancia uno de otro y que contaban con barbacanas para vigilar o hacer la defensa con fuego de fusilería.

Una forma común que se daba a la planta de la fortificación era la de un polígono que tenía bastiones romboidales, así por ejemplo el fuerte de San Juan de Ulúa tiene forma rectangular con un bastión en cada esquina. Este tipo de fuertes contaba con varios garitones para vigilar en direcciones estratégicas,¹³⁴ a veces pegados a la muralla externa. Estas fortificaciones sirvieron para defender las regiones costeras del ataque de piratas, que proliferaron cuando se supo de las grandes riquezas que periódicamente los españoles enviaban a la metrópoli (Ver fig. 2.6). Los piratas amagaban desde el siglo XVI y en 1558 un grupo de franceses se apoderó de la Isla del Carmen, en Campeche, que desde entonces sirvió como refugio clandestino para aquel y otros grupos semejantes.¹³⁵

¹³³ Barbacana o tronera es el nombre que recibe una saetera. D. Ware y B. Beatty, *Diccionario manual ilustrado de arquitectura*, México, Ediciones G. Gili, 1981, p. 21.

¹³⁴ Garitón es el nombre que se daba a refugio o caseta de centinela. En: Fernando García Salluero. *Léxico de alarifes de los siglos de oro*. Madrid, R.A.E. 1968, p. 122.

¹³⁵ Martha de Jarmy Chapa. *Un eslabón perdido en la historia. Piratería en el Caribe, siglos XVI y XVII*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1983, p. 63.

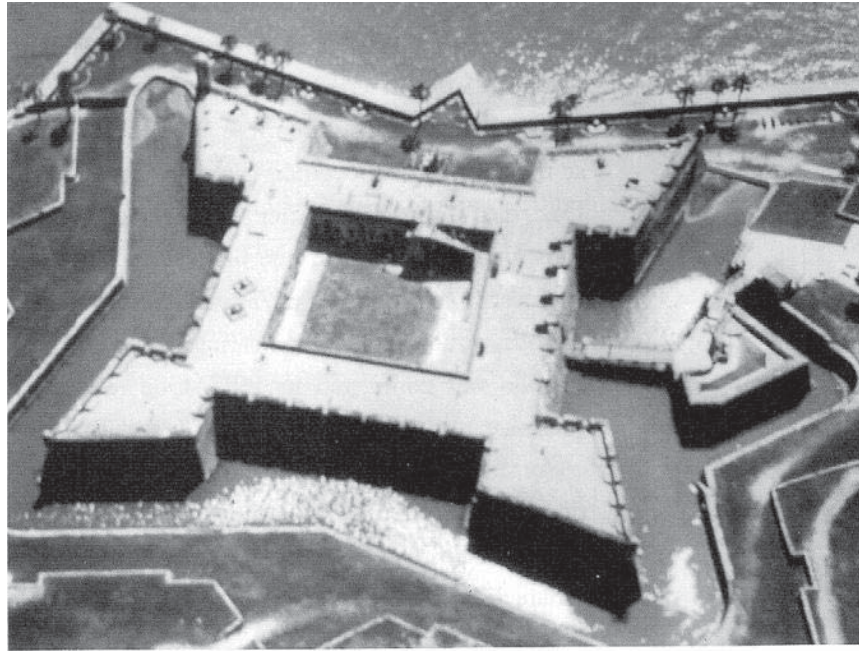


Fig. 2.6.-Planta de un presidio de la costa, conocido como el Castillo de San Marcos, un recinto fortificado de la ciudad de San Agustín, Florida, en muy buen estado de conservación. Fotografía del National Park Service, de una publicación de James Early.¹³⁶

Los edificios y los baluartes tenían nombre que normalmente era el de un santo católico, se les construyó en diversos puntos del país. De acuerdo a los estudios de José Antonio Calderón Quijano,¹³⁷ y otros especialistas, conocemos varias de las características de este tipo de presidios. Así por ejemplo sabemos que el de San Agustín de la Florida fue construido originalmente con madera y luego fue necesario reedificarlo de piedra y argamasa. Otras fortificaciones fueron hechas para los presidios de La Habana, Puerto Rico, de la Española, Guatemala, Cartagena, de América del Sur y de las islas Filipinas. Otra característica de estos edificios es que la puerta central se protegió con un revellín.¹³⁸ En términos generales, puede decirse que las construcciones militares de la costa tenían características semejantes, así por ejemplo, la imagen

¹³⁶ James Early. *Presidio, Mission, Pueblo. Spanish Architecture and Urbanism in the United States*. Published in cooperation with the William P. Clements for Southwest Studies. Dallas, Southern Methodist University Press, 2004, p. 27

¹³⁷ José Antonio Calderón Quijano. *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*. Madrid, Editorial Mapfre, S.S. 1996, pp. 50-54. Las equivalencias fueron calculadas por el autor. N. d. A.

¹³⁸ El revellín es una obra de fortificación exterior, que sirve para defender una cortina, solía hacerse de forma triangular para dividir a las fuerzas atacantes. En las fortificaciones de la costa, el revellín contaba con una especie de túnel en cuyo interior había algunos recintos que eran utilizadas por los guardianes. A diferencia de los presidios del norte, el fuerte de San Juan de Ulúa cuenta con un revellín que se conoce con el nombre de la Media Luna.

de los fuertes de Filipinas podrían fácilmente confundirse con la de un presidio mexicano, ya que los ingenieros elaboraban diseños de uso común.

Además de ser utilizados como sitios defensivos, los presidios fueron empleados como puntos de confinamiento para los delincuentes que ofrecían mayor peligro. Eran aquellos que habían sido condenados a efectuar trabajos forzados, gente cuyas condenas tenían una duración de tres a ocho años.¹³⁹ Así se hacía también en los presidios del norte de la Nueva España, este uso del establecimiento produjo que al pasar el tiempo, la palabra presidio se haya convertido en sinónimo de cárcel. En la Nueva España, los presidios de la costa del Pacífico sirvieron muy especialmente para proteger a las embarcaciones que transportaban mercancías entre las Filipinas y México. Aquellas a las que se daba el nombre de Nao de China o Galeón de Manila. La llegada de estas naves era esperada con ansiedad y se hacían rogativas para que llegaran con bien. Esto se hacía con gran frecuencia y ocurría que en México, la muy venerada Virgen de los Remedios se trasladaba a la capital para que recibiera los ruegos de la población, pero no era devuelta a su santuario hasta que se sabía que la Nao de Filipinas atracaba sin novedad.¹⁴⁰

Reflexiones sobre la guerra y las actividades de protección

Combatir no fue algo inusitado para los habitantes de la Nueva Vizcaya. Los grupos indígenas participaban en la guerra con cierta frecuencia desde la época prehispánica. Aunque no conocían la propiedad privada, la necesidad de contar con territorios apropiados para practicar sus actividades esenciales de caza y recolección, hacía que trataran de evitar que otros también las aprovecharan. Sobre todo en épocas de escasez; de esa manera habían desarrollado una primitiva idea de posesión comunal sobre la tierra. Ellos fueron los primeros sorprendidos cuando vieron que los españoles construían cercados de piedra y comenzaron a instalar mojoneras en los territorios que los grupos indígenas consideraban sagrados. De la sorpresa pasaron fácilmente a

¹³⁹ Ma. Isabel Marín Tello. "La importancia de los presidios como lugar de castigo: El caso de Cuba en el siglo XVIII", *Sociedades locales y culturas en tránsito en el Caribe español*. (Col. Historia Regional Continental 3), Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, 2005, pp. 58-59.

¹⁴⁰ AHCM, Acta 540, del 13 de enero de 1719. "Nuestra Señora de los Remedios. Su excelencia contesta que se regresa a su santuario cuando llegue la Nao de China.". Véase Luisa Ma. del Consuelo Díaz Rosiñol, *Guía de actas de cabildo de la Ciudad de México, 1711-1720*. México, Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, 1998, p. 157. En épocas de sequía o de otros problemas, la imagen de la Virgen de los Remedios se llevaba de su santuario a la Ciudad de México. Su ida y su regreso eran consideradas de mucha importancia y mientras estaba en la ciudad se le consideraba particularmente caritativa, por eso se buscaba que su estancia coincidiera con la llegada de la Nao de China, que de esa manera era protegida. N. d. A.

la ira y en muchos casos trataron de expulsar a los españoles, sin conseguirlo. Durante la época virreinal, algunos grupos que pudieron evadir a los conquistadores, lograron permanecer prácticamente ocultos en regiones alejadas y siguieron expulsando o agrediendo a quienes se atrevían a penetrar en sus territorios. Aquellos que luego fueron conocidas como regiones de refugio,¹⁴¹ aunque admitimos que éstas no siempre fueron creadas por efectos de la guerra.

Otra de las causas de la guerra era el resultado de una convivencia forzada. Ocasionalmente nuevos grupos indígenas llegaban desde otros territorios y se asentaban en donde podían hacerlo. Los grupos más cercano llegaron a combatirlos y cuando no podían expulsarlos, acabaron tolerándose mutuamente. Sin embargo y como lo han señalado algunos investigadores, los conflictos y luego la guerra surgen más fácilmente entre vecinos, ya que en el curso de la vida cotidiana, pueden sentirse agraviados. Esto ocurría a veces por cosas triviales, al menos para nuestra mentalidad occidental, tales como penetrar a un santuario sin permiso o un matrimonio no autorizado, podrían resolverse en guerra entre bandas.

Este tipo de problemas persistió durante la época virreinal. Era el resultado de la convivencia entre grupos que enfrentaban problemas y que por lo mismo, eran hipersensibles. Es que la cercanía de sociedades con intereses opuestos es una de las condiciones que facilitan el surgimiento de conflictos sociales.¹⁴²

Desde su llegada, los españoles procedieron a someter a los indios mediante la guerra y los obligaron a realizar trabajo esclavo. Esto trajo consigo que con el paso del tiempo, la guerra contra algunos nómadas del norte acabó siendo permanente. Las causas que debieron ser más sentidas fueron aquellas que se relacionaban con la subsistencia. Los españoles no permitían que los indios realizaran la caza y recolección y les permitían efectuar actividades agropecuarias poco productivas. Les controlaban el agua y si lo requerían, solían despojar de sus terrenos a los agricultores indígenas. Aún así, algunos grupos siguieron siendo pacíficos, aunque ocurría que a veces los jóvenes escapaban de la situación de dominio. Lo más duro de todo esto, que al paso del tiempo, tanto los grupos pacíficos como los indóciles, comenzaron a extinguirse, como lo veremos más adelante.

En base a todo lo anterior, al terminar este capítulo queremos señalar una conclusión al respecto: Aunque los españoles deseaban vivir en paz administrando su fortuna, ellos mismos

¹⁴¹ Gonzalo Aguirre Beltrán. *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. Obra antropológica IX. México, Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 55.

¹⁴² Lewis Coser. *Las funciones del conflicto social*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1961.

provocaron la resistencia que aquí hemos descrito. Una de las cosas que más irritaban a los indios era el que no se les consideraba gente de razón y por ello en los problemas resultaban los perdedores. Entraban en rebeldía porque sabían que las normas y las leyes eran aplicadas únicamente si favorecían al español. Se alteraban también los acuerdos de trabajo, los tratados de paz e incluso hasta las normas de convivencia.

La injusticia fue el origen de las rebeliones indígenas, ya que los españoles no respetaban sus propias normas.

CAPITULO 3.-LOS PRESIDIOS DE LA NUEVA VIZCAYA

Los fines de la fundación del presidio justos y santos fueron...

Diego de Medrano.¹

Breve introducción al tema

Las primeras entradas al amplio territorio de la Nueva Vizcaya se hicieron desde el occidente.² Posteriormente, desde Santa Bárbara se hicieron también algunas exploraciones para buscar yacimientos metalíferos; todavía en el siglo XVI se descubrieron las minas de Parral,³ y de sus cercanías. Más adelante se hicieron los hallazgos de los minerales de Cusihiuriachi y Santa Eulalia, que hemos mencionado páginas atrás. De esta manera, hemos querido señalar que la búsqueda y la fundación de minas facilitó la entrada al norte de la Nueva Vizcaya. Los civiles europeos lo hacían por medio por carros de tracción animal,⁴ y para reducir la posibilidad de ser atacados, los viajeros formaban convoyes, tan grandes como fuera posible y los dotaban de una escolta bien pertrechada.

Los malos tratos que se daban a los indios cercanos a los europeos y las cacerías de esclavos hicieron que los indios en general se volvieran agresivos. Esto y el que pronto reconocieran las bondades de muchos de los objetos de los europeos, provocaron que los indios trataran de despojar a los viajeros. Cuando el problema se hizo muy intenso, el virrey don Martín Enríquez ordenó la creación de buen número de establecimientos militares para proteger a los viajeros. Ocurría que debido a lo intenso de los problemas, las autoridades habían delegado parte de la obligación de proteger a los habitantes en las manos de particulares. Esta fue una práctica que debió iniciarse desde los tiempos de Felipe II por falta de fondos oficiales.⁵

¹ Diego de Medrano. *Relación de...* p. 22.

² Recuérdese que el reino comprendía Sonora, Chihuahua y Durango, así como partes de Coahuila y Sinaloa. Francisco R. Almada. *Diccionario...* p. 365. Con el paso del tiempo la Nueva Vizcaya se vio reducida a lo que ahora son los estados modernos de Chihuahua y Durango. N. d. A.

³ Testamento del Lic. Amaro Fernández Pasos. En Rubén Rocha Chávez, *Tres siglos de historia, biografía de una ciudad: Parral, 1631-1978*. Chihuahua, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1981, p. 9. El autor deduce que Parral se fundó en julio de 1631.

⁴ AHMP, Testamento de Juan Beltrán. 1640a. Citado por Chantal Cramaussel, "El Camino Real de Tierra Adentro. De México a Santa Fe", *Rutas de la Nueva España*, Puebla, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 309. Se menciona a los dueños de carros de Parral, de los cuáles el más exitoso debió ser Sebastián de Vergara.

⁵ Ortell, *op cit.* p. 65.

Inicialmente los presidios fueron muy pequeños, sólo destacamentos militares que protegieron un punto peligroso de algún camino; si las condiciones no mejoraban se les construía una fortificación y el sitio se ocupaba de manera permanente. De esa manera, en el siglo XVI llegó a haber una red de presidios en el bajío que protegió a los viajeros que iban de México a Valladolid, Guadalajara, Querétaro, Zacatecas y las Huastecas. Los indios más peligrosos eran los que continuaban libres y entre ellos destacaron los guachichiles, guamares, pames y caxcanes, que durante muchos años causaron graves daños a la población española. A principios del siglo XVII, el poblamiento de la Nueva Vizcaya cobró importancia y los europeos afrontaron problemas semejantes. Los grupos indígenas también trataron de expulsar a los españoles y éstos recurrieron a la misma solución, hicieron nuevos presidios. En esta centuria fue de gran importancia el Camino Real, que llevaba al Nuevo México y que tuvo que ser protegido. Ocurrió también que los soldados consiguieron la pacificación a finales del siglo, además, los guachichiles y los otros grupos mencionados fueron disminuyendo y redujeron sus ataques. Por todo ello creció la atención y la importancia de los presidios que estaban más al norte.

Las primeras fortificaciones fueron construidas con la forma de un castillo en miniatura,⁶ eran de planta cuadrada o rectangular formada por una pared espesa, generalmente de adobe. Adosados a esta pared se construyeron varios recintos que servían para que el presidio cumpliera sus funciones, sobre todo para alojar a los militares. La fortificación disponía de bastiones, generalmente en forma de torre, así como un pequeño templo. En el siglo XVI sólo contaba con un personal de 6 a 12 soldados que se encargaban de dar protección a los viajeros y a sus propiedades; es por ello que con el paso del tiempo debieron tener corrales y gente para cuidar de los carros y las bestias de carga. Los fuertes de los presidios de Nueva Vizcaya tenían éstas características, y sólo tuvieron cambios en su aspecto los que fueron construidos en el siglo XVIII. Se hicieron de planta romboidal y sus bastiones tuvieron la misma forma, ubicados en ángulos opuestos; se exceptúa el presidio de Guajoquilla que tuvo bastiones en forma de rectángulo saliente (Véase la figura 3.15 en este mismo trabajo).

En lo general, los presidios de la Nueva Vizcaya fueron más grandes y contaron con mucho más personal, al avanzar el siglo XVII muchos llegaron a contar con 50 hombres. Gracias a las ideas de la administración de los Borbones, los presidios se encargaron de transportar el correo, hicieron el papel de la policía en el área de su influencia, aprehendían a los delincuentes

⁶ Max L. Moorhead. *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman, University of Oklahoma Press, 1975, p. 161.

y cuidaban a los presos. Además de todo esto, el capitán era la máxima autoridad en los pueblos de sus cercanías.

De algunos de los presidios que se describen en este capítulo, se conservan hermosos planos que datan del Siglo XVIII. Fueron elaborados por don Joseph de Urrutia,⁷ durante un viaje en el que acompañó al ingeniero don Nicolás de Lafora entre 1766-68.⁸ Los planos de estos técnicos han sido muy útiles, aunque sólo conocemos algunos de ellos.⁹ Para tener una idea de la periodificación de los presidios del reino, véase el Apéndice B.

Ubicación y características principales de los presidios del norte de la Nueva Vizcaya

Al describir los presidios del norte de la Nueva Vizcaya, conviene señalar que el capitán de cada presidio formó una especie de gobierno propio que se dejaba sentir en un territorio muy amplio. Los militares manejaron un grupo de establecimientos poderosos que se oponían a los grupos indígenas insumisos; los capitanes adquirieron gran poder y se les llegó a acusar de comportarse como "monarcas absolutos".¹⁰

Los soldados se encontraban en peligro con cierta frecuencia. Esto hacía que a veces se dificultara conseguir reemplazos, viendo esto, la Corona llegó a recomendar la incorporación forzada de vagabundos al personal de los presidios.¹¹ La dificultad para conseguir soldados también provocó que las autoridades pasaran por alto algunas disposiciones que impedían dar los empleos a las personas que la sociedad novohispana consideraba de inferior calidad. Tampoco se admitía a los que estuvieran casados con negras, mulatas o indias. La prohibición se hizo circular en varias ocasiones, como ocurrió en la villa de Saltillo en julio de 1614,¹² cuando todavía formaba parte de la Nueva Vizcaya.¹³

⁷ Max L. Moorhead. *op cit*, pp. 116-157.

⁸ José Omar Moncada Maya. *Ingenieros militares en Nueva España*. Inventario de su labor científica y espacial. Siglos XVI a XVIII. México, Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1993. p. 175, pp. 175-176.

⁹ Como ya se había mencionado, en términos generales podemos decir que los presidios que fueron construidos en el siglo XVII, tuvieron baluartes cilíndricos o con forma de cono truncado. Por otra parte, los ingenieros que trabajaron en la creación de los presidios del siglo XVIII, los diseñaron con planta en forma adiamantada, como puede verse en los planos de San Carlos o en el de Coyame. Con dos bastiones en forma de rombo en esquinas opuestas. N.d.A.

¹⁰ Ortelli, *op cit*... p. 64.

¹¹ AGI, Real Cédula, Madrid, 9 de marzo de 1718. A Marqués de Valero, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Nueva España. Cedulaire de Ayala, Tomo 57, fol. 204 v, núm. 118.

¹² Mandamiento para que no se nombren en Oficios de República personas de inferior calidad ni casados con negras, mulatas ni indias. Libro del Cabildo de la Villa de Santiago del Saltillo, 1578-1655. Paleografía, introducción y

El territorio del virreinato se prolongaba mucho más hacia el norte. Las autoridades acabaron por reconocer que no tenían forma de asegurarlo y para conservarlo en dominio, en el siglo XVIII decidieron marcar su frontera en las provincias que estuvieran aproximadamente a la misma latitud que el norte de la Nueva Vizcaya.¹⁴ Sin olvidarse de ellos, llamaron "puestos avanzados" a los que estuvieran más al norte. Para proteger el territorio se hizo una reorganización de la red de presidios de Nueva Andalucía, hoy Sonora, Nueva Vizcaya, hoy Chihuahua y Durango, Nueva Extremadura, hoy Coahuila y Nueva Filipinas, hoy Texas. Para lograr esto fue necesario reubicar algunos e incluso crear otros establecimientos.

La importancia de la obra y la organización resultante hacen necesario que debamos ocuparnos del tema páginas adelante (Ver figs. 3.1 y 3.2).

notas de Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos. México, AGN y AMS. Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social. 2002, p. 95.

¹³ AGI, Audiencia de Guadalajara, L. 135, pp. 1117-122. Sevilla, 14 de marzo de 1732. Se autorizó crear la gobernación de Sonora y Sinaloa, que así quedaron separadas de la Nueva Vizcaya; más adelante, en 1787, buena parte de la misma pasó a Coahuila. Ortelli, *Trama de una guerra...* p. 24.

¹⁴ Como podrá notarse, la línea de presidios del Siglo XVIII está muy cercana a la línea fronteriza que luego fue reconocida por los gobiernos de México y los Estados Unidos.

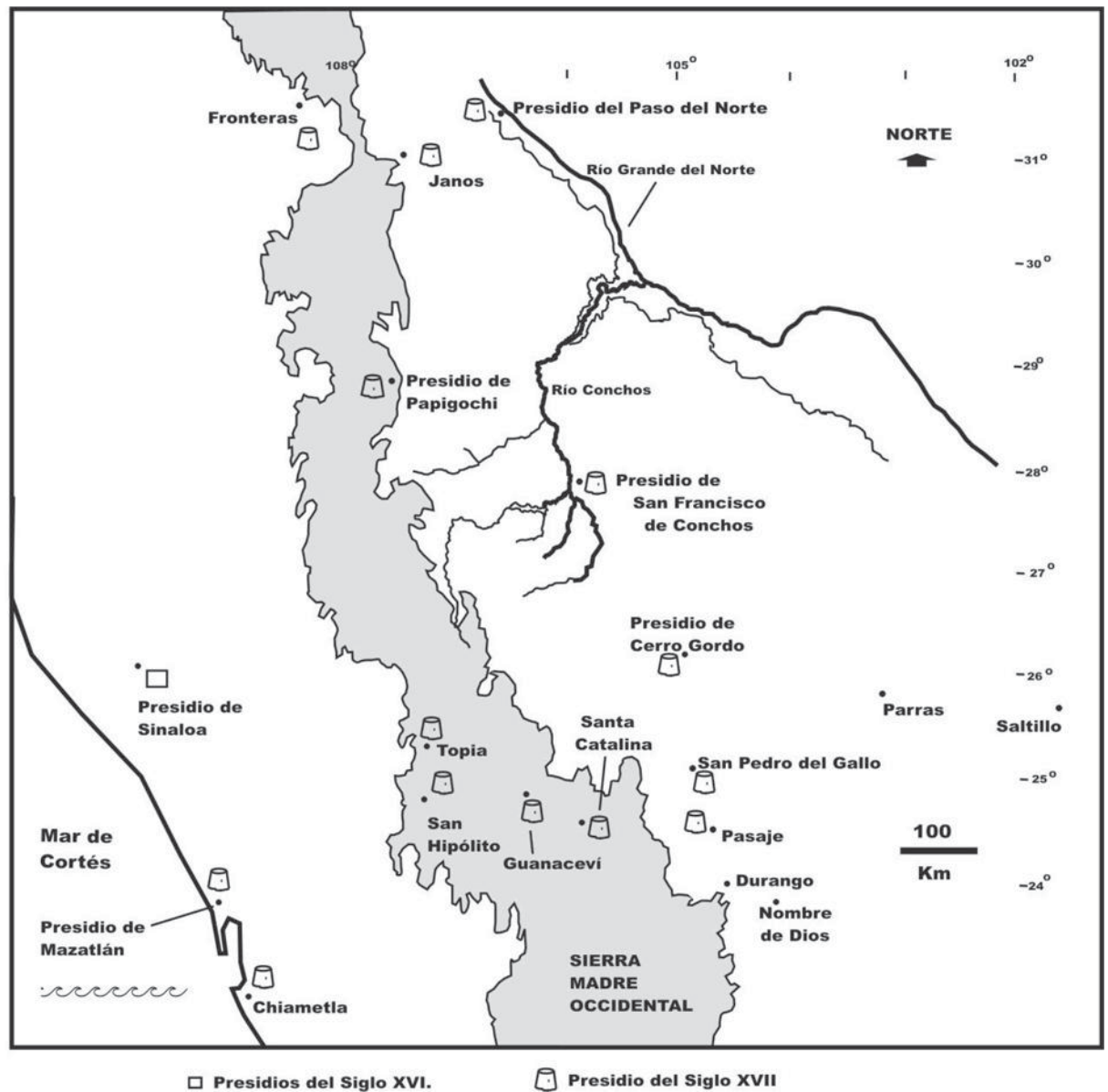


Fig. 3.1.-Plano que muestra la ubicación de los presidios de la Nueva Vizcaya., que funcionaron durante el siglo XVII y en el caso del presidio de Sinaloa, desde antes. No conocemos la fecha de fundación del presidio de Mazatlán que debe datar de principios del siglo XVII. La ubicación del Presidio de San Hipólito es aproximada.¹⁵

¹⁵ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 127. La ubicación señalada por las fuentes es muy vaga en este caso.

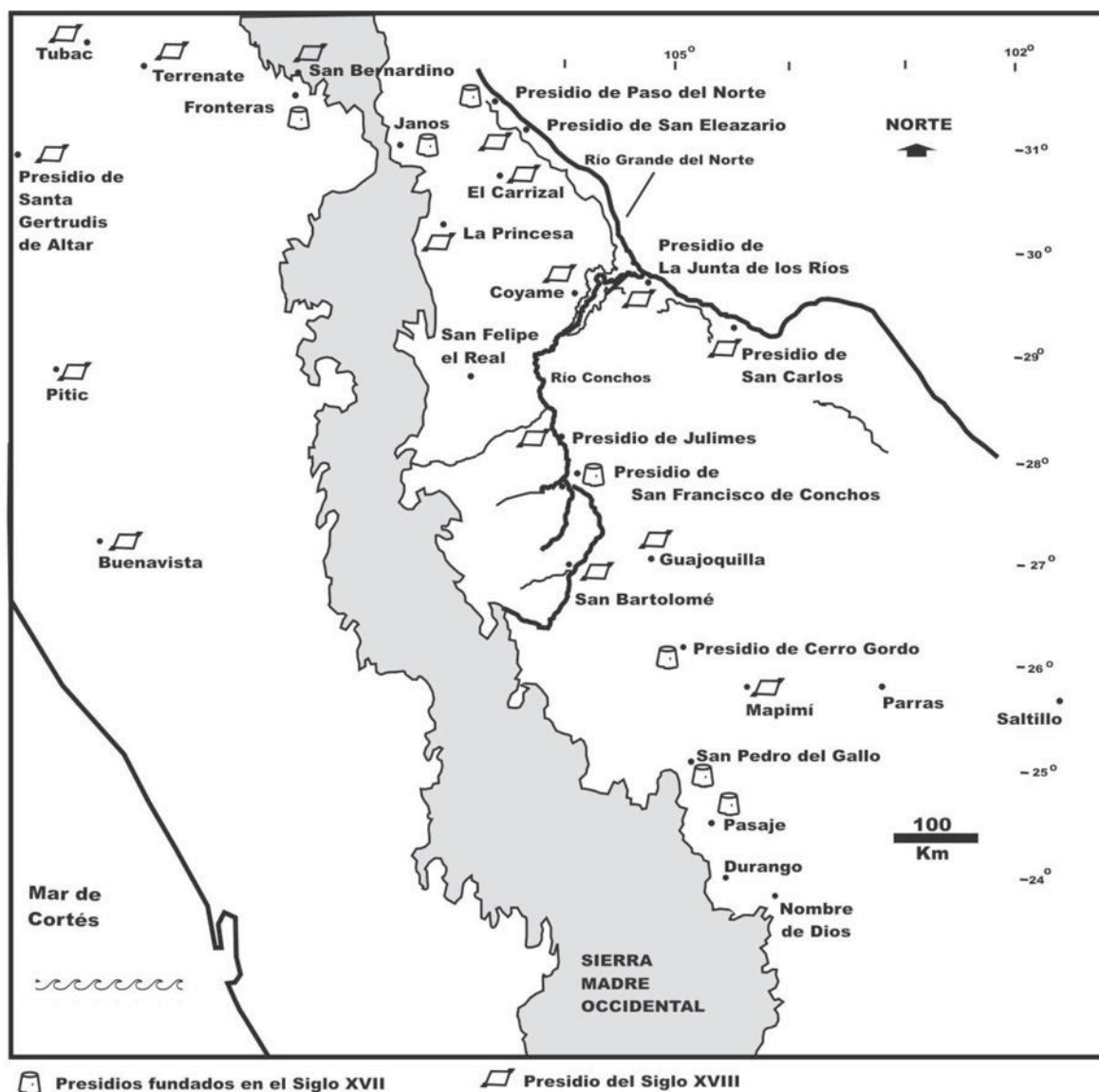


Fig. 3.2.-Plano de la Nueva Vizcaya que muestra la ubicación aproximada de los presidios que funcionaron en el siglo XVIII y algunas de las poblaciones antiguas. La Princesa es el presidio de San Buenaventura y el de la Junta de los Ríos era también conocido con el nombre de Presidio del Norte. Si se compara con la figura anterior, puede notarse que los establecimientos del sur tendieron a desaparecer debido a que la extinción de muchos grupos indígenas, los hizo dejar de ser funcionales.

Los habitantes del norte de Nueva Vizcaya solían referirse a los presidios como establecimientos "de frontera".¹⁶ Aunque prácticamente hubo presidios durante toda la época virreinal, debido a los cambios que experimentaron, en este trabajo nos interesa el conjunto de establecimientos tal y como resultó, más amplio y más funcional, en la segunda mitad del siglo XVIII.

El Presidio de San Felipe y Santiago de Janos

Este presidio se localizaba en el noroeste de Nueva Vizcaya, cerca de las estribaciones de la Sierra Madre Occidental y del territorio del Nuevo México. Llegó a formar parte de la línea defensiva o cordón y tenía la gran ventaja de estar además en el camino que iba de Parral a Sonora y a Tucson o Tuquison. Por esto realmente cumplía con la función de proteger una frontera entre provincias, así como de cuidar a los viajeros de un camino importante. Acerca de la fecha en que se ordenó la erección del presidio de Janos, debe recordarse que se le autorizó en una Cédula Real de febrero de 1686.¹⁷ Se iba a establecer en San Antonio de Casas Grandes con la finalidad de "asegurar los caminos de Sonora al Parral". No sabemos los motivos, pero poco tiempo después, el 16 de junio de 1686, se decidió que la sede del presidio autorizado estuviera en el mismo camino, en la cercana población de la Soledad de los Janos.¹⁸ Al parecer, se deseaba crear dos presidios y su primer capitán fue Juan Fernández de la Fuente.¹⁹ Para comenzar, la guarnición debió ser dividida para atender las dos poblaciones, pero finalmente toda quedó asignada a Janos.

El edificio del presidio fue construido con adobe y se ajustó a los cánones de los arquitectos europeos, aunque llevaron el sello que les imprimieron los albañiles indígenas. Luego los españoles pudieron hacer comparaciones y siempre quedaron satisfechas con el resultado. El uso de los edificios debió ser muy rudo e intenso y no recibió el mantenimiento necesario, quizás por eso el obispo Tamarón y Romeral, cerca de 1759 informó que "su fábrica era antigua y de

¹⁶ BNM, AF 223, 2/17.2, f.4-5. Carta del Br. Hugo O'Connor a José de Gálvez sobre la actuación del remitente en las Provincias Internas, México, 27 julio 1777. Este es uno de los muchos documentos en que se menciona a la región de las Provincias Internas como a zona de fronteras.

¹⁷ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya*... pp. 324.

¹⁸ .-*Idem*, p. 324. Lo que parece más probable es que los misioneros decidieron cambiarse a la población de Janos. N.d.A.

¹⁹ AGN, Provincias Internas No. 30. Carta de Pardiñas a Galve, 3 de agosto de 1689. Aunque el presidio de Casas Grandes no llegó a establecerse, durante algún tiempo don Juan Fernández de la Fuente fue considerado su capitán.

adobes, y así no tiene defensa".²⁰ Posteriormente, las estructuras del presidio prácticamente fueron vueltas a hacer, ya que se sabe de grandes trabajos de construcción en 1774; que tuvieron una duración de un año y ocho meses, con un costo de 4,017 pesos 3 reales 8 granos, lo que debió ser un gasto muy alto.²¹ Este trabajo se hizo cuando dirigía al presidio el Capitán Juan Bautista Perú.

Cuando se le fundó, el presidio de los santos apóstoles Felipe y Santiago de Janos, su capitán temporalmente siguió ostentando el mismo cargo en el presidio de Casas Grandes. Don Juan tuvo como auxiliar a don Antonio Becerra Nieto, quien fue designado como teniente del presidio de Casas Grandes y Janos. Esta doble designación dejó de ser utilizada cuando finalmente se decidió que el presidio de Casas Grandes no fuera construido. Cabe señalar que el capitán Fernández de la Fuente dedicó veinte años de su vida a luchar en contra de los indios del noroeste y todavía en 1703 estaba al mando del presidio de Janos.²²

Al igual que el cercano presidio de Fronteras, el de Janos se encuentra situado frente al territorio de los apaches chiricahuas, habitantes de cercana provincia de Nuevo México. El de Janos colaboraba ampliamente con los presidios de Sonora,²³ y también con los de Arizona. El presidio de Janos fue instalado en un punto donde pudiera detener las frecuentes entradas de guerra que comenzaron a efectuar los miembros de aquel grupo indígena. Se conoce un plano de 1776 que es de la autoría del ingeniero Joseph de Urrutia,²⁴ por el que sabemos que era un recinto de forma aproximadamente rectangular, cuya entrada estaba hacia el lado este. Los muros de las edificaciones eran de adobe grandes y pesados y todavía se conserva el templo; en el plano del Ing. Urrutia se puede observar que el presidio contaba con dos gruesos torreones con forma de conos truncados. Uno de ellos estuvo en pie todavía aproximadamente hasta 1965. No conocemos muchos detalles de la construcción del presidio, excepto algunas breves referencias acerca de la casa del comandante, de ella se dijo que tenía "un zaguán, dos salas, cuatro

²⁰ Pedro Tamarón y Romeral. *Viajes pastorales y descripción de la Diócesis de Nueva Vizcaya*. Madrid, Editorial Aguilar, 1985. p. 984.

²¹ AHMJ. Fondo del Presidio de Janos. Administración, contabilidad y suministros, período de 1725- 1802. AHMJ. FPJ-B01.001.1-40. Servicios. Caja 27, Exp. B1-1-9. Año 1775. Resumen de la construcción del presidio de Janos.

²² Luis González Rodríguez. *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*, (Serie de Historia Novohispana 27). México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1977. p. 63.

²³ AGN, Provincias Internas, Carta del Cap. Juan Fernández de la Fuente a Gobernador de la Nueva Vizcaya Don Juan Isidro de Pardiñas. El Cap. Juan Fernández de la Fuente informa que debido al envío de quince soldados a Sonora, no podrá cumplir cabalmente sus obligaciones. V. 30, Docto. 12-30-92. Parral, Dic. 30 de 1692.

²⁴ Max L. Moorhead. *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, The University of Oklahoma Press, 1975. pp. 134-135.

recámaras, cocina, patio, dos caballerizas y la descripción de las puertas: portones de dos manos con llave, puerta chica con dos manos".²⁵

Varios grupos de apaches del oeste pidieron la paz en Janos, que no quedaba muy lejos de sus territorios ancestrales. Suponemos que esto debió iniciarse cuando algunos jefes apaches que habían servido como auxiliares en las filas de los mexicanos; solicitaron una casa en los terrenos del presidio y el primero en hacerlo fue el capitán Compá. Posteriormente, las autoridades mexicanas ordenaron que se construyeran algunas "casas pequeñas" para los apaches Guero y Víbora, para premiar de esa manera su lealtad y sus excelente servicios.²⁶

Los apaches que se asentaron en el presidio fueron llamados janeros, lo que nos indica la facilidad con la que se cambiaba el nombre de los grupos. En 1803, el Comandante General decretó que todos los presidios tuvieran una escuela primaria, donde estudiaran los niños menores de doce años, hijos del personal civil y militar; el programa comprendía lectura, escritura, aritmética y principios de la doctrina cristiana. En aquellas escuelas fueron admitidos niños apaches porque las autoridades estaban seguras que de esa manera saldrían de la barbarie. La aculturación de los indios asentados en el presidio se vio frenada por que en la región se presentaban brotes de viruela periódicamente,²⁷ que los ahuyentaba. Dada la actitud de los militares de Janos, suponemos que en las campañas de vacunación se incluyeron los niños apaches, pero no tenemos datos al respecto. En brotes de principios de la época republicana, estos niños si fueron incluídos. Al hablar de aquellos asentamientos tentativos, podría suponerse que la guerra se había terminado, sin embargo, aunque algunos apaches pidieron paz y ocuparon el sitio, se sabía que muchas bandas seguían realizando correrías en los que atacaban a los rancheros de ambos países. También sabemos que llegaron a atacar otros que estaban más lejos, como lo hacían contra Durango y Zacatecas.²⁸ (figs. 3.3 a 3.6).

²⁵ Pérez Martínez, *op cit.* Imagen No. 60. Conviene señalar que en la región se llamaba puertas de dos manos a aquellas que tenían dos hojas y que se cerraban por dentro con un grueso tronco horizontal. N.d.A.

²⁶ Sobre la etnohistoria de la región de Janos, véase William B. Griffen, *Apaches at War and Peace. The Janos Presidio, 1750-1858*. Albuquerque, University of New Mexico, 1988, p. 106.

²⁷ William B. Griffen, *Apaches at War and Peace...* pp, 106-107.

²⁸ José Fuentes Mares. *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas, historia y destino*. México, Editorial Jus, S.A. 1974, p. 144.



Fig. 3.3.-Aspecto del templo de la Virgen de la Soledad de Janos, Chihuahua. Fotografía de la Mtra. Ma. Luisa Reyes Landa, de febrero del 2009.

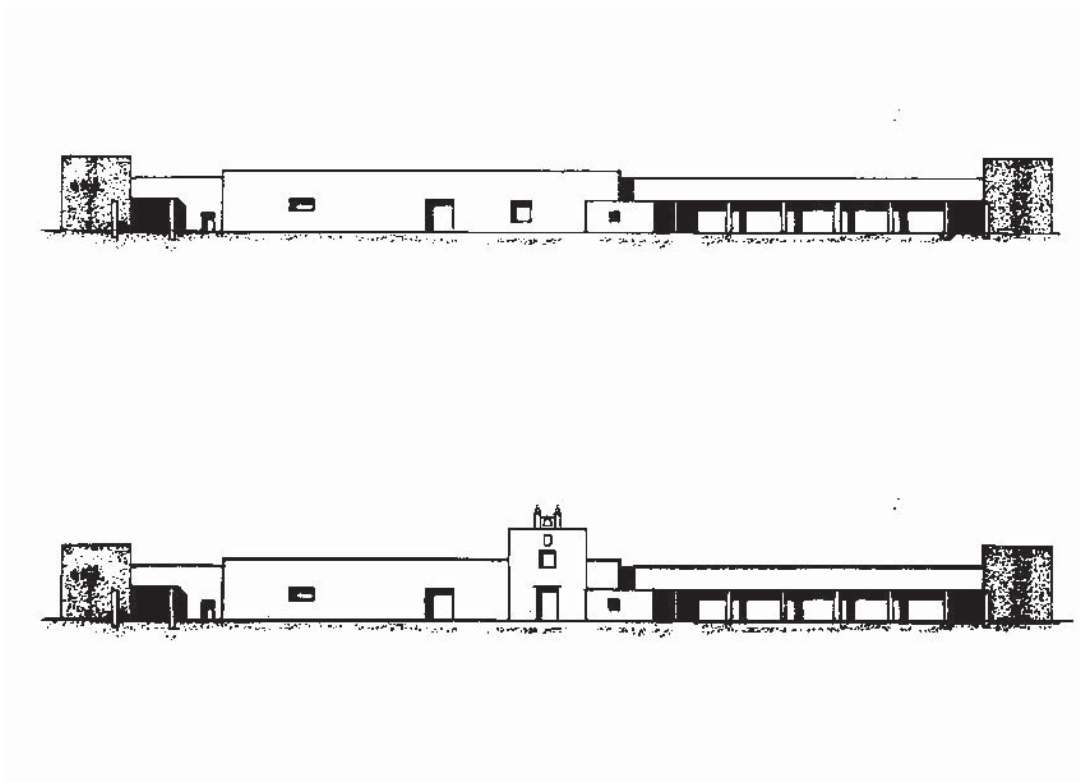


Fig. 3.4.-Arriba: Alzado del Presidio de Janos, de acuerdo al dibujo de don Joseph de Urrutia de 1766. Adaptado de Moorhead, 1975.²⁹ Abajo: Reconstrucción hipotética del aspecto del mismo alzado del presidio, como se vería con el templo de La Soledad al frente. Se supone que así llegaron a estar ambas construcciones. A la derecha del lector puede verse un portal para recibir a las personas que visitaban el templo o el presidio, así como las torres de las esquinas; suponemos que la torre de la izquierda es aquella que aparece más adelante como figura 5.1. Esta reconstrucción es nuestra, A.G.S.

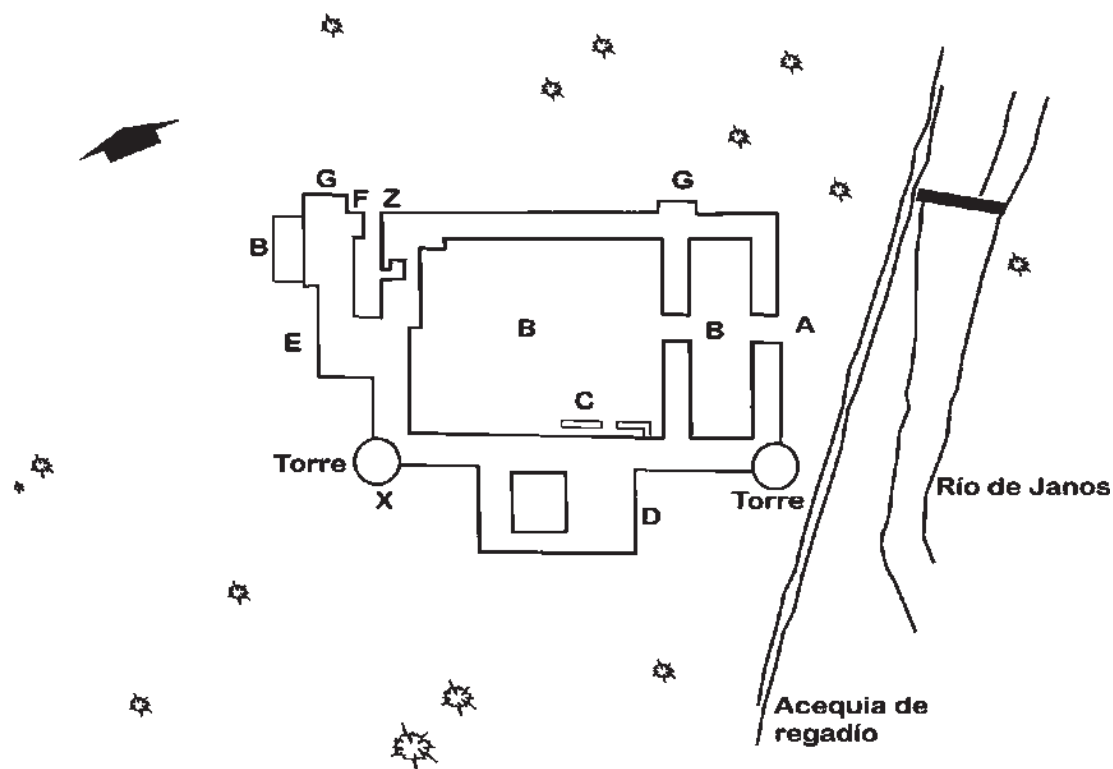
El presidio todavía estuvo en funciones durante la guerra de independencia y el capitán del presidio continuó ejerciendo su autoridad en la región hasta 1820. Luego, en cumplimiento a la Constitución de Cádiz, se eligieron los ayuntamientos y fue entonces cuando nació el de Janos.³⁰ Las Compañías volantes desaparecieron oficialmente el 21 de marzo de 1825, mientras que los presidios continuaron funcionando hasta 1848.³¹ Cuando se crea el Ejército Mexicano en 1823, los antiguos soldados presidiales fueron admitidos como soldados en el nuevo gobierno. A aquellos que aceptaron hacerlo se les otorgó "la medalla de segunda época", de cobre o de plata, por haberse incorporado al ejército, incluso se hizo circular la orden de que "...mientras se remite

²⁹ Max L. Moorhead, *The Presidio...* p. 135.

³⁰ Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia...* p. 288.

³¹ Francisco R. Almada. *Diccionario...* p. 430.

el número competente de medallas, usen en el ojal de la casaca la cinta con que deben llevarla".³² (fig. 3.5).



XZ corresponde a 250 pies de París.

Fig. 3.5.-Plano del Presidio de Janos, de don Joseph de Urrutia de 1766, adaptado de Max L. Moorhead.³³ A.-Entrada principal, B.-Patios, C.-Cementerio, D.-Templo, E.-Casa del Capitán, F.-Entrada Privada, G.-Posiblemente bastiones, muy borrosos en la figura consultada. En sus trabajos de exploración en este presidio, Rex E. Gerald localizó los vestigios de una torre ubicada en la esquina superior izquierda del croquis,³⁴ cerca de uno de los bastiones. Suponemos que entre F y Z debió haber un portón o una barda para limitar el acceso. En éste y en los planos siguientes, los círculos espinosos señalan áreas de matorral desértico.

³² Medallas como éstas fueron uno de los estímulos que el gobierno virreinal dio a los soldados presidiales, aunque la forma más común de premiar a los militares distinguidos, fue la de otorgar premios de dinero en efectivo y en algunas ocasiones, ascensos. Véase Pérez Martínez, *op cit.* Imagen 57, sobre premios y ascensos.

³³ Moorhead, *The Presidio...* p. 135.

³⁴ ATDA, Tomo XXXII, Sec. 6, Album of pictures taken on the 1954 Archaeological Expedition into Northwestern Chihuahua, Mexico. Rex E. Gerald, 1954.

Después de que México consiguió la independencia, los asentamientos apaches siguieron siendo autorizados en el área. Después que desapareció el presidio de Janos los apaches que se habían establecido en el área inmediata siguieron habitándola. Enfrentaban la desconfianza de la población mexicana debido a que aparentemente no trabajaban, ya que el presidio les daba raciones alimenticias periódicamente,³⁵ mientras aprendían a cultivar la tierra.

Los militares controlaban la manufactura y el comercio de la pólvora, la vendían a los vecinos así como piedras de chispa y cartuchos,³⁶ cuando ya los hubo. Entre las cosas que se les otorgaban a los apaches, estaba el tabaco, que era muy apreciado por todos y que estaba controlado por un estanco. Entre otras cosas, el personal del presidio de Janos se ocupaba de supervisar la distribución del tabaco de Galeana y de San Buenaventura. Desde mucho antes de que los apaches se asentaran en paz, llegó a usarse como moneda para comerciar con los indios y fumarlo en grupo era parte de los actos en que se aceptaba la paz ofrecida.

³⁵ Las raciones eran parte de la ayuda que se daba a los indios y a otras personas que requerían auxilio, estas formas de ayuda recibían el nombre genérico de socorros.

³⁶ Pérez Martínez, *op cit.* Diapositiva 44.

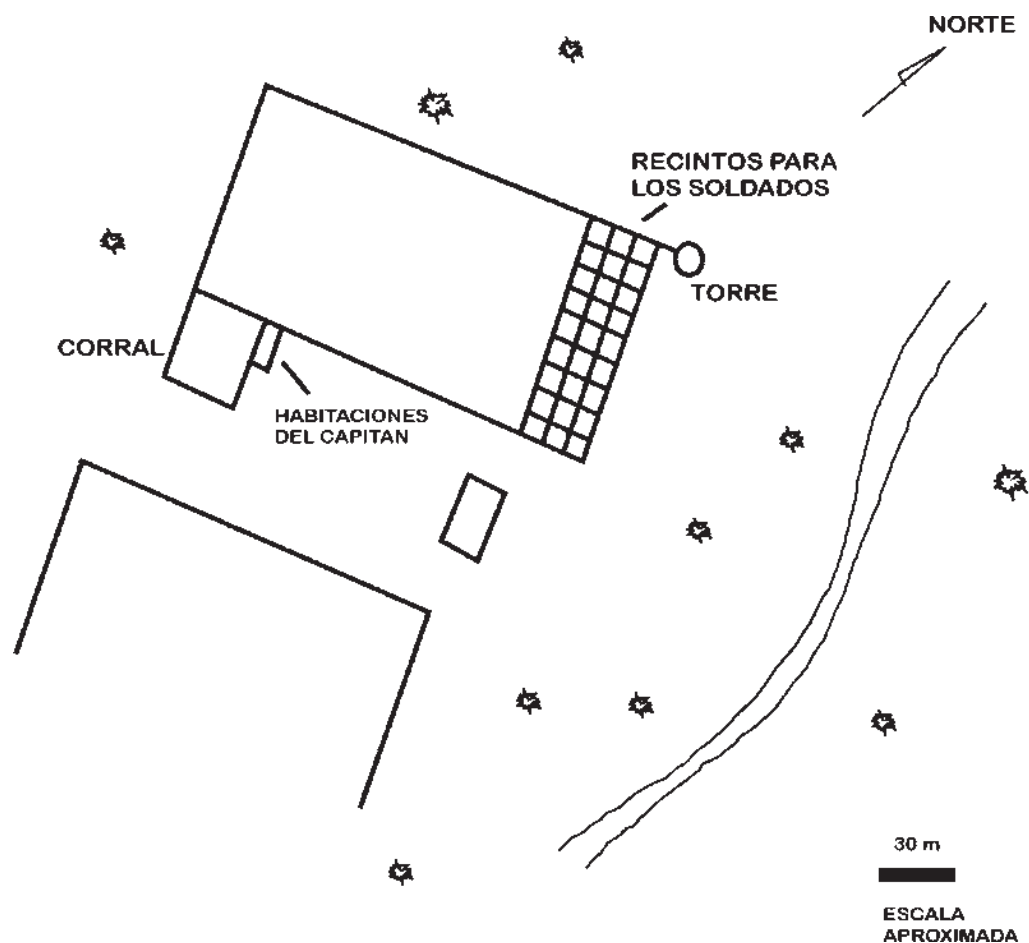


Fig. 3.6.-Agregados y cambios al plano del presidio de Janos, según los trabajos del arqueólogo Rex E. Gerald. Croquis adaptado del informe de dicho autor, de 1954.³⁷ A diferencia del plano de Joseph de Urrutia, aquí puede verse que los muros de las dos construcciones son paralelos. La torre que puede verse a la derecha de este croquis no aparece en el plano de don Joseph de Urrutia y suponemos que debió ser edificada en los arreglos de 1774.

Hacia 1856 el Comandante General ordenó consolidar las instalaciones militares de la frontera y entre otros cambios, el personal de Janos tuvo que unirse al de San Eleazario para formar una sola compañía.³⁸ De esa manera el asentamiento militar de Janos fue definitivamente abandonado, así terminaron las funciones del que fue uno de los presidios mejor organizados del cordón. Consideramos que los cambios debieron facilitar que algunos indios, que no supieron adaptarse a

³⁷ ATDA, Tomo XXXII, Sec. 6, Album of pictures taken on 1954.

³⁸ Griffen. *Apaches at War and Peace...* pp. 257-258.

la vida sedentaria, hayan efectuado alguna correría en secreto. En medio de una situación confusa, también pudo ocurrir que los rancheros hayan culpado a sus vecinos apaches de ataques que realmente habían realizado otros indios. De cualquier manera con razón o sin ella, los habitantes que se sentían amenazados desconfiaron de los indios pacíficos. Esto trajo consigo el abandono casi completo de las ranherías en agosto de 1857.³⁹ El abandono total de los asentamientos apaches ocurrió poco después.

Presidio de San Buenaventura

El pueblo de San Buenaventura se encuentra en las cercanías de Casas Grandes de la cual dista aproximadamente 80 Km, Sin embargo, está lo suficientemente lejos para que en la época colonial no pudiera recibir auxilio en caso de peligro; seguramente a esto se debe que en el siglo XVIII los ataques de los indios hostiles, llegaron a ser tan frecuentes. La población civil llegó a amenazar con abandonar el asentamiento. Para evitar aquello, a mediados del siglo las autoridades decidieron cambiar de adscripción a 50 soldados del presidio de Guajoquilla,⁴⁰ para formar un nuevo establecimiento militar.⁴¹ Debido a problemas para ubicar al sitio en el lugar que se había elegido en trabajos de gabinete, don Hugo de O'Connor tuvo que escoger un punto de la línea entre Janos y El Carrizal, donde funcionó el presidio. Aunque debió iniciar actividades desde antes, el establecimiento fue ocupado entre el 9 y el 27 de marzo de 1774 y fue abandonado en 1778.⁴² Este sitio se localizaba en las coordenadas 30° 38' Latitud Norte y 107° 16' Longitud Oeste.⁴³ Esto es, aproximadamente a 25 millas (40.2 Km) al sur de la Laguna de Santa María y a 12 millas (19.3 Km) por el camino del sur del Vado de Santa María. Es mencionado ocasionalmente como Presidio de Velarde, ya que se encuentra en el valle del mismo nombre. Una vez fundado, el nuevo presidio quedó a cargo del capitán Manuel Gómez de

³⁹ Griffen, *Apaches at War and Peace...* p. 259.

⁴⁰ Almada. *Resumen histórico del Municipio de Jiménez*. Ciudad. Juárez, Editorial El Labrador, s.f, p. 17.

⁴¹ Este presidio fue encomendado a la protección de San Buenaventura, quien fue un Cardenal destacado de la orden de los franciscanos, junto con Santo Tomás de Aquino, fue un doctor de la iglesia y ha sido considerado como uno de los pilares de la escolástica. Los franciscanos se sentían orgullosos de su antecesor, a quien consideraban protector de la orden, de los teólogos, de los fabricantes de seda y de los cargadores de niños. Véase Vera Schaubert y Hanns Michael Schindler, *Diccionario Ilustrado de los Santos*, Toledo, Editorial Grijalbo, 2001, pp. 92-93.

⁴² Rex E. Gerald. *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century in Northern New Spain*. (Museum of New Mexico Research Records, No. 7), Santa Fe, Museum of New Mexico Press, 1968. p. 24.

⁴³ Se recurre aquí a la localización del punto por el sistema de Coordenadas Geográficas, reportadas en Rex Gerald, *Spanish Presidios...* p. 22. Por otra parte, cabe señalar que en este caso no se tiene la cercanía de una población grande que sirva de referencia. N. d. A.

la Torre,⁴⁴ por acuerdo del gobernador de la Nueva Vizcaya, don José Carlos de Agüero, y se le dio el nombre de presidio militar de La Princesa.

Los restos de la primera ubicación fueron observados por Rex E. Gerald y Walter S. Sims. Esto fue en las márgenes del Río Santa María y junto a las construcciones de un rancho llamado El Presidio, en el paraje conocido como Velarde. Los restos del presidio se encontraban por abajo de un montículo de adobes y a pesar del gran deterioro, se pudo determinar la ubicación del muro perimetral y los restos de la capilla. Estaban al centro del muro del Oeste y también se pudieron ver los restos de dos bastiones ubicados en las esquinas noroeste y sureste, que tenían forma romboidal.⁴⁵

El de San Buenaventura fue un establecimiento más bien pequeño, que se encontraba a la orilla del camino que llevaba de Chihuahua a Janos, y desde ahí pasaba a Sonora y a Tucson. Este presidio tenía como función principal la de dar escolta y protección a los viajeros que utilizaban el camino. También la de afrontar los ataques que ocasionalmente organizaban los grupos indígenas, entre otros, el de los apaches hostiles. Sabemos que el presidio de San Buenaventura al menos una reubicación, para luego quedar ubicado en lo que ahora es el área de Ciudad Galeana, a partir de 1778.

Esta dispersión fue citada por Peter Gerhard, quien informó que el presidio de La Princesa o de San Buenaventura tuvo varios emplazamientos. El último de ellos parece haber sido el lugar denominado Ruiz o Chavarría, cerca de el mencionado sitio de El Torreón,⁴⁶ que también se encuentra en las inmediaciones de Ciudad Galeana (fig. 3.7). Esto ha sido confirmado por algunos habitantes, quienes informan que en diversas ocasiones ha sido posible encontrar parte de sus vestigios. Esto mismo ocurre en el cercano paraje de El Torreón. Nosotros suponemos que es posible que en este punto haya habido una extensión del establecimiento o al menos una importante guarnición, perteneciente a la ubicación del presidio en Galeana. Los restos del presidio cuando estaba en su última ubicación sólo han podido ser observados ocasionalmente cuando el municipio ha realizado excavaciones sin fines arqueológicos.

Con la creación de presidios, se evitó que se abandonara aquel sitio, que era de importancia para la economía regional, ya que era sumamente productivo. Posteriormente, en

⁴⁴ Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de caminado visto y...* p.99.

⁴⁵ Rex E. Gerald. *Spanish Presidios...* p. 24.

⁴⁶ Peter Gerhard. *La frontera norte de la Nueva España*, (Espacio y tiempo 3), IIH, UNAM, 1966. p. 288.

1781 se llegó a decir que ya no requería adquirir vituallas de otras partes.⁴⁷ El nuevo presidio debió resultar de gran utilidad aunque en 1777 había ocurrido un gran incremento en la actividad de los apaches.⁴⁸ En estos ataques, también intervenían otros grupos, quizás sumas, que para entonces se habían coligado con aquellos y que causaban gran cantidad de problemas.⁴⁹ Muy pronto, en noviembre de 1778 el Comandante General de las Provincias Internas, el Caballero de Croix otorgó al pueblo el rango de villa. Se le dotó de ejidos en proporción de 4 leguas (Aproximadamente 16 Km) por viento, así como el nombre de San Juan Nepomuceno. Ya en la época independiente, el Congreso local cambió el nombre del pueblo y le llamó Galeana, en honor del gran jefe insurgente Don Hermenegildo Galeana.⁵⁰

Regresando otra vez al presidio, podemos señalar que para reforzar la línea entre los presidios de Janos, San Buenaventura y el Carrizal, don Teodoro de Croix le apoyó con el auxilio de la cuarta Compañías Volante. Esta se encargaría también de guarnecer la población de Casas Grandes.⁵¹ Aquel sitio feraz en medio del desierto peligraba por el encono de los ataques indígenas, por ello debió ser encomendado a San Buenaventura. Se trata de un teólogo muy reconocido, que había luchado contra el malo. Por algunas ideas de la época, se creía que los soldados se enfrentarían a los espíritus malignos, que engañaban a los indios. Por todo ello, los soldados requerían el apoyo de un santo que les ayudara a combatirlo.⁵²

El presidio del Paso del Norte estaba en las cercanías y apoyaba los esfuerzos, aunque realmente formaba parte del sistema defensivo del Nuevo México. Como podrá notarse, el presidio de San Buenaventura se localizaba en el oeste de nuestra área de estudios, en la cercanía de la población de Casas Grandes. La región elegida debió estar prácticamente despoblada por efecto de las correrías que con gran frecuencia hacían los indios belicosos. A esto se debe que para hacer la construcción se pidió a las autoridades que enviaran 60 indios de los pueblos de la Sierra Tarahumara para que hicieran la edificación del fuerte.⁵³ Conviene señalar que este

⁴⁷ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez...* p. 368.

⁴⁸ Luis Navarro García, *op cit*, p. 337.

⁴⁹ Joseph de Ortega, 1749, p. 429. En: Carl Sauer, *Aztatlán...* p. 179.

⁵⁰ Francisco R. Almada. *Diccionario...* p. 213.

⁵¹ Luis Navarro García, *op cit*, p. 353.

⁵² Guy Rozat Dupeyron. "América imperio del demonio", *Historia y ficción: Crónicas de América*. Col. Conmemorativa II, Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos", Coordinación de Ysla Campbell, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, p. 150.

⁵³ AHMCH, 1773, Exp. 24, Caja 3, San Buenaventura. Piden a Pedro Queipo del Llano, mandamiento de 60 indios de los pueblos de la tarahumara para la construcción de este presidio.

establecimiento también aparece citado en los documentos de la época como presidio de La Infanta,⁵⁴ o La Princesa (figs. 3.7 y 3.8).

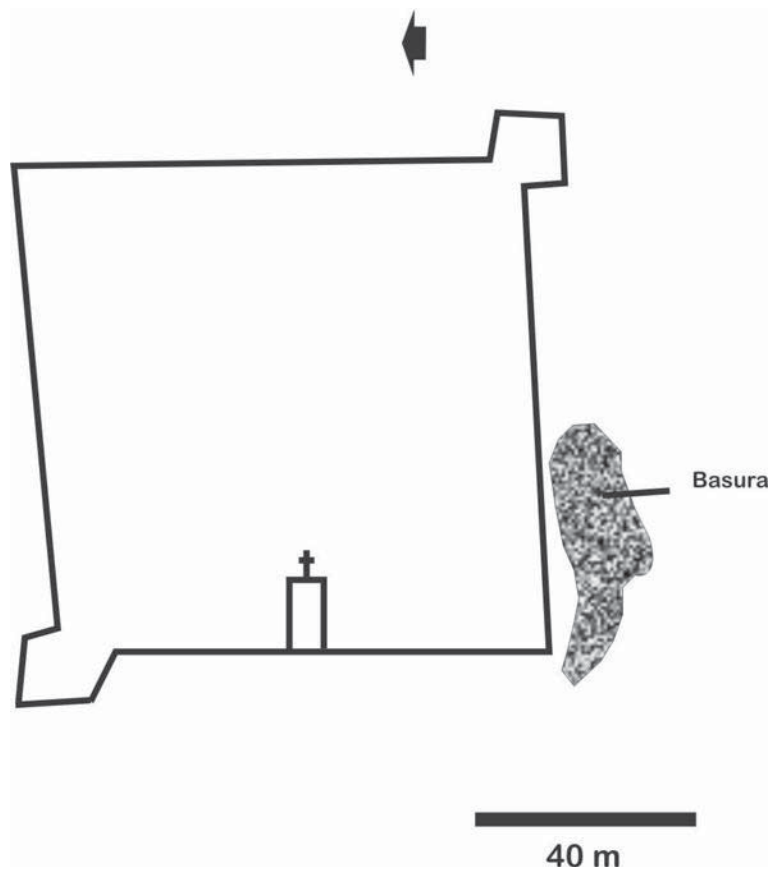


Fig. 3.7.-Plano del presidio de San Buenaventura o de La Princesa. Adaptado de Rex E Gerald, y Walter S. Sims,⁵⁵ que debe corresponder a su ubicación en el valle de Velarde, donde sólo se pudieron ubicar el muro perimetral y la capilla.

⁵⁴ AGN, Ramo Cárceles y Presidios y Presidios y Cárceles, Chihuahua, Copia del Diario que formó el Capitán Francisco de la Borbolla, de las operaciones y novedades ocurridas en el mes de enero en el Presidio de La Infanta. Vol. 6, Exp. 56, f. 297. 1774.

⁵⁵ Rex E. Gerald y Walter S. Sims, *op cit*, p. 30. Gerald es el autor de uno de los trabajos sobre presidios, de mayor amplitud y mejor estructurados.



Fig. 3.8.-Soldado del presidio de La Princesa, vestido con traje de gala. Su tocado es un sombrero con plumas, porta una chupa de faldas cortas, de color gris en el original, con vueltas de color blanco y botones dorados, sus pantalones son de color café rojizo. El personaje calza botas y porta una espada cuya funda está en el lado izquierdo de la cabalgadura, mientras que el arma asoma por arriba de la cabeza del animal. También puede verse el cañón de un arma de fuego portátil que cuelga en su lado derecho, además, porta espuelas pequeñas.⁵⁶ Los colores del atavío deben ser los del uniforme del cuerpo de dragones adscrito al presidio.

El patrullaje que realizaban los militares de este presidio consistía en hacer un recorrido pasando por los parajes de Alamo, Ruiz y Velarde, hasta llegar al vado del río Santa María. En este lugar se encontraban con la escuadra procedente del presidio de Janos y en su compañía viajaban hasta la región de Salinas. Enseguida, realizaban el viaje en sentido contrario y pasando por los mismos parajes, regresaban a sus puntos de partida.⁵⁷ En el curso de estas salidas, los soldados impedían el paso de los indios agresivos, aunque muy frecuentemente se limitaban a hacer observaciones muy generales. Los diarios de novedades e informes de comisión proporcionan datos de índole muy diversa. Así por ejemplo, sabemos que hacia 1773, en San Buenaventura, se tuvo un ataque de peste, que había reducido al número de soldados que podían realizar

⁵⁶ Se trata aquí de la imagen de un soldado adscrito al Presidio de San Buenaventura, también conocido como Presidio de La Princesa. Es un dibujo localizado en el Archivo General de la Nación, de acuerdo al sello que aparece a la derecha del jinete, sin más datos. En: Foro Militar General, www.militar.org.ua/foro/uniformes-de-nueva-españa-mexico-siglo-xix-15.html, p. 2.

⁵⁷ Hugo de O'Connor. *Informe de Hugo de O'Connor sobre el estado de las Provincias Internas del Norte, 1771-76*. Texto original con el prólogo del Lic. Enrique González flores y anotaciones por Francisco R. Almada. México, Editorial Cultura, T.G.S.A. 1952. p. 49.

patrullaje.⁵⁸ Para asegurarse de que tendrían éxito en sus pesquisas, viajaban en grandes grupos formados por indios auxiliares y militares. Sin embargo, llegó a pasar que los indígenas formaban grupos todavía más grandes y en tal caso, enfrentarlos podía ser letal para los soldados presidiales. Así ocurrió cuando un grupo de soldados perdieron 23 compañeros y varios indios auxiliares, que fueron masacrados en el paraje del Alamo por 300 apaches. Esto se supo por la interpretación que posteriormente los soldados expertos en escultismo hicieron de las huellas en el terreno.⁵⁹

A pesar de toda aquella actividad, los indios belicosos seguían atacando al área y hacia 1787 incluso habían establecido en ella campamentos de corta duración. Se sabía que en aquella época, ocho jefes y su gente se hallaban dispersos en el valle de San Buenaventura.⁶⁰ El presidio cuidaba de los colonizadores del bando español, y éstos tenían la obligación de cooperar en su propia defensa. Por ello, el auditor marqués de Altamira, propuso que en sus inmediaciones, en el camino de Janos a de El Paso, podían fundarse al menos dos poblaciones,⁶¹ lo que facilitaría el rechazo de los indios que llegaran a atacar en el área.

Además de los datos que recogían en el campo, ocasionalmente los soldados patrulleros llegaban a informar particularidades de carácter etnográfico. Tal es el caso en que reportaron haber observado varias columnas de humo de los indios enemigos,⁶² que podían ser utilizadas por los apaches para comunicarse entre sí. Hacían esto a veces a distancias sorprendentemente largas, usaban para ello un código del que ahora no tenemos información.

Alarmado ante lo rudo e intenso de los ataques apaches a San Buenaventura y a toda la región aledaña. Hacia 1761 el obispo Pedro Tamarón y Romeral hizo la propuesta de un plan para defender el área, fue entonces que opinó de la situación "que todo esto me parece es gastar a pocos". Propuso concretamente que se hiciera una gran campaña, aseguró que era necesario que el gobierno de Durango introdujera "tropa arreglada de infantería, con tres mil hombres sería suficiente". Utilizando un número que era muy alto para la época y seguramente muy difícil de

⁵⁸ AGN, Grupo documental 68, Cárceles y Presidios, Chihuahua. Copia del informe del presidio de San Buenaventura, Vol. 6, Exp. 20, f. 205-208. Año de 1773.

⁵⁹ AGN, Grupo documental 52. Chihuahua. Copia del diario que firmó el Capitán del Presidio de San Buenaventura, Nicolás Gil de lo ocurrido del 1 al 15 de agosto. Vol. 6, Exp. 5, f. 167-170. 1773.

⁶⁰ Luis Navarro García, *op cit*, p. 459.

⁶¹ Luis Navarro García, *op cit*, pp. 110-111.

⁶² AGN, Grupo documental 90, Chihuahua. Copia del informe del Capitán Gil, Francisco de Borbolla y Manuel Esteban Alegre, de las operaciones ejecutadas y novedades ocurridas en la expedición que se hizo los meses de noviembre y diciembre. Algunos de los lugares que se mencionan son Río de San Buenaventura, río de Casas Grandes y Presidio de San Buenaventura. Vol. 6, Exp. 42, f. 258-268. 1773.

financiar para una provincia como aquella. La propuesta señalaba que el personal debería ser dividido en dos grandes cuerpos, el primero debería atacar el área apache del Gila y seguir luego hasta Zuñi. Luego podría atacar al Moqui o llegar hasta el área habitada por los navajos. El segundo cuerpo se haría cargo de acabar con los seris y luego atacaría a las pimerías para continuar luego hasta el Colorado. Según su autor, el problema acabaría cuando los dos cuerpos se encontraran. Así con gran simpleza, terminaba la propuesta del obispo, que evidentemente estaba a favor del exterminio de los indios rebeldes.⁶³ Para conseguir que todos los apaches hostiles que atacaban la provincia fueran expulsados, el obispo Tamarón y Romeral opinaba que deberían "limpiarse" las sierras que se encuentran entre la villa de San Felipe el Real y San Buenaventura.⁶⁴

Las patrullas del Real Presidio de la Infanta o de la Pura y Limpia Concepción y San Buenaventura, -que era su nombre completo-, hacían vigilancia y pernoctaban a veces en Casas Grandes. Al final de los largos recorridos que solían hacer, los militares tenían que entregar un diario, que realmente era un informe detallado de todo lo que habían hecho y observado en el camino.⁶⁵ En la época independiente la compañía del presidio siguió combatiendo a los apaches y en un intento de reorganización, en 1858 tuvo que unirse a la del Carrizal para formar un cuerpo móvil.⁶⁶ Con este cambio de funciones acabó la historia de ambos presidios.

Presidio del Paso del Norte

Los primeros europeos que llegaron a la región limítrofe de Nueva Vizcaya con el Nuevo México, fueron los que formaban la expedición de Fray Agustín Rodríguez, y Francisco Sánchez Chamuscado. Ellos fueron quienes en 1582 se acercaron a un punto donde era posible cruzar el entonces muy caudaloso río Grande del Norte. Llegaron procedentes de la Junta de los Ríos, ahora Ojinaga, siguiendo la primera ruta establecida por los europeos que llegaban desde Santa Bárbara o San Bartolomé. Estos viajeros hicieron la descripción de un valle al que dieron el nombre de Los Valientes, donde estaba el sitio que después se llamó Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez. Por las crónicas que se conservan, se ha podido saber que la ruta que habían seguido

⁶³ Luis Navarro García, *op cit*, p. 123.

⁶⁴ Guillermo Porras Muñoz. *Iglesia y Estado...* p.408.

⁶⁵ AGN, Grupo documental 55. Cárceles y Presidios. Chihuahua. Sobre el presidio de San Buenaventura, Vol. 6, Exp. 8, f. 175-176. 31 de septiembre de 1773.

⁶⁶ Griffen. *Apaches at War and Peace...* p. 258.

estaba habitada por varios grupos indígenas, nómadas y seminómadas que hoy han desaparecido. Entre ellos destacaban los jumanos y los piros.⁶⁷

En la región del paso habitaban los indios conocidos como tampachoas o mansos, que eran parte de los jumanos y que como buenos cazadores recolectores, aprovechaban intensamente las ventajas del territorio. Obtenían pescados en abundancia y aves que eran atraídas por el cauce del río, a su vez, los pastizales atraían gran cantidad de animales entre otros al de los bisontes. Aquellos a los que los europeos llamaron "vacas corcovadas". Por el buen recibimiento que daban los indios a los europeos y por la abundancia de agua y de otros recursos naturales, muy pronto se consideró que sería factible establecer una misión entre los indios mansos. La facilidad de cruzar el río también acarrió el nombre de Paso del Río Grande del Norte al sitio donde estaba el ensanchamiento, que facilitaba cruzar el río. Posteriormente, fray García de San Francisco, un notable franciscano, hizo la fundación formal de una población el día 8 de diciembre de 1659.

Hacia 1680 se inició la gran revuelta de los indios de Nuevo México, que el ejército español sólo pudo acabar cuando recuperó Santa Fe, la capital de la gobernación, hacia 1697. Aunque el Paso del Norte, pertenecía al Nuevo México y que siempre estuvo bajo la férula de los españoles. Es que el sitio, sin ser la capital, era de gran importancia para el reino,⁶⁸ tenía una gran población y para entonces contaba con la lealtad y el apoyo de indios del área.

Ante la frecuencia de los ataques y en medio de la gran rebelión de los indios del Nuevo México, se decidió solicitar a la Corona aumentar la protección de los pobladores. Para ello, se pensó en crear un presidio, lo cual fue aprobado por una junta de guerra convocada por el virrey Conde de Paredes, el 28 de julio de 1682. En 1683 el Rey autorizó la creación del presidio, no sólo para proteger al pueblo sino para cuidar también de los viajeros que utilizaban el Camino Real,⁶⁹ y sobre todo, para apoyar la recuperación del resto de la provincia, que para entonces estaba en manos de los grupos indígenas. Por el estado de guerra, la fundación se hizo con cierta urgencia cuando era gobernador de la provincia don Domingo Jironza Petris de Cruzate. El

⁶⁷ Para saber de los jumanos y otros grupos de la región véase Carl Sauer, *Aztatlán*. Serie Los once ríos. México, Siglo XXI Editores, Municipio de Guasave, 1998, pp.171-173. Véase también Hammond, George Peter and Agapito Rey. *Expedition into New Mexico made by Antonio de Espejo 1582-1583, as revealed in the journal of Diego Pérez de Luxán, a member of the party*. Los Angeles, The Quivira Society, 1929, pp. 73-76.

⁶⁸ Los territorios del virreinato también fueron llamados reinos desde 1563 hasta 1788, cuando pasaron a ser intendencias. Véase Almada, *Diccionario...* p. 365.

⁶⁹ AGI, Real Cédula, Madrid. A 4 de septiembre de 1683. (Guadalajara 138). Hackett, *Op cit*, Vol. III, pp. 349-350. Moorhead, *The Presidio...* p. 21.

establecimiento recibió el nombre de Presidio de Nuestra Señora de el Pilar y San Joseph del Paso del Río del Norte. Fue dotado de 49 soldados y un capitán que protegían a los viajeros que usaban el Camino Real en ambas direcciones; aunque variaba mucho, los españoles trataban de que las caravanas de la misiones del Nuevo México se hicieran con frecuencia. Naturalmente, también protegían a los pobladores del área. Por motivos de seguridad, el presidio se encontraba en lo alto de una pequeña colina que permitía que los soldados pudieran tener muy buena vista del valle. Muy cerca y atrás de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe; de acuerdo a las costumbres de la época dicho templo tenía su fachada mirando hacia el Este. y cabe señalar que este pequeño edificio tiene aún muy buena conservación. Como casi todos los casos, tenemos pocos datos sobre las instalaciones del presidio. Debido a la obligación de tener una muralla circundante, es posible que se haya aprovechado la disposición de los recintos del presidio, para cerrar el patio del sur con una estacada, como se hizo en otros establecimientos. No sabemos como tomó posesión el capitán del presidio. Es muy posible que de manera semejante a aquel por el cual el Gobernador de Nuevo México entregó el convento de Paso del Norte a los franciscanos.⁷⁰

Contada de esta manera, podría pensarse que la situación era buena en el norte de la Nueva Vizcaya, ahora sabemos que había gran descontento entre los indígenas, quienes aprovecharon la confusión causada por la pérdida de Nuevo México, para hacer otra revuelta. Fue así que hacia 1684, los sumas y los janos se unieron para atacar las poblaciones de El Paso, Janos y Casas Grandes,⁷¹ iniciando así una rebelión bastante larga y penosa de la que nos ocuparemos más adelante, incluso se sabe de la deserción de algunos soldados.⁷²

La población contó con la presencia de indios pacíficos que se asentaron en la región y que de acuerdo a la costumbre, debieron colaborar con la vigilancia y la defensa del territorio. Incluso avisaban cuando se alejaban para efectuar cacerías.⁷³ La vida cotidiana de los habitantes

⁷⁰ .-AHMCJ, Libro 2240, 1838. folios 130-132. Acta de entrega del convento de Paso del Norte por el Gobernador de Nuevo México el 17 de mayo de 1692.

⁷¹ AHMP, G-109, Mandamiento del general Juan de Retana, teniente de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, para que todos los vecinos del Real del Parral y sus alrededores acudan a pasar revista a las puertas de las casas reales al toque de la caja de guerra. San José del Parral, 24 de febrero de 1684. Es evidente que las autoridades buscaban proteger a la población de la provincia. Sobre los alzamientos de los indios de este año, véase también Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 179.

⁷² AHMCJ, Fondo colonial, Caja 1726-1728. Don Alonso Víctores Rubín de Zelis informa que tres soldados desertaron. Agua Nueva, 1762. foja 00015.

⁷³ AHMCJ, Fondo colonial. Caja de 1778-1802. Pedro de Nava informa que la familia del jefe Tunami compuesta por 16 personas "y que todos los demas capitancillos de mi gandulada, se han ido a la caza de Benados y Berrendos". Chihuahua, 9 de agosto de 1791, foja 00051.

del área debió ser tranquila y sólo debió ser alterada cuando los indios burlaban la vigilancia de los militares y lograban atacar las rancherías aledañas. Debido a que se asentaron muchas personas que llegaron al área buscando tierras y riquezas, no todas debieron ser personas tolerantes y se sabe que algunas de ellas debieron ser castigadas sobre todo por causar conflictos, Incluso hubo necesidad de desterrar algunos de los más problemáticos,⁷⁴ en otros casos debió condenárseles a trabajos forzados.⁷⁵ (figs. 3.9 y 3.10).

⁷⁴ AHMCJ, Fondo Colonial. Caja de 1778-1802. Pedro de Nava informa que Paulino Valdés debe salir desterrado de la jurisdicción durante 8 años. Chihuahua, 2 de agosto de 1791. foja 00050.

⁷⁵ AHMCJ, Fondo Colonial. Caja de 1726-1728. Se envía castigada a María Bartola Lucero, vecina del poblado de El Paso, al obraje de Encinillas por 8 años. Arispe, 29 de diciembre de 1779, foja 00154.



Fig. 3.9.-La misión de Nuestra Señora de Guadalupe de El Paso del Norte. Fotografía de William H. Jackson de 1881.⁷⁶ La calle donde se encuentran el jinete y sus acompañantes, corresponde a la que en la actualidad recibe el nombre de 16 de septiembre. A la derecha y en lo alto de la fachada puede verse una almena y al frente se distinguen algunas lápidas del cementerio. El edificio anexo en la parte posterior es la casa parroquial según el plano de don Joseph de Urrutia, tiene muros ligeramente inclinados de donde sobresalen los extremos de los polines del techo, rasgos que fueron persistencias de la época prehispánica en la región.

⁷⁶ Guadalupe Santiago y Miguel Angel Berumen. *La misión de Guadalupe*. Ciudad Juárez, Berumen y Muñoz, editores, 2004, p. 73.

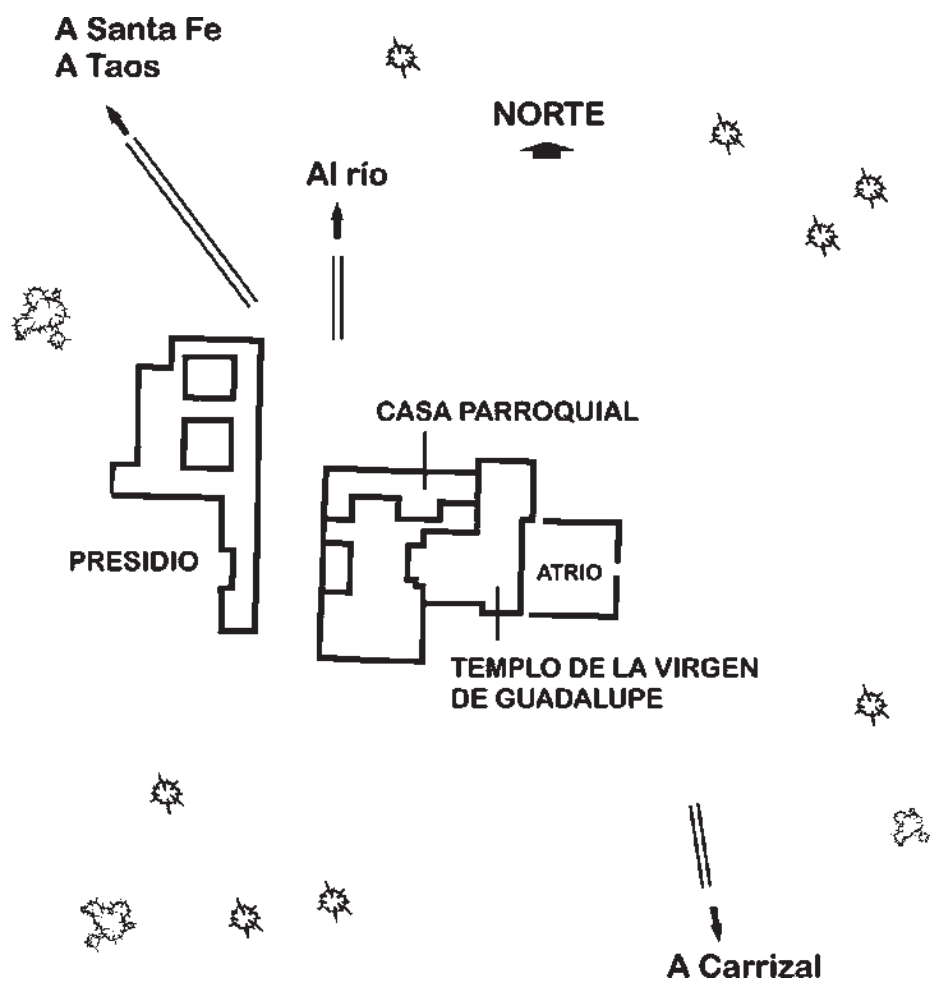


Fig. 3.10.-Plano de 1766 del presidio de Nuestra Señora del Pilar y Señor José.⁷⁷ Los círculos espinosos son áreas con matorral de los desiertos. Este establecimiento quizás contó con una palizada que cerró el patio del sur, justo donde está la palabra presidio, formando un cuadrado. La pared externa de la construcción era la pesada muralla que caracterizaba a estos edificios.

⁷⁷ Adaptado del plano de don Joseph de Urrutia. Max L. Moorhead, *op cit*, pp. 150-151.

Contando siempre con una buena compañía,⁷⁸ el presidio estuvo en funciones hasta 1772, cuando se consideró que su personal sería más útil si se adentraba un poco hacia el sur de su ubicación original. El presidio de El Paso del Norte desapareció cuando la guarnición se trasladó a El Carrizal, su nuevo destino, donde Hugo de O'Connor se encontró con sus hombres en 1773. Es que obedeciendo sus órdenes, habían abandonado El Paso,⁷⁹ que se encuentra aproximadamente a 140 Km hacia el norte. Este sitio no quedó indefenso, ya que tuvo la vigilancia y el apoyo de la Corona a través de las milicias. Cabe señalar que aunque siempre contó con ellas, adquirieron mayor importancia en 1778.⁸⁰ El apoyo que tuvo la región fue decisivo para proteger el área. Llegó a contar con cuatro compañías cuyo financiamiento estuvo a cargo de la población local, lo que fue parte de una organización que se dio a todo lo largo de la frontera y que llegó a sumar 2311 personas.⁸¹

Presidio de San Fernando de las Amarillas del Carrizal

La decisión de poner en funcionamiento a este presidio fue tomada hacia 1772, cuando se comenzó a aplicar el reglamento originado por los cambios propuestos por el marqués de Rubí y don Hugo de O'Connor. El lugar donde se instaló estuvo ocupado originalmente por la hacienda fundada en 1740 por don Mateo de la Peña,⁸² que por el acoso de los indios tuvo que ser abandonada. Hacia el 8 de noviembre de 1758 el gobernador don Mateo Antonio de la Rosa, mando hacer la fundación del presidio militar que hoy nos ocupa.⁸³ El establecimiento se encontraba en un área particularmente solitaria y por lo mismo peligrosa, ya que era una antigua región lacustre donde grandes arenales dificultaban avanzar a los carros y a los caballos. El nuevo establecimiento castrense recibió el nombre de Presidio de San Fernando de las Amarillas

⁷⁸ AHMCJ, Fondo colonial, Caja del año de 1750. Se da la lista de oficial y soldados que había. Manuel San Juan y Santa Cruz, Real presidio de Paso del Norte, enero de 1755, foja 0308.

⁷⁹ Luis Navarro García menciona el encuentro de O'Connor con los soldados de El Paso en el Carrizal, el 24 de diciembre de 1773. Véase *Don José de Gálvez...* p. 234.

⁸⁰ AHMM. Cédulas Reales. No. 25. Aranjuez, 25 de abril de 1778, 1 foja. Cédula Real que informa la comisión al Cap. Andrés Galindo y Navarro para la revista y arreglo de la Milicias del Paso del Norte.

⁸¹ Moorhead, *The Presidio...* p. 73.

⁸² AGN, México, Provincias internas, Vol. 035, pp.303-330. Documentos en los que se presenta el plan para reestablecer misiones y presidios en el río Grande. 1747. En Diana Hadley, Thomas H. Naylor and Mardith K. Schuetz Miller. "Captain Berroterán's Report on the Condition of Nueva Vizcaya. 1784", *The Presidio and the Militia on the Northern Frontier of New Spain*. Vol. Two, part two. The Central Corridor and the Texas Corridor. Tucson, The University of Arizona Press, 1997, pp. 162-164.

⁸³ Almada. *Diccionario...* p. 91.

de El Carrizal y para fundarlo, las autoridades debieron convencer a un mínimo de cincuenta jefes de familia, para formar el pueblo adyacente. El traslado de los futuros vecinos se encomendó al Sargento Mayor, Capitán y Justicia Mayor del presidio de El Paso del Norte, don Manuel Antonio San Juan.⁸⁴ Conviene señalar que la presencia del pueblo era de importancia para el presidio, por los servicios que los habitantes daban a los militares, que incluía el trabajo voluntario en algunas persecuciones y combates, en los que la tropa necesitaba auxilio.

Conviene señalar que el pueblo de El Carrizal había sido visitado por don Nicolás de Lafora en 1766, quien señaló que a pesar del tiempo transcurrido desde que se le había fundado, la población no había tenido crecimiento. Esto se debía a que el sitio estaba continuamente expuesto a los embates de los indios hostiles, que dificultaban las actividades del pueblo. Aunque el medio ambiente lo permitía, el ingeniero señaló que ningún candidato a vecino hacía intentos por asentarse, debido al gran riesgo de ser atacado por los indios apaches gileños y faraones que entraban a la Nueva Vizcaya.

En el momento de la visita de don Nicolás, el lugar contaba con una escuadra de diez hombres y un cabo del presidio de Paso del Norte. Sin embargo, debido a que se limitaban a ocuparse de la custodia de su caballada, no cumplía con las funciones que le correspondían. Esto a pesar de que los enemigos pasaban por el sitio diariamente.⁸⁵ Con el aumento de personal, se buscaba también que el presidio se reorganizara y que su personal hiciera un trabajo más eficiente. Para ubicar al nuevo presidio, se tomó además un criterio de carácter geográfico, se eligió la Hacienda del Carrizal porque estaba aproximadamente en la misma latitud que San Eleazario, lo que también explica que éste último cambiara su ubicación a la Hacienda de los Tiburcios.⁸⁶ como lo había dispues don Hugo de O'Conor. Para comodidad y mejor defensa del sitio, se hizo una construcción adecuada a las necesidades de los militares, la cual estuvo supervisada por don Francisco Menocal.⁸⁷

⁸⁴ Ma. Luisa Rodríguez Sala e Ignacio Gómezjil R.S. *La expedición militar-geográfica de la Junta de los Ríos Conchos y Grande del norte y al Bolsón de Mapimí: 1728 y 1749.* (Cuadernos de Investigación 29), México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1999. p.28.

⁸⁵ Nicolás de Lafora. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional pertenecientes al Rey de España.* Con un liminar bibliográfico y acotaciones por Vito Alessio Robles. México, Editorial Pedro Robredo, 1939. pp. 85

⁸⁶ Max L. Moorhead, *op cit.* pp. 89-90.

⁸⁷ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Custodia de Presidios, Exp. 20, Caja 3. Asunto: Carta dirigida al Señor Corregidor, de Francisco Menocal del Presidio del Carrizal, recordándole la junta para la construcción de este. Sin lugar. Año 1773.

El sitio de El Carrizal tuvo una dotación modesta de soldados y su funcionamiento y construcción fueron planificados personalmente por don Hugo de O'Connor, quien vivió seis años en el fuerte.⁸⁸ Ahí trazó parte de los lineamientos que deberían seguir aquellos otros establecimientos que formarían el cordón de presidios del siglo XVIII. Debido a los problemas con los indios, la región de Casas Grandes prácticamente se había despoblado y en la década de los ochenta las autoridades se habían abocado a la tarea de poblarla de nuevo. Con el apoyo del presidio de Janos, que siempre fue el que dio mejores resultados, lograron que dicha población lo surtiera de granos, al igual que al presidio y al pueblo de El Carrizal.⁸⁹ Ya reforzado con más soldados, el presidio del Carrizal, además de otorgar protección a la región, efectuaba patrullaje sistemático a la laguna de Patos y el Ojo del León, en cuyas cercanías acampaban los indios. A partir de 1773 los soldados hacían un recorrido que se prolongaba hasta lo que debió ser el pequeño presidio en San Eleazario.⁹⁰ Este establecimiento estaba situado en las cercanías de El Paso, Texas, y sus vestigios se ubican en el condado del mismo nombre. El pueblo vecino ha subsistido y al paso del tiempo su nombre se deformó por el uso y actualmente es conocido como San Elizario.

Al igual que muchos otros, los soldados del Presidio del Carrizal eran muy buenos rastreadores, es decir, eran hábiles en la interpretación y seguimiento de las huellas de personas y animales. Esta habilidad muchas veces era de las que se tomaban en cuenta para elegir a los indios que se interesaban en ser contratados como auxiliares. Se sabe que los soldados eran capaces de seguir una partida de indios enemigos, hasta alcanzarlos y entablar lucha contra ellos; a veces incluso lograban arrebatarles el botín. Así pasó en 1773, cuando los patrulleros encontraron huellas de animales y de la simple observación supieron que eran de apaches y que iban acompañados por caballos sin jinete. Suponiendo que eran ladrones, los militares los persiguieron y les quitaron 20 bestias que habían robado.⁹¹ Luego, tranquilamente se fueron a dormir abajo del vado de Santa María (fig. 3.11 y 3.12). Esto nos habla de las habilidades que debería tener un soldado presidial.

⁸⁸ Hugo de O'Connor, Prólogo. *Informe de...* p. 14.

⁸⁹ Luis Navarro García, *op cit*, p. 358.

⁹⁰ Hugo de O'Connor, *Informe de Hugo de O'Connor sobre el estado de...* p. 84.

⁹¹ AGN, Grupo documental 69, Cárceles y presidios, Chihuahua, Informe del Carrizal, San Blas, Río Santa María y Casas de Velarde. Vol. 6, Exp. 21, f. 207. Carrizal y septiembre 10 de 1773 años.



Fig. 3.11.-Capilla que formó parte de las instalaciones del presidio de San Fernando de las Amarillas de El Carrizal. Fotografía del autor que data de 1985.

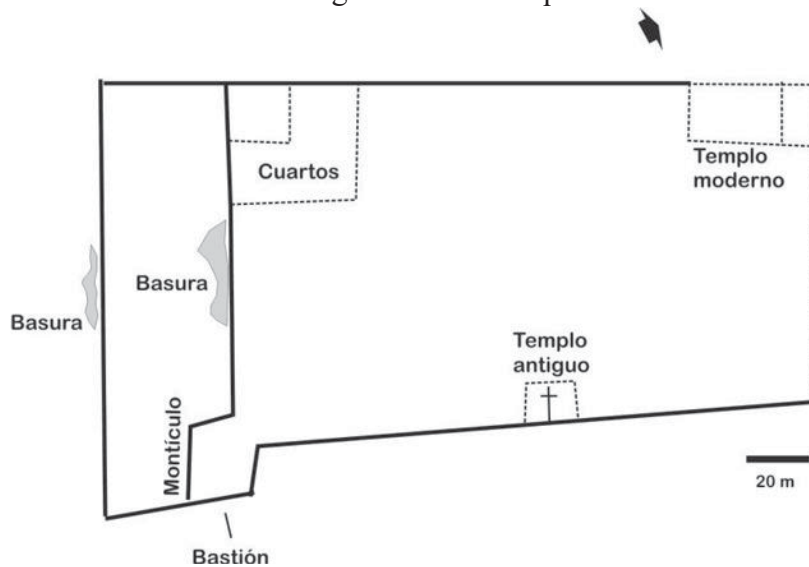


Fig. 3.12.-Plano del Presidio de El Carrizal, según los trabajos de Rex E. Gerald y Walter S. Sims III, *op cit.* p. 31.

Los soldados del Carrizal, al igual que los de otros presidios, para conseguir resultados debieron aprender las técnicas que empleaban los nómadas. Para ello las autoridades contrataban indios auxiliares pacíficos que les asesoraban, además de aprender, los soldados debieron adaptarse a las rudas condiciones ambientales de la región. Esto los hacía capaces de competir con los grupos indígenas. Tuvieron que organizar persecuciones en el verano, cuando la temperatura llega a veces a superar los 40 °C, y en el caso contrario, debieron hacerlas en pleno invierno. Así ocurrió en 1758, cuando al mando del teniente coronel Francisco Martínez, quien era capitán del presidio, junto con sus soldados participó en el batido de territorios al Sur del río Gila hasta la altura de Tucson. Tuvieron que hacerlo en medio de una intensa nevada que enfrió tanto el ambiente que perdieron 80 caballos.⁹² Es sabido que los militares elegían las noches cuya luna permitía ver lo suficiente para emprender viajes nocturnos. Se suponía que de esa manera se les facilitaba sorprender a los indios que se hubieran introducido a la región. Este tipo de recorridos debieron ser muy frecuentes ya que aparecen citadas en muchos de los informes que los militares entregaban a sus superiores. Como todos los demás, así lo hacían los soldados del Carrizal para visitar puntos donde los indios solían acampar,⁹³ aunque se llegó a dar el caso de que sólo se encontraban vigilantes. Los indios también realizaron ataques aprovechando las noches con luna, tanto así que el gobernador José López de Carbajal se vio en la necesidad de ordenar a varios alcaldes de Nueva Vizcaya, que estuvieran alertas en tiempos de luna llena.⁹⁴

A finales del Siglo XVIII, los militares de la Nueva Vizcaya establecieron una medida de pacificación que les dio buenos resultados. Junto con el personal de Janos, el del Carrizal organizaba una batida mensual hasta la orilla sur del Gila, de tal manera que poco a poco fueron acumulando victorias en la guerra contra los apaches. Esto fue tan exitoso que a partir de 1786, algunos grupos comenzaron a pedir la paz. Al paso del tiempo, se dio la paradoja de que algunos apaches llegaron incluso a servir como escoltas de los soldados presidiales.⁹⁵

⁹² Luis Navarro García, *op cit*, p. 450. Sólo para hacer una burda comparación queremos decir que recientemente las nevadas provocaron una temperatura excepcional de -18 °C, provocó grandes daños en la población moderna pero no murió ningún caballo. Esto nos da una idea de lo que tuvieron afrontar aquellas personas. N.d.A.

⁹³ AGN, Cárceles y presidios, Grupo documental 117. Chihuahua, 1774. Copia del diario y derrotero y expresión de los acontecimientos ocurridos a la tropa miliciana en la campana o moriscada en el río del norte. Cárceles, Vol. 6, Exp. 69, pp. 336-341. Carrizal y henero 10 de octubre.

⁹⁴ AHMP. Valle de San Bartolomé, Ref. V4316. Caja 1, Exp. 25. 4 fojas. Mandato del gobernador José López de Carbajal a los alcaldes mayores de Santiago Papasquiaro y San Juan del Río, sobre que se haga seguimiento contra los indios enemigos y estar prevenidos en tiempo de luna llena. Diligencias hechas para su cumplimiento. 1725.

⁹⁵ Luis Navarro García, *op cit*, p. 456.

La intensa actividad desplegada para impedir y castigar los ataques de los apaches hostiles comenzó a tener frutos alrededor de 1790. Esto ocurrió cuando se podían sumar alrededor de 1500 indios antes hostiles que se habían asentado en paz al amparo de los puestos fronterizos. Don Pedro de Nava tomó posesión de la gobernatura en aquel año y como medida precautoria, el 14 de octubre giró instrucciones para tener en vigilancia y bajo control a una gran cantidad de chiricahuas, mimbrenos, gileños y mezcaleros que se habían presentado en las cercanías del presidio de Carrizal, así como en Janos y en el presidio del Norte. Cabe señalar que en esta incipiente pacificación había contado mucho el hostigamiento que los grupos comanches hacían en contra de los apaches. El gobierno de Nava tuvo a favor también que los comanches, navajos, yutas y jicarillas se mantenían en paz en la provincia del Nuevo México. El poderoso jefe comanche Equeracapa y sus guerreros, hostilizaba a los apaches renuentes a la paz, en las sierras de los Llanos y del Tizón.⁹⁶

Conviene señalar que en esta etapa de luchas destacaron los tarahumaras, que habían cobrado fama de ser buenos auxiliares. Indudablemente que para mejorar la calidad de sus resultados, en 1773 don Francisco Menocal pidió 25 indios contratados como auxiliares, pero solicitó además que fueran gente de Sainápuchi, San Andrés o Satevó,⁹⁷ de lo que se deduce que deseaba contar con indios tarahumaras.

El presidio de El Carrizal fue de primera importancia para la organización presidial. Se encontraba en el punto de cruce entre la línea de presidios que formaba la frontera Este - Oeste del virreinato y la línea de presidios que corría de Norte a Sur siguiendo el trazo del Camino Real. Debido a ello, el mismo Hugo de O'Connor lo reconoció e incluso gustaba de habitar en él, para estar cerca de sitios con actividad y ejercer una vigilancia estricta. Hacía todo esto antes de recibir el nombramiento de gobernador de la Provincia de Yucatán.⁹⁸

De esta manera, haciendo de la noche días, los carrizaleños cumplían con las obligaciones que les dictaban su disciplina y sus reglamentos. Este presidio siguió existiendo hasta la época independiente, aunque ya muy disminuído y debió ser sólo una guarnición. Hacia 1858 tuvo que unirse a la de San Buenaventura para formar una compañía móvil,⁹⁹ que se dedicaba a dar escoltas. Así terminó sus días el Presidio del Carrizal..

⁹⁶ Luis Navarro García, *op cit*, p. 491.

⁹⁷ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Guerra. Serie Custodia de Presidios, Exp. 26, Caja 3. Asunto: Francisco Menocal pide 25 indios para su compañía, que sean de Sainápuchi, San Andrés o Satevó. San Felipe el Real, 1773.

⁹⁸ Informe de Hugo de O'Connor... p. 14.

⁹⁹ Griffen. *Apaches at War and Peace...* p. 258.

Presidio de la Junta de los Ríos o Presidio del Norte

Este establecimiento también fue conocido con el largo nombre de Presidio de Nuestra Señora de Bethlehem y Santiago de las Amarillas de la Junta de los Ríos Conchos y del Norte,¹⁰⁰ o simplemente Presidio del Norte. Fue creado en el punto donde se juntan los cauces de los ríos mencionados, que antes de las modernas obras de control de aguas, eran muy poderosos. El primer misionero que estuvo en esta región fue fray García de San Francisco, en el siglo XVII. Posteriormente, el maese de campo Juan Fernández de Mendoza, tomó posesión del área en nombre de la corona española, el 13 de junio de 1684.¹⁰¹ Ya desde 1693, el capitán Juan Fernández de Retana había informado que en la región había demasiados grupos indígenas, sabía de 18 nombres de sociedades indígenas que vivían entre la Junta de los Ríos y Durango. También dijo que en la otra banda ya en Texas, había 54 naciones y señala que había peligro de que hicieran ataques.

Se sabe que los franciscanos que misionaron esta área enfrentaron una rebelión. Se trató de una asonada hecha por los indios de la Junta de los ríos de el Norte y Conchos en 1725, que habían atacado las misiones de la región. Los alzados habían hecho prisioneros a dos franciscanos y habían asesinado a dos sirvientes. Don Pedro de Rivera informó que los franciscanos salvaron la vida gracias a la oportuna intervención de una gran cantidad de gente de San Felipe el Real, que los liberó y que logró aprehender a los cabecillas de aquel movimiento.¹⁰² Hacia 1733 los franciscanos informaron que los indios de la región, habían intentado hacer otro levantamiento, aunque ellos habían logrado que se tranquilizaran. Para evitar este tipo de problemas, habían sugerido que se fundara un presidio.¹⁰³ La petición no fue atendida y hacia 1747 los frailes se vieron en la necesidad de insistir en la creación del mismo, además, era necesario reestablecer algunas misiones antiguas.¹⁰⁴

¹⁰⁰ Ma. Luisa Rodríguez Sala e Ignacio Gómezjil R.S. *La expedición militar-geográfica a la junta de los ríos Conchos y Grande del norte y al Bolsón de Mapimí...* p. 32.

¹⁰¹ Almada, *Diccionario...* p. 374.

¹⁰² Pedro de Rivera. *op cit.* pp. 60-61.

¹⁰³ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Exp. 8, Caja 7. Serie Cédulas Reales, Asunto: Sobre el estado que guardan once pueblos de diferentes naciones de indios de la Junta del Río del Norte. San Felipe el Real, 1733.

¹⁰⁴ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Exp. 14, Caja 19 bis, Serie Provisión. Asunto: Diligencias sobre reconocimiento de las márgenes del río del Norte. Restablecimiento de las misiones antiguas y creación de un presidio en la Junta de los Ríos. San Felipe el Real. 1747.

Ocurría que para reforzar las defensas de la frontera entre Nueva Vizcaya y Texas, las autoridades habían decidido crear un presidio en Pilares. Se trata de un sitio que se encuentra al lado sur del río Grande cerca de su confluencia con el otro. Sin embargo se cambió de opinión y no sabemos cuando, realmente fue creado en la Hacienda de Agua Nueva, que se encuentra aproximadamente a 100 Km al norte de Chihuahua. Posteriormente, hacia 1757 se ordenó al capitán Alonso Víttores Rubín de Zelis, situar el presidio en la Junta de los Ríos del Norte y Conchos,¹⁰⁵ que corresponde a la ubicación en que fue más conocido a partir de 1759.¹⁰⁶

Este presidio contó con una construcción que se encontraba en las inmediaciones del pueblo de San Antonio de los Puliques, que a su vez se localiza aproximadamente a 5 Km al sur de la moderna población de Presidio, Texas. Lleva este nombre debido a la cercanía del antiguo establecimiento militar. El presidio que ahora nos ocupa fue creado para detener más que nada, los ataques que de los apaches, la región había sufrido desde mucho antes

El presidio se cambió de nuevo, esta vez en 1766, cuando el personal fue enviado a San Antonio de Julimes, sitio ubicado entre San Felipe el Real y San Francisco de Conchos. Sin embargo, ante la forma en que se dieron los ataques de los indígenas, las autoridades consideraron que su presencia era de mayor utilidad en su antigua ubicación. Por órdenes de don Hugo de O'Conor, hacia 1773 su personal debió trasladarse nuevamente al área de la confluencia de los ríos Grande del Norte y Conchos,¹⁰⁷ donde sus servicios eran más necesarios. Cabe señalar que desde 1759, el establecimiento había sido conocido con el nombre de Presidio de la Junta de los Ríos o Presidio del Norte.¹⁰⁸ Este es el sitio que hoy es conocido como Manuel Ojinaga.

El Presidio del Norte formó parte de la línea de protección, de la cual buena parte fue levantada por don Hugo de O'Conor, a la que él mismo daba el nombre de cordón o línea de presidios. Aunque las noticias son escuetas, parece evidente que el establecimiento logró reducir los ataques, debió tener una vida normal. Hacia 1783, se sabe de una propuesta del comerciante Francisco Javier del Campo, de San Felipe el Real de Chihuahua, para proveer al presidio de la Junta de los ríos Conchos y Norte, así como de los establecimientos cercanos de San Carlos y el

¹⁰⁵ Sobre este traslado, véase Moorhead, *op cit.* p. 50. Por otra parte, Ma. Luisa Rodríguez Sala *et al* informan que esto ocurrió un poco después, hacia 1759, véase Ma. Luisa Rodríguez-Sala e Ignacio Gómezjil R.S. *op cit.* p. 32,

¹⁰⁶ Pedro de Rivera. *Diario y derrotero de lo caminado, visto y...* p. 61, nota 37.

¹⁰⁷ Moorhead, *op cit.* p. 50, Nota 5.

¹⁰⁸ Guillermo Porras Muñoz. Anotaciones en: Pedro de Rivera. *Diario...* Nota 37, p. 61.

Príncipe.¹⁰⁹ Por la escasez de noticias que se tienen de aquella década, llegamos a pensar que el presidio había desaparecido. Sabemos que existía gracias a que hacia 1785, Francisco Manuel de Elguea acepta haber recibido dinero del capitán Juan de Amézqueta, para la habilitación del Presidio del Norte.¹¹⁰ Cabe señalar que para entonces, dicho militar que estuvo ligado a las milicias del oeste de la provincia, era comandante del Cuerpo de Dragones de San Carlos y asentista de la primera y tercera compañías volantes.¹¹¹ Nos permitimos suponer que la causa de haber recibido el dinero mencionado, se debía a que las funciones del presidio estaban ahora a cargo de las compañías citadas, como se hizo en otros casos (fig. 3.13).

¹⁰⁹ AHMP. Habilitación de milicias. Chihuahua, Ref. V5567. Caja 2, Exp. 34. Proposición que hace Francisco Javier del Campo, del comercio de Chihuahua, para proveer los presidios de San Carlos, Príncipe y Junta de los Ríos Conchos y Norte. 1783.

¹¹⁰ AHMP. Habilitación de Milicias. Chihuahua. No índice. Caja 7, Exp. 182. Recibo de pago de pesos otorgado por Francisco Manuel de Elguea a favor de Joaquín de Amézqueta, sobre la habilitación del presidio del Norte. 1785.

¹¹¹ AHMP. Habilitación de Milicias. El Valle. Ref. V5535. Caja 6, Exp. 154. 1 foja. Fianza por Agustín de Urquidi, donde se compromete como abonador y fiador del Capitán Joaquín de Amézqueta, comandante del cuerpo de dragones provinciales de San Carlos, como asentista de la primera y tercera compañías volantes. 1785. Se entiende aquí que asentista era el encargado de llevar la contabilidad, es decir, el que hacía asientos en los libros.

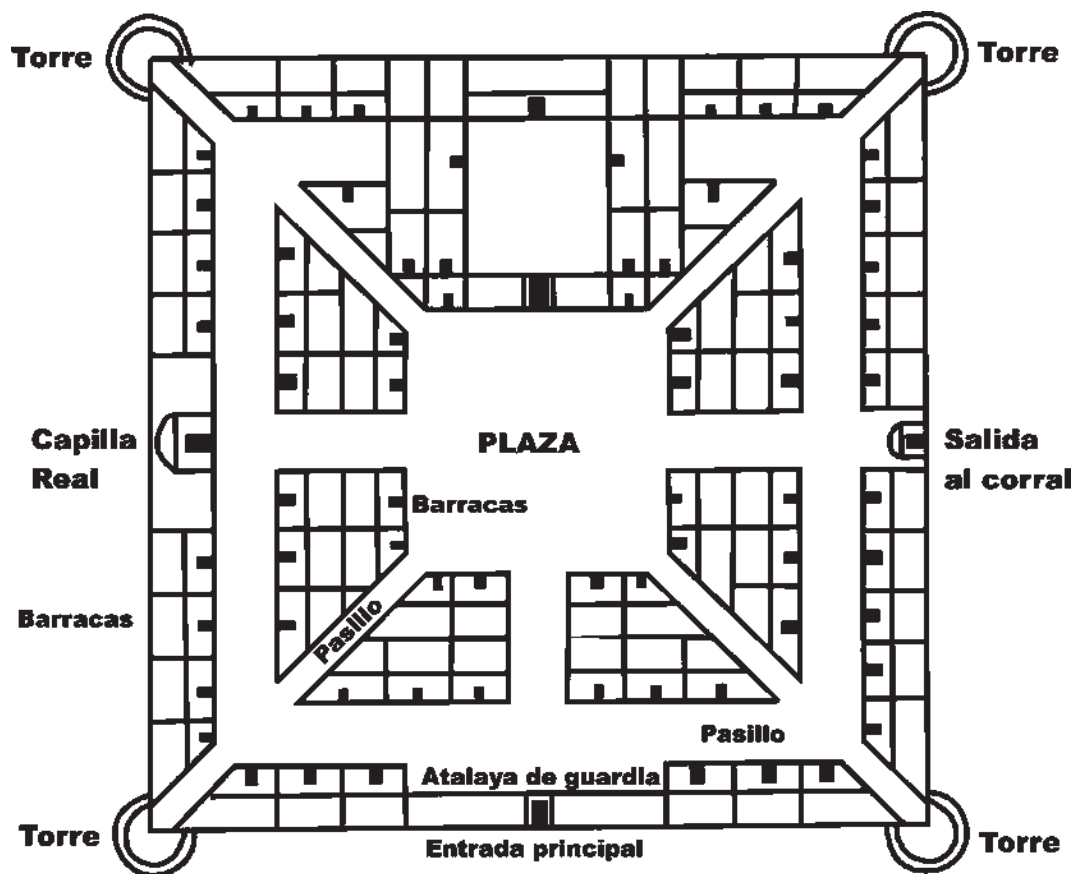


Fig. 3.13.-Croquis Presidio de la Junta de los Ríos o del Norte,¹¹² en su última ubicación. Nótese la presencia de garitones que protegían la entrada a la plaza.

Conviene señalar que la información acerca del Presidio del Norte es muy escasa para finales del siglo XVIII. Se sabe que con muchas dificultades siguió funcionando en la época independiente. y hacia 1858, formó una compañía con el apoyo del personal del Presidio de El Príncipe.¹¹³ Es posible que al igual que los otros, finalmente se incorporó a una colonia militar.

Presidio de Santa María de las Caldas de Guajoquilla

Este establecimiento fue de aquellos que protegían a los viajeros que utilizaban el tramo del Camino Real que iba de la provincia de Durango a Chihuahua y al Nuevo México. En las fuentes

¹¹² Diana Hadley, Thomas H. Naylor & Mardith K. Schuetz-Miller, eds. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*. Vol. Two, Part Two. Tucson, The University of Arizona Press, 1997, p. 155.

¹¹³ Griffen. *Apaches at War and Peace...* p. 257.

aparece citado como Guajoquilla que es el nombre del valle,¹¹⁴ y su fundación se remonta al 4 de enero de 1753, es decir, es muy tardío. Corresponde a un momento en que se habían recrudecido los ataques de los grupos apaches y comanches que se acercaban al área en estudio a través de la zona desértica. Se sabe que el presidio contó con un total de "cuatro leguas en cuadro" que se trazaron en un sitio con "ramblas en alto",¹¹⁵ entre el Camino Real y el río.¹¹⁶

Cerca del presidio se construyó un templo dedicado al Santo Cristo de Burgos, que todavía se conserva en nuestros días y que es motivo de un culto muy intenso. Guajoquilla, hoy Ciudad Jiménez, se encuentra en las cercanías de la antigua hacienda de San Francisco Javier, hoy Villa Coronado. El presidio y la población contaban con los beneficios de un manantial conocido como el Ojo de Guajoquilla, hoy conocido con el nombre de Ojo de Dolores,¹¹⁷ está aproximadamente a 6 Km al suroeste de la población y facilitó el establecimiento de una antigua hacienda con el mismo nombre. Para hacer el poblamiento español de esta región las autoridades avisaron a los posibles interesados, que había terrenos disponibles en Guadalupe de Conchos y de otros lugares, entre ellos el de Guajoquilla.¹¹⁸

La parte nuclear del presidio fue un gran rectángulo de 144 por 99 varas,¹¹⁹ es decir 120.38 m x 82.76 m. Estaba formado por recintos de adobe con accesos hacia adentro, donde se dejó espacio para una plaza de 54.5 varas (45.56 m) por 33 varas (27.58 m). El edificio contaba con dos grandes torreones con azoteas apretilladas, es decir, que tenían muros externos elevados, que servían como defensa para los soldados. Tenía almenas "hasta el pecho de la gente" que guarnecían los extremos del lienzo más largo. También se contaba con aposentos para los soldados y habitaciones para la residencia del capitán, oficinas y seguramente una o más norias.¹²⁰ Este establecimiento fue visitado por el ingeniero Nicolás de Lafora, quien hizo un levantamiento y elaboró el plano correspondiente,¹²¹ que hasta ahora no ha podido ser localizado.

¹¹⁴ Francisco R. Almada. *Resumen histórico del municipio de Cd. Jiménez*, Cd. Juárez, Editorial El Labrador, s.f. p. 23. Cabe señalar que también se le menciona como Huajoquilla o Huejuquilla. N.d.A.

¹¹⁵ Rambla es el lecho natural de las aguas pluviales, cuando caen copiosamente. Diccionario esencial de la Lengua Española. Madrid, Real Academia Española, Editorial Espasa Calpe, S.A. 2006, p. 1245.

¹¹⁶ Francisco R. Almada. *Resumen histórico del municipio de Jiménez*... p. 13.

¹¹⁷ Se trata de un manantial que data del Pleistoceno, en cuyos sedimentos es posible encontrar restos de la fauna de dicho período.

¹¹⁸ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Exp. 18, Caja 26. Serie Ordenanzas. Asunto: Documento que versa sobre la posesión de terrenos para avecindarse en algunos pueblos de Guadalupe de Conchos. Año 1753.

¹¹⁹ La vara es una medida de longitud que equivalía a 0.836 m. Véase Mina Ramírez Montes, *Manuscritos Novohispanos*, México. UNAM, 1990. p. 164.

¹²⁰ Francisco R. Almada. *Resumen histórico del municipio de Jiménez*... p. 20.

¹²¹ José Omar Moncada Maya, *Ingeniero Militares en Nueva España. Inventario de su labor científica y espacial. Siglos XVI a XVIII*. México. Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. 1993. p. 108.

El presidio contó con algunos edificios anexos, entre los que destacaba la iglesia,¹²² cuyas características principales fueron las siguientes:

...treinta varas de cañón (25.08 m de longitud) y siete de latitud (5.852 m de ancho), en la que se ve presente el colateral dorado,¹²³ el techo de 56 vigas de pino, labradas con sus canes,¹²⁴ el presbiterio¹²⁵ con sus barandillas torneadas, púlpito de cojinillos con 15 aleras de hierro, 8 cantoneras de hierro, sacristía de 6 por 4 varas (5.016 x 3.344 m), con sala de ángeles, que mide 11 por 4 varas (9.196 x 3.344 m); diez y ocho canales de cantera dentro de la sala, en la sacristía su cajón de ornamentos y puerta de cojinillos.¹²⁶

La importancia del presidio queda evidenciada por los edificios y bienes con que contaba, y sólo queremos mencionar algunos de ellos: Un templo dedicado al Santo Cristo de Burgos,¹²⁷ 35 Casas de adobe, Cuatro caballerías de tierras de siembra, Cuatro sitios de terreno pastal, 156 yeguas, 61 bueyes, 361 reses, 15 borregas, 60 cabras, 55 caballos, 36 mulas y 14 burros.¹²⁸ En diversos puntos del camino al Ojo de Dolores existen algunos pequeños restos de muros, a los cuáles la tradición oral les otorga una antigüedad que se remonta a la época del virreinato. Esto podría ser cierto pero no todos debieron ser parte del establecimiento militar. Nosotros nos permitimos suponer por ahora que de acuerdo a la costumbre, las construcciones del presidio debieron estar adyacentes a la parte posterior del templo del Cristo de Burgos, que todavía está en pie y abierto al culto, y que hasta donde sabemos, ocupa su lugar original. Así aparecen en el plano de don José de Urrutia. (Ver figs. 3.14 y 3.15).

Como resultado de su visita a la provincia, el obispo Pedro Tamarón y Romeral concedió importancia al presidio e hizo una detallada descripción del mismo. Comienza por señalar que se encuentra a 5 leguas hacia el oriente de Atotonilco y 15 de San Bartolomé, que ya para entonces tenían muchos años de fundados. Informa que el presidio estaba en las cercanías del río Florido y

¹²² Francisco R. Almada, *Resumen histórico del municipio de Jiménez*. Cd. Juárez, Editorial El Labrador, sin fecha. p. 20. Se trata de una descripción de las características principales del templo.

¹²³ Colateral es el altar que se localiza a un lado del altar mayor en un templo católico. Véase María del Consuelo Maquívar, *Los retablos de Tepetzotlán*. (Col. Científica 47), México, INAH, SEP Cultura, 1984, p. 66. Debido a la presencia de algunos restos del trabajo de estofado, es evidente que el altar mencionado tuvo un retablo de madera dorada. Información personal de la Maestra. Ma. Luisa Reyes Landa.

¹²⁴ Canes son las piezas voladizas, que como una especie de cartela o ménsula, de más vuelo que altura, que servían para sostener un elemento arquitectónico. Véase Ware y Beatty, *Diccionario...* p. 30.

¹²⁵ Presbiterio es la parte de una iglesia donde se halla el altar principal, que suele estar más alto que la planta y separado de las naves. Véase Ware y Beatty, *op cit.* p. 119.

¹²⁶ Francisco R. Almada, *Resumen histórico del municipio...* p. 20. La conversión de las medidas es nuestra. N.d.A.

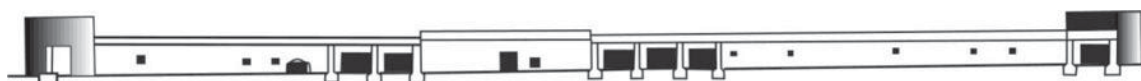
¹²⁷ Ma. Luisa Reyes Landa. Informe de actividades de campo de julio y agosto del 2003, del proyecto Iconografía colonial del Estado de Chihuahua. .Estudio de los archivos y materiales muebles e inmuebles. Biblioteca de la ENAH Unidad Chihuahua, Inédito, Chihuahua, ENAH Unidad Chihuahua, 2003, p. 3.

¹²⁸ Francisco R. Almada. *Resumen histórico...* p. 30.

que se encontraba en un llano muy amplio, lo pudo ver ya totalmente construido y agrega al respecto:

...aunque es de adobe, como en este reino son permanentes, está bien fabricado, en que se habrán gastado largamente los 6 mil pesos que se dan de la hacienda real para la fábrica de cada uno de estos presidios...¹²⁹

El obispo señala que todos los presidios de la provincia eran de la misma calidad. Supuso que esto se había decidido porque que no entraba artillería; el Presidio de Guajoquilla contaba con una gran plaza cercada, en donde estaba la casa del capitán y había casas o cuarteles para los soldados. Contaba también con cuatro torreones, una en cada entrada, así como una iglesia que estaba un tanto separada de la plaza. Para entonces el presidio contaba con 65 plazas de militares del rey, el capitán recibía 600 pesos y cada soldado 365, el capellán y el cura tenían una plaza de soldado. El obispo también informa que en el vecindario había 96 familias formadas por 1400 personas y que había dado el sacramento de la confirmación a 449 feligreses.



Cuarcientos pies de París

Fig. 3.14.-Fachada del presidio de Guajoquilla, hoy ciudad Jiménez, Chihuahua. En los extremos pueden verse las torres que servían como puntos de observación y para hacer la defensa del edificio. Adaptado del dibujo del ingeniero Joseph de Urrutia, de 1766.¹³⁰

Resulta de interés saber que según Tamarón y Romeral, en Guajoquilla se había reunido personal de otros presidios que ya habían desaparecido. Habían estado alineados a una distancia de 20 leguas y protegían la Nueva Vizcaya hasta las cercanías de Chihuahua. Se dispuso que Guajoquilla hiciera las funciones de los presidios de Mapimí, el Gallo, Cerro Gordo y el Valle de

¹²⁹ Pedro Tamarón y Romeral. *Viajes pastorales y descripción de la diócesis de Nueva Vizcaya*. Estudio preliminar y notas por Mario Hernández y Sánchez - Barba. Madrid, Ed. Aguilar, 1958, p. 979. Nótese que no concuerda con Almada al señalar el número de torreones, Tamarón y Romeral indica que el presidio contaba con cuatro.

¹³⁰ Moorhead, *The Presidio...* pp. 132-133.

Conchos. Que su Compañía Volante recorriera los términos de los presidios ya desaparecidos y que además entrara a la sierra. Como era de esperarse, el presidio de Guajoquilla no pudo cumplir cabalmente con tantos objetivos.¹³¹

¹³¹ Pedro Tamarón y Romeral. *op cit*, p. 979.

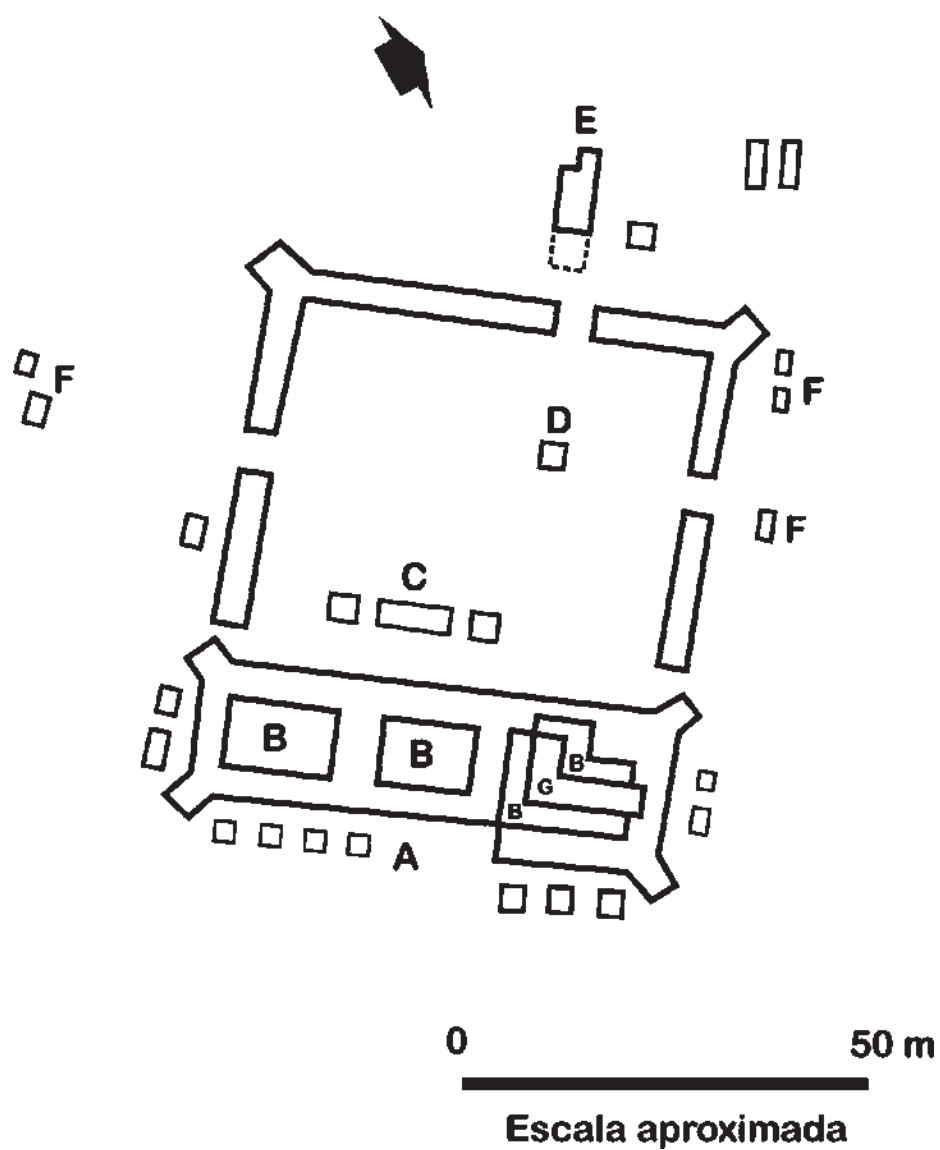


Fig. 3.15.-Plano del presidio de Guajoquilla de 1766, hecho por don Joseph de Urrutia, adaptado de la obra citada de Max. L. Moorhead.¹³² A.-Casa del Capitán, B.-Patio, C.-Casa de la guardia, D.-Bodegas de pólvora, E.-Capilla, F.-Cocina de los soldados, G.-Posible planta alta. La separación de los edificios debió contar con grandes portones que no aparecen en el croquis. Las partes salientes de las esquinas son bastiones y su forma no quedó evidenciada en el alzado de la figura anterior.

¹³² Max L. Moorhead. *The Presidio...* pp. 132-133.

Este presidio estaba un tanto alejado de la línea de presidios cercanos al río Grande. Muy pronto las autoridades debieron concluir en que el personal del presidio de Guajoquilla sería más útil en otro punto. En 1758, el Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya, el coronel Mateo Antonio de Mendoza, ordenó que se movilizaran 25 de sus soldados, con los que reforzó la guarnición de la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua.¹³³ Poco después, el mismo funcionario autorizó la movilización de otros veinticinco soldados de Guajoquilla, que fueron adscritos al nuevo presidio de La Princesa. Después de estos cambios de adscripción de su personal, el Capitán Bernardo Bustamante y Tagle siguió al mando de una pequeña guarnición formada por aproximadamente 15 soldados, cerca de 1758.¹³⁴

Los vecinos de la población de Guajoquilla y de toda el área circundante no estuvieron conformes con aquellos cambios. Se sentían en peligro y remitieron una queja al virrey marqués de Cruillas, para resolver este problema se pidió la opinión del capitán José de Berroterán, quien después de visitar el presidio opinó a favor de los vecinos. En base a su dictamen, el virrey devolvió la Compañía Presidial a Guajoquilla, exceptuando a los hombres enviados a La Princesa de acuerdo a la Real Orden del 22 de mayo de 1766.¹³⁵

El presidio y la población quedaron al amparo temporal de un pequeño destacamento del Regimiento de Dragones de España. En 1779, don Teodoro de Croix, Comandante General de las Provincias Internas, ordenó que los vecinos de la Nueva Vizcaya formaran los cuerpos de Dragones Provinciales para que hicieran su propia defensa. El cuerpo de milicianos que se creó entonces, quedó bajo la jurisdicción del cuerpo de Dragones Provinciales de San Carlos,¹³⁶ lo que parece indicar que se continuaba dando preferencia a la organización de los milicianos y que el sistema de presidios estaba siendo minimizado. Para aprovechar el espacio, el fuerte de Guajoquilla fue albergue de una compañía de campaña que tomó el nombre de Primera Compañía Volante, que luego fue adscrita a la región de Coyame bajo el mando del Capitán Francisco Bellido.

Hacia 1795 el presidio y la población de Guajoquilla fueron visitados por el Mariscal Pedro de Nava, quien entre otras cosas ordenó que se estableciera una escuela de primeras letras.

¹³³ En aquellos momentos, el centro de Chihuahua padecía grandes ataques apaches y requería de una mejor defensa, lo que explica al menos parte del cambio de personal. Véase Ortelli, *op cit*, pp. 94-95.

¹³⁴ Francisco R. Almada, Editor, *Resumen histórico del Municipio de Jiménez*, Cd. Juárez, Editorial el Labrador, SF, p. 17.

¹³⁵ Francisco R. Almada, Editor. *Resumen histórico...* p. 23.

¹³⁶ Los restos del Presidio de San Carlos del Cerro Gordo se encuentran en las cercanías de la cabecera municipal de Manuel Benavidez, Chihuahua.

Esto parece indicar que a finales del Siglo XVIII había alguna tranquilidad y que el temor a los apaches había disminuido,¹³⁷ ya que se pensó que los niños podían viajar de las haciendas y las rancherías para asistir a clases. Hacia 1774, parte del personal de Guajoquilla se trasladó al Valle de San Eleazario para apoyar un nuevo presidio.¹³⁸ Entre las cosas que señalan tranquilidad a fin del siglo, ocurrió que algunos apaches se asentaron en paz en las cercanías de la población. Se trataba de los jefes Rafael, José Antonio y El Chinche y sus respectivas familias, cabe señalar que al contrario de lo que ocurrió en otros presidios, muy pronto estos jefes se rebelaron de nuevo y acabaron sus días en los primeros años del siglo XIX.¹³⁹

El presidio acabó limitándose casi a solo servir como albergue a los militares hasta que las Compañías Volantes desaparecieron en 1825.¹⁴⁰ El presidio debió funcionar como una simple guarnición hasta que finalmente, la Compañía Presidial de Guajoquilla fue suprimida en 1826.¹⁴¹

El Presidio de San Francisco de Conchos

La región donde se encuentra el pueblo San Francisco de Conchos fue ocupada en 1604 por los misioneros de la orden de San Francisco. Fue fundado por fray Alonso de la Oliva,¹⁴² un destacado misionero, en un paraje que antes se había llamado San Francisco Coyamaus. Este antiguo pueblo fue abandonado al inicio de un gran levantamiento de los indios conchos, efectuado en 1645 y fue repoblado en 1677. Esta refundación se hizo por órdenes del gobernador de la Nueva Vizcaya, don Lope de Sierra y Osorio y 11 años después, el sitio dio albergue a un conocido presidio.¹⁴³

Se trata aquí de un establecimiento que estaba cerca del Camino Real y del Valle de San Bartolomé. Fue creado por la Real Cédula del 22 de diciembre de 1685,¹⁴⁴ junto con los establecimientos de El Pasaje y San Pedro del Gallo. Su primer capitán fue don Juan Fernández

¹³⁷ Ortelli, *op cit.* pp. 165-166.

¹³⁸ Rick Hendricks y W. H. Timmons, *San Elizario, Spanish Presidio to Texas County Seat*. El Paso, The University of Texas Press, The University of Texas at El Paso, 1998, p. 14.

¹³⁹ DHM, Cuaderno histórico de las agresiones y hazañas de tres célebres apaches sublevados en el Estado de Chihuahua a principios del presente siglo. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 5-88. Véase también Almada, *Resumen histórico...* pp. 35 y 36.

¹⁴⁰ Almada, *Diccionario de Historia...* Véase Presidios, p. 45.

¹⁴¹ Almada, *Resumen histórico del municipio de Jiménez...* p. 40.

¹⁴² Almada, *Diccionario...* p. 483.

¹⁴³ Almada, *Diccionario...* p. 483. El presidio albergó a gran número de indígenas de diversas etnias, sobre todo de conchos, que era el grupo más numeroso del norte de la provincia.

¹⁴⁴ AGI, Real Cédula del 22 de diciembre de 1685. Se ordena la creación de un presidio en San Francisco de Conchos.

de Retana y para otorgar las plazas de soldado se tomó en cuenta a los aspirantes que ya hubieran prestado sus servicios en la lucha contra los apaches. El presidio de San Francisco de Conchos contó con los servicios de 45 soldados y tuvo una vida que puede considerarse normal.

Al paso del tiempo, don José de Berrotarán, uno de sus capitanes, fue acusado de ausentismo y de que aprovechaba los servicios del personal a su cargo para atender sus propiedades. Estas fueron acusaciones que frecuentemente se hacían a dichos funcionarios. Así por ejemplo, se decía que el de Mapimí sólo asistía una vez por mes y pasaba el resto del tiempo en su casa, que estaba en Indé.¹⁴⁵ Aunque problemas como éstos se dieron en todos los presidios, el de San Francisco de Conchos debió crear resentimiento entre la población indígena. Se sabe que el capitán Berrotarán, tomó el mando del presidio Ca de 1732 y llegó a serlo de manera vitalicia durante muchos años. Llegó a ser un próspero terrateniente y su hacienda absorbió tierras que estaban en posesión de los indios, sin tener problema legal por ello.¹⁴⁶ Es evidente que por efectos del despojo y del gran poder que tenía en la provincia, se debió facilitar que la región se despoblara.

Con frecuencia, este presidio es mencionado simplemente como el de Conchos y se encuentra en las riberas del río del mismo nombre. Al igual que otros, fue creado para reforzar el Camino Real, y para ello contó una compañía de 50 soldados, respectivamente.¹⁴⁷ Don Pedro de Rivera informó que en el pueblo habitaban algunos indígenas de los grupos tarahumara, chisos o taguitatomes, conchos y tobosos.¹⁴⁸ Se trataba de indios que se habían alzado y que para aceptarlos en paz se les había reubicado. De esa manera los militares pudieron someterlos a una vigilancia discreta (fig. 3.16).

¹⁴⁵ Ortelli, *op cit.* pp. 34-35.

¹⁴⁶ Salvador Alvarez. "El pueblo de indios en la frontera septentrional novohispana". *Relaciones*. (Vol. 24, No. 095:115-164), Zamora, Colegio de Michoacán, Red ALy C, 2003. p. 159.

¹⁴⁷ Moorhead, *El Presidio...* p. 21.

¹⁴⁸ Pedro de Rivera. *Diario...* p. 58.

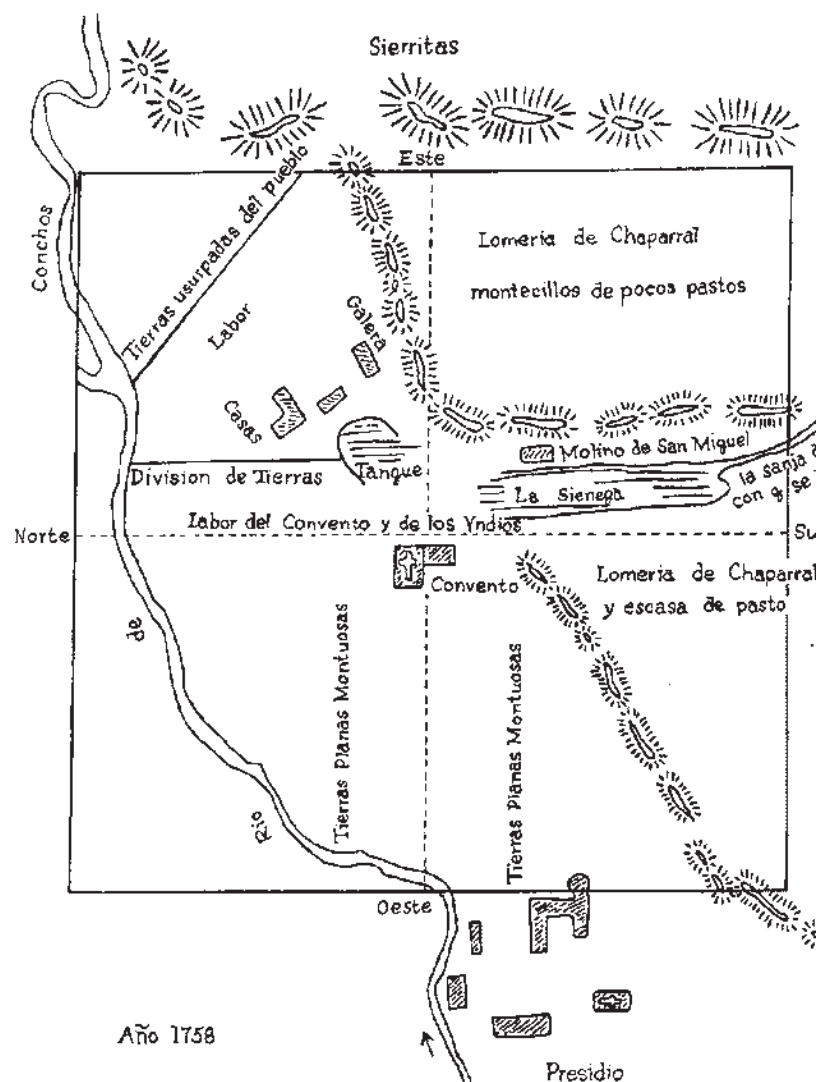


Fig. 3.16.-Plano en el que aparece el presidio de San Francisco de Conchos, que fue localizado en la presidencia municipal del pueblo.¹⁴⁹ Se muestra un conjunto de cinco edificios dibujados por abajo de la línea que dice Oeste. Nótese que la línea horizontal de abajo, pasa por encima de un edificio con un extremo redondeado que es la representación de una torre que resguarda el conjunto; nos permitimos suponer que los rectángulos más alejados que están junto al río deben ser depósitos de material peligroso, quizás polvorines. Por su tamaño, creemos que el rectángulo más grande, que está abajo del edificio principal debe ser la caballeriza y el establo que requerían mucho espacio, mientras que el rectángulo que muestra una cruz representa la capilla.

Cerca del poblado se encontraba un ojo de agua conocido como Chancaple. Este era un punto del Camino Real donde los viajeros se surtían de agua antes de continuar su viaje y por lo mismo, era también muy visitado por los indios enemigos, así lo dice el obispo Pedro Tamarón y

¹⁴⁹ William B. Griffen, *Indian Assimilation in the Franciscan of Nueva Vizcaya*. Tucson, The University of Arizona Press, 1979. p. 64.

Romeral, quien describió la región.¹⁵⁰ Al presidio de San Francisco de Conchos correspondió participar en la primera inspección detallada del Bolsón de Mapimí, que había sido una tierra desconocida por mucho tiempo. Dicha comisión estuvo a cargo del capitán José de Berroterán, a quien no le fue posible terminarla.¹⁵¹

Entre las funciones más importantes del presidio de San Francisco de Conchos, estaba la de dar escolta y protección a los viajeros que transitaban por el Camino Real. Esto se hacía entre San Bartolomé y San Felipe el Real de Chihuahua. Otra de las obligaciones que tenían los soldados de este presidio, estaba señalada en la Ordenanza 173 del Reglamento de Presidios de 1729. Era la de hacer una visita anual a los pueblos de la Sierra Tarahumara, entre Nonoava y Babonoyaba.¹⁵² El presidio de San Francisco de Conchos había sido ubicado en los límites del Bolsón de Mapimí, cerca del área de entrada de los grupos apaches y comanches que llegaban desde el área de Texas. Era de aquellos que estaban al lado oeste del Bolsón de Mapimí y que en el siglo XVIII se consideró necesario suprimir o al menos cambiar de ubicación. Se pensaba que la región podía defenderse sin el auxilio del presidio, ya que contaba con muchos pueblos y haciendas cuyos habitantes podían prestar apoyo en caso de peligro. Esta opinión era sostenida entre otros, por el auditor Juan Rodríguez de Albuérne Miranda, marqués de Altamira, quien sostenía que la provincia contaba con suficiente población para detener las correrías de los grupos indígenas belicosos.¹⁵³

Un acontecimiento ocurrido en San Francisco de Conchos nos ha permitido saber algunas de las costumbres de los guerreros indígena de la región. Hacia 1715, un grupo de indios entre los que seguramente estuvieron los tobosos, atacó el presidio para apoderarse de los caballos que cuidaban alrededor de 25 soldados. Ocurrió que más de cien indígenas se acercaron al sitio montados a caballo ondeando tres diferentes banderas, además, los atacantes llegaron hasta el presidio mientras interpretaban música con pífanos y tambores. Ante lo rudo del ataque, los soldados presidiales se desorganizaron y los indios pudieron llevarse a los animales. Esta forma de atacar ya era conocida por los españoles, pues se sabe que poco tiempo antes, un grupo de

¹⁵⁰ Pedro Tamarón y Romeral, *Viajes pastorales...* p. 978.

¹⁵¹ Se organizó una segunda misión exploradora a cargo de don Pedro Rábago y Terán, que culminó con éxito la empresa.

¹⁵² Diana Hadley, Thomas H. Naylor and Mardith K. Schuetz Miller. "Captain Berroterán's Report on the Condition of Nueva Vizcaya. 1784", *The Presidio and the Militia on the Northern Frontier of New Spain*. Vol. two, part two. The Central Corridor and the Texas Corridor. Tucson, The University of Arizona Press, 1997, p. 190, nota 54.

¹⁵³ Ortelli, *op cit.* p. 35.

cincuenta o sesenta indios habían atacada en las cercanías del presidio de Cerro Gordo, llevando consigo tres banderas y música de flautín.¹⁵⁴

Este establecimiento estuvo en funciones hasta 1751, cuando fue suprimido por el Virrey Conde de Revilla Gigedo,¹⁵⁵ posiblemente por haber prevalecido las opiniones semejantes a la del marqués de Altamira.

Presidio de Santo Santiago de Coyame o El Príncipe

Para atender las ideas de las autoridades, muchos presidios acabaron contando sólo con una guarnición y a ellos debieron llegar las Compañías de Dragones, que se hacían cargo de la defensa. Los presidios se redujeron y por la movilidad de los dragones se generaban pocos documentos, tal parece ser el caso del que describimos a continuación. Se trata aquí de un presidio más bien pequeño que fue construido cuando ya estaba avanzado el siglo XVIII. Para entonces se buscaba solucionar el grave problema que había generado la llegada de numerosos grupos apaches. Se trata aquí de uno de los establecimientos posteriores al Reglamento de 1772, a los que nosotros hemos llamado "presidios tardíos" (figs. 3.17 y 3.18).

¹⁵⁴ AHMP, 1715Aa. No. 106. Guerra. Expediente relativo a la campaña hecha por el gobernador don Manuel San Juan de Santa Cruz contra los indios Cocoyomes y Acoclames. Año de 1715; AHMP, 1718Ad. N. 7. Comunicaciones y autos de guerra contra los enemigos de la Real Corona.

¹⁵⁵ Guillermo Porras Muñoz, Nota no. 34 en Pedro de Rivera. *Diario y derrotero de lo caminado, visto y...* p. 58.



AGS

Fig. 3.17.-Dibujo de la capilla del antiguo presidio de El Príncipe, de Coyame, Chih.

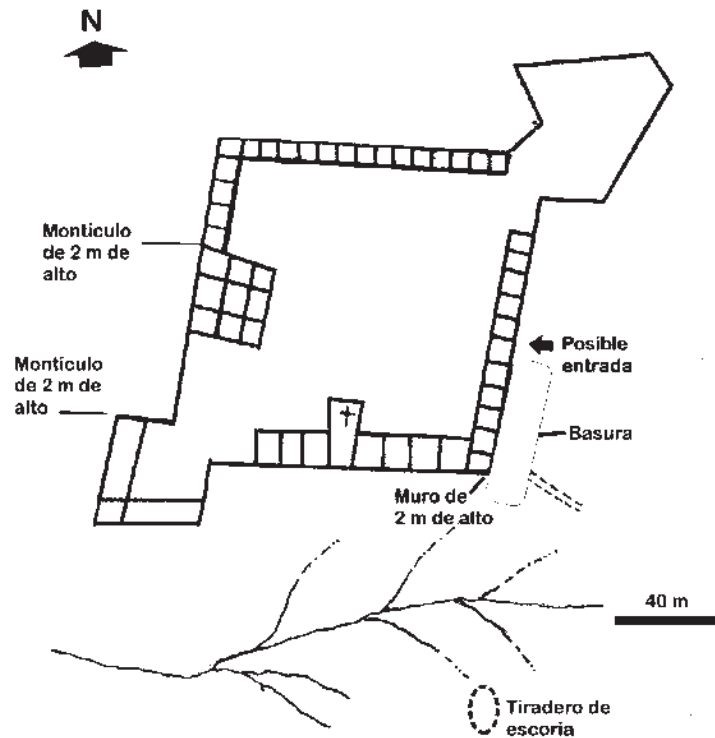


Fig. 3.18.-Plano del presidio de El Príncipe, ubicado en Pilares. Adaptado del croquis de Rex E. Gerald y Walter Sims.¹⁵⁶

¹⁵⁶ El original aparece en Rex E. Gerald. *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century in Northern New Spain*. (Museum of New Mexico Research Records No. 7), Santa Fe, Museum of New Mexico Press, 1968, p. 33.

Inicialmente, este presidio fue establecido en 1774 en el paraje de Pilares, a un cuarto de milla del pueblo del mismo nombre (402 m), en lo que hoy es el Estado de Chihuahua, y a 44 millas al sur de la población de Van Horn (70.7 Km), en Texas.¹⁵⁷ Posteriormente, el presidio de El Príncipe fue reubicado y se le estableció en las inmediaciones de la misión de Coyame,¹⁵⁸ entonces abandonada. Hasta donde sabemos, tuvo el fuerte más pequeño, que era de forma adiamantada que medía 82 m por lado.¹⁵⁹ El sitio fue ocupado por indios cholomes, que fueron desplazados y contra los cuáles debió combatir el presidio en varias ocasiones. El punto contaba con manantiales en medio del desierto y que por lo mismo era punto de atracción para el hombre. De este sitio debió ser originario el jefe indígena que recibió el nombre de El Coyame,¹⁶⁰ al que Arlegui llama General de la Junta de los Ríos.

El pueblo de Coyame fue fundada desde 1715 por el Sargento Mayor Juan Antonio Trasviña y Retes, quien le dio el nombre de Santiago de Coyame. Sin embargo, el sitio debió ser abandonado tan sólo diez años después.¹⁶¹ Aunque el asentamiento renació a mediados del siglo XVIII, realmente aumentó su importancia a partir de 1782, cuando Don Teodoro de Croix ubicó el presidio El Príncipe.¹⁶² Este presidio tuvo como finalidad específica el detener la llegada de los indios agresivos. Aquellos que llegaban al área a través del territorio conocido como región de los bolsones, que generalmente eran miembros de los grupos apaches y comanches, y que procedían de las áreas de Coahuila y Texas. La defensa de esta amplia región estuvo a cargo del Cuerpo de Dragones Provinciales que tuvo su sede en Coyame,¹⁶³ la cual tuvo como capitán a don Martín de Mariñelarena.¹⁶⁴ Este capitán era un gran negociador y logró reducir los ataques de los indios gracias a sus alianzas con los grupos apaches.¹⁶⁵

¹⁵⁷ Moorhead. *The Presidio...* p. 70.

¹⁵⁸ Coyame es una palabra de origen náhuatl, es el nombre que se da a una especie de jabalí o *Dicotyles* sp. Véase Luis Cabrera, *Diccionario de aztequismos...* p. 52

¹⁵⁹ Moorhead. *The Presidio...* p. 166.

¹⁶⁰ José de Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*. México, Reimpresa en México por Cumplido, Calle de los Rebeldes Num. 2. 1851, p. 90.

¹⁶¹ Almada. *Diccionario...* p. 123.

¹⁶² Moorhead. *The Presidio...* p. 90.

¹⁶³ AHMP, Habilitación de Milicias, 1785. Valle, Ref. V5535, Caja 6, Exp. 154, f. 1. Fianza por Agustín de Urquidi donde se compromete como abonador y fiador del Capitán Joaquín de Amézqueta, comandante del cuerpo de dragones provinciales de San Carlos, como asentista de la primera y tercera compañía de volantes.

¹⁶⁴ Ortelli, *op cit.* p. 73.

¹⁶⁵ Don Martín de Mariñelarena era español, originario de Navarra, que se había avecindado en San Felipe el Real de Chihuahua, donde ocupó varios cargos de importancia, fue alcalde ordinario y regidor, también fue miembro de la junta de diputados de minería y comercio y mayordomo de la archicofradía de la iglesia. Véase Ortelli, *op cit.* pp. 73.

Mariñelarena había destacado ampliamente en la Nueva Vizcaya como hacendado y minero. Había cobrado fama por que de su propio peculio había pagado los gastos de algunas correrías en contra de los apaches. Cuando fue capitán del presidio El Príncipe, solicitó que se le otorgara la merced de hábito, petición estuvo avalada por siete capitanes, por el gobernador de la provincia don Felipe Barri y por otras personas. Sin embargo, la solicitud fue denegada porque las autoridades concluyeron que las actividades del solicitante habían sido más bien de tipo político,¹⁶⁶ que de carácter militar. No tenía el tiempo mínimo que se requería para aspirar a la distinción,¹⁶⁷ y es que en este aspecto los militares solían ser muy exigentes y cuidadosos.

La ubicación del presidio de Coyame está en una región particularmente árida y aislada, lo que explica que las autoridades hayan emprendido una campaña para convencer a los colonos de radicar en sus cercanías. Entre muchos otros, invitaron a Gaspar Macías para que "pueblo Coyame", ya que de esa manera se podría contar con su apoyo para combatir a los bárbaros.¹⁶⁸ Estos tenían por costumbre acampar en las inmediaciones de aquel pueblo y de la Hacienda de Encinillas, sitio que se encuentra al norte y tan sólo a 80 Km de la ciudad de Chihuahua. Entre la escasa información que tenemos de este presidio, se sabe que hacia 1778 se avisó de la salida del comandante don Martín de Mariñelarena, para entregar las compañías y escuadras de indios de Dragones Provinciales de El Príncipe, a sus respectivos capitanes y oficiales.¹⁶⁹ Tiempo después de este cambio, este cuerpo recibió el apoyo de una plaza, cuando Pedro de Nava informó a Pedro de Armendáriz, que el sargento Andrés de la Fuente pasaba con igual plaza al regimiento provincial de El Príncipe.¹⁷⁰

Del presidio El Príncipe se sabe en 1779 cuando debido a la intensa sequía que afectaba a toda la provincia, requería de alimentos que sus soldados no habían podido producir. Así sucedía también al Presidio del Norte y al de San Carlos. Para solucionar aquel problema, los síndicos personeros del común de la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua pidieron que se les

¹⁶⁶ Ortelli, *op cit*, p. 75.

¹⁶⁷ AGI, Indiferente 1312. Real Orden. Prescribiendo el tiempo que han de tener los individuos para poder obtener mercedes de hábito en las órdenes militares. Aranjuez, 15 de abril de 1769.

¹⁶⁸ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Exp. 19, Caja 2., Serie Campaña contra indios. Asunto: Nombran a Gaspar Macías para que pueblo Coyame y así poder combatir a los indios bárbaros, ya que en esta parte y en Encinillas son sus guaridas, San Felipe, 1766.

¹⁶⁹ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Guerra. Exp. 7, Caja 4. Serie Custodia de Presidios. Asunto: Por acuerdo del Señor Corregidor sale Martín Mariñelarena con el Cap. Agustín Zubirán a entregar las compañías y escuadras de indios de dragones provinciales de El Príncipe. 1 foja, 1778.

¹⁷⁰ AHMP. Fondo Colonial, Sección de Milicias y Guerra, Correspondencia. Chihuahua. Ref. V5876. Caja 7, Exp. 153. f. 1. Carta dirigida a Pedro de Armendáriz por Pedro de Nava, sobre que el sargento Andrés de la Fuente halla (sic) pasado con igual plaza al regimiento provincial del Príncipe. 1797.

mandara abastecer de maíz a los tres presidios, así como a Santa Eulalia y San Felipe.¹⁷¹ La carencia de agua y/o alimentos era otro de los motivos por los que este y otros presidios estaban en una lista de los establecimientos que deberían ser suprimidos o al menos cambiados de ubicación, es por ello que debió reducir su personal a una pequeña guarnición que recibía a las compañías volantes que recorrían la región. Así, en medio de muchos problemas el presidio debió seguir existiendo en la época independiente y en esas condiciones llegó a 1856, cuando su personal formó un sólo cuerpo con el del presidio del Norte, unidad en que permanecieron ambos presidios hasta que fueron suprimidos.¹⁷² Al igual que ocurrió con otros, es posible que el personal haya pasado a formar parte de una colonia militar.

Presidio de San Carlos del Cerro Gordo

En un punto accesible para los establecimientos de Coyame y de la Junta de los Ríos fue necesario crear otro punto militarizado. Se trataba de un presidio que posiblemente fue el más pequeño de todos, que llevó el nombre de San Carlos de Cerro Gordo; recibió este nombre por estar en el paraje de San Carlos y porque su personal procedía del antiguo presidio de Cerro Gordo. Fue fundado personalmente por el coronel Hugo de O'Connor en 1773, cuando estaba trabajando en la creación de la línea de presidios. Una vez construido el de San Carlos, junto con él nació el pueblo del mismo nombre. Sin embargo, hacia 1784, el establecimiento y parte del pueblo debieron cambiarse hasta el punto donde comienza el arroyo de San Carlos, punto conocido localmente como Las Chorreras. Las pocas noticias que se tienen de este establecimiento casi son únicamente de tipo administrativo, el presidio continuó existiendo ya que en 1786 se sabe del nombramiento de un fiador para que el Comandante Joaquín de Amézqueta ejerciera sus funciones normalmente. También se sabe del retiro de uno de sus miembros como fue el caso del soldado de la compañía de San Carlos, Francisco Javier Montoya que solicitó su jubilación por ser minusválido. Dicho retiro fue autorizado por el capitán Diego de Borica y el movimiento indica que aunque seguía siendo pequeño, el presidio funcionaba,

¹⁷¹ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Serie: Ordenanzas, Exp. 23, Caja 39. Asunto: Por la sequía no hay maíz y el personal avisa que en Julimes y Santa Cruz, donde si se dio maíz; no lo vendan fuera de la jurisdicción. En Santa Eulalia. Año 1779, 4f. El síndico era el funcionario que se encargaba de cuidar los intereses del pueblo.

N.d.A.

¹⁷² Griffen. *Apaches at War and Peace...* p. 257.

aunque al final de la época, quizás sólo como albergue para las compañías de Dragones Provinciales.¹⁷³

Además de efectuar los consabidos trabajos de escolta y dar protección a las misiones del área, también y en la medida de sus posibilidades, debió detener el avance de los indios que entraban a la Nueva Vizcaya. Llegaban por el espacio que había entre un presidio y otro. Al efectuar sus recorridos, los Dragones de San Carlos llegaban hasta el Valle de San Bartolomé y se sabe que hacia 1779 ya contaban con una casa en dicha población, que les servía como cuartel.¹⁷⁴ (figs. 3.19 y 3.20).

¹⁷³ AHMP, Administración de Milicias, San Carlos, Referencia V5293, Caja 2, Exp. 34, f.1.Licencia otorgada por Diego de Borica, capitán del Real Presidio de San Eleazario, para que Francisco Javier Montoya, soldado de la Compañía de San Carlos, pueda retirarse por estar manco. 1779

¹⁷⁴ AHMP, Correspondencia. 1779. Pueblo y Valle de San Bartolomé. Referencia V5066, Caja 1, Exp. 24. Carta de José de Luengas al capitán comandante Joaquín de Amézqueta sobre el encontrarse dispuesta la casa en el Valle de San Bartolomé para cuartel de los Dragones de San Carlos. Año de 1779.

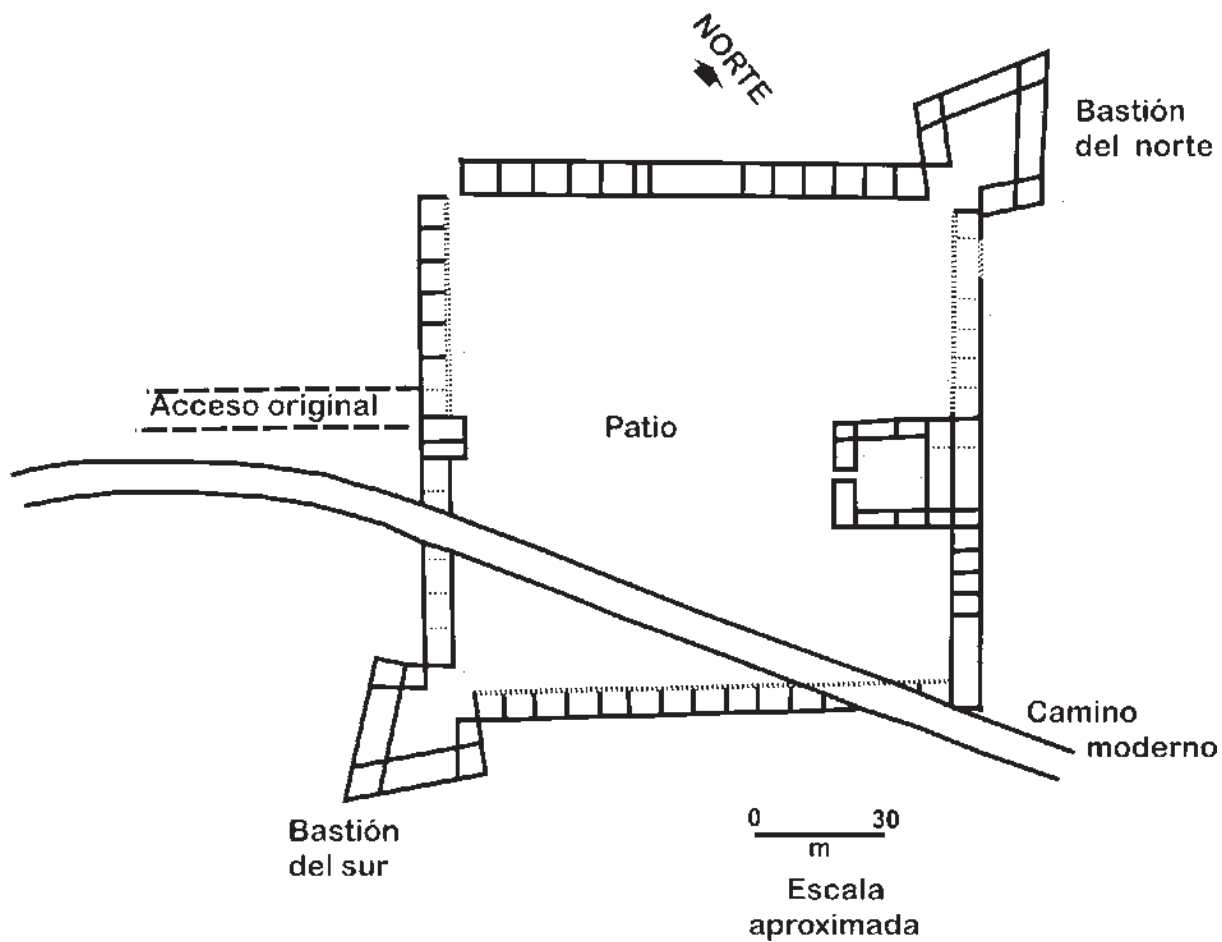


Fig. 3.19.-Plano de los restos del antiguo presidio de San Carlos, adaptado de la publicación de James E. Ivey,¹⁷⁵ en su última ubicación.

¹⁷⁵ James E. Ivey. *Los presidios del área de Big Bend*. Traducción de Carlos Chávez, (Profesional Papers No. 31), Santa Fe, Southwest Cultural Resources Center, División of History, National Park Service, U.S. Department of the Interior, 1990. Plano anexo.



Fig. 3.20.-Arco de adobe en un muro del Presidio de San Carlos, según Rex E. Gerald.¹⁷⁶

El pueblo viejo desapareció y en la actualidad todavía existe aquel que se trasladó al arroyo de Las Chorreras, donde ahora ostenta el nombre del revolucionario mexicano Manuel Benavides, hacia el lado oeste de lo que hoy es el Estado de Chihuahua. Las compañías presidiales fueron suprimidas al principio de la época republicana y es posible que el fuerte haya sido abandonado en aquella época. Sin embargo, cabe señalar que este establecimiento estaba en una región muy conflictiva, muy cercana al área por donde penetraban a la gobernación los indios belicosos, básicamente apaches y comanches. Esto hizo que fuera necesario conservarlo en funciones el mayor tiempo posible, por ello suponemos que posiblemente fue abandonado hasta cuando los presidios fueron suprimidos por el gobierno republicano en 1848.¹⁷⁷

¹⁷⁶ Rex E. Gerald. *Spanish Presidios...* p. 22.

¹⁷⁷ Almada. *Diccionario...* p. 431.

Presidio de San Eleazario

El paraje de Samalayuca se encuentra al sur del Paso del Norte y cerca del presidio de El Carrizal, está en los límites de una laguna extinguida cuyos sedimentos forman dunas que resultan muy difíciles de cruzar. Algunos vasos más pequeños se han conservado, como lo hizo la llamada Laguna de Patos, y sirven de atracción a gran multitud de aves que fueron parte del sustento de los grupos de cazadores recolectores. En las orillas del agua crecen grandes carrizales, que dieron nombre al pueblo donde se estableció el presidio de San Fernando de las Amarillas, que ya hemos mencionado antes. Este tramo del Camino Real era difícil de transitar, ya que las arenas dificultaban el avance de los carros y porque los indios belicosos solían esconderse entre las dunas para sorprender a los viajeros. Es por esto que los procedentes de San Felipe el Real de Chihuahua, o de la Hacienda del Carmen, un poco después de pasar por el presidio de El Carrizal, se desviaban hacia el noreste hasta llegar al borde del río Grande. Aunque todavía en peligro de ser atacados por los apaches, desde aquel punto se podía continuar el viaje hasta la entrada a la provincia del Nuevo México, es decir, el Paso del Norte, que ya no estaba muy distante.

La frecuencia de los ataques apaches contra de los convoyes, aun escoltados por los soldados, hicieron necesaria la creación de otro establecimiento, que fue de corta duración. Se trataba del presidio de San Eleazario,¹⁷⁸ que debió ser de pequeñas dimensiones y que se localizaba en las márgenes del río Grande del Norte. Estaba entre el presidio del Carrizal y el pueblo del Paso del Norte y a ambos llegó a apoyar. La historia de este presidio comenzó cuando se buscaba una mejor organización para la defensa del reino. El virrey marqués de Cruillas solicitó al marqués de Rubí, la realización de una larga visita de inspección que serviría para hacer reformas al sistema defensivo del virreinato.¹⁷⁹ Después de su inspección, el visitador

¹⁷⁸ El nombre de este presidio fue escrito de diversas maneras, las fuentes le llamaron San Eleazario, en honor a su santo patrono, posteriormente se ha hecho referencia al presidio como de San Elcario, actualmente, la población que alojó al presidio hoy es conocido como San Elizario, en el lado de Texas.

¹⁷⁹ BNM, Fondo Reservado, Col. AF, Ficha No. 208, (2/10.2, f. 34-39). Dictamen del marqués de Rubí sobre los presidios de las fronteras internas de la Nueva España, dirigida a Julián de Arriaga, Barcelona, 23 de mayo de 1772. Don Cayetano María Pignatelli Rubí Corbera y San Climent, era mariscal de campo y comendador de la Orden de Alcántara, o simplemente marqués de Rubí, fue un agudo observador que visitó la Nueva Vizcaya entre 1766 y 1768 y que centró su interés en la reducción de los gentiles, él se debe la idea de crear una línea o cordón de presidios de costa a costa, para evitar la entrada de indios hostiles, en una idea que luego afinaría don Hugo de O'Connor; Sara Ortelli, *op cit*, p. 53. Esta autora proporciona algunos datos sobre el marqués de Rubí.

Rubí opinó que el presidio de Guajoquilla sería más útil si se cambiara al Valle de San Eleazario,¹⁸⁰ también de la Nueva Vizcaya. A este nuevo establecimiento se le daría el nombre del mismo santo.¹⁸¹ Hacia 1774 el nuevo presidio se estableció muy cerca del río Grande en las inmediaciones de la población moderna denominado Porvenir, esto es en el área que hoy conocemos como Valle de Juárez.¹⁸²

En aquel entonces funcionaba en la región una hacienda conocida como de Los Tiburcios, que había perdido su antigua prosperidad debido a las grandes dificultades que afrontaba por los efectos de la guerra con los apaches. Fueron tantas que acabó por ser abandonada en 1788. Fue entonces cuando los militares pensaron que el presidio estaba muy aislado y que convendría colocarlo en un punto donde diera mejores servicios. Se decidió cambiarlo a un punto más cercano al Paso del Norte, donde sería más útil para apoyar a los viajeros procedentes del Carrizal.

En 1789 el inspector Diego de Borica informó que se había elegido el casco de la Hacienda de Nuestra Señora de los Tiburcios como nueva ubicación del presidio de San Eleazario,¹⁸³ Aunque fue necesario acondicionarla, se trataba del sitio hoy conocido como San Elizario, Texas, cuyo nombre se deformó al paso del tiempo. Este establecimiento estaba un poco más al norte y fue creado a semejanza del que estaba en la población de El Carrizal, es decir utilizando adobe y dándole la forma de un rectángulo. Muy posiblemente debió contar cuando menos con dos bastiones con forma de rombo.¹⁸⁴ Consideramos probable que más que por su tamaño, este presidio es poco conocido debido a que funcionó poco tiempo, ya que fue fundado a finales del siglo XVIII.

La parte delimitada debió medir aproximadamente 215 por 210 varas (179.74 m x 175,56 m), donde estaban las bodegas, un patio de maniobras, corrales para las bestias, así como una capilla.¹⁸⁵ En el área protegida debieron quedar también las barracas y seguramente otras

¹⁸⁰ AGN, Cartas de virreyes, Del virrey Antonio María de Bucareli a don Julián de Arriaga. Se hace saber la decisión que la Junta de Guerra y Hacienda había decidido crear dos presidios, uno en la Babia y otro más en San Eleazario, Primera serie, 42, No. 1096, 10-11. México, septiembre 26 de 1773.

¹⁸¹ De acuerdo a la costumbre, el presidio sería encomendado especialmente a un santo, en este caso a San Eleazario de Sabrán, un franciscano francés de la Tercera Orden, que junto con su esposa, se había dedicado a hacer obras de caridad. Véase: Vera Schaubert y Hanns Michael Schindler, *Diccionario Ilustrado de los Santos*, Toledo, Editorial Grijalbo, 2001, p. 180.

¹⁸² Rick Hendricks and W.H. Timmons. *San Elizario: Spanish Presidio to Texas County Seat*, El Paso, Western Press, 1998, p. 16.

¹⁸³ Luis Navarro García, *op cit.* p. 492.

¹⁸⁴ Rick Hendricks and W.H. Timmons. *San Elizario: Spanish Presidio to Texas...* p. 16.

¹⁸⁵ Rick Hendricks and W.H. Timmons. *San Elizario...* p. 17.

construcciones. Se sabe que los indios de la cercana población de Socorro, fabricaron 1500 adobes para usarlas en la edificación,¹⁸⁶ que debió terminar en 1794. Es decir, ya muy cerca del momento en que terminó la dominación española. De acuerdo a las costumbres de la época, en la construcción de los edificios se emplearon los servicios de algunos presos de El Paso del Norte. En 1791, y en 1794, el Comandante General don Pedro de Nava informó que un soldado que había delinquido, había sido condenado a trabajar en la construcción del presidio de San Eleazario.¹⁸⁷ Actividad que en buena parte estuvo supervisada por el capitán Manuel Vidal de Lorca.¹⁸⁸ Este establecimiento no sólo combatió a los apaches que solían atacar la región, también fue utilizado como centro de un área donde los apaches que pedían la paz podían asentarse, por lo que además debieron contar con intérpretes.¹⁸⁹ Según la tradición oral, algunos de los custodios del museo del pueblo todavía pudieron ver en pie los restos de los muros de adobe del presidio.

Ahora sabemos que la mayor parte de las construcciones del presidio quedó en el lado texano, incluyendo a la misión. Esto ocurrió debido a los cambios que ocasionalmente tenía el cauce del río, que antes de ser controlado por los sistemas de riego era muy caudaloso y permitía incluso la navegación.¹⁹⁰ Aunque don Joseph de Urrutia debió pasar por el área, no hemos podido localizar un plano del presidio de San Eleazario de su autoría. Esto quizás se deba a que la edificación de éste es ligeramente posterior al momento en que elaboró el plano de Paso del Norte y de otros que presentamos páginas atrás. Suponemos que en cualquier caso, don Joseph sólo pudo verlo cuando estaba en plena construcción (figs. 3.21 a 3.23).

¹⁸⁶ Socorro, Texas es una pequeña población creada después de la revuelta de 1680 de los indios de Nuevo México, se encuentra cerca de San Elizario y contó con gran cantidad de indios piros.

¹⁸⁷ UTEP, Juárez Archives, (JA), Microfilm, De Pedro de Nava a Francisco Javier de Uranga, Chihuahua 7, Noviembre de 1791, JA I, r. 47, 1790, f. 302.

¹⁸⁸ UTEP, JA, Microfilm. De Pedro de Nava a Francisco Javier de Uranga, Chihuahua 1, Febrero 21 de 1793, JA I, 1791, r. 47, f. 229-230.

¹⁸⁹ UTEP, JA, Microfilm. De Jacobo de Ugarte y Loyola a Francisco Javier de Uranga, Chihuahua, Marzo 28 de 1790, JA II, r. 13, bk. 1, 1790, f. 98-100. Extractos de los gastos para los paces con los indios apaches de Nueva Vizcaya, 9 de marzo de 1790.. AGN, Provincias Internas 65.

¹⁹⁰ Sabemos que todavía en 1852, el río Grande debía ser cruzado en transbordador, cuando menos cuando estaba crecido. En: Julius Froebel. "Siete años de viaje en Centroamérica, norte de México y el lejano oeste de Estados Unidos, 1852." *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853* Compilación de Jesús Vargas Valdés. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003, p. 250.

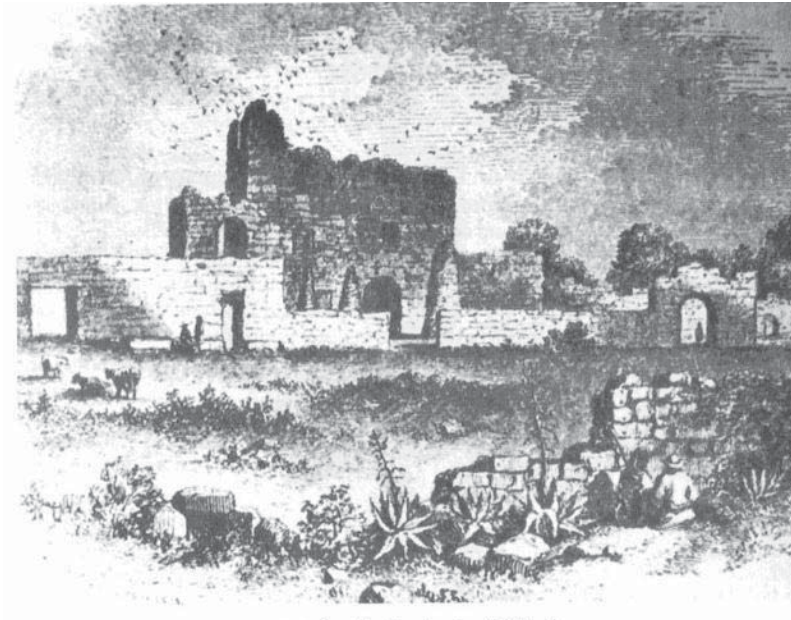


Fig. 3.21.-A) Dibujo antiguo del presidio de San Eleazario, tomado de González Herrera y León García.¹⁹¹ Casi al centro de la imagen pueden verse los restos de un torreón y en primer plano, los de la muralla que lo circundaba. Al parecer, es el aspecto que tenía el establecimiento en su ubicación en Porvenir.



Fig. 3.22.- Imagen antigua del Presidio de San Eleazario, redibujada de un documento sin fecha, que se exhibe en el Museo de Historia del pueblo del mismo nombre, hoy San Elizario, Texas. Nótese que se trata de un edificio almenado, que quizás fue una capilla que debió formar parte del presidio.

¹⁹¹ Carlos González Herrera y Ricardo León García. *Civilizar o exterminar*. Historia de los pueblos indígenas de México. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, Siglo XIX, México, INI, CIESAS, 2000.p. 135.



Fig. 3.23.-Aspecto del templo del presidio de San Eleazario en la actualidad. Fotografía del autor, de 2009.

Actualmente, los restos del presidio están en el poblado del mismo aunque deformado, cerca de la moderna población de San Isidro, que está en lado mexicano. Se localiza a una distancia aproximada de 32 Km al Sureste de Ciudad Juárez, por la carretera asfaltada paralela al río Bravo que lleva a Guadalupe y a Porvenir. Cabe señalar que a su vez esta última población se encuentra aproximadamente a 100 Km de Ciudad Juárez en la misma dirección que San Isidro; según la tradición oral, algunos vestigios que pueden verse en este sitio corresponden a la primera locación que tuvo el presidio, antes de ser cambiado a su ubicación definitiva (fig. 3.24).

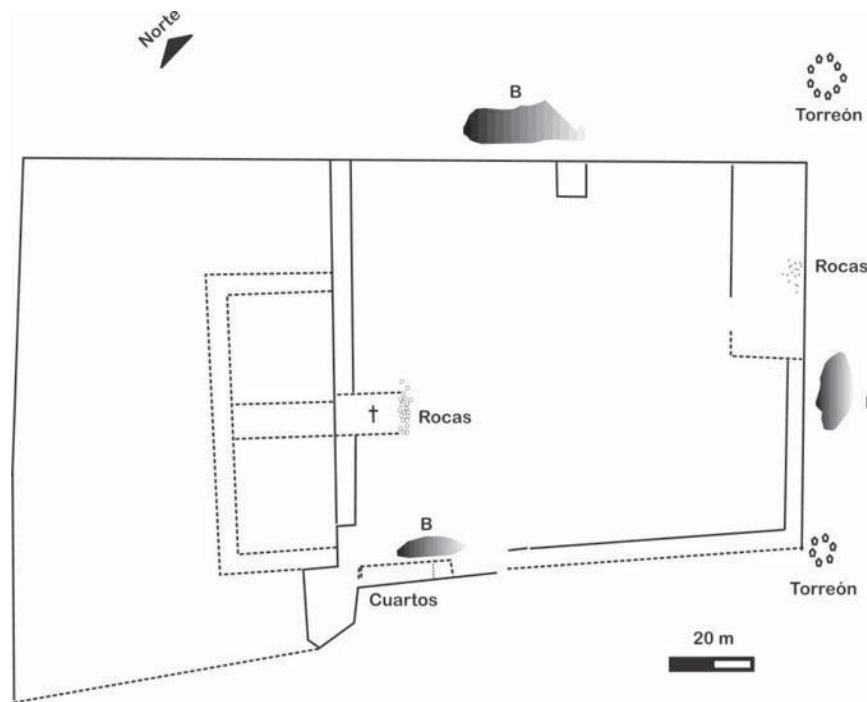


Fig. 3.24.-Plano del Presidio de San Eleazario. Adaptado del trabajo de Rex E. Gerald,¹⁹² de 1961. Dentro y a la izquierda está la capilla. La letra B señala un montón de basura. Nótese que se contaba con dos torreones exentos, lo cual no fue muy común en el sistema presidial. Suponemos que el cuadrado que está en la parte superior del perímetro corresponde a la entrada al patio central. Las paralelas que están junto a la palabra cuartos debieron ser los muros que delimitaban el alojamiento de la tropa, mientras que los recintos grandes del lado izquierdo debieron ser aquellos que pueden verse en la figura 3.21 junto al torreón mayor. Posiblemente se trata de los vestigios que se encuentran en la población de El Porvenir, en lo que hoy es el Estado de Chihuahua.

Los viajeros que iban de El Paso a San Felipe el Real de Chihuahua, podían recorrer el tramo al Carrizal, a través del área de grandes arenales, que era peligrosa y difícil de cruzar. Esta área hoy es conocida como los Médanos de Samalayuca. Para evitar aquellas dificultades podían caminar acercándose a las riberas del río Grande, seguían la ruta paralela al río y debían pasar por San Eleazario. Al llegar la población de Guadalupe, debían alejarse del río para incorporarse al camino directo, en un punto cercano al Carrizal, donde terminaba el área de arenales.

Aunque es un relato muy tardío, en términos generales así describe su viaje de 1852 el ciudadano alemán Julius Froebel, quien menciona el permanente peligro que tenían los viajeros

¹⁹² Rex E. Gerald. *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century in Northern New Spain*. (Museum of New Mexico, Research Record, No. 7), Santa Fe, Museum of New Mexico Press, 1968, p. 32.

por las acometidas de los grupos apaches.¹⁹³ Por todo esto y por que el caminar sobre terrenos arenosos hace muy cansada la marcha, los españoles debieron establecer un sitio de atención para viajeros en San Eleazario. Como lo hace notar Chantal Cramaussel, los mesones no suelen ser citados en las fuentes y al parecer fueron establecidos en los sitios pequeños.¹⁹⁴ Nosotros consideramos que muy posiblemente, San Eleazario debió contar con un mesón para atender las necesidades de los viajeros en su paso por los límites del desierto de Samalayuca. Los militares de San Eleazario siguieron prestando sus servicios en la época independiente. Hacia 1858 recibieron a la guarnición que había estado por muchos años en Janos, donde continuaron haciendo los muy necesarios trabajos de escolta.¹⁹⁵ San Eleazario debió ser uno de los presidios que fueron suprimidos en 1848, y fueron sustituidos por las Colonias militares.

Don Julius Froebel no menciona en su trabajo al presidio de San Eleazario, porque ya para entonces todos habían sido suprimidos. En cambio informó de la presencia de la Colonia Militar de Guadalupe, que estaba a pocas millas del antiguo presidio. Las colonias militares eran pequeños pueblos creados para los soldados casados, quienes tenían a su cargo la defensa y el cultivo de la tierra para su propio consumo. El señor Froebel también informó que poco antes de su paso por la región en 1852, los soldados se habían sublevado en respuesta al olvido en que los tenía el gobierno, que los había obligado a soportar hambre durante mucho tiempo.¹⁹⁶

Presidio de Papigochi

Este presidio fue creado en el siglo XVII para vigilar y auxiliar en su caso a los europeos que incursionaban en la Sierra Tarahumara. Es de aquellos establecimientos que sólo tuvieron un funcionamiento temporal y se encontraba ubicado estratégicamente en las estribaciones de la sierra. El misionero José Neumann S.J. lo menciona en sus escritos y lo ubica en la población de

¹⁹³ Julius Froebel. "Siete años de viaje en Centroamérica, norte de México y el lejano oeste de Estados Unidos, 1852." *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853* Compilación de Jesús Vargas Valdés. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003, p. 249.

¹⁹⁴ Chantal Cramaussel. "De la Nueva Galicia al Nuevo México, por el Camino Real de tierra adentro", *El Septentrión Novohispano*. Col. Tierra Nueva E Cielo Nuevo, Salvador Bernabeu Albert, Editor. Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 2000, p. 69.

¹⁹⁵ Griffen, *Apaches at War and Peace...* p. 258.

¹⁹⁶ Julius Froebel, "siete años de viaje..." pp. 250-251. Problemas como el que menciona el Sr. Froebel fueron producto de la desorganización que se dio en el país después de la intervención norteamericana, había una lucha por el poder muy intensa entre liberales y conservadores y además, el país estaba muy endeudado. Cabe señalar que se trataba de un viajero alemán que se interesaba en la geografía, fue un autor prolífico y gracias a su pluma nos hemos enterado de muchas particularidades sobre la región que nadie había mencionado. N.d.A.

Papigochi,¹⁹⁷ se trataba de un pequeño presidio que fue destruido durante un levantamiento importante de los grupos tarahumares. Estos aprovecharon una distracción de los soldados, que fueron sorprendidos mientras realizaban actividades agropecuarias. Esto hizo necesario dar auxilio a los habitantes de la región, como lo dice al respecto don Diego de Medrano, cura de la Ciudad de Durango: "...firmaron todos, o los más en consejo de guerra que convenía dar la vuelta con el campo y bajarse a aquella provincia en son de socorrer a los doctrineros y sepultar a los difuntos de Papigochi".¹⁹⁸ Cabe señalar que el cura Medrano alude aquí a los muertos en una rebelión de los tarahumaras de 1652.

El presidio de Papigochi se encontraba en las inmediaciones de lo que hoy es Ciudad Guerrero y nació en 1649, cuando un grupo de 30 soldados fueron destacados para proteger la Villa de Aguilar. Esto se hizo en cumplimiento de las órdenes del gobernador de Nueva Vizcaya, Diego Guajardo Fajardo, quien fundó dicha población el 6 de abril de dicho año.¹⁹⁹ La villa y su presidio estaban sobre la cuenca del río de Basúchil, aproximadamente a dos leguas (8 Km) del Valle de Papigochi.

Este presidio fue creado con la intención de que sirviera para vigilar a la población tarahumara que había organizado un fuerte levantamiento y se deseaba evitar que hiciera otro.²⁰⁰ El alzamiento realmente ocurrió y luego se supo que había sido organizado con la dirección del líder indígena llamado don Gabriel Tepórame. Este líder y sus huestes, el 3 de marzo de 1652 atacó la villa. En estas acciones se masacró a la población y a los soldados; los indios incendiaron el cuartel y dieron muerte a fray Giacomo Antonio Basile, S.J.²⁰¹ Estos son los sucesos a los que alude el cura Diego de Medrano en el caso ya mencionado. Como en otras ocasiones, el alzamiento fue rudamente sofocado por los españoles pero el regreso de los pobladores a la región se hizo con cierta lentitud. No fue sino hasta 1690, cuando los jesuitas fundaron el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Papigochi en el Valle del Aguila.

¹⁹⁷ José Neumann, *Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara (1626-1724)*. Chihuahua, Editorial Camino, S.A. de C.V. 1998, p. 21

¹⁹⁸ Relación de Medrano, p. 29.

¹⁹⁹ Don Diego Guajardo Fajardo fue un castellano que fue nombrado gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas de 1644 a 1648. Luego viajó a México y el 13 de septiembre de 1648, estando en la Nueva España fue nombrado Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya, cargo que ocupó de 1648 a 1653. Acabó con la rebelión de los tarahumaras de 1652 y venció a los tobosos en la famosa batalla de Nonolat. Murió en altamar en 1658 al regresar de un viaje a las Filipinas. Véase Almada. *Diccionario...* p. 238.

²⁰⁰ Almada, *Diccionario...* p. 564.

²⁰¹ José Neumann, *Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara (1626-1724)*... p.20.

El Presidio de San Bartolomé

La población del Valle de San Bartolomé y sus alrededores fueron protegidos por una Compañía de Campaña, que se estableció en el sitio en 1715. Se trataba de un grupo formado por 30 militares que tenían como misión el vigilar los puntos por donde penetraban los indios agresivos. En su visita de inspección, don Pedro de Rivera pudo evaluar sus acciones y encontró que los soldados estaban totalmente desorganizados, no efectuaban actividad alguna y estaban cargados de vicios. Aunque estaban obligados a vigilar los puertos de entrada de los indios, se dedicaban básicamente a conducir la correspondencia.

Para regularizar la situación del presidio, don Pedro de Rivera sugirió que se trasladara a la cercana población de Atotonilco, hoy Villa López. El cambio fue retrasado y finalmente se tomó otra decisión. El personal fue destinado al presidio de Nuestra Señora de las Caldas de Guajoquilla, en lo que hoy Ciudad Jiménez, Chihuahua.²⁰² donde los miembros del presidio tuvieron la oportunidad de afrontar nuevos retos. Ahora podemos señalar que aunque tuvo las deficiencias que ya hemos mencionado, este presidio funcionó entre 1715 y 1751. No contaba con fortificaciones, lo que hizo que los militares tuvieran sus habitaciones en la población y estuvieran dispersos. Esto naturalmente, disminuyó su capacidad de respuesta y don Pedro de Rivera opinó que aquella situación provocó que los militares se entregaran a los vicios. Ya casi al final de su vida útil, este presidio y el de San Pedro del Gallo, recibieron la orden de emprender una campaña contra indios bárbaros que habían atacado las haciendas de Los Sauces y de San Lorenzo. Además habían robado las mulas del minero José Francisco Zambrano.²⁰³ Suponemos que debido las irregularidades señaladas por el brigadier Rivera siguieron presentándose y que por todo ello, el presidio tuvo que ser cambiado de adscripción en 1752.²⁰⁴

La revisión de los presidios de la Nueva Vizcaya continúa en el siguiente subcapítulo. En él habremos de ocuparnos de los establecimientos que protegían a los habitantes de lo que ahora es el Estado de Durango.

²⁰² Anotaciones de Guillermo Porras Muñoz al diario de Pedro de Rivera, *Op cit.* pp. 56-57.

²⁰³ AHMCH, Fondo Colonial, Sección de Guerra. Exp. 5, C. 1, Serie Ordenanzas, Asunto: Orden del gobernador de la Nueva Vizcaya, don Francisco de la Puerta y Barrera para que José de Idoyaga y Francisco José de Leyzaola, Capitanes de la Compañía del Valle de San Bartolomé y del Presidio del Gallo, salgan a campaña contra las partidas de indios. Villa de San Felipe el Real de Chihuahua, 28 de enero de 1750.

²⁰⁴ Chantal Cramaussel.. "Sistema de riego y espacio habitado... pp. 58 y 59.

EL RESGUARDO DEL SUR DE NUEVA VIZCAYA.

Breve introducción al tema

En este capítulo nos hemos ocupado de señalar las características más generales de los presidios que hacían el resguardo de otras regiones de la Nueva Vizcaya, a saber las provincias de Durango, Sinaloa y Sonora. Más adelante nos ocupamos de describir algunas particularidades de la vida en los presidios en lo general, problemas que parecen ser muy propios de los hombres sanos que eran adscritos a sitios lejanos y solitarios.

En este capítulo hemos enfocado nuestro interés en aquellos establecimientos que se encontraban en la parte sur de la región. Es decir, básicamente en lo que ahora conocemos como Estado de Durango. El trabajo comienza en la latitud de la Hacienda de La Punta, que era el sitio donde comenzaba el reino de la Nueva Vizcaya.²⁰⁵ Esta hacienda todavía existe en nuestros días, se encuentra al sureste y no muy lejos de la capital.

La villa de Guadiana, hoy Durango, estaba custodiada por una guarnición, y a eso se debe que en algunas fuentes se hable del presidio de Durango. Sin embargo, aquellos militares cumplían funciones distintas a las de los presidios que ya hemos descrito. Los más grandes y notorios fueron aquellos que se establecieron para cuidar de los viajeros que utilizaban el Camino Real y que recibían el nombre de la población más cercana.

Presidio de Santiago de Mapimí

Comenzamos la descripción de estos presidios refiriéndonos al de Mapimí, debido a que protegía el ramal de la vía que llevaba a San Antonio de Béjar, Texas. El presidio fue establecido en aquel punto porque además podría vigilar parte del Camino Real, en el tramo que iba a lo que ahora es Chihuahua, que era más transitado. Cuando los soldados eran solicitados con urgencia podían seguir un largo atajo que cruzaba una zona despoblada y muy peligrosa, que los llevaba directamente a San Francisco de Conchos. Este tramo recibía el nombre popular de "La Travesía", y fue más funcional cuando a partir de 1753, contó con el apoyo del Presidio de Guajoquilla, hoy Ciudad Jiménez.²⁰⁶

²⁰⁵ Fray Alonso de la Mota y Escobar. *Descripción geográfica...* p. 181.

²⁰⁶ Ma. Luisa Reyes Landa y Arturo Guevara Sánchez. *En el camino viejo a Chiguagua*. Torreón, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2008, p. 59.

El presidio de Mapimí fue fundado por el gobernador don Mateo de Vesga hacia 1620 para dar protección a una región minera de importancia. Tenía además el encargo de evitar que se asentaran los indígenas en las cercanías de un gran manantial que surtía de agua a la población. Su primer Capitán fue don Francisco Sarmiento,²⁰⁷ que debía cuidar una región muy asediada por grupos belicosos de la región, los salineros, zacatecos y tepehuanes, tanto, que Peter Gerhard informa que la región fue despoblada entre 1616 y 1617. Posteriormente el área de Mapimí también fue despoblada entre 1645 y 1661, y luego entre 1683 y 1687. Además, entre 1703 y 1711,²⁰⁸ al final de este período, para hacer el repueble y para estar en condiciones de proteger el área, el capitán Matías de León y Herrera consideró que necesitaría un mínimo de 34 soldados.²⁰⁹

Hacia 1711 era evidente que el presidio tenía grandes deterioros, se hicieron algunas renovaciones en la población y en el presidio, cuando gobernaba el virrey Duque de Linares. Contaba entonces con una dotación de 25 soldados, sin embargo, las condiciones siguieron siendo adversas para el presidio. Hacia 1723 el Gobernador de Nueva Vizcaya, José Sebastián López de Carbajal escribió sobre la conveniencia de que el establecimiento continuara ubicado en el mismo sitio,²¹⁰ seguramente porque ya se había pensado cambiar a su personal. Hacia 1728 las construcciones del presidio continuaban en malas condiciones,²¹¹ el mantenimiento era de carácter urgente y era necesario reconstruir algunas partes. En aquella misma época fue cuando fue visitado por el enviado de la Corona, el brigadier Pedro de Rivera, quien no quedó satisfecho con la conducta de los militares, que para entonces eran 33, que disponían de armas y que contaban con vestuario.

El descontento del visitador tuvo su origen en que los soldados no proporcionaban escolta a los viajeros, como era su deber, ya que el presidio estaba en un ramal importante del Camino Real. Los soldados se limitaban a manejar la correspondencia, en una época en que se requerían escoltas y realizar múltiples actividades.²¹² El brigadier Rivera se enteró personalmente de los

²⁰⁷ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 272.

²⁰⁸ Peter Gerhard. *La frontera norte...* p. 261.

²⁰⁹ Hadley, Naylor and Schuetz-Miller, *The Presidio and Militia...* p. 32.

²¹⁰ AHMP, G-145, Real del Parral. Informes que por orden del virrey el marqués de Casafuerte recabó el Gobernador de la Nueva Vizcaya José Sebastián López de Carbajal, sobre la conveniencia de mantener en su sitio original el presidio de Mapimí. 29-31 de diciembre de 1723.

²¹¹ AHMP, 1728, Villa de San Felipe el Real, Referencia V4460, Caja 1, Exp. 29, 18 fojas. Testimonio de las diligencias hechas por mandato de Francisco de Barrutia, gobernador de la Nueva Vizcaya, sobre el incumplimiento del despacho dado al capitán Domingo Picado Pacheco sobre los reparos necesarios en el Presidio de Mapimí, debido al mal estado en que se encuentra.

²¹² AGN, General de parte, 38, 20, pp. 40-41. El virrey Francisco de Gúemes y Horcasitas, primer conde de Revilla Gigedo ordena al Gobernador de Nueva Vizcaya dar a conocer por bando, el despacho en que dispone que todos los

problemas que causaban los indios agresivos e incluso llegó a hacer propuestas para repeler los ataques. Los indios invadían el reino por el rumbo de la Cadena, Pelayo, Paso Hediondo, Mogano, los Esteros y Acatita de Baján,²¹³ y era necesario detenerlos. El presidio continuó su azarosa existencia, asediado por diversos grupos indóciles, entre ellos estaban los salineros negritos, los materaxis y los gavilanes, que fueron de los que obligaron a despoblar la región.²¹⁴

Buscando una mejor solución, se decidió eliminar el presidio. Una las últimas comisiones especiales que se le otorgaron a su capitán don Fermín de Vidaurri, fue la de hacer la localización de un sitio adecuado para instalar un presidio para proteger la Junta de los Ríos. Para probar una alternativa, el presidio de Mapimí fue suprimido hacia 1751.²¹⁵ No hubo graves problemas por desamparar a la población, ya que en el pueblo del mismo nombre, la población civil siempre fue escasa y sólo constituyó una villa hasta 1777.²¹⁶ Además del de Mapimí, en el área se eliminaron también los presidios de San Pedro de El Gallo, Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé y el de San Francisco de Conchos. Ocurría que se había decidido sustituir dichos establecimientos por una compañía volante a cargo de un capitán que sería auxiliado por dos tenientes, un alférez, dos sargentos y un mínimo de 60 soldados,²¹⁷ que se encargarían de vigilar el área realizando recorridos de manera constante.

El proyecto de hacer un presidio en San Antonio de Cuencamé

Hacia 1680 los habitantes del sur de la Nueva Vizcaya seguían enfrentado problemas para subsistir en un mundo lleno de peligros, causados por la actitud de los grupos indígenas; cuando esto se hizo muy agudo y tratando de apoyarlos, la Corona realizó planes al respecto. Hacia 1685, decidió que se creasen dos presidios con 25 hombres cada uno, el primero estaría en

dueños de labores, haciendas y ranchos vivan proveídos de armas y mantengan las escoltas necesarias para repeler los asaltos de los apaches. México, mayo 14 de 1751.

²¹³ BNM, Gabinete de manuscritos, Caja III, Año de 1726. Citado por don Guillermo Porras Muñoz, en el texto y notas para Pedro de Rivera, *Diario y derrotero...* p. 158. El paraje mencionado como Mogano muy posiblemente es aquel que actualmente es conocido con el nombre de Mohavano o Móvano, que se encuentra en Durango y cerca del punto común que tienen los estados de Chihuahua, Durango y Coahuila. N.d.A..

²¹⁴ Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 340.

²¹⁵ Anotaciones al diario de Pedro de Rivera. *op cit.* p. 54.

²¹⁶ Peter Gerhard, *La Frontera Norte...* p. 261.

²¹⁷ AGN, Reales Cédulas Duplicadas. 107, f. 8-17. Real Cédula al virrey de Revilla Gigedo. Se le participa que queda aprobada la supresión de los presidios de Mapimí, El Gallo, Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé y Conchos, y su reemplazo por una compañía volante. Madrid, 20 de enero de 1723.

Cuencamé y el segundo en el Gallo.²¹⁸ En aquella época, los habitantes de Concueme, hoy Cuencamé, estaban decididos a abandonar la región, obligados por los constantes ataques que efectuaban los indios salineros y que ponían en peligro sus vidas y sus bienes. Enterado de todo ello, el virrey dio nombramiento de capitán de un nuevo presidio para proteger aquella población, a don Juan Bautista de Escorza.

El nuevo capitán escribió al virrey desde el presidio de El Pasaje, una carta fechada el 30 de agosto de 1686. En ella le informa que para empezar, los misioneros franciscanos ya habían obtenido permiso para retirarse del área y de hacerlo dejarían sus conventos en el abandono.²¹⁹ El inicio del presidio de Cuencamé se hizo en condiciones un tanto precarias y finalmente sólo puede ser considerado como temporal. El capitán Escorza sólo consiguió reclutar algunos soldados para Cuencamé, pero no tuvo eco cuando hizo lo mismo para el Presidio del Gallo. Aunque contaba con la autorización para contratar 50 soldados, para atender las dos guarniciones, sólo consiguió 36 hombres. Con ellos comenzó a edificar chozas junto a unas tapias que encontró; también trazó la plaza de armas y cuando realizaba estos trabajos, se supo que sus soldados eran espiados por los indios enemigos. Cabe señalar que los indios tenían sus campamentos a tan sólo 3 leguas (12 Km aproximadamente) de Cuencamé, y el capitán informó que no pudo perseguirlos debido a que para entonces todavía no contaban con cabalgaduras.²²⁰

Se considera posible que las guarniciones de Cuencamé y del Pasaje hayan formado sólo una de acuerdo a la cédula real del 22 de diciembre de 1685,²²¹ ya que se duplicó la dotación del presidio de Cuencamé. Luego debió haber cambios en las decisiones tomadas por las autoridades, ya que al parecer, todo el presidio de Cuencamé fue destinado a El Pasaje, que fue el único que realmente se creó. No se conoce la fecha de instalación de este último presidio, aunque se sabe que poco tiempo después, el capitán Escorza ostentaba el título de capitán perpetuo del Presidio del Pasaje. Esto y el que no se tengan noticias de la existencia de una fortificación en Cuencamé nos permite suponer que lo que realmente ocurrió fue que dicho fuerte nunca llegó a ser construido.²²²

Presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje

²¹⁸ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 320.

²¹⁹ Cuencamé esta bastante cerca del ya citado pueblo de Mapimí, y por lo mismo estaba afectado por las mismas circunstancias.

²²⁰ Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 321.

²²¹ AGI, Guadalajara 147, Reales cédulas 20, número 154. En Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 407.

²²² Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 326.

El presidio del Pasaje tenía la comisión de proteger amplia área que lo separaba de Durango. Contaba con el apoyo del presidio de la capital así como de las fuerzas que las haciendas mineras solían tener para su propia protección. No se conocen detalles acerca de la forma en que fue creado, en las cercanías del área de Cuencamé. Se supone que debió ser el resultado de la fusión de los soldados destacamentados en el sitio, con los que estaban pagadas por la hacienda de San Pedro del Alamo. Este establecimiento se fundó a raíz de la disposición real del 22 de septiembre de 1685 y llegó a contar con 40 plazas;²²³ después de funcionar regularmente, hacia 1741,²²⁴ este presidio fue suprimido y sus tierras fueron otorgadas al Conde del Alamo. Este hacendado las anexó a su hacienda de San Pedro, y a cambio de esto se comprometió a mantener el presidio en funcionamiento. Emplearía para ello soldados que se encargarían de brindar protección a los colonizadores y a efectuar los recorridos periódicos que hicieran falta para vigilar la región. Además de las tierras, el Conde del Alamo recibió el grado de Mariscal de Campo y a su hijo se le otorgó el coronelato así como el derecho a heredar el título dado a su padre. El presidio del Pasaje fue visitado por don Nicolás de Lafora, quien opinó acerca de este acuerdo:

La compañía que lo guarnece se compone de un capitán , un teniente, un sargento y treinta y tres soldados, que se emplean en escoltar algún pasajero, conducir pliegos y otras cosas aún de menor utilidad, por lo que considero que se puede excusar este presidio que vendrá a destruir la casa del conde de San Pedro del Alamo, a cuyas expensas subsiste por contrato hecho con S.M. sin que conduzca en nada para el bien público o resguardo del país...²²⁵

Como podrá verse, la opinión que tuvo el ingeniero Lafora de los resultados del acuerdo para manejar el presidio era desfavorable, e hizo saber su opinión al Rey. Sin embargo, la concesión se mantuvo.

Por sus funciones o por su tamaño, a veces se habla de este presidio en los documentos de la época sólo como un destacamento.²²⁶ Otro de sus objetivos era el de vigilar a los indios de la región, y a ello se debe que atendiera denuncias de alborotos ocurridos en Cuencamé en 1700,

²²³ Guillermo Porras Muñoz. Anotaciones al diario de don Pedro de Rivera, *op cit*, p. 51.

²²⁴ Porras Muñoz, Anotaciones al diario de don Pedro de Rivera, *op cit*. p. 51.

²²⁵ Nicolás de Lafora. *Relación de viaje...* p. 60.

²²⁶ AHMP, Habilitación de milicias. 1785, San Miguel de Cerro Gordo, Ref. V5517, Caja 5, Exp. 148, f. 1, Lista de los cargos hechos a la primera compañía del destacamento de Pasaje.

que seguramente se dieron por el miedo que entonces causó la noticia de que los cocoyomes habían desertado de sus pueblos.²²⁷

Este presidio fue dirigido sucesivamente por los capitanes Juan Bautista de Escorza, Martín de Alday y José de Alday. El primero tuvo a su cargo una dotación de 40 soldados, y tenían entre sus obligaciones la de prestar escolta a los viajeros hasta el siguiente presidio en ambas direcciones. Participaban en las campañas que el gobernador organizaba contra los indios alzados y también se hacían cargo de vigilar el área. Estas y todas las demás obligaciones fueron heredadas a la administración del mayorazgo del Alamo, incluso el pago de los soldados. Así lo informó el obispo Pedro Tamarón y Romeral quien escribió al respecto: "la dotación de este presidio es de 35 soldados, que paga la casa conde del Alamo".²²⁸ De acuerdo a esto, la misma casa debió hacerse cargo de dotar de capellán al presidio, que para 1705 estaba en manos de dos jesuitas.²²⁹ Una de las últimas comisiones especiales que se dieron a los soldados de este presidio, fue la de participar en una campaña para obligar a asentarse en paz a los 400 apaches que comandaba el jefe Pascual.²³⁰ (Ver fig. 3.25).

²²⁷ AHMP, 1700, G-122. Criminal contra Juan Antonio, indio, sobre haber estado con los indios rebelados a la real corona, de nación Cocoyome. Presidio del Aguaje, 8 de enero de 1700. Suponemos que el presidio del Aguaje debió ser de carácter temporal, ya que ésta es la única referencia que conocemos. N.d.A.

²²⁸ Pedro Tamarón y Romeral. *Viajes pastorales...* p. 975.

²²⁹ Gerhard, *La Frontera Norte...* p. 241.

²³⁰ AGN, Historia 52, 3, pp. 85-88v. Autos del gobernador de la Nueva Vizcaya, Juan Francisco de la Puerta y Barrera, dirigidos al auditor de guerra, marqués de Altamira. San José del Parral, marzo 26 de 1749.

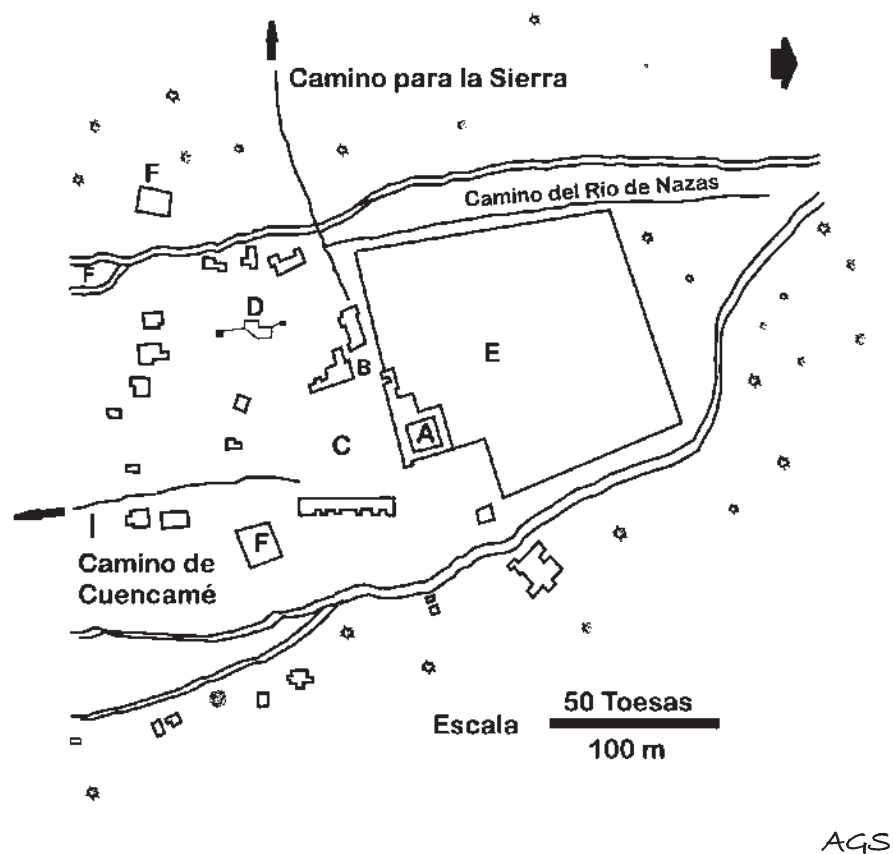


Fig. 3.25.-Croquis del presidio de El Pasaje. A.-Casa del Capitán y del cuerpo de guardia, B.-Iglesia, C.-Plaza, D.-Ojos de agua, E.-Huerta del Capitán, F.-Corrales para ganado. Suponemos que el edificio alargado que está cerca de los corrales eran las habitaciones de los soldados. Toesa es una antigua medida de longitud francesa antigua que aproximadamente equivalía a dos metros. Dibujo adaptado del plano de don Joseph de Urrutia.²³¹

²³¹ Moorhead, *The Presidio...* p.130-131.

A mediados del siglo XVIII se consideraba que el presidio de El Pasaje era prescindible, ya que sólo estaba atendido por algunos trabajadores de la hacienda del conde de San Pedro del Alamo. Este noble había ofrecido mantenerlo en funciones y a los cuatro meses de tenerlo a su cargo había despedido a 35 soldados y los había sustituido por peones que estaban a su servicio.²³² No sabemos si estas anomalías fueron corregidas, pero la concesión del presidio fue suprimida por decreto de don Teodoro de Croix, hacia 1771.²³³ Sin embargo, ante los problemas que causaban los apaches, el presidio se mantuvo quizás hasta finales de la época virreinal, ya que se tienen informes de los suministros que se daban al establecimiento en 1785.²³⁴ Suponemos al igual que en otros casos, que para entonces la compañía se había reducido a ser una pequeña guarnición.

El presidio de San Pedro del Gallo

Este presidio fue establecido a continuación del trazo del Camino Real y se le ubicó en las cercanías de un manantial de aguas termales a las que se atribuían propiedades medicinales. El establecimiento fue puesto bajo la protección de San Pedro y fue creado por Cédula Real, el 16 de junio de 1685. Se eligió para ello un punto ubicado a medio camino entre Cuencamé y Cerro Gordo,²³⁵ y contaba entonces con una dotación de 39 soldados y un capitán. A este establecimiento se le consideraba de los pequeños, no sólo por el número de soldados sino porque sus funciones casi se limitaban a dar escolta a los viajeros con rumbo al cercano presidio de San Miguel de Cerro Gordo. Éste era el siguiente hacia el norte en la sinuosa línea del Camino Real. En sentido contrario, los soldados presidiales daban protección a los convoyes, especialmente a los que transportaban los envíos de plata de las minas del norte de la gobernación,²³⁶ hasta el presidio de El Pasaje.

Particularmente, el Presidio de San Pedro del Gallo debió perseguir a los grupos cocoyomes. Estos eran parientes de los terribles indios tobosos y acoclames, que unidos a éstos y causaban muchas bajas. Debieron enfrentar también a otros grupos indígenas que atacaban las

²³² Ortelli. *Trama de una guerra conveniente...* p. 35 n.

²³³ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 195.

²³⁴ AHMP, Habilitación de milicias. Presidio del Pasaje. Ref. V5477, C. 5, Exp. 130, f. 1. Lista que manifiesta la sumministrazione que a hecho el cabo José Ochoa a los soldados destacados en el Pasaje, 1785.

²³⁵ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 322.

²³⁶ AHMP, 1715, G-109. Informe dirigidos a Manuel San Juan y Santa Cruz, gobernador de la Nueva Vizcaya. Nueva Vizcaya 1715-18.

haciendas de la región En aquella época grupos de indios guerreros asolaban los alrededores de la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua,²³⁷ muchas veces con resultados funestos para el bando español. Las autoridades solicitaron apoyo a otros presidios. Para no desatender sus propios problemas, el auxilio que podían prestar los capitanes a la gobernación era variable, así por ejemplo, en 1750, el de San Pedro del Gallo hizo el envío de diez de sus soldados.²³⁸

Este presidio debió encontrarse en las cercanías de una antigua laguna ahora desaparecida, cuyos sedimentos en forma de polvo blanco dificultaban mucho el avance de las carretas y de los jinetes. Es posible que en la época de su fundación haya habido todavía pequeñas lagunas con especies aprovechables, lo que explica que el pueblo y el presidio se hayan encomendado a San Pedro, el protector de los pescadores y de los habitantes de las riberas de las lagunas. El presidio fue suprimido en 1751 por disposiciones del virrey Conde de Revilla Gigedo. Entre sus capitanes estuvieron don Luis de Quintana y don Juan Bautista de Leizaola,²³⁹ quien participó en la expedición geográfica para buscar la confluencia de los ríos Grande y Conchos.²⁴⁰

El presidio del Gallo fue uno de los que visitó el ingeniero Nicolás de Lafora, cuando ya el sitio había sido abandonado. Gracias a sus informes ahora sabemos que el establecimiento tuvo "una plaza cuadrada, con dos torreones circulares",²⁴¹ lo que nos permite suponer que tuvo un aspecto semejante al del presidio de Xalpa. Aquel que puede verse en la figura 2.1 de este mismo trabajo.

Presidio de San Miguel de Cerro Gordo.

Este presidio se fundó a mediados del siglo XVII ya que es mencionado en algunos documentos de 1645. Debió crearse junto con los presidios de Sinaloa, San Sebastián, Santa Catalina y San

²³⁷ AHMCH, Fondo Colonial, Sección de Guerra, Exp. 8, Caja 1. Serie Ordenanzas. Asunto: A los capitanes de San Felipe, Presidio del Gallo, Presidio del Valle, que se haga cuartel en la Hacienda de Encinillas, por tener conocimiento contra indios bárbaros pelea con los sumas (corrige, son apaches, no sumas). Derrotero del Cap. Joseph de Idolaga. San Felipe, 1750. Los ataques indígenas eran tan fuertes que se hizo necesario convocar a la gente de los presidios mencionados. N.d.A.

²³⁸ AHMCH, Fondo Colonial, Sección de Guerra, 1750, C. 1, Exp. 7, Ordenanzas. Asunto: Pedro de la Riba del Presidio del Gallo cumple las órdenes del Gobernador de enviar soldados. Presidio del Gallo, 1750.

²³⁹ Anotaciones de Guillermo Porras Muñoz al diario de Pedro de Rivera, *op cit.* p. 53.

²⁴⁰ AGN, Historia 52, 1. pp. 1-73. Diario y derrotero de la expedición militar que emprendieron los capitanes de los presidios Conchos y Gallo, José de Berrotarán y Juan Bautista de Leysaola. Diversos lugares, febrero 25 a mayo 18 de 1729.

²⁴¹ Nicolás de Lafora. *Relación del viaje...* p.61.

Hipólito,²⁴² con algunos soldados procedentes del presidio de Santa Catalina de Tepehuanes. Cabe señalar que con éste y otros cambios, el presidio de Santa Catalina prácticamente desapareció, ya que para 1746 contaba con tan sólo seis soldados.²⁴³ Como hacían falta fondos, se hizo además una campaña para que los interesados en el nuevo presidio efectuaran aportaciones para la fundación.²⁴⁴ Desde el principio, el presidio fue dedicado a la protección de San Miguel, pues los militares lo respetaban por tener el puesto de General de los Ejércitos del Cielo, y también porque creían que siendo militar, los apoyaría en caso de peligro

Entre los capitanes de este establecimiento estuvo don Martín de Ugalde, quien fungió como tal hacia 1691 Otro dirigente fue don Juan de Barraza, quien había ganado fama por la crueldad de que hacía gala en su trato con los indios. Fue sostenido en el puesto a pesar de las múltiples quejas que presentaron los interesados, entre ellos el visitador don Juan de Cervantes Casaus.²⁴⁵ La Corona solía apoyar a este tipo de quejas, pero es evidente que no siempre fue atendidas, aunque los militares solían excederse en el mal trato a los indios.²⁴⁶

El de San Miguel fue uno de los presidios que pudo observar don Pedro de Rivera, el visitador enviado por la Corona española, quien encontró al personal en medio de un gran desorden. Según su criterio, los soldados de la guarnición eran gente viciosa, estaban sumamente endeudados y no cumplían con la importante obligación de dar escolta a los viajeros que iban a los presidios contiguos. En el momento de la visita de don Pedro de Rivera, el presidio contaba con 30 soldados al mando de un capitán, que debían encargarse de dar escolta a los convoyes que iban hacia San Felipe el Real de Chihuahua o a Durango. Por toda aquella situación, el virrey Conde de Revilla Gigedo lo suprimió en 1751, sin embargo, por necesidades del servicio debió reabrirse en 1765, quedando a cargo del capitán Manuel Gómez de la Torre. De acuerdo a la política del momento, al reanudar actividades debió dedicarse a dar albergue a las Compañías Volantes y el personal debió formar sólo una pequeña guarnición.

²⁴² Anotaciones de Guillermo Porras Muñoz al diario de Pedro de Rivera, *op cit.* p. 55.

²⁴³ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 273.

²⁴⁴ AHMP, Informe de Luis de Enciso, Microfilm, 1646A, fr. 116-123. Se anotan los nombres de los vecinos que hicieron aportaciones para colaborar en la creación del Presidio de Cerro Gordo.

²⁴⁵ AGN. Cárceles y Presidios, Vol. 11, Exp. 2, 1654. Informe de Don Juan de Servantes Casaus que remitió al exmo sr. Virrey Duque de Albuquerque desde el Parral del Reino de la Nueva Viscaya siendo vssitador de aquellas Rs. Caxas y sus Ministros y con Comición de lo Tocante para la Guerra. Es significativo que en este informe don Juan llama carnícero a su acusado. N.d.A.

²⁴⁶ AGN, RCD 40, f. 372-324v. Real Cédula al arzobispo y virrey Juan de Ortega Montañez. Madrid, 6 de agosto de 1702. Se notifica la inconveniencia de sostener a Juan de Retana como cabo de los parajes que tenía a su cargo por el horror que causaría a los indios verse gobernado de un hombre tan sangriento. José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia...* Docto. 6, Guía II, 1993, p. 12.

Los presidios de Topia, Santa Catalina y otros establecimientos pequeños

A principios del siglo XVII hubo otro presidio en la Nueva Vizcaya, que hasta donde sabemos siempre tuvo poco personal. Se trata de un establecimiento que las fuentes ubican en Topia, en lo que hoy es el Estado de Durango y en el corazón del territorio del grupo de los acaxeos. Se tienen algunas referencias de este presidio en las cuentas de la Real Hacienda, entre 1603 y 1604, por las que se pudo saber que contaba con 24 soldados al mando del capitán don Diego de Cerón Carvajal.²⁴⁷ No sabemos la fecha en que este presidio fue suprimido, pero al parecer tuvo una vida muy corta.

En este territorio y relativamente cerca del anterior, se creó otra fortaleza, la del presidio de Santa Catalina de Tepehuanes, que estaba a 50 leguas (Aproximadamente 200 Km) de Parral.²⁴⁸ Estuvo a cargo de don Francisco Montaña de la Cueva, su primer capitán, quien recibió nombramiento en Durango el 24 de enero de 1621;²⁴⁹ este establecimiento debió ser creado para defender los pueblos de la Sierra Madre Occidental después del gran levantamiento de los indios tepehuanes de 1616. Debió funcionar desde algún tiempo antes del nombramiento citado, ya que don Diego de Medrano lo menciona como la fuerza que detuvo a los alzados en 1620,²⁵⁰ con 16 hombres de guarnición y un cabo. El presidio siguió funcionando con diversos altibajos en su personal y hacia 1693 contaba con nueve plazas.²⁵¹ Debido a la falta de información de épocas posteriores, suponemos que este presidio fue suprimido ca 1695.²⁵²

Se sabe que en el sur de la Nueva Vizcaya hubo otros presidios temporales que tuvieron corta duración y que fueron suprimidos en 1619. Se trata de aquellos que estuvieron ubicados en Otatitlán, Santiago, El Zape, San Pablo, La Laguna, Indé, Guanaceví y Santa María de las Parras.²⁵³ Quedó entonces la defensa de la región de los xiximes y los tepehuanes, a cargo de los presidios de San Hipólito, San Sebastián y Santa Catalina.

²⁴⁷ Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 265.

²⁴⁸ AGN, Cárceles y presidios, Vol. II, Exp. 2, Informe de don Juan Servantes de Casaus. 1654.

²⁴⁹ Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 272

²⁵⁰ Informe de don Diego de Medrano. pp. 16 y 17.

²⁵¹ Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* pp. 273

²⁵² *Idem.* p. 274.

²⁵³ Informe de don Juan de Servantes Casaus. *op cit.*

El resguardo del noroccidente de la Nueva Vizcaya

Sinaloa era el confín de los territorios dominados a finales del Siglo XVI y principios del XVII. En ese entonces los territorios de la gobernación de Sinaloa y Sonora formaban parte de la Nueva Vizcaya y la defensa de la región dependió de las fuerzas que ya hemos mencionado, tales como el del presidio de Sinaloa. Más atrás hemos mencionado al llamado presidio de Sinaloa, que se fundó en 1595 y que encontraba a doce leguas (Aproximadamente 48 Km) al Noroeste de Mocorito.²⁵⁴ Este presidio ejercía las labores que le dictaban las ordenanzas, comenzando por dar protección a los asentamientos recién fundados. Cabe señalar que aquel establecimiento fue cambiado al Real de Baroyeca en 1727, donde fue conocido como Presidio de Buenavista.²⁵⁵

Otro de los presidios más antiguos fue el de Chiametla,²⁵⁶ donde se creó un establecimiento para proteger la colonización, el 9 de junio de 1602, que estuvo a cargo del capitán don Bartolomé de Mesa. También se contó también con el presidio de San Hipólito, que funcionó a partir de 1605. Estos establecimientos pronto dejaron de ser útiles debido a la notable pérdida de habitantes indígenas y a la tranquilidad que mostraban los que habían sobrevivido a los años de la conquista.²⁵⁷ También se sabe que hubo un grupo acantonado temporalmente en Villa Unión, en lo que hoy es Sinaloa, que debe datar de la misma época de la fundación de Chiametla y que es mencionada como Presidio de Mazatlán.

En aquellas obras y en la pacificación en general, destacó ampliamente la labor de don Diego Martínez de Hurdaide, de origen zacatecano. Este capitán facilitó la entrada de los jesuitas y otros españoles más al norte, como lo hizo el misionero Julio Pascual S. J. en 1626 al iniciar la evangelización,²⁵⁸ en lo que ahora es el suroeste de Chihuahua. Fue precisamente el Cap. Martínez de Hurdaide, quien escoltó al misionero Pedro Méndes, S. J, en su primera entrada a la región de Chínipas, junto con un grupo de exploradores que buscaron yacimientos de minerales aprovechables.²⁵⁹ Posteriormente, cuando gobernaba el virrey marqués de Montesclaros hubo necesidad de crear otro establecimiento, -que llevó su nombre- para proteger a la incipiente

²⁵⁴ Tamarón y Romeral. *Descripción del vastísimo...* p. 995.

²⁵⁵ María del Valle Borrero Silva. *Fundación y primeros años de la Gobernación de Sonora y Sinaloa. 1732-1750.* Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2007, p. 163.

²⁵⁶ Chiametla era el nombre que se le daba a la provincia ubicada entre Aztatlán y San Miguel. Véase Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España...* p. 314.

²⁵⁷ Relación de Medrano. p. 46

²⁵⁸ Almada. *Diccionario...* p. 159.

²⁵⁹ Pedro Gerhard, *La frontera norte...* p. 218.

provincia; esto se hizo entre 1610 y 1612 en las márgenes del río Zuaque, que desde entonces fue conocido con el nombre del Río del Fuerte.

En 1617 llegaron los misioneros jesuitas al territorio yaqui, se trataba de fray Andrés Pérez de Ribas y fray Tomás Basilio, cuyas actividades fueron muy fructíferas e iniciaron a los indios en el conocimiento de la agricultura. Los misioneros introdujeron nuevos productos, entre otros, la del trigo y las legumbres y aunque algunos grupos indígenas eran calificados como personas "sin gobierno",²⁶⁰ muchos de ellos aprendieron con gusto las prácticas agrícolas que enseñaron los misioneros. Sin embargo, a pesar de todas las providencias, la inseguridad seguía imperando en la región occidental del virreinato. Ocurría que al igual que en el resto de la Nueva Vizcaya, los indios no aceptaban la presencia de los españoles e incluso los acusaban de haber traído consigo las epidemias. 0

Aunque habían ocurrido ataques indígenas, estos arreciaron después de 1680. Diversos grupos belicosos habían comenzado a hacer depredaciones en las provincias del norte, entre aquellos destacó poderosamente la presencia de los apaches que llegaban a la región para hacer depredaciones y saqueos. La necesidad de aumentar la defensa de la región era evidente y continuaba todavía en 1690.²⁶¹ Debido a esto, a finales del siglo XVII se decidió crear la Compañía Volante de Sonora, que contaría con 50 soldados para vigilar la región de manera constante.²⁶²

Hacia 1732 se creó la gobernación de Sinaloa y Sonora y se hizo la separación de la región noroccidental del territorio de la Nueva Vizcaya.²⁶³ La situación de los presidios no siempre fue boyante, pero tiempo después el misionero Ignacio Pfefferkorn, S. J. informó que en Sonora había una gran cantidad de personas que necesitaban trabajo y que aceptaban unirse a la "milicia: "Hay más voluntarios de los que se necesitan con tal de recibir ropa y asistencia".²⁶⁴

²⁶⁰ AGN, Sección de Jesuitas I-16. p. 8. Del visitador Bernardo Garfias al Gobernador de la Nueva Vizcaya, don Juan José de Vértiz., 1735. Se habla aquí de las formas que tenían los indígenas para nombrar a sus autoridades.

²⁶¹ AGN, Provincias Internas, Vol. 30, Docto. 10-23-90, Orden del virrey Conde de Galve al Gobernador de la Nueva Vizcaya, para que informe en que lugar será más a propósito para elegir un Presidio que defienda las Provincias de Sinaloa y Sonora, de manera que contenga a las naciones más numerosas que ocasionan las sublevaciones.

²⁶² AGI: Audiencia de Guadalajara 151 (67-41). Gobierno. Año de 1695. Testimonio de autos de Guerra Tocantes al Capitán franco Ramírez de Salazar. Con los motivos de Resolución de Junta para la formación de la Compañía Volante de Sonora. Con el número de Cinquenta Soldados que ay Sirve Dn Domingo Jironza Petris de Cruzat. En Griffen, Culture Change... p. 189.

²⁶³ Real cédula del 14 de marzo de 1732. Citada en Borrero Silva, Fundación y primeros años... p. 114. Se crea la gobernación de Sonora y Sinaloa.

²⁶⁴ Ignaz Pfeferkorn. *Descripción de la provincia de Sonora*. México, CONACULTA, 2008, p. 291.

Señala también que aquellos militares carecían de uniforme y que cada quien elegía la forma de vestirse a su muy libre albedrío.²⁶⁵

Ante la frecuencia con que ocurrían ataques y levantamientos indígenas, cuando gobernaba don Agustín de Vildósola, en 1742 se decidió crear un presidio en el sitio conocido como la Santísima Trinidad del Pitic. El nuevo establecimiento recibió el nombre de San Pedro de la Conquista del Pitic,²⁶⁶ que estuvo en funciones hasta 1748, cuando fue cambiado a San Miguel de Horcasitas.²⁶⁷ Debido a que la intensidad de la resistencia indígena así lo requería, en el curso del mismo año se creó también el presidio de San Felipe de Jesús de Guevabi o de Terrenate, que complementaría las actividades del antiguo presidio de Fronteras.²⁶⁸

Cuando esto se prolongó, fue necesario crear los presidios en la línea que marcaba el territorio donde había un dominio español bien definido. Ya avanzado el siglo XVIII, los presidios de San Ignacio de Tubac y el de Santa Gertrudis de Altar,²⁶⁹ defendieron la frontera, en el territorio más árido y dificultoso de la provincia. De estos y otros establecimientos hemos hecho referencias más detalladas en el capítulo en que nos ocupamos de estudiar los presidios que formaron el cordón.

Una conclusión para el capítulo

Después de estudiar el material que presentamos en este capítulo, creemos que es posible llegar a una conclusión. El clima y la población de lo que hoy es el norte de México condicionaron las decisiones que los españoles tomaron en relación con los presidios. Gran parte de las fallas que fueron apareciendo después, tuvieron su origen en la desatención de los asuntos del presidio y lo corto del presupuesto que se le destinaba a cada uno de ellos. Estos carecían de hombres capacitados y de materiales para mejorar su eficacia.

²⁶⁵ Ignaz Pfefferkorn. *op cit*, p. 292.

²⁶⁶ Ma. del Valle Borrero Silva. *Fundación y primeros años...* p. 163.

²⁶⁷ Moorhead. *The Presidio...* p. 51.

²⁶⁸ Ma. del Valle Borrero Silva. *Fundación y primeros años...* p. 163.

²⁶⁹ Moorhead, *The Presidio...* pp. 51 - 52.

CAPITULO 4.-EL CORDON O ALINEAMIENTO DE PRESIDIOS DEL SIGLO XVIII

En quantas funciones tube con los Barbaros,
salí dichosamente victorioso, restableciendo el
honor de las Armas del Rey...

Brigadier Hugo de O'Conor.¹

La necesidad de protección

Desde los primeros tiempos de la dominación de los europeos, la guerra entre indios rebeldes y colonizadores casi siempre estuvo presente en el escenario de la Nueva Vizcaya. Al inicio de las exploraciones del norte, la situación se hizo peligrosa. Tanto, que buscando una solución los europeos comenzaron a crear los presidios, aunque pronto se dieron cuenta que siempre serían insuficientes. A principios del siglo XVIII, las autoridades reconocieron que la red no funcionaba correctamente. Había mucha corrupción y era necesario mejorar los servicios de los presidios. Tratando de atender esto, se nombró al mariscal Pedro de Rivera para que hiciera una inspección al respecto, para ello se le retiró del servicio que prestaba en Yucatán.² El trabajo y el reglamento creado por don Pedro de Rivera no dieron el resultado que se buscaba y fue necesario buscar otra solución.

Como ya lo habíamos dicho, el marqués de Rubí reconoció las limitaciones del virreinato. Consideró que la ubicación del área fronteriza realmente estaba en los límites de Sonora, Nueva Vizcaya y las gobernaciones de Coahuila y Nuevo León. Después de hacer una larga visita a la red de instalaciones, presentó una propuesta al respecto. Planteó la necesidad de mejorar la defensa de las provincias del norte mediante la creación de una línea de presidios.³ Esto es, una organización militar, que sirviera para detener las frecuentes incursiones que hacían los indios agresivos procedentes de lo que ahora son los Estados Unidos.⁴ Se consideró que hacia el lado Oeste, la frontera estaba aproximadamente a los 31° de latitud y hacia el lado del este, estaba en el curso del río Grande del Norte. Para que esta idea funcionara deberían hacerse dos grandes reformas: La primera, reducir la corrupción que había entre el personal de los presidios y la

¹ O'Conor, *Informe...* p. 69..

² .-AGN, Reales cédulas 40, núm. 117, Real cédula al virrey de la Nueva España, para que haga retirar del gobierno de las armas de la provincia de Yucatán a D.N. Pedro de Rivera. San Lorenzo el Real, a zinco de noviembre de 1719. En Guillermo Porras Muñoz. Texto y notas al diario de Pedro de Rivera. p. 139.

³ BNM. Fondo Reservado, Colección AF 208, (2/10.2, f. 34-39). Dictamen del marqués de Rubí sobre los presidios de las fronteras internas de la Nueva España, dirigido a Julián de Arriaga: Barcelona, 23 de mayo 1772.

⁴ AGN, Real Cédula al virrey marqués de las Amarillas. Se le comunica que fueron aprobadas todas las medidas que tomó para contener a lo bárbaros de las fronteras de la Nueva Vizcaya., pero no se consideró conveniente la propuesta que hizo de emprender la conquista de los indios de los ríos Colorado y Gila. Por mandato de la Reyna, José Ignacio de Goyeneche, Reales Cédulas Duplicadas 107, El Buen Retiro, 27 de septiembre de 1759.

segunda, centrar la atención y los esfuerzos en aquella región en la que España tenía claro dominio. Es decir, de las provincias que estaban al sur del río Grande. Los asentamientos que estuvieran más al norte seguirían siendo atendidas pero se les daría el tratamiento de puestos avanzados.

En Nueva Vizcaya llegó a haber parte de dos cordones o alineamientos de presidios. El del Camino Real, que iba de norte a sur, y el que se propuso como frontera; ambos se cruzaban en el presidio de San Fernando de las Amarillas del Carrizal. Esta ubicación le dio importancia al sitio, al grado que fue necesario que el comandante Hugo de O'Connor, inspector de presidios, viviera largas temporadas en dicho establecimiento.⁵ Cabe señalar que para ser realmente efectivos, los militares deberían contar con fortificaciones dentro de las cuales debería contarse con suficientes recintos para albergar a los soldados. Además, tenían que ser capaces de cobijar a los militares y a sus familias, ya que en caso de ataque, debería contarse con su presencia rápidamente.⁶

Los primeros cuatro presidios del gran alineamiento que serviría de frontera ya existían. Estuvieron en la gobernación de Sonora y son lo que describimos a continuación, comenzando desde el extremo poniente del cordón.

PRESIDIOS DE LA GOBERNACION DE SINALOA Y SONORA QUE FORMARON PARTE DEL ALINEAMIENTO DE LA FRONTERA

Presentamos aquí una pequeña monografía de los presidios que integraron el cordón que serviría para detener las correrías de los indios enemigos de la Corona. Se trataba de una línea sinuosa que iba de Sonora hasta la costa de Texas, que debería ser patrullada por los soldados de los presidios. En este capítulo hemos incluido también breve información sobre algunos presidios que no formaron parte del cordón de la frontera, pero que cooperaron en la defensa de la misma, entre ellos están el de San Antonio de Béjar, que tuvo una gran importancia y el de San Fernando de Austria.

Presidio de Santa Gertrudis de Altar

⁵ Hugo de O'Connor. *Informe sobre el estado...* Prólogo, p. 14.

⁶ Rex E. Gerald. *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century in Northern New Spain*. (Museum of New Mexico Research Records, No. 7), Santa Fe, Museum of New Mexico Press, 1968, p. 18.

Hacia el oeste, el más alejado de estos establecimientos fue el Presidio de Santa Gertrudis de Altar. Fue fundado en 1753,⁷ por el capitán Bernardo de Urrea y se contó también con la protección de la Compañía Presidial de la Pimería Alta, que estuvo adscrita al presidio. Como podrá notarse, este presidio y el de Tubac fueron creados casi inmediatamente después de haber cancelado el de San Francisco de Conchos y otros de la Nueva Vizcaya. El presidio de Altar estaba relativamente cerca de la costa del Golfo de California y del terrible desierto de Altar. A pesar de contar con un medio ambiente muy difícil de afrontar, en la región hubo habitantes indígenas pese a las altas temperaturas que tiene durante el verano. Estas llegan hasta 46 °C y que dificultan la vida normal de las especies no adaptadas. Viendo la forma de vida nómada y seminómada de los habitantes del área, las autoridades decidieron que el presidio se dedicara a Santa Gertrudis, a la que se consideraba como benefactora de los productos silvestres. Debido a que a la virgen se le asociaba a las plantas del campo, se le consideraba también como protectora de los indios que aprovechaban aquellos recursos, es decir, los distintos grupos conocidos como pimas altos,⁸ que eran nómadas o agricultores incipientes. Por la misma razón, se le dedicaron templos en las regiones más áridas de la Nueva Vizcaya. Cabe señalar que los pimas constituyeron grupos que lograron llegar hasta nuestros días (Ver fig. 4.1).

Este presidio fue el primero de los que formaron el cordón y se encontraba a 30 leguas (Aproximadamente 120 Km) de los pueblos de Vizani y Pitiqui, que pertenecían a la misión de Caborca. Para que formara parte, fue necesario moverlo un poco hacia el oeste rumbo al Golfo de California.⁹ Desde su inclusión en el alineamiento de presidios, el Rey había recomendado que este presidio se estableciera en un terreno plano. Que contara con agua y pastos para atender la caballada, de tal manera que los militares pudieran vigilar por un lado hacia la orilla del mar y por el otro, hasta el presidio vecino. Esto, para impedir que los enemigos pudieran internarse a la provincia.¹⁰ Muy pronto los indios hicieron blanco de este presidio al grado que obligaron a los vecinos a buscar refugio en el establecimiento, ofreciendo cuidar de los animales.¹¹ La ubicación

⁷ Moorhead, *The Presidio...* p. 52.

⁸ La instalación del presidio de Santa Gertrudis debió tener como motivo las rebeliones de los pimas altos y de otros grupos que hostilizaban a la población. AGN, General de parte, 38, 176, 177-199, Carta del virrey marqués de las Amarillas al gobernador de Sonora y Sinaloa, Pablo de Arce y Arroyo, donde le ordena enviar a México a los caudillos pimas Luis de Sáric y Luis del Pitic, y que continúe investigado la rebelión de la Pimería Alta. México, octubre 6 de 1755.

⁹ Moorhead, *The Presidio...* p. 64.

¹⁰ BNM, AF, docto 210, Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España, resuelto por el Rey en Cédula, en San Ildefonso, Esp. el 10 de septiembre de 1772.

¹¹ BNM, AF 2402. (38/843.4, f. 5-6v), Representación de los vecinos del real presidio de Santa Gertrudis del Altar (Al gobernador de Sonora y Sinaloa Juan de Pineda). Santa Gertrudis de Altar, 1765.

de este presidio fue hostilizada por los grupos apaches de Arizona. Efectuaron ataques frecuentes y hacia 1778 lograron apoderarse de sus apreciados caballos,¹² aprovechando que los soldados tenían armamento de mala calidad y escaso entrenamiento, como opinó don Teodoro de Croix.¹³

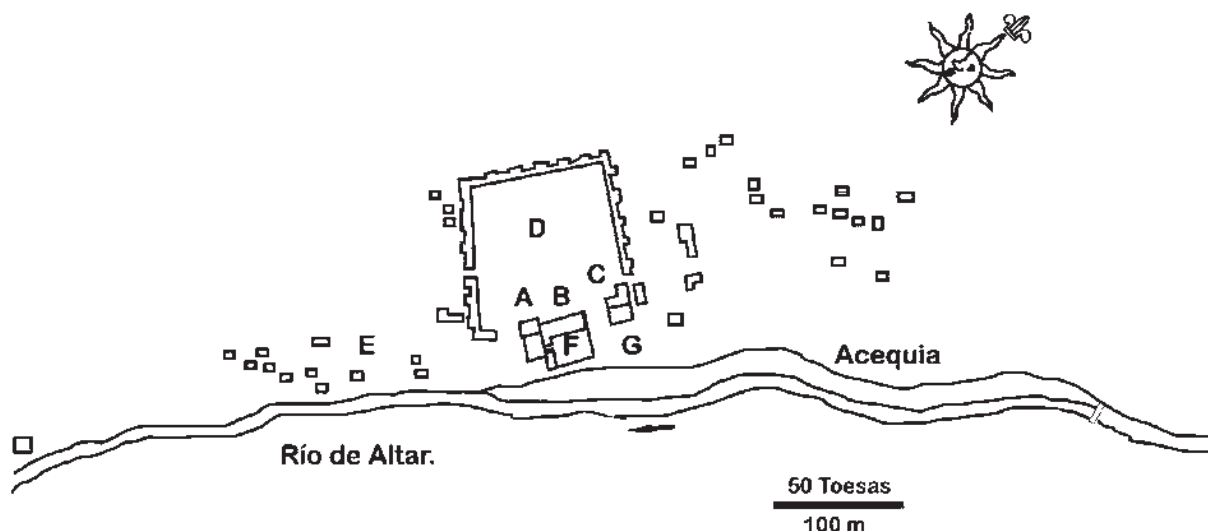


Fig. 4.1.-Croquis del Presidio de Altar, de 1767, adaptado de un plano de Joseph de Urrutia.¹⁴ A.-Cuerpo de guardia, B.-Casa del Capitán, C.-Iglesia, D.-Plaza, E.-Casas para uso de los soldados y civiles del pueblo, F.-Patio, G.-Cementerio, que debió estar en el atrio del templo. Suponemos que las partes sin construcciones hacia el lado del río debieron contar con palizadas.

El presidio de Altar quedó establecido entre la costa del golfo y Caborca. Al parecer en contra de las opiniones de Rubí y del Ing. Nicolás de Lafora, el comandante O'Connor no desplazó al presidio de Altar y en cambio trasladó tropas de Tubac a Tuquinson, hoy Tucson.¹⁵ Esto se hizo aunque éste se encontraba a 60 leguas (Aproximadamente 240 Km), es decir, a una distancia mucho mayor que la establecida por el reglamento. Rex E. Gerald atribuye esta decisión a la necesidad que había de proteger las misiones de San Xavier del Bac y de San Agustín de Tucson, así como al interés en crear una estación de paso en el camino a Colorado y a California.¹⁶

No tenemos noticias de las características de la construcción. Sin embargo, de acuerdo al criterio marcado por el reglamento, las fortificaciones para los presidios debieron ser de adobe,

¹² Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* pp. 330-331.

¹³ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 332.

¹⁴ Moorhead, *The Presidio...* p. 123.

¹⁵ Tucson es la forma en que los mexicanos de la región pronuncian el nombre del antiguo Tuquinson.

¹⁶ Rex E. Gerald. *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century in Northern New Spain*. (Museum of New Mexico Research Records, No. 7), Santa Fe, Museum of New Mexico Press, 1968, p.16.

ya que este material era económico y con él se podían hacer construcciones térmicas. Esto es, que resultaban frescas en el verano y suficientemente cálidas en el invierno. En el caso del presidio de Altar, se contó con una edificación alargada que serviría como muralla protectora. Los vanos que pueden verse a los lados del conjunto del frente, estaban vigilados por el cuerpo de guardia e incluso contaron con puertas abatibles. Si observamos el plano, puede verse que el conjunto de edificaciones tenía espacios abiertos, que tenían que cerrarse con tramos de valla de madera, recurso que se empleó en otros presidios.¹⁷

Con la intención de detener a los indígenas que efectuaban incursiones procedentes del norte. Hacia 1783 los 73 soldados adscritos al presidio de Altar,¹⁸ tenían la obligación de enviar un escuadrón hasta el área de Sonoita, en aquel entonces despoblada. Desde ahí debería seguir hasta el nuevo presidio de San Agustín del Tucón. Desde este punto los enviados debían regresar a su base, siguiendo el mismo camino,¹⁹ sin embargo, la distancia de éste último dificultaba hacer un enlace urgente con el de Santa Gertrudis.²⁰ Cuando se hizo el alineamiento de presidios, el de Altar fue de aquellos que se consideró que podía seguir ocupando su lugar, ya que estaba bien situado y podía enfrentar a los indios alzados, a los apaches del noroeste, los yumas del noroeste y los sumas del suroeste. También podía vigilar a los todavía gentiles pimas del río Gila y sus vecinos del desierto, los pápagos.²¹ Debido a que se tienen noticias de este presidio en 1776,²² suponemos que al igual que otros, debió subsistir hasta finales del período virreinal.

Presidio de San Ignacio de Tubac

El siguiente de los presidios del cordón fue el de San Ignacio de Tubac, Arizona. Al igual que el anteriormente descrito, fue creado muy poco después de que se suprimió el de Cerro Gordo, el de San Pedro del Gallo y otros más de la Nueva Vizcaya. La creación de este presidio fue ordenada en el mismo decreto con el que las autoridades ordenaron establecer el de Santa

¹⁷ Un polígono abierto hubiera sido más difícil de defender. Sabemos que los tramos de valla se usaron en el presidio de Los Adaes (Moorhead, *The Presidio...* p. 164) y en el de Santa Rosa María del Sacramento, donde los soldados le llamaban estacada. Hacemos esta aclaración debido a que con excepción de los Adaes, las vallas no aparecen en los planos de don Joseph de Urrutia. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 549.

¹⁸ Moorhead, *op cit.* p. 92.

¹⁹ O'Connor. *Informe...* p. 82.

²⁰ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la...* p. 387.

²¹ Moorhead, *op cit.* p. 88.

²² José Luis Mirafuentes Galván. *Movimientos de resistencia...* 1989, p. 52.

Gertrudis del Altar, por ello su fundación se remonta a 1753.²³ Cuando se hizo el gran alineamiento de presidios, este pasó a Tucson,²⁴ que data de 1775 y el asentamiento original quedó temporalmente abandonado.²⁵ Debido a esto a Tucson se le considera establecimiento tardío, de aquellos que corresponden al período posterior a la emisión del reglamento de 1772. Tubac fue reocupado tiempo después y siguió prestando servicios. Cabe señalar que uno de los comandantes del presidio de Tubac fue don Juan Bautista de Anza,²⁶ quien tiempo después fue el fundador del presidio y la misión de la Bahía de San Francisco. También asentó a los primeros colonos en dicho sitio. Desde entonces y todavía en nuestros días Tubac y Tucson se consideran hermanados y cuando la región pasó a poder los Estados Unidos, sus habitantes pasaron a ser ciudadanos de dicho país. El presidio de Tubac fue visitado por el ingeniero Nicolás de Lafora como parte del séquito de viaje que hizo con el marqués de Rubí y que dio inicio en 1766. Luego informó que el presidio data del tiempo en que gobernaba el virrey Conde de Revillagigedo, que se contaba con escopetas, lanzas y espadas para cincuenta soldados así como cuarenta cueras que en caso de peligro servirían para armar a los vecinos voluntarios. El ingeniero informó también que el presidio contaba con dos cañones hechos en México, sin proporciones ni hermosura, de los que dijo lo siguiente:

...dos de estos en Tubac, totalmente inútiles por varias grietas penetrantes en la culata, por donde arrojan el fuego, y la mayor parte de los otros, con muchos escarabajos, lo que unido a la ignorancia de aquellas gentes, en su manejo ha ocasionado algunas desgracias.²⁷

Los restos de los presidios de Tubac y Tucson se encuentran en el vecino estado de Arizona (Véase figura 4.2). El primero, al igual que otros, contaba con una construcción que tenía la forma de una gran U, que era de las mayores y que en este caso albergaba la casa del capitán. Del presidio de Tubac se sabe que funcionaba con muchos altibajos y con mucha presión de los

²³ Moorhead, *op cit.* p. 52.

²⁴ Moorhead. *The Presidio...* p. 71.

²⁵ Moorhead. *op cit.* p. 166. Tucson data de 1775.

²⁶ Este capitán fue puesto como ejemplo del militar que trataba de evitar derramamientos de sangre inútiles. BNM, AF, 2563, Fondo Reservado. 39/878.21, f. 4-4v. Del P. Pedro Gabriel de Aragón a don Juan de Pineda, gobernador de Sonora y Sinaloa, sobre el albazo del capitán de Anza, que debe ser imitado para no matar tantos indios ni echar tantas almas al infierno: Alamos, 7 octubre de 1766.

²⁷ Nicolás de Lafora. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos, situados en la frontera de la América Septentrional, perteneciente al Rey de España.* Con un liminar bibliográfico y anotaciones por Vito Alessio Robles. México, Editorial Pedro Robredo, 1939, p. 127.

apaches agresivos. Tenemos noticias de este establecimiento en 1775,²⁸ cuando la lucha contra el apache era muy intensa, también se sabe que al año siguiente el presidio de Tubac pasó a Tucson, para entonces recién creado. Gracias a los trabajos de Rex E. Gerald se tienen noticias del establecimiento de Tucson todavía en 1846, cuando fue abandonado por las fuerzas presidiales.²⁹

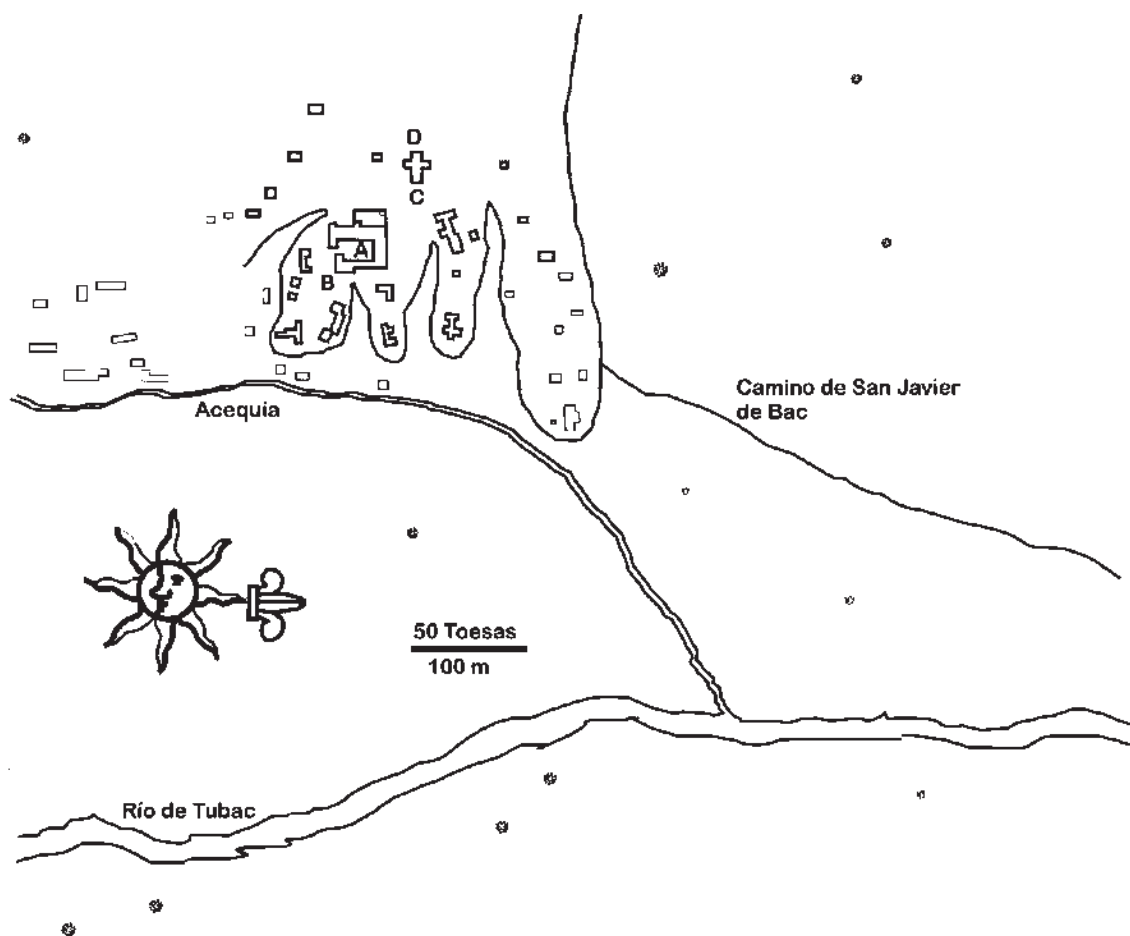


Fig. 4.2.-Presidio de Tubac. Adaptado del trabajo de Joseph de Urrutia.³⁰ A.-Casa del Capitán, B.-Cuerpo de guardia, C.-Cementerio, D.-Templo. Suponemos que la parte sin construcciones del lado izquierdo del edificio donde estuvo la casa del capitán, debió contar con una palizada.

Presidio de Santa Cruz de Terrenate

²⁸ José Luis Mirafuentes Galván. *Movimientos de resistencia. Guía I...* p. 182.

²⁹ Rex E. Gerald. *Spanish Presidios...* p. 16.

³⁰ Moorhead, *op cit*, p. 129.

Otro presidio de la gobernación de Sonora y Sinaloa fue el de Santa Cruz de Terrenate, conocido con el nombre de San Felipe de Jesús Gracia Real de Guevabi.³¹ También se encuentra en la región conocida como Pimería Alta que era frecuentemente atacada por numerosos grupos apaches. Esto obligó a las autoridades a crear un presidio para detener los avances de los agresivos pimas altos, sobaipuris, pápagos y cocomaricopas, cuando gobernaba Sonora el sargento mayor don Agustín de Vildósola. Este funcionario recibió autorización de crear presidios y decidió situar uno en Pitic y el otro junto a las misiones de Guevabi o Terrenate, a las que daría la necesaria protección. El de Terrenate se creó en 1742,³² junto al río San Pedro de Arizona, en las cercanías y al sur de la línea internacional frente a Bisbee.³³ Esta ubicación fue considerada con impropia y tiempo después las autoridades recibían sugerencias de que este y otros presidios fueran reubicados.³⁴ Efectivamente, para cumplir con el reglamento, por órdenes de don Hugo de O'Connor, el establecimiento de Terrenate se trasladó en 1775 a Santa Cruz.³⁵ Aprovechando un pequeño cerro del mismo nombre, ocupó una terraza alta hacia el lado oeste del río San Pedro, aproximadamente a 16 millas (25.7 Km) al sur de Benson, Arizona.³⁶ Sin embargo, la inseguridad obligó a las autoridades a abandonar aquel sitio en abril de 1780. Don Teodoro de Croix consideró que el presidio sería más defendible en otro sitio y lo reubicó en el paraje conocido como Las Nutrias, esta vez a tan sólo 8 Km al suroeste de Terrenate.³⁷

Para apoyar a éste y a los presidios vecinos, en 1779 se creó una compañía presidial en San Miguel de Bavispe, entre Fronteras y Janos, pero un tanto retirado hacia el sur de la línea del cordón. Debido a la grandes distancias los establecimientos seguían requiriendo ayuda, para apoyarlos, en 1783 se creó la compañía de San Rafael de Buenavista, que tuvo su sede en la hacienda del mismo nombre, aproximadamente a medio camino entre Las Nutrias y Tucson.³⁸ Es interesante señalar que la Compañía de Buenavista estuvo formada por pimas altos, mientras que la de Bavispe estuvo a cargo de indios ópatas.

³¹ La palabra Guevabi se escribe en las fuentes de distinta manera, aquí hemos elegido la forma en que la maneja la doctora María del Valle Borrero Silva en *Fundación y primeros años...* p. 163.

³² Luis González Rodríguez. *Etnología y misión...* p. 37.

³³ Rex E. Gerald. *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century...* p. 17.

³⁴ BNM, Fondo Reservado, No. 315, Col. AF, 4/75.1, f. 1-2v. De Antonio Crespo a Hugo de O'Connor, Santa Gertrudis del Altar, 15 de diciembre de 1774. Colecciones. Mexicanas. Se sugiere el cambio de los presidios de Tubac, Terrenate y Altar a los parajes de San Bernardino o Kaguionat, Santa Cruz y la Junta de los ríos Gila y San Pedro. Tubac, 25 de noviembre de 1774.

³⁵ O'Connor. *Informe...* p. 65.

³⁶ Rex E. Gerald, *Spanish presidios of the Late Eighteenth Century...* p. 17.

³⁷ Moorhead. *The Presidio. Bastion of the Spanish...* p. 88.

³⁸ Moorhead. *The Presidio...* p. 89.

El fortín de este presidio era de forma rectangular y contaba con un bastión en forma de diamante, desde el cual se podía hacer la defensa de los muros de los que sobresalía. La falta de espacio hizo que cuando menos parcialmente, este recinto fuera utilizado como almacén. Se contaba además con una capilla que de acuerdo a la costumbre de la época, también contaba con un cementerio. La casa del capitán se encontraba protegida en una gran construcción en forma de U y algunos recintos cercanos debieron ser las salas del cuerpo de guardias. Estos militares debieron tener un corral anexo para contar siempre con cabalgaduras a la mano, en cumplimiento del reglamento que obligaba a los soldados a tener siempre un caballo atado, listo para ser utilizado, de día y de noche.³⁹ (Ver figura 4.3).

El recorrido de vigilancia que hacían rutinariamente los soldados del Presidio de Santa Cruz de Terrenate, se iniciaba cuando viajaban hasta el Vado de las Palominas y de ahí a La Soledad. Luego los militares deberían seguir un camino muy plano y cómodo, pasaban la Sierra de Chiricagui y continuaban hasta llegar al presidio de San Bernardino. Desde este punto debían regresar a su base.⁴⁰ Tenemos noticias del presidio de Terrenate en 1780,⁴¹ por lo cual suponemos que debió estar activo hasta finales del período virreinal.

³⁹ Rex E. Gerald. *Spanish presidios*. p. 18.

⁴⁰ O'Connor. *Informe...* p. 83.

⁴¹ Moorhead. *The Presidio. Bastion of the Spanish...* p. 88.

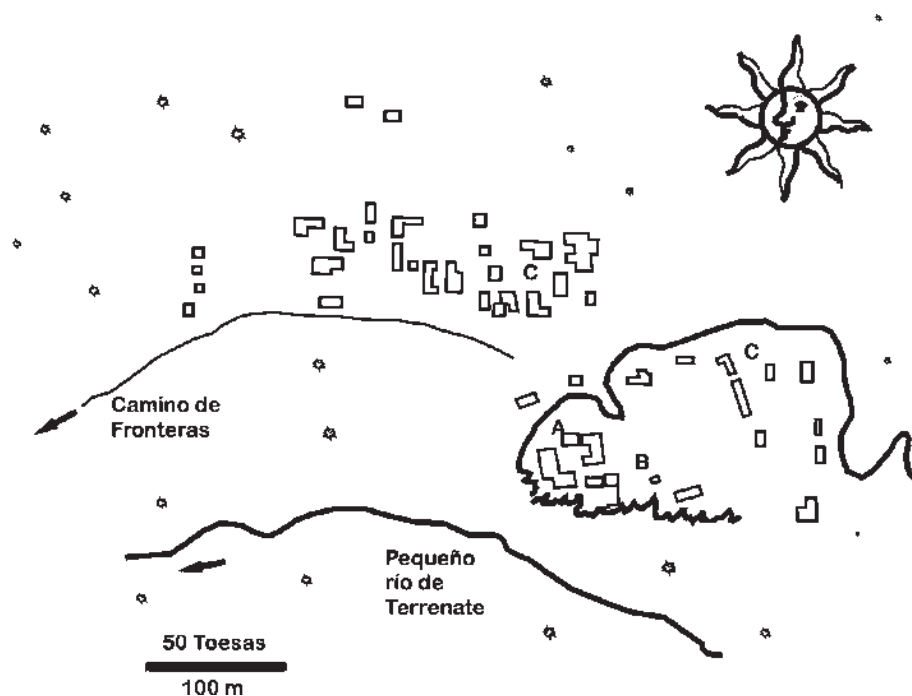


Fig. 4.3.-Croquis del presidio de Terrenate, adaptado de la obra de 1766 de Joseph de Urrutia.⁴² A.-Casa del capitán, B.-Casa de la guardia, C.-Casas de los soldados y de algunos residentes civiles. Sólo por la fecha, podemos decir que se trata del plano del presidio en su primera ubicación.

Presidio de Santa Rosa de Corodeguachi, o de Fronteras

Después de la gran rebelión de los indios del Nuevo México, otros grupos y entre ellos los apaches comenzaron a efectuar ataques por su cuenta a los establecimientos españoles. Estos se hicieron tan cruentos que la Corona consideró necesario defender algunos puntos sensibles. El territorio de los apaches chiricahua se comunicaba con Sonora, por lo cual consideraban que esta era parte de su territorio sagrado. A causa de esto ocurría que en lugar de disminuir los problemas con los indios seguían incrementándose, por lo cual se tuvo que fundar un nuevo presidio. Para ello se consultó a los militares acerca del lugar más apropiado para hacerlo.⁴³ Luego se decidió crear el nuevo establecimiento en Corodeguachi en 1692, que luego fue

⁴² Moorhead, *op cit.* p. 127.

⁴³ AGN, Provincias Internas, Vol. 30, Doc. 2- 6-91. Del Cap. Juan del Castillo Betancur (*sic*) a don Juan Isidro de Pardiñas. En: Armando Quijada H. *Documentos para la Historia de Sonora*. Sin lugar de edición, Gobierno del Estado, Sociedad Sonorense de Historia, Vol. 1, 1979, pp. 40-41.

conocido con el nombre de Fronteras.⁴⁴ Este fue un presidio fue planeado para realizar trabajo conjunto con el de Janos, que se encuentra aproximadamente a 135 Km hacia el Oriente, una distancia que era menor a la reglamentaria y que por ello facilitaba un poco que ambos establecimientos se comunicaran. Ocurría en aquella época que las provincias del noroeste lo hacían por medio de una de las vías más transitadas en el norte del virreinato, la que unía a la Nueva Vizcaya con la gobernación de Sonora. Se trataba de un camino que iba de Parral, pasaba por Tutuaca y se acercaba al río Yaqui por Sahuaripa; llegó a ser tan importante que localmente se le llamaba el Camino Real de Sonora.⁴⁵ Desde la mitad del siglo XVII, esta situación cambió drásticamente cuando se abrió una ruta que aprovechaba el paso de la sierra por la cuesta de Carretas.⁴⁶ Este camino dio tal importancia al paso a Sonora que debió ser resguardado con un presidio establecido en la Soledad de Janos a partir de 1686.

Uno más de los establecimientos alineados en el cordón fue el Presidio de Santa Rosa de Corodeguachi o de Fronteras, aquel que fue creado para contener los ataques de los grupos janos y sumas que habitaban en la región. También debía detener las avanzadas de los apaches chiricahua que periódicamente salían del Nuevo México para efectuar correrías de despojo entre la población novohispana. Este establecimiento se fundó en 1692,⁴⁷ y tuvo como comandante al general Domingo Terán de los Ríos. Al parecer inicialmente, el sitio sólo fue el albergue de una compañía volante,⁴⁸ por lo que sólo debió contar con una guarnición que lo cuidaba de manera permanente. El 2 de marzo de 1693 fue nombrado capitán vitalicio de la Compañía Volante de Sonora del presidio de Fronteras, don Domingo Jironza Petriz de Cruzat, quien fue gobernador de Nuevo México. Este establecimiento era también conocido como presidio de Fronteras por encontrarse en las cercanías de la división de Nueva Vizcaya y Sonora, así como de la línea que separaba Nuevo México y la Papaguería, que luego se llamó Arizona.

Conviene señalar ahora que en el presidio de Fronteras hubo un cadete que luego fue fundador. Se trata de don Juan Bautista de Anza, quien fue el iniciador del poblamiento europeo de San Francisco y que ya hemos mencionado antes. A pesar de todos los esfuerzos realizados, al

⁴⁴ Moorhead, *op cit.* p. 31.

⁴⁵ Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 129.

⁴⁶ *Idem*, p. 129.

⁴⁷ Moorhead. *The Presidio...* p. 22. Don Guillermo Porras Muñoz señala que este presidio fue construido en 1685. Pedro de Rivera. *Informe...* p. 84, nota 45.

⁴⁸ Moorhead, *op cit.* p. 22.

paso del tiempo este presidio entró en decadencia y de él se decía que era un presidio fantástico, sin soldados, sin armas, sin campañas y sin ejército.⁴⁹

En 1775, cuando se estaba organizando el cordón, entre otros, fue necesario mover un poco el presidio,⁵⁰ por órdenes de don Hugo de O'Connor. Este movimiento se hizo hacia el noroeste, al cercano Valle de San Bernardino. Esta nueva ubicación resultó muy difícil de sostener y hacia 1780, el presidio debió regresar a su antigua posición en Fronteras.⁵¹ (Ver fig. 4.4). Estas fueron de las últimas noticias que se tienen de este presidio.

⁴⁹ Entre otros, hay un informe del 2 de marzo de 1722 que detalla las deficiencias del presidio de Fronteras, En: Luis González Rodríguez. *Etnología y misión...* p. 151. Nosotros suponemos que este problema se debió a la falta de suministros. N.d.A.

⁵⁰ Moorhead. *The Presidio. Bastion of...* p. 64.

⁵¹ Moorhead. *The Presidios...* p. 88.

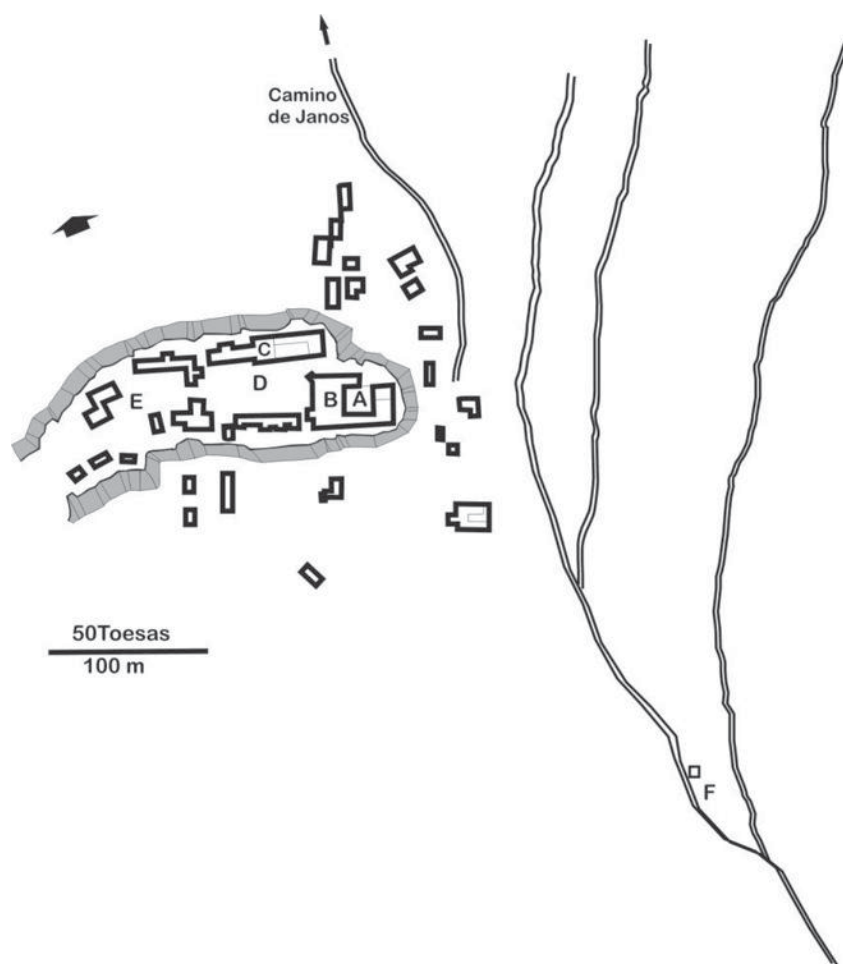


Fig. 4.4.-Presidio de Corodeguachi o de Fronteras. Adaptado del trabajo de don Joseph de Urrutia.⁵² A.-Casa del capitán, B.-Cuerpo de guardia, C.-Iglesia, D.-Primera plaza, E.-Segunda plaza, F.-Molino.

Las necesidades de protección contra los ataques indígenas pronto hicieron necesario ampliar la red local. Desde 1733 el territorio de Sonora o Nueva Andalucía se separó del de Nueva Vizcaya.⁵³ Esto ocurrió cuando Corodeguachi contó con 50 hombres, que sin duda alguna, no eran suficientes para asegurar la región. Entre las primeras cosas que Sonora organizó para protegerse, fue la de crear en 1741 el presidio que ya hemos mencionado, el de San Pedro de la

⁵² Moorhead, *op cit.* p. 125.

⁵³ AGI, Cédula Real, del 14 de marzo de 1732. Audiencia de Guadalajara, leg. 134. ff. 117-122. Citado por Ma. del Valle Borrero, *Fundación...* p. 114.

Conquista en Pitic, hoy Hermosillo. Luego, en 1742 se creó el de Terrenate, en las cercanías de lo que ahora es la moderna población de Nogales, Sonora.⁵⁴

Las actividades del presidio de Terrenate se complementaban con las que eran realizadas por los presidios de Santa Gertrudis de Altar y de San Ignacio de Tubac, que fueron creados con dicho propósito. Este último está situado un poco más al norte, dentro de lo que ahora es el territorio de Arizona,⁵⁵ y aunque era de mucha utilidad, realmente era uno de los puestos avanzados del virreinato. La frontera se estaba formando un poco más hacia el sur y conviene señalar que Pitic, Guevabi y Corodeguachi estuvieron en el tramo que siempre fue considerado como el más peligroso.⁵⁶ Sabemos de la existencia del presidio de Fronteras en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se luchaba intensamente contra los apaches.⁵⁷ En base a ello suponemos que el presidio continuó funcionando, cuando menos hasta principios de la época republicana.

Presidio de San Bernardino

La gobernación de Sinaloa y Sonora contó con otro presidio, el de San Bernardino. Algunos de sus restos se localizan aproximadamente a cien metro al norte de la línea fronteriza actual entre México y los Estados Unidos.⁵⁸ Este establecimiento se formó con soldados del Presidio de Fronteras, que fueron destacados para formar un nuevo establecimiento en las riberas o en las cercanías del Río San Bernardino. Esta comisión debió ser cumplida entre el 22 de mayo y el 13 de septiembre de 1775 en atención a órdenes de don Hugo de O'Connor.⁵⁹ El presidio que ahora nos ocupa fue abandonado hacia 1780, y Max L. Moorhead lo clasifica como establecimiento temporal.⁶⁰ San Bernardino se encuentra en las terrazas del oeste del Río del mismo nombre, en las cercanías de la moderna carretera que lleva de Ciudad Juárez a Agua Prieta, y a 16 Km al este de Douglas, Arizona.⁶¹ Esto es, aproximadamente en la misma latitud que el Presidio de Janos,⁶² donde se pensaba que podría ser más eficaz en la defensa en contra de los ataques de los grupos apaches del norte.

⁵⁴ Moorhead, *op cit.* p. 51n.

⁵⁵ Moorhead. *The Presidio...* Ver mapa, pp. 62-63.

⁵⁶ Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 84.

⁵⁷ José Luis Mirafuentes Galván. *Movimientos de resistencia...* p. 25.

⁵⁸ Rex E. Gerald. *Spanish presidios...* p. 21.

⁵⁹ O'Connor. *Informe de...* p. 65.

⁶⁰ Moorhead, *The Presidio...* Ver mapa pp. 62-63.

⁶¹ Rex Gerald. *Spanish presidios...* p. 21.

⁶² Moorhead. *The Presidio...* p. 88.

Al revisar los vestigios del Presidio de San Bernardino, Rex Gerald pudo reconocer el muro perimetral. Tenía forma cuadrangular y contaba con la presencia de dos bastiones, en las esquinas noreste y suroeste. Gerald también pudo observar los restos de la capilla así como los vestigios de la casa del Capitán y de los cuartos que ocupaba la tropa, que tenían diez metros de ancho.⁶³ Como suele ocurrir con los sitios abandonados, el área fue cruzada por un camino que provocó algunos daños en los restos del presidio. Posiblemente por efecto del trabajo de los saqueadores, también es posible observar que el bastión del norte sufrió grandes daños (Ver fig. 4.5). Por ser más difícil de defender, hacia 1780, este puesto tuvo que ser regresado a su antigua ubicación en Fronteras.⁶⁴

⁶³ María del Carmen Velázquez, *La frontera norte y la experiencia colonial...* pp. 93-127.

⁶⁴ Moorthead. *The Presidio...* p. 88.

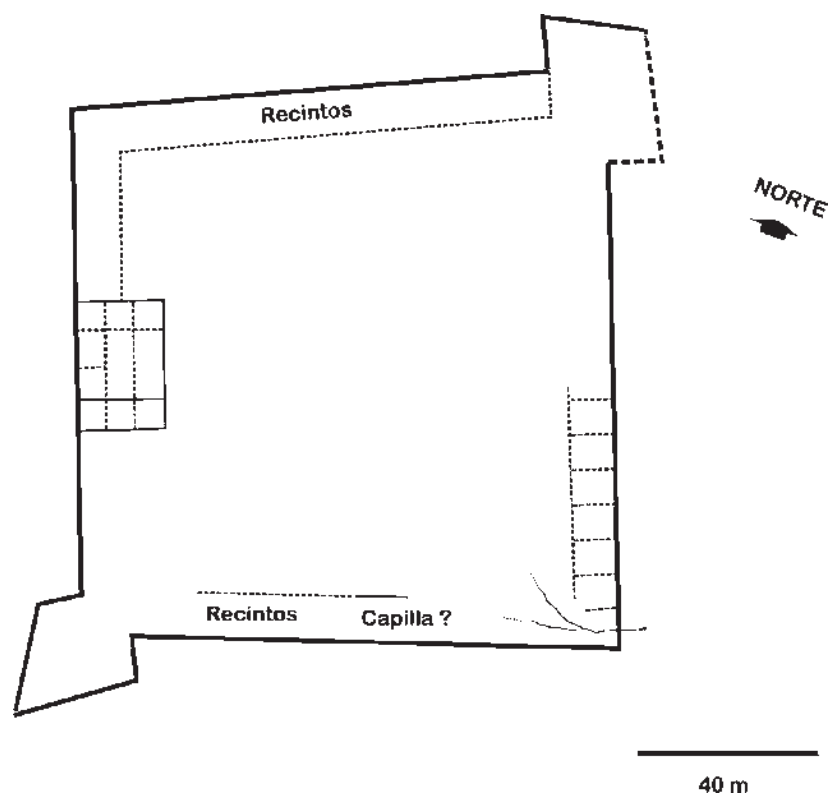


Fig. 4.5.-Plano del Presidio de San Bernardino. Adaptado del trabajo de Rex Gerald,⁶⁵ quien es uno de los autores que se ha ocupado del estudio de los presidios con mayor profundidad y dedicación.

Los presidios de Altar, Tubac, Terrenate y Fronteras fueron de aquellos establecimientos a los que luego se consideró como parte del llamado cordón o alineamiento de presidios organizado por don Hugo de O'Connor. Aunque la gobernación de Sonora contó con otros presidios, estos cuatro establecimientos, fueron los que debieron ser revisados y mejorados en su caso, para formar parte del cordón. Se les menciona en la real instrucción en la que se dan órdenes para formarlos.⁶⁶

Conviene recordar ahora que los presidios del cordón que fueron construidos en el norte de la provincia, es decir en lo que hoy es Chihuahua, ya han sido descritos en el capítulo 3 de este mismo trabajo. Siguiendo el orden de oeste a este, hemos pasado directamente a ocuparnos de aquellos que fueron creados en Nueva Extremadura, hoy Estado de Coahuila.

⁶⁵ Rex Gerald. *Spanish Presidios...* p. 34.

⁶⁶ Velázquez. *Establecimiento y pérdida del Septentrión...* p. 179.

Presidios de la Gobernación de Coahuila

A continuación presentamos unas breves notas. Suponemos permitirán tener una idea muy general de los establecimientos que formaron el alineamiento en la gobernación de Coahuila y en la provincia de Texas. Debido a que en esta región había muchos grupos indígenas agresivos, fue muy hostilizada, los indios organizaron una guerra muy larga en la que destacaron los lipanes. Este era uno de los llamados grupos apaches del este que llegó a ser el más conocido y el más agresivo. Los presidios del Noroeste de Coahuila estuvieron ubicados en los límites de la región más árida del virreinato y por ello resultó necesario proporcionarles más suministros, ya que tenían grandes carencias de alimentos.

Presidio de San Vicente

En la parte del cordón que corresponde a lo que ahora es el Estado de Coahuila, se estableció el presidio de San Vicente, en las cercanías de los límites con Chihuahua. Se trataba de un grupo de militares que contó con una fortificación de pequeñas dimensiones, donde fue acogido el personal del presidio de San Sabá,⁶⁷ que fue calificado de inoperante y luego suprimido. Esto fue, cuando otra parte de su personal también fue destinado al presidio de San Fernando de Austria,⁶⁸ en el área de la frontera. No sabemos la fecha en que ocuparon el sitio a donde fueron destinados pero esto debió ocurrir en 1773,⁶⁹ cuando el comandante Hugo de O'Connor dio posesión al capitán del presidio de San Carlos,⁷⁰ y cuando los soldados aun carecían de casas formales.

Se considera que ya para 1775 el presidio de San Vicente debió contar con edificaciones más adecuadas, donde se albergó a 57 militares que estaban a cargo del capitán Francisco Martínez, el Teniente Alexo de la Garza y el Alferez José Antonio Pérez. Todos ellos contaban con el auxilio del capellán José Mariano Alcalá. Cabe señalar que ante el peligro de los ataques, a los indios auxiliares también se les daba cobijo en el cuartel, y que junto con el resto del

⁶⁷ Alessio Robles. *Coahuila y Texas...* p. 575. Este presidio se encontraba en el centro de Texas. N.d.A.

⁶⁸ Moorhead, *op cit.* p. 65.

⁶⁹ Rex E. Gerald. *Spanish Presidios...* p. 39.

⁷⁰ James E. Ivey, *Los presidios del área del Big Bend*, (Profesional Papers No. 31), Traducción de Carlos Chavez, Santa Fe, Southwest Cultural Resources Center, National Park Service, 1990. p. 1.

personal afrontaban el grave problema de la baja productividad de la tierra, por lo que tenían escasez de alimentos.⁷¹

Entre las obligaciones del presidio de San Vicente, estaba la de hacer la vigilancia de los alrededores y conectarse con el personal del presidio de San Carlos hacia el Oeste, hacer lo mismo en dirección al presidio vecino de La Babia, así como el dar las consabidas escoltas y participar en las campañas a las que era convocado. Ocurría entonces que la Corona apoyaba la idea de poblar las regiones aledañas a los presidios. Sin embargo, era evidente que la región en donde estaba ubicado el presidio tendría problemas para recibir y alimentar a muchos pobladores. En base a ello, el Comandante de las Provincias Internas, don Teodoro de Croix propuso que este presidio fuera suprimido y después de pedir algunas explicaciones, la Corona aceptó cancelarlo en 1782.⁷² El personal de este establecimiento de corta vida, pasó a ocupar plaza en el presidio de Aguaverde. Sólo quedó en el sitio una guarnición celadora para dar mantenimiento a la fortificación, aunque debió abandonar el sitio hacia 1784.⁷³ (fig. 4.6).

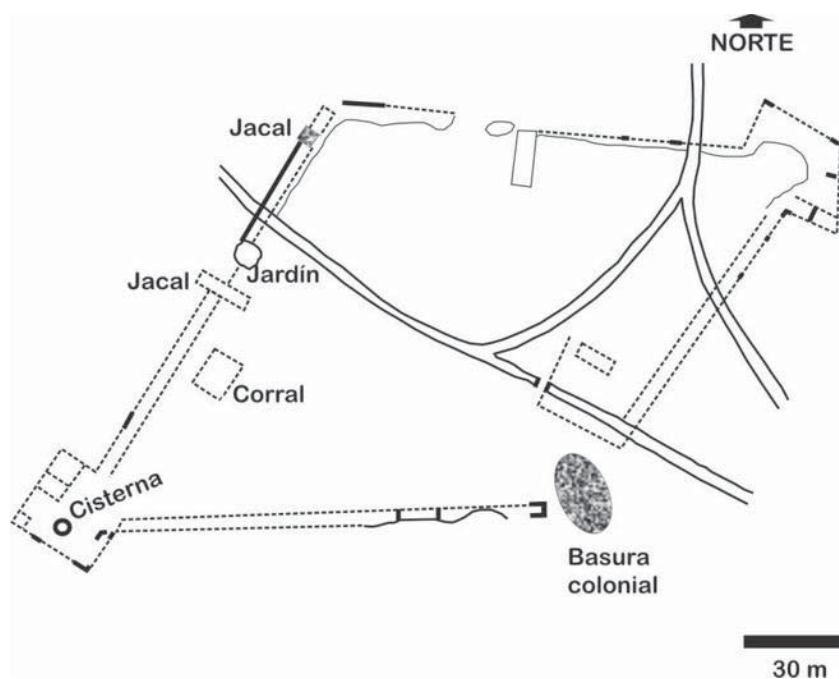


Fig. 4.6.-Plano del presidio de San Vicente. Adaptado de James E. Ivey,⁷⁴ Se trata del presidio cuyos restos estaban más dañados por efecto del tiempo y de los buscadores de tesoros.

⁷¹ Ivey, *Los presidios del área...* p. 2.

⁷² Luis Navarro García, *Don José de Gálvez...* p. 1782

⁷³ James E. Ivey. *Los presidios del Big Bend...* p. 3.

⁷⁴ James E. Ivey. *Los presidios del Big Bend...* p. 19.

El fuerte debió conservarse en buen estado por algún tiempo, ya que se sabe que fue ocupado temporalmente por el coronel Emilio Langberg en 1851 cuando combatió a los apaches.⁷⁵

Presidio de San Antonio de Bucareli o de La Babia

Siguiendo el orden de las ubicaciones del cordón podemos ver que adentrándose en territorio de Coahuila o Nueva Extremadura, se contó con los servicios que prestaba el presidio de San Antonio de Bucareli.⁷⁶ Este establecimiento fue más conocido como Presidio de La Babia. Para hacerlo hubo que construir una fortificación que hacía falta, el sitio se eligió de acuerdo a las distancias que deberían mantener los presidios y esto hizo que el establecimiento quedara en la parte media de un gran cañón que contaba con la presencia del arroyo del mismo nombre, Es evidente que el sitio debió elegirse de manera que pudiera otorgar protección a la ruta más cómoda que los viajeros podían seguir entre Coahuila y la Nueva Vizcaya y para unir a los presidios de San Vicente y Santa Rosa.⁷⁷ Según Vito Alessio Robles, el establecimiento fue construido por el capitán Rafael Martínez Pacheco durante los años 1774-1778.⁷⁸ Se trataba de un presidio no previsto en la línea o cordón de establecimientos que se contemplaban en el Reglamento e Instrucción de presidios. Su construcción tardó cuatro años, sin embargo, no sabemos hasta cuando estuvo en funciones.

Fray Agustín de Morfi hizo algunas observaciones sobre la ubicación de la Babia, entre otras cosas, informa lo siguiente:

...cerca de la sierra (de los Pinos) y en la extremidad de éste ángulo nace un manantial de muy buena agua y de suficiente caudal para sustentar la gente y la caballada de la guarnición. Corre hasta las inmediaciones del presidio donde se pierde entre el guijo de su cauce, por lo que no puede aprovecharse para el riego ni introducirse dentro de los muros, por la elevación de la loma en que están situados.⁷⁹

⁷⁵ Emilio Langberg. Expedición del Coronel Emilio Langberg de San Carlos, Chihuahua a Monclova Viejo, 1851. Typescript in the collection of Luis López Elizondo Múzquiz, copied from the Luis Alberto Guajardo Papers, Beinecke Rare Books and Manuscript Library, Yale University. Ms. Publicado como versión digital en <http://coahuilense.org/modules/pdf/Langberg.pdf>

⁷⁶ Moorhead, *The Presidio...* p. 70.

⁷⁷ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial...* p. 577.

⁷⁸ *Idem..*

⁷⁹ Morfi. *Viaje de indios y diario del Nuevo México...* pp. 409-410.

Este presidio tenía además la gran desventaja que le daba la cercanía de la sierra de Santa Rosa que es de gran elevación. Esto permitía que los indios enemigos pudieran observar desde sus cumbres todo lo ocurría dentro del establecimiento, lo cual no era conveniente desde el punto de vista militar. Por otra parte, el padre informa que el de la Babia era el presidio "más acabado y mejor dispuesto de la línea", aludiendo a la comodidad que proporcionaba. Elogia la capilla, la sacristía y una pintura de San Antonio de Padua, que era el santo patrono del lugar. Dice que tenía buenos ornamentos y vasos sagrados, que la casa del capitán es cómoda y grande y señala otras particularidades con palabras elogiosas.⁸⁰

Como era normal, el presidio tenía algunas rutinas. Los soldados de este efectuaban recorridos y revisaban las regiones conocidas como la Sierra del Pino y Las Rositas, luego seguían las márgenes del río Grande del Norte hasta llegar al de Santa Rosa María del Sacramento y reconocían el Paso de Rábago y el bolsón que se forma entre el río y la Sierra del Pino. Desde ahí emprendían el regreso al sitio al punto de partida.⁸¹ Tenemos breves noticias de la existencia de la compañía de La Babia hasta 1819,⁸² cuando combatía contra los apaches lipanes. Por ello consideramos que es muy posible que haya continuado en funciones cuando menos hasta finales de la época virreinal.

A finales del siglo XIX, el mayor Blas M. Flores emprendió una campaña en contra de los indios que hostilizaban Coahuila y pudo observar las ruinas del presidio. En base a los vestigios, hacia 1881, pudo calcular que tenía una planta de forma cuadrada, que medía 112 varas por lado (93.63 m) y que además, contaba con un pequeño bastión en cada uno de sus ángulos.⁸³

Presidio de Santa Rosa María del Sacramento

Se trata aquí de un presidio fundado a instancias del Arzobispo don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, quien era virrey de la Nueva España y ordenó la creación de un pueblo de españoles que tuviera como protectora a Santa Rosa María del Sacramento. En acato a los deseos del

⁸⁰ Morfi. *Diario de Indios...* p. 410.

⁸¹ Hugo de O'Connor. *Informe...* pp. 85-86.

⁸² AGN, Provincias Internas, 252, 1, Santa Rosa, septiembre 5 de 1819, Monterrey. 149/164. Agosto 19 - septiembre 15 de 1819. José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia...* 1989, p. 121.

⁸³ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 578. La conversión de las varas es mía. N.d.A.

virrey, dicha población fue establecida a 200 varas del río San Diego en octubre de 1737.⁸⁴ Fue entonces cuando el Capitán Miguel de la Garza Falcón, asentó a 16 familias españolas en un hermoso valle ubicado al norte centro de lo que ahora es el Estado de Coahuila. Esto fue relativamente cerca del sitio que luego ocuparía el presidio de San Antonio de Bucareli (La Babia). Para su protección, se nombró comandante del presidio a don Miguel de la Garza Falcón. Don miguel era un soldado con mucha experiencia, había servido como alférez y teniente bajo el mando de su padre, el gobernador de la provincia Clemente de la Garza Falcón. Para crear el nuevo presidio, se autorizó un monto de 6 mil pesos, sólo para gastos de la fundación.

A pesar de todos los trabajos efectuados, los habitantes del sitio muy pronto se dieron cuenta de que estaban muy expuestos a los ataques de grupos apaches que merodeaban por los alrededores y hacían daños a la población. Por motivos de seguridad y antes de seguir construyendo, se decidió cambiar al presidio a un sitio más defendible y se eligió para ello a un punto ubicado a 8 leguas (32 Km aproximadamente) del nacimiento del río Sabinas. El cambio ocurrió aproximadamente dos años más tarde, "después en el de 1739, como cincuenta leguas más para acá, al poniente de dicha provincia, en el valle de Santa Rosa",⁸⁵ donde hubo necesidad de hacer una casa fortificada para una posible defensa (fig. 4.7).

Los militares adscritos al presidio de Santa Rosa efectuaban viajes para vigilar las márgenes del Río Grande del Norte, seguían hasta el paso de Santa Theresa, el de San Antonio, la Junta de los Ríos Grande del Norte y el San Diego y así hasta llegar al presidio de la Monclova,⁸⁶ desde donde emprendían el regreso,⁸⁷ sin embargo, al parecer esto nunca resolvió todos los problemas.

⁸⁴ Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 548.

⁸⁵ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 551.

⁸⁶ El Comandante O'Conor alude aquí al presidio de Monclova Viejo.

⁸⁷ Hugo de O'Conor. *Informe...* p. 86.

*Plan al estado actual de la Casa fuerte en el Valle de Sta
Rosa, en la Provincia de Coahuila.*

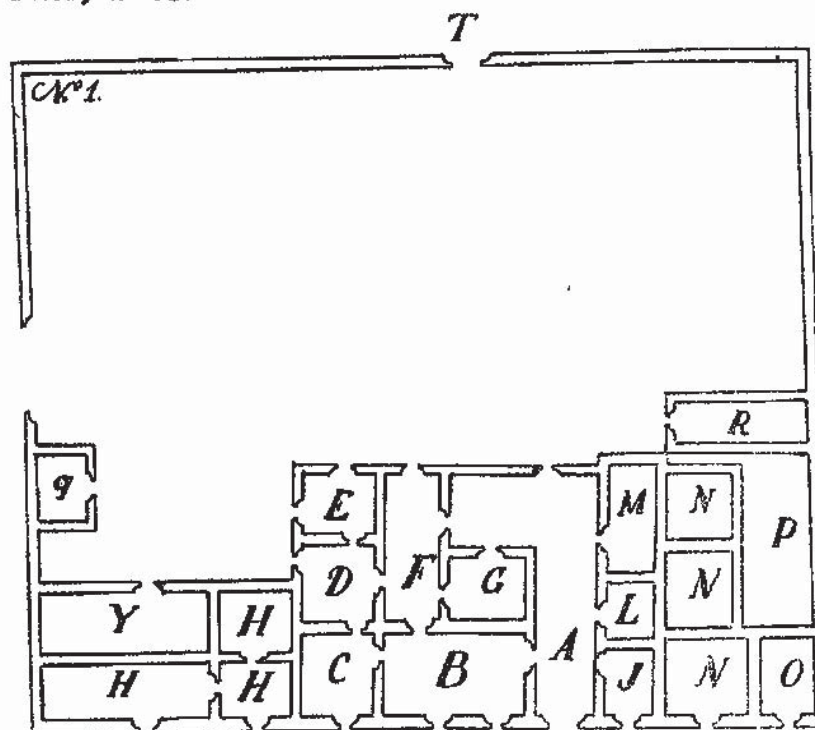


Fig. 4.7.-Plano de la Casafuerte que albergó al presidio de Santa Rosa María del Sacramento. A.-Zaguán, B.-Sala, C.-Recámara, 1a, 2.-Recámara, 2a, E.-Cuarto de criados, F.-Secretaría, G.-Despacho, H.-Cuartel viejo de la Compañía de la Babia, I (Bodega en que está encerrada la madera, J.-Cuarto de la guardia, K.-Despensa, M.-Cocina, N.-Tres cuartos sin techo, O.-Cuarto destinado para la Artillería, P.-Un cuarto sin correspondencia a la sala, R.-Jacal, S.-Patio, T.-Huerta recientemente cercada de adobe.⁸⁸

En Santa Rosa, el capitán había sido autorizado para mercedar las tierras y legalizar el poblamiento europeo del sitio. De inmediato comenzó a ejercer tales funciones. Poco después de hacer la nueva fundación, el 2 de diciembre de 1740, el capitán Miguel de la Garza Falcón mercedó al ex-gobernador de Coahuila, don Clemente de la Garza Falcón, un manantial poderoso, del que brotaba una naranja de agua,⁸⁹ 52 sitios de ganado mayor y 2 de ganado menor

⁸⁸ Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 554. Se ha respetado aquí la ortografía de la obra citada.

⁸⁹ Se sabe que el manantial expulsaba una naranja de agua, es decir 64.80 litros por minuto. En Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 551.

en el río Sabinas, así como once caballerías de buena tierra.⁹⁰ Aunque discutida, esta cuantiosa merced fue el punto de impulso para una población importante, ya que poco tiempo después se fundó una estancia a la que se dio el nombre de San Juan de Sabinas, en las márgenes del río, que dio origen a un pueblo que todavía conserva su nombre.

Santa Rosa fue muy importante en la historia de la región, varias veces fue la sede de los poderes de Coahuila y en su momento, también fue capital de las Provincias Internas de Oriente, la cual tuvo su sede en la casa fuerte que había construido el capitán Garza Falcón.⁹¹ Hacia 1772, la Corona clasificó a este presidio como uno de los que se habían vuelto inútiles,⁹² y así se le menciona en el reglamento de aquel año. Esta fase del establecimiento comprende de 1739 hasta 1773, cuando este presidio se pasa al paraje de Aguaverde,⁹³ es decir, a las cercanías de lo que hoy es ciudad Múzquiz, Coahuila.

Presidio de Aguaverde

Este presidio se creó en el año de 1773, cuando aquel que estaba en el Valle de Santa Rosa se cambió a las cercanías del manantial de Aguaverde, del río San Diego. Debido a tal antecedente, aquel establecimiento ha sido llamado también Presidio de Santa Rosa María del Sacramento de Aguaverde,⁹⁴ que se instaló en las cercanías de la moderna ciudad de Melchor Múzquiz.⁹⁵ Este presidio recibió dicho nombre por estar en las cercanías del manantial ya mencionado y un arroyo de agua cristalina que propiciaban la abundancia de peces. En sus riberas crecían mezquites, encinos, álamos, que formaban un abundante estrato herbáceo. Según Vito Alessio Robles, este establecimiento comenzó a instalarse en el año mencionado,⁹⁶ y desde entonces se le asoció al antiguo presidio de Santa Rosa.

⁹⁰ Caballería es una medida de superficie que equivale a 3,875.8 áreas. En Ramírez Montes, *Manuscritos Novohispanos...* p. 164. Actualmente un área mide 100 metros cuadrados. Real Academia de la lengua. *Diccionario esencial...* p. 125.

⁹¹ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial...* p. 552-557.

⁹² Reglamento e Instrucción para los presidios que se han de formar... En Ma. del Carmen Velázquez, *La frontera norte y la experiencia colonial...* p. 120. Se mencionan aquí los presidios de Cerro Gordo, San Sabá, Santa Rosa y Monclova.

⁹³ Solveig A. Turpin and Herbert H. Eling, Jr. "Aguaverde. A Forgotten Presidio of the Line, 1773-1781". *Journal of Big Bend Studies*, No. 16, Alpine, Sul Ross State University, Without date, pp. 83-128.

⁹⁴ El uso de un nombre compuesto indica que el personal del presidio de Santa Rosa fue cambiado de adscripción, en este caso al presidio de Aguaverde.

⁹⁵ Vito Alessio Robles. *Coahuila y Texas...* p. 576.

⁹⁶ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 576.

Fray Agustín de Morfi visitó el sitio en su viaje de 1777-78 y gracias a sus informes, sabemos que estaba en la cumbre de una loma, cerca del cauce del río San Diego, "que le rodea por poniente y sur". El mismo fraile escribió al respecto:

A su norte revienta el abundante manantial que por las muchas lamas que cría lo llaman de Agua Verde y que dio nombre al presidio. Abunda este manantial en pescado y, según me pareció, pudiera sin mucho trabajo conducirse su agua hasta el mismo cuerpo de guardia. Al noroeste y a tres y media leguas de distancia, corre el río Grande del Norte.⁹⁷

El edificio de este presidio debió seguir los patrones de construcción dictados por el ingeniero Nicolás de Lafora. Sin embargo, se sabe que uno de sus bastiones fue utilizado como almacén.⁹⁸ Al momento de la visita del padre Morfi y del comandante Croix, el 1 de febrero de 1778, el capitán, los oficiales, el capellán y la tropa vivían amontonados en jacales o chozas, y la capilla sólo eran cuatro paredes mal formadas y sin techo y "solo sobre el altar se pusieron unas ramas". Tampoco había mucho entrenamiento, ya que durante la inspección, las autoridades y otras personas observaron a la compañía cuando efectuaba prácticas de tiro. No sorprende mucho el saber que los soldados no aprobaron la revista hecha por su comandante. Este los observó y pudo notar que no había quien supiera cargar y ponerse el fusil a la cara. Además mucha fue la sorpresa de todos cuando descubrieron que los cartuchos no cabían en los cañones.⁹⁹ No hubo duda que el presidio necesitaba una reorganización a fondo y el comandante Croix hizo saber su descontento a los militares.

El presidio debió ser reorganizado ya que no se conocen más quejas al respecto. Sabemos que el presidio de Aguaverde tenía 125 hombres en 1803, pero no hemos podido averiguar la fecha ni las circunstancias en que este establecimiento dejó de funcionar. Aunque se tienen noticias del mismo en 1851, nos permitimos suponer que oficialmente, ya no era un presidio.¹⁰⁰ Ocurrió que después de los tratados de Guadalupe Hidalgo, en 1848 éstos fueron suprimidos en México y fueron sustituidos por las llamadas Colonias militares.¹⁰¹ Ahora suponemos que

⁹⁷ Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México...* p. 384.

⁹⁸ Rex E. Gerald. *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century in Northern New Spain*. (Museum of New Mexico Research Records, No. 7), Santa Fe, Museum of New Mexico Press, 1968, p. 17. Nos parece evidente que la lentitud en la construcción de los presidios obligaba a los comandantes a utilizar los bastiones como bodega para los materiales perecederos. N.d.A.

⁹⁹ Morfi. *Viaje de indios y diario del Nuevo México...* p. 384.

¹⁰⁰ Almada. *Diccionario...* p. 431.

¹⁰¹ AGECE. Ficha 2. Fecha 9-1848. FCMO, C1, F2, E2, 1F. Población: México. El Ministerio de Guerra y Marina comunica a Antonio María Jáuregui, Inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haberle remitido el

muchas personas debieron referirse a ellos dándoles su antiguo nombre (fig. 4.8). Este presidio acogió al de San Vicente, pero ya en el período del México independiente y a esto se debe que la colonia militar de la región se llamara Colonia San Vicente.

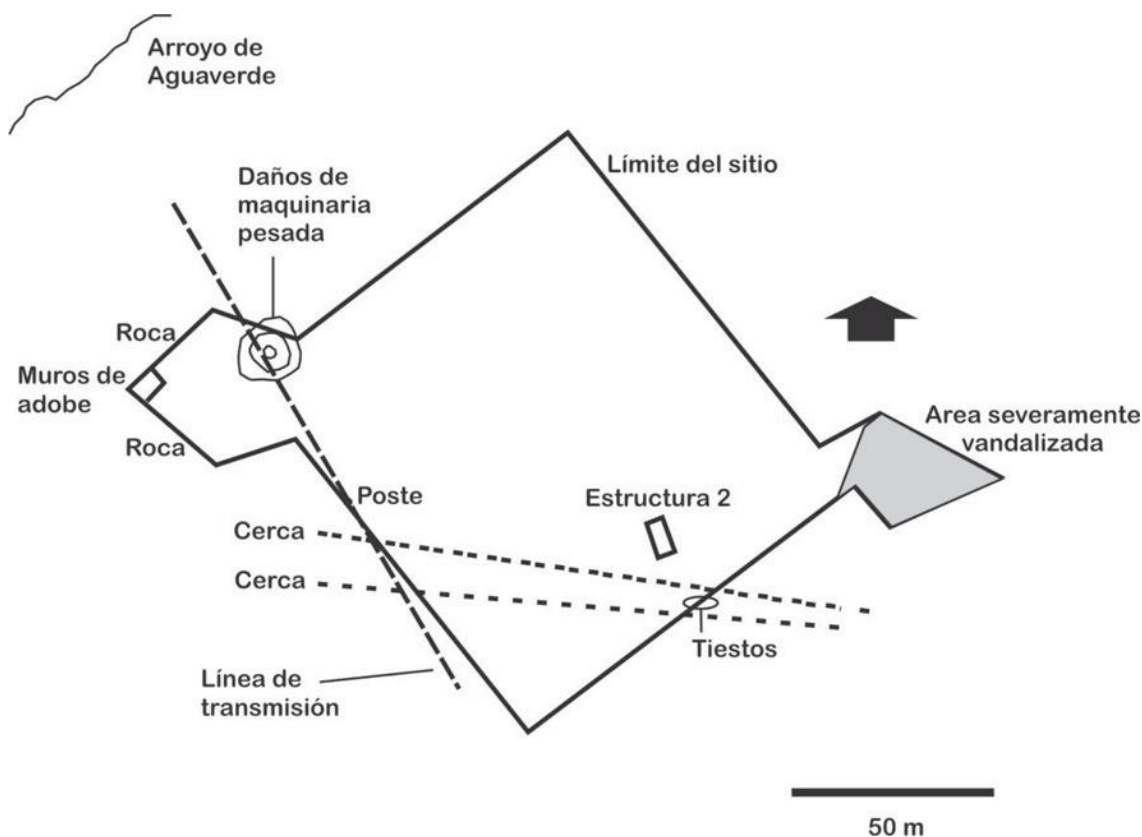


Fig. 4.8.-Croquis del Presidio de Aguaverde. Adaptado del plano del minucioso trabajo de Solveig A. Turpin y Herbert H. Eling.¹⁰²

Presidio de San Fernando de Austria

Aproximadamente hacia el sur de Aguaverde se ubicó el presidio temporal de San Fernando de Austria, en la que hoy es ciudad Zaragoza, Coahuila, que realmente no llegó a ser parte del alineamiento. La población fue creada durante el gobierno del virrey Juan Francisco Guemez y Horcasitas, primer conde Revillagigedo, quien dispuso que se fundara el 1 de febrero de 1753. Este fue un pueblo de carácter defensivo, que debido a la inseguridad reinante, casi desde el

despacho que el Gobierno General ha tenido a bien expedirle para el empleo de inspector de las colonias de la frontera de oriente, así como el nombramiento de Manuel Samaniego como subinspector.

¹⁰² Solveig A. Turpin and Herbert H. Eling Jr. *Aguaverde: A Forgotten Presidio of the Líne...* p. 5.

principio contó con un presidio que le sirvió de alivio en la guerra contra los indios hostiles.¹⁰³ Al día siguiente, el capitán Pedro de Rábago y Terán nombró procurador de tierras y aguas del sitio, a don Jerónimo Flores, al que otorgó el mando de 18 trabajadores para que hicieran las primeras casas. Después de las ceremonias, el gobernador se retiró al presidio de San Juan Bautista.

El capitán Rábago y Terán deseaba poner vigilancia y proteger al sitio y algunos días después realizó la fundación de un presidio en las inmediaciones de la villa recién creada en el llamado Valle de las Animas. Los pobladores comenzaron realmente su ocupación del sitio cuando pasaron a ocupar un conjunto de trece chozas que habían sido construidas como un adelanto a lo que luego podrían edificar. El presidio recién fundado también comenzó a funcionar y estaba entonces formado por un contingente de 21 hombres que estaban a las órdenes del Capitán Vicente Rodríguez. De estos, 9 se apostaron en la villa y los 12 restantes lo hicieron en la cercana Hacienda de San Ildefonso.¹⁰⁴ Tiempo después, los soldados fueron acusados de comerciar con los apaches lipanes, que por entonces eran los indios que más fuertemente hostilizaban la región. Hacia 1767 el marqués de Rubí efectuó una visita de inspección, notó la cercanía de Santa Rosa y supo de las acusaciones que se hacían a los militares. Al parecer, en base a ello decidió repartir a los soldados entre el Presidio de San Luis de las Amarillas de San Sabá y las misiones del alto Río Nueces, que necesitaban apoyo.¹⁰⁵

Tenemos noticias de que la población fue uno de los sitios visitados por el caballero de Croix y fray Agustín de Morfi, como parte del largo viaje de inspección que debieron efectuar. Ambos funcionarios y su escolta estuvieron en la villa de San Fernando de Austria el 4 de febrero de 1778. Fray Agustín no menciona el presidio y suponemos que no había quedado siquiera una guarnición en el antiguo sitio ya que el comandante ordenó colocar un destacamento en la villa, por ser uno de los parajes más expuestos a "los insultos de los apaches",¹⁰⁶

Presidio de Monclova Viejo

¹⁰³ BNM, Fondo Reservado, No. 361, Col. AF, (5/103.3, f.3-4). Carta del Cap. Vicente Rodríguez al comandante general en que le comunica su propósito de donar una hacienda al rey para fundar población. [s.l., s.f.]

¹⁰⁴ Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 573.

¹⁰⁵ Maria F. Wade. *The Native Americans of Texas Edward Plateau, 1582-1799*. Forewards by Thomas R. Hester, Maps by Don E. Wade. Austin University Cooperative Society. Subvention Grant awarded by the University of Texas at Austin. 2003, p. 191.

¹⁰⁶ Morfi. *Viaje de Indios y Diario...* p. 387.

El siguiente de los presidios del cordón de presidios estuvo temporalmente en las cercanías del río Grande del Norte. Ahí fue donde se estableció el personal de otro establecimiento que había sido cambiado de ubicación, el del antiguo presidio de Santiago de la Monclova, que fue uno de aquellos que las autoridades decidieron cambiar de lugar para formar el alineamiento defensivo. Como se recordará, estos cambios quedaron a cargo del brigadier don Hugo de O'Conor,¹⁰⁷ en base a sus instrucciones, el cambio se hizo en abril de 1773.¹⁰⁸ El presidio, que estaba en la Monclova, entonces capital de Coahuila, se trasladó a un punto ubicado en las riberas del río San Rodrigo aproximadamente a 6 leguas (24 Km) de la moderna población de Piedras Negras. Esto es a corta distancia del río Grande del Norte. Este nuevo presidio aparece en las fuentes como La Monclova, aunque generalmente fue denominado Monclova Viejo, ya que se trataba de soldados que habían estado en otra ubicación. Cabe señalar que se ha dicho que sólo fue cambiada la mitad de la guarnición, pero no tenemos datos al respecto.

Como parte de los trabajos de reorganización, Fray Agustín de Morfi hizo una visita y describe el sitio donde se encontraba este presidio. Señala que era una tierra "muy quebrada", acerca de su llegada informa también lo siguiente:

A las doce y media llegamos al paraje llamado la Navaja, que es un aguaje corto, situado en un arroyo seco al fin de la cañada, a tres leguas de la Monclova. Después de comer continuamos y el camino, aunque no es malo, de piedra suelta menuda, donde se admiran pedazos de diferentes colores y figuras.¹⁰⁹

Poco tiempo después de esta visita, el Comandante de las Provincias Internas, don Teodoro de Croix, encontró algunas deficiencias en la organización de los presidios de la frontera. Consideró pertinente hacer cambios, entre otras cosas decidió regresar el presidio de Monclova Viejo de nuevo a la capital de Coahuila.¹¹⁰ El comandante creía firmemente que los presidios deberían contar con un pueblo cercano, pero esto resultaba muy difícil de conseguir en los casos de El Príncipe, San Carlos, San Vicente, La Babia y Monclova viejo. Por ello decidió cambiarlos de

¹⁰⁷ Informe de Hugo de O'Conor... p. 58.

¹⁰⁸ Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 577.

¹⁰⁹ Morfi. *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México...* p. 379.

¹¹⁰ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 353.

ubicación.¹¹¹ Como puede verse, el abandono de algunos de ellos no fue definitivo, como fue el caso de Monclova Viejo, que hacia 1779, se iba a regresar a su antigua ubicación.¹¹² Esto es, a más de 200 Km hacia el sur. Sin embargo, se sabe que en 1780 el presidio peleaba contra los comanches y al parecer la opinión de suprimirlo no prosperó. Así con muchos altibajos, el presidio debió continuar subsistiendo hasta 1851, como puede verse en un dibujo de la época, además se le menciona en un informe del coronel Emilio Langberg. (fig. 4.9).



Fig. 4.9.-Dibujo de las instalaciones de Monclova Viejo, según el coronel Emilio Langberg, que data de 1851,¹¹³ cuando el presidio ya era parte de las colonias militares.

Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte

Un hipotético recorrido por los presidios del cordón en Coahuila, terminaría en el presidio de San Juan Bautista del Río Grande, junto a la misión fundada Ca 1700. Su protección quedó a

¹¹¹ El Comandante Croix recibió autorización para cambiar presidios mediante la Real Orden del 3 de febrero de 1782, la que incluía reducir la caballada y erigir poblaciones en la frontera. Véase Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 358.

¹¹² Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 353.

¹¹³ Emilio Langberg. *Itinerario de la expedición del Coronel Emilio Langberg de San Carlos, Chihuahua a Monclova Viejo, 1851*. Typescript in the collection of Luis López Elizondo Múzquiz, copied from the Luis Alberto Guajardo Papers, Beinecke Rare Books and Manuscript Library, Yale University. Ms. Publicado como versión digital en <http://coahuilense.org/modules/pdf/Langberg.pdf>

cargo del capitán Diego Ramón en 1701,¹¹⁴ con una Compañía Volante de 30 hombres, que fue asentada en un punto de las márgenes del río del que tomó su nombre. Esto fue cerca de lo que hoy es ciudad Guerrero. Se trata aquí de un presidio estratégicamente ubicado, desde donde se podía hacer frente a los contingentes de indígenas hostiles que atacaban las provincias internas. Por ausencia del capitán Ramón, la construcción del edificio estuvo a cargo del capitán Buenaventura de Aguirre, quien rápidamente construyó un edificio acorde a las necesidades del presidio: Diez casas de terrado y tres iglesias, siendo una de ellas la de la misión de San Juan Bautista, protector de este presidio, templo que era "...de terrado de tapia doble con 30 pasos de largo y 17 pies de ancho (5.18 m aproximadamente) con dos capillas". El presidio contaba además con una iglesia a San Francisco Solano,¹¹⁵ y otra dedicada a San Bernardo y todas ellas eran de tapia doble.¹¹⁶ (Ver figura 4.10).

¹¹⁴ El capitán Diego Ramón posiblemente nació en la ciudad de Querétaro en 1641, después de cumplir varias misiones en el norte, Diego Ramón fue encargado interino del presidio de Santiago de la Monclova. Posteriormente, se le nombró encargado de la Compañía Volante que cuidaría de la misión de Río Grande, y que dos años más tarde fue asentada como presidio de San Juan Bautista del Río Grande. Este militar se asoció al comerciante Saint Denis que era su yerno y al parecer, propició el comercio ilegal, se le hicieron acusaciones al respecto pero hasta donde sabemos, no prosperaron. Don Diego Ramón tuvo una vida dedicada al ejército virreinal.

¹¹⁵ San Francisco Solano fue un santo español nacido en 1549 en Montilla, a quien le han llamado el Apóstol del Nuevo Mundo. San Francisco Solano misionó en cinco naciones, principalmente en el Perú y quizás por eso en México es poco conocido. Murió el 14 de julio de 1610 y fue canonizado por Benedicto XIII en 1726. Véase: Justo y Rafael Ma. López-Melus, *El santo de cada día*. Sevilla, Apostolado Mariano, s.f., pp. 383-384.

¹¹⁶ Sheridan. *Anónimo y desterrados...* p. 169. Las construcciones que se hacían con tapia doble eran más espesas y pesadas, para resistir mejor un posible asedio militar. N.d.A.

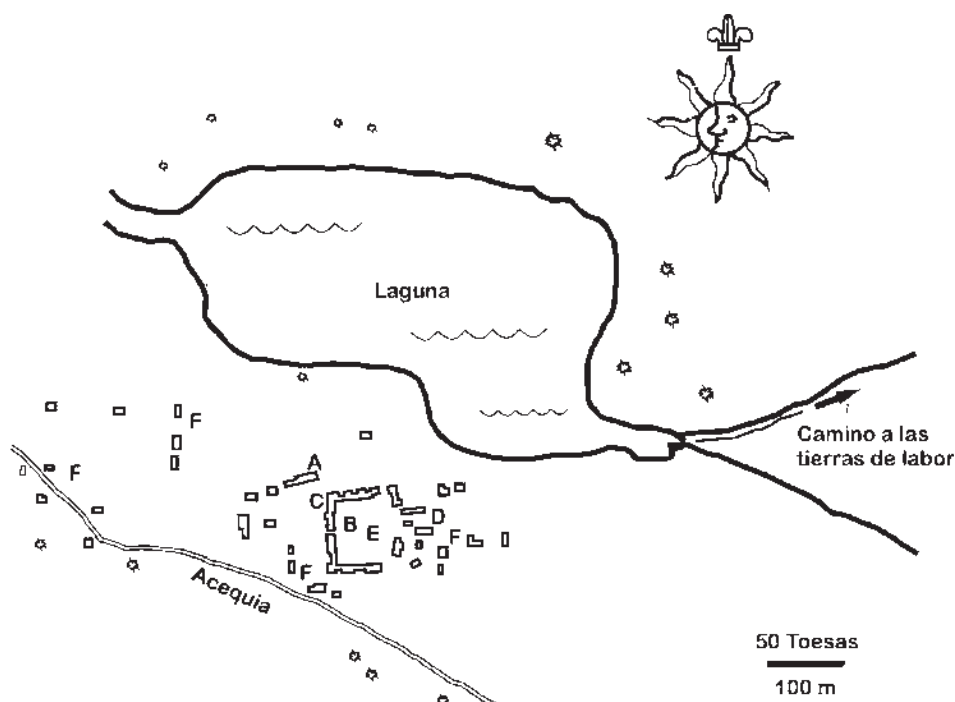


Fig. 4.10.-Croquis del presidio de San Juan Bautista, adaptado de la obra de don Joseph de Urrutia de 1767.¹¹⁷ A.-Casa del Capitán, B.-Entrada a la plaza, C.-Cuerpo de guardia, D.-Iglesia, E.-Plaza formada por las casas de los soldados, F.-Casas de los vecinos. Nótese que el conjunto está abierto, por lo que debió contar con una valla de madera para cerrar el acceso libre a la plaza.

Los soldados que formaban este presidio tenían como encargo especial cruzar el río Grande hasta llegar al de las Nueces, en lo que ahora es territorio de Texas. Ahí se encontrarían con los soldados del presidio de San Antonio de Béjar; luego de que los encargados se extendieran constancia mutuamente, cada patrulla debería regresar a sus cuarteles, siguiendo la ruta por la que habían llegado. Este presidio comenzó su vida con problemas financieros, los administradores del gobierno decidieron que del sueldo de los soldados del presidio de la capital se extraería el del capitán del establecimiento de San Juan Bautista. En aquel caso era de 375 pesos, pero también deberían pagar su propio mantenimiento, caballos, escopeta, espada,

¹¹⁷ Moorhead, *The Presidio...* pp. 136-137.

cuchillo, cuera, pólvora y balas.¹¹⁸ Además, deberían pagar las posibles reposiciones en caso de pérdida. Parece evidente que decisiones como ésta fueron las que propiciaron las prácticas corruptas que hicieron muchos militares, aprovechando su posición de mando.¹¹⁹

Según se desprende del informe de fray Agustín de Morfi, el personal de este presidio requería un entrenamiento mucho mayor, sobre todo en prácticas, ya que en la revisión había quedado prácticamente reprobado, -ninguno hizo blanco-.¹²⁰ Suponemos que esta deficiencia se debía a la necesidad que tenían los soldados por ahorrar la pólvora, ya que no podían gastar más de las seis libras reglamentarias al año.¹²¹

Aún así, con deficiencias como estas, el presidio protegía varias misiones que estaban en sus cercanías, entre ellas la de San Bernardo, San Juan y otras. Algunas de ellas fueron abandonadas y sus restos todavía se conservan, aunque muy deteriorados. Las de los franciscanos fueron secularizadas y sabemos de su entrega a través de los inventarios que se hicieron para ello. Así se hizo con la de San Juan Bautista del río Grande del Norte y con la de San Bernardo.¹²² También se entregaron diversos objetos relacionados con el culto así como una vihuela y una matraca, de aquellas que se emplean para llamar a los fieles en época de Semana Santa.

En medio de la guerra, los soldados lograron pacificar algunas bandas de apaches. Como en otras partes de la frontera, se asentaron en paz y formaron pueblos en las cercanías, en este caso eran lipanes, natajés y aparaches, que hablaban lenguas semejantes.¹²³ Con pactos como éste, con sus acciones defensivas, el presidio de San Juan Bautista jugó un papel muy importante en la defensa de las provincias. La vida de este presidio debió prolongarse hasta la época de la guerra por Texas, pues se le menciona todavía en 1836 y es muy probable que posteriormente, el

¹¹⁸ Sheridan. *Anónimos y desterrados...* p. 168. Se habla aquí de la época en que Monclova era la capital de Coahuila.

¹¹⁹ Consideramos que de un modo o de otro, las corruptelas afectaban el estado de ánimo y la lealtad de los soldados, y que esto incidía en los resultados de la lucha.

¹²⁰ Morfi, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México...* p. 374.

¹²¹ Recuérdese que cualquier exceso en el gasto de pólvora, debería ser pagada del bolsillo del soldado. N.d.A.

¹²² BPEJ, AUG, Fondo Colonial-Coahuila, Fondo Franciscano 50, T III, 50. AU de Guadalajara. Asunto: Sobre San Juan Bautista del Río Grande del Norte y entrega de la misiones. 1768.

¹²³ BPEJ. Fondo Colonial-Coahuila. Fondo Franciscano 50, T III, 50. AU de Guadalajara. Asunto: Sobre San Juan Bautista del Río Grande del Norte. 1768.

personal del presidio haya sido adscrito en 1848 a la Colonia Militar de Guerrero,¹²⁴ cuando se canceló a todos los presidios.

Presidios de Texas

Oficialmente, el establecimiento de San Antonio de Béjar no formaba parte del alineamiento de presidios según las órdenes del rey.¹²⁵ Sin embargo, se le incluye aquí por la gran importancia que tenía la población en la vida diaria y en la economía de las provincias del noreste. En la práctica, muchos viajeros y comerciantes que salían de San Juan Bautista pasaban a San Antonio, continuaban hasta el destacamento del Cíbolo y seguían hacia el Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, donde muchos terminaban su viaje.

Presidio de San Antonio de Béjar

Este presidio no formaba parte del cordón, que enfilaba hacia el presidio de La Bahía. Sin embargo, muchos viajeros que circulaban por el área tenían que dirigir sus esfuerzos para llegar al célebre poblado de San Antonio de Béjar, o Béxar, ya que era un sitio de particular importancia para el comercio y para la seguridad regional. Esto fue dentro del territorio del Reino de Nuevas Filipinas o de Texas. El sitio nació cuando hacia 1718, cuando el gobernador don Martín Alarcón efectuó un viaje de ocupación del que un religioso llevó una bitácora del periplo. Se trataba de fray Francisco de Celiz, de la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes de Coahuila. Este misionero asentó en su diario que el 5 de mayo, después de asistir a misa, el gobernador había tomado posesión de San Antonio, en nombre de su majestad, y de acuerdo a las solemnidades del caso, colocó el estandarte real en el sitio al que dio el nombre de Béjar.¹²⁶ Esto se hizo en el punto donde se haría la construcción del templo y del presidio.

La fidelidad de ésta y de otras misiones que se fundaron en el área circundante muy pronto se puso a prueba. Los franceses que ocupaban puntos cercanos hicieron eco de la guerra

¹²⁴ AGECE. Ficha 1, Fecha 6-1848. FCMO, C1, F1, E1, 37F. Población: Colonia Militar de Guerrero. José María Andrade, Capitán de la Colonia Militar de Guerrero, certifica copia de las filiaciones de los soldados enlistados en esa colonia. Comprende hasta el primero de enero de 1849.

¹²⁵ BNM, Archivo Franciscano, Docto. 210, Reglamento e instrucciones para los presidios... En el Título Segundo, artículo 2, dice: "El de San Antonio de Béjar, no comprendido en la línea...". El documento está firmado también por d. Julián de Arriaga, Ministro de Indias.

¹²⁶ Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial...* p. 461.

que declaró Francia en 1719 y comenzaron a agredir a los colonos españoles de Texas y por atacar Panzacola. Luego siguieron con la misión de San Miguel de los Adais, en cuyos ataques tuvieron el auxilio de numerosos indios. Como reacción, don Azlor y Virto de Vera, segundo marqués de Aguayo ofreció armar por su cuenta un cuerpo del ejército en Monclova. Para acabar con el problema comenzó una expedición llena de problemas para enfrentarse a los franceses, aprovechando una tregua, el representante del enemigo, -un comerciante francés llamado Saint Denis-, entró en pláticas con el marqués y lograron llegar a un acuerdo. Se firmó un armisticio y los franceses se retiraron a sus antiguas posiciones y la guerra se dio por terminada el 3 de agosto de 1721. De inmediato se restableció la misión de San Francisco de los Netches,¹²⁷ que había sido abandonada. Poco después, agobiado por la falta de pobladores, el marqués buscó una solución y pidió al gobierno que enviara a Texas gente de Tlaxcala, de Galicia, de las Canarias o de la Habana.¹²⁸ Como se verá, dicha petición fue aceptada por la corte de España.

El sitio y sus inmediaciones se poblaron con cierta celeridad, ya que poco tiempo después, fray Margil de Jesús, quien presidía las misiones de Zacatecas, consiguió autorización para crear una nueva misión dedicada a San Joseph y San Miguel de Aguayo. Esta se fundó en marzo de 1720 y pronto fue dotada de tierras. Como respuesta a la petición del marqués, hacia 1731, quince familias isleñas procedentes de las Canarias llegaron a San Antonio. Poco después se asentaron en las cercanías y crearon la población de San Fernando de Béjar.¹²⁹ (Ver fig. 4.11).

¹²⁷ Alessio Robles. *Coahuila y Texas en la época colonial...* p. 465.

¹²⁸ Cecilia Sheridan. *Anónimos y desterrados. La contienda...* p. 220.

¹²⁹ Cecilia Sheridan. *Anónimos y desterrados...* p. 222.

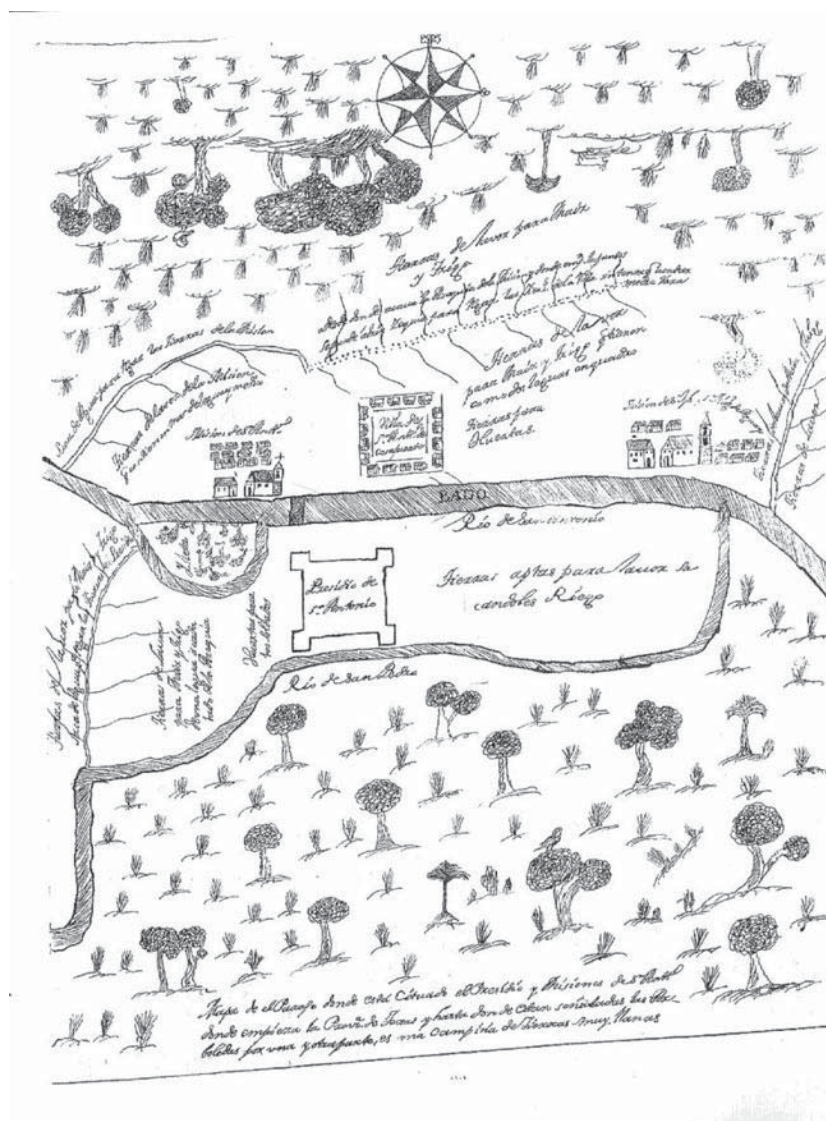


Fig. 4.11.-Croquis del área donde estuvo ubicado el Presidio de San Antonio de Béjar, dibujado en 1730 por el marqués de Aguayo.¹³⁰

Estos fueron los azarosos principios de la población y el presidio de San Antonio de Béjar, que tiempo después llegó a ser un detonador importante en la guerra de independencia de Texas.

Un poco más adelante en el camino a la costa, aproximadamente a 80 Km hacia el este de San Antonio se encontraba un destacamento. Los viajeros podían ser protegidos por un pequeño piquete de soldados que se ubicó en el paraje conocido como El Cíbolo. Se les comisionó en

¹³⁰ AGN, Provincias Internas, Vol. 236, Exp. 1, f. 186. Mapa del paraje donde está situado el presidio y misiones de San Antonio, donde empieza la Provincia de Texas y hasta donde están señaladas las arboledas por una y otra parte es una campiña de tierras muy llanas. 1730.

respuesta a una solicitud de los rancheros que deseaban cuidar tranquilamente su ganado. Además, brindaban protección a los viajeros que iban camino a la Bahía.

Presidio de La Bahía del Espíritu Santo

La Bahía del Espíritu Santo se encuentra en la costa del Golfo de México y su ocupación fue intentada por los franceses, que se habían establecido en Texas. El caballero de La Salle inició una expedición en 1684,¹³¹ que resultó desastrosa. Supuestamente debería ocupar la boca del Misisipi, pero de acuerdo al estudio de bitácoras y diarios, hay indicios que señalan que realmente tenía intenciones de penetrar a la Nueva España, quizás influenciado por los fabulosos relatos que se hacían acerca de las riquezas del Parral y Sombrerete. Incluso la Salle debió tener interés en acercarse a una mítica ciudad llamada Quivira.¹³² En esta expedición, los franceses crearon un fuerte llamado de San Luis, que establecieron en el sitio denominado Port Lavaca,¹³³ junto a una entrada de mar y cerca de una bahía que los españoles denominaron del Espíritu Santo, posteriormente, este fuerte luego tuvo que ser abandonado y los franceses debieron regresar a sus antiguos asentamientos.

Después de la guerra con Francia, en 1721 el capitán Domingo Ramón estableció un presidio que posiblemente iba a ser temporal. Esto se hizo en el sitio del fuerte francés San Luis, que se había establecido junto a la Bahía del Espíritu Santo, nombre con el que fue conocido. Para evitar futuros problemas con los franceses, en marzo de 1722, el marqués de Aguayo decidió crear un fuerte para el presidio e hizo el trazo de una construcción octagonal con foso, seguramente aquel que mostramos en la figura 5.13, que nunca fue terminado.¹³⁴ El fuerte se planeó para que tuviera cuatro baluartes y un caballero, y quedó a cargo del capitán Ramón.¹³⁵ Al parecer debido al mal terreno, en 1726, este presidio se cambió a las márgenes del río Guadalupe y cerca de lo que hoy es la moderna ciudad de Victoria, Texas.¹³⁶ En este sitio se hizo la segunda ubicación de este presidio. Puede decirse que en este lugar, el establecimiento

¹³¹ Alessio Robles. *Coahuila y Texas en la época colonial...* p. 327.

¹³² Quivira es una de las ciudades mencionadas en los relatos de Estebanico, el esclavo negro que formaba parte del séquito de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

¹³³ Alessio Robles. *Coahuila y Texas en la...* p. 331.

¹³⁴ AGI, MeP, México 116. Plano adaptado de Hadley, Naylor y Schuetz-Miller, *The Presidio and Militia...* p. 436.

¹³⁵ Alessio Robles. *op cit.* p. 467.

¹³⁶ Alessio Robles. *op cit.* p. 514.

prácticamente llegó a perder su calidad de presidio de la costa, ya que Victoria se encuentra aproximadamente a 32 Km del mar.

Hacia 1747, por recomendación del gobernador José de Escandón se consideró necesario cambiar nuevamente la ubicación del presidio,¹³⁷ esta vez a las márgenes del Río San Antonio, ya que desde ahí podría auxiliar a las misiones del río Grande. La misión de Nuestra Señora del Espíritu Santo de Zúñiga también se trasladó en 1749 y el gobernador apoyó el nuevo poblamiento europeo facilitando el cambio de 25 familias mexicanas. Los restos muy bien conservados de este presidio pueden verse en las cercanías de la moderna ciudad de Goliad, Texas. Esta ubicación no fue del agrado del visitador marqués de Rubí, quien opinó que debería estar más cerca de la costa,¹³⁸ ya que se encuentra ubicado aproximadamente a 60 Km del Golfo de México. Dicho cambio nunca se llevó a efecto. El sitio de Goliad corresponde a la tercera ubicación que conocemos del establecimiento, uno de cuyos capitanes fue don Luis de Cazorla,¹³⁹ (figs. 4.12 y 4.13).

El de La Bahía del Espíritu Santo es el punto extremo del gran alineamiento de presidio. Ya que el cordón constituyó una obra cumbre en el sistema de defensa del territorio novohispano. Fue motivo de orgullo de la administración española en América y cuando los trabajos para hacerlo terminaron, se pensó que los problemas causados por apaches y otros grupos belicosos, habían llegado a su fin (Ver fig. 4.14). Como veremos, esto era totalmente falso. El presidio de la Bahía siguió siendo utilizado por los militares en la época independiente y fue severamente dañado durante la guerra de Texas. Comenzó a ser restaurado después de 1853 y actualmente es un hermoso museo.

¹³⁷ The Handbook of Texas Online. "Nuestra Señora de Loreto", Denton, Texas State Historical Association., 1996, p.1 Consultada en agosto de 2010.

¹³⁸ Cecilia Sheridan. *Anónimos y desterrados...* p. 260.

¹³⁹ AHMM. Cédulas Reales, No. 84. San Idelfonso, 6 de octubre de 1778. 1 foja. Disposición Real que acompaña Despacho del Capitán de Presidio de la Bahía para Luis Cazorla por su Majestad.

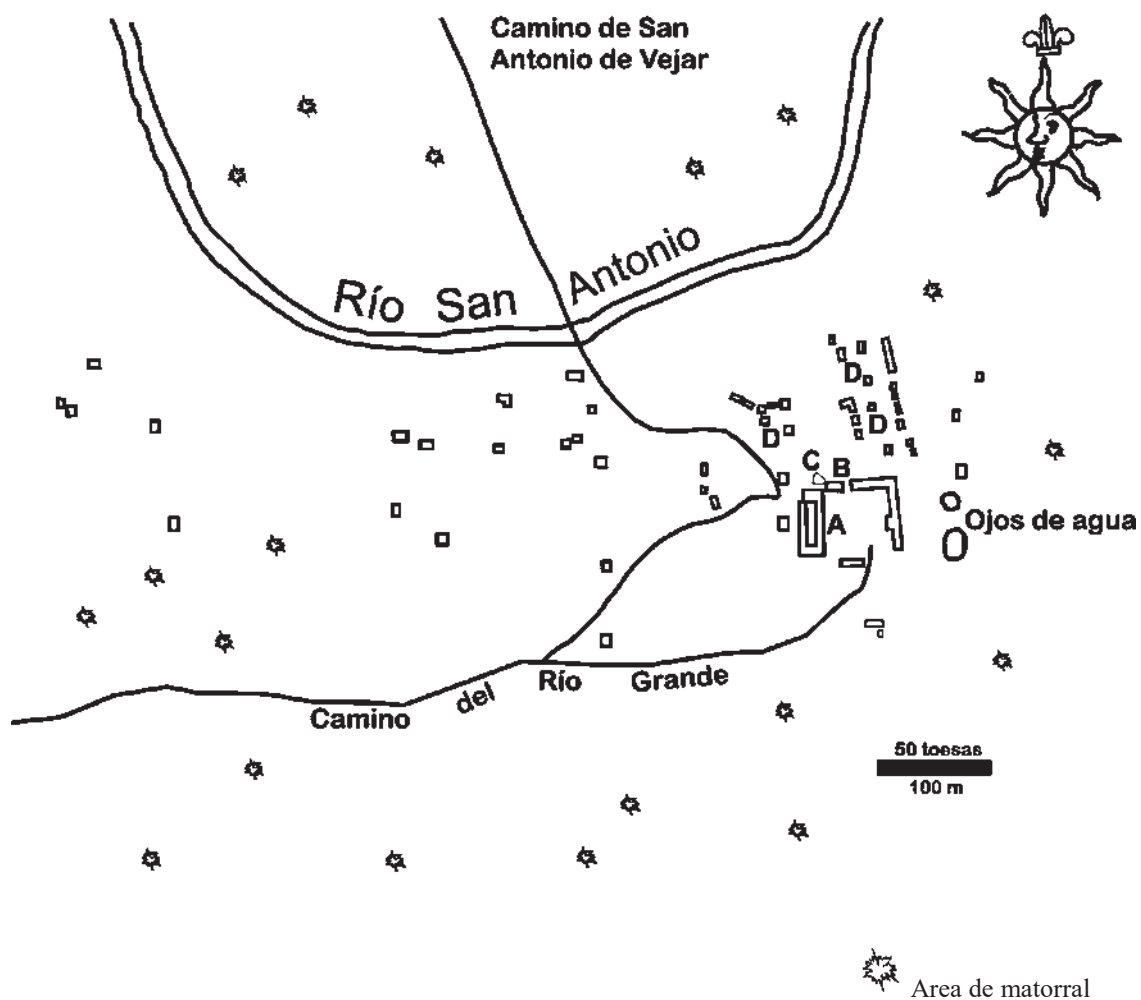


Fig. 4.12.-Plano del Presidio de la Bahía. Adaptado del trabajo de don Joseph de Urrutia.¹⁴⁰ A.- Casa del Capitán de 1767. B.-Yglesia, C.-Pequeña batería, D.-Casa de los soldados. Por su ubicación en las cercanías del río San Antonio y por el año, podemos decir que se trata de su ubicación en Goliad, Texas.

¹⁴⁰ Moorhead. *The Presidio...* pp.142-143.

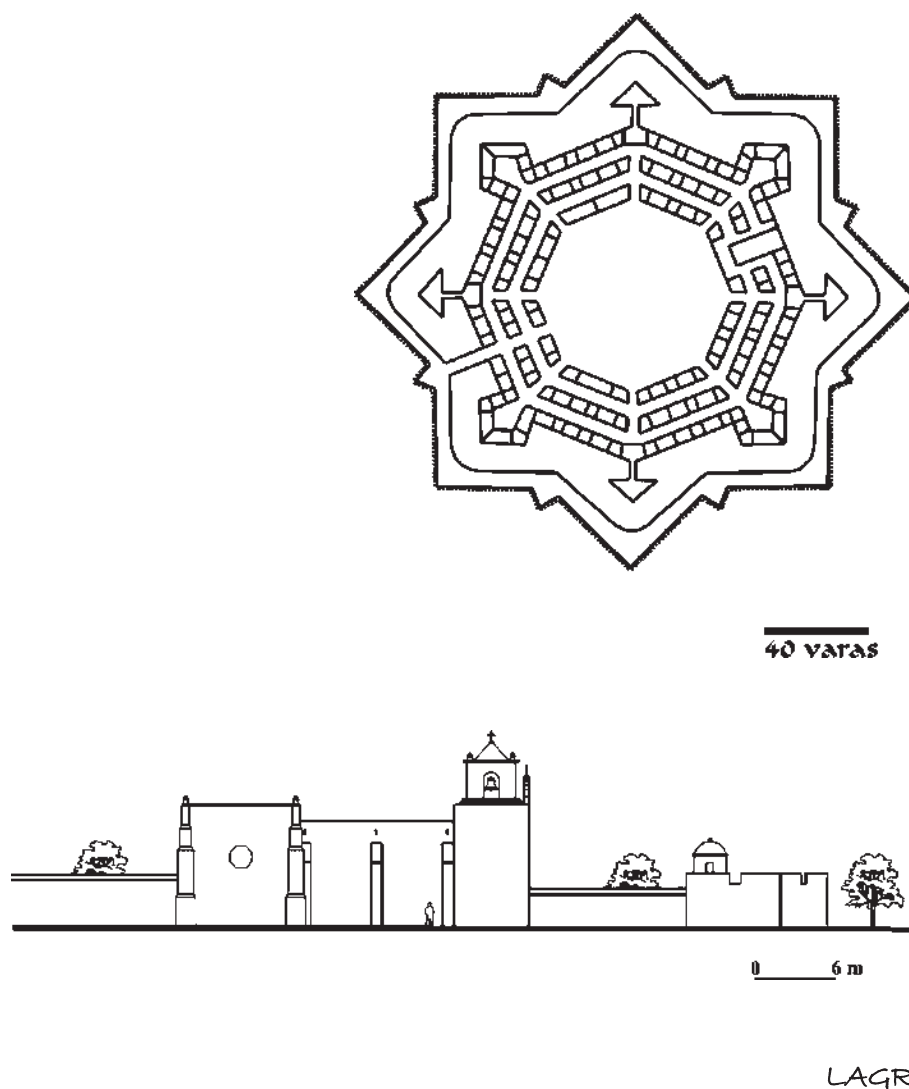


Fig. 4.13.-Arriba: Plano del presidio de Nuestra Señora de Loreto de la Bahía del Espíritu Santo, de 1722,¹⁴¹ es un conjunto de planta poligonal que no fue terminado. Abajo: Apunte de una sección de la muralla y del testero del templo, que fueron hechos con mampostería. Este presidio ha sido cuidadosamente restaurado y se conserva en Goliad, Texas. A la derecha puede verse un garitón que sobresale por arriba de la barda, junto a un bastión que protege desde la esquina.¹⁴²

¹⁴¹ Plano adaptado de Hadley, Naylor y Schuetz-Miller, *The Presidio and Militia...* p. 436. AGI, MeP, México 116

¹⁴² Croquis del Arq. Luis Arturo Guevara Reyes, Chihuahua, Chihuahua, 19 de agosto de 2010.

Cabe señalar que nombre del presidio de La Bahía del Espíritu Santo sugiere que estaba asociado al mar. Sin embargo, por su ubicación a 60 Km de la costa no tenía instalaciones portuarias, en cambio contaba con dragones que combatían a los indios. Debemos señalar que en caso de un ataque desde el Seno Mexicano, su personal de todos modos hubiera hecho la defensa de la bahía. Los soldados presidiales tenían que cumplir las mismas funciones de los establecimientos de tierra adentro y tenemos noticias de este presidio todavía funcionando como cuartel hasta 1836.

Se concluye el cordón

Preparando el camino para la organización del alineamiento de presidios, se pensó que era necesario eliminar o reubicar algunos de ellos. Quizás pensando que ya no eran necesarios, se suprimieron dos presidios, el los Adaes y Orcoquiza, en Nuevas Filipinas, hoy Estado de Texas. El grueso de los soldados de Guajoquilla fue enviado al de Presidio de San Eleazario, ubicado entre el Carrizal y Paso del Norte. El presidio de Cerro Gordo fue enviado a San Carlos, en el este del moderno Estado de Chihuahua. Otro traslado de personal se efectuó con el presidio de Julimes, que se envió a su antiguo asentamiento en la Junta de los Ríos, donde fue conocido como presidio del Norte. Por otra parte, el personal del presidio de San Sabá fue enviado al nuevo establecimiento de San Vicente, que era de nueva creación. Finalmente, el presidio de Santa Rosa fue cambiado al paraje de Aguaverde.¹⁴³ Debido a que el presidio de San Eleazario estaba muy alejado, se consideró necesario crear el de El Príncipe, hoy Coyame, Chih. desde donde también podría recibir ayuda. La distancia entre San Vicente y Aguaverde era igualmente larga y para mejorar las comunicaciones entre un establecimiento y otro, fue necesario crear el presidio de San Antonio de Bucareli o la Babia. A causa de los cambios que se hicieron durante la organización del alineamiento, resultó un total de 17 presidios. Aquí incluimos el de Fronteras, que se había cambiado a San Bernardino, pero que en la práctica siguió siendo utilizado como estación de paso y que muy pronto fue reocupado (Ver fig. 5.14).

¹⁴³ Moorhead, *The Presidio...* p. 69.

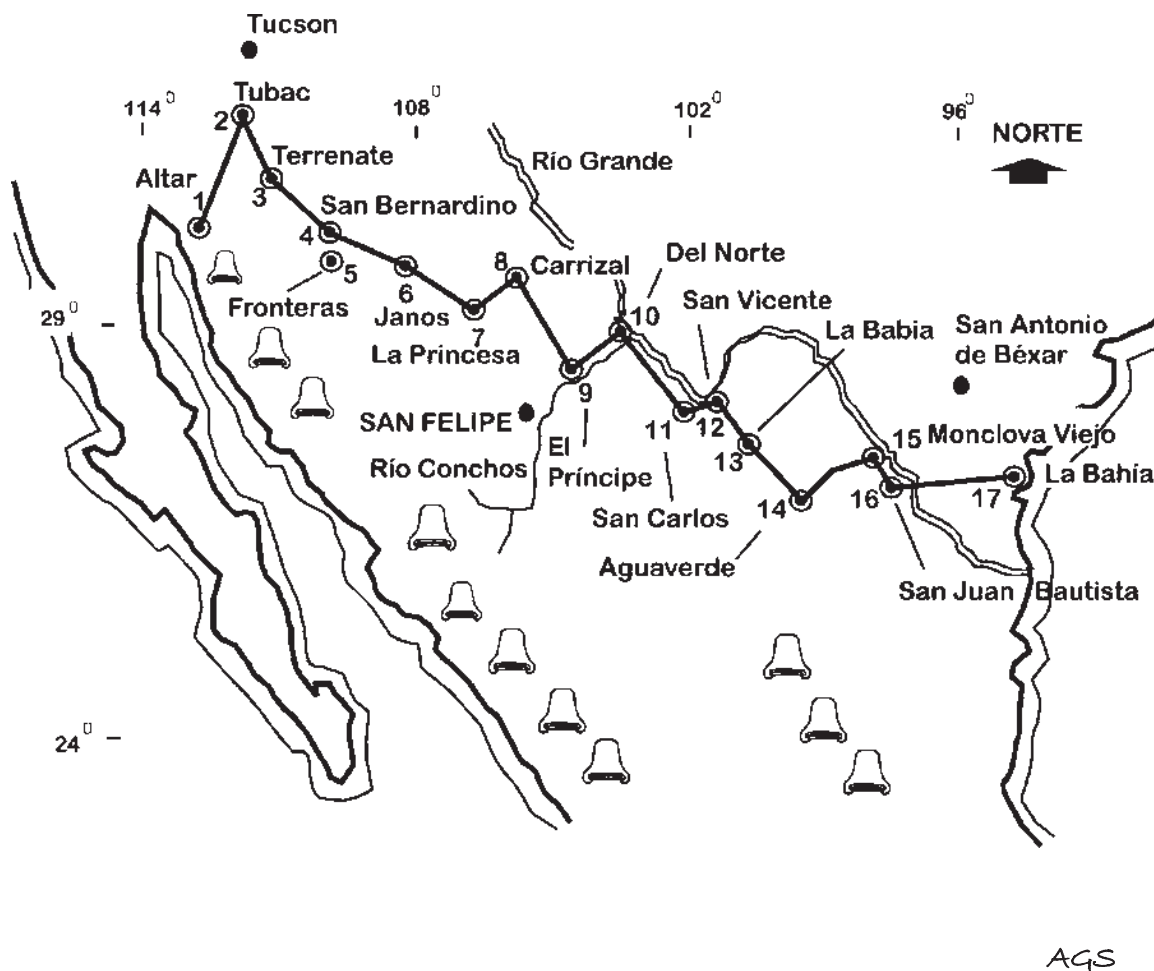


Fig. 4.14.-Plano del norte de la Nueva España, con la ubicación del cordón o alineamiento fronterizo de presidios de 1776, que se describe en el texto. Nótese que debido a los cambios y ajustes, la lista de los presidios no es exactamente igual a la que se propuso originalmente.

Algunos presidios de Coahuila estuvieron en una región donde ahora existen muchas poblaciones modernas. El Presidio de Aguaverde se encontraba en las cercanías de ciudad Múzquiz. El de San Fernando de Austria, cerca Zaragoza, el de Monclova Viejo, cerca de Piedras Negras, y el de San Juan Bautista del río Grande, en las cercanías de ciudad Guerrero, en lo que hoy es el Estado de Coahuila.

A pesar de los esfuerzos realizados, el llamado cordón no funcionó, o cuando menos no lo hizo como se requería, como el mismo comandante O'Connor tuvo que reconocer.¹⁴⁴ Los indios siguieron entrando al país y muchas veces los soldados presidiales se enteraban de su presencia cuando ya habían hecho algún ataque en el interior. Respecto a las necesidades de los soldados, el comandante asegura haber dejado el puesto dejando a sus subordinados bien equipados. Después de mencionarlo, agregó en su informe: "y ttodo se hallaba de buen uso quando Yó me separé de las Fronteras".¹⁴⁵ Para entonces, la erogación por sueldos era de \$616,761 pesos anuales y la frontera estaba custodiada por 2,311 hombres, incluyendo indios exploradores y milicianos.¹⁴⁶ El número parecía bueno pero apenas se estaban evaluando los resultados.

Se ha dudado de las dotes del comandante como administrador, pero debe admitirse que dio mejores resultados como militar. De cualquier manera y conociendo las habilidades que tenían los cazadores recolectores, es evidente que se necesitaba más que un alineamiento de fortalezas como el que se estructuró, para evitar que penetraran al territorio de la Nueva España.

Presidios cercanos que no formaron parte del cordón

Los problemas con diversos grupos indígenas se hicieron particularmente difíciles de afrontar. Para resolverlos, muchas veces se recurrió a la creación de nuevos presidios, que tuvieron los mismos problemas que los demás. Los problemas se daban con cierta frecuencia pero comenzaron a hacerse graves desde 1652. En respuesta a las peticiones, el virrey conde de Alba, autorizó la creación de dos presidios en Nuevo León, uno en la villa de San Gregorio de Cerralvo en 1626,¹⁴⁷ la más antigua del área. El fuerte tenía torres de vigilancia muy recias, donde los vigías contaban con el auxilio de largas y apretadas almenas (Ver fig. 4.15).

Hacia 1637, otro presidio fue instalado en Cadereyta,¹⁴⁸ que por razones de servicio, posteriormente se cambió a Boca de Leones,¹⁴⁹ hoy Villa Aldama. Esto fue, en el antiguo camino

¹⁴⁴ Hugo de O'Connor. *Informe...* p. 72. El comandante reconoce que las pequeñas bandas de indios hostiles podían penetrar, dando por hecho que esto no era de peligro, quizás no sabía que entre muchos ardides indígenas estaba el de separarse cuando hacían correrías.

¹⁴⁵ O'Connor, *Informe...* p. 67.

¹⁴⁶ Moorhead. *The Presidio. Bastion of the Spanish...* p. 73.

¹⁴⁷ Moorhead, *The Presidio...* p. 18. Este investigador informa de la instalación del presidio de Cerralvo en 1626, así como el de Cadereyta en 1637.

¹⁴⁸ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, V. 9, Exp. 34, fs. 57 y 58. 1123. 1652-VIII-14. Nuevo Reino de León. Sobre el establecimiento de dos presidios en el Nuevo Reino de León, uno en la villa de Cerralvo y otro en la de Cadereyta.

que llevaba a Texas. El primero de estos establecimientos, estuvo formado por doce soldados y un capitán, mientras que el del segundo, quizás por estar menos expuesto, sólo estuvo formado por ocho hombres y su capitán.¹⁵⁰ Para proteger Tamaulipas y la entrada a las huastecas, se contó con los presidios de Jalpan y Valles.¹⁵¹ Monterrey tuvo un presidio de importancia ya que el Rey lo menciona en el Reglamento e Instrucción para los presidios de 1772 y dice: "mando a mi virrey reforme al presidio existente en la expresada capital de Monterrey, compuesto de un capitán, teniente, alférez, sargento y 23 soldados en el día último de este año".¹⁵² Para proteger el área, se ordena que de inmediato en las cuatro misiones de su distrito, se establezcan dos salvaguardias en cada una, con el sueldo de doscientos pesos.

Ya para 1665 la mayor parte de los indios de Nuevo León se había extinguido, pero aún seguía habiendo cierto grado de peligro. Esto hacía que siguieran haciendo falta los presidios ya mencionados. Don Pedro de Rivera pudo hacer su inspección en el presidio de Cerralvo, obtuvo muy buena impresión y opinó que debería seguir fungiendo como barrera a la entrada de los indios. Al estudiar el caso del presidio de Cadereyta, señaló que sería de más utilidad si se le daba otra ubicación, poco después fue cuando se dio el cambio a Boca de Leones que ya habíamos mencionado.

Los grupos indígenas siguieron disminuyendo y las milicias se hicieron cargo de hacer la defensa y el personal militar se redujo a un pequeño grupo destacamentado en Monterrey (Ver fig. 4.16). Cabe señalar que tiempo después, los presidios de Boca de Leones y Cerralvo fueron suprimidos *ca* 1773, ya que muchos pensaban que el problema indígena se había terminado.¹⁵³ El fuerte del presidio de Monterrey quizás siguió en funciones un poco más, el Rey había pedido personalmente que se le reformara y debió servir como albergue a los milicianos. Poco después los problemas volvieron a aparecer cuando los apaches comenzaron a invadir la gobernación.

¹⁴⁹ AGN, Real Cédula para el virrey el marqués de Casafuerte. Para que determine acerca de un presidio en Boca de Leones. Reales Cédulas Duplicadas, 71, f. 180-181 v. San Ildefonso, Octubre 1 de 1727.

AGN, Reales Cédulas, V. 46, exp. 91, fs. 234-237. Nuevo Reino de León. Se aprueba la fundación del presidio en Boca de Leones. 1727; Moorhead, *The Presidio...* p. 41.

¹⁵⁰ Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora. *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII*. Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza. (Biblioteca de Nuevo León 1), México, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1961, pp. 130-131.

¹⁵¹ Se habla de sitios que están a la entrada de las huastecas. Véase Powell, *Capitán mestizo...* Mapa 4, pp. 116-117.

¹⁵² María del Carmen Velázquez. *La frontera Norte y la experiencia colonial*. México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p. 125.

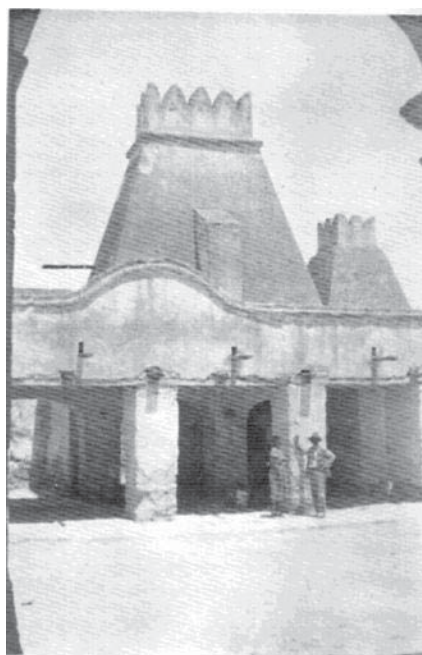
¹⁵³ Gerhard. *La frontera norte...* p. 431.

Para combatirlos se estableció una guarnición en Lampazos,¹⁵⁴ pero esta vez, básicamente la seguridad se puso en manos de Compañías Volantes.

¹⁵⁴ Gerhard. *op cit.* p. 431.



A



B

Fig. 4.15.- A) Fachada de la Casa de las Cureñas,¹⁵⁵ en Cerralvo, Nuevo León, ahora abandonada. Se trata del cuartel que albergó al presidio de la localidad, situada en las calles de Mina y Guerrero. Información del personal de la Presidencia Municipal. B) Un aspecto de los torreones del Presidio de Cerralvo. Fotografía del Sr. Boney Collins, en la obra de Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora.¹⁵⁶ Los torreones ahora mencionados ya no existen.

¹⁵⁵ Cureña es una armazón con ruedas que sirve como soporte a una pieza de artillería.

¹⁵⁶ Alonso de León *et al.* "Discurso Tercero", En *Historia de Nuevo León...* Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza. Lámina sin número, entre las págs. 80 y 81.

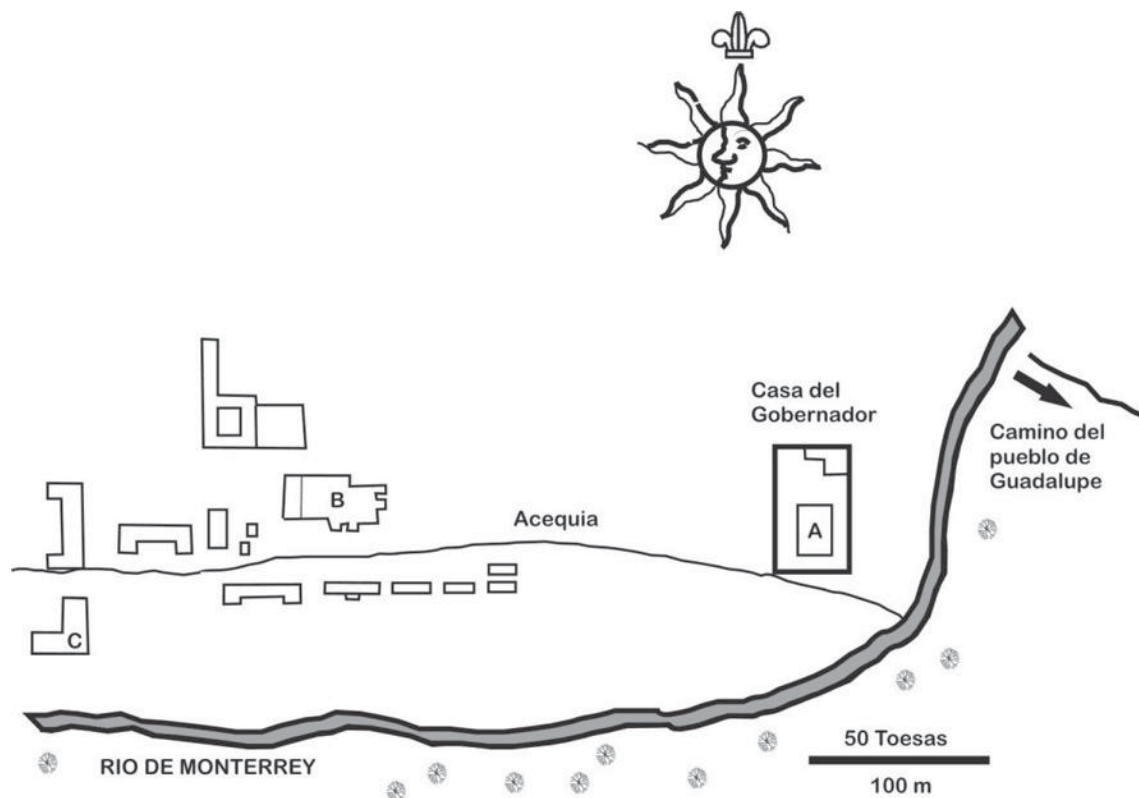


Fig. 4.16.-Croquis del presidio de Monterrey. Adaptado de la obra de Don Joseph de Urrutia, que data de 1767.¹⁵⁷ A.-Casa del Gobernador, B.-Iglesia parroquial, C.-Convento de San Francisco. Los edificios de este presidio están alrededor del templo.

Algunas deficiencias en el funcionamiento del cordón

Visto a la distancia y a pesar de todos los trabajos y muertes que trajo consigo establecer el cordón, está claro que no tuvo los resultados que de él se esperaban. Aunque mejoró la seguridad no detuvo a todos los indios del norte y estos siguieron cruzando la frontera, muchas veces impunemente y haciendo tanto daño, que se llegó a decir que la tierra se iba a perder. Conocemos las opiniones de autores modernos que aseguran que "la situación no pareció mejorar y el cordón jamás funcionó como un escudo de defensa."¹⁵⁸ Una opinión semejante fue emitida nada menos que por don Antonio María de Bucareli. Su gobierno debió afrontar muchos ataques indígenas cuando ya había concluido el establecimiento del cordón, y al meditar sobre los resultados opinó al respecto: "Mejor hubiera sido una Muralla de a Provincias, al símil de la

¹⁵⁷ Moorhead, *The Presidio...* pp. 146-147.

¹⁵⁸ Ortelli, *Trama de una guerra conveniente...* p. 56.

famosa obra de los chinos contra los tártaros".¹⁵⁹ Para los afectados, que perdieron bienes y familiares, el funcionamiento del cordón resultó simplemente un fracaso.

Poco después del cambio de comandantes, llegaron al virrey algunas noticias que causaron alarma. Quizás la más grave fue la de que los habilitados de siete presidios y dos compañías estaban en quiebra, aunque no se sabía todo, el monto de lo conocido ascendía más de cuarenta y siete mil pesos. Luis Navarro García supone que una parte de la situación tenía su origen en la ineptitud de militares que cumplían funciones como administradores, ya que no se les había capacitado para ello. Ocurría además algo no previsto: Con los cambios de adscripción, los soldados habían tenido que efectuar gastos extraordinarios y acabaron endeudándose. Así, después de que se terminaron los trabajos para cerrar la frontera con el cordón de presidios, la tropa estaba empobrecida. No sorprende que los soldados recurrieron al abuso entre los indígenas para recuperarse económicamente.

El año de 1777 fue crucial para los presidios que formaban el cordón de la frontera. Aunque hicieron su mejor esfuerzo, no pudieron detener las incursiones que efectuaban los indios belicosos que habitaban al norte del alineamiento. La guerra contra los indígenas se intensificó y algunos ataques seguramente fueron hechos por los indios de casa, como lo hicieron los tiburones y los seris en Sonora.¹⁶⁰ Los apaches del Este seguían entrando por el Bolsón de Mapimí; don Hugo de O'Connor había supuesto que sólo podrían hacerlo en grupos pequeños que pasarían inadvertidos. Sin embargo, en junio había ocurrido un ataque de 300 indios que mataron 76 personas en Coahuila y se llevaron más de mil cabezas de ganado. En la Nueva Vizcaya fueron atacados San Buenaventura, El Paso, Babonoyaba y rancherías de las inmediaciones de la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua.¹⁶¹ Para remediar la situación, el comandante de las Provincias Internas, don Teodoro de Croix, solicitó al virrey dos mil hombres, número inusitado en aquella época. Es evidente que la magnitud de estos y otros ataques comenzaron a poner en duda la eficacia del cordón.

Los soldados seguían sin efectuar prácticas en el manejo de las armas y don Luis González Navarro dice que había noticias de que todos los soldados de la frontera estaban en las mismas circunstancias.¹⁶² No sabemos la solución que debió darse a los particulares afectados y

¹⁵⁹ En la foja IV del dictamen del marqués de Rubí, el virrey Bucareli hizo la anotación mencionada, al margen del texto. María del Carmen Velázquez. *Establecimiento y pérdida del septentrión...* p. 199.

¹⁶⁰ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la Comandancia de las Provincias Internas...* p. 285.

¹⁶¹ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la Comandancia de las Provincias...* p. 291.

¹⁶² Luis Navarro García. *op cit*, pp. 289.

suponemos que como ocurrió en otros casos, debieron recurrir a los cabildos o a las autoridades más cercanas.¹⁶³ Esta situación, los ataques de los apaches y algunos desastres naturales trajeron consigo lo que algunos autores han llamado la crisis del siglo XVIII.

Aceptando que el cordón no detendría los avances de los indígenas insumisos, la Corona y las autoridades del virreinato siguieron organizando actividades para resolver el duro problema de enfrentarse a los indígenas rebeldes. Como podrá verse, a veces recurrieron a la traición y al engaño, otras, no dudaron en contravenir las órdenes que se les dictaba desde Madrid. Mientras esto ocurría, la sociedad nómada de Nueva Vizcaya seguía siendo hostigada por colonos españoles y militares, lo que hizo que algunos grupos apoyaran a los indios invasores. En algunos casos incluso llegaron a unirse a ellos y abandonaron el territorio de la provincia. Además, en aquellos años los indios y los no indios tuvieron que afrontar varios desastres naturales, como lo fue la terrible sequía que asoló a la gobernación de Coahuila entre 1774 y 1778. Esta calamidad fue sufrida parcialmente por fray Agustín de Morfi en su viaje a Monclova.¹⁶⁴ Así, los desastres naturales, la guerra y las enfermedades siguieron minando poco a poco a las etnias, que ya desde finales del siglo XVII habían comenzado a disminuir. De este tema habremos de ocuparnos páginas adelante.

Para empeorar las cosas, hacia 1779 se declaró una hambruna muy intensa a los presidios del Este de Nueva Vizcaya.¹⁶⁵ Por ello se decidió suprimir los presidios que tuvieran problemas para abastecerse de alimento.¹⁶⁶ Sin embargo, para atender los graves problemas que causaban los indios agresivos, no se pudieron suprimir todos los presidios aislados, se buscó reducir al personal al mínimo y las responsabilidades pasaron a las Compañías de Campaña.

En medio de muchos problemas, los presidios continuaron funcionando y por diversos motivos, algunos no alcanzaron a llegar al siglo XIX y muchos fueron suprimidos a principios de la época republicana. Como era de esperarse, el problema que causaban los ataques de los apaches continuaba y en la opinión de algunos pobladores, incluso había arreciado pues los indígenas habían arreciado sus ataques al observar los trabajos realizados por don Hugo de O'Connor. Al parecer sólo habían esperado a que el brigadier se fuera y se llevara a sus hombres

¹⁶³ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie; Campañas contra indios. Asunto: Diego Gradilla Orejón pide al Sr. Beltrán del Río le de la cantidad de 62 pesos que le debe por la Campaña contra los indios. Exp. 27, Caja 3, San Felipe el Real de Chihuahua, 1770.

¹⁶⁴ Morfi. *Viaje de indios y diario del Nuevo...* p. 274.

¹⁶⁵ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Serie Ordenanzas, Caja 39, Exp. 23. Asunto: Hambruna. Escasez de maíz en Santa Eulalia y los presidios de El Príncipe, San Carlos y El Norte. Santa Eulalia, 1779.

¹⁶⁶ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 358.

para reanudar los ataques, naturalmente, hubo que buscar nuevas soluciones, aprovechando toda la experiencia que se había acumulado. Ya para entonces los primeros presidios tenían cerca de dos siglos de antigüedad.

Los virreyes del borbonismo en la Nueva España afrontaron un grave problema que presentaban los presidios del cordón. Debido a que normalmente estaban alejados de los sitios habitados, contaban con un pueblo anexo, algunos de cuyos habitantes proveían de alimentos al personal. Sin embargo, debido a que algunos de ellos estaban ubicados en áreas muy áridas, era difícil que aquellos pueblos crecieran y se dio el caso que sólo fueran pequeñas aldeas, que no podían hacer el abastecimiento completo de los militares. Esto ocurría a pesar de que cuando no estaban de servicio, los soldados participaban en las faenas agrícolas. El problema se veía agravado con los largos períodos de sequía que se presentaron en el siglo XVIII. Aunque los soldados buscaban afanosamente su abastecimiento, había que hacer fuertes gastos para atender sus necesidades más urgentes. Una de las sequías que más afectó a los presidios ocurrió en 1779,¹⁶⁷ cuando se declaró una hambruna muy generalizada y que puso en problemas a los establecimientos de El Príncipe, San Carlos y de la Junta de los Ríos.¹⁶⁸ También afectó al área de San Felipe el Real de Chihuahua. Este fue un motivo más para reducir el personal de algunos presidios a una pequeña guarnición para cuidar el fuerte, mientras que la mayor parte de los soldados formaban las llamadas Compañías de Campaña, como se hizo con el presidio de Guajoquilla.

Consideramos que las críticas que se hicieron a los presidios, seguían siendo válidas en 1772. La calidad de los militares y su comportamiento irritaron a los indios y provocaron más ataques cuando se quería evitarlos. La organización creada no era el mejor medio para lograr la paz, como lo llegó a reconocer el virrey Enríquez.¹⁶⁹ Sin embargo, los españoles no buscaron otra alternativa.

De esa manera, luchando por sobrevivir a las calamidades y considerados como una solución a medias contra el problema de los ataques de los indígenas, los presidios del cordón continuaron su peligrosa labor. Poco tiempo después las autoridades del virreinato comenzaron a reducir drásticamente muchos de ellos y se formaron Compañías de Campaña. Así llegaron a

¹⁶⁷ Morfi. *Viaje de indios...* p. 274. Esta sequía realmente fue la expansión de otra que había afectado el centro de Coahuila desde 1774, cuyos efectos fueron reportados por fray Agustín de Morfi. N.d.A.

¹⁶⁸ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Serie Ordenanzas: Hambruna. Escasez de maíz en Santa Eulalia y los presidios de El Príncipe San Carlos y el Norte. Santa Eulalia, 1779.

¹⁶⁹ Powell. *La guerra chichimeca...* p. 156.

1821. Tiempo después fue suprimida la mayor parte de los establecimientos, entre otras cosas por la mala opinión que las autoridades y la población tenían de su eficacia. Se cumplía así una de las fases que hemos propuesto en la cronología de los presidios, que puede verse como uno de los apéndices de este mismo trabajo.

Cambios en los presidios de la costa

Por encontrarse muy cerca del Golfo de México, el establecimiento de La Bahía del Espíritu Santo, fue el único de los establecimientos del cordón que se consideró que era de los llamados presidios de la costa. En caso de un ataque enemigo desde el mar, este establecimiento le hubiera hecho frente, pero no era exactamente como los otros presidios que protegían el litoral. Estaba hecho de mampostería y contaba con garitones y almenados como los que se pueden ver en este tipo de presidios. Sin embargo, no tenía instalaciones portuarias y estaba situado un tanto lejos de la orilla del mar, donde su ubicación era más efectiva en la lucha contra los indios. Se consideró que estaba en peligro cuando hubo hostilidades en Europa, en las que se incluían actos en contra de las colonias de ultramar. Los habitantes de la región llegaron a pensar que dicho peligro implicaba también a los cercanos presidios de San Antonio de Béjar y de Coahuila, pero los hechos no confirmaron estas suposiciones.

Las profundas diferencias que había entre los reinos de España e Inglaterra hicieron crisis en 1756, cuando se inició la guerra de los siete años. Durante el curso de la guerra, los ingleses se apoderaron de los puertos de la Habana y Manila en 1762,¹⁷⁰ que eran de primera importancia para la economía española. Después de esto, se esperaba que las acciones del enemigo se enfocaran hacia los puertos de la Nueva España, principalmente sobre Veracruz. Cuando la Habana fue amagada por la marina inglesa, las autoridades ordenaron hacer un novenario a la Virgen de los Remedios en la Ciudad de México, para que resistiera los ataques de los ingleses.¹⁷¹ Poco después, el 13 de agosto del mismo año, dicho puerto cayó en manos del

¹⁷⁰ Isacio Rodríguez Rodríguez y Jesús Álvarez Fernández. *Al servicio del evangelio*. Valladolid, Estudio Agustiniiano, 1996, pp. 176-177. Al hablar de esta guerra es inevitable dejar de mencionar la actuación de los agustinos, cuya participación a favor de España fue notoria y heroica. Véase también Pablo Montero, coordinador. Martín Gabriel Barrón Cruz y Adriana Gil Maroño. *Ulúa, fortaleza y presidio...* p. 111. Estos acontecimientos ocurrieron como parte de la llamada Guerra de 7 años, es decir, de 1756 - 1763, que terminó con la llamada Paz de París, en donde se estipuló la devolución de dichas ciudades. Nota del autor.

¹⁷¹ ACCD, Guía de las actas de cabildo de la Ciudad de México, 1761-1770. Investigación de Ma. Luisa Pazos y Catalina Pérez Salazar. México, Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, 1968, p. 43.

enemigo.¹⁷² Esto trajo consigo que los presidios de la costa de la Nueva España aumentaran sus precauciones y reforzaran la vigilancia.

Entre las primeras providencias que tomó el gobierno español para prevenir un posible ataque, aumentó el número de hombres que defendían la costa. Quizás la más importante de ellas fue la activación de las milicias, que fueron destinadas a vigilar ciudades costeras como Pánuco, Tampico y otras. Se creó además el Batallón de la Corona y un cuerpo de Dragones. También se ubicaron nuevas tropas tierra adentro, en Xalapa, Orizaba, Córdoba y en la ciudad de México.¹⁷³

Presionadas por el peligro de una invasión extranjera, las autoridades aprovecharon los conocimientos y los servicios de los ingenieros militares, de aquellos que se enviaron desde la metrópoli para reorganizar y mejorar las obras defensivas. Entre otras cosas, se consideró imprescindible corregir algunos defectos técnicos en San Juan de Ulúa, así como la construcción de un revellín en el baluarte de San José,¹⁷⁴ algunas bóvedas y ciertas composturas en los edificios viejos.¹⁷⁵

En 1768, el virrey Marqués de Croix comisionó al ingeniero Constanzo al puerto de San Blas para embarcarse en una expedición a lo que hoy es la Alta California. Se le envió para hacer exploraciones en la región, lo que permite considerarlo como descubridor. El ingeniero señaló que para empezar, hacían falta planos y junto con el ingeniero José de Urrutia hizo el levantamiento del puerto y la población anexa de San Blas.¹⁷⁶ Posteriormente se hizo el reconocimiento y el plano correspondiente a la bahía de San Lucas. Las precauciones nunca estuvieron de más, ya que todavía en 1789 los marinos de San Blas, aprehendieron dos buques ingleses,¹⁷⁷ que deseaban poblar en América.

Aunque el virreinato no entró directamente en la guerra, las obras realizadas en los presidios fueron de utilidad para algunas poblaciones. Se consiguieron adelantos de importancia en el conocimiento de puertos e instalaciones portuarias, que fueron hechas en medio de la tensión causada por la posibilidad de que Inglaterra invadiera puertos del continente.

¹⁷² Enrique Cárdenas de la Peña. *San Blas de Nayarit*, Vol. I. México, Secretaría de Marina, 1968, p. 251.

¹⁷³ Pablo Montero, coordinador. Martín Gabriel Barrón Cruz y Adriana Gil Maroño. *Ulúa, fortaleza y presidio...* p. 112.

¹⁷⁴ Revellín es una fortificación triangular ubicada al frente de una fortificación mayor, que posiblemente haya sido un invento holandés. Para saber sobre el uso del revellín en los presidios de las costas mexicanas, véase José Gorbea Trueba. *La arquitectura militar...* p. 221,

¹⁷⁵ Pablo Montero, coordinador, *et al.* *Ulúa...* p. 113.

¹⁷⁶ José Omar Moncada Maya. *Ingenieros militares en Nueva España...* pp. 48-50.

¹⁷⁷ Enrique Cárdenas de la Peña. *San Blas de Nayarit*, Vol. II... p. 77.

La Comandancia General de las Provincias Internas

Cuando los presidios del cordón comenzaron a funcionar, fue necesario nombrar a un militar que estuviera a cargo del norte del virreinato. Esto fue un intento de mejorar su gobierno. Se trataba de una jefatura, que ocupó largos estudios, aprovechando la idea original de don José de Gálvez sobre las llamadas Provincias Internas. La propuesta se concretó por órdenes de Carlos III, quien emitió una Real Cédula fechada en San Ildefonso el 22 de agosto de 1776. En ella se dispuso formar un nuevo mando que tuviera a su cargo las provincias del norte de la Nueva España. Se nombraba al primer comandante general y gobernador de las provincias, el caballero don Teodoro de Croix, quien era sobrino del virrey de la Nueva España del mismo apellido.¹⁷⁸

Al comandante general de dichas provincias se le dieron instrucciones precisas de apegarse rigurosamente al reglamento; tomó posesión de su cargo en 1777 con la intención de reforzar el poblamiento de europeos en la región¹⁷⁹ Con todo este aparato los españoles afrontaron la defensa de sus fronteras, esperando que su reorganización les llevara a disfrutar de la paz. La Corona entregó a don Teodoro de Croix las instrucciones por las cuáles tenía que regir su gobierno, en ellas se le avisa que tendría que informar de todos los sucesos importantes al virrey (Instrucción 2). Además, el comandante tendría que crear una casa de moneda y establecer su gobierno en Arizpe (Instrucción 5). Como era de esperarse, se le señaló que entre sus actividades prioritarias debería estar el apoyo a la evangelización (Instrucción 12).

Con el paso del tiempo, se pudo notar que un sólo jefe no bastaba para gobernar el inmenso territorio de la Comandancia General. La experiencia obligó a las autoridades a efectuar algunos cambios, en 1787 se dividió a la comandancia en tres secciones.¹⁸⁰ Sin embargo, rápidamente las autoridades corrigieron esta opinión y el cambio se redujo a formar sólo dos nuevas comandancias. La primera de ellas era la del Poniente y estuvo formada por California, Sonora, Nuevo México y Nueva Vizcaya, que estuvo a cargo de don Jacobo de Ugarte y Loyola.

¹⁷⁸ Don Teodoro de Croix Heuchin fue un militar de carrera nacido en Lille, Flandes, que se enroló en el ejército y fue Alférez de Granada, después viajó a México para atender el llamado de su tío el virrey Carlos Francisco, posteriormente; en 1776 fue nombrado Comandante General de las Provincias Internas y más adelante, en 1784 fue designado virrey del Perú, cargo que desempeñó hasta 1790, durante ese tiempo descentralizó el gobierno mediante la creación de las siete intendencias y también creó el Jardín Botánico de Lima. Terminada su gestión como virrey regresó a España donde fue designado Coronel de las Guardias Valonas. Don Teodoro murió en 1792.

¹⁷⁹ BNM. Fondo Reservado. Col. AF 219 (2/14.1, f. 1-10v). Real instrucción dada a Teodoro de Croix, primer gobernador y comandante general en jefe de las Provincias Internas de Nueva España. San Ildefonso, 22 de agosto 1776.

¹⁸⁰ David Piñera Ramírez. *Visión histórica de la frontera...* p. 213.

La otra Comandancia fue llamada de las Provincias de Oriente y estuvo formada por Coahuila, Texas y Nuevo León y las jurisdicciones de Saltillo y Parras,¹⁸¹ que estuvo a cargo de don Juan de Ugalde.

Esta organización estuvo vigente hasta 1792, cuando la Corona ordenó que las comandancias se fundieran nuevamente para formar solo una, independiente de la autoridad del virrey. Los presidios siguieron existiendo con distinta suerte, hasta principios de la época independiente cuando algunos de ellos fueron suprimidos, finalmente los restantes fueron sustituidos por las colonias militares a mediados del siglo XIX.

Conclusiones de este capítulo

La idea de crear el alineamiento fue una abstracción que se trató de hacer realidad con algunas deficiencias. Desde un principio tuvo en su contra que propusieron su creación, no conocían bien el terreno, ni el clima y mucho menos a los indios que deseaban dejar fuera. Se puso la frontera a la altura de las regiones más áridas del norte para que los indios tuvieran problemas para entrar, sin averiguar que los desiertos no detenían a los cazadores recolectores. No se conocía la distancia de una costa a otra con precisión y por eso fue necesario crear presidios adicionales. La decisión de colocar los presidios cada 40 leguas (Aproximadamente 160 Km) fue elegida con fines económicos y no militares y era tan grande que no se podía vigilar bien. No se aprovechó la experiencia de otras culturas, que colocaron los establecimientos de manera que pudieran verse y si fuera necesario, se podían comunicar.

El sistema de vigilar el área entre un presidio y otro tenía muchos problemas para ser de utilidad. La distancia era demasiado larga para que realmente se pudiera localizar a personas como los indios, que eran expertos en esconderse en el campo. El Comandante de las Provincias Internas, don Teodoro de Croix consideró que el cordón era insuficiente para garantizar la seguridad e hizo la inusitada petición de 2,000 soldados, que le fue negada en 1779. Se argumentó que España estaba a punto de irse a la guerra en contra de Inglaterra y esta fue una negativa que resultó muy decepcionante. Debido a que no se autorizaron nuevos presidios, las regiones en peligro recurrieron a colocar destacamentos temporales en puntos estratégicos. Así ocurrió por ejemplo en la Hacienda de Mapula en Chihuahua y en el paraje de El Cíbolo cerca de

¹⁸¹ María del Carmen Velázquez. "La Comandancia General..." p. 172.

San Antonio de Béjar.¹⁸² No se contaba con suficientes capitanes para dirigir con eficacia un presidio, por ello, hacia 1793 la mitad o más de los comandantes de presidio fueron analfabetas.¹⁸³ Hasta donde sabemos, no se hizo algo para cultivarlos. Conociendo todo esto, no sorprende saber que el cordón no pudo evitar que los indios agresivos siguieran penetrando al virreinato. Cabe señalar que el comandante de las Provincias Internas consideró necesario hacer cambios, así por ejemplo, tan pronto como 1781,¹⁸⁴ se ordenó suprimir el presidio de San Vicente.

Al final de este capítulo, a manera de conclusión, nos permitimos señalar lo siguiente. Nos parece evidente que la idea de cerrar la frontera creando un cordón de presidios, fue una decisión poco razonada, hubo muchos errores que no fueron corregidos y aún así se continuó trabajando en hacerlo. Un cordón pudo haber funcionado como lo querían los españoles, pero no se dieron tiempo para tomar decisiones más elaboradas. Se realizó un gran esfuerzo pero la planeación sobre el funcionamiento resultó insuficiente.

Estas eran pues, las condiciones físicas y sociales a las que se enfrentaban los soldados del presidio, ante el gran problema de los grupos de indios agresivos. Muchos de los soldados presidiales lucharon por estar a la altura de las circunstancias. Sin embargo, el criterio que imperaba entre autoridades y pensadores acerca del exterminio de los indios, facilitó que ocurrieran muchas crueldades e injusticias.

¹⁸² Estos y otros puntos fueron ocupados por los destacamentos desde tiempo atrás, suponemos que de manera ocasional.

¹⁸³ Moorhead. *The Presidio...* p. 196.

¹⁸⁴ Moorhead. *The Presidio...* p. 90.

CAPITULO 5. ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDIO

... no quedaba más remedio que exterminarlos.

El marqués de Rubí.¹

Organización de un presidio y sus formas de control

Normalmente, los presidios se establecían cuando se enviaban soldados para proteger un punto o una región. Ocasionalmente, las autoridades decidían crear un nuevo presidio contratando personas interesadas, el encargado emitía convocatorias y hacía entrevistas; para conseguir hombres que aceptaran convertirse en soldados. En este caso se generaba un documento llamado Hoja de Filiación, en el que se vertía información específica sobre el recluta, incluso se describían sus características físicas. Entre otras cosas, se pedía que midiera al menos cinco pies dos pulgadas,² (1.57 m con medidas modernas). Aunque sólo deberían reclutarse españoles, la falta de interesados hizo que los capitanes aceptaran personas con otro origen. Los nuevos soldados firmaban comprometiéndose por un mínimo de diez años y aceptaban respetar los reglamentos que regían la vida militar. Su hoja de filiación se archivaba en un expediente donde se llevaba un registro de sus ascensos, premios, castigos, campañas en las que había participado y todo aquello que fuera trascendente para su historial. Este registro se llamaba Hoja de Servicios.

La organización de los militares para afrontar los problemas, tenía como base un personal que constantemente variaba debido a las frecuentes salidas que se emprendían. De estas salidas nos hablan los reportes mensuales que tenían que entregar los capitanes. A estos documentos se les llamaba Estado de Fuerzas y en ellos se anotaba el número de soldados que estaban presentes. También los que estaban haciendo guardia de prevención, los que cuidaban los caballos y los que llevaban el correo. Se anotaba además la presencia del capitán, del alférez, del capellán, del armero y del tambor. Debido a que los militares bisoños no estaban acostumbrados a redactar, se diseñó un formato para hacer este reporte,³ que seguramente debió llegar a todos los presidios en forma de una circular. Era también obligatorio hacer una relación que se denominaba Diario de

¹ Plan de Reformas del Marqués de Rubí. En: María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del Septentrión...* pp. 174. En el escrito se alude a los apaches lipanes y a su agresividad.

² Moorhead. *The Presidio...* p. 184.

³ AHMJ. Fondo del Presidio de Janos. Milicias. AHMJ - FPJ A01.1-27. Caja 1, Exp. A-1-9. Formato para hacer un Estado de Fuerzas.

Novedades,⁴ en las que se resumían las acciones de los militares ya que la Corona tenía especial interés en conocer las actividades relacionadas con los indios. Incluso pedían su envío a los gobiernos de toda la frontera

Aquella actividad generaba otros documentos tales como los informes de comisión y las listas que por diversos motivos resultaban de la administración de cada establecimiento. Algunos de ellos resultan de particular interés, ya que de esa manera es posible conocer algunos detalles que no aparecen en los documentos de rutina. Así por ejemplo, sabemos de la carta con opiniones que los jefes emitieron acerca de la calidad del servicio que prestaban los oficiales de los presidios, posiblemente para fines de promoción. Sabemos que en un documento de 1777, del alférez del Presidio de San Eleazario don Cristóbal de Córdoba, se dijo "que era oficial de mediana conducta", y del teniente don Manuel Cárcaba, del presidio de San Carlos, se llegó a opinar que era un "verdadero hijo del Dios Baco". Cabe señalar que las opiniones no siempre fueron destructivas, así por ejemplo, del capitán don Juan Perú, del presidio de Janos, se dijo que tenía "buena conducta en el Gobierno de su Presidio" y en cambio, del teniente don Francisco Galaz se opinó que "es oficial de valor y propio para el campo". Como era de esperarse, también llegaron a mencionarse a los soldados de excelencia, como aquel que formaba parte de la Compañía Volante de Sonora, don Luis Casallo, de quien se opinó que era "De Valor sobre saliente, buena conducta y suma inteligencia en el modo de hacer la guerra. No sabe leer, ni escribir".⁵

Como parte del Inventario de Fuerzas, las autoridades superiores pedían a las del presidio, un informe mensual llamado Estadística de Población de los Indios de Paz y Gentiles,⁶ que permitía saber del peligro que afrontaban los soldados al momento de su redacción. Para gobernar el presidio, el capitán contaba además con el reglamento de los presidios y los censos regionales. Por otra parte, la administración generaba documentos que también han resultado de

⁴ AGN, Cárceles y Presidios, Guajoquilla, Agosto 29 de 1773, 6, 4, pp. 159-160. Diario que llevo formado y empieza el día 5 de agosto de 1773, en atención del real servicio, con que doy cuenta al teniente de la cuarta compañía de la expedición, don Tomás Egurrola, actual comandante de este presidio de Guajoquilla, para que con el satisfaga al superior. José Antonio de Bustamante. Éste es uno de los muchos informes que rindieron los soldados presidiales. N.d.A.

⁵ BNM, AF, 227. Lista de oficiales que actualmente se hallan empleados en los presidios de la línea (de frontera) con distinción de clases y aptitudes de cada uno. Presidio de Cerro Gordo, 17 de abril de 1777.

⁶ Sofía Pérez Martínez. *op cit.* Diapositiva 30.

utilidad para las investigaciones, entre ellos estaban los recibos, vales, despachos, socorros, circulares, pasaportes y certificaciones que se emitían con gran frecuencia.⁷

Características de un edificio presidial

El punto donde se hacían las construcciones para un presidio era ubicado en áreas cercanas a tierras cultivables para provecho de los militares; también debería disponer de suficiente agua para las necesidades de la guarnición. En algunos casos, las instalaciones del presidio fueron edificadas en un punto alto, como fue el caso del presidio de El Paso del Norte, que estuvo situado en la parte superior de una pequeña loma. El presidio favorecía que a su amparo se creara un pueblo que se sentía protegido por los soldados, y que por lo mismo solía cooperar en las actividades relacionadas con el sustento de todos.⁸ De hecho, entre los atractivos que tenía el puesto de soldado estaba la facilidad con que este podía hacerse de tierras para sí y para sus familiares, en el área cercana al presidio. En la población y en las rancherías cercanas se asentaban familias de indios pacíficos que fueron de los que primero aceptaron cambios drásticos en su cultura y que admitieron rasgos propios de los europeos, comenzando por los de carácter religioso. Cuando eran muchos a veces formaban pueblos de indios, donde eran asentados también personas de los grupos rebeldes que aceptaban la paz. Así se hizo con muchos de los indios de diversas etnias, que quedaron ubicados en las cercanías del Real Presidio de San Francisco de Conchos.

Para afrontar una vida peligrosa, los soldados tuvieron que tomar medidas drásticas. Su organización y las funciones que cumplieron en el presidio, tuvo sus antecedentes en la organización de los soldados romanos y en los tratados medievales y renacentistas. Entre éstos destacaron los de Nicolás Maquiavelo,⁹ que sin duda, originaron algunas de sus particularidades. Aunque quizás no lo ideó, en sus escritos narra la forma de hacer la vigilancia nocturna que aquí hemos descrito.

⁷ Se les llamaba socorros a la ayuda que se entregaba a los indios que se asentaban a la sombra del presidio. Los pasaportes eran las autorizaciones que se daban a los indios para que salieran temporalmente de sus poblaciones.

⁸ Realmente se podía castigar a los vecinos que no apoyaran una convocatoria para luchar contra los indios, como puede leerse en el siguiente documento: AMS, AC, L 5, a 111, f 161v. Docto. 393, Disposición contra los indios. Se acuerda que los vecinos de esta villa se dispongan con armas y caballos a la defensa frente al ataque de los indios. Será multado quien se niegue. Saltillo, 18 de agosto de 1785.

⁹ Nicolás Maquiavelo. *Del arte de la guerra*.... Cap. 4. Suponemos que de este tratadista, cuando menos los españoles debieron tomar en cuenta la organización de los soldados en rondines y la vigilancia de los edificios.

Los presidios eran levantados de acuerdo a modelos generales, pero en la práctica tenían diferencias de forma, aunque todos ellos contaban con instalaciones comunes. Entre otras eran infaltables el templo, las casas de las autoridades del presidio,¹⁰ los alojamientos para la tropa y los corrales donde tenían animales de granja y el polvorín. De la observación de sus vestigios y sobre todo del estudio de los planos, puede verse que las instalaciones solían estar dispersas y estuvieron protegidas por una muralla. Esta era muy espesa y se le construyó con adobes, de la observación de algunos vestigios podemos decir que tenía algunos puntos reforzados con piedra y que contaba con algunos contrafuertes de mampostería.

Las estructuras tenían particularidades propias de una institución castrense y así, por ejemplo, en los alzados de los antiguos planos, se podían reconocer detalles como barbacanas, torres de vigilancia y astabanderas. En lo general, una disposición de construcciones que permitía la defensa organizada. El Real Cuerpo de Ingenieros Militares realizó diversos estudios y durante el siglo XVIII comisionó a más de cien de sus miembros,¹¹ para que efectuaran obras en la Nueva España. Los ingenieros hacían los proyectos pero nos permitimos suponer que no siempre fueron los encargados de supervisar las obras; hasta donde sabemos, los militares adscritos a un punto y los indios auxiliares, eran los encargados de efectuar los trabajos correspondientes.

Para ajustarse al proyecto arquitectónico, los constructores comenzaban por hacer un cuadro o rectángulo de "tapias, comunes de adobe (sic)", que debería contar al menos con dos baluartes en sus ángulos. A continuación, procedían a edificar una capilla en el interior, el cuerpo de guardia, la casa del capitán y habitaciones para los soldados e indios amigos. Mientras terminaban, se recurrió temporalmente al uso de tiendas de campaña y barracas provisionales. Para costear todas estas construcciones, se autorizó que los Oficiales Reales hicieran la entrega de tres mil pesos a los habilitados,¹² de los capitanes de presidio,¹³ que administraban los fondos

¹⁰ Se sabe que en Janos, la casa del comandante tenía un zaguán, 2 salas, 4 recámaras, 1 cocina, 1 patio y 2 caballerizas. Este presidio también contó con casas para oficiales menores y la pagaduría. Pérez Martínez, *op cit*, diapositiva 61.

¹¹ José Omar Moncada Maya. *Ingenieros militares en Nueva España*. Inventario de su labor científica y espacial. Siglos XVI a XVIII. México, Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1993, p. 10.

¹² Reglamento de 1772, Título 6, Artículos 1 a 3. El habilitado es "la persona que cobra los sueldos y otros emolumentos de los funcionarios, y los entrega a los interesados". *Diccionario esencial de la lengua española*. p. 753. El habilitado generalmente era también el encargado de hacer las compras necesarias, al mejor precio posible y de trasladar los materiales hasta el presidio. N.d.A.

¹³ *Informe de Hugo de O'Connor sobre el estado...* p. 39.

y llevaban la contabilidad. Primero que nada, estos establecimientos debieron contar con depósitos para la pólvora y para las armas de repuesto.

Los militares enfrentaron el problema de diseñar fortalezas con los materiales propios de una región desértica donde no abundaban las rocas adecuadas. Recurrieron al empleo de adobe. Lo usaron en forma de ladrillos de barro mezclado con hierbas secas que luego fueron cocidos al sol, y las piezas resultantes todavía son conocidas con dicho nombre. En el área de Nuevo México y en el noroeste de la Nueva Vizcaya los indígenas que participaron en la construcción de edificios para los europeos, dejaron plasmados rasgos de la arquitectura prehispánica. Hicieron una mezcla armónica de las formas europeas e indígenas, de lo que se obtuvo un estilo ecléctico muy especial, que caracteriza los edificios del área. Además del ladrillo de adobe, utilizaron la técnica del encofrado de barro,¹⁴ con la que lograron hacer muros pesados, altos y fuertes. En algunos casos los muros tenían una ligera inclinación por el lado de afuera para mejorar su estabilidad, lo que debió ser una influencia de los constructores indígenas.

Con los adobes se conformaron muros que normalmente medían más de un metro de espesor, lo suficientemente gruesos como para detener cualquier flecha o bala que pudiera ser disparada en su contra. En la misma época los militares habían desarrollado técnicas de fortificación más avanzadas, pero al hacer las edificaciones de los presidios fueron preferidas las formas tradicionales. Esto se hizo por que los indígenas carecían de armas poderosas, cañones por ejemplo, que pudieran derribar los muros de adobe. Desde el principio se ordenaba que la muralla externa circundante tenía que ser muy respetada y dañarla o subir a ella sin razón, ameritaba un castigo.¹⁵ Ésta podía quedar abierta en forma de U y los faltantes se podían completar con vallas de madera. Los recintos se construían adyacentes a la muralla y generalmente se dejaba un gran espacio libre en el centro. Por otra parte, la techumbre de los edificios era de polines de pino, que normalmente tenían que ser llevados desde las sierras más cercanas, y ya instalados, se les recubría de una capa de tierra.¹⁶ Esto fue para aislar la madera

¹⁴ El encofrado consiste en instalar tablonés de madera paralelos y rellenar su interior con barro, para hacer una pieza que se dejaba secar.

¹⁵ AHMJ. Fondo del Presidio de Janos. Correspondencia oficial. Circulares y Reglamentos, Período 1736 - 1815. AHMJ FPJ C08.001.1-40. Caja 143, Exp. 1. Año de 1737. Dice: Artículo 7. "El que escale la muralla será tratado como desertor".

¹⁶ Conviene recordar que hubo opiniones que decían que las construcciones de adobe no eran útiles para albergar fortificaciones. Véase Pedro Tamarón y Romeral, "Descripción del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya" en *Viajes pastorales y descripción de la diócesis de Nueva Vizcaya*. Madrid, Editorial Aguilar, 1992, p. 984

con lo que se lograba rechazar parte del calor del sol y prevenir que fuera quemada desde el exterior en el caso de un posible estado de sitio.

Particularidades como la techumbre y en lo general los métodos de construcción eran tan funcionales que todavía se practican en el noroeste de México y en el suroeste de los Estados Unidos. Se conservan algunos rasgos creados desde la época prehispánica, así ocurre con las casas escalonadas que caracterizan a la región.¹⁷ Los edificios presidiales se recubrieron con un aplanado que aumentaba su resistencia al intemperismo, cuyos restos se han podido observar en algunos muros de la época, todavía con mucha cohesión. Así ocurría en los vestigios de una torre del presidio de Janos, como puede verse en la figura 6.1 de este mismo trabajo. Un rasgo de carácter militar se observaba en las azoteas, donde los muros sobresalían por arriba de la techumbre. De esta manera se disponía de parapetos que facilitaban responder a un posible ataque indígena, algunos edificios contaban con escalera fija para ascender al parapeto, aunque en la mayor parte de los casos debieron emplearse escaleras portátiles de madera.

Aunque las construcciones de los presidios tuvieron muchos rasgos comunes, las diferencias se presentaron en sitios como en el presidio de los Adaes, en la provincia de Texas.¹⁸ Ahí se utilizaron ampliamente las palizadas y de acuerdo a los diseños de la época, se le anexaron bastiones con forma poligonal. Esto debió darle alguna semejanza con la planta de los fuertes abaluartados que se construyeron en sitios costeros del virreinato. Así se hizo por ejemplo en Acapulco, Veracruz,¹⁹ Campeche y Bacalar,²⁰ en edificios de mampostería. En el presidio de Nayarit se construyeron torres de piedra.²¹ Cabe señalar que el presidio de Tucson también contó con la protección de una gran palizada,²² que albergaba las barracas de los soldados, que tenían una altura de 14 pies (4.26 m) y que así quedaban protegidas. Realmente, todos los presidios pudieron tener cuando menos un tramo de valla hecha con postes de madera.

Cuando se consideraba necesario, un sitio particularmente vulnerable era protegido por un presidio. Se le destinaba, la mayoría de las veces de manera temporal, para que hiciera la vigilancia que por ser al aire libre tenía que ser muy cuidadosa para evitar una sorpresa. Aún en

¹⁷ Patrick Bardou y Varoujan Arzoumanian. *Arquitectura de adobe*. Barcelona. Editorial Gustavo Gilli, S. A. 1979, pp. 52-53..

¹⁸ Odie B. Faulk, "El presidio, ¿Fuerte o farsa?", *El México perdido*,... p.59.

¹⁹ Martín Gabriel Barrón Cruz, "El Presidio de San Juan de Ulúa", En: *Ulúa, fortaleza y presidio*. México, CONACULTA, INAH, Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, 1999, pp. 81-82.

²⁰ Sobre los presidios del área costera, véase el trabajo de José Antonio Calderón Quijano. *Las fortificaciones española en América y Filipinas*. Madrid, Editorial Mapfre, S.S. 1996.

²¹ Max L. Moorhead, *The Presidio*... p. 163.

²² Max L. Moorhead, *The Presidio*..., p. 168.

épocas de tranquilidad, los soldados siempre tenían la obligación de estar alertas para dar la voz de alarma. Cuando se decidía establecer un presidio de manera permanente, trabajaban en su construcción parte de los soldados, los indios auxiliares, así como los delincuentes e indios en custodia forzados a colaborar.²³ El uso de adobe permitió crear recintos que además de ser económicos, eran edificios abrigadores, tibios en el invierno y frescos en el verano.

Los trabajos debieron comenzar por hacer la construcción de la alta barda perimetral.²⁴ La muralla debería ser lo suficientemente larga como para rodear el área de construcciones donde luego estarían los albergues de la tropa, una capilla, la casa del capitán, la cocina, el polvorín, -que era el recinto más alejado-, el depósito de las armas, una plaza para hacer ejercicios y para realizar actividades diversas así como una o dos oficinas para atender a la población civil. Se construía con muros que deberían medir cuando menos 3 pies de espesor (0.914 m).²⁵ Otras áreas como la caballeriza y los establos podían quedar fuera pero siempre muy cercanas, de manera que pudieran ser vigiladas. Sin embargo, esto permitió que en algunas ocasiones los presidios fueran despojados de sus caballos por los indios. Así ocurrió en el establecimiento de Cerro Gordo en 1666, para citar sólo un caso.²⁶ Normalmente, los edificios presidiales disponían de grandes terrenos, sabemos por ejemplo que el perímetro del presidio de Guajoquilla debió medir 406.16 m según nuestros cálculos, mientras que el de El Príncipe tenía 328 m y era el más pequeño.²⁷ Los presidios comenzaron a ser establecidos en la Nueva Vizcaya en el siglo XVII y normalmente a sus edificios se les dio la forma de rectángulos y se les adosó un torreón cuando menos en dos de sus esquinas. Un ejemplar del fuerte de Janos, se conservó hasta hace poco, tenía la forma de un cono truncado y medía más de cinco metros de altura. El ángulo de inclinación es muy suave y fue el ser resultado de la influencia de los grupos de Nuevo México, que de esa manera hacían sus construcciones.

²³ Muchos apaches fueron enviados a Veracruz o a las islas del Caribe, donde eran forzados a servir como albañiles. AGN, Presidios y Cárceles. 6, 14, p. 164-243. Informes referentes a la fuga que intentaron hacer en el pueblo de Apan 27 prisioneros de guerra que eran conducidos al puerto de Veracruz. Apan, agosto-septiembre de 1801.

²⁴ AHMJ. Fondo del Presidio de Janos. Correspondencia oficial. Circulares y Reglamentos, Período 1736 - 1815. AHMJ FPJ C08.001.1-40. Caja 143, Exp. 1. Año de 1737.

²⁵ Odie B. Faulk. "El presidio: ¿Fuerte o farsa?", *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821*. (Sepsetentas No.265), México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 59.

²⁶ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 178.

²⁷ Moorhead, *El Presidio...* p. 166.

Hasta donde sabemos, estas construcciones alcanzaron alturas mayores a diez pies (3.048 m), medida usual que tenían los muros de adobe de las fortificaciones militares.²⁸ Aunque incompletos, hemos podido observar fotografías de los torreones que se localizaron junto al templo de San Antonio de Padua de Casas Grandes, cuya erección fue autorizada en 1686.²⁹ La torre del presidio de San Felipe y Santiago de Janos que mencionamos atrás, debió ser de aproximadamente 5.5 m altura, calculada en base a fotografías antiguas.³⁰ (fig. 5.1).

²⁸ Odie B. Faulk, "El presidio ¿Fuerte o farsa?", *El México perdido*. (Col. Sepsetentas 265), México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 59.

²⁹ AGI, Guadalajara 147, Testm.o de Autos hechos en Virtud de R. I: Zed.a de su Mag.d de los dos Presidios en los Parajes de s.n. franc.o. de Conchos y Casas g.des p.a. defensa del R.no de la Vizcaya, 1686. AGN, Reales Cédula Duplicadas 20, núm. 154.

³⁰ Es interesante saber que una de las torres del presidio de Janos se conservó parcialmente en pie hasta aproximadamente 1965 - 1970 y que fue utilizada como capilla. Véase una fotografía tomada por Dan L. Thrapp, publicada en *Victorio and the Mimbres Apaches*, Norman, University of Oklahoma Press, 1974, p. 115.



Fig. 5.1.-Aspecto que tuvo una de las torres de vigilancia del Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, como la pudo ver el arqueólogo Rex Gerald a mediados del siglo pasado.³¹ Por lo que sabemos, esta debió ser la torre del ángulo sur del muro perimetral. Se conservó aislada porque se le utilizó algún tiempo como capilla católica. Posteriormente, y según fuentes orales, ya muy deteriorada, la torre fue destruida entre 1965 y 1970.

Para hacer una mejor vigilancia, las autoridades españolas recomendaban que las fortificaciones siempre contaran con torreones, ya que se suponía que además de ser útiles, su sola presencia amedrentaba a los indígenas:

Edificáronse también dentro del fuerte aposentos para vivienda de los soldados; a las cuatro esquinas se adornó y aseguró con cuatro torreones, que sirvieron no sólo de vista y guarda de sus lienzos, sino de espanto a los indios, como se vio presto por el efecto.³²

El gobernador de la Nueva Vizcaya, don Mateo de Vesga,³³ formó una guardia personal y en algunos lugares hizo construir fortalezas a las que adosó torreones. De esa manera trataba de frenar los ataques e invasiones de los grupos indígenas. Esto se hizo necesario ya que ocurría entonces que los campesinos eran frecuentemente sorprendidos por los indios, con la lamentable pérdida de vidas. Todo aquello lo hizo de su propio peculio, ya que no contó con el apoyo

³¹ ATDA. Tomo XXXII, Sección 6. Album of pictures taken on the 1954 archaeological expedition into Northwestern Chihuahua, Mexico. 1954. fotografía sin número de Rex E. Gerald.

³² Andrés Pérez de Ribas. *Historia de los Trivmphos de nvestra Santa Fee...* p. 179.

³³ AGI. Indiferente general 111. Memorial de los servicios del Almirante Mateo de Vesga.

financiero del gobierno virreinal. La situación en la provincia llegó a ser tan difícil para los colonizadores que a finales del siglo XVII el obispo de Durango, fray Diego Evia y Valdés llegó a opinar en 1669 que todos los varones mayores de 16 años deberían contar con suficientes armas y caballos. Esto para perseguir y en su caso castigar a los indios que llegaran a hacer ataques a los rancheros. Señalaba también que deberían construirse torreones en las casas y en las haciendas, para hacer la defensa de sí mismos y de sus propiedades, y que debían poner centinelas y gente de vela,³⁴ para que dieran la voz de alarma cuando la población estuviera en peligro.

En el siglo XVIII los edificios del fuerte se hicieron con forma de rombo o romboide, con dos bastiones en forma de diamante que protegían sendas esquinas del edificio. Dichos bastiones estaban colocados en diagonal y desde ellos, los guardias observaban el horizonte tratando de no ser sorprendidos por un ataque repentino.

La vigilancia como actividad primordial del presidio

Las labores de vigilancia y defensa podían ser tan intensas que las guarniciones resultaron insuficientes y debieron crearse unidades a las que se dio el nombre de Compañías de Campaña. Éstas realizaban trabajo de patrullaje largo. Las poblaciones que podían hacerlo solicitaban apoyo para crear compañías que les dieran protección de manera permanente, como San Felipe el Real de Chihuahua, que contó con un grupo de este tipo integrado por cien militares,³⁵ es decir, de un tamaño muy respetable para su época.

Para hacer la vigilancia de toda la región fronteriza los soldados efectuaban recorridos estratégicos que tenían rutas predeterminadas. Algunas de estas largas caminatas fueron diseñadas por el comandante Hugo de O'Connor cuando organizaba el cordón de presidios que cerrarían la frontera. En estos recorridos participaban normalmente los soldados y los indios auxiliares, un recurso generalizado con el que se aprovechaba el gran conocimiento que los indios tenían de la región, así como su capacidad para ver señales que para otros pasarían inadvertidas. Conviene mencionar que las correrías para detectar la presencia o para combatir a

³⁴ AGI. Guadalajara 63. Evia y Valdés al rey. Durango, 1o. de abril de 1669, con el anexo Parecer que da el Obispo de la Nueva Vizcaya y medios que propone para la paz perpetua con los indios de aquel reino y en ahorro grande de la Real Hacienda. Año de 1669.

³⁵ Francisco R. Almada. *Diccionario...* p. 430.

los indios aparecen citadas en las fuentes también como mariscadas.³⁶ Así se les menciona por ejemplo en los informes hechos por los milicianos en el Presidio de El Carrizal. Para hacer estos recorridos, se contaba con soldados expertos en "leer el polvo", es decir, que en base a su experiencia de sólo observar las huellas de hombres y animales, podían inferir muchas cosas, por ejemplo, determinar el número de caballos del enemigo.³⁷ También podían decir con precisión cuando un rastro era fresco, o cuando tenía días de haberse creado.³⁸ En casos extremos, el rastreador podía hacer deducciones de huellas que tenían hasta ocho días.³⁹

Aunque los indios auxiliares no recibían el uniforme que proporcionaban las autoridades a los militares del presidio, llegaron a utilizar algunas de sus prendas ya que habían sido diseñadas para resistir el impacto de flechas y lanzas. Esas eran las funciones de las llamadas cueras y adargas; los auxiliares pudieron recurrir al uso de prendas como éstas comprando piezas usadas cuando las autoridades renovaban los uniformes de la tropa. Utilizaban las que dejaban los soldados muertos o solicitaban la donación del material que abandonaban los desertores. Por su probada eficacia en detener flechazos, el material debió ser muy solicitado ya que se sabe que algunos civiles también llegaban a portarlo; así hacía el infidente Antonio de la Campa, quien vestía el traje presidial para estar protegido al efectuar sus actividades ilícitas.⁴⁰

Por saber de sus cualidades como rastreadores, de su buena puntería y porque eran buenos jinetes, las autoridades permitieron que se contratara a indígenas para que auxiliaran a los soldados en la protección del virreinato. Durante mucho tiempo sólo se les permitía hacerlo en calidad de piqueros y ocasionalmente podían portar alguna arma blanca. Sin embargo, las necesidades del servicio hicieron que este criterio cambiara y llegó a ocurrir que las autoridades permitieran que los indios auxiliares tuvieran armas de fuego.⁴¹

³⁶ Mariscada es un arcaísmo que se utilizó como sinónimo de correría. Así se cita entre otros documentos, en el informe en que se narra una campaña en el río del Norte. Véase AGN, 117, Año de 1774. Chihuahua, Copia del diario y derrotero y expresión de los acontecimientos ocurridos a la tropa miliciana en la campaña o mariscada en el río del Norte. Cárceles y Presidios, Vol. 6, Exp. 69, pp. 336-341. También se le cita en diversas ordenanzas.

³⁷ AGN. Cárceles y Presidios 80-1773 Chihuahua. Copia del diario que formó el Teniente del Presidio de Janos, José Camilo Chacón, de lo que observó la partida a su cargo, en el mes de octubre, algunos de los lugares que se mencionan son El Puerto del Chocolate, Vado de la Nariz y Corral del Barranco. Vol. 6, Exp. 32, f. 234-235.

³⁸ AGN. Cárceles y Presidios 63/1773. Chihuahua. Informe de El Carrizal, la Asunción, el Río de Santa María. Vol. 6, Exp. 15, f 195-196.

³⁹ AGN. Cárceles y Presidios, 100-1773. Informe de Guejuquilla. Vol. 6, Exp. 52. fojas 285-288. Al presidio de Guejuquilla, 1o de henero de 1774.

⁴⁰ AGN. Carta de Faini a Bucareli, P1, Vol. 40, f. 12v. Declaración de Alejandro de la Carrera. Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia, 1773. Citado por Sara Ortelli, *Trama de una guerra...* p. 129.

⁴¹ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 435.

Los indios auxiliares eran particularmente útiles para reconocer las huellas, trabajo que hacían durante los largos recorridos o "cortadas" que los soldados presidiales tenían que efectuar con mucha frecuencia.

La vigilancia era efectuada por grupos de militares llamados escuadras, y se sabe que don Juan de Gárate y Francia propuso que cada escuadra debería tener por cabo a un soldado viejo y experimentado, "con que cada escuadra se componga de 14 soldados y un cabo". Reconociendo las responsabilidades señalaba que éste no debía servir con el sueldo de un soldado sencillo.⁴² Los militares que cumplían este tipo de comisiones debían informar de los resultados obtenidos y vertían sus observaciones en un Diario de Novedades, en el que se anotaban actividades muy diversas. Entre otras, se anotaba el asistir a misa, fajinas realizadas, trabajos de mantenimiento en la muralla principal, trabajos forzados y algunas otras más. Los soldados del presidio de Janos hacían un reporte mensual,⁴³ en el que se incluían datos de los diarios acumulados. La orden de hacerlo implicaba a todos los establecimientos.

Otra de las rutinas que efectuaban los soldados presidiales era la de ejercer vigilancia en sus propias construcciones. Esto se hacía colocando uno o dos guardias en la entrada de los recintos que interesaba proteger; así se hacía por ejemplo a la entrada que tenían los presidios, donde se apostaba una guardia especial formada por varios hombres. También se ponía al menos un guardia en la puerta del recinto del capitán y en la de los oficiales y muy especialmente en la entrada al depósito de armas y en la de los explosivos, que fue conocida como Santa Bárbara o polvorín.⁴⁴ El espacio central solía ser el resultado de unir varios recintos que formaban un rectángulo y que tenían sus puertas viendo hacia un gran patio interior. Como ya lo habíamos mencionado, en ocasiones albergaba algunos edificios menores también de forma rectangular y que contaban con un parapeto.⁴⁵ Desde ahí podían disparar los soldados contra el enemigo con el menor riesgo posible: Normalmente, la vigilancia la ejercían varios soldados colocados a una

⁴² AGN. 1680. Cárceles y Presidios. Autos sobre el socorro del Parral y asistencia de aquellos presidios. Vol. 11, Exp. 1, fojas 1-7.

⁴³ Pérez Martínez. *op cit.* Imagen 50.

⁴⁴ El nombre que los militares daban a la sala donde se guardaban los explosivos era el de Santa Bárbara, que recordaba un suceso ocurrido cuando la santa fue sentenciada a morir destrozada con un arma blanca. Hizo de verdugo Dióscoro, su propio padre, quien luego emprendió el regreso a su casa, sin embargo, cuando bajaba por el camino, le cayó de lo alto un fuego misterioso que lo abrasó y consumió tan absolutamente que en el lugar donde esto ocurrió no quedaron ni siquiera sus cenizas. Entre otras cosas, Santa Bárbara era venerada por ser la protectora en contra de las explosiones. Véase Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, t. II, Madrid, Alianza Editorial, S.A. 1987, p. 902.

⁴⁵ Odie B. Faulk, "El presidio ¿Fuerte o farsa?", *El México perdido*. (Col. Sepsetentas 265), México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 59.

distancia tal que pudieran escucharse en la obscuridad, sin embargo, cuando el edificio no era muy grande, resultaba suficiente que la vigilancia se hiciera colocando un soldado en cada esquina y al menos uno en la puerta. El jefe de la guardia y sus asistentes solían contar con un recinto que era a su vez oficina y casamata improvisada, al igual que todos los cuartos que se utilizaban de noche. En el siglo XVIII los presidios se iluminaban con faroles en cuyo interior se encendía una vela,⁴⁶ lo cual debió ser suficiente para los militares acostumbrados a ello.

La vigilancia nocturna era muy importante. Cuando los guardias observaban alguna conducta irregular, estaban autorizados para hacer una advertencia a quienes se acercaban al punto que custodiaban. Si el caso lo ameritaba, incluso se les permitía utilizar el arma. Esto debió hacerse como una costumbre traída de España, ya que así lo marcaba el Artículo 35 de las ordenanzas del ejército real de 1769.⁴⁷ Como un recurso para evitar que los guardias se distrajeran o se durmieran, las guardias nocturnas solían gritar una contraseña o un número para indicar que estaban alertas.

Ésta y otras formas de propiciar el estado de alerta estaba a cargo de un miembro del personal que era considerado como jefe de guardia, que normalmente debió ser un cargo temporal y rotatorio. El jefe de guardia numeraba los puestos y los guardias y cuando se ordenaba correr la palabra, el primero gritaba a viva voz, "Uno, alerta" o alguna frase semejante, al escucharlo, el segundo gritaba "Dos alerta" y así sucesivamente. Esta práctica aparece citada como "pasar o correr la palabra" en las Ordenanzas de 1769 ya mencionadas.⁴⁸ Al parecer era muy funcional, ya que en nuestro país se conserva un relato que describe esta forma de supervisar a los guardias de un cuartel, de principios del siglo XX.⁴⁹ En fuentes tardías como ésta, se dice que debido a la frecuencia con que se corría la palabra de los guardias, los reclutas recién llegados, que no estaban acostumbrados a oír los gritos, tenían problemas para conciliar el sueño.

Por el peligro que resultaba de una vigilancia mal cumplida, los reglamentos marcaban fuertes sanciones a los militares que no fueran cuidadosos al efectuar una guardia. Sabemos que ya desde 1601 se hacía saber a los soldados de algunas medidas rigurosas que fueron expedidas para asegurar que los soldados cumplieran con sus deberes:

⁴⁶ Adriana Gil Maroño. "El presidio de San Juan de Ulúa", En *Ulúa: Fortaleza y presidio...* p. 123.

⁴⁷ Ordenanzas de su Magestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicios de sus ejércitos. Barcelona. Se vende en casa de Carlos Gilbert Librero, 1769. Reedición moderna sin editorial. Al parecer, cuando algún tema no aparecía en los reglamentos de los presidios, se recurría a las ordenanzas dictadas para el Ejército Real. N.d.A.

⁴⁸ Título Primero de las Ordenanzas de su Magestad... Art. 49, p. 8

⁴⁹ Francisco L. Urquiza. *Tropa vieja*, México, Populibros La Prensa, 1955, pp. 36-37.

...mando que, además de las cosas en el bando de esta y otra parte contenidas, se publique por bando lo siguiente: Que ningún soldado, estando puesto de posta, se duerma, *pena de la vida* (El subrayado es nuestro. A.G.S.); que ninguno, estando puesto de posta, se siente, pena de tres tratos de cuerda; que ningún soldado después de metida la guardia, dispare arcabuz, pena de tres tratos de cuerda; que ninguno vuelva las espaldas ni huya a los enemigos cuando se peleen con ellos y dieran en el real, pena de la vida...⁵⁰

Nótese la dureza de los castigos que se daban al soldado que no cumpliera cabalmente con su guardia. Llama la atención la gran frecuencia con que las autoridades procedían a dictaminar pena de muerte a los soldados, se trata de una medida drástica que entonces se consideraba necesaria para la época de guerra.

Las rutinas de vigilancia a veces tenían que hacerse durante la noche para ajustarse a los usos y costumbres de los indios, que enviaban sus espías aprovechando el descanso nocturno de los soldados. Para buscar los campamentos indígenas, los españoles tuvieron que aprovechar los movimientos de la luna, para evitar los peligros que traía consigo viajar en total oscuridad. Lo primero que debieron aprender fue el ciclo lunar de 28 días y que su luz sólo podía ser útil a partir de su salida, para lo cual debieron recordar que cada día sale 50 minutos más tarde. De señalar los peligros de viajar y/o atacar durante la noche, se ocupó don Baltasar de Obregón, un conquistador de la Nueva Vizcaya, quien señaló que "El cual acometimiento de noche es muy peligroso, porque no aciertan a ver e saber de quién y adonde se han de guardar".⁵¹ Por otra parte, sabemos de un caso que demuestra la observación y conocimiento de los movimientos de la luna en 1750: Ocurrió en la Hacienda de Aguanueva, nombrada de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Sierra de los Arados, cuando los soldados vieron dos fogatas a las ocho de la noche. Como se había cometido un robo, los soldados decidieron buscar al autor y cuando ya habían suspendido dicha labor, llegaron más soldados y sus auxiliares. Ya que estaba la luna por llenar, los militares decidieron quedarse en el sitio hasta que la luna entró en su fase menguante, para ver si los indios salían llevando lo robado.⁵² Cabe mencionar que seguramente se trataba de indios cholomes, que habitaban por el rumbo del presidio de Coyame y la Sierra del Cuchillo.

⁵⁰ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 115.

⁵¹ Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España. Escrita por el conquistador Baltasar de Obregón, año de 1584*. Descubierta por Mariano Cuevas y publicada por la Secretaría de Educación. México, Departamento Editorial de la SEP, 1924, p. 209.

⁵² AHMCH, Ramo Colonial, Sección Guerra, Caja 1, Exp. 5. Campaña contra indios. Ataque de indios bárbaros y muerte de varias personas en la estancia de Sauz y Hacienda de Encinillas. 1750.

Cuando los españoles tenían que vigilar un punto susceptible de ser atacado durante la noche, solían hacerlo a veces montados a caballo y portando todas sus armas. Para evitar que los guardias se durmieran, se les ordenaba que estuvieran alertas y en movimiento constante, además, los soldados tenían que amarrar campanas o cascabeles a sus caballos tratando de evitar que los venciera el sueño.⁵³

Tomando éstas y otras precauciones, los soldados del bando español enfrentaban la dura realidad de pelear contra un enemigo que conocía a la perfección la zona y que era conocido por su valor. Tenía además el arrojo que le daba el saber que peleaban por un territorio que consideraban suyo. Los soldados tenían a su favor la tecnología y la disciplina de un ejército que había acumulado mucha experiencia en aquel tipo de guerra. En lo general, los fines son conocidos, ahora hemos querido señalar los medios que se emplearon.

El servicio de escoltas

Las rutinas a las que daban mayor importancia los soldados presidiales eran aquellas que se relacionaban con la población. De éstas, era prioritario el servicio de escoltas. Debido a la gran frecuencia de los levantamientos indígenas, prácticamente siempre había problemas con algún grupo y por ello era peligroso que los convoyes viajaran sin escolta por los caminos. Al parecer, cuando pasaban los carros, la tentación de algunos grupos belicosos era muy grande y aún estando en paz, había el riesgo de que los viajeros sin escolta fueran atacados.⁵⁴ La llegada de un convoy debió ser motivo de alegría para los militares que así se enteraban de las noticias, recibían correspondencia y por que junto con los civiles, tenían la oportunidad de adquirir algunas mercancías. Los viajeros tomaban un descanso pero a veces éste tenía que prolongarse de manera forzosa, como ocurría cuando la época de lluvias llegaba a su apogeo y era peligroso afrontar la corriente impetuosa de los arroyos.

El servicio de escoltas fue uno de los pilares del sistema presidial, ya que no sólo apoyaba a la población viajera sino que era una forma de asegurar que la economía del virreinato

⁵³ J. Lloyd Meham. *Francisco de Ibarra...* p. 225.

⁵⁴ Siempre había grupos aparentemente pacíficos que ocasionalmente salían a realizar correrías de robo y que aseguraban sólo haber salido de cacería. Véase el caso de los salineros de El Tizonazo, Relación de Medrano, *El Informe de Medrano...* p. 20. Aquí dice que los indios asaltantes "volviéndose de paz a su pueblo, cargando este delito a otras naciones, dando por solución a cualquier argumento que si ellos (lo)hubieran cometido, no volverían a asistir a su ranchería".

funcionara. Nació para atender las necesidades de los viandantes que iban de México a Zacatecas y de forma natural abarcó hasta el Nuevo México a medida que se extendió la colonia. Se proporcionó también escolta a los misioneros a raíz de que algunos de ellos fueron martirizados. Esto llevó a que se instituyera de manera oficial y permanente por órdenes del conde de Monterrey, quien emitió un auto el 6 de septiembre de 1597. Fue entonces cuando se nombró encargado de estas actividades al capitán Juan de Gordejuela e Iburgüen,⁵⁵ quien organizó escoltas formadas por seis soldados y dieciseis indios auxiliares. También hubo soldados que fueron comisionados para servir de escolta personal a los frailes que misionaban en regiones especialmente peligrosas. Incluso se llegó a hablar indebidamente del presidio de San Pedro de la Laguna, donde sólo estaba destacamentado un soldado de nombre Pedro Sánchez Cabrera, para proporcionar servicios de protección.

Debemos señalar que los indios escolteros arriesgaban su vida al efectuar sus labores. Esto explica que se les hayan mercedado las tierras que ocupaban cerca de sus pueblos. Los nortños también recibían sueldo ya que eran soldados que participaban en las campañas emprendidas por los presidios y en la guerra en lo general.⁵⁶ Por la gravedad de los ataques apaches dentro de la región, las labores de los indios nortños fueron muy apreciadas y así por ejemplo, en 1768 se autorizó el pago de su sueldo y mandar el maíz y las raciones que se les daban por dos años.⁵⁷ Esto se hizo tomando los fondos de la construcción de la parroquia de Santa Eulalia y de la Villa de San Felipe, lo que indica la importancia que se daba a los indios auxiliares. Se pidió que también se les pagara con el dinero que había para la saca de agua. Se procuró hacer la entrega puntual de estos suministros debido a que los españoles sabían por experiencia, que los militares que recibían su sueldo con mucho retraso, acababan por rebelarse. Así lo hicieron en varias ocasiones los soldados que formaban los Tercios en España.⁵⁸ Sin embargo, la verdad es que en la provincia el pago no siempre fue puntual.

La villa requería de indios escolteros constantemente. Ocurría que los parajes de la Cueva y el Chilicote solían ser atacados por los indios del Gila, que llegaban hasta las inmediaciones de la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua. El cabildo también mandó que se pidieran 18 indios

⁵⁵ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 232.

⁵⁶ AHMCH, Ramo Colonial, Sección Gobierno, Serie Actas de Cabildo, Exp. 16, Caja 36. Asunto: Del pueblo de Nombre de Dios, las autoridades ofrecen mercedes a los indios tarahumaras y nortños. Año 1772.

⁵⁷ AHMCH. Ramo Colonial. Sección Gobierno. Serie Provisiones. Exp. 9, Caja 35. Asunto: Abastecimiento a los indios nortños. Se les ordena dar el pago a indios nortños y mandar el maíz y las raciones se de por dos años 1762-64. Año de 1768.

⁵⁸ Enrique Martínez Ruiz. *Los soldados del Rey...* pp. 173-174.

de Santa Cruz de Tapacolmes y de San Pedro, ofreciendo pagarles 20 pesos y 2 reales. También se contrataron indios nortños para realizar trabajos de escolta,⁵⁹ a quienes les fueron proporcionados algunos materiales tales como pinole, piloncillo, tela para costales y agujas de arria.⁶⁰ Nos parece evidente que por su peligrosa labor, los indios nortños eran soldados respetados y que tenían ingresos muy por arriba del promedio de los otros grupos indígenas.

Las escoltas que otorgaban los presidios eran muy frecuentes. Al respecto creemos que resultan muy ilustrativas las palabras del capitán Juan Bautista de Escorza, quien informó al gobernador Juan Isidro Pardiñas, acerca de algunos de los trabajos de escolta que realizaba el personal a su cargo para proteger viajeros, vaqueros y ganado.

Todavía no han vuelto los soldados que van escoltando una partida de ganado para ese real (Parral) y hoy llegaron los que fueron escoltando los carros de Barragán, y mañana sale la carroza de Vuestra Señoría con una familia que llevan unos religiosos y otras personas, quienes llevan la necesaria escolta.⁶¹

En actividades como ésta, los militares requerían de los servicios de intérpretes, como aquel de apellido Záenz, que traducía de la lengua apache y que quizás provenía de dicha etnia. El 5 diciembre de 1810 fue contratado por las autoridades de Chihuahua para servir de intérprete al personal del presidio de San Felipe y Santo Santiago de Janos. Muy poco después, también "se eligen 25 gandules para que apoyen y ser empleados según conviniere..." como lo recomienda el intérprete mencionado".⁶²

Para defender a los viajeros en los momentos en que la intensidad de la guerra aumentaba, los militares idearon la creación de una fortaleza móvil. Era una especie de caja cerrada que contaba con troneras para que dispararan los defensores. Este refugio móvil se colocaba sobre una carreta, donde se guardaban armas y buena cantidad de municiones. El padre

⁵⁹ AHMCH. Fondo colonial. Sección gobierno, Serie: Reales Ordenanzas. Asunto: Del pueblo de Nombre de Dios las autoridades ofrecen mercedes a los indios tarahumares y nortños. Caja 36, Exp. 16, 6 fojas, 15 de octubre de 1772. Se habla aquí de los indios nortños, que formaban "expediciones de guerra" y ganaban sueldo por ello, se trata de un grupo tarahumara que habitó en San Juan Bautista, cerca y al norte de la población de Nombre de Dios.

⁶⁰ AHMCH. Fondo colonial, Sección gobierno, Serie Actas de Cabildo. Exp. 12, Caja 35. Asunto: Reuniones de Cabildo, años 1768-70. Asunto: Se sacó de varios lados armas, pólvora, balas y demás pertrechos. Villa de San Felipe el Real, 1768-70, 227 fojas. Al parecer, el monto de estos pagos variaba de un caso a otro. N.d.A.

⁶¹ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los...* p. 327.

⁶² BUTEP. Fondo de microfilmes, Janos 1810-16. Clave MF 498. Historical Archives, Manuscripts and Documents: Rollo 1, Janos. Asunto: Compañía del Real Presidio. Documento s. n, 1810-16.

Agustín de Morfi vio uno de estos vehículos,⁶³ hecho por un campesino emprendedor y consideró que eran de gran beneficio y un ejemplo de la laboriosidad de aquel vecino, que le había permitido conservar su integridad y aumentar sus caudales.⁶⁴ De esta manera las escoltas daban protección a misioneros, mercaderes, arrieros, chirrioneros,⁶⁵ y viajeros en general,

Ante la eficacia demostrada del servicio de escoltas, las autoridades decidieron crear escuadras de soldados que estuvieran en movimiento constante para buscar a los grupos de indios alzados. Estas fueron las llamadas Compañías de Campaña. De esa manera se aumentaba notablemente el radio de acción de los presidios, lo que resultaba más acorde con la realidad, ya que una característica de los guerreros indios era su gran movilidad.

La provincia tuvo épocas de tranquilidad aunque en otras regiones los indios continuaban siendo agresivos. Así ocurrió a finales del siglo XVII, cuando el tránsito entre Durango y San José del Parral estaba expedito. En 1693 se nombró a don José Francisco Marín "Visitador de las Armas y Presidios de este Reyno de la Nueva Vizcaya". Entre otras cosas, este inspector opinaba que era necesario que las guarniciones dejaran de proteger sus fortalezas y de dar escolta a los viajeros. Según éste funcionario, el número dedicado a estas actividades debería reducirse drásticamente y el resto del personal debería efectuar "entradas ofensivas" en los territorios de los indios levantiscos, suponía que al verse obligados a defenderse, los indígenas dejarían de cometer sus asaltos.

Con opiniones a favor y en contra, los presidios continuaron efectuando sus tareas de escolta y realizando recorridos en busca de los indios alzados. Cuando se aplicaron las ideas de don Hugo de O'Connor esto se hizo de manera sistemática y en su momento, se organizaron ataques claramente ofensivos.

El equipo del soldado presidial

⁶³ Fray Agustín de Morfi. *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, Noticia bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles, México, Manuel Porrúa, S. A. 1980, p. 401,

⁶⁴ Sólo se sabe que fray Agustín de Morfi nació en Galicia, que fue franciscano y que era maestro de teología en el Colegio de Santiago Tlatelolco, debió ser un hombre brillante ya que cuando don Teodoro de Croix fue nombrado Comandante General de las Provincias Internas, le pidió que lo acompañara en un largo viaje de inspección efectuado entre 1777 y 1778, en el cual pudo realizar las observaciones que aquí se mencionan. Véase Vito Alessio Robles, "Introducción bibliográfica" en Fray Agustín de Morfi, *Viaje de indios...*

⁶⁵ Chirrionero, voz popular que se usaba para nombrar a los encargados de fustigar a las bestias de carga.

Con armas antiguas pero funcionales así como por algunas innovaciones que fueron adaptando a sus necesidades, militares y civiles debieron enfrentarse a la guerra contra los bárbaros. Los indígenas debieron entender que se preparaban cambios, ya que los mismos militares comentaban que desde la llegada de don Bernardo de Gálvez y de don Hugo de O’Conor a la Nueva Vizcaya, las batidas que organizaron en su contra, provocaron que “lejos de escarmentar a los enemigos, los irritaron poniéndolos de tan peor condición, como demuestra la prolija y arreglada representación sobre dicha”.⁶⁶

La guerra había sido muchas veces solamente defensiva y en ella los indígenas participaban empleando con gran destreza el arco y la flecha. Los informes de la época contradicen la creencia tan generalizada hoy de que los europeos tenían marcada superioridad con sus armas de fuego. Ocurría que sólo disparaban un tiro y había que recargarlas. Esto ponía en grave riesgo al soldado que momentáneamente se quedaba con su arma descargada.⁶⁷ Tratando de evitar esto, cuando los militares llevaban indios auxiliares a las batallas, eran éstos los que daban respuesta a los disparos del enemigo, los soldados casi se limitaban a amagar a los indígenas con sus armas de fuego, pero preferían la lucha cuerpo a cuerpo, en la que tenían ventaja gracias a la espada y en general a las armas blancas; no resulta extraño que los indígenas trataran de evitar este tipo de encuentros. Reconociendo que de todos modos los arcabuces acabaron por ser anticuados, hacia finales del siglo XVII la Corona decidió enviar mosquetes a sus soldados presidiales.⁶⁸ Los militares controlaban el trasiego de la pólvora, la almacenaban y disponían de ella e incluso la vendían a los vecinos que la pedían. La pólvora que anualmente se daba a los soldados, debía ser solicitada por el capitán a la superioridad al principio de cada año.⁶⁹

De acuerdo a los archivos históricos, para finales del siglo XVIII se menciona que los soldados presidiales empleaban escopetas, pistolas, lanzas encabadas, fusiles aperados (con accesorios), barras de gonza, sables y machetes.⁷⁰ El equipo que los soldados utilizaban para

⁶⁶ Ma. del Carmen Velázquez. *Establecimiento y pérdida...* p. 186.

⁶⁷ Don Luis Navarro García informa que el indio podía disparar hasta 25 flechas en el tiempo en que el español recargaba su arma de fuego. Véase. *Don José de Gálvez...* p. 66.

⁶⁸ AGI, Guadalajara 147. AGN, Reales Cédulas 20, No. 154. Real cédula sobre los presidios de la Nueva Vizcaya, Madrid, 22 de diciembre de 1685.

⁶⁹ AHMJ. Fondo del Presidio de Janos. Correspondencia oficial. AHMJ-FPJ C01.001.1-42, Caja 103, Exp. 38. De Diego Borica a Juan Bautista Perú, Chihuahua, 9 de abril de 1783. Dice: El libramiento de la pólvora deberá hacerse a principios de cada año.

⁷⁰ Sofia Pérez Martínez. *Archivo Histórico del Municipio de Janos*. Chihuahua, Fondo del Presidio de Janos, 1723-1901. Edición electrónica. Municipio de Janos, Instituto Chihuahuense de la Cultura, National Park Service,

montar era una maleta para la ropa, los bastimentos y otros objetos tales como silla, lanza encabada (montada), mochila, freno, espuelas, cabestro, jáquima o ronzal, bridas, riendas, portalanças y fuste,⁷¹ algunos militares tenían como encargo transmitir las órdenes y llevaban además clarines. Los soldados llevaban las armas reglamentarias que caracterizaban su unidad y se trasladaban en un mínimo de seis caballos cada uno.⁷² Estos les eran entregados en el cuartel y tenían que devolverlos rigurosamente, o pagarlos, con excepción de los que les hubieran matado en combate.⁷³ Algunos soldados empleaban preferentemente el arma conocida como alabarda, a la que se ha definido como una especie de hacha y lanza combinadas. Sin embargo, estas piezas fueron cayendo en desuso a medida que avanzaba la época colonial. Véase una alabarda en la figura 6.3.

Los españoles utilizaban grandes escudos conocidos como adargas, por su parte, los indígenas se protegían de las flechas lanzadas por los auxiliares de los europeos utilizando el chimalli o escudo de cuero. Sin embargo, el escudo no detenía las balas y cabe señalar que éstas recibían el nombre popular de pelotas, palabra que tuvo mucha aceptación y así por ejemplo, se decía pelotazo a un disparo de arma de fuego y apelo-tear por fusilar. Por otra parte, los soldados solían protegerse tórax y abdomen recurriendo al uso de un coselete o coraza ligera, de tiras de cuero y lana trenzada a la que daban el nombre de cuera.⁷⁴ Ya hemos mencionado esta prenda, cuya adaptación se remonta a la época de la conquista, cuando los españoles la tomaron de la cultura mexicana, ya que los materiales de la prenda detenían las flechas con eficacia,⁷⁵ y era mucho más ligera que los petos de las armaduras.

CONACULTA INAH, Centro INAH Chihuahua, Apoyo al desarrollo de Archivo y Bibliotecas de México, A.C, 2007, Diapositiva 38. Se trata aquí de una presentación digital cuyas imágenes carecen de número, que nosotros hemos citado en el orden en que aparecen. Las lanzas encabadas eran las que estaban montadas en un trozo de madera cilíndrico, pero desconocemos cuáles son las barras de gonza. Nos permitimos suponer que quizás fueron las barras de plomo que se daban a los soldados para que hicieran sus balas. N.d.A.

⁷¹ En el área rural de Chihuahua cabestro era la soga que servía para fijar al caballo a un poste o amarradero; jáquima es una correa que sostiene al freno de un caballo manso; el ronzal es un arnés de material fuerte que cumplía la misma función de la jáquima, en un animal brioso; brida es el conjunto formado por riendas, correas y el freno del caballo; rienda es cada una de las correas o sogas que se atan al freno y que sirven para guiar al caballo, y fuste, es el armazón de madera que sirve de base a una silla de montar.

⁷² Ma. del Carmen Velázquez, *La frontera norte...* pp. 99.

⁷³ AHMJ. Fondo del Presidio de Janos. Correspondencia Oficial. AHMJ - FPJ C01.001-42. Caja 103, Exp. 9. Carta de José de Faini a Francisco José Leyzaola, Chihuahua, 26 de septiembre de 1770.

⁷⁴ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la Comandancia General...* p. 67.

⁷⁵ Baltasar de Obregón. *Historia de los descubrimientos antiguos...* p. 152. Se menciona aquí la prenda llamada Ixcachuipilli, que es citada por el cronista Obregón como escaguipil. Estas piezas eran "Armas acolchadas, armas de algodón", de gran espesor. Véase César Macazaga Ordoño, *Diccionario de indumentaria náhuatl...* p. 60.

Por el uso de aquel tipo de corazas,⁷⁶ los soldados solían recibir el nombre de “soldados de cuera”. Con el tiempo muchos civiles llegaron a emplearlas, sobre todo los campesinos y personas cuya ocupación les obligaba a salir al campo. Esta prenda sufrió algunas modificaciones a lo largo del tiempo y se sabe que en Nuevo México había una producción muy intensa y que se las manufacturaba de gamuza.⁷⁷ En Tamaulipas todavía se fabrica un tipo de cuera a la que ya no se le da uso militar.⁷⁸ El equipo de los soldados debió variar un poco de un presidio a otro, así por ejemplo, en 1603, en el de Sinaloa, se sabe que utilizaban "dobles coletes (chalecos) de cuero, caballos con armas, también de cuero, chimallis o adargas pequeñas de cuero crudo con que defenderse de las flechas".⁷⁹

A finales del siglo XVII, los soldados empleaban arcabuces, que a juicio de don Lope de Sierra Osorio tenían los siguientes defectos: "...los arcabuces que usan aquellos soldados son cortos y de poco alcance y no de tanto efecto como harán los mosquetes..."⁸⁰ Para asegurar la ventaja que daban las armas de fuego portátiles, un antiguo gobernador de Nueva Vizcaya llegó a proponer que en los presidios de Cuencamé, el Gallo, Cerro Gordo y San Francisco de Conchos, se contara con 25 mosquetes de repuesto. Este tipo de armas eran más funcionales y con ellas se podía conseguir una mejor puntería. El mosquete tenía además la ventaja de disponer de un calibre mayor, además de que tenía más alcance. Sólo tenía la desventaja de ser un poco más largo, desventaja que se compensaba por la misma razón, ya que su longitud le daba mayor precisión a los disparos.

Para cuidar las cabalgaduras, el presidio debía contar con corrales para su resguardo, que a su vez requerían de gran vigilancia, ya que eran muy apreciados por los indios. Cuando estaban en pie de guerra, eran parte del botín que más apetecían. Además de caballos y mulas, los

⁷⁶ El uniforme reglamentario del soldado presidial constaba de una chupa corta de tripe o paño azul, con una pequeña vuelta y collarín encarnado, calzón de tripe azul, capa de paño del mismo color, cartuchera y bandolera bordado el nombre del presidio. Véase El Art. 1 del Título Tercero, en el Reglamento e instrucciones para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey en Cédula de 10 de septiembre de 1722. Véase Ma. del Carmen Velázquez, *La frontera norte y la experiencia colonial*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p. 98.

⁷⁷ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 67

⁷⁸ A diferencia de la antigua, esta cuera es delgada y muy cómoda y se le adorna con flecos y tiritas de cuero. Estas cueras están muy bien elaboradas y constituyen una obra artesanal que forma parte de los atavíos típicos de aquella entidad.

⁷⁹ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya...* 253. Los coletes eran chalecos, por lo regular de ante. Aquí se alude a chalecos reforzados para uso militar. N.d.A.

⁸⁰ Hacket, *Historical documents*, T. II, pp. 226. "Extracto de un papel que formó el Señor don Lope de Sierra sobre las cosas tocantes al Reyno de la Nueva Vizcaya". No hemos podido averiguar desde cuando se utilizaron cartuchos, pero éstos aparecen citados en el Reglamento de 1772, véase María del Carmen Velázquez. "Reglamento e Instrucción..." Título Séptimo, p. 101.

presidios contaban con ganado vacuno, cabras y borregos, parte del cual era del llamado ganado orejano. Este término se daba al ganado sin marca, y de ganado asilvestrado, que eran aquellas cabezas que escapaban o que se perdían y que estaban en vías de convertirse en ganado silvestre. Estos animales eran recogidos por los soldados para devolverlos a sus dueños y en caso de que esto no fuera posible, para su aprovechamiento en el cuartel. Durante parte del XVII, los indios y los soldados presidiales pudieron disponer de caballos tomándolos de las manadas de équidos conocidos como mesteños. Es decir, de aquellos que habiéndose escapado de sus amos, se habían adaptado por completo a la vida silvestre. Se sabe que mucho ganado mesteño vivía en la región del Bolsón de Mapimí.⁸¹

Antes de continuar, consideramos necesario hacer algunas observaciones de los presidios de la costa que complementaban la función de aquellos que hemos estado mencionando. Los de la costa de Texas y Florida eran particularmente fuertes ya que también fueron edificados para evitar los posibles avances de franceses e ingleses en el territorio del virreinato, pero igualmente corrían el peligro de ser atacados por los indígenas.⁸² Por su lejanía, difícilmente podría prestárseles ayuda. Por ejemplo Tampico, la población más cercana hacia el Sur del Presidio del Espíritu Santo, distaba cien leguas y en el camino pululaban los indios enemigos. En cualquier caso, podía recibir ayuda de los presidios de Nuevo León, pero también estaban muy lejanos. En Baja California, hacia el lado opuesto del virreinato, los jesuitas establecieron varias misiones que requerían protección, se les proporcionaba por medio de una pequeña guarnición que tenía su sede en Loreto. Fue establecida desde 1703 y estuvo subordinada al hermano superior de los jesuitas que misionaban en aquella extensa área.⁸³ Esta guarnición se encontraba muy alejada de algunas de las misiones, lo que hacía que cuando menos en algunos casos, no fuera de utilidad práctica.

Las plazas y los sueldos

La frecuencia de los ataques hacía que los capitanes de presidio trataran de cubrir rápidamente las bajas que tenía el personal por invalidez, vejez o muerte, por las deserciones y por los que

⁸¹ El ganado mesteño también recibía el adjetivo de cerril o asilvestrado.

⁸² En esta región, Don Pedro de Rivera supo de la presencia de los indios Mezquites, Payayas y Aguastayas, Ver: *Diario y derrotero de los caminados, visto y...* p. 111.

⁸³ Luis Navarro García, *op cit*, Pág. 71.

pasaban a retiro. Cuando se conseguían reemplazos, se llenaba un documento con los datos del recluta, los que pueden verse en las llamadas Hojas de Filiación, en las que se mencionan las particularidades de la biografía de cada nuevo soldado. Gracias a ellas sabemos que muchos de ellos no sabían escribir y se les daba de alta con la firma de personas que atestiguaban acerca de la voluntad del recluta. Aunque las autoridades recomendaban que sólo se admitieran españoles, lo reducido del número de interesados hizo que fueran admitidos los indígenas. Así se hizo en Cerro Gordo, donde también tomaron plaza algunos españoles empobrecidos y ciertos vecinos de los presidios. A falta de fotografías, de todos ellos se mencionaban algunos rasgos particulares, que a veces se usaron en su contra, si llegaban a desertar.⁸⁴

Siguiendo una costumbre muy antigua, cuando no había candidatos para ingresar al ejército, los capitanes recurrían a las cárceles para conseguir soldados. Además, muchos delincuentes acudían personalmente a pedir que se les admitiera en las filas. Así lo hizo Julián Samudio de la villa de San Sebastián, homicida que estaba sentenciado a tres años de servicio personal sin sueldo. "Su señoría le tuvo por presado y le conmutó el destierro y servicio sin sueldo en un año".⁸⁵

No sabemos el criterio que se siguió para pagar los sueldos a los soldados presidiales, pero los montos podían diferir de un establecimiento a otro. Así por ejemplo, en Nayarit y Dolores ganaban 400 pesos anuales, los de Santa Catalina percibían 337 pesos, el sueldo de los de Río Grande era de 300 pesos, mientras que en Fronteras ascendía a 450 pesos,⁸⁶ la misma cantidad que recibían los soldados de Sinaloa, Janos, Conchos, San Bartolomé, Cerro Gordo, San Pedro del Gallo, Pasaje, Saltillo, Monclova, Cerralvo, Cadereita, Valles, Bahía, San Antonio de Béxar, el Paso del Norte y Santa Fe.⁸⁷ Es probable que la diferencia se haya debido al grado de peligrosidad del área, pero esto sin duda alguna era un criterio muy subjetivo. Se sabe que en algunos casos, cuando había que crear un destacamento nuevo, se tomaba parte de los sueldos de varios presidios para hacer el pago de los nuevos soldados. En Nueva Vizcaya, hacia 1630-33 se pagaba a los soldados la mitad de su sueldo con monedas y la otra mitad con mercancías, pero a petición de los soldados se les pagó todo en efectivo. Posteriormente, el sueldo de los soldados

⁸⁴ AHMP, Fondo Colonial, Milicias y Guerra. Juicios Militares, Año 1783. Referencia: V5438. Caja 2, Exp. 28, Fojas:1. Asunto: Por Martín de Mariñelarena, Capitán Comandante del Cuerpo de Dragones, contra José Vizcarra y José Francisco Ramírez por desertores de la Segunda Compañía.

⁸⁵ Naylor y Polzer, *The Presidio and Militia...* p. 363. .

⁸⁶ Esta cantidad había sido fijada a finales de 1581 o a principios de 1582. Moorhead, *The Presidio...* p. 202.

⁸⁷ Luis Navarro García, *op cit*, Pág. 71.

se redujo a tan sólo 100 pesos.⁸⁸ El soldado recibía sólo una parte de su sueldo, un cuarto de peso diario según Faulk, ya que los contadores conservaban la mayor parte para la compra de alimentos, equipo y uniforme.⁸⁹ Las reducciones que se hicieron a los sueldos no fueron del agrado de los soldados, quienes llegaron a ponerse al borde de la insurrección, ya que se sabe que los adscritos a los presidios de Cerro Gordo, Pasaje y Mapimí intentaban abandonar los establecimientos.⁹⁰

Como es natural, las autoridades del presidio recibían sueldos ostensiblemente mayores. Hacia 1780, se apegaban al reglamento emitido por la corona española en el que se incluyó a la caballería, infantería y a los cuerpos de dragones. Ahí se señalaban las siguientes cantidades mensuales:

-Coronel de Infantería, Cavallería (<i>sic</i>) o Dragones	60 pesos fuertes,
-Teniente Coronel	54
-Sargento Mayor	39
-Ayudante Mayor	18
-Capitán	30
-Teniente	15
-Subteniente de Infantería y Alferez de Cavallería. ⁹¹	12

Para entonces, el costo total de los presidios de la Nueva España sumaba 226,350 pesos anuales y los presidios de la Nueva Vizcaya podían hacer efectiva su parte en una caja situada en Zacatecas. Se exceptuaban la Compañía de Campaña y del presidio de Cerro Gordo, que cobraban en la caja de Durango.⁹² Al paso del tiempo, desapareció la caja de Zacatecas y todos los cobros acabaron haciéndose en México. Para entonces los cronistas y funcionarios de la época colonial solían referirse a la línea de presidios como resguardo de la frontera norte del

⁸⁸ Opinión del gobernador Francisco Gómez de Cervantes, México, marzo 3, 1639. En Hackett, *Historical Documents*, III, p. 126.

⁸⁹ Odie B. Faulk, "El presidio, ¿Fuerte o farsa?." *El México perdido*,... p. 62. Conviene señalar que en el siglo XVIII un cuarto de peso equivalía a dos reales, que era el dinero en efectivo que recibían los soldados. N.d.A.

⁹⁰ AHMP, Villa de San Felipe el Real. Referencia 4373, Caja 1, Exp. 27, 6 fojas. Diligencias hechas para el cumplimiento de la orden dada por el marqués de Casafuerte, sobre la retirada que desean hacer los soldados de los Presidios de Cerro Gordo, El Pasaje y Mapimí, debido a la rebaja en sus sueldos, lo cual es un delito a la lealtad y obediencia a su majestad y deben pagar con riguroso castigo, por lo que ordena se pregone en todos lo presidios para evitar las retiradas. Rollo D206 T1565. 31 de mayo de 1727.

⁹¹ AHMP, 1780, Administración de Milicias, El Pardo. Ref. V5389, Caja 1, Exp. 40. f.1. Reglamento de los sueldos mensuales que el rey se ha servido señalar a los oficiales de los regimientos de infantería, caballería y dragones que obtengan su retiro en América e Islas Filipinas, con agregación a plaza o en su casa.

⁹² Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias...* p. 61.

virreinato.⁹³ Esta fue la forma en que las autoridades reconocieron los límites más defendibles del virreinato.

Uso del equipo y entrenamiento del personal

Es evidente que las autoridades concedían gran importancia al entrenamiento de las tropas, así como al aprendizaje de nuevas técnicas. Estos aspectos de la educación militar aparecen citados en leyes y en muchos de sus comunicados, así por ejemplo, en el caso del presidio de Veracruz, se sabe que tenía "espacio para escuela práctica de artillería".⁹⁴ Siguiendo las tácticas que les habían dado resultados en la pacificación temporal, las autoridades del virreinato cuidaban que los soldados presidiales se adiestraran para realizar adecuadamente sus trabajos. Para ello se insistía en que el personal debería hacer maniobras de entrenamiento y prácticas de tiro. A pesar de estos propósitos, debido a que la pólvora escaseaba y a que el soldado debía pagar todo uso adicional,⁹⁵ los militares trataban de gastarla poco a poco. Esta situación impactaba negativamente en la formación del soldado, como lo hizo notar en 1777 fray Agustín de Morfi, quien junto con el Comandante Teodoro de Croix pudo observar prácticas de tiro de los soldados. Así lo hizo en el presidio de San Juan Bautista:

Día 27. Amaneció buen día y le había destinado el señor comandante para maniobrar la tropa del presidio. En efecto, a las nueve de la mañana se formó la compañía para tirar al blanco con fusil y pistola, no sólo le erraron todos pero ni hubo sólo uno que supiese dispararle, conservando los ojos abiertos y la cabeza inmóvil; lo que disgustó básicamente al señor comandante...⁹⁶

Ante la falta de prácticas de combate, los soldados nuevos muchas veces tenían que aprender a disparar consultando a sus compañeros. En otros casos y esto podía ser grave, lo hacían en el campo de batalla. Las observaciones del padre Morfi permitieron saber de otra experiencia al

⁹³ En las fuentes suele utilizarse la palabra frontera para referirse a la ubicación señalada por el cordón de presidios que hemos venido describiendo. Véase por ejemplo un caso que cita María del Valle Borrero Silva. *Fundación y primeros años de la Gobernación de Sonora y Sinaloa. 1732-1750*. Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2007, p. 182.

⁹⁴ José Antonio Calderón Quijano. *Historia de las fortificaciones de Nueva España*. Madrid, Gobierno del Estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984. p. 384.

⁹⁵ Anualmente, la corona proporcionaba seis libras de pólvora a cada soldado. *Informe de Hugo de O'Conor...* p. 43. En el reglamento de 1772 se autorizan 8 libras de pólvora por plaza. Véase Velázquez, *La frontera norte y la experiencia...* p. 102.

⁹⁶ Fray Agustín de Morfi. *Viaje de indios y diario del Nuevo México...* p. 374. En el texto citado se alude a don Teodoro de Croix, Comandante General de las Provincias Internas.

respecto. El fraile informa que en la visita que se hizo al presidio de Agua Verde, se pudo notar una grave deficiencia, que suponemos debió ser el resultado del interés por evitar gastos:

Día primero de Febrero, amaneció buen día; se dijo misa con algún trabajo por la pobreza de la capilla e indecencia del único ornamento. Salió la compañía a tirar al blanco y apenas hubo quien supiese cargar y ponerse a la cara el fusil, siendo lo más gracioso que los cartuchos no cabían en los cañones, de lo que recibió bastante mortificación el señor comandante, considerando los pocos progresos que debía esperar de una tropa tan abandonada y sin disciplina.⁹⁷

Las prácticas y entrenamientos se hicieran con mayor regularidad después de la aprobación del reglamento de 1772 y la eficacia de los soldados se vio reflejada en las acciones de guerra. El entrenamiento incluyó prácticas de manejo de adargas y de las armas blancas, también se hicieron prácticas para hacer cargas con la pica enristrada, es decir, con el arma enfilada y horizontal, mientras avanzaban tratando de clavar fardos de paja. El jinete se apoyaba en los estribos para lograr que su peso y el de la cabalgadura formaran un conjunto que al avanzar al galope, llegaba a ser muy peligroso.

Conviene señalar que las armas cuyo manejo debían practicar los soldados presidiales eran aquellas que se presentan en las siguientes ilustraciones (Ver figs. 5.2 a 5.4).

⁹⁷ Fray Agustín de Morfí. *Viaje de indios y...* pp. 383 y 384.

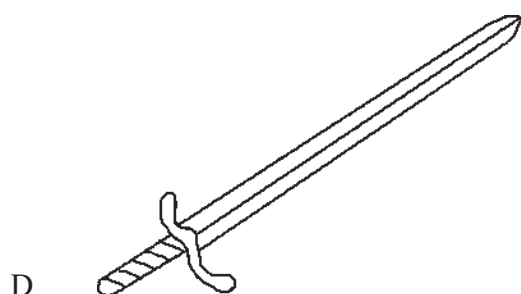
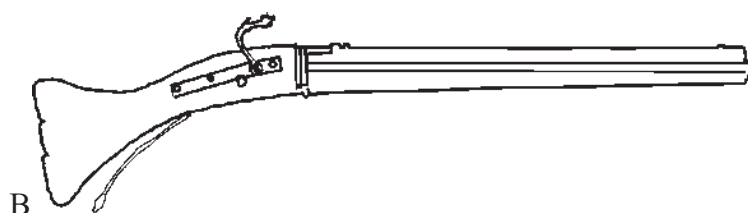


Fig. 5.2.-Armas empleadas por los españoles de la época virreinal: A) Hombre con mosquete,⁹⁸ nótese el apoyo que requería el soldado para utilizar el arma. B) Arcabuz,⁹⁹ C) Daga. Dibujo de una pieza con las características del tipo.¹⁰⁰ D) Espada. Figura tomada de Lámina 65 del Lienzo de Tlaxcala.¹⁰¹

⁹⁸ María Luisa Viviani, Raffaello Segattini y Giulio Bedoni, *Guía de armas antiguas*. Toledo, Ediciones Grijalbo, S.A. 1984, p. 19.

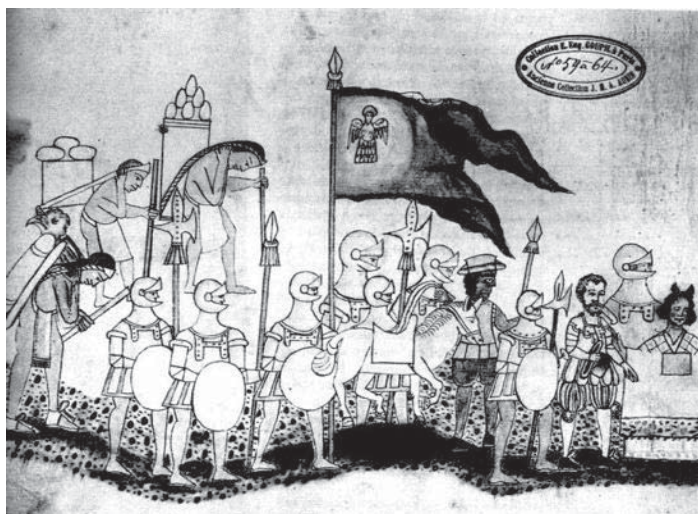
⁹⁹ Viviani, Segattini y Bedoni, *Guía de armas...* Ficha 10.

¹⁰⁰ La daga es una espada antigua de hoja corta, con gavilanes para hacer los quites y a veces, con guarnición para proteger el puño. Véase Real Academia de la lengua, *Diccionario esencial...* p. 453.

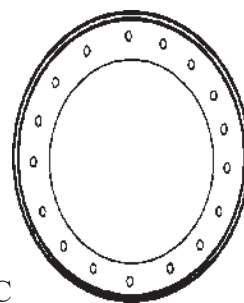
¹⁰¹ Lienzo de Tlaxcala, Explicación de láminas por Alfredo Chavero, México, Editorial Cosmos, 1979. Lámina 65.



A



B



C

Fig. 5.3.-Otras armas europeas que se mencionan en el texto: A)Alabarda. Dibujo del autor de una pieza con las características del tipo.¹⁰² Nótese el pico hacia arriba, la hoja ancha y afilada hacia adelante y el gancho hacia atrás. B)Pintura en la que aparecen picas y alabardas. Lámina XXII del Códice Azcatitlan.¹⁰³ C)Adarga. Figura tomada de la Lámina 26 del Lienzo de Tlaxcala.¹⁰⁴

¹⁰² Stephen V. Grancsay, *Armas y amaduras*. México, Editorial Novaro México, S.A. 1966, p. 34.

¹⁰³ Miguel León Portilla, "Quetzalcóatl y Cortés", *Historia de México*, Vol. 5, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1987, p. 1033.

¹⁰⁴ Lienzo de Tlaxcala, Explicación de láminas por Alfredo Chavero, México, Editorial Cosmos, 1979. Lámina 26.

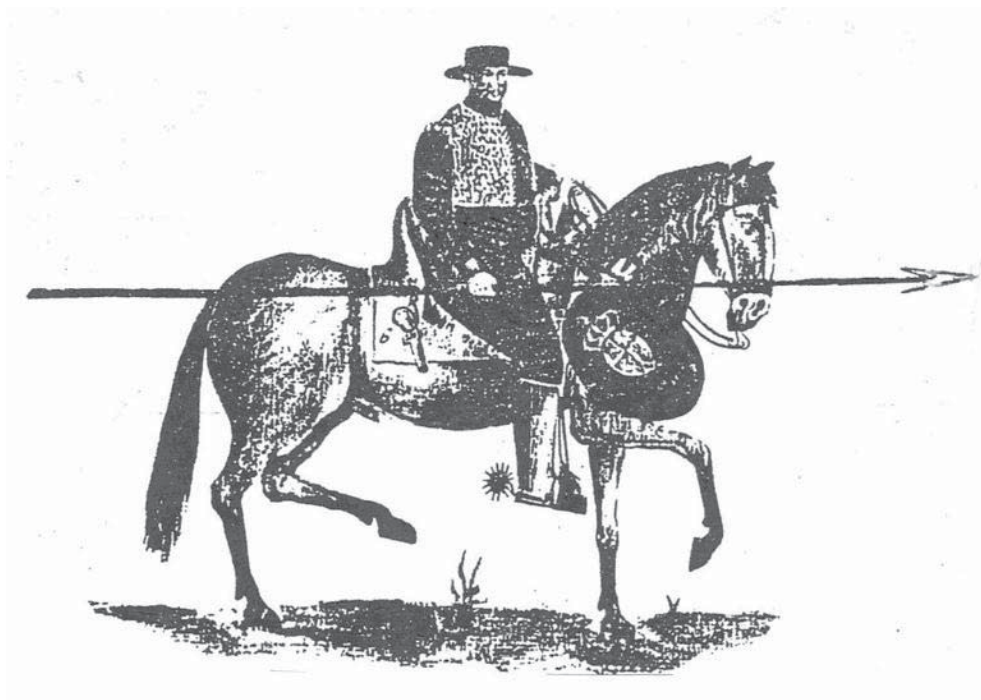


Fig. 5.4.- Dragón del siglo XVIII con un atavío muy distinto al que se usaba a principios de la época virreinal. No se le representó con cuera para mostrar el resto del equipo, puede verse que porta un colete o chaleco de cuero, que se cubre con un sombrero bastante ancho, transporta una pica en la mano derecha que pasa por encima de una pistola antigua y puede verse que lleva además una adarga decorada con un escudo, que cuelga casi al frente de la cabalgadura. Al lado izquierdo del caballo asoma lo que parece ser la culata de un arcabuz o de un mosquete. También se puede ver que el jinete porta espuelas cuyos radios son de mayor tamaño que aquellas que se usaron más recientemente en el país, los estribos cuentan además con una protección de cuero reforzado o de madera para proteger las piernas y los tobillos del soldado. Esta figura fue tomada de una obra de Luis Navarro García.¹⁰⁵ La interpretación es nuestra.

Es evidente que el control y venta de pólvora adicional a los soldados, debió provocar que estos evitaran el uso frecuente de las armas de fuego, con todas las desventajas que esto traía, desde el

¹⁰⁵ Dibujo tomado de Luis Navarro García, *Don José de Gálvez...* fig. 504.b.

punto de vista castrense. Además, los soldados endeudados vendían clandestinamente parte de la pólvora que no empleaban.¹⁰⁶

Era normal que la población haya habido mucho interés en la adquisición de pólvora. En atención a ello, los militares la vendían en los presidios, ya que se trataba de un producto controlado. La pólvora era muy apreciada y se gastaba con prudencia para evitar el problema de quedarse sin ella. Un sacerdote incluyó en su testamento un frasco para transportarla, ya que al parecer era lo suficientemente valioso.¹⁰⁷ Un error del personal de los presidios, que no puede adjudicarse a alguien que estuviera fuera de la institución, fue sin duda la falta de ejercicios, o el que estos se hicieran muy esporádicamente. Hacia 1654, don Diego de Medrano sacerdote católico, opinó lo siguiente al respecto:

"era un defecto, ya que los indios no veían ensayos ni escaramuzas cotidianas, ni alguna otra militar disciplina, esto había despertado en ellos o al menos en algunos de nosotros, el mal concepto que del caudillo se tenía",¹⁰⁸ y "aviva y excita los ánimos de los bárbaros a perpetuar las atrocidades que cada día se están experimentando".

Basándose en las prácticas realizadas por los tercios españoles, los militares debían entrenarse periódicamente en el llamado arte de escuadronar. Es decir, practicaban a hacer formaciones geométricas, vigilando de conservar las alineaciones al avanzar en contra del enemigo. Cuando simplemente viajaban, los soldados debían marchar formando columnas. Al principio de la colonia, para facilitar sus acciones, los grupos de piqueros solían dividirse en las llamadas picas secas, que eran cuerpos que actuaban con pocas sus prendas protectoras, y picas armadas, que portaban prendas tales como el morrión, peto, espaldar y escarcelas.¹⁰⁹ Los arcabuceros y los mosqueteros podían salirse de la formación para hacer un disparo y luego se mezclaban con el escuadrón para estar protegidos mientras volvían a cargar su arma. Llevaban las prendas protectoras y una mochila para transportar las balas, un mechero y varias mechas.¹¹⁰ El grupo de los alabarderos debió ir disminuyendo con el paso del tiempo, al mejorar la calidad de las armas

¹⁰⁶ .La pólvora llegó a ser una especie de moneda cuando los soldados la usaban para pagar algún objeto, sin autorización para ello.

¹⁰⁷ AHMP. Fondo Colonial, Sección Testamentarias, Referencia 2234, Año 1669. Testamento de Don Juan del Candaño, Parral, 1669.

¹⁰⁸ *Relación de Medrano...* p. 22.

¹⁰⁹ Estas piezas eran de carácter protector, el morrión para la cabeza, peto para el pecho y escarcela para los tobillos.

¹¹⁰ El uso de mechas debió ser abandonado en el curso del siglo XVIII, cuando los presidios contaron con armas de chispa. Sabemos que en el presidio de Janos se hacía la compra de piedras de chispa para repartirlas entre la tropa. En el siguiente capítulo se muestra una figura con estas prendas.

de fuego, sin embargo en los archivos de Hacienda todavía se les menciona en 1813,¹¹¹ quizás formando guardias de honor.

Labores de auxilio

Cuando el presidio recibía el aviso de que había ocurrido un ataque indígena, lo más rápidamente posible se organizaba un grupo de soldados y se procedía a preparar una salida para acudir al llamado. También se avisaba a otros presidios para que estuvieran alertas. De esa manera se cumplía otra de las actividades propias del presidio, asistir a las campañas como actor principal. En algunos levantamientos, los españoles atacados buscaron dar aviso al gobernador, quien permanecía atento y muchas veces él mismo organizaba una fuerza de apoyo. Durante el gran levantamiento de los tepehuanes de 1616, cuando apenas comenzaba la revuelta, el gobernador don Gaspar de Alvear recibió un recado de los españoles de Santiago Papasquiaro. Sólo tuvieron tiempo de enviar una nota sin firma que decía: "Socorro, socorro, socorro, señor gobernador, que estamos a punto de muerte".¹¹²

La atención a los pedidos de auxilio necesariamente debía hacerse con toda celeridad. Como ocurría en Europa desde muchos años antes, los encargados avisaban que había emergencia haciendo uso de clarines y cornetas. Ellos tenían la comisión de hacer saber las órdenes de los jefes, eran soldados que tenían que comunicarse con instrumentos cuyo sonido se obtenía con la expulsión regulada del aire de los pulmones. Las modulaciones se hacían efectuando cambios en la duración del sonido con la lengua y el aire del ejecutante en un instrumentos sin teclas, y aunque el principio era sencillo se requería de mucha práctica para ser un buen clarinero o corneta, como se le llama al que sabe utilizarla. Las llamadas con cornetas eran pequeñas interpretaciones a las que se daba un significado especial, que debieron ser inventadas desde mucho tiempo atrás. Es obvio que todo el personal debía conocerlas para

¹¹¹ AHH, Milicias, Alabarderos, Real Cuerpo, 1813, 546-95. Véase Esperanza Rodríguez de Lebrija. *Índice Analítico del Archivo Histórico de Hacienda*. (Col. Documental No. 2), México, AGN, 1975, p. 296.

¹¹² Andrés Pérez de Ribas. *Historia de los Trivmphos...* p. 604. Cabe señalar que las autoridades se habían enterado de otra parte del problema gracias a los mensajes que les enviaron algunos sacerdotes jesuitas desde Santiago Papasquiaro. Sorprende saber que el gobernador había sido notificado oportunamente de la posibilidad del alzamiento cuando el capitán Alonso Pacheco informó que al visitar un pueblo situado a tan sólo quince leguas (Aproximadamente 60 Km) de la capital, una nativa le había dicho que se fuera, ya que varios indios querían darle muerte, suponemos que esto se debía a que el capitán había visto un cuarto lleno de flechas, lo que era un indicador seguro de que se preparaba un ataque indígena. Es evidente que el aviso del capitán Alonso no fue atendido. Véase *Relación de Medrano*, p. 15.

reaccionar de inmediato.¹¹³ Para impartir estas órdenes se contaba también con tambores, como aquellos que todavía pueden verse en el Museo Nacional de Historia en Chapultepec. Entre las llamadas más inquietantes estaban las que se empleaban en medio de una batalla, como el toque con el que ordenaba preparar las armas y la de hacer fuego a discreción. Por otra parte, suponemos que debió ser tranquilizador que al estar en combate, los jefes ordenaran hacer una retirada a través del clarín.

Las fuentes no se ocupan mucho de esto pero sabemos que en Nueva Vizcaya se usaron los clarines, cuando menos hacia 1695. En un recorrido que hacían los militares por el cerro de Chiricahui, en la sierra de los jocomes y janos, los soldados del capitán Juan Fernández de la Fuente encontraron varios objetos que los indios habían quitado a los españoles. Habían tenido que deshacerse de ellos, quizás porque en su cultura todavía no resultaban de utilidad, o porque les dificultaba huir con rapidez:

...muchos arcabuces, espadas, dagas, espuelas, cojinillos, sillas, botines, que muchos tan siniestramente habían achacado a los pimas sobaipuris. También se hallaron los pedazos del clarín que quitaron al clarinetero del general Quirós; y muy frescos, y se hallaron entre estos jocomes, los despojos del soldado Juan de Ochoa, al cual pocas semanas antes habían llevado preso y vivo...¹¹⁴

En aquella época, algunos indios de varias regiones ya habían comenzado a utilizar los arcabuces pero no conocían el uso de los clarines. De estos desechos pueden hacerse además algunas inferencias: Es obvio que los involucrados en este caso aún no llegaban a tal grado de aculturación, que podían emplear los materiales, lo que sorprende es que aquellos guerreros de filiación apache no hayan conservado las armas blancas que se mencionan. Los desechos también confirman que los indígenas de entonces no utilizaban las sillas ni los botines, y que preferían emplear su calzado tradicional. Los indios habían tirado aquellos objetos por que debieron estorbarles y habían aprovechado el momento para hacer el sacrificio de un soldado.

Las campañas

¹¹³ Aunque debieron ser empleadas desde mucho antes, las órdenes dadas con clarines o cornetas eran conocidas en el siglo XV. Véase Nicolás Maquiavelo, *Del arte de la guerra...* p.65. .

¹¹⁴ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya....* pp. 185-187.

Otra de las actividades propias de los soldados presidiales, quizás la más importante, fue la de su participación en la guerra para sofocar las asonadas. Ahora podemos decir que la respuesta a llamados de urgencia fue una de las acciones para la que siempre debieron estar preparadas las gentes de los presidios. Ésta era la participación inicial en las campañas, que normalmente se hacía sin una planeación detallada, sólo tratando de responder a las necesidades del momento. Cabe señalar que el ataque de aquellos cuerpos de caballería, totalmente armados, debió ser un atemorizante para el enemigo, que veía como una gran mole poderosa y hostil se lanzaba directamente en su contra. Hubo ocasiones en que algunos indios eligieron huir antes de que los soldados presidiales atacaran, arredrados únicamente por su aspecto al acometer a caballo y blandiendo sus espadas.¹¹⁵ Se trata de una táctica primaria llamada carga. Con ella los militares no sólo buscaban hacer contacto, sino que además trataban de romper el orden de los enemigos y de que éstos huyeran del campo de batalla.¹¹⁶ La táctica daba resultados ocasionalmente, sobre todo cuando se atacaba a guerreros indígenas bisoños.

Al organizar las campañas, los frailes de las misiones y los capellanes de los presidios eran los apoyos ideológicos de la población española de entonces. Cada vez que tenían oportunidad alentaban a los soldados a luchar por la causa de la religión, ya que estaban convencidos de que si los indios rehusaban la presencia española y no quedaba otro recurso, deberían ser dominados por las armas.¹¹⁷

Después de dar atención a los problemas iniciales de un problema con los indios, los militares pasaban a efectuar la planeación de una campaña más elaborada. Posteriormente salían, generalmente con el apoyo de indios auxiliares. Así ocurrió durante las guerras tarahumaras, alrededor de 1697, cuando los militares adscritos a la defensa de Papigochi contaron con el apoyo de 30 indios exploradores,¹¹⁸ para saber si los indios de Sopechí habían reanudado sus hostilidades. Al inicio de las campañas los soldados se enteraban de las actividades de los indios tlatoleros y de los chamanes que incitaban al indio a rebelarse. Así sucedió cuando los soldados

¹¹⁵ Un caso en que se manifestó muy claramente el miedo a los soldados entre la población indígena, ocurrió cuando el gobernador don Domingo Jironza Petriz de Cruzat, acompañado de algunos soldados y de otras personas hicieron su entrada a Caborca, los habitantes del pueblo huyeron por el "miedo a los soldados, que nunca los habían visto". Véase Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* pp. 184 y 185.

¹¹⁶ Mathew Bennett, Jim Bradbury, Kelly DeVries, Iain Dickie y Phyllis G. Jestice. *Técnicas Bélicas del Mundo Medieval*. Equipamiento, técnicas y tácticas de combate. Madrid, Editorial Libsa, 2007, p. 83.

¹¹⁷ Los españoles arguían que esa era "la opinión de los más eminentes filósofos", pensando en Aristóteles. Juan Álvarez Cienfuegos Fidalgo. *La cuestión del indio...* p. 318.

¹¹⁸ Jose Neumann, *Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara (1626-1724)*. Traducción y notas de Luis González Rodríguez. Col. Centenario, 1991, p. 91.

que acudieron a someter a los conchos alzados en 1645 supieron de la presencia de un indio tarahumara conocido como Hernandote. Este hombre se hacía llamar obispo y organizaba ceremonias para dar los sacramentos, sobre todo el de matrimonio, aunque descasaba a discreción y celebraba la misa.¹¹⁹

Los indios que hacían ataques gustaban de llevarse a los animales. Sobre todo aquellos que podían caminar rápidamente, para que no dificultaran su propia huída. Muy pronto habían aprendido a montar y se decía por ejemplo que los tobosos eran magníficos jinetes. De ese modo pudieron llegar hasta Nuevo León, donde se sabe de sus andanzas y donde también fueron obligados a asentarse en paz. Cabe señalar que en aquella gobernación fueron reconocidos como habitantes.¹²⁰ Algunos indios también aprendieron a manejar el arcabuz, aunque al parecer no fue un arma de su predilección, suponemos que por la dificultad que había para conseguir la pólvora y las balas. De cualquier manera, algunos indígenas los llevaban consigo aunque sólo podían emplearlos hasta que conseguían el material del que no disponían fácilmente. Los indígenas pudieron emplearlos aunque no de forma masiva, así por ejemplo, los indios comanches y norteños entre otros, conseguían armas y balas con los franceses o en el presidio de Natchitoches, a cambio de gamuzas y de otras pieles.¹²¹

Suponemos que hacia 1666, los tobosos y grupos afines debieron pensar que si los españoles sufrían la destrucción de muchos o de todos sus bienes, acabarían por perder el interés en la región y abandonarían el área. Sus ataques eran terribles y destruían muchos de los ingenios que generaban riqueza e incluso quemaban los productos agrícolas que no podían llevar consigo.¹²² A veces mataban a los animales de granja. En medio de aquellas acciones los tobosos

¹¹⁹ AGN, Historia 19, Jesús. Relación de lo sucedido en este Reyno de la Vizcaya desde el Año de 1644 hasta el de 45 acerca de los alzamientos, Daños, Robos, Hurtos, Muertos y Lugares Despoblados del que se sacó un traslado para remitir al Padre Francisco Calderón Provincial de la Provincia de México de la Compañía de Jesús. México. Y para que conste en todo tiempo como se le dio Cuenta de todo como a Superior queda este original en esta Misión de Taramaues, siendo Superior de ella el Padre Nicolás de Zepeda el qual despacho a México a 29 de Avril deste presente año de 1645.

¹²⁰ Beatriz Sheridan. *Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla". Siglos XVI - XVIII*. CIESAS, Miguel Angel Porrúa, grupo editorial. 2000, p. 216.

¹²¹ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez...* p. 270.

¹²² En el área cercana a Atotonilco, hoy Villa López, se encuentran todavía los restos de un molino de la época colonial. En un pozo quizás hecho por saqueadores, pudimos observar la presencia de grandes cantidades de semillas quemadas, lo que coincide con la afirmación anterior.

podieron apropiarse de espadas y otras armas blancas, despojando a los comerciantes del Camino Real o a los soldados muertos en batalla.¹²³

Ocurría también que los indios, muy civilizadamente, a veces prevenían de sus ataques a sus enemigos, y para sorpresa de éstos, también permitieron que el padre Virgilio Maes celebrara la santa misa.¹²⁴ En medio de las campañas, los militares combatieron contra guerreros de varias etnias que se unían para luchar; cuando lograban derrotar a los indios, separaban a los salineros, con quienes tenían hecho un pacto en el que se les perdonaba si aceptaban asentarse en paz. Esto se hizo en el pueblo de El Tizonazo, en lo que hoy es el norte de Durango. En aquel sitio llegaron a asentar a otros indios que les convenía aislar, como algunos miembros del grupo de los cabezas, que fueron uno de los grupos mayores de los coahuiltecas. En otros casos, sobre todo con aquellos indios que habían cometido algún asesinato entre los europeos, los españoles procedían a ejecutar a todos los varones mayores de 16 años. En 1697, durante las guerras tarahumaras, los españoles cortaron la cabeza a 36 indios muertos, que fueron colocadas en lanzas que luego fueron clavadas en un cerro que se encuentra en las cercanías de Sisoguichi. Hicieron esto a la vista del sitio donde los indios quemaron una iglesia. El comandante español justificó estas acciones diciendo que con ellas se buscaba dar un escarmiento a los indios, "dando con ello un ejemplo a los demás".¹²⁵

Con argumentos semejantes, el castigo que se daba a todos los rebeldes solía ser muy duro. Así se procedía también en contra de los que sólo habían participado en alguna conjura en contra de los españoles, sin que el levantamiento se hubiera concretado.¹²⁶ Este fue el caso de los sumas de Casas Grandes, algunos de los cuáles habían decidido hacer un alzamiento en 1685, con el pretexto de realizar un juego de pelota entre sumas y conchos de la región. Los sediciosos fueron denunciados,¹²⁷ luego los españoles aprehendieron a muchos de ellos y los sometieron a un juicio sumario. Los indios acusados fueron encontrados culpables y luego sentenciados a

¹²³ AHMP, No. 6. Diligencias practicadas con motivo de la guerra que hacen a la Real Corona por los indios alzados, 1658. Se describe aquí un caso en que los tobosos pudieron tomar objetos diversos de los españoles. Ocurrió en Canatlán, donde obtuvieron espadas, aljabas, cuencos, espadas, sábanas y otros objetos.

¹²⁴ Guillermo Porras Muñoz... *La frontera con los indios...* p. 199.

¹²⁵ José Neumann. *Historia de las rebeliones...* p. 99. Los españoles justificaron las acciones más crueles, diciendo que habían procedido pensando en dar un ejemplo a los demás indios. N.d.A.

¹²⁶ AHMP. Fondo Colonial. Milicia y Guerra. Referencia 2222 s. Petición a Francisco Ramírez de Salazar. Don Francisco Ramírez Hachero informa que los sumas preparan un alzamiento. 20 de diciembre de 1684.

¹²⁷ AHMP. Fondo Colonial, Sección de Milicias y Guerra. Sediciones. Referencia: 2942. Caja 9, Exp. 101, Contra los indios de nación suma, por haber vuelto a reincidir en sus maldades y querer sublevar, como constan en estos autos; fueron sentenciados a muerte a usanza de guerra, Valle de San Antonio de Casas Grandes, 1685.

muerte.¹²⁸ El castigo tenía que ejecutarse golpeándolos con un garrote hasta quitarles la vida, lo cual era inusual y sumamente cruel; de esta manera fueron ejecutados 52 sumas y 25 indios de Sonora que habían resultado implicados. Aunque hubo peticiones de que se cambiara el método de ejecución, finalmente las órdenes del juez fueron debidamente cumplidas.

Atendiendo las normas de Derecho Indiano que guiaban la conquista y la posesión de las tierras americanas, con frecuencia, los frailes recordaban a los militares la obligación que tenían de respetar la vida, los bienes y la libertad de los indígenas. Algunos españoles lo hicieron. Cuando había un levantamiento, procedieron con mano blanda, tratando de convencerlos de regresar a sus asentamientos propios o a los pueblos de indios. Incluso ofrecían perdonarles la violencia que hubieran generado al inicio de sus movimientos. Llegó a hacerse costumbre que cuando algunos indios alzados aceptaban la paz y se acercaban a los españoles, éstos, para estimularlos, les daban pequeños regalos que los indios apreciaban mucho. Ocurrió que aprovechando uno de los viajes del gobernador de la Nueva Vizcaya, se acercó a él un indio que pedía la paz y para un grupo de sus compañeros. Éste era un grupo cuyo número era el mismo que tenía de granos de maíz en la mano, es decir, 85 personas. Para ayudar a su instalación, las autoridades ordenaron que se entregara a cada una de ellos los siguientes objetos:

Siete varas de paño común, un sombrero entrefino, un huipil "caretero", unas naguas enteras, una frezadilla "conga", cuatro hachas de cortar madera, cuatro machetes y dos novillos para llevar éstos a su pueblo y repartir su carne para que coman.¹²⁹

La idea de apoyar a los indios que aceptaban asentarse en paz fue muy apreciada por éstos, ya que habían aprendido a valorar muchos de los objetos de la vida diaria de los españoles.

En muchas ocasiones los españoles faltaron a su palabra y tomaban prisioneros y castigaban rudamente, en teoría sólo a los cabecillas pero a veces también a los indios que habían destacado en la lucha. La historia registra muchos casos de este tipo, como aquel en el que un grupo de la sierra, -el de los pimas-, fue invitado a deponer las armas a través de los misioneros. Aceptaron hacerlo y se presentaron con cruces y sin armas:

¹²⁸ *Idem*.1685.

¹²⁹ Conviene señalar que el sombrero al que se alude era de buena calidad, el huipil era un vestido sin mangas, hecho con dos lienzos de tela unidos por las orillas y que debió ser de tipo suntuario, ya que podía "usarse con careta", es decir, para estar tan bien presentado como para asistir a una fiesta; también se les entregó una frazada teñida de color amarillo, conga, como se decía en el centro del país.

...natural de la Ranchería grande de Mototicachi, que tan sin causa se destruyó el año de 1688, llevando más de 20 presos e de ella al Real que llaman de los Frailes, y apeloteando más de 50 naturales, sólo por las siniestras sospechas de que estos naturales hacían los rovos de cavalladas y ostilidades desta Provincia, siendo en particular aora tan notorio que siempre los han hecho los Hocomes, Xanos, Sumas y Apaches rebueltos y no estos tan perseguidos pobres Pimas...¹³⁰

Don Pedro Fernández de Baeza, presidente de la Real Audiencia abogó por los indios. Hizo notar al Rey que esto era la causa de que continuaran o se repitieran muchos de los levantamientos indígenas, señaló algunas injusticias y agregó lo siguiente:

...si para estos rescates se les pone por gobernador un mulato facineroso (Aludiendo al gobernador de los conchos. N.d.A.), si se les venden los hijos, si a los más amigos y de mayor resolución y valor como son los tobosos, llamados de paz y sobre seguro, los arcabucean vivos ¿Cómo no se han de alterar las demás naciones, que ven estos excesos y ejecutada esta atrocidad en aquellos, en quien por tantas razones naturales y políticas, de tan lejos debían de estar de esperarlo.¹³¹

Cuando los españoles hacían sus recorridos, lo hacían para evitar ataques y llegadas sorpresivas, sobre todo del grupo de los apaches. Al aumentar la longitud de las cabalgatas, la patrulla elevaba las probabilidades de encontrar avanzadillas de aquellos que tenían que combatir. Los exploradores de los europeos conocían muchos de los caminos indígenas y los cruzaban intencionalmente, de esta manera podían hacer alguna aprehensión o divisar un campamento ocasional. De acuerdo a las instrucciones redactadas por don Hugo de O'Connor, una patrulla podía enfrentar a un grupo de hasta cien indios flecheros.¹³² Sólo en caso de que fueran más y que estuvieran acampando, deberían buscar el auxilio del personal del presidio inmediato. Cuando un soldado o un escuadrón daban muestras de una valentía excepcional, los oficiales tomaban nota y en su momento, hacían recomendaciones a las autoridades para que se les diera una gratificación en efectivo. A finales del siglo XVIII, esta gratificación podía ser de cincuenta pesos,¹³³ que ya era una buena cantidad.

¹³⁰ Eusebio Francisco Kino. *Las misiones de Sonora y Arizona*. (Biblioteca Porrúa 96), México, Editorial Porrúa, S.A. 1989, p. 39.

¹³¹ Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 86.

¹³² Informe de Hugo de O'Connor, p. 50.

¹³³ AGN, Reales cédulas duplicadas, No. 107, f. 180v-181. Real cédula para el virrey Manuel Antonio Flores. Se le ordena dar cincuenta pesos de gratificación por una vez, a Fermín González, a Justo Mesa y a los herederos de Bartolomé Galaviz, soldados del presidio de Janos. Antonio Valdés, ministro de Indas. Madrid, 6 de marzo de 1780.

Ocuparnos de la localización casual de campamentos indios nos lleva a tener que mencionar una acción sorpresiva que hacían los soldados. Cuando se localizaba a un grupo acampando, se esperaba el amanecer, sólo hasta que hubiera un poco de luz, para iniciar un ataque. A esta acción se le llamaba albazo, que solía tener resultados terribles para los sorprendidos y se le menciona en muchas de las fuentes desde el siglo XVI; posteriormente la palabra también se usó para designar cualquier sorpresa. Buena parte de cada campaña se dedicaba a la búsqueda de los indios alzados, y estos se movilizaban para evitar el encuentro con las fuerzas presidiales.

A veces los indios tuvieron suerte y pudieron apoderarse de los apreciados caballos. Así ocurrió en una ocasión en que los indios rebeldes se llevaron todos los caballos que pudieron tomar en Indé. Para proteger a los misioneros y a la región, don Francisco Montaña de la Cueva, seguramente porque se había quedado sin caballos, envió un carro con 15 soldados,¹³⁴ medio que entonces no era usual en el ejército.

Cuando se buscaba tranquilizar a los rebeldes, ocurría también que algunos indios eran enviados por los españoles a entrevistar a los alzados. Se invitaba a los indios a asentarse en paz, en otras ocasiones, los indígenas enviaban a un mensajero para pedir que se les aceptara en los asentamientos de la colonia. Se hacían largas conversaciones y cuando se tomaba una decisión, se intercambiaban cortesías. De esta manera se terminaron muchos de los conflictos indígenas. Durante las pláticas de paz, los jefes españoles solían tratar a los líderes indígenas con gran suavidad, cuando trataban de convencerlos de regresar al redil. Entre otras cosas, llegaron a darles trato honorífico, así procedió en 1645 el Gobernador don Luis de Valdés, quien convocó a varios líderes indígenas y él mismo se presentó a jurar el cumplimiento de los acuerdos. Se presentó el jefe salinero don Nicolás Baliari, también conocido como Jerónimo Moranta en recuerdo de uno de los misioneros jesuitas que habían sido sacrificados por los tepehuanes. En señal de paz, el gobernador colocó un capote de campaña con la insignia de la orden de

¹³⁴ AGN. Historia 19. Jesús. Relación de lo sucedido en este Reyno de la Vizcaya. desde el año de 1644 hasta el de 45, acerca de los alzamientos, Daños, Robos, Hurtos, Muertos y Lugares Despoblados del que se sacó un traslado para remitir al padre Francisco Calderón, Provincial de la Provincia de México de la Compañía de Jesús. México. Y para que conste en todo tiempo como se le dio Cuenta de todo como a Superior queda este original en esta Misión de Tarahumares, siendo Superior de ella el padre Nicolás de Zepeda el cual despacho a México a 29 de abril deste presente año de 1645.

Santiago,¹³⁵ sobre los hombros del jefe indígena. Por otra parte, un franciscano le dio su capilla.¹³⁶

Otro recurso muy utilizado en las campañas fue el que ambos bandos recurrieran a los servicios de indios espías. Esta debió ser una comisión desagradable, ya que los militares desconfiaban de todos los indios y mataron gente que quizás era inocente, sólo porque suponían que espían para el enemigo. Esto ocurrió en varias ocasiones, una de ellas cuando corrió el rumor de un gran ataque a Durango en el levantamiento de 1616; lo primero que hicieron los españoles fue apuñalar a los indios que tenían prisioneros, aunque después se supo que se trataba de una falsa alarma.

Don Hugo de O'Connor dio el nombre de campañas particulares a aquellas que se hacían sistemáticamente, de manera independiente de la campaña general. La más importante fue aquella que se efectuaba para recorrer las sierras Chiricahua, Gila y de los Mimbres. Estos eran los indios que asolaban la Nueva Vizcaya y el comandante O'Connor opinaba que para castigarlos debería partirse del Presidio de Felipe y Santiago de Janos, durante los meses de febrero o marzo, y que para tener probabilidades de éxito, debería contarse cuando menos con tres escuadras. Los indios mencionados podían ser buscados en la "Sierra del Acha", ahí se ocupaban de fabricar mezcal, al que estaban muy acostumbrados. Luego, a mediados de abril, se retiraban a la Sierra de los Mimbres para hacer sus sembrados de maíz, frijol y calabaza, dentro de las cañadas de la misma sierra.

Los soldados enviados deberían de ser al menos ciento cincuenta y deberían hacer fuego con conocimiento:

...cargar con brevedad; guardar formación; romperla, y reunirse para sostenerse, guardando el oportuno silencio, deben considerarse las maniobras suficientes para la calidad de Enemigos con que se ejercita esta tropa...¹³⁷

Don Hugo del O'Connor también escribió e intentó hacer un retrato de cuerpo entero de las características que deberían tener los reclutas. Puso como requisito que se diera preferencia a los interesados de la misma tierra, "por ser estos los que con menos dificultad se acomodan a la

¹³⁵ La del Santo Señor Santiago fue una orden militar de occidente cuyos miembros acudían a Compostela para visitar la tumba de dicho apóstol. El símbolo de la orden es una cruz que tiene la forma de una espada cuyos extremos están decorados con una flor de lis. Véase Ignacio Cabral Pérez. *Los símbolos cristianos*. México, Editorial Trillas. 1995. p. 297.

¹³⁶ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 175 y 181.

¹³⁷ *Informe de Hugo de O'Connor...* p. 102.

extraordinaria fatiga de esta Guerra". Además, el comandante opinaba que los reclutas deberían tener las siguientes habilidades, semejantes a las de los indios:

...en ser hombres diestros á caballo; saber disparar una escopeta; manejar la Adarga que es como natural en ellos; correr con aguante muchas leguas de día y de noche; sufrir sol, sereno, Agua y Nieve; sin otro alimento á veces, que un poco de maíz molido desecho en agua que llaman Pinole ni mas tienda de Abrigo que la que ofrece un capote y de este modo se podrá sufragar la faltta de los Fucileros de Cattaluña que pedí al Govierno con fecha del ocho de Marzo de 74.¹³⁸

Ésta era, en síntesis, la forma de hacer la guerra a los apaches. Sin tomar en cuenta la organización rápida de las numerosas salidas que los soldados tenían que hacer cuando se enteraban de que un grupo indígena determinado había hecho un ataque.

Comisiones especiales

Los soldados de los presidios cumplieron también con algunas comisiones especiales, que eran de carácter extraordinario y que normalmente se hacían sólo una vez. Estos casos no son muy abundantes pero hubo uno que resultó ser muy notorio. Fue la expedición ordenada en 1728 por el virrey, Marqués de Casa Fuerte para visitar el área circundante de la Junta de los Ríos,¹³⁹ desde las poblaciones cercanas más importantes. Este viaje implicaba recorrer el perímetro de una área desconocida, muy grande, carente de comunicaciones y habitada por varios grupos indígenas enemigas de los colonizadores. Se trataba de reconocer una región que era un enigma para civiles y militares del virreinato, que no tenían ningún tipo de mando dentro de ella. La expedición buscaba iniciar de alguna manera la pacificación de los indios indóciles y la exploración y apertura de nuevos territorios para la Corona. Antes de continuar, debe recordarse que la Junta de los Ríos está ubicada en donde se encuentra hoy la moderna ciudad de Ojinaga, Chihuahua, de la que entonces sólo se conocía el área que la rodeaba. El encargado de realizar la

¹³⁸ *Informe de Hugo de O'Connor...* p. 103.

¹³⁹ Ma. Luisa Rodríguez Sala, con la colaboración de Ignacio Gomezgil R. S. *La expedición militar geográfica a la junta de los ríos Conchos y Grande del norte y al Bolsón de Mapimí: 1728 y 1749*. México, IIS, UNAM, 1999.

expedición fue don Joseph de Berrotarán,¹⁴⁰ quien hacia 1729 capitaneaba el Presidio de San Francisco de Conchos, y que comenzó su viaje el 13 de enero tomando rumbo hacia El Saltillo.

El capitán iba al mando de 70 soldados presidiales y seis indios auxiliares, que hicieron un viaje lleno de peripecias y peligros, hasta que decidió que era momento de que todos regresaran a sus sitios de origen. Cabe señalar que aun faltaban varias diligencias que le habían sido ordenadas.¹⁴¹ El cuerpo expedicionario regresó a sus lares sin haber alcanzado la Junta de los Ríos, aunque aportó valiosa información geográfica de un área inexplorada. El informe que después entregó Berrotarán fue muy fuertemente criticado por otros militares.

No sorprende que posteriormente se haya renovado el interés por efectuar una segunda etapa de exploración, lo que ocurrió durante el gobierno del virrey Conde de Revillagigedo, aproximadamente veinte años después. El marqués de Altamira, auditor general de Guerra de Nueva España, escribió al respecto y señala que había un gran tramo del río Grande sin explorar,¹⁴² antes de su entrada a Coahuila. Además, el área colocada frente a dicho río permanecía aún inexplorado y continuaba habitado por grupos belicosos, que no reconocían el dominio de España ni de su señor. Entre otras cosas, el marqués propuso que se hicieran dos cuerpos de exploración y se ofreció el encargo de hacerlo al capitán Berrotarán, quien declinó el honor aduciendo su larga edad; por ello se nombró a don Joseph de Idoiaga, capitán del presidio de San Bartolomé para que efectuara el proyecto. El gobernador de Coahuila, don Pedro de Rábago y Terán, fue uno de los comandantes que participó en el recorrido, que se hizo en 1748.¹⁴³ Fue también el autor de un informe que resultó ser un excelente trabajo de geografía, sinóptico y preciso, en el que narra las peripecias de un viaje que implicó recorrer 348 leguas, aproximadamente 1750 Km, desde Santiago de la Monclova hasta la Junta de los Ríos, y de regreso a la primera.¹⁴⁴

El recorrido del viaje comenzó con el traslado de los exploradores a la Junta de los Ríos Norte y Conchos. Propiamente ahí se inició el reconocimiento del área entonces desconocida

¹⁴⁰ Aunque se ha popularizado escribir el apellido de este militar como Berroterán, nosotros hemos preferido utilizar la forma en que él mismo capitán lo escribía: Berrotarán. Véase Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente...* p. 23

¹⁴¹ Ma. Luisa Rodríguez Sala con la colaboración de Ignacio Gómezgil R.S. *La expedición militar geográfica a la junta...* p. 65.

¹⁴² Ma. Luisa Rodríguez Sala et al. *La expedición militar geográfica...* p. 85.

¹⁴³ Coincidentemente, el de 1748 fue el año en que se incrementó fuertemente la llegada de apaches a la Nueva Vizcaya. Véase Ortelli, *Trama de una guerra...* p. 25. Muchos de ellos debieron hacerlo por la región que fue motivo de exploraciones. N.d.A.

¹⁴⁴ María Luisa Rodríguez Sala et al. *La expedición militar...* p. 89.

cuando se dirigieron hacia el sureste, bordeándola hasta llegar a Santiago de la Monclova. Ahí viraron al norte, hacia el punto donde ahora se encuentra la ciudad de Melchor Múzquiz, luego continuaron hacia el noroeste, cruzaron la Sierra de la Babia y siguieron hasta el paso de San Vicente. Para finalizar, siguieron hasta llegar nuevamente a la Junta de los Ríos.¹⁴⁵

De esta manera, autoridades y militares de la Nueva Vizcaya dieron fin a una difícil comisión. Aquella que aportó valiosos conocimientos geográficos sobre una región desértica, que para entonces todavía era desconocida y que presentaba grandes peligros a cualquiera que se atreviera a entrar a ella.

Preparativos para la guerra

Como solían hacer todos los militares destacados en tierras peligrosas, los soldados presidiales tenían la obligación de estar siempre listos para prestar auxilio en el caso de un ataque indígena. Esto podía ser desde la rebeldía de una familia indígena que humillada se alejaba de un asentamiento de los europeos, hasta el caso de un alzamiento generalizado. Para asegurarse de que la respuesta fuera inmediata, las autoridades militares obligaban a los soldados a efectuar labores de mantenimiento a su equipo. Esta era una actividad que debió ser lo más cuidadosamente ejecutada cuando se preparaba una campaña, aunque muchas veces sólo se contó con poco tiempo para hacerlo.

Para atender estas eventualidades, los soldados deberían revisar frecuentemente sus armas de fuego, limpiar o lavar las partes desmontables, retirar las partículas de carbón que normalmente quedan después de disparar con ellas y que alteran el funcionamiento de la pieza.¹⁴⁶ No sabemos con qué sustancia las limpiaban y lubricaban pero es posible que algunos hayan utilizado sebo como todavía lo hacen algunos cazadores contemporáneos, cuando no tienen a la mano productos especializados. Una de las formas de limpiar el cañón pudo hacerse empleando un trapito atado a una rama larga y delgada, que al hacerse pasar por el interior recogía las partículas de pólvora quemada y carbón. Para aumentar la seguridad, don Baltasar de Obregón recomendó en sus escritos que los soldados llevaran buenos arcabuces con "aderezos

¹⁴⁵ María Luisa Rodríguez Sala *et al.* *La expedición...* Plano del derrotero del Gobernador Pedro Rábago y Terán, del Capitán José de Idoaga y del Teniente Juan Bargas, Nueva Vizcaya y provincia de San Francisco de Coahuila, 1748.

¹⁴⁶ Los entrenadores militares dicen que en casos extremos, un arma de fuego sucia puede explotar cuando se hace un disparo con ella.

duplicados". Es decir, con refacciones que les permitieran hacer alguna reparación; sugería además que las armas fueran de mecha ya que los arcabuces de pedernal eran más incómodos y para ser reparadas, requerían de la participación de un oficial, "que aderece y haga las piezas que se desconciertan".¹⁴⁷ Al parecer, los soldados de don Francisco de Ibarra siguieron estos consejos en sus entradas a la Nueva Vizcaya.

Las armas blancas eran pulidas cuidadosamente y cualquier mancha de óxido podía ser motivo para que un soldado fuera reprendido. Para evitarlo, una espada o un cuchillo amellados podían ser llevados ante un maestro armero o un herrero hábil que muchas veces podía regresar la funcionalidad a las piezas. Sin embargo, la mayoría de las veces el mismo dueño debía ser capaz de reparar sus armas. En la época virreinal se utilizaban las llamadas piedra de amolar, que normalmente eran trozos redondeados de roca arenisca, que servían para afilar los cuchillos y aunque no las hemos encontrado citadas en las fuentes, es seguro que los soldados contaron al menos con una de ellas. Es evidente el interés personal en dar mantenimiento a sus implementos de guerra, ya que de su buen funcionamiento podía resultar que continuaran con vida. Las fundas de este tipo de armas eran de cuero que con el tiempo podían researse demasiado y romperse; para hacer flexibles estas piezas y aumentar su duración, solía bastar con frotarlas con algún tipo de grasa, que también podía ser simplemente sebo. Esto mismo se hacía con las botas y las partes del equipo que eran del mismo material. Por todo esto suponemos que al menos algunos de los soldados debieron llevar consigo algún bote con sebo, hilo o tiras de cuero y agujas; estas últimas se podían hacer con materiales de la región, como hueso o espinas.

Las balas empleadas eran simples esferas de metal de un diámetro adecuado al arma. Nosotros hemos podido localizar algunas en Durango, que tenían un diámetro de entre 1.2 y 1.3 cm,¹⁴⁸ que posiblemente fueron disparadas por un arcabuz. Los comandantes tenían que entregar oportunamente a los soldados el plomo para que fundieran sus propias balas. Para manufacturar estos proyectiles, por su abundancia y por su bajo punto de fusión se empleaba al plomo, lo que permitía que las balas pudieran fabricarse incluso en una fogata encendida en medio del campo. Sólo se requería un molde de arcilla cocida, se llenaba de plomo fundido y una vez frío podía

¹⁴⁷ Éstas y muchas otras sugerencias relacionadas con el combate, pueden verse en la obra de Baltasar (sic) de Obregón. *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España, escrita por el conquistador Baltasar de Obregón, año de 1584*. Descubierta por Mariano Cuevas, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, pp. 207-213. Nótese que Obregón prefería las armas de fuego antiguas. N.d.A.

¹⁴⁸ Arturo Guevara Sánchez. *La Ferrería. Conservación y estudio del sitio arqueológico*. Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango, Gobierno del Estado de Durango, 2003, p. 223.

abrirse. Si era necesario, las piezas debían perfeccionarse con alguna lima o piedra adecuada. No lo sabemos con certeza, pero es posible que algunos soldados con mucha antigüedad, tuvieran algunos de los signos del saturnismo por el manejo del plomo.

Las prendas de protección de los soldados debieron ser revisadas para asegurarse de que no estuvieran rotas ni que tuvieran faltantes de importancia. Por reglamento, el uniforme era revisado y si era necesario, se le zurcía para asegurar la protección del usuario, y también para buscar una mejor presentación.

Entre las cosas que debieron procurarse los españoles antes de salir al combate, estaba la piedra bezar o bezoar. Se trataba de conglomerados que se forman en el tracto digestivo de los venados, a los que la tradición les otorgaba poderes curativos; estas piedras eran buscadas por los militares aunque no sabemos como las empleaban. Los indios también lo hacían y se sabe que Simón de Echeverría un vecino de Parras solicitaba el envío de una de estas piedras en 1692, cuando la pidió en una carta dirigida a don Diego Cuechale:

...agora te cruego me busques Una piedra Bezal buena y grande y me
traerás o me embiaras con la gente que embiaras para la siega del Trigo
de mi compadre...¹⁴⁹

Los militares debieron buscar anticipadamente este tipo de materiales. Una vez llamados a la acción, además de transportar una piedra bezar, los soldados llevaban consigo imágenes de santos y textos de oraciones que les permitían tener alguna tranquilidad. Confiaban en que hacer esto les ayudaría a salir ilesos de los encuentros con los indios. Porque se le consideraba militar, muchos de los soldados debieron encomendarse a San Miguel,¹⁵⁰ el señor de los ejércitos, al que los soldados pedían apoyo al ir a la guerra. Además de encomendarse a San Miguel, antes de entrar a combate, los militares también pedían la protección del apóstol Santo Santiago el mayor,¹⁵¹ incluso, al momento de iniciar una carga, solían gritar su nombre. Otros pedían el

¹⁴⁹ Carta de Simón de Echeverría a don Diego Cuechale, Parras, 18 de mayo de 1692. Citada por Carlos Manuel Valdés Dávila. En *Ataque a la misión de Nadadores*. Introducción y notas de Carlos Manuel Valdés, Paleografía de Sergio Antonio corona Páez, (Col. Lobo Rampante 6), Torreón, Universidad Iberoamericana, 2002, p. 67.

¹⁵⁰ En Europa se rinde culto intenso al arcángel San Miguel desde el Siglo VI, al que tradicionalmente se le celebra el 29 de septiembre, día en que se le dedicó una basílica en la vía Salaria, en Roma. La gran veneración a este santo nace en una época de guerras y se debe a que es el defensor contra las acechanzas del demonio; también se le consideraba como el guía de las almas de los fieles difuntos. Los militares lo veneraban porque había derrotado a los arcángeles rebeldes y porque era el comandante de las milicias celestiales (Apocalipsis, Cap. 12). Véase Guillermo María Havers, *Vivieron el evangelio*. México, Librería Parroquial de Clavería, S.A. 1992, pp. 416-417.

¹⁵¹ El apóstol Santiago el Mayor era y sigue siendo venerado en España, donde predicó y donde luego fue el santo patrono, cruzó el mar Mediterráneo para llevar el primer mensaje del cristianismo a dicho país, se le considera el

apoyo de San Sebastián, el protector contra las heridas de flecha, quien había sido soldado en la guardia del emperador Diocleciano. La veneración trajo consigo que muchas poblaciones de la época virreinal hayan sido puestas bajo el amparo de estos santos.

Cuando los soldados tenían algún tiempo para descansar en medio de una campaña, aprovechaban parte del mismo para dar mantenimiento a su equipo, para curar sus heridas y para atender a sus compañeros en igualdad de circunstancias. Cabe señalar que en los casos de mayor gravedad, acudían a los servicios del barbero, que entre sus obligaciones estaba la de cuidar la salud de los militares, ya que deberían saber "atar heridas y sangrar".¹⁵² Algunos cuerpos del ejército contaban con los servicios de un médico cirujano, quien estaba a cargo de vigilar y atender la salud de los soldados.

Entre los preparativos que hacían los soldados que incursionaban en el interior del virreinato estaba el de preparar ciertas medicinas. Algunos grupos indígenas empleaban flechas envenenadas, que por lo mismo, eran muy temidas por los militares. Cabe señalar que esta costumbre no se daba en todas las culturas. Por su parte, los soldados que recibían un impacto de flecha impregnada, utilizaban la medicina herbolaria para reducir sus efectos. Baltasar de Obregón escribió al respecto que los soldados preparaban una medicina o contrahierba, se trataba de agua de membrillos y solimán crudo. Estos componentes se ponían en toda clase de heridas y al paciente se le daba a beber agua de membrillos.¹⁵³ Conviene señalar que el solimán es el nombre común de una planta euforbiácea llamada *Croton soliman*, que es ligeramente urticante y que debió ser recolectada por los soldados, quienes la llevaban consigo en sus mariscadas. Para curar con esta medicina se comenzaba por drenar las partes hinchadas cercanas a la herida mediante cortes de cuchillo "y en las sajas y heridas se ha de polvorear el solimán",¹⁵⁴ lo cual debió ser acompañado por rezos y buenos deseos de los soldados piadosos.

No sabemos cómo pero suponemos que por medio de la fuerza, algunos soldados de don Francisco de Ibarra lograron que algunos cautivos indígenas les indicaran la forma en que ellos se curaban los efectos del veneno. De acuerdo a la información de J. Lloyd Mecham, sólo se

protector de los combatientes y por ello cruzó el Atlántico para apoyar a los conquistadores. Para saber de estas y otras creencias véase Rafael Heliodoro Valle, *Santiago en América*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1996, pp. 6 y 7.

¹⁵² Sobre las funciones que ejercían los barberos, véase Enrique Martínez Ruiz, *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Madrid, Editorial Actas, S. I. 2008, p. 852.

¹⁵³ Baltasar de Obregón. *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España, escrita por el conquistador Baltasar de Obregón, año de 1584*. Descubierta por Mariano Cuevas, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, p. 207.

¹⁵⁴ Baltasar de Obregón. *op cit*, p. 207.

sabe que se trataba de una hierba semejante a una de las plantas que suelen crecer en los pozos, y que tiene una flor amarilla semejante a la del mastuerzo de Castilla. Con las raíces de esta planta se hacía una infusión curativa que luego se aplicaba a las heridas, sin embargo, la experiencia de los soldados señala que las heridas con flecha envenenada no siempre eran letales, aunque tenía graves efectos. Así ocurrió en el caso del soldado Pedro de Montoya, quien tuvo una herida de flecha envenenada que estuvo abierta por veinte años.¹⁵⁵

En toda la provincia era empleado un vegetal al que evidentemente se le tenía mucha confianza como cicatrizante. Se trataba de una especie que no hemos podido identificar, cuyo nombre común era el de "hierba tobose" o "hierba de Berrotarán". De ella se decía que era eficaz para "breve curación de heridas graves". Las autoridades de Nueva Vizcaya habían recibido una Cédula Real emitida en Madrid el 23 de julio de 1712 en que se pedía que se recogieran muestras de cosas singulares de la provincia, y que se enviaran al Rey con la descripción escrita de sus cualidades. Con ello deseaba enriquecer la biblioteca que se había creado en el Real Palacio. Aunque ya había pasado mucho tiempo de la recepción de la cédula, en respuesta a ello, el obispo de Durango, Anselmo Sánchez de Tagle, envió muestras de aquella planta el 30 de diciembre de 1721.¹⁵⁶

También se sabe de otra planta que debió ser efectiva contra los casos de envenenamiento. Se trataba de aquella que era conocida con el nombre común de "contrayerba de julimes", que crecía con cierta abundancia en las cercanías de la población indígena de Julimes, Chihuahua. Sabiendo esto, el también obispo don Pedro Tapiz y García remitió un cajón con muestras de dicha hierba medicinal procedente de aquel pueblo de indios. Las muestras iban acompañadas de "la receta de sus virtudes y modo de aplicación y Vso compuesta por Vn médico q la experimento mucho y siempre logro favorables efectos",¹⁵⁷ como lo escribió el mismo obispo.

Los cuerpos del ejército que emprendían una campaña procuraban que los acompañara un religioso al que nombraban capellán. Se prefería a los clérigos ya que los frailes tenían que conseguir licencia de sus propias autoridades.¹⁵⁸ Como parte de los preparativos previos al

¹⁵⁵ J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya...* p. 220.

¹⁵⁶ Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya...* p. 412.

¹⁵⁷ Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado...* p. 412.

¹⁵⁸ Enrique Martínez Ruiz. *Los soldados...* p. 852.

combate, los capellanes oficiaban misas y celebraban diversas ceremonias. Hacían esto para que los soldados salieran lo mejor librados posible de su encuentro con los indios.

Ahora podemos decir que a pesar de todos sus defectos, además de dar la protección que hemos mencionado, el presidio pudo prestar algunos servicios y ser de utilidad a la población novohispana. Era el encargado de aplicar algunas políticas de la colonia, entre ellas la de controlar a la población indígena. Era también un centro de organización para lograr la pacificación de los indios. Jugó un papel de importancia en la población del norte del virreinato, y muchos de los pueblos que prosperaron en sus cercanías todavía existen. El presidio mantuvo la paz en los pueblos de su área de influencia, ya que los soldados tuvieron a su cargo cuidar el orden y hacer trabajos propios de la policía moderna, incluyendo el confinamiento de prisioneros. También fue un centro de aculturación, ya que los soldados convivieron con la población adjunta, donde habitaban indios, también efectuaron diversas labores en compañía de indios auxiliares. Además de hacer una derrama modesta gracias a los sueldos de los militares, el presidio proporcionó algunos servicios de carácter administrativo, que los civiles supieron aprovechar debidamente.

Conclusiones sobre el funcionamiento de los presidios

De todo lo anterior podemos hacer una conclusión muy sencilla. Los militares supieron aprovechar la larga experiencia que los ejércitos de España habían adquirido en las guerras de Europa. También supieron aprovechar la tecnología de su época. Era evidente que la organización y la tecnología europea eran superiores a la de los indios rebeldes. Incluso, éstos tenían otras reglas y no se conducían como los militares que ellos conocían. ***Antes que tratar de entender o simplemente dominar a los indios, recurrieron a la crueldad y al exterminio, ansiosos por seguir el camino que se habían trazado.***

En estas condiciones y siguiendo el criterio de personas que no siempre estaban entrenadas para ello, el soldado presidial se preparaba para la guerra, recurriendo a los excesos para alcanzar sus fines.

CAPITULO 6. LA VIDA EN LOS PRESIDIOS DE LA NUEVA VIZCAYA

Se prohíbe, baxo de severo castigo, al Soldado, toda conversación, que manifieste tibieza o desagrado en el servicio...

Artículo 21.¹

Las experiencias del recluta

La vida como soldado presidial comenzaba cuando el recluta se presentaba ante el cabo que se haría cargo de su entrenamiento básico. Se le indicaba un sitio para colocar sus cosas personales y se comenzaba a recitarle una gran cantidad de disposiciones que tenía que cumplir, la forma de vestirse, las obligaciones de los centinelas, señalando que el valor, la prontitud en la obediencia y la exactitud en el servicio "son objeto a que nunca ha de faltar" y que constituían el verdadero espíritu de la profesión.² Para evitar que hiciera alguna omisión, se le obligaba a memorizar el nombre de los cabos, sargentos y oficiales de su compañía, así como las leyes que tendría que respetar en el futuro. Una de las primeras cosas que se le informaba al soldado era la obligación de levantarse al toque del clarín o a la voz de un superior, y que debería presentarse muy aseado a la revista matinal. Al recluta también se le instruía muy cuidadosamente en las obligaciones y en la forma de proceder de un centinela, seguramente porque era una de las actividades que tendría que efectuar con mayor frecuencia.

Aunque la vida en el presidio era muy dura, para muchos hombres era una buena oportunidad para tener un ingreso seguro, muchos se daban de alta para mejorar su situación de campesinos pobres, pero otros hacían carrera y continuaban al servicio de las armas del Rey. Entre otras ventajas, tenían la de una alimentación buena y segura.³ Entre las obligaciones que a veces no se llegaron a cumplir, estaba aquella que señalaba que si un presidio fuera suprimido, los soldados tenían la obligación de continuar habitando como vecinos del pueblo anexo. Esta obligación no afectaba a los oficiales pues a ellos se les daba el permiso de elegir.

Preferentemente los soldados eran reclutados en la región donde se creaba un presidio. Su convocatoria estuvo a cargo del capitán, quien por órdenes del virrey se fijaría en las cualidades

¹ Ordenanzas de su Magestad para el Régimen, Disciplina, Subordinación y servicios de sus Exércitos. Título Primero. Con licencia en Barcelona. Se vende en Casa de Carlos Gilberto Librero, en la bajada de la Cárcel, s.l, s.e. 1769, Artículo 1.

² Artículo 5 de las Ordenanzas de su Magestad para el Régimen... p. 2.

³ La contabilidad en el archivo del Presidio de Janos nos permite saber que además de carne de diversos animales, el presidio se surtía de aceite, arroz, azafrán, azúcar y piloncillo, café, canela, chile, chocolate, dulce, frijol, galletas, harina, maíz, sal y trigo. Véase Sofia Pérez Martínez. *op cit.* Diapositiva 71.

que los hacían aptos para ser soldados. Se ordenó a los capitanes tener cuidado de que no sentara plaza ningún mulato ni mestizo, y de que "todos o los más fueran españoles, permitiendo algunos castizos de buena opinión y proceder y prácticos de la tierra".⁴ Las primeras cualidades que se les pedía a los interesados era la de tener experiencia en la guerra contra los indios, ser diestros para montar, saber disparar una escopeta, manejar la adarga, "correr con aguante muchas leguas de día y de noche, sufrir el sol, sereno, agua y nieves, sin otro alimento a veces que un poco de maíz molido en agua que llaman pinole sin más abrigo que el de un capote".⁵ Aunque el padre Ignaz Pfefferkorn S.J. informó que había un gran interés de los pobladores por alistarse como militares en el presidio, parece que esto debió ser pasajero, ya que en lo general no hubo mucho interés por enrolarse. De acuerdo a la información de Luis Navarro García, sólo se procuraba que el color del rostro del recluta disimulara su procedencia racial. Esto debió permitir que se admitieran mulatos y miembros de "castas impuras".⁶ En un trabajo de Sara Ortelli se menciona a una cuadrilla de infidentes de región,⁷ y se nos habla de un negro que ostentaba el rango de alférez,⁸ aunque era evidente que aquel individuo hacía una suplantación.

Aunque la violencia dentro del presidio estaba prohibida, la convivencia entre personas de muy distinto origen facilitaba que los soldados llegaran a enfadarse; en los archivos se han encontrado demandas contra los soldados por diversos motivos, por deudas, desertión, por empeñar caballos en el juego, robo, juego de naipes, abandono del puesto, adulterio y otros más.⁹ Al contrario de esto, también se premiaba al soldado que cumplía con su deber y sobre todo si esforzaba y era valiente en las acciones de guerra. Había también estímulos generales, como lo fue el dinero que se les daba a todos por motivo del cumpleaños del Rey.¹⁰

Los habitantes de la población y de las rancherías cercanas al presidio, tenían una obligación especial, por tener su domicilio en tierras que pertenecían a la Corona,¹¹ debían colaborar en la defensa en todas las ocasiones generadas por la guerra. Esto, sin tener derecho a

⁴ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya...* p. 318.

⁵ Hugo de O'Connor. *Informe de Hugo de O'Connor sobre el estado...* p.103.

⁶ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la Comandancia General...* p. 401.

⁷ Sara Ortelli. *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches 1748 - 1790*, México, El Colegio de México, 2007. p. 129.

⁸ Alférez era la denominación que se daba al oficial de menor rango en el ejército, que era inferior al grado de teniente y que en la armada era llamado alférez de fragata. Éste era el militar responsable de la bandera en todo momento. Véase el trabajo de Enrique Martínez Ruiz, *Los Soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Madrid, Actas, 2008, p. 847.

⁹ Sofía Pérez Martínez. Archivo Histórico del Municipio de Janos.... Diapositivas 101 y 123.

¹⁰ Sofía Pérez Martínez. *op cit.* Diapositiva 68.

¹¹ Salvador Alvarez. "La hacienda-presidio en el Camino Real de tierra adentro en el Siglo XVII", *Transición*, (No. 22), Durango, UJED, 1999. p. 50.

premio alguno. Esta era una obligación de todos aquellos que hubieran recibido una merced del Rey, y por lo cual debían atender los llamamientos que ocasionalmente hacían las autoridades del presidio. Además tenían que afrontar los gastos de su propio peculio, entre otras cosas, para perseguir a los indios que osaran realizar algún ataque. Negarse a colaborar podía ser motivo de fuertes castigos e incluso la pena de la vida, al parecer; la única excusa que llegó a ser admitida era la que presentaban las personas demasiado pobres. Podían arguir que carecían de dinero para participar en las campañas. Esto trajo consigo que la colaboración de los vecinos en la guerra fuera también rasgo de un status superior.

Los vecinos que lograron adaptarse a las condiciones sociales creadas por el presidio, cuando menos en tiempos de tranquilidad lograron prosperar. Así ocurrió en el Carrizal hacia 1780, pues a pesar de que había sufrido una gran epidemia, la producción agrícola comenzó a ser suficiente para abastecer al área. Lo mismo ocurría en el cercano San Eleazario, donde incluso se había logrado incorporar a la población económicamente activa a una gran cantidad de vagos de El Paso del Norte. Habían desmontado el paraje, construyeron sus casas y habían excavado una acequia de tres cuartos de legua de longitud (Aproximadamente 3 Km), lo que había permitido obtener una excelente cosecha. Estos éxitos fueron incluso motivo de la complacencia de la Corona, cuyos funcionarios promovían que las familias se acercaran a los presidios. En aquella época resultaron beneficiados por el respaldo de los vecinos, los presidios de Janos, San Buenaventura, Carrizal y San Eleazario, quedando exceptuado el de la Junta de los Ríos, posiblemente por que gran parte de los vecinos eran indios recién pacificados.¹²

Para entender mejor el funcionamiento del presidio, debe recordarse la costumbre de asentar indígenas en sus inmediaciones. Se trataba de hombres pacíficos, que habían aceptado las condiciones de la nueva sociedad propuesta por los europeos. Debido a ello fueron educadas por los misioneros dentro de la religión cristiana y llegaron a ser buenos agricultores y/o artesanos. Sin embargo, conviene señalar que no se les dieron las mismas facilidades que a los europeos en las mismas condiciones. Estos indios proporcionaron la mano de obra para trabajar las minas, cuidaban al ganado y efectuaban las pesadas labores agrícolas. También apoyaron a los europeos en su lucha contra los grupos belicosos. Los malos tratos y la explotación hicieron que parte de ellos se rebelara, algunos se alejaron de los presidios y otros, acabaron por formar una capa social de vagabundos que carecían de trabajo.

¹² Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la Comandancia General...* p. 368.

Los privilegios que la ley concedía a los capitanes de presidio sólo eran válidos en épocas de guerra, y por ello la actitud de los indios belicosos les permitió hacer el papel de autoridad en toda el área circundante. Entre otras cosas, indebidamente pudieron disponer de la fuerza de trabajo de los soldados en provecho propio- A veces cultivando sus campos o cuidando su ganado. Una práctica común de enriquecerse fue el de hacer la compra de mercancías de los viajeros que pasaban por el presidio, para venderlos entre los soldados descontándoles luego el importe de sus salarios. Algunos militares también obtenían jugosas ganancias cuando habiendo tomado cautivos entre los grupos indígenas, aprovechaban para venderlos como esclavos.¹³

Los excesos de autoridad y los abusos del poder fueron la causa de mucho descontento en los presidios y entre los vecinos que resultaban afectados. El marqués de Altamira, visitador que supo de aquello, se refería a los capitanes diciendo que eran "negligentes, delincuentes, usurpadores de la real hacienda, asesinos y ladrones", que ameritaban un castigo "hasta las últimas consecuencias".¹⁴ Los términos en que el visitador expresaba su opinión acerca de aquellos funcionarios, nos da una idea de la conducta que seguían muchos de ellos, que dejaban sentir su poder en muchos aspectos de la vida diaria.

Para entender mejor la opinión del marqués de Altamira, quizás baste mencionar que muchos de los capitanes de presidio eran al mismo tiempo comerciantes, agricultores, ganaderos y a veces mineros y que obtener el puesto era una forma segura de conseguir riquezas. Entre las primeras providencias estaba la de proveer de alimentos al fuerte y cobrarlos al precio que el mismo fijaba. Otra forma de acumular dinero residía en el control que los capitanes ejercían en los pueblos y donde tenían agentes que se encargaban de hacer el abasto y controlar los precios en la región donde su autoridad se dejaba sentir. Aprovechando también su autoridad, los capitanes solían tratar a los soldados como sus empleados o vasallos, no tenían empacho en utilizar sus servicios en labores agropecuarias,¹⁵ como fuerza de trabajo gratuita.

Las autoridades del presidio, entre otras cosas, prohibían a los soldados casarse con mujeres castizas o negras. Debido a que esto podía considerarse muy delicado, don Teodoro de Croix, solicitó facultades a la corte para dar licencias de matrimonio.¹⁶ Debió permitírsele, ya que sabemos que se enviaron circulares a los curas para que no atendieran a aquellos militares

¹³ Luis Navarro García, *op cit*, p. 63

¹⁴ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla". Siglos XVI -XVIII.* CIESAS, Grupo Editorial Angel Porrúa, S. A. México, 2000. p.256.

¹⁵ Luis Navarro García. Don José de Gálvez y la Comandancia General de... p. 63.

¹⁶ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...* p. 398.

que no presentaran la autorización.¹⁷ Las autoridades esperaban que los oficiales tuvieran una conducta que sirviera de buen ejemplo a la tropa, pero reconocían que se trataba de gente joven e inexperta. Esto explicaba el que se comportaran con torpes maneras, "y hasta hacían gala de sus amistades y amancebamientos".¹⁸ Por todo esto, cuando don Teodoro de Croix había recorrido una buena parte del territorio fronterizo, se quejaba de la calidad de la tropa y suponía que esto sólo podría ser mejorado cuando se elevara el nivel de vida y la cultura de las provincias.

Todavía don Teodoro debió solicitar ampliación a sus facultades en relación con las licencias de matrimonio. Ocurría entonces que gran parte de los oficiales eran de castas impuras y por ello tenían dificultades para encontrar pareja que cumpliera con requisitos tales como ser española. Un problema semejante se les presentaba a los oficiales criollos, mientras que a los europeos y cadetes españoles,¹⁹ se les dificultaba encontrar pareja de su clase entre la población que vivía en las inmediaciones de los presidios. El comandante opinaba que si el oficial elegía una mujer de familia de pobladores y honrada, podría dispensarse el requisito de disponer de una dote, la cual era de gran importancia en la sociedad del virreinato.

Los oficiales que eran oriundos del país, eran de cunas muy humildes y su educación tenía muchos defectos. Muchos de ellos sólo aspiraban dejar el ejército con los medios suficientes para hacerse de una recua para trabajar como arrieros. A pesar de todo ello, estos oficiales eran apreciados por los jefes ya que conocían muy bien el país y sus recovecos, sabían reconocer las huellas e interpretar el humo con el que se comunicaban los indios entre sí. Estas cualidades y el que sabían ser leales a sus jefes, les permitía ganarse algunos pequeños privilegios. Por otra parte, los oficiales del ejército regular no eran considerados elegibles como soldados de la frontera; los presidiales decían que no resistían las fatigas ni el sufrimiento de tener hambre y la sed. Don Teodoro de Croix,²⁰ consideraba que no se les podían confiar acciones que tuvieran que desempeñar con honor. Ante una opinión tan dura, debemos reconocer que muchos oficiales supieron adaptarse a las condiciones imperantes en el norte de Nueva Vizcaya y adquirirían las virtudes de un buen militar de la frontera. Las autoridades del virreinato no solían enviar cuerpos del ejército regular a las Provincias Internas. Se sabe que infantes de los voluntarios de Cataluña fueron destinados a California y que algunos dragones de México

¹⁷ AEVSB, CA17FO07 - 1774. Real Ordenanza para advertir a los Curas que no deben casar a los Militares, sin el Real permiso. 1 foja.

¹⁸ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia...* p. 398.

¹⁹ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez....* p. 398.

²⁰ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez....* p. 399.

prestaron sus servicios en la Provincia de Sonora,²¹ hacia 1780, pero esto parece haber sido más bien la excepción y no la regla.

Los soldados afrontaban otro problema derivado de su propia cultura. Para hacer la guerra debían llevar consigo gran cantidad de cosas que les hacían pesados y lentos. Basaban su eficacia en su equipo, más que en su preparación y esto les llevó muchas veces a ser perdedores cuando se enfrentaban a los guerreros indios. Los soldados presidiales de la Nueva Vizcaya generalmente sólo actuaban respondiendo a las agresiones que los indios emprendían contra los hacendados y mineros. Para castigarlos, los buscaban y a veces tenían que penetrar a las regiones más inhóspitas de la provincia, como lo es el Bolsón de Mapimí, de donde tenían que salir tan rápido como les fuera posible. Mientras tanto, muchos indios hasta tenían su hogar en aquella región. Los soldados novatos pronto reconocían que estaban en desventaja ya que los nómadas que perseguían se alimentaban de alimañas que ningún mestizo o europeo de la época hubiera siquiera tocado. Los indios recibían los rayos solares sin tener siquiera un simple sombrero. Por ejemplo, un español lo siguiente de los salineros: "No es gente que cultive los campos, ni labre las minas, ni cuiden de andar vestidos; toda su vida se han sustentado de latrocinios...".²²

Estas y otras costumbres de los indios les ayudaban a ser buenos guerreros, sobre todo porque se desplazaban con gran rapidez, podían viajar sin tener que llevar consigo pesados fardos con sus alimentos. Además de todo esto, los soldados pudieron notar que los nómadas frecuentemente andaban desnudos,²³ y que sólo portaban arcos y flechas, lo cual les permitía aumentar su gran movilidad.²⁴ En aquellas circunstancias, sólo después de mucho tiempo y esfuerzos, la superioridad del equipo usado por los españoles les permitió reducir a los indios. Sin tener una forma de reemplazar a los guerreros muertos, el número de indios fue disminuyendo gradualmente y después de muchos años de enfrentamientos, los grupos indígenas comenzaron a desaparecer.

Las relaciones del presidio con la iglesia solían ser normales. Los soldados servían de escolta a los misioneros y éstos se apoyaban en los militares para hacer diferentes actividades, entre ellas, la de hacer la búsqueda de los indígenas que escapaban del ámbito de la misión. Un problema que se presentó con cierta frecuencia fue el derecho de asilo que las leyes de la época

²¹ Aquí se mencionan dos cuerpos del ejército regular a colaborar con los presidios en la guerra contra los apaches. Véase Odie B. Faulk, "El presidio, ¿Fuerte o farsa? *El México perdido*,... p. 63.

²² Relación de Medrano, p. 26.

²³ Los guerreros de muchos grupos nómadas preferían asistir desnudos a los combates y a las cacerías y cuando estaban en sus comunidades, simplemente volvían a utilizar su ropa tradicional.

²⁴ AGN, Presidios 11. Año de 1671. Autos sobre el socorro del Parral y asistencia de aquellos Presidios.

daban a los prisioneros que escapaban: si un reo buscaba refugio en un templo, no era lícito que las autoridades lo obligaran a salir. Sin embargo, de acuerdo a un edicto de 1777 del Comandante General de las Provincias Internas, esta disposición no contaba igual para los reos militares, quienes debían ser sacados y puestos en prisión y sometidos a juicio, cuando se recibiera la visita de un obispo,²⁵ lo que de todos modos tardaba mucho. De cualquier manera, cuando los militares perdían el control, solían romper este derecho con cierta frecuencia, como ocurrió en 1673 en el Valle de San Bartolomé.²⁶

La identidad a través del uniforme

Por los escritos del Marqués de Rubí sabemos que había observado la falta de uniformidad en el vestuario y que no había aseo en los presidios,²⁷ problemas que debieron ser mayores al principio de la época virreinal. Los soldados usaban muchas prendas escogidas a su libre albedrío, aunque el sombrero parece haber sido una característica y por ello queremos detenernos un poco en describirlo. Se sabe que el soldado de la frontera de la época virreinal solía portar un sombrero de alas anchas. En el momento de iniciar un ataque, este sombrero podía ser cambiado por un casco de fierro con visera. Esta pieza se consideraba tan importante que tenerlo llegó a ser un requisito para devengar un salario como soldado.²⁸ Una pieza de este tipo recibía el nombre de morrión y hacia 1570 comenzó a ser utilizado en el norte del virreinato. En las cercanías de la ciudad de Chihuahua todavía se le llama Cerro del Morrión a un cerro rocoso cuya forma recordaba la de aquella prenda militar.

Antes del reglamento emitido por el virrey Bucareli se permitían muchas libertades a los soldados. Utilizaban prendas protectoras de distinta calidad y de colores muy diferentes, tales como coletos o chalecos de cuero reforzados, cueras o abrigos de varias capas de cuero, botas fuertes y chimallis indígenas. El vestuario de los soldados presidiales era muy desigual y no fue

²⁵ AEVSB. CA21FO05, 1777. Edicto por disposición del Comandante General, todos los reos militares que se refugien en la iglesia deben ser sacados y puestos en prisión hasta que se les juzgue de acuerdo a la inmunidad eclesiástica, cuando el obispo haga visita. 1 foja.

²⁶ AEVSB, CA18FO02-1673. Un esclavo negro mató a un español en San Francisco de conchos y al traerlo preso al Parral pasaron por la Hacienda de José Sapién, el preso corrió y ganó la Capilla, fue sacado con violencia a sabiendas que las iglesias gozan de inmunidad y el Bachiller del Hierro pide al Sargento Mayor Valerio Cortés del Rey, lleve al preso sin violencia y lo ponga en la Capilla. 5 fojas.

²⁷ Luis Navarro García. *op cit.* p. 142.

²⁸ Philip Wayne Powell. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortea. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 81.

sino hasta 1772 cuando se marcó la obligatoriedad de utilizar uniformes a todo el personal. Las autoridades giraron órdenes de que todos los soldados deberían portarlo. El uniforme presidial se caracterizaba por tener alguna semejanza con el de los soldados de España. Los reglamentos comienzan por menciona una chupa,²⁹ es decir una chaqueta corta de tripe o paño azul, con una vuelta y collarín encarnado; otras prendas eran el calzón de tripe azul,³⁰ capa de paño del mismo color, sobre el cuerpo iba una cartuchera, la cuera,³¹ y una bandolera de gamuza, (prenda que llevaba además bordado el nombre del presidio al que estuviera adscrito el soldado),³² corbatín de color negro, sombrero, zapatos y botines. Este atavío del más puro estilo militar fue descrito en el Título Tercero del Reglamento e instrucción para los presidios de 1772.³³

Las espuelas eran parte del atavío de los soldados, a las que consideraban de gran utilidad y que debió darles ventaja sobre los jinetes indígenas, que no acostumbraban portarlas. Eran piezas muy grandes y aunque podían dañar a la cabalgadura, en medio de los ataques las empleaban para conseguir la mayor velocidad posible, sobre todo en las persecuciones y huidas. Piezas de este tipo pueden verse todavía en el Museo del Arzobispado de Monterrey, ciudad en donde también se llegó a establecer un presidio (Ver figuras 6.1 a 6.3).

²⁹ Chupa es el nombre de una chaqueta, que era parte del uniforme que cubría el tronco, y que muchas veces tenía faldillas por abajo de la cintura y cuyas mangas eran ajustadas. Los militares las usaban, a veces por abajo de la casaca, una especie de saco de mejor presentación, cuando no usaban esta y la chupa quedaba visible, era parte de un traje más modesto o más sencillo que cuando el soldado vestía el uniforme completo. Véase chupa en *Diccionario esencial de la lengua Española*, Madrid, Real Academia Español, 2006. p. 331.

³⁰ Los sastres de Chihuahua llamaban tripe a una tela de lana aterciopelada, ligeramente tosca. Actualmente la palabra ha caído en desuso. .

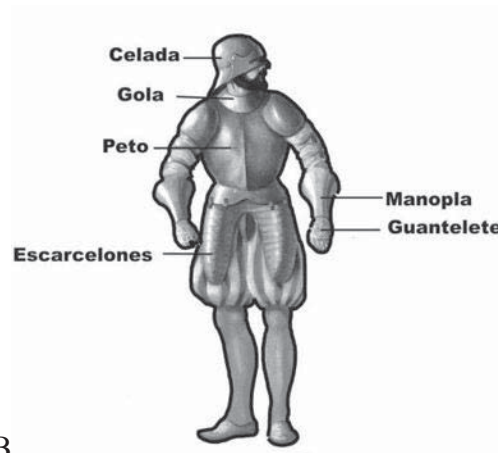
³¹ La cuera era una especie de abrigo largo hecha con 7 capas de piel, que servía como una coraza para detener las flechas de los indios., carecía de mangas y solía ser de color amarillo o canela. Véase Moorhead, *The Presidio...* pp. 187-189.

³² La bandolera era una correa que cruzaba el pecho y la espalda, en diagonal entre el cuello y la cintura de su portador. Esta pieza era utilizada para colgar un arma o cualquier otro objeto que el usuario podría necesitar en su camino.

³³ María del Carmen Velázquez. "Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey en cédula del 10 de septiembre de 1772." *La Frontera Norte y la experiencia colonial*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, pp. 93-127.-



A



B



C

Fig. 6.1.-Prendas del soldado español a principios de la época virreinal. A)Imagen del conquistador don Gonzalo de Sandoval portando un morrión semejante al que utilizaban los tercios en Europa.³⁴ B)Peto y otros componentes de la armadura de la infantería española, que muchos soldados portaban incompletas. La protección de la pierna recibía el nombre de grebón. Dibujo adaptado de Jorge Gurría Lacroix.³⁵ C)Espuela. Fotografía de una pieza del Museo del Arzobispado de Monterrey, N.L. Con excepción de las espuelas, estas piezas fueron sustituidas por prendas de tela o cuero de menor peso, a medida que avanzaba el tiempo.

³⁴ Rosa Camelo. "Avance de la conquista y la colonización", *Historia de México*, Tomo 5, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V. 1978, p. 1055.

³⁵ Jorge Gurría Lacroix. "La caída de Tenochtitlan", *Historia de México*, Tomo 5, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V. 1978, p. 995.



AGS

Fig. 6.2.-Dibujo de un soldado de cuera,³⁶ que porta un arma de fuego, una adarga en la mano izquierda, trae espuelas grandes, una espada y una bandolera con el nombre del presidio al que estaba adscrito el soldado. Puede verse que porta una cuera dibujada con aspecto de abrigo, un poco corta para mostrar más detalles, ya que dicha prenda podía ser más larga,³⁷ hacía las veces de coraza y era de color canela o amarillo. Pueden verse las mangas de la chupa que era de color azul oscuro, al igual que el calzón o pantalón holgado.³⁸ De acuerdo a algunos dibujos de la época, suponemos que las botas y el sombrero debieron ser negros y hasta donde sabemos, el color del corbatín podía variar. En algunos casos, la pierna podía ser protegida por una cubre bota de cuero que sustituía al grebón de las armaduras.

³⁶ Adaptado de una figura de pequeñas dimensiones, de un mapa de Parras y Saltillo de Melchor Núñez de Esquivel, de 1787. AGI, MeP, México 410. En Hadley *et al.* *The Presidio and Militia*, Vol. II, p. 173.

³⁷ Moorhead. *El Presidio...* p. 186

³⁸ Sobre los pantalones del soldado, iban las musleras de cuero, que complementaban su protección y que recibían el nombre de zaragüelles. Véase Powell, *Capitán mestizo...* p. 81. Estas prendas sustituyeron los escarcelones de metal del siglo XVI, que tenían el mismo uso. N.d.A.



Fig. 6.3.-Figura de un soldado con uniforme de gala. Puede verse que porta una chupa con vueltas, de color café rojizo y pantalón blanco en el original. Nótese que el personaje está armado con una espada y que trae una pistola enfundada, cerca de la mano derecha. Porta además un arma de fuego portátil, posiblemente un mosquete, así como espuelas pequeñas. La silla tiene estribos ligeros que no protegen los tobillos del jinete y el sombrero está adornado con lo que parece ser una borla o una pluma redondeada. Estos objetos señalan que el personaje consideró que no había peligro inminente. Se trata de un soldado de la Caballería Provincial de la Nueva España.³⁹

³⁹ Ilustración de Juan de Marchena Fernández, "Uniforme de soldado montado, caballería provincial novohispana", en *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983. Sergio Antonio Corona Páez, "La Compañía Volante de San Carlos de Parras", *Mensajero del centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana - Torreón*. No. 127. Torreón, Dirección General Educativa, 2009, p. 2. Publicación digital en sitio.lag.uia.mx/publico/seccionesuia/laguna/publicaciones/mensajero/Edicion-127.pdf

La bandolera era de gamuza y suponemos que la cartuchera se colocaba en la cintura y cabe señalar que en el siglo XVIII se utilizaron cartuchos de papel grueso.⁴⁰ Por otra parte, el brigadier Hugo de O'Connor informa que los botones del uniforme eran dorados.⁴¹ Las prendas que formaban el uniforme tenían que ser cuidadas por los usuarios, quienes deberían tener gran respeto por la propiedad de las mismas. Se castigaba a los que tomaban una prenda ajena,⁴² y esto se hacía con más severidad en los casos de reincidencia.

Las sillas de montar eran llamadas "sillas jinetas" y eran de gran importancia ya que los soldados pasaban montados muchas de las horas de su tiempo en servicio. Tenían que tener protección para los tobillos del usuario, ya que las botas reglamentarias no siempre detenían los flechazos. Sabemos que los estribos podían ser de madera o de cuero y que usados, llegaban a valer hasta 30 pesos.⁴³ Las espuelas llegaban a valer 18 reales y las casacas usadas 7 pesos, como puede verse en un documento de 1669.⁴⁴ A estos preciados objetos como a todo el equipo, los militares debían darles mantenimiento de manera sistemática.

Para evitar ser heridos por las flechas, los soldados presidiales utilizaban un coselete o chamarra larga llamado cuera, que hasta ahora sólo ha sido mencionada. Muchas de estas prendas solían hacerse en la provincia de Nuevo México. Debieron haber sido diseñadas cuando los españoles decidieron abandonar las corazas metálicas que se usaron en el siglo XVI. Parece evidente que el inventor anónimo debió inspirarse en algunas prendas semejantes que utilizaban los guerreros del grupo mexica. La cuera estaba formada de seis a ocho capas de piel de venado, unidas por sus bordes por una costura muy fuerte y el resultado era una especie de jubón,⁴⁵ o un abrigo pesado. Tan largo que protegía muy por abajo de las rodillas. Su forma era semejante al de una chaqueta, no tenía mangas y además de tener botones al frente, se cerraba también con correas que rodeaban toda la prenda. Las costuras de la cuera y sus bolsillos solían decorarse con

⁴⁰ A finales del siglo XVIII los cartuchos eran de papel, lo que puede saberse a través de la información que ha sido localizada en el presidio de Janos. Véase Sofía Pérez Martínez, *Archivo histórico del municipio de Janos...* Diapositiva 69.

⁴¹ Hugo de O'Connor. *Informe del estado...* p. 67.

⁴² AHMJ. Fondo Presidio de Janos. Judicial. Diligencias, demandas y autos, período de 1725-1835. AHMJ- FPJ G01.001.01-35. Remite Manuel de Casanova. Caja 164, Exp. G-1-1-10. Año 1795. Causa formada contra el soldado de Janos José Gregorio Hernández por haberse robado una cuera dentro del cuartel. Num.7-385-LJ.

⁴³ AHMP. Fondo Colonial, Sección Testamentaria, Referencia 2225. Testamento del señor bachiller Jhoan Robledo, cura de la parroquia de San Joseph de Parral. Parral, 1669.

⁴⁴ AHMP. Fondo Colonial, Referencia 2228. Demanda de deudas. Lista de deudas que presenta Francisco Fernández de la Vega en contra de Diego de Contreras, Real de San Diego, 1669.

⁴⁵ Jubón es el nombre genérico que se daba a las prendas que cubrían desde el hombro hasta la cintura, ajustadas al cuerpo del usuario. Véase la obra de la Real Academia Española, *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid, 2006.

cuero forrado con paño de color rojo.⁴⁶ Aunque esta prenda limitaba mucho los movimientos del soldado, lo protegía en la mayoría de los casos, ya que sorpresivamente, a veces la prenda era traspasada cuando la flecha era disparada por un buen arquero y a corta distancia.

Las cueras llegaron a ser características de los soldados presidiales, tanto así que los indígenas debieron asociarlas con los militares. En algunas ocasiones, los indios se las arrebataron como botín, y para celebrarlo, participaron luego en las danzas de la victoria llevándolas consigo.⁴⁷ Las cueras tenían variaciones, algunas de ellas hechas intencionalmente por los mismos usuarios. Se sabe que en Coahuila tenían relleno de algodón, quizás porque ocasionalmente eran utilizadas para dormir. Además, en algunos casos el exterior fue teñido de color canela,⁴⁸ ya que se suponía que dicho color hacía más difícil que los indios acertaran sus disparos.⁴⁹ Sin embargo, generalmente el color era amarillento, se usaba para disminuir la visibilidad del soldado en el paisaje desértico.

Las cueras de los soldados podían tener haces de gamuza y entretelas. También las había de algodón, que deberían ser muy gruesas. El gobierno se las proporcionaba a los soldados y las retiraba cuando el comandante las consideraba inútiles. Durante la gestión de don Teodoro de Croix, se ordenó que Luis Bertucat, teniente de milicias, fabricara corazas metálicas para sustituir ventajosamente a las cueras. El comisionado fabricó algunas versiones tentativas utilizando laminillas de hoja de lata y se les sometió a prueba delante de varios jefes. Se pudo comprobar que resistían los flechazos disparados a una distancia mínima de ocho pasos, también resistían los lanzazos de soldados fuertes y a toda carrera. La coraza tenía otra ventaja, pesaba menos que una cuera.

En base a lo anterior, se hicieron cincuenta corazas de prueba que fueron luego utilizadas en una batalla en septiembre de 1780, donde mostraron ser de gran utilidad. Aunque se hicieron planes para fabricar estas corazas y se aprobó encomendarle que hiciera algunas en forma masiva,⁵⁰ Bertucat tuvo problemas con su socio don Antonio Frago y tuvo que salir del virreinato, dejando abandonado el proyecto.

⁴⁶ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* pp. 67 y 404.

⁴⁷ William B. Griffen, *Culture change...* p. 126.

⁴⁸ AGI, Guadalajara 273, Extracto de la Revista de Inspección del marqués de Rubí. Buenavista, 2 de marzo de 1767, Monclova, 17 de junio de 1767 y San Juan Bautista del Río Grande, 24 de noviembre de 1767.

⁴⁹ Moorhead, *El Presidio...* p. 187.

⁵⁰ BNM, Fondo Reservado, Col. AF No. 214, (2/13.4, f.6). Comunicación dirigida al Comandante General (de las Provincias Internas) sobre corazas para la tropa, que ofrece Luis Bertucat (s.l., s.f.).

Hugo de O'conor señala que el comandante había recibido de la Real Factoría el costo de las armas para que se les descontara de su sueldo a los soldados. Que además se le había prevenido que los indios amigos y exploradores no podrían usar escopetas ni espadas, y sólo se les destinaba a ser empleados como lanceros, aunque en la práctica, también pudieron emplear sus arcos y flechas. Cabe señalar que al paso del tiempo, a los indios auxiliares se les proporcionaron armas de fuego. Las piezas sobrantes podían ser vendidas a los vecinos de Chihuahua que quisieran comprarlas, ya que las necesitaban para su defensa.⁵¹

Además de las prendas ya mencionadas, los administradores de los presidios debían hacer requisiciones y adquirir otras, tales como botones, capas, corbatines, camisas, frazadas, calzoncillos de manta, carretes de hilo, chaquetas, y calzones de gamuza,⁵² que todos requerían. Se compraban también piezas tales como calzado para mujer, listones, lana, que podían emplear los soldados y sus familias o que eran parte de los objetos que se daban como ayuda a los indios que se asentaban en paz.

El uniforme y el equipo debían ser revisados periódicamente y su precio se descontaba de manera gradual a cada soldado.⁵³ De acuerdo al reglamento se sabe que en los presidios se pasaba revista mensualmente, aunque en momento de problemas quizás debió retrasarse, además, se castigaba a los soldados que no llevaban completo el uniforme.⁵⁴ Las milicias vecinales que se organizaban para complementar la defensa hecha por el ejército, debían respetar las ordenanzas. Cuando se pasaba revista se consignaba por escrito si las armas que mostraban los voluntarios estaban completas y el número de caballos con las que se habían presentado. Ocurría que muchos de ellos acudían sin la cuera, quizás porque su elaboración debió ser un tanto especializada y por lo mismo, costosa. A la presentación de armas de los milicianos se le daba también el nombre de muestra o alarde de armas, costumbre muy antigua que ya aparece en una de las instrucciones que Diego de Velázquez dio a Hernán Cortés en Cuba, antes de la partida de éste hacia México.⁵⁵

⁵¹ Hugo de O'Conor, *Informe...*, p. 43.

⁵² Sofía Pérez Martínez. *op cit.* Diapositiva 70.

⁵³ AHMP, Administración de milicias. 1714, Presidio de San Francisco de Conchos, Ref. 3748. Caja 1, Exp. 10, f. 8 Testimonio de las diligencias de muestra, plazas y ajuste de cuentas a los soldados del presidio de San Francisco de Conchos.

⁵⁴ AHMP, Juicios militares, 1783, Real del Oro. Ref. V6566, C. 2, Exp. 29, f.2. Por Idelfonso Subía, soldado de la compañía de milicias, por los maltratos que le hizo el capitán José Francisco Rivota, por no presentarse a tiempo y con uniforme a la revista de la compañía.

⁵⁵ Instrucciones de Diego Velázquez a Hernán Cortés. Cuarto *Item*, Véase: Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes...* p. 101.

Los problemas que atendían los militares solían ser muy duros y había temporadas en que los ataques de los indios hostiles eran muy frecuentes. A esto se debe que llegó a haber ocasiones en que los capitanes no pudieran conseguir reemplazos: Además de que tenían que pasar mucho tiempo al aire libre y sufrir el frío y el calor extremos que caracterizan al clima de la Nueva Vizcaya, los soldados tenían que cabalgar durante muchos días cuando el servicio lo requería. Siempre había la posibilidad de recibir lesiones o de perder la vida, tanto así que muchas veces el temor superó al interés por la seguridad que brindaba tener una plaza dentro del gobierno virreinal. Esto ocurría a pesar de que los aspirantes a formar parte de las fuerzas presidiales tenían el acicate de saber que contarían con un retiro o que en caso de muerte. Su familia recibiría el beneficio de una pensión, por otra parte, mientras estuviera activo, el soldado recibiría atención médica.⁵⁶ Para los más emprendedores, había la posibilidad de lograr un ascenso y obtener así un rango y los privilegios que el gobierno español daba al ejército regular. Sin embargo, el temor y los malos tratos de los oficiales, hacía que de vez en cuando hubiera desertiones en las filas de los soldados presidiales.

El padre Ignaz Pfefferkonr que misionó en Sonora, informó ca 1763 que el ingreso a las filas era muy sencillo, no conocemos sus fuentes pero informó que sólo era necesario que el capitán registrara su nombre y le proporcionara el equipo usual. Antes de 1772, absolutamente, no se le instruía ni se le capacitaba para ser militar. Bastaba con que supiera cabalgar y sostenerse con firmeza en la silla de montar para que se le tuviera como gran soldado. Además, cualquiera podía abandonar el servicio cuando así lo deseara.⁵⁷ El equipo del soldado era formidable pero no se le daba el mantenimiento requerido, pero la mayoría de los soldados no se lo daba ya que no sabían siquiera cargar un fusil. El misionero agregó con sorna: "A mí me tocó ver a uno que primero le metió la bala al cañón y después le retacó un puñado de pólvora".

Las espadas de los soldados estaban tan oxidadas que muchas veces no podían sacarlas de su funda o carecían de filo que ni tan siquiera se podía cortar un queso con ellas. La lanza era el arma con que mejor se desempeñaban los soldados de Sonora por que los rancheros solían practicar con ellas para atrapar reses broncas y cíbolos. Cuando los soldados salían a efectuar

⁵⁶ Odie B. Faulk. "El presidio ¿Fuerte o farsa?" *El México perdido...* pp. 62-63.

⁵⁷ Nótese que el jesuita se refería a soldados que eran contratados como auxiliares. El entrenamiento y la disciplina mejoraron notablemente durante el gobierno del virrey Antonio María Bucareli.

una campaña, llevaban consigo algunos de sus seis caballos reglamentarios, de esa manera, al regresar, encontraban caballos descansados y si era necesario cambiaban de cabalgadura.⁵⁸

Cuando llegaban reclutas a un presidio, los veteranos solían someterlos a bromas o incluso abusaban de su falta de cuidados. El general Francisco L. Urquiza informa que todavía ocurrían este tipo de cosas a principios del siglo XIX,⁵⁹ cuando el ejército del país era mucho más grande y organizado. La mayor diferencia entre los cuarteles de dicha época y los primeros presidios había un abismo de diferencia, comenzando por el número de soldados. En el siglo XVI, los presidios estaban formados únicamente por seis hombres, por órdenes del conde de la Coruña.⁶⁰ Aunque el número de soldados por presidio cambió mucho a través del tiempo, posteriormente se buscó que tuvieran un promedio de cincuenta plazas cada uno.

Ésta era la situación que se vivía en los presidios. Para suavizarla un poco, la Corona y las autoridades del virreinato buscaron mejorarla a través de las reformas del borbonismo. La corrupción nunca se acabó por completo, pero los soldados vieron como mejoraba la calidad de vida en los establecimientos. Cansado y contento por los resultados, la satisfacción de haber llevado a cabo un trabajo tan pesado como el alineamiento de presidios, llevó a Hugo a O'Connor a emitir aquella famosa opinión que ya mencionamos antes, evidentemente satisfecho dijo que: "todo se hallaba de buen uso cuando Yo me separé de las Fronteras".⁶¹

Algunos problemas del personal de los presidios

El personal de los presidios pasaba algún tiempo confinado y sus miembros, sobre todo la tropa, tenían que acostumbrarse a vivir bajo el régimen del capitán. Este solía portarse casi como un señor feudal no sólo dentro del presidio sino que actuaba en un territorio muy amplio, en la medida de sus posibilidades. Los oficiales actuaban de una manera semejante y apoyaban las decisiones de su jefe. Los soldados sufrían penurias económicas debido a las corruptelas ya

⁵⁸ Ignaz Pfefferkorn. *Descripción de la Provincia de Sonora...* pp. 291-293. De acuerdo a esta fuente, un superior indicaba a los soldados cuántos caballos deberían llevar a las misiones. N.d.A.

⁵⁹ Francisco L. Urquiza. *Tropa vieja*. México, Populibros La Prensa, División de Editora de Periódicos, S.C.L. 1955, pp. 45-46. Todavía resulta de interés recordar los pensamientos de un recluta al que le han robado una cobija: "No me quedaba nada de lo mío; primero los veinte reales en la cárcel de San Pedro; después el sombrero, la ropa y el morral; por último la cobija. Nada me quedaba de lo que tenía: el pelo, el ánimo, la esperanza; todo perdido para siempre. Un chacó de cuero negro con una bolita rala y unos guaraches. Eso era yo: una piltrafa de hombre sambutido en una cárcel; una especie de animal indefenso y acorralado", p. 45.

⁶⁰ AHH, Tesorería, legajo 1510, f. 155, marzo 1 de 1582. Powell, *La Guerra Chichimeca...* p. 273.

⁶¹ Hugo de O'Connor. *Informe...* p. 67.

mencionadas, lentitud en la recepción de sueldos y a su reducción de acuerdo a los cambios en los reglamentos. Para mejorar un poco sus ingresos recurrían a efectuar diversas actividades extraoficiales. Algunos ejercían el comercio con los productos que podían sembrar en las tierras aledañas, aunque si una situación adversa se prolongaba, llegaban incluso a vender parte de sus bienes y equipo. Esto a pesar de que podían ser duramente castigados. Era forzada la convivencia con antiguos vagos y bandidos y con personas que podían ser intolerantes y agresivos. Todo esto provocaba situaciones irritantes, y así, cargados de frustración y sin muchos ánimos, debían afrontar a los indios rebeldes. Por toda la tensión que llegaban a acumular, los problemas entre los soldados también fueron muy frecuentes.

Aunque debieron ser considerados como gajes del oficio, convivir con delincuentes y personas molestas por efectos de un encierro prolongado, debió ser un problema serio para los soldados presidiales. Recuérdese que una de las actividades que hacían los presidios era la de servir como cárcel donde se recluían los delincuentes que eran aprehendidos en la región y para ello el fuerte contaba con un calabozo.⁶² No obstante que los castigos severos generalmente tenían que ser cumplidos en presidios lejanos, hasta donde sabemos los reclusos que cumplían penas en Nueva Vizcaya solían ser delincuentes menores. Quizás por ello también son poco frecuentes los registros acerca de reclusos, como fue el caso de Fernando del Rivero. Esta persona fue hecha prisionera por robar caballos en 1771,⁶³ y fue reo de un presidio. Por otra parte, cuando era posible, se enviaban reos a los establecimientos de las costas, que eran solicitados por las autoridades. Así se hizo en la Habana, cuyas autoridades pidieron al Virrey Revillagigedo que enviara gente para trabajar en la construcción de la isla y en los astilleros.⁶⁴ Quizás por considerarlos menos peligrosos, sabemos de algunos reos que fueron remitidos a los presidios del norte, se trataba de algunas personas que se amotinaron para protestar por la expulsión de los jesuitas.

Para fortuna de los soldados presidiales, se procuraba que los presos sólo estuvieran poco tiempo en el establecimiento. Uno de los motivos por el cual los reos no quedaban bajo el resguardo de los presidios, fue el que de acuerdo a las ordenanzas, el propio asiento de cada real

⁶² Pérez Martínez, *Op cit.* Diapositiva 28.

⁶³ AEVSB. CA18FO11-1771. María Antonia de Molinar, fue sacada de su casa y puesta en depósito en casa de Simón Salcido, por haber contraído desponsales con Fernando del Rivero, pero este no ha regresado. Tuvo noticias de que estaba preso en el Presidio de Guajuquilla por robar caballos, se confirma la noticia y se anula el casamiento. 2 fojas.

⁶⁴ Isabel Marín Tello. "La importancia de los presidios como lugar de castigo: El caso de Cuba en el siglo XVIII". En: María Teresa Cortés Zavala, *Sociedades locales y culturas en tránsito en el Caribe español*. (Col. Historia Regional Continental 3), Facultad de Historia, UMSNH, 2005, p. 59.

de minas debía ser la cárcel para aquellos mineros que fueran hechos prisioneros por el motivo de deudas. También se recomendaba que los problemas de mineros y azogueros fueran despachados por las Audiencias con mucha brevedad, para que los involucrados no tuvieran que alejarse de sus centros de trabajo. Las Ordenanzas también señalaban que los negros y mulatos libres, así como los vagos y aquellas personas que no tuvieran oficio o que fueran condenados a purgar una pena que debería ser pagada con servicios, "fueran compelidos a trabajar en las minas".⁶⁵

Antes de poner en vigor el Reglamento de 1729, las autoridades regionales tomaban algunas decisiones importantes y se veían obligados a utilizar reglamentos vigentes en otras partes del imperio español. Recuérdese que así lo hizo por ejemplo don Pedro de Rivera, quien utilizó el llamado Reglamento de La Habana.⁶⁶ Hasta donde sabemos, nunca hubo objeciones al respecto y ahora es evidente que llegado el caso, dicha práctica continuó después de la expedición de los reglamentos de la Nueva España, sobre todo cuando era necesario castigar a quienes cometían un delito.

Aunque los soldados efectuaron actos que pueden calificarse de corruptos, este calificativo también puede ser aplicado a los capitanes. Sara Ortelli nos informa que el capitán Berrotarán faltó a sus deberes todo un mes mientras visitaba su hacienda La Enramada,⁶⁷ y que el capitán del presidio de Mapimí era propietario de tierras y pasaba la mayor parte del tiempo en Indé y sólo visitaba su presidio una vez al mes.⁶⁸ Casos como los mencionados fueron muchos y no cabe duda que provocaron algún descuido del estado de guerra, ya que los indios supieron sacar provecho de la inactividad de los militares. Entre otras cosas, el descuido de las obligaciones militares ocurría por que el puesto de capitán se ponía en venta, el padre Pfefferkorn informó que cerca de 1767 costaba de 12 a 14 mil pesos y que no era necesaria tener experiencia militar.⁶⁹

⁶⁵ María del Refugio González, Editora. *Ordenanzas de la Minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal*. (Serie C: Estudios Históricos 58), México, IJ, UNAM, 1996, p. 39. Se alude aquí a la Ley IV, Título V, Libro VII.

⁶⁶ María del Valle Borrero Silva. *Fundación y primeros años...* p. 99.

⁶⁷ Sobre corruptelas de los capitanes de presidio, véase Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México, El Colegio de México, 2007, pp. 34 y 38.

⁶⁸ Aunque muchos interesados no lo aceptaron, las repetidas ausencias de los capitanes indican que algunos presidios cercanos al Bolsón acabaron por ser inoperantes. Sara Ortelli, *op cit.* pp. 34-35.

⁶⁹ Pfefferkorn. *Descripción de la Provincia...* p. 295. El padre agrega que eran más expertos en pesas y medidas que con la espada y que conocían mejor el manejo de una contabilidad que el mando de una expedición militar.

Es evidente que la inseguridad y las carencias de la vida dentro de los presidios facilitaron que se dieran problemas entre los miembros del personal. Las compañías se vieron mermadas por las deserciones; en respuesta, los capitanes hicieron circular avisos para atrapar a los desertores. En ellos se hacía la descripción escrita de los soldados que habían huido. Así procedió don Martín de Mariñelarena, quien repartió un avisó a las comandantes de milicia de San Joseph del Parral y del Valle de San Bartolomé, diciendo que dos hombres habían huido, y los que describe de la siguiente manera: Uno de ellos era Joseph Vizcarra, "de oficio carpintero, que tenía un ojo vizco, de color bermejo y pelo corto crespo, y Joseph Francisco Ramírez, alto de cuerpo, con los brazos algo gafos". Es evidente que estos datos eran escasos pero se suponía que serían suficientes para identificar a los desertores.⁷⁰ Otro caso que fue bastante común se derivó de la actitud de algunos oficiales y suboficiales. Llegaron a irritar tanto a los subordinados que provocaron ataques en su contra. Así ocurrió cuando el soldado Antonio de Aguilera hizo un disparo en contra de un sargento con intenciones de hacerle daño.⁷¹ Esto le valió ser sometido a juicio y recibir severísimo castigo. Aunque en menor cantidad, los problemas también se dieron en otros niveles. Así por ejemplo, don Juan Hurtado de Castilla teniente de gobernador, acusó de desacato al oficial Lorenzo García Jalón, quien además amenazó con obligarlo a salir del reino.⁷² Naturalmente, éste se quejó del trato recibido.

Por otra parte, una persona tan bien enterada como el auditor marqués de Altamira, opinaba que los capitanes de los presidios eran propietarios de ricas haciendas de ganado y de labor. Eran al menos culpables de tráfico de influencias, ya que con situados del real erario, habían logrado estar ahí ricamente hacendados.

Así transcurría la vida de los soldados presidiales, quienes se enfrentaban a grupos enemigos rudos y además tenían que atender problemas como los que han sido descritos. Vivían una vida en la que de acuerdo a las ideas de la época, la atención al caballo y a las armas tenía prioridad sobre todos los asuntos de la vida cotidiana. Esta es una prioridad que siempre debían tener los miembros de los cuerpos de caballería. Como dragones, los soldados presidiales tenían

⁷⁰ AHMP, Juicios militares, 1783. Villa de San Felipe el Real. Ref. V5438. Caja 2, Exp. 28, f. 1. Por Martín de Mariñelarena, Capitán Comandante del Cuerpo de Dragones, contra José Vizcarra y José Francisco Ramírez por desertores de la Segunda compañía.

⁷¹ AHMP, Juicios militares, 1687. Real de San José del Parral, Ref. 2970, c. 1, exp. 7, f. 6. Contra Antonio de Aguilera, soldado, por haber tirado un pelletazo al sargento Ignacio Díaz Marroquín, queriéndolo matar. Sentenciándolo a usanza de guerra.

⁷² AHMP, Juicios militares, 1687, Real de San José de Parral. Ref. 3008, c. 1, exp. 8, f. 31. Por el general Juan Hurtado de Castilla, teniente de gobernador del reino, contra el oficial Lorenzo García Jalón, sobre el desacato a sus órdenes y amenazas de acusarlo con el gobernador y echarlo fuera del reino.

además el deber de dar mantenimiento muy frecuente a sus armas, para estar en condiciones de afrontar un posible ataque indígena. Conviene recordar ahora que para tener la seguridad de que una llamada de auxilio pudiera ser atendida rápidamente, los reglamentos señalaban claramente la obligación de tener uno de sus caballos "día y noche atado, mantenido con follaje y ensillado", y el Rey personalmente hizo especialmente responsable de esto al capitán.⁷³

Actividades que no se realizaban en campaña

Parte del personal de los presidios se alejaba de los peligros de campaña, al menos temporalmente. Se trataba de aquellos soldados que sabían leer y escribir y que se hacían cargo de algunos servicios que se daban al público en general. Recuérdese que la fabricación de este producto se hacía bajo el control del estado por medio de un estanco, que también se hacía cargo de su laboriosa distribución. Los capitanes solicitaban oportunamente el producto, que luego era puesto en venta; para ello se dedicaba una sección del fuerte a donde acudían los civiles que requerían pequeñas cantidades del explosivo.

Algunos soldados se hacían cargo de medir y distribuir la pólvora que regularmente se entregaba a los soldados, cuidaban que el producto se mantuviera en buen estado y de que siempre hubiera la necesaria reserva. Cuando las armas requerían cartuchos, entregaban el producto a los armeros encargados de su fabricación; al principio estos cartuchos eran de papel grueso, semejante al de las escopetas modernas. Uno de los controles que se hacían a la pólvora era su empleo en las acciones de guerra, las demoliciones, la venta a los particulares, las prácticas de tiro al blanco y en las salvas de honor. En su caso, también se registraba aquel material que resultaba dañado por la humedad.⁷⁴

Los militares que tenían alguna educación también se hacían cargo de otros servicios que prestaba el presidio, se hacían cargo del correo y llevaban el registro de fierros para marcar el ganado. Ante la posibilidad de que hubiera desacuerdos, cuando se hacía alguna merced de tierra, los soldados vigilaban que el trabajo se hiciera con licitud y que el reparto de tierras a los pobladores se apegara a lo establecido. Los militares vigilaban también la distribución del tabaco, que era otro de los productos cuya producción y distribución estaba a cargo del Estado.

⁷³ Reglamento e instrucciones para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey en Cédula del 10 de septiembre...En María del Carmen Velázquez, *La Frontera Norte...* p. 99

⁷⁴ Sofía Pérez Martínez. *op cit.* Diapositiva 43.

Los capitanes de presidio ejercían las funciones de alcaldes y de jueces de paz, aunque hubo alguno que llegó a despojar a los indios de sus tierras. Cuando hacía falta conseguir reclutas, los capitanes recurrían a convocar a los posibles interesados del pueblo anexo, que así resultaba de alguna manera beneficiado con la cercanía del establecimiento. Cabe señalar que el capitán no siempre tenía éxito.

Las autoridades del presidio eran las más importantes en un radio muy amplio. Los militares prestaban algunos servicios oficiales a la población civil; además de las que ya hemos mencionado, se sabe que las personas podían registrarse como candidatos para recibir tierra cuando se fundaban nuevas villas. También podían otorgar pasaportes para que las personas pudieran salir a hacer la cacería del cíbolo o para fabricar mezcal; se hacían cargo de pagar los rescates que pedían los indios que llegaban a secuestrar a alguien. Además, podían extender certificaciones. Los militares también cuidaban que se efectuaran los juicios por cargos y demandas.⁷⁵ Además, se hacían cargo y archivaban los protocolos por posesión de minas, tierras, esclavos y mercedes, y se ocupaban de las diligencias y los autos. Los oficiales también se encargaban de enjuiciar a los soldados que cometían un delito.⁷⁶

Los soldados tenían derecho a disponer de una parcela en los terrenos aledaños al fuerte, aunque se le negaba la posibilidad de dividirla o donarla a la iglesia; debido a las actividades que le asignaban, el soldado tenía que alejarse de la tierra y muchas veces eran otros miembros de su familia quienes se hacían cargo de efectuar las labores. Generalmente los pueblos anexos a los presidios nacían junto con la fortificación; ocurría entonces que las autoridades se encargaban de buscar a personas interesadas en la nueva población.

A los nuevos vecinos se les mercedaban tierras y se les concedían algunos privilegios y subsidios para compensarles haber dejado su antiguo asentamiento. A los indígenas libres que aceptaban hacerlo, se les exentaba del pago del tributo anual durante los primeros diez años de su vida en el poblado nuevo. Sin embargo, a los primeros habitantes se les negaba el derecho a llamarse hidalgos, como era la costumbre. Esto posiblemente se haya debido a que se trataba de evitar que los indios o gente de sangre mezclada alcanzara tal jerarquía.⁷⁷ Los nuevos vecinos

⁷⁵ Sofía Pérez Martínez, *Archivo Histórico del Municipio de Janos*. Chihuahua, Fondo del Presidio de Janos, 1723-1901. Edición electrónica. Municipio de Janos, Instituto Chihuahuense de la Cultura, National Park Service, CONACULTA INAH, Centro INAH Chihuahua, Apoyo al desarrollo de Archivo y Bibliotecas de México, A.C, 2007, Imagen No. 123.

⁷⁶ Sofía Pérez Martínez. *Op cit.* Diapositiva 35.

⁷⁷ Moorhead. *The Presidio...* p. 233.

también tenían la obligación de acudir al llamado del capitán y apoyar al presidio en caso de una emergencia.

Los momentos tranquilos

En las tardes en que no había alguna alarma, los soldados que no formaban parte de la escolta de un convoy, que no estaban de guardia, o que no habían sido comisionados a trabajar en las tierras del presidio, podían dedicar sus esfuerzos a dar mantenimiento a sus armas, a reparar sus uniformes o a trabajar en sus parcelas personales y también podían descansar. Los domingos asistían a misa y si su descanso coincidía con las fiestas religiosas del pueblo participaban en ellas. Pudieron asistir acompañados de su esposa e hijos ya que sabemos que en algunos presidios la familia de los soldados los acompañaban en su vida dentro del fuerte,⁷⁸ Los soldados pudieron disfrutar de estos ratos de tranquilidad durante el año excepto entre mayo y enero,⁷⁹ cuando los ataques apaches arreciaban.

Para reducir en algo la dura vida de los soldados presidiales, el Rey personalmente autorizó en el Reglamento de 1772, que los presidios y los pueblos inmediatos fueran visitados por artistas, así como mercaderes que no ofrecieron objetos que estuvieran prohibidos y que realizaran actividades de corta duración.⁸⁰

Durante su estancia en el fuerte, los soldados podían visitar el pueblo anexo al presidio y cuando tenían algún problema de carácter económico, aprovechaban el tiempo para vender alguno de los productos agrícolas que producían; en ciertos casos llegaron a vender un poco de pólvora sin autorización, también algunos de ellos se embriagaban o participaban en juegos de naipes, que a veces terminaban en peleas. Los indios auxiliares efectuaban sus propios juegos y es por ello que en las cercanías de los antiguos presidios ha sido posible encontrar tejos, es decir, piezas que se empleaban para practicar un juego semejante al de la rayuela.⁸¹ También es

⁷⁸ Rex E. Gerald. *Spanish Presidio...* p. 18. James E. Ivey. *Los presidios del Big Bend...* p. 2. Suponemos que esto ocurría en todos los presidios, pero no tenemos referencia histórica al respecto. N.d.A.

⁷⁹ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 292.

⁸⁰ Reglamento e instrucciones para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey en Cédula del 10 de septiembre... Título Once, Artículo 2. En María del Carmen Velázquez, *La Frontera Norte...* p. 107.

⁸¹ Los tejos son fragmentos de cerámica redondos que se lanzaban hacia un pequeño agujero o una línea, como prueba de puntería. La presencia de estas piezas también se puede explicar debido a que en los pueblos inmediatos a los presidios habitaban indígenas de distintas etnias.

probable que los indios auxiliares se hayan divertido efectuando las carreras a las que eran muy aficionados los grupos del norte del virreinato, entre ellos los miembros del grupo tarahumara.⁸²

Una de las pocas distracciones que tuvieron todos los habitantes de los pueblos de la provincia fue la de la conversación. Sin embargo, los varones de Sonora lo hacían desde su cabalgadura, como lo señaló el padre Pfefferkorn: "Aun una caminata de media hora es demasiado ardua para ellos. Fuera del pueblo no dan un paso y en el propio pueblo los ve uno vagando de casa en casa sólo para platicar; pero van sobre el lomo de su caballo".⁸³ Los soldados que tenían algún tiempo libre pudieron asistir a otra diversión muy común, la de competir en la realización de lazar y derribar toros y novillos, actividad conocida como jaripeo. Esta diversión todavía se practica en el Chihuahua y Durango contemporáneos y se le llama coleadura o charreada.

Se sabe que ocasionalmente los soldados solían formar pequeños grupos que se sentaban alrededor del fuego para cantar. En estas sesiones empleaban guitarras, vihuelas y quizás hasta arpas, que servían de acompañamiento a las coplas del siglo. No sabemos cuáles canciones entonaban, quizás fueron tonadillas poco conocidas ya que había muchos compositores locales, pero en aquel entonces había algunas melodías muy conocidas, entre ellas La Delgadina, La Esposa Infiel, y Mambrú,⁸⁴ cuyas versiones más antiguas son de la época colonial. Quienes sabían música solían escribirla para cantar las composiciones que hacían los pobladores. Creemos que así pudo ocurrir con la siguiente obra:

Soldados milicianos
del Nuevo Santander
los indios que se han alzado:
los hemos de ir a ver.
Todos se han remontado
y han ganado la sierra...
soldados mlicianos,
¡a guerra, a guerra,
a guerra!⁸⁵

⁸² Wendell C. Bennett y Robert M. Zingg. *Los tarahumaras*. México, INI, 1978, p. 510-514.

⁸³ Pfefferkorn. *Descripción de la provincia...* p. 291.

⁸⁴ José Antonio Robles Cahero. "Un paseo por la música y el baile populares de la Nueva España", Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez. Portal digital hemi.nyu.edu/cuaderno/censura/html/danza/danza/htm. Cabe señalar que el maestro Robles Cahero ha impartido cátedra en la ENAH, en la Ciudad de México. N.d.A.

⁸⁵ Se trata de la obra anónima *Convite de Caja*, que es mencionada como ensaladilla por José Hermenegildo Sánchez *Crónica de Santander*, Prólogo de Candelario Reyes Flores, (Col. Regiones), México, CONACULTA, 1990, p. 70.

Los militares que llegaron a asistir a alguna fiesta en el pueblo anexo al presidio, tuvieron la oportunidad de observar algunas de las danzas de la época. Tampoco sabemos cuáles fueron pero en aquella época eran muy practicadas Las Seguidillas y el Pan de Jarabe.⁸⁶ En los poblados de la Nueva Vizcaya se celebraban varias fiestas religiosas y el soldado franco pudo participar en ellas. Durante la celebración del día del santo patrono, se acostumbraba organizar corridas de toros, en las fiestas se incluían fuegos pirotécnicos,⁸⁷ carreras de caballos y a veces jaripeo. En éstas últimas funciones, muchos aficionados podían hacer gala de sus habilidades. No cabe duda de que fiestas como éstas eran muy esperadas por todos y la guardia del presidio se reducía mucho, pero no se eliminaba, porque siempre había la posibilidad de un ataque sorpresivo. De esta manera, a veces monótona y otras veces peligrosa, pasaban los meses y los años en la vida de un soldado presidial.

Una conclusión para este capítulo

La revisión de los presidios de la Nueva Vizcaya y del cordón nos ha permitido llegar ahora a una conclusión. Es evidente que las condiciones en las que vivieron los soldados eran especialmente duras, tanto las materiales como las de carácter social. Aunque los soldados provenían de los niveles más pobres y atrasados de la sociedad neovizcaína, pudieron resistir las dificultades de su duro empleo con gran entereza. En el presidio hubo antiguos delincuentes y vagos forzados a servir como militares. Sin embargo, con excepción de la inconformidad por el retraso del pago, no se sabe de estallidos de ira ni de grandes arrebatos.⁸⁸ La posibilidad de un ataque sorpresivo hacía que los soldados casi siempre estuvieran nerviosos y a veces a punto de estallar. Para fortuna de todos ellos, ***parece ser que los involucrados en la vida presidial tuvieron la suficiente cordura para sobrellevar la tensión omnipresente.***

⁸⁶ Robles Cahero, *op cit.*

⁸⁷ Charyl English Martin, "Las fiestas en el Chihuahua Colonial". *Correo del Norte*, Edición Especial del Tricentenario, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de Cultura, Noviembre de 2010, p. 8.

⁸⁸ En el Archivo Histórico del Municipio de Janos se mencionan casos de sublevación y motín, pero al parecer se trataba de soldados aislados y no de grandes grupos amotinados.

CAPITULO 7. LA ORGANIZACION INDIGENA PARA LA DEFENSA

...pasaron la noche danzando y comiendo al compás de grandes alaridos, para así celebrar su crimen, determinados a proseguir sus fechorías al día siguiente.

José Neumann, S.J.¹

Manifestaciones de inconformidad

De acuerdo a la descripción que los mismos cronistas españoles hicieron de su llegada, sabemos que generalmente los indios del norte recibieron en paz a los europeos. Los recién llegados crearon ranchos y descubrieron minas y al poco tiempo estaban padeciendo por falta de mano de obra para atenderlas. Acostumbrados a vivir en libertad, los indios no querían trabajar para ellos y menos de tiempo completo; no tardaron en comenzar las discordias cuando los españoles comenzaron a obligar a los indios a trabajar.

Las primeras entradas a la Nueva Vizcaya se hicieron por el occidente en el siglo XVI, por ello las primeras muestras de inconformidad comenzaron a darse entre los indios de aquel rumbo. La resistencia indígena comenzó en contra de los soldados del capitán Nuño de Guzmán,² porque hacían prisioneros a los indios para luego venderlos como esclavos. Al principio lo hacían cuando no respondían a sus requerimientos para que se entregaran; como era de esperarse, los indios se negaron e incluso se defendieron con las armas. Sin embargo, después de muchos ataques, acabaron aceptando la paz para evitar ser esclavizados; esto no fue un obstáculo para ciertos militares, que llegaron a sorprenderlos cuando comerciaban en los mercados, los ponían en colleras y los herraban para venderlos en regiones distantes.³

En el centro de la Nueva Vizcaya, muy pronto se hizo notar la prepotencia de los europeos. Los grupos indígenas estaban acostumbrados a disfrutar de todo su tiempo y tenían una libertad de movimientos amplísima. Pronto se dieron cuenta que aceptar el irse a vivir a las cercanías de los asentamientos recién creados por los españoles, implicaba aceptar una vida ajustada a horarios no escogidos por ellos, a presentarse en el templo para aprender una nueva

¹ José Neumann. *Historia de las rebeliones...* p. 81.

² Relación del descubrimiento y conquista que se hizo por el Gob. Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de la Nueva Galicia, escrita por Gonzalo López y autorizada por Alonso de la Mata, escribano de S. M. Año MDXXX. En Crispín Márquez, Antonio Nakayama, Román Beltrán Martínez, Fernando B. Híjar y Laura A. Tostado Alarcón. *Crónicas de Culiacán/1*. Culiacán, Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981, pp. 9-64.

³ Laura A. Tostado Alarcón, "Cronología de Culiacán". En *Crónicas de Culiacán...* p. 185.

religión y a realizar actividades que no les permitían realizar la búsqueda de sus alimentos. Además tenían que acostumbrarse a una nueva forma de vida y a una nueva forma de alimentación. La decisión de muchos grupos fue contundente y cuando menos lo esperaban los europeos, los indios desaparecían repentinamente de su centro de trabajo. Estas formas de escape se dieron a todo lo largo de la colonia y muchas veces fueron promovidas por líderes naturales que tomaban a su cargo la tarea de convencer a los indios, de negarse a trabajar para los encomenderos. Naturalmente, este tipo de líderes fueron muy perseguidos por las autoridades españolas;⁴ los duros castigos que se daban a los indios que huían agudizaron la oposición de indios y europeos,⁵ que caracterizó a gran parte de las relaciones laborales de la época.

Algunos cambios fueron rápidamente aceptados por los indígenas. Uno de ellos fue el uso de ropa abrigadora, de manera que algunos de ellos se aficionaron a usar ciertas prendas para tener más calor en las duras épocas de frío. Esto implicaba que los indios se olvidaran de usar las prendas tradicionales; algunas veces sólo se lograba que cambiaran parcialmente, con el resultado de que el atavío acababa por ser híbrido.

Para resolver la falta de mano de obra, las autoridades comenzaron a otorgar encomiendas. Esta forma de explotación que ya estaba autorizada en el país desde antes de su llegada. Por ello, los españoles pudieron disfrutarlas desde que se hicieron las primeras entradas al sur de la Nueva Vizcaya. Tiempo después también permitieron los repartimientos.⁶ Apoyadas en la autorización real, muchos españoles se abocaron entonces a solicitar los beneficios que esto traía consigo, normalmente sin la menor intención de educar a los indígenas ni de vigilar que aprendieran los rudimentos del cristianismo,⁷ como era su compromiso. Los militares que habían participado en la conquista de la Nueva Vizcaya, incluso llegaron simplemente a decir que

⁴ AHMP, Milicias y Guerra. Referencia 114. Sediciones, Caja 1, Exp. 3. Asunto de oficio de la Real Justicia contra Diego de la Puente, Mestizo, por convocar a mulatos y mestizos, indios e indias para que se vayan del servicio de sus amos. 1633.

⁵ Miguel Alberto Bartolomé, *Gente de costumbre...* p. 128.

⁶ La encomienda era el encargo que el gobierno virreinal otorgaba a un español, normalmente con méritos en campaña, para educar a un grupo de indios, con la obligación de integrarlos a la vida sedentaria y para enseñarles además la doctrina cristiana. Los indios encomendados tenían la obligación de pagar con servicios la educación que se les daba. Ver Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera...* p. 205-212. Por otra parte, el repartimiento era la selección de un grupo de indígenas para realizar una temporada de trabajo para un vecino español, quien tenía la obligación de facilitar el regreso de los indios a sus lugares de origen, una vez que hubieran terminado la actividad que se les había señalado, como podía ser por ejemplo una cosecha. En Nueva Vizcaya, la selección la hacían generalmente los misioneros y como podrá verse, el repartimiento era una forma de trabajo forzado, que tenía una duración máxima de dos meses y se les imponía a los indios que no estaban encomendados. Ver Chantal Cramaussel, *op cit*, pp. 219-220.

⁷ Los títulos de encomendero señalaban claramente la obligación de adoctrinar a los indios, como puede verse por ejemplo, en los de Diego de Porras y Juan de Solís. En: Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera...* pp. 360-361.

habían hecho muchas cosas a favor de la Corona y sólo por ello merecían ser encomenderos.⁸ Así las cosas, los indios debieron afrontar la dureza de aquellas formas de explotación. Las encomiendas resultaron tan funestas para los indios que muchos misioneros protestaron por su existencia,⁹ por ello, pensando en que era una mejor opción, algunos hacendados y mineros comenzaron a preferir el repartimiento.¹⁰

A pesar de que los españoles debieron informar a los indios de los derechos que les concedía la Corona, grupos desconfiados y que no entendían el español, optaron por escapar de sus asentamientos. Ocurría que las familias huían juntas y a pié, es decir, muy lentamente, ya que debían llevar consigo a los ancianos y los niños. Cuando no habían incurrido en actos violentos, después de reubicar a los indios, muchas veces los españoles los dejaban tranquilos, excepto cuando consideraban que era necesario castigar a algún cabecilla. La idea era dejarlos vivir tranquilos en sus pueblos y rancherías; incluso las autoridades no permitían que los españoles vivieran en las poblaciones de sus indígenas, porque creían que esto sólo era una fuente de problemas.¹¹

Llegó a ocurrir que los indios que eran explotados comenzaban a incomodarse y se limitaban a hacer comentarios en voz baja y a propagar rumores. Sin embargo, esta costumbre fue combatida y acabó por ser indetectable, pero hubo inconformes que deseaban pasar más adelante, como fue el caso de los indios salineros, que cuando pensaban levantarse fueron descubiertos por ser indiscretos. Después de un juicio, fueron obligados a pagar una multa de 200 pesos.¹²

Aunque no fue de los primeros, se sabe de un caso que ha tenido más seguimiento, el de la huída de los tacuitatomes o chisos.¹³ Se trataba de un grupo que habitaba en San Francisco de Conchos, es decir, en las cercanías de San Felipe el Real de Chihuahua en mayo de 1723. Antonio Portillo escribió a don Martín de Alday, gobernador de la Nueva Vizcaya, informándole que se había dado cuenta que los indios de la nación chisa habían abandonado su asentamiento y

⁸ AGI, Indiferente 1516. Relación de méritos y servicios del Almirante don Mateo de Vesga.

⁹ BNM, AF, UNAM, Caja 12, exp. 191.3, pp. 5 y 6. Carta de fray Jerónimo de Talavera sobre la cristianización de los naturales de Coahuila, habla de las tiranías que han empleado con ellos los españoles. Saltillo, 15 de febrero de 1674, pp. 1-3.

¹⁰ El repartimiento tuvo un fundamento legal a partir de 1600. Véase Cramaussel, *Poblar la frontera...* p. 220.

¹¹ AGI, Indiferente, 536. Libro 2, f. 64 v. Que no se consienta a los encomenderos de indios ni sus deudos vivir en los pueblos de sus encomiendas. Cédula Real, San Lorenzo, 6 de junio de 1609.

¹² AHMP, Sediciones, Referencias 875. Caja 1, Exp. 9. Causa sobre los fundamentos que los indios salineros tubieron para alzarse, por mandato del gobernador Luis de Valdés. 1646.

¹³ Se considera que los chisos constituyeron una de las ramas más grandes del gran grupo de los conchos. Su nombre a veces aparece citado como chisos e incluso chissos.

se habían ido con rumbo desconocido. Iba con ellos Francisco, el gobernador viejo, de quien se suponía que comandaba a los rebeldes.¹⁴ Posteriormente, Antonio Molina, seguramente un miliciano, informó que los indios habían aceptado regresarse pero que seguían cambiando de sitio por temor a que se les castigara, como lo había hecho antes don Antonio Deheza, quien había aprehendido incluso a familias que estaban quietas y sosegadas.¹⁵ Los indios acabaron por entregarse a las autoridades y en las averiguaciones arguyeron que se les había dicho que todos los chisos iban a ser enviados en colleras a la ciudad de México. Las indagaciones permitieron llegar a lo que parece haber sido la verdadera causa, se supo que los doctrineros habían cobrado primicias muy altas a los indios. Que les obligaban a sembrar muchísimo maíz y trigo para venderlo en Chihuahua, tanto, que no podían sembrar para su propio sustento y que los enviaban a llevar cartas sin darles caballo ni de comer.¹⁶

Sucesos como estos fueron parte de un largo período de rechazo de los grupos nómadas a la actitud de los españoles.

Las rebeliones menores

En lo general, los grupos indígenas resistieron la explotación, algunos por varios años durante los cuáles respetaron a encomenderos y capataces. Repentinamente y para sorpresa de todos, se levantaban en armas. La experiencia les había enseñado que aquellos indios que perdían la paciencia y atacaban a un español resultaban castigados a veces hasta morir. Para evitar esto, grupos indígenas menores completos, con gran sigilo, acordaron rebelarse y fue evidente que no sólo querían escapar, pusieron en jaque a las autoridades españolas, desde sus escondites efectuaban correrías y ataques a los asentamientos de los europeos, por lo que los soldados presidiales tuvieron que someterlos, aunque lo conseguían después de muchos esfuerzos.

En respuesta a aquellos arrebatos, muy poco después de su llegada, las autoridades españolas comenzaron a ordenar que los vecinos adquirieran armas, que hicieran planes de defensa y que estuvieran siempre prevenidos en contra de los ataques indígenas. Como precaución, aún en períodos de paz los vecinos debieron participar en los alardes, que

¹⁴ BNM, Fondo reservado. AF, 14/238. Carta de Antonio Portillo a Martín de Alday; Luis Aboites Aguilar y Alba Dolores Morales Cosme, *Breve compilación sobre tierras y aguas de Santa Cruz de Tapacolmes, Chihuahua (1713-1927)*. México, CIESAS, ICHICULT, CONAGUA y Ayuntamiento de Rosales, 1998, p. 46.

¹⁵ Luis Aboites Aguilar y Alba Dolores Cosme, *Breve compilación...*, p. 53.

¹⁶ Luis Aboites Aguilar y Dolores Cosme, *Ibid*, pp. 63-64.

periódicamente deberían ser organizados.¹⁷ Las actas que se levantaron nos hablan de las condiciones de peligrosidad que constantemente tenían que afrontar los habitantes de la provincia. En ellas aparecen cuidadosamente registradas las armas defensivas y ofensivas de las que disponía cada habitante, muchas veces acompañando a otros documentos relacionados con la guerra, como ocurrió con aquellos autos que se hicieron en Parral en 1643, en medio de la guerra contra tobosos y nonojos.¹⁸

Las autoridades españolas hicieron investigaciones para saber en cada caso, el motivo que habían tenido los indios para rebelarse. Su versión puede leerse en los autos de guerra que levantaban. La mayoría de los alzamientos son consideradas como pequeñas revueltas y fueron el resultado de algún enojo transitorio de los indios, iniciadas sin una preparación previa. A veces tan sólo como un arrebato que resultaba de los malos tratos que les daba algún español; así procedió un indio que molesto por un castigo que se le iba a imponer, estuvo a punto de matar a flechazos a un fraile.¹⁹ Aunque en toda la provincia se dieron las pequeñas revueltas, no en todos los casos los indios enfocaron sus ataques a la destrucción de los templos ni fueron sacrificados los religiosos. En términos generales podemos decir que a pesar de su aislamiento, los establecimientos de los franciscanos no fueron tan afectados por las rebeliones indígenas como pudo haber sucedido. Ocurría entonces que los frailes llegaban sin escolta a los pueblos indios de Nueva Vizcaya y comenzaban a predicar.

La rebeldía de los indígenas se manifestó francamente y por diversos motivos. Algunas de ellas resultaron de la prohibición que los misioneros hicieron a los indígenas de tener varias esposas. Este fenómeno social conocido como poliginia se dio en muchas sociedades de cazadores recolectores. Los indios no querían vivir en los pueblos que organizaban los misioneros porque los casaban con una sola mujer y no les permitían tener otras,²⁰ no los dejaban emborracharse ni hacer vino, además, los obligaban a trabajar en actividades a las que no estaban acostumbrados. Por todo ello, los indios preferían vivir de acuerdo a sus usos y costumbres. Por

¹⁷ Recuérdese que alarde era una reunión de personas del bando español, que acudían a mostrar las armas y caballos que tenían para su defensa.

¹⁸ AHMP, Milicia y Guerra. Sediciones. Referencia 634, Caja 1, Exp. 6. Año de 1643. Asunto: Autos de guerra que se hizo a los indios tobosos y otras naciones, por haber hecho algunos daños en las instancias de San Bárbara. Lista de soldados.

¹⁹ AHMP, Sediciones, 1682. Puesto de San Onofre, Referencia 2817, Caja 8, Exp. 91. Contra Francisco Luis, alias el Mulato y Juan, indio por vivir retirados de la doctrina, tlatoleros y otras ofensas a Dios, así como también contra Martín, indio, por ser el principal de los tlatoleros. 1682.

²⁰ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 205.

prohibir la poliginia en la sierra, los jesuitas afrontaron un levantamiento que incluso debió tener alguna planeación de un grupo de indios encabezados por el jefe Cobamea.²¹

Otra causa de inconformidad de los indios, seguramente la más importante, fueron los malos tratos que se les daban, que a veces lindaban con la crueldad. Conviene decir que durante la época colonial se dieron de muchas maneras. Muchos de estos casos ocurrieron en la vida cotidiana y otros, en medio de alguna de las campañas que emprendían los militares. Por señalar sólo un caso extremo, mencionamos aquel que ocurrió en un patrullaje de 1691, cuando el cabo Nicolás de la Higuera llegó a Teuricachi, un pueblo de indios pacíficos. Para poder entrar el cabo les dijo que iba en son de paz, sin embargo, una vez dentro del pueblo, arcabuceó a 42 indios, remitió cerca de 123 personas al Presidio de Sinaloa y todavía hizo algunos prisioneros.²² Parece evidente que los europeos consideraban que sólo de esa manera podían asegurar la obediencia de los indígenas y la permanencia de sus privilegios. Solían justificarse diciendo que era necesario "sentar un precedente". Los malos tratos que a veces llegaban a ocasionar la pérdida de la vida de los indios prestadores de servicios. Ocurrieron también en las áreas de trabajo, donde se le exigían rendimientos altísimos a una población mal alimentada y peor vestida, donde a los indios libres se les pagaban salarios ínfimos. Al respecto, el obispo y virrey don Juan de Ortega Montañés opinaba que si no se atendía la conservación de los indios, no habría quien hiciera el cultivo de los campos ni quien asistiera a las minas. Consideraba en suma que "Los indios son los que llevan todo el peso y lo hacen con gusto cuando los dueños de las haciendas les pagan su trabajo puntualmente".²³

Un recurso igualmente injusto fue descrito por don Juan de Cervantes Casaus. Señalaba como causa de alzamientos, el que algunos vecinos: "...usando del dominio que no tienen, los han sacado y llevado contra su voluntad, de partes donde aplicándose con gusto acudían a servir por la comida".²⁴ Parece obvio que si bien el visitador Cervantes Casaus estaba defendiendo a los indios, tácitamente reconoce que estaba de su parte porque no protestaban por la explotación.

Las pequeñas revueltas a veces producían que el grupo permaneciera corto tiempo huyendo en rebeldía. Algunos de los jefes indios que apoyaban alguna asonada, fácilmente

²¹ Andrés Pérez de Ribas. *Historia de los triumphos de nuestra santa fee entre gentes las mas barbaras y fieras del nuevo Orbe...* p. 260.

²² Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 89.

²³ Juan de Ortega Montañés. *Instrucción reservada al Conde de Moctezuma*. Año de 1697. Prólogo y notas de Norman F. Martin. Col. México Heróico, México, Editorial Jus, 1965, p. 65.

²⁴ AGN, Cárceles y Presidios, 1654, Vol. II, Exp. 2. Informe de don Juan de Servantes Casaus que remitió al excmo. Sr. Virrey Duque de Albuquerque desde el Parral Del Reino dela Nueva Vizcaya Siendo Visitador de aquellas Rs Caxas y sus Ministros y Con comición para lo Tocante a Paz y Guerra. 1654.

regresaban a los asentamientos que habían tenido en las épocas de paz. Lo hacían para acabar con el problema y para recibir los regalos que los europeos solían dar a quienes aceptaban las condiciones impuestas por los españoles. Se sabe que algunos indígenas que habían colaborado con los españoles se sentían incómodos por el pago que recibían, mientras que a los alzados se les daban ropa y bastimentos. Se decían, a veces sin cuidarse mucho de que se les oyera, cosas como las siguientes:

...lo mejor era alzarse, pues a los que lo hacen se les paga y a ellos que han derramados su sangre en servicio de los españoles, no sólo se les quedan con su trabajo, sino que se les hace malísimo tratamiento.²⁵

Está claro que de acuerdo a la legislación vigente en aquella época, estos comentarios merecían ser castigados. Los militares disimulaban algunas de estas manifestaciones de inconformidad y trataban de cumplir algunas de las disposiciones de la Corona, que les obligaba a ser tolerantes con los indios insumisos. Aunque es evidente que no siempre estaban de acuerdo, solían hacer intentos de convencer a los indios de que regresaran en paz a sus asentamientos, recurrían para ello a indios intérpretes que además tuvieran algún poder de convencimiento. Entre aquellos indígenas que resultaron idóneos para este tipo de actividades, destacó la personalidad de don Cristóbal Gangoso, quien era un indio que fungió como intérprete para los españoles en varias ocasiones de importancia.

El armamento indígena

Los indios que se sumaban a los levantamientos normalmente lo hacían con las armas y herramientas que utilizaban en su vida como cazadores recolectores, es decir se armaban de arcos y flechas, a los que decoraban de una manera que era específica de cada grupo.²⁶ Algunos de ellos también empleaban cuchillos enmangados; los que acostumbraban cazar aves en las lagunas solían llevar su atlatl y varios dardos, pero generalmente se prefería el uso de arcos y flechas. Algunos indios también utilizaban una especie de lanza con punta tallada en piedra

²⁵ Relación de Medrano. P. 39.

²⁶ AHMCJ, Fondo Colonial, Caja de 1750. Don Manuel Asunción informa que los soldados habían localizado algunas flechas a las que reconocieron como de origen apache. 1754, foja 0012.

Generalmente, el guerrero la utilizaba para cortar por impacto sin soltarla y sólo en casos extremos la disparaba por el aire ya que la perdía.

Los arcos se hacían con maderas duras como el mezquite o las jaras de los ríos, en la Nueva Vizcaya eran de los tipos más sencillos, una rama pulida y ligeramente arqueada de la más dura que se pudiera conseguir, que muchas veces era decorada con estrías. Estos arcos eran del tipo desmontable, es decir, que tenían una cuerda atada permanentemente a un extremo, que en el lado opuesto tenía una asa que se prendía de una muesca en la madera, sólo cuando se deseaba hacer un disparo. Los apaches utilizaban el arco compuesto, que también se manufacturaba con madera dura, lo forraban con tendones de venado o de cibolo y recubrían el conjunto con un baño de cola.²⁷ La forma del arco compuesto recuerda la de una letra M muy ancha que tenía la empuñadura en el centro y una fracción curveada a cada lado. Esta morfología y el empleo de diversos materiales hacía que los arcos tuvieran características semejantes a los de origen asiático, por lo que algunas fuentes le llamaban arco mongol,²⁸ y en ocasiones arco turco, con los que tuvo también algunas semejanzas (figs. 7.1 a 7.3).

Las armas utilizadas por los grupos indígenas eran muy semejantes entre sí, y de su estudio se han encargado la etnografía y la arqueología. Se buscaron rasgos repetidos, se determinaron sus partes constitutivas y se buscaron las correlaciones entre los mismos para formar tipos, criterio que se ajusta a los preceptos recomendados por Claude Levi-Strauss.²⁹

²⁷ Fernando Ocaranza. *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*. México, Editorial Polis, 1939, p. 331.

²⁸ Bennet, Bradbury, DeVries, Dickie y Jestice, *Técnicas bélicas...* p. 135.

²⁹ Claude Levi-Strauss. *Crítica de la antropología...* p. 14.

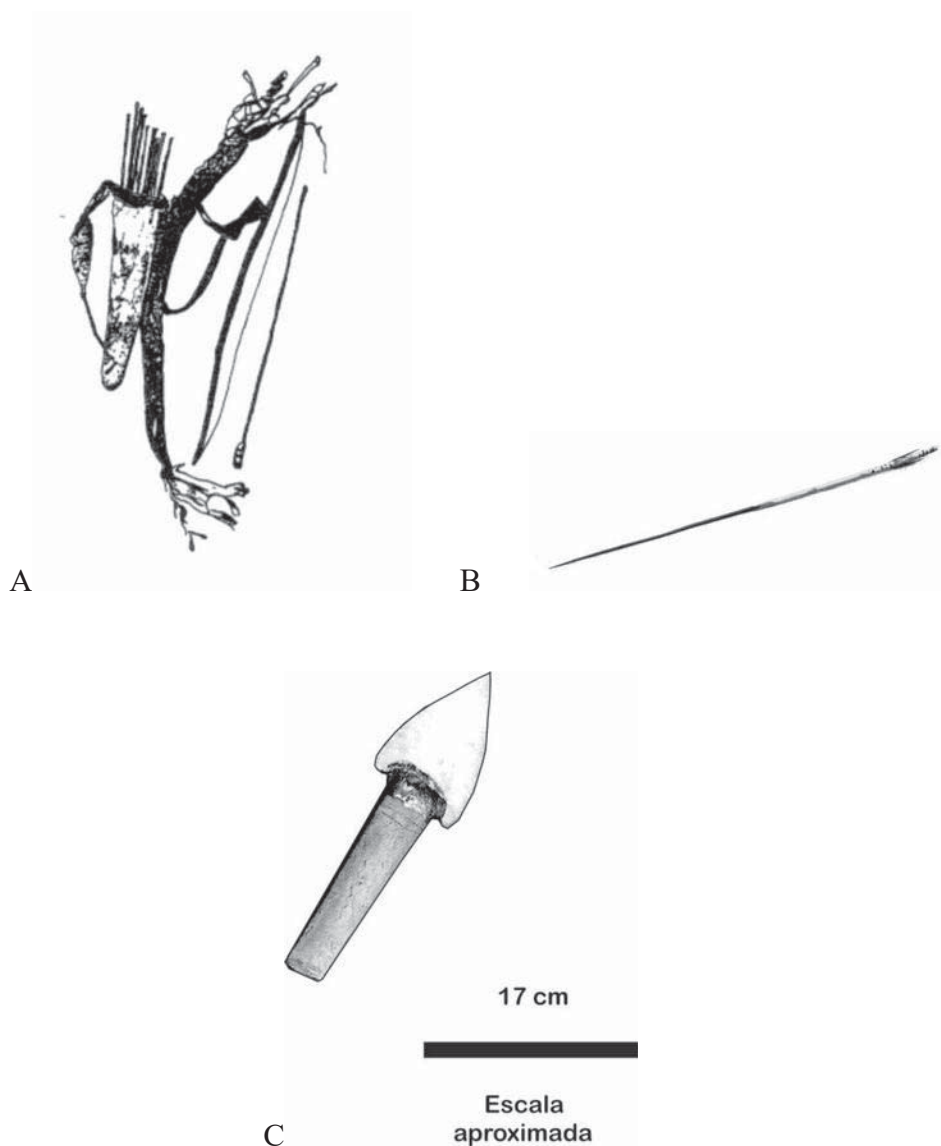


Fig. 7.1.-Armas indígenas y herramientas de trabajo que llegaron a ser utilizadas en el combate: A)Arco apache, forrado de piel, sin escala en el original y más bien tosco.³⁰ B)Flecha de 56 cm de longitud,³¹ reproducción artesanal moderna. C)Cuchillo enmangado. Pieza del Museo Regional de la Laguna.³²

³⁰ Max L. Morhead, *The Apache Frontier*. Norman, University of Oklahoma Press, 1968. Figura sin número.

³¹ Ma. Luisa Reyes Landa y Arturo Guevara Sánchez. *En el camino viejo a Chiguagua*. Torreón, Coah, ICHICULT, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2008, p. 138.

³² González Arratia, Leticia. *Museo Regional de la Laguna y la Cueva de la Candelaria*. México, CONACULTA INAH, 1999, p. 38.

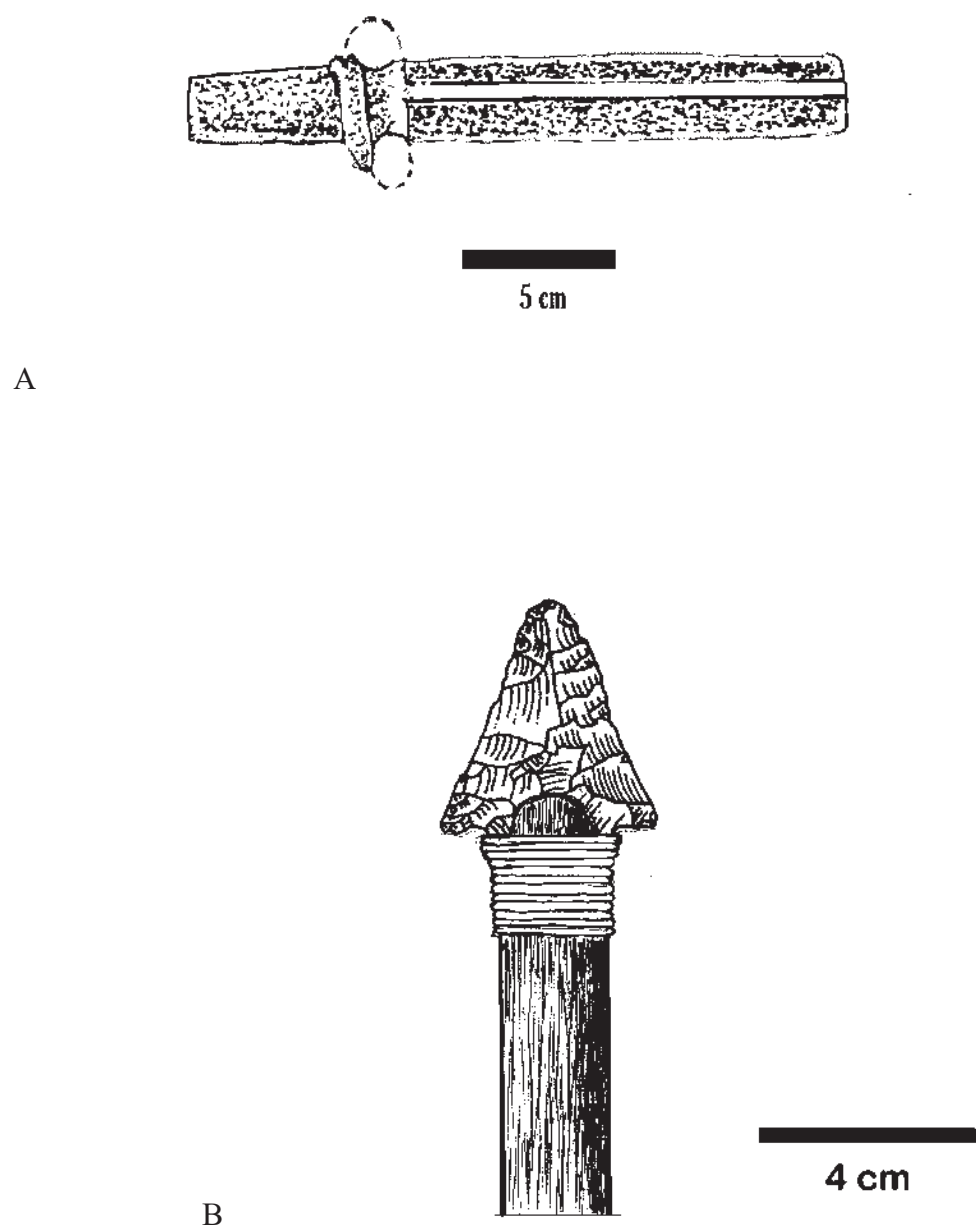


Fig. 7.2.-Otras armas indígenas. A) Atlatl, Dibujo de una pieza del Museo de Paleontología de Torreón, Coah. B) Lanza que presenta una punta de proyectil localizada en el Bolsón de Mapimí.

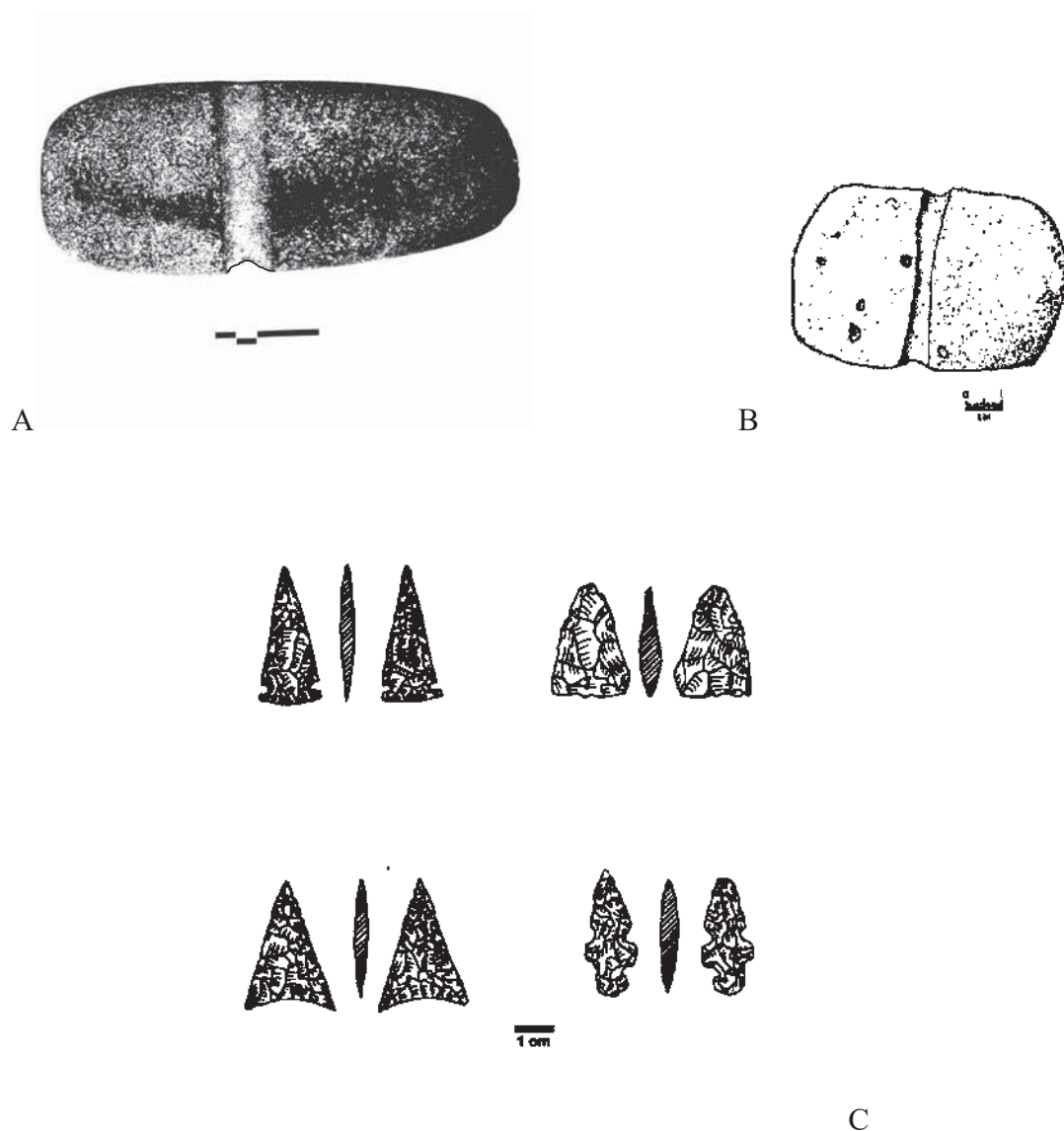


Fig. 7.3.-Otras armas y herramientas indígenas. A)Hacha con escala de 5 cm. Pieza depositada en el Centro INAH Chihuahua, B)Machacador, Pieza de almacén del Centro INAH Durango, C)Puntas de proyectil observadas en el área de la región habitada por tobosos y grupos afines.

Cuando los indios vieron que las láminas de ciertos metales servían para hacer artefactos, rápidamente las utilizaron para hacer puntas de proyectil y de pica. Requerían solamente unas tijeras y en caso de necesidad, podían cortar las piezas con un cincel de piedra, aunque los resultados no debieron ser bien definidos. Los indios adquirieran láminas de fierro delgadas, que compraban directamente en las herrerías, como informó don Joseph de Bargas, Teniente de

Capitán vitalicio del Real Presidio de Cerro Gordo. Buscando una solución a este problema, don Miguel Antonio Boado y Neira, corregidor de la Villa de San Felipe el Real, ordenó que no se hicieran ni se vendieran tiras de metal a los indios. Cabe señalar que esta prohibición se comunicó a los herreros, sobre todo a los oficiales y maestros que pudieran fabricarlas.³³

En las fuentes se mencionan varios casos en que los indios aprendieron a usar las armas de fuego, sin embargo, hay un caso que parece excepcional. Ocurrió cuando 2,000 indios comanches y de otros grupos, invadieron Texas y dejaron en deplorable estado al presidio de San Luis de las Amarillas en el río de San Sabá. Esto pudo llevarse a cabo gracias a que todos portaban armas de fuego.³⁴ Era muy difícil evitar que los indios se armaran, así que para tener un mínimo de control al respecto, don Bernardo de Gálvez en su instrucción de 1786 ordenó que a los apaches se les dieran armas de fuego defectuosas.³⁵ A los que si se entregaron armas en buen estado fue a los indios tlaxcaltecas y a los auxiliares en los que se había depositado confianza.³⁶

Durante la época virreinal, hubo también una causa indirecta de descontento. Se trataba de los conflictos que se derivaban del cambio climático, propios de la llamada Pequeña Glaciación.³⁷ La sequía y las hambrunas hicieron más graves los problemas de explotación de los indios, quienes al sufrir todo aquello, a veces acabaron por rebelarse. Así por ejemplo, el levantamiento de los tepehuanes de 1616, que tuvo razones sociales, debió ser impulsado por varios años de sequía.

LA ORGANIZACION INDIGENA PARA LA GUERRA

Queremos señalar ahora dos particularidades que en muchas ocasiones permitieron que los nómadas conservaran sus vidas. La primera de estas características poco mencionadas, fue la del entrenamiento de los indios para correr y caminar largas distancias. Cuando aún no se

³³ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Serie Reales Ordenanzas, Exp. 12, Caja 20, Asunto: Por mandato del virrey relacionado con la expedición y reconocimiento del Real Presidio de Cerro Gordo, se prohíbe a los herreros hacer lenguetas de hierro que usan los apaches en sus Jaras y son invencibles e inconquistables. Guadalajara y Durango, 1748.

³⁴ AMS, Docto. 277, Presidencia Municipal, Caja 22, Exp. 7. Los comanches arrasan una misión de Texas y matan a frailes, indios y soldados residentes. San Antonio de Béjar, 20 de marzo de 1758.

³⁵ Bernardo de Gálvez. *Instrucción formada en virtud de Real Orden de S.M. que se dirige al Señor Comandante...* México, AGN, 26 de agosto de 1786. p. 543.

³⁶ BNM, AF 197. (2/8.63, f. 167v-168v). Decreto (del virrey marqués de las Amarillas) en que manda se provea de espadas y escopetas a los indios tlaxcaltecas que poblarán Santa Rosa (del Alcázar, Texas). México, 30 abril de 1757.

³⁷ Reid A. Bryson y Thomas J. Murray. *El clima y la historia*. México, Edamex, 1985, pp. 92-95.

apoderaban del caballo, los indígenas solían acudir a la guerra a pie y muchas veces tenían que realizar duras carreras de resistencia. De que esto era posible lo confirma el gusto de los tarahumaras contemporáneos de efectuar carreras, en pistas que tienen una longitud de hasta 20 Km. Estas distancias son recorridas por los competidores durante varias horas, pero que en algunos casos pueden prolongarse por un día y una noche, y a veces más.³⁸ Algo semejante puede decirse de los llamados juegos de pelota de esta cultura, cuya práctica obligaba a los indígenas a entrenarse desde muy jóvenes. Al respecto, tenemos también el testimonio de una mujer pápago. Ella dictó su biografía en la que asegura que todos los miembros del grupo acostumbraban correr al efectuar las actividades diarias. Hacían estos para evitar los posibles encuentros con el enemigo apache, o para escapar de ellos. Decía que "las muchachas tenían que correr lejos a traer el agua", y para confirmar esto, agregó:

¡Oh, cómo sabíamos correr nosotros, la gente del desierto; toda la mañana hasta que el sol estaba en alto, sin detenernos una sola vez! Mis hermanos cogían sus arcos y flechas y se iban lejos a la planicie. "Corran" les decía mi padre. Corran hasta quedar exhaustos. Así serán hombres fuertes. Si caen de cansancio, allá lejos en las tierras baldías, quizás tendrán una visión. Quizá los visitará un halcón y les enseñará como ser ligeros...³⁹

La otra característica de la educación indígena para sobrevivir en el medio ambiente árido, era la de resistir el ataque de la sed. Debido a la carencia de agua y para sobrevivir en un caso de emergencia, hombre y mujeres del grupo de los pápagos reducían al mínimo el beber agua: Muchas veces absteniéndose incluso durante las carreras.

Como ve, las mujeres tenían que correr en aquellos días. Eso era lo que salvaba nuestras vidas. Tenían que correr muchas horas, y cuando regresaban, cada familia tenía dos pequeños jarros para todo el día. Pero no nos importaba. Sabíamos como usar el agua. Tenemos una palabra que significa "aguantar la sed" y eso era lo que se nos enseñaba. ¡Vaya!, nuestros hombres no bebían nada cuando salían a cazar. Les parecía afeminamiento llevar agua.⁴⁰

³⁸ Wendell C. Bennett y Robert M. Zingg. *Los tarahumaras. Una tribu india del Norte de México*. México, INI, 1978, pp. 510-511.

³⁹ Ruth Underhill, *Biografía de una mujer pápago*. (Sepsetentas 201). Prólogo Ser mujer pápago, de Margarita Nolasco. Traducción de Bárbara Dahlgren-Jordán. México, SEP, 1975, pp. 52-54.

⁴⁰ Ruth Underhill. *Biografía de una mujer pápago...* p. 53.

Esta costumbre llegó a ser motivo de orgullo entre los miembros de aquella sociedad, pero es evidente que debió ser común a los grupos de cazadores recolectores de toda la provincia.

Del aprovechamiento oportuno de un matorral o de un campo de nopales, dependía a veces el evitar la hambruna. El usufructo del territorio solía ser considerado como propio de un grupo y lo protegían con todas sus fuerzas, es por ello que pasar por algunos territorios era peligroso. Un grupo indígena podía sentirse ofendido y era posible que se produjera un ataque. No se sabe que tuvieran vigías, al menos en épocas de paz, se trataba de grupos muy pequeños, generalmente bandas que no podían tener guerreros de tiempo completo. La entrada al territorio de un grupo ajeno era uno de los motivos por los cuáles luchaban entre sí los grupos cazadores recolectores.⁴¹

Las peleas entre las bandas generalmente tenían origen en el aprovechamiento del medio ambiente. Podía ocurrir que algunos grupos prohibían a los demás utilizar los peces de alguna laguna, cuando menos mientras ellos estuvieran cerca para evitarlo. Así lo hacían los grupos de la Comarca Lagunera, quienes impedían "con sus flechas" que gente de otros grupos aprovechara los peces de sus ríos y lagunas, cuando menos en la épocas de hambruna.⁴² La prohibición no podía ser permanente debido a que por su modo de vida, los grupos tenían que alejarse para seguir buscando alimentos.

Conviene recordar que los laguneros eran reconocidos por su destreza en la guerra y se decía que acudían a ella con más orden y aplicaban mejores ardidés que los indios de otras regiones;⁴³ por su parte, don Andrés Pérez de Ribas S.J. informó que los laguneros "son tenidos por de mayor valentía que otras Naciones".⁴⁴ La mayoría de las veces, la lucha se iniciaba cuando un grupo indígena se enteraba de la presencia de otro y se apresuraba para expulsarlo de su territorio. Por lo regular, los defensores eran los pocos que se encontraban en las cercanías y sin haber hecho algún preparativo se acercaban a los intrusos para luchar. Es necesario mencionar que en algunos casos, los indígenas debieron considerar necesario organizarse un poco más para realizar una correría. Hacían esto para castigar más seriamente a alguien por algún agravio cometido en su contra. Así procedieron los coahuiltecas cuando tuvieron que pelear contra los dragones españoles en las áreas arboladas, se escondieron en trincheras cavadas

⁴¹ José Arlegui. *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*. México, Reimpresa en México por Cumplido, Calle de los Rebeldes Num. 2. 1851, p. 138.

⁴² Al decir "con sus flechas" se aludía al uso de la fuerza. Véase Pablo Martínez del Río. *La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVII*. (Primera Serie, No. 30), México, Instituto de Historia, UNAM, 1954. p. 78.

⁴³ Alonso de la Mota y Escobar. *Descripción geográfica de los reinos...* p. 169.

⁴⁴ Andrés Pérez de Ribas. *Los triunfos...* p. 677.

previamente y pusieron tiras trenzadas de piel o tendones de cíbolo amarrados entre el monte y provocaron la caída de los caballos.⁴⁵ Antes de ir a la guerra, los ópatas dedicaban 8 días para "aderezar sus armas". La víspera de la salida recibían un largo discurso de su "padre ministro"⁴⁶, que los animaba a participar en la guerra con entusiasmo.

En su época de gentilidad, los grupos indígenas simplemente se habían agrupado para hacer la guerra. No se tienen muchos datos al respecto pero se sabe que no tenían jefaturas claramente definidas y se nombraba a un cabecilla que seguía teniendo las mismas obligaciones y derechos que los demás. Con frecuencia se limitaba a organizar los ataques. Originalmente las jefaturas fueron débiles y temporales,⁴⁷ pero ante nuevas circunstancias, en la época colonial tuvieron que ser más duraderas y los jefes acabaron por ser las autoridades principales de los grupos indígenas.

Como ocurrió en muchas otras sociedades, el jefe de los ocomes era elegido en base a su buena reputación y a su valentía, aunque ya estando en el poder, éste podía ser heredado a alguno de sus familiares más cercanos.⁴⁸ Esto debió ser de la misma forma entre los cocoyomes. En algunos casos, los jefes de los gavilanes podían pasar el poder a un hermano, respetando la sucesión cuando el jefe saliente había logrado hacerse de prestigio.⁴⁹ La sociedad indígena respetaba mucho a su jefe y consideraba que era también un hechicero y al parecer, esto debió ser un requisito que debían cumplir todos los jefes. Así por ejemplo, el jefe conocido como Tecolote era temido por las hechicerías que empleaba como gobernante.⁵⁰ Esta y otra información pudo ser conocida gracias a la costumbre que tenían los grupos cazadores recolectores de Nueva Vizcaya de hacer algunos cautivos,⁵¹ que utilizaban para su servicio personal,⁵² y que luego contaron sus experiencias. Incluso se sabe que llegaban a adoptar a alguno de ellos. Por otra parte, el padre Francisco Javier Alegre S. J. informa que un jefe de

⁴⁵ AMS, Presidencia Municipal, caja 1, exp. 32, docto. 3. Certificaciones extendidas a los tlaxcaltecas de San Esteban por su apoyo en el combate a indios rebeldes. Saltillo y Parras, 1675. Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite...* p. 232.

⁴⁶ Juan Nentuig, *El rudo ensayo*. (Col. Científica 58. Etnología), México, INAH, 1977, p. 71. El padre ministro que se menciona aquí, debe ser el sacerdote indígena.

⁴⁷ José Arlegui, *Crónica de la Provincia...* p. 142.

⁴⁸ AHMP, 1653Ad. Autos sobre la paz de los Yndios Salineros. 1653.

⁴⁹ Griffen, *Culture change and Shifting Populations...* p. 118.

⁵⁰ Griffen, *Culture Change...* p. 119.

⁵¹ Se sabe que hacia 1770, los indios mezcaleros cambalachearon a un niño español a cambio de cuatro caballos. AGECE, Fondo colonial, c. 7, exp. 46, 10 ff. Testimonio de las diligencias seguidas contra Marcelino, cautivo entre los indios desde su niñez, a quien los dichos entregaron por serles pernicioso, cuyos originales se remitieron al excmo. señor virrey marqués de Croix, en ocho días del mes de junio de 1770, en Carlos Manuel Valdés. *La gente del mezquite...* p. 249.

⁵² AHMP, 1653 Ad. Autos sobre la paz... 1653.

Parras que habló de su jefatura, se había referido no sólo a sus derechos de nacimiento sino también a sus hazañas de guerra,⁵³ que le habían servido para ser elegido como dirigente.

Cuando los indios tuvieron que luchar contra los europeos, muy pronto se dieron cuenta que su sencilla organización para la guerra no era suficiente. Le hicieron algunos cambios para mejorarla; las jefaturas se volvieron más definidas y la obediencia a los cabecillas se fue haciendo cada vez más fuerte. Los jefes tenían que ser muy enérgicos ya que tenían que comenzar por conseguir orden entre sus propios hombres, como lo hacían los chisos, quienes solían discutir mucho entre sí, pero que en la pelea se disciplinaban y eran muy eficaces. En un intento mágico de modificar el futuro, algunos grupos organizaban una sesión de danza que sentían que los encaminaba a la victoria. Se trataba de bailar toda una noche cerca de un cráneo de ciervo con sus astas,⁵⁴ a veces cortaban un trocito de hueso o de cuerno y creían que así conseguían la ligereza de los venados. El efecto mágico de aquella danza se acentuaba si los participantes lo hacían con algún objeto de los españoles, y cuando era posible, con la cabeza de algún enemigo.⁵⁵ Es por eso que algunos mitotes eran llamados "bailes de cabezas".⁵⁶ Los indios celebraban este tipo de ceremonias propiciatorias para tratar de conseguir el auxilio de sus deidades y cuando terminaban, salían a buscar al enemigo. Al principio sólo trataban de amedrentarlo y si no había más remedio, ocurría una batalla.

Así pues, durante la época virreinal hubo grupos de indios insumisos que prefirieron vivir en lucha constante contra los españoles. De esa manera comenzó también el proceso de su extinción. Ante la pérdida de los valores de aquellas culturas, Carlos Manuel Valdés sintetiza la resistencia indígena en unas cuantas palabras y se pregunta: "¿Qué hacer cuando el mundo se viene abajo? Huir, enfermar, suicidio, congoja, enemistad, enojo, furia".⁵⁷ De otros grupos se dice que se suicidaron en masa, como lo hicieron los mitificados michis del sur de la Nueva Vizcaya, que se arrojaron a un abismo después de haber peleado con el ejército de don Francisco

⁵³ Griffen, *Culture change...*, p. 118.

⁵⁴ Pablo Martínez del Río. *La Comarca Lagunera...* p. 82.

⁵⁵ AGN, Historia 41, Exp. 8. Del Cap. Joseph Berrotarán al virrey don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas. Testimonio por duplicado. Abril 17 de 1748; Hadley, Naylor and Schuetz-Miller. *The Presidios and Militia...* pp. 205-226. Informe relativo del estado de aquel reino, de el en que se hallaban sus presidios, y todas sus fronteras enemigas. Aquí se habla de los "bailes de cabezas", p. 214.

⁵⁶ Además de propiciatorias, los indios solían hacer ceremonias en las que rogaban por la protección divina, otras eran para agradecer algún beneficio o para celebrar una victoria. Algunas de estas reuniones en los santuarios debieron ser aprovechadas para crear diseños de arte rupestre, que de esa manera quedaron registradas.

⁵⁷ Carlos Manuel Valdés Dávila. *Historia de los pueblos indígenas de México .La gente del mezquite.* México, CIESAS, INI, 1995, p. 192.

de Ibarra,⁵⁸ esto, como una forma de resistencia y de desesperación. Llegó a pasar que cuando algunas indias eran atrapadas por los españoles, ellas mismas mataban a sus hijos.⁵⁹ Con este u otros intentos de solución, ante el panorama desolador que les mostraba el camino de la sumisión a los españoles, los grupos cazadores recolectores de las zonas más áridas de Nueva Vizcaya prefirieron el camino de la guerra.

Las rebeliones mayores

Poco a poco, los cazadores recolectores comenzaron a organizarse mejor para hacer la guerra. Los tobosos encabezaron una confederación de numerosos grupos con los que debieron tener parentesco. Algunos se opusieron fuertemente a los españoles hasta ser exterminados. Habían recibido en paz a los europeos y se levantaron en armas tiempo después, cuando ya habían tenido la oportunidad de conocer de las desventajas de la encomienda y del repartimiento. A instancias de los ancianos y de los chamanes, los indígenas comenzaron por efectuar reuniones a escondidas de los europeos. A veces lo hacían con mucha anticipación como lo hicieron los tepehuanes que comenzaron los preparativos varios años antes del levantamiento de 1616. En aquellas reuniones pudieron elegirse a los jefes para la guerra, también debieron dar su autorización para que los indios que tenían habilidad como oradores y que eran capaces de convencer a los demás, comenzaran su labor entre los grupos afines. Cabe señalar que estos emisarios eran llamado tlatoles,⁶⁰ que llegaron a ser conocidos por los españoles. En épocas de paz los europeos se alertaban cuando sabían que un sitio indígena había sido visitado por un tlatolero. Así ocurrió en 1643, cuando el gobernador Luis de Valdés se enteró de que había habido tlatoles entre los indios de los pueblos de la Natividad y de la Hoya,⁶¹ actuó en consecuencia para evitar problemas. Cuando los indios lo creían conveniente, comenzaban el levantamiento y efectuaban correrías, a veces llevando consigo banderas.⁶² Seguramente para distinguir a los grupos que estaban participando. Quizás como influencia de los españoles, y

⁵⁸ Everardo Gámiz, Editor. *Historia del Estado de Durango*. México, 1953, p. 37. Cabe señalar que algunos autores dudan de la veracidad de este evento.

⁵⁹ Carlos Manuel Valdés Dávila. *op cit.* p. 196.

⁶⁰ Palabra de origen náhuatl que significa alocución, discurso, conferencia, conversación reservada. En: Luis Cabrera, *Diccionario de aztequismos...* p. 150.

⁶¹ AHMP, Milicias y Guerra. Sediciones. Referencia 630, Caja 1, Exp. 5. Año 1643. Diligencias sobre la averiguación que manda el gobernador Luis de Valdés para averiguar los totoles que ha habido entre los indios de los pueblos de la Natividad y la Hoya.

⁶² William B. Griffen, *Culture change...* p. 60.

como lo hacían muchos ejércitos del mundo, algunos grupos se acercaban al campo de batalla llevando consigo un conjunto de músicos. Al inicio de las batallas, éstos solían tocar instrumentos musicales sencillos, básicamente flautas y tambores.⁶³

También como preparativo para la guerra los indígenas fabricaban gran cantidad de flechas para que llegado el momento tenerlas en la abundancia requerida. Cabe señalar que poco antes del gran levantamiento de los tepehuanes de 1616, don Alonso Pacheco había observado un cuarto lleno de aquellos proyectiles, lo que era una señal de que se preparaba un ataque. Aunque se dio aviso a las autoridades, es evidente que éstas no hicieron caso de la información.⁶⁴ Se sabe que los niños y las mujeres de un grupo que habitaba en las cercanías de Cuencamé, posiblemente irritilas, pasaron una larga temporada fabricando flechas para los guerreros.

Como preparación para la guerra, los indios acostumbraban efectuar un mitote. Esto es una sesión de danza, una rogativa a las deidades en la que se bailaba y se entonaban cánticos; algunos de los participantes se embriagaban con peyote y se cometían algunos excesos tales como la antropofagia y la embriaguez. Aunque los indígenas realizaban este evento por muy diversos motivos, los españoles habían aprendido que un mitote podía ser la señal de que se acercaba un ataque. Al inicio del mismo alzamiento de los tepehuanes, los habitantes de Guadiana estaban inquietos con las noticias que se recibían; súbitamente se alarmaron, al enterarse que los indios que habitaban en el muy cercano pueblo de El Tunal, habían organizado un mitote. En este caso las autoridades comenzaron a tomar precauciones,⁶⁵ y sobre todo, ya no perdieron de vista a los tunaleños.

Otra clara señal de que los indios estaban en guerra, fue la pintura que acostumbraban ponerse en la cara y a veces en el cuerpo. Se sabe que la pintura facial de los tobosos podía ser una línea vertical que iba desde la mitad de la frente hasta la mitad de la nariz,⁶⁶ también podía ser una línea horizontal que iba de una oreja a otra y pasaba por la nariz. Sin embargo, debemos admitir que la pintura corporal debió tener muchas variantes. El ejército indígena se acuartelaba en lugares de difícil acceso a los caballos y cuando la guerra se prolongaba, llegó incluso a cultivar sus propios alimentos. Así lo hicieron los tobosos en la Sierra de Guapagua,⁶⁷ también en la Sierra Mojada, en la gobernación de Coahuila, y desde aquellos lugares efectuaron

⁶³ AHMP. 1715Aa. No. 106. Guerra. Expediente relativo a la campaña hecha por el gobernador don Manuel San Juan de Santa Cruz contra los indios Cocoyomes y Acoclames. 1715.

⁶⁴ Relación de Medrano, Ed. 2005, p. 15.

⁶⁵ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con...*, p. 145.

⁶⁶ AMS, 1722. Adquisición y donaciones s/n. Nuevo Reyno de León.

⁶⁷ AHMP. 1653Ad. No. 10. Autos sobre la paz de los Yndios Salineros. 1653.

correrías para atacar los ranchos y las minas del virreinato. Es evidente que los indios pronto aprendieron a valorar la superioridad de las armas de fuego y evitaban combatir con los grandes grupos, prefiriendo atacar los pequeños. Cuando estaban seguros de obtener la victoria, emboscaban a las patrullas que hacían vigilancia, atacaban las haciendas y a las zonas mineras, así como a los viajeros que transitaban por el Camino Real. De esa manera minaban el estado de ánimo de los colonizadores, alteraban fuertemente la organización de los europeos y se hacían de algunos materiales que su sociedad no producía y que ya habían comenzado a utilizar.

Los tobosos y sus seguidores cometían muchas atrocidades en la guerra. Sin embargo, ocasionalmente sorprendían a los españoles cuando dejaban en libertad a alguna de las personas que tenían como cautivos. De esa manera ocurrió en aquella ocasión en que hicieron prisioneras a algunas mujeres y se limitaron a desnudarlas sólo para someterlas a humillación.⁶⁸ Así lo hicieron en otro caso en que vejaron de la misma forma a un sacerdote español. Algunas de las crueldades y especialmente los actos de antropofagia ritual, fueron hechos en el curso de los mitotes de celebración, y siempre puede rastrearse algún motivo asociado a creencias que tenían que ver con la magia. Aquellos mitotes no deben confundirse con los que todavía celebran algunos grupos indígenas contemporáneos, ya que hasta donde sabemos, su motivación original ha cambiado. De todas maneras siguen siendo ceremonias llenas de misticismo en las que ha quedado evidenciada la conservación de algunas ideas de la época prehispánica.⁶⁹

Queremos ocuparnos ahora de reseñar un tipo acción que se daba en las campañas, que los indios utilizaron para hacerse de los bienes que necesitaban: Los secuestros. Aunque podían tratarse por separado, consideramos que formaron parte de las acciones de guerra en la que vencían los indios y tienen que tratarse como parte importante de las batallas. Al avanzar la colonia, los indios alzados comenzaron a rematar sus ataques, haciendo el secuestro de alguno de los españoles de las poblaciones que atacaban. A veces, esta era una acción incruenta pero que resultaba igual de dolorosa para las familias afectadas. Así, en el paraje de Santa Ana fue secuestrada por los indios salineros,⁷⁰ una señora española llamada N. Tremeño. La señora iba en compañía de una hija y de tres niños. Este es de los pocos casos que ha tenido algún seguimiento

⁶⁸ Griffen, *Culture change...* p. 121.

⁶⁹ Antonio Reyes Valdez. *Los que están benditos. El mitote comunal de los tepehuanes de Santa María de Ocotán.* Etnografía de los pueblos indígenas de México, México, INAH, 2006, pp. 23-26.

⁷⁰ DHM, Cuarta Serie. Tomo III, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1858, pp. 152-154. La señora Tremeño tuvo el infortunio de ver como asesinaban a dos de sus niños, luego fue esclavizada, tuvo varios amos y se sabe que cuando menos en un caso fue subastada al mejor postor. Tomo III, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1858, pp. 152-154.

ya que se sabe que después de algunas peripecias, inexplicablemente algunos indios hicieron un largo viaje a pie hasta la Hacienda de Ramos, para liberar a la hija de la señora Tremeño, quien fue amablemente acogida por sus moradores.⁷¹ Lo último que sabemos de este caso, es que en el presidio de Cerro Gordo fue ejecutado uno de los indios que había tenido cautiva a la hija de la víctima. De la señora Tremeño no se volvió a tener noticia alguna. El secuestro de rancheros siguió siendo una práctica muy utilizada y el número de casos aumentó a medida que los indios se acostumbraron a utilizar las monedas del virreinato. Incluso los apaches del siglo XIX llegaron a cobrar rescates por el mismo motivo.⁷² Estos fueron algunos de los efectos que trajeron consigo las campañas emprendidas contra los grupos indígenas.

Al hacer sus correrías, los indios atacaban los ranchos y podían causar muchas muertes, a veces llevaban consigo alguna persona cuyos servicios requerían. En lo general, parece que los indios practicaban el secuestro sin premeditación, como lo hicieron en la Hacienda del Carmen, cuando los bárbaros se llevaron a una mujer y a su hijo.⁷³ Este acto de agresión también ocurría entre miembros de una etnia a otra, un caso de este tipo fue detectado cuando los soldados del Real de San José del Parral, en 1749 aprehendieron a una familia de 16 sisimbres. Se les acusaba de asaltar caminos y rancherías. Luego los militares pudieron averiguar que uno de los miembros del grupo era una niña apache, que el grupo llevaba como cautiva.⁷⁴

Desde el principio de la época virreinal, los españoles se enteraron de que algunos grupos indígenas esclavizaban a personas de otros grupos. Con el pretexto de liberarlas, algunos rufianes españoles organizaban salidas sólo para buscar a estas víctimas del esclavismo indígena. Este era un acto al que llamaban rescate, y a veces convencían a los indígenas de que se los vendieran. Lo que sorprende es que las víctimas no recuperaban la libertad, ya que normalmente pasaban a ser parte de aquellos que prestaban servicios personales.

También durante las campañas, cuando los misioneros se enteraron de que se hacía rescates, difundieron la opinión de que los indios cautivos de otros deberían quedar libres, por que así lo marcaba la legislación de indias. En un caso ocurrido en 1692, supieron que algunos españoles habían comprado en secreto a indios que los tobosos mantenían en cautiverio y

⁷¹ AGN. Historia 19, Jesús. Relación de los sucedido... p.154.

⁷² Arturo Guevara Sánchez, *Los atapascanos en Nueva Vizcaya*. (Cuaderno de trabajo 6), México, Dirección de Arqueología, INAH, 1989, p. 63. En 1851 se avisa a don José Cordero, del rescate de cuatro jóvenes a cambio de dinero, de los indios apaches, desde un lugar desconocido.

⁷³ AHMCH. Ramo Colonial, Sección Guerra, Exp. 10, Caja 2. Serie Custodio de Presidios, Asunto: Que se dicten providencias para proteger a la Hacienda de las Encinillas. 1763.

⁷⁴ AHMCH. Ramo Colonial, Sección Gobierno, Exp. 7, Caja 21. Serie Real Ordenanza. Asunto: Captura sobre indios sisimbres Matheo, Gabriel y Aguilar y campaña que en ello se expresa. 1749.

protestaron por ello. Los rescatadores se sintieron afectados y arguyeron que no habían efectuado una compra, que sólo habían remunerado en algo a los indios esclavizadores. Lo habían hecho porque los indios estaban preparando a los cautivos para luego comérselos. Parece evidente que los rescatadores invocaban a la antropofagia ritual que practicaban los indios, a sabiendas de que era un tema al que los pobladores tenían una particular aversión.⁷⁵

Victorias y celebraciones

Muy pronto, los indígenas reconocieron la superioridad del armamento de los europeos. Para enfrentarse a ellos, observaban primero al enemigo, procuraban evitar la lucha frontal y preferían realizar ataques sorpresivos y rápidos. Al parecer, antes de hacerlo debieron realizar cálculos y sólo iniciaban la lucha cuando tenían probabilidades de resultar triunfadores. Una forma de ataque que realizaban con cierta frecuencia era aquella que con algunas variantes, empleaban los grupos de las cercanías del río Grande del Norte:

...logran a su salvo sus depravados intentos espiando diferentes escuadras [a] los que trajinan, y si reconocen no llevar bastante escolta en los pasos más estrechos y montuosos, donde los caballos no pueden usar de su ligereza, de repente dan sobre ellos y con grandes alaridos los flechan, siendo sus primeras diligencias el derribarlos [de los] caballos, que con la suma destreza que les asiste en el manejo de semejantes armas, con facilidad lo consiguen y desmontados quedan sin defensa y por trofeo de sus acostumbradas crueldades. Si reconocen [que] no pueden sin riesgo suyo acometer se están quietos, embijados, como usan y barnizados todos de color de la tierra y las más veces cubiertos de zacatón (que es la hierba que con abundancia producen los campos). Los dejan pasar y siguen muchas leguas observando sus descuidos, doblando las puntas y quebradas con su grande agilidad, volviendo a salirles en otros estrechos, y si en ellos no logran sus maldades, las consiguen en otros, y acontece muchas veces pasar sobre ellos sin reconocer el riesgo y de repente flecharlos sin remedio...⁷⁶

Los indígenas se hacían de caballos poco a poco, pero a veces lograron hacerlo en grandes cantidades. Así lo hicieron por ejemplo los salineros que asaltaron la Hacienda de Naica, establecimiento cercano a San Felipe el Real de Chihuahua, ca. 1650 y pudieron disponer de 400

⁷⁵ Silvio Zavala. *Los esclavos indios en Nueva España*. México, El Colegio Nacional, 1981, p. 230.

⁷⁶ AGI, Guadalajara, 67-4-II, 1693. En: Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite...* p. 164.

bestias.⁷⁷ Aunque todos los indios resultaron ser excelentes jinetes, los tobosos destacaban por la excelencia que habían logrado en el manejo de los caballos y algo parecido puede decirse de los apaches, que lograron también un magnífico dominio de sus cabalgaduras.

Nadie lo dice pero al estudiar los recorridos, puede notarse que los indios se desplazaban buscando estar siempre cerca de un cerro, donde podrían empeñolarse en caso de peligro.

Los indios que disponían de caballos tenían más libertades y se reunían con los otros para efectuar un ataque conjunto, muchas veces en forma de albazos. Hacía esto con la intención de aprovechar el efecto de la sorpresa. Cabe señalar que este tipo de ataque también era practicado por el ejército virreinal. Por su parte, en algunas ocasiones, los soldados indígenas que viajaban a pie, formaban grupos de cien personas, así lo hicieron en 1652, cuando atacaron la hacienda del Palmito, de acuerdo a la información que proporciona el Bachiller don Diego de Medrano.⁷⁸ Cuando los soldados indígenas vencían en un combate, organizaban un mitote al que denominamos también fiesta de la victoria. Para hacer saber a los soldados presidiales lo que les pasaría de caer en sus manos, eran sumamente crueles con aquellos que llegaban a aprehender,. Generalmente heridos, los llevaban al mitote de celebración y los hacían danzar hasta el cansancio; el padre Juan Nentuig informa de ello en el caso de una niña apache a quien los pimas habían hecho bailar hasta que murió de cansancio y desvelo.⁷⁹ En algunos mitotes se torturaba a los cautivos hasta que morían, como también lo narra el padre Nentuig, en algunos pueblos ópatas, las viejas acostumbraban salir de sus casas portando tizones y quemaban a los cautivos en diversas partes del cuerpo.⁸⁰ Algunos indios cortaban partes de los cadáveres de los españoles muertos en batalla, y se sabe que entre otros, los acoclames y los cocoyomes cortaban y comían los genitales y las orejas de sus víctimas,⁸¹ lo que debió ser un acto de magia de los indios.

Una ceremonia más sencilla era practicada por los tarahumaras que daban muerte a un enemigo en batalla. Le cortaban la parte superior de la cabeza, o bien, el cráneo con la cabellera, en algunos casos también cortaban las manos del muerto y así, llevaban todo a sus pueblos de origen, donde se organizaba un mitote para celebrar la victoria. Todos los participantes bailaban y cantaban alrededor de las partes del cuerpo que habían arrancado al enemigo, imitaban además

⁷⁷ Relación del Bachiller. Diego de Medrano. Edición de la UACJ de 2005, p. 35.

⁷⁸ *Idem.*.

⁷⁹ Juan Nentuig. *El rudo ensayo*. (Col. Científica 58. Etnología), México, INAH, 1977, p. 72.

⁸⁰ *Idem*,

⁸¹ Griffen, *Culture change...* p. 121.

sus acciones cuando luchaba, deteniéndose de vez en cuando para tomar un descanso, mientras disfrutaban sus bebidas,⁸² mezcal, bacanora, colonche, tesguino o sotol.

De acuerdo a costumbres muy antiguas, los indígenas practicaron el canibalismo ritual, cuando deseaban apoderarse de algunas de las virtudes que habían tenido sus víctimas. Así procedían cuando un soldado del bando enemigo moría valientemente; en el curso de las fiestas de la victoria, los guerreros indígenas solían comer parte de su cuerpo para adquirir sus dotes de buen soldado. Un caso de antropofagia que resultó muy difundido fue el que hicieron algunas mujeres viejas del grupo de los chisos. Ocurrió que los indios habían hecho prisionera a una niña española y ya preparadas, las ancianas esperaron a que los guerreros hicieran un mitote. Fue entonces que la mataron y comieron de su carne, al parecer para recuperar características propias de la juventud.⁸³

Cuando gracias a la experiencia de las rebeliones menores, la organización indígena para la guerra mejoró. Las decisiones se tomaron más cuidadosamente y esto dio origen a levantamientos mejor organizados que tuvieron una duración notoriamente mas larga. Arbitrariamente las hemos llamado rebeliones mayores y las hemos considerado de más importancia, ya que fueron de gran peso en la historia regional y tuvieron alguna incidencia en las sociedades indígenas en las que hemos venido trabajando.⁸⁴ Debemos hacer notar que de independientemente de esto, las rebeliones menores siguieron ocurriendo, incluso fueron la mayoría.

Como ya lo habíamos mencionado, las revueltas solían comenzar con el ataque a las misiones, a la que se juzgaba como el puente por donde llegaban las instituciones y los males traídos por los españoles. Después de las tropelías, los indios huían llevando consigo algunos objetos de los españoles, recuérdense aquí los ataques a las misiones de Carretas y de San Francisco de Conchos.⁸⁵ Cabe recordar que después que los indios atacaron Guanaceví en 1616,

⁸² Luis González Rodríguez, "Petrus Thomas Hamme, un cronista flamenco de la tarahumara (1685)", *Crónicas de la Sierra Tarahumara*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 305.

⁸³ AGI, Guadalajara 67, 4, II. Testimonio de cartas e informes sobre los Presidios del Reino de la Nueva Vizcaya. En: Charles Wilson Hackett, ed. *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto 1773*, Vol. II, Washington, Carnegie Institution, 1926, pp. 330-342.

⁸⁴ Para distinguirlas de las menores, hemos llamado rebeliones mayores a las que tuvieron un plan previamente elaborado, que contaron con uno o más tlatoles, que ocurrieron en el seno de uno o más grupos mayores y que podían extenderse fuera del territorio donde se iniciaron.

⁸⁵ AHMP, 1685. Criminal. En averiguación de la sublevación de los indios Ajusticiados 77 indios. Declaración de Antonio Zuamichi, carpintero, natural de Carretas. Referencia 2942. Para el caso de San Francisco de Conchos, véase DHM, Jesús. Relación de lo sucedido en este Reyno de la Vizcaya desde el Año de 1644 hasta el de 45 acerca de los Alzamientos, Daños, Robos, Hurtos, Muertes y Lugares Despoblados de que se sacó... pp. 136-143,

los españoles observaron a algunos de aquellos apóstatas con los bonetes y la ropa de los misioneros y de otros españoles.⁸⁶ Recuérdese ahora que las cosas europeas que más rápidamente fueron aceptadas por los indios, fueron aquellas que se relacionaban con la subsistencia. Sobre todo, ropas y comidas.

Estos brotes de rebeldía generalmente comenzaban con un ataque concertado por los miembros de varias bandas. Este se centraba en el templo misional, al que consideraban como una especie de símbolo de la invasión europea; generalmente asesinaban a los religiosos, profanaban los objetos dedicados al culto y además destruían los cuadros y las esculturas de carácter religioso.⁸⁷ Finalmente incendiaban la iglesia que muchas veces ellos mismos habían ayudado a construir. Así comenzaron las rebeliones de mayor importancia, de las cuáles nos ocuparemos más adelante.

Enseguida hacemos una relación de los alzamientos que a nuestro juicio, fueron de mayor importancia.

La rebelión de los indios del Nuevo México

La rebelión de 1680 de los indios pueblo del Nuevo México, fue una de las grandes revueltas de importancia para la historia colonial de Norteamérica.⁸⁸ Fue organizada por los grupos jumanos, keres, jémez, teguas, tanos y otros; es muy sabido que comenzó con un triunfo muy celebrado, ya que lograron expulsar a los españoles de su territorio y durante un buen tiempo los indios recuperaron su libertad. Posteriormente se supo que también participaban en la conjura los janos, jocomes, pimas y sobas. Se dice que la furia de los alzados era tanta, que arremetieron contra las gallinas, carneros, árboles frutales y todo lo que recordara la ocupación española.⁸⁹

Siguió después un largo período de ataques y contrataques en los que el ejército virreinal debió afrontar a los diferentes grupos alzados. Poco a poco el ejército de los europeos comenzó a ganar terreno y no fue sino hasta el 2 de julio de 1697 cuando el gobernador pudo reocupar su

⁸⁶ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* pp. 136-143.

⁸⁷ Durante la rebelión iniciada en el Zape, los indios alzados en 1616 dieron un hachazo en el cuello a una imagen de la Purísima Concepción y luego la depositaron en un ojo de agua, de donde luego fue rescatada por los fieles. Todavía es posible observar la huella de aquel daño en la imagen a la cual se le dio el nombre de Virgen del Hachazo, que desde entonces ha sido muy venerada.

⁸⁸ Ma. Elena Galaviz de Capdevielle, *Rebeliones indígenas en el Norte del Reino de la Nueva España, XVI-XVIII*. México, Editorial Campesina, 1967, p. 140.

⁸⁹ Ignacio Rubio Mañe. *Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España. 1535-1746*. T. II, Expansión y defensa. México, Instituto de Historia, UNAM, 1959. pp. 151-238.

lugar en Santa Fe. Posteriormente tuvo que afrontar de inmediato un juicio de residencia, en el que salió airoso.⁹⁰ Todavía no terminaba esta rebelión cuando ocurrió el alzamiento de mansos, sumas, piros, tiguas y janos que habitaban en la región aledaña a Paso del Norte en 1684, lo que trajo consigo el ataque a las poblaciones de El Paso así como a las de Janos y de Casas Grandes, que están en las cercanías;⁹¹ este levantamiento realmente fue una extensión del primero, tratando de aprovechar la confusión de 1680. Sin embargo, pudo ser sofocado con cierta rapidez.

Las guerras de los tarahumaras y grupos afines

Después de sufrir vejaciones y malos tratos durante varios años, los rarámuris acabaron por rebelarse. Algunos de ellos no estaban de acuerdo en que los españoles se asentaran en sus territorios, ni que sembraran en ellos y mucho menos que les dieran mal trato y se apropiaran de las tierras. Este sentimiento fue alentado por algunos jefes indios entre los que destacó en 1632 el jefe Cobamea,⁹² que era del grupo de los guazapares. En aquel año atacaron la misión de Nuestra Señora de Guadalupe de Guarojíos y mataron a los padres Julio Pascual y Manuel Martins, así como a algunos indios que los auxiliaban en el manejo de la misión. Para crear un precedente, los españoles reprimieron a los alzados con mucha crueldad. Poco tiempo después, hacia 1648 hubo otro levantamiento tarahumara que fue desorganizado gradualmente y se dio por terminado al año siguiente.

Hacia 1650 la guerra tarahumara se reinició cuando los indios se alzaron y dieron muerte a otro misionero. Esta asonada pronto se dio por terminada pero hacia 1652 los indios efectuaron otro ataque, aprovechando que los soldados se habían retirado al Parral. En estos sucesos destacó el carismático líder llamado Gabriel Tepórame, alias el Hachero,⁹³ a quien los indios respetaban y seguían. Después de muchas persecuciones y enfrentamientos aquel líder fue aprehendido y ahorcado en la sierra, el 4 de marzo de 1653 en Tomochi.⁹⁴ Después de esto la sierra se tranquilizó gradualmente.

⁹⁰ Ignacio Rubio Mañe. *op cit*, T. II, p. 238.

⁹¹ BNM, Col. AF 1338. (21/446.13, f. 89-84). Carta del Gobernador Domingo Gironza Petris al virrey Conde de Paredes. Paso del Norte, 7 de octubre 1684.

⁹² Luis González Rodríguez. *Historia de las rebeliones...* p. 24

⁹³ AHMP, Fondo colonial, Milicia y Guerra, Sediciones, Referencia 1258 y 1259 o 7067. Caja 2, Exp. 27. Año 1653 parte 2. Autos de guerra por Diego Guajardo Fajardo sobre alzamiento de los indios tarahumares y otras naciones (Son 3 partes). Se aprende a Tepórame y cuando se le pregunta si él es Gabriel, que así dixo llamarse por otro nombre, Tepórame, que significa El Achero. Capitán General de Todo este levantamiento., 1653, p. 87v.

⁹⁴ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 202.

Tiempo después, los indios de la sierra notaron que su población se reducía de manera alarmante, ya que la mortalidad llegó a ser aproximadamente el 30%. Algunos de ellos comenzaron a difundir la idea de que esto se debía a los sacramentos que los religiosos les habían dado.⁹⁵ Realmente hubo otro levantamiento pero hasta 1696, cuando los tarahumaras organizaron un movimiento que cundió por toda la sierra. La guerra fue sofocada gradualmente por los españoles, quienes hacia 1703 lograron establecer la paz. Después de estos sucesos, los indios parecen haberse resignado a su suerte y en 1723 el misionero Joseph Neumann S.J. informó que "todo está en calma".⁹⁶

Levantamientos tobosos

Se trata de un grupo cuyas bandas ocuparon las cercanías de Cuencamé, aunque luego muchos de ellos fueron asentados por los españoles en Atotonilco, cerca de 1604.⁹⁷ Ahí fue donde se iniciaron en las prácticas agrícolas. Se sabe que los tobosos se levantaron en armas hacia 1617 cuando huyen de aquel pueblo de indios para apoyar a los conchos rebeldes. Esta quizás fue la primera de las muchas otras rebeliones que organizaron en el siglo XVII y en las que fueron apoyados por grupos mayores. Por el gran belicismo de este grupo, la Corona autorizó que fuera exterminado a partir de 1722 y para acabar con ellos, las autoridades los enviaron a las zonas costeras del país.⁹⁸ También los enviaron a las islas del Caribe, donde los guerreros se extinguieron gradualmente.

La gran rebelión de los tepehuanes

Los españoles dieron un trato muy duro a los tepehuanes. Ocurrió también que las sequías de la región sur de la Nueva Vizcaya fueron particularmente difíciles y los indios asociaban a la llegada de los europeos. Suponían que los españoles habían traído la sequía y las enfermedades. Por todo ello los tepehuanes estaban inconformes a principio del siglo XVII. Se sabe que por las

⁹⁵ Luis González Rodríguez. *Tarahumara. La sierra y el hombre...* p. 140.

⁹⁶ Luis González Rodríguez. *Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara (1616-1724)*. Col. Centenario No. 8, Chihuahua, Editorial Camino, 1991. p. 166.

⁹⁷ Salvador Alvarez. "Agricultores de paz y cazadores recolectores de guerra. Los tobosos de la cuenca del río Conchos en la Nueva Vizcaya". En *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*. México, IIA, IIE, IIH, UNAM, 2000, pp. 319-320.

⁹⁸ Griffen. *Culture Change & Shifting Populations in Central Northern Mexico*. (Anthropological Papers 33), Tucson, The University of Arizona Press, 1969. p. 63.

mismas razones durante varios años prepararon un alzamiento con la participación de varios tlatoles. Este movimiento fue secundado por muchos grupos indios del virreinato y comenzó en 1616.⁹⁹ Los alzados atacaron varios pueblos de lo que hoy es el Estado de Durango, donde el inicio del movimiento fue particularmente cruento. Esto fue en los poblados de Santa Catalina de Tepehuanes y El Zape. Uno de los jefes que dirigió a los alzados fue un indio llamado Gogojito, quien puso en jaque a los soldados del reino, y que después de muchos ataques y correrías, murió en una emboscada en 1618.¹⁰⁰ Los demás grupos alzados fueron siendo vencidos o se rindieron poco tiempo después.

El levantamiento de los indios conchos

Los indios de San Francisco de Conchos sufrieron los mismos problemas que los otros grupos. Sin embargo, tuvieron que afrontar la situación bajo el hostigamiento de un jefe llamado don José, un mulato que había sido impuesto por las autoridades al que acusaban de aplicar un trato injusto. Don Juan de Cervantes Casaús confirmó después que aquel jefe trataba a los indios con impiedad y les quitaba a sus hijos para venderlos.¹⁰¹ Los conchos se levantaron en armas el 25 de marzo de 1645, mataron a don José y a otras personas y quemaron el templo franciscano.¹⁰² Posteriormente se alejaron del pueblo y se refugiaron en las áreas agrestes de lo que hoy conocemos como Durango; tuvieron el apoyo de otros grupos, entre ellos el de los tobosos. Su levantamiento poco a poco fue perdiendo fuerza y pequeños grupos de indios se acercaron a los españoles para pedir la paz.

Atención inicial de los heridos

⁹⁹ Hackett, *Op cit.* T. II. Relación breve y sucinta de los sucesos que ha tenido la guerra de los tepehuanes de la gobernación de la Nueva Vizcaya desde el 15 de noviembre de 1616, hasta mayo de 1618.

¹⁰⁰ Gogojito fue un líder de los tepehuanes de los que se tiene muy poca información fidedigna. Debió ser un buen militar ya que tuvo muchos seguidores jóvenes. Se acuarteló en la sierra madre de Durango y por medio de un prisionero se supo que estaba escondido por el rumbo de Sariana, donde no podían entrar los caballos. Los militares españoles lo buscaron infructuosamente hasta que un día lo vieron subir una cuesta en el camino a Guarisamey, acercándose a ellos. Los españoles se emboscaron y don Francisco de Amaya, un capitán indio lagunero lo flechó primero que los otros, hiriéndolo en la garganta, Gogojito recibió otros flechazos y los españoles acabaron de matarlo, usando su propia lanza. AGN, Historia, 19. Alonso de Valencia. Copia de una carta dirigida posiblemente su provincial, Nicolás de Arnaya o a su superior, Juan Acacio. Llanos de Guatimapé, mayo 9 de 1618. Véase Naylor and Polzer. *Presidio and Militia...* Vol, I, pp. 273-74.

¹⁰¹ AGN, Cárceles y presidios. Informe de don Juan de Cervantes Casaús...

¹⁰² Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 141.

Son pocas las referencias que tenemos acerca del cuidado que los indios daban a los heridos. Aquellos que participaban en una batalla y que eran heridos, recurrían a la medicina herbolaria, ya que por tradición oral conocían algunos remedios y cada aldea solía contar con un médico indígena. Si estaban heridos por una flecha, el primero de los auxilios solía ser el siguiente:

"se curaban con peyori (peyote) y con bálsamo compuesto de penca de maguey, mezcal, lechuguilla y palma de dátil y de echo, que llaman tepo, que les sirve para refrigerar la sed".¹⁰³

Cabe señalar que con mucho tino, los indígenas utilizaban el peyote que era un analgésico, mientras que los demás componentes de la medicina eran cicatrizantes.

LA LARGA Y PELIGROSA GUERRA CONTRA LOS INVASORES APACHES

Generalidades

Como podrá verse enseguida, los apaches invadieron las provincias del norte del virreinato y se asentaron para quedarse. Emprendieron súbitamente un conflicto casi permanente contra los habitantes de la Nueva España. Aquella fue una guerra que se prolongó por muchos años. Los apaches tenían una forma muy particular de entender la recolección, creían tener derecho a arrebatar sus bienes a la gente de otras culturas. Organizaban columnas de guerreros y efectuaban largos recorridos para atacar las rancherías y viajeros que no podían defenderse de manera eficaz. A veces herían a sus víctimas e incluso llegaban a arrancarles la vida. Hacían esto para estar en condiciones de adquirir muchos de los objetos y materiales de los que carecían. Las características de la cultura apaches y sus ideas sobre la guerra los hacía particularmente peligrosos.

Eran difíciles de vencer y pudieron repetir estas acciones muchas veces. Por estos motivos la duración de la guerra con los apaches se alargó mucho más tiempo que las anteriormente citadas, y por lo mismo, tuvo efectos mucho más graves. Es por ello que en este trabajo hemos tenido que darle más espacio. Por su contiguidad, el noroeste de la Nueva Vizcaya y el norte de Coahuila formaban parte de la región de subsistencia de algunos de ellos. Por eso los estancieros y los soldados presidiales podían verlos ocasionalmente, realizando sus prácticas

¹⁰³ Francisco Javier Alegre. *Historia de la Provincia de la Compañía...* Tomo II, pág. 465.

de caza y recolección. Aunque parecían grupos pacíficos, muchos de los apaches efectuaban al menos una correría al año para hacer despojos en Nueva Vizcaya. Esto era en el mes de octubre, al que llamaban el mes de los neovizcaínos.

Los grupos apaches fueron diversos grupos nómadas y seminómadas que primero habitaban en el área del reino del Nuevo México y en los territorios de Arizona y Colorado. Algunos vivían cerca de los asentamientos de otros indios de la provincia y acudían a sitios como Taos y Pecos para comerciar productos que obtenían de la cacería. Vendían también indios esclavos que tomaban en sus enfrentamientos con otros grupos. Cabe señalar que en las cercanías de Tucson, habitaba un grupo apache pacífico, que se incorporó a la población y que fue asimilado,¹⁰⁴ sin embargo, la conducta de este grupo fue más bien una excepción y la mayoría de los apaches tuvieron un comportamiento muy diferente.

Los apaches chiricahua habitaban en el área de Nuevo México, lo que les valió que fueran conocidos como parte del grupo de apaches del Oeste, como les llama Max L. Moorhead.¹⁰⁵ Este autor informó que los grupos conocidos como apaches mimbrenos, tontos y navahos, también eran parte de una confederación, que precisamente habitaban hacia el Oeste del curso del río Grande. Guerreros de estos grupos eran de aquellos que penetraban a la Nueva Vizcaya y provocaban muertes y desolación.

Hubo otros grupos cuyos territorios se encontraban al este del río Grande, se trataba aquí de los grupos que fueron conocidos como los apaches del Este, entre los que podemos señalar a los jicarillas, faraones, mezcaleros, llaneros y lipanes. Aunque en algún momento hubo problemas con otros, por su agresividad se hicieron notorios éstos últimos. Los lipanes asolaron particularmente el área de la gobernación de Coahuila,¹⁰⁶ y en sus correrías llegaron también a entrar a la Nueva Vizcaya. Los miembros del grupo chiricahua eran parte de un grupo muy agresivo que solía comunicarse y actuar en conjunto con los pimas. El misionero Luis Velarde S.J. se refiere a estos indios como a los apaches ciguicahui, que es una clara deformación del nombre de aquella etnia. Por su parte, el padre Juan Nentuig S. J. describe al vestuario de los apaches que atacaban con frecuencia el área, de la siguiente manera:

¹⁰⁴ William B. Griffen, "Aspecto de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México", En *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*. Col. Conmemorativa IV, Ciudad Juárez, UACJ, 1992, p. 68.

¹⁰⁵ Max L. Moorhead, *The Apache Frontier*, Norman, University of Oklahoma Press, 1968. p. 170.

¹⁰⁶ Moorhead, *The Apache Frontier*... p. 203.

...consiste en unos coletes hasta más abajo de la cintura, o uno dos pares de gamuzas que se amarran desde los hombros, como unas solapas y calzones, así como también zapatos hechos a la medida, de lo propio y como desde chiquitos andan calzados, crían pie menor que los otros indios, por lo cual dejan huella muy conocida. El de la mujeres, también de gamuza, se reduce a unos mantelitos muy cortos, ajustados al cuello, y llegan a mal cubrir los pechos, las naguas de lo mismo, no llegan sino desde la cintura a las rodillas... no son idólatras según los cautivos dicen.¹⁰⁷

Con distintos matices, la situación de guerra se prolongó hasta el siglo XIX. Todavía en nuestros días, los habitantes de la Sierra Tarahumara cuentan narraciones que aun se conservan como tradición oral, en las que describen las matanzas. En algunos casos, también la forma en que sus antepasados lograron escapar.¹⁰⁸ Los apaches del Oeste entraban a la Nueva Vizcaya por el rumbo de Palomas y Boca Grande. Eran tan sigilosos que generalmente no se les sentía hasta que se les veía merodear en las cercanías de las Lagunas de Guzmán y de Santa María, en el noroeste de lo que hoy es Chihuahua. Ahí gustaban de juntarse y de alguna manera se preparaban para iniciar sus ataques y pillaje. Suponemos que en esta región debieron tener santuarios donde efectuaban ceremonias.¹⁰⁹ Por la gran cantidad de herramientas de piedra que se localizan en el área, también suponemos que al igual que otros grupos, aprovechaban su estancia para hacer la manufactura de flechas y para realizar algún tipo de ceremonia. Todo ello antes de iniciar sus correrías. Conviene hacer notar que estas armas conservaron su importancia a lo largo de la época virreinal y los indios se esmeraban en su manufactura. Tanto, que ponían en ellas algunas características que permitían reconocer al grupo que las había generado.¹¹⁰

La educación de los apaches para la guerra

La educación del apache para la guerra comenzaba desde la niñez. Desde que eran muy pequeños, los niños debían aprender a esconderse sin hacer ruido ni llorar, porque de ello podría

¹⁰⁷ Juan Nentuig. *El rudo ensayo*. (Col. Científica 58. Etnología), México, INAH, 1977, pp. 83-84.

¹⁰⁸ Al igual que en otras partes, en la sierra es frecuente oír la historia de una mujer que cocinaba en su estufa, cuando un apache entró intempestivamente y mostrando intenciones de atacarla con un cuchillo, la mujer tuvo el tino de arrojarle el aceite caliente de una sartén y de esa manera pudo escapar. Esta historia es pancrónica, de tipo oral y cada narrador suele hacerle pequeñas variantes.

¹⁰⁹ El naturalista y explorador Carl Lumholtz menciona la presencia en el área, de pequeñas construcciones piramidales hechas a hueso, que eran y siguen siendo conocidas como monumentos apaches. Véase Carl Lumholtz. *El México desconocido*. Chihuahua, Ayuntamiento de Chihuahua, 1994, p.39.

¹¹⁰ AHMP, Fondo Colonial, Sección de Milicias y Guerra. Sediciones, Año de 1695. Referencia 3192, Caja 11, Exp. 116. Asunto: Testimonio de los autos de los autos hechos por el capitán Juan Fernández de la Fuente, Teniente de Gobernador y Capitán del Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, en el alzamiento de los indios enemigos en la sierra de Carretas. Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, 1695, p. 17v.

depender su vida. La verdadera educación para la guerra comenzaba cuando los niños entraban a la pubertad. Se les obligaba a practicar combates fingidos con arcos y hondas, bajo la mirada vigilante de un entrenador. Efectuaban largas carreras a pie y los que se retrasaban eran fustigados por un guerrero apache. Los jóvenes también deberían participar en combates individuales y efectuaban prácticas en el manejo de caballos hasta que demostraban haber adquirido pericia.¹¹¹

Todo lo anterior y numerosas arengas hacían que con el paso del tiempo los jóvenes apaches llegaran a ser guerreros peligrosos, lo cual a veces ocurría incluso desde los catorce años. Por lo demás, los lazos familiares eran tan cariñosos como en cualquier otra sociedad. Los niños pequeños eran tratados con gran indulgencia y al igual que en otras sociedades guerreras, los ancianos eran ampliamente respetados, así ocurría por ejemplo en la cultura mexicana, donde se les pedía consejo.¹¹²

Los rancheros y los mineros españoles debieron afrontar la dura experiencia de sufrir los ataques de gentes que se preparaban física y espiritualmente para despojarlos de sus bienes y posiblemente, también del don de la vida. Lo que debió parecerles peor es que hubo épocas en que los problemas causados por los apaches fueron más intensos. Cuando los afectados estuvieron en condiciones de hacerlo, decidieron exterminar a estos grupos.

Las primeras correrías apaches

Junto con los indios neomexicanos, los apaches tuvieron contacto con los españoles cuando éstos llegaban a la provincia para hacer cacerías de esclavos. Estos los sorprendían cuando estaban en sus poblados y los hacían prisioneros, los ataban en grandes colleras y los llevaban así a los mercados de esclavos. Simplemente decían que eran reacios a aceptar la adoctrinación, o las leyes de la Corona. Los españoles atacaban a los indios y naturalmente, los indios se oponían con fuerzas. Luego que los vencían, los españoles los esclavizaban argumentando que se habían opuesto con las armas a la Corona de España. Las autoridades de las provincias toleraron aquella actividad ilícita, ya que de esa manera se podía conseguir buena parte de los trabajadores que

¹¹¹ Ralph L. Beals y Harry Hoijer. *Introducción a la antropología*. Madrid, Aguilar, S.A. Ediciones, 1973, pp. 694-695.

¹¹² Fray Diego Durán. *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*. México, Editora Nacional, 1967, T. I, p. 524. Se sabe por ejemplo que Moctezuma consultaba el significado de sus sueños con los ancianos y que incluso los convocaba para que le informaran al respecto. Generalmente, las consultas a los ancianos tenían carácter ideológico.

requerían los mineros y los dueños de estancias. Se sabe de un comercio de esclavos apaches muy intenso en Parral, cuyos propietarios dijeron haberlos adquirido en guerra justa, o en pueblos de indios amigos.

Debido a las sequías del siglo XVII y ante la necesidad de subsistir, los apaches comenzaron a apropiarse de los bienes de los estancieros, lo que desató algunas oleadas de violencia. A mediados del siglo, éste y otros grupos hacían actividades semejantes y ponían en jaque a las poblaciones de europeos con mucha frecuencia. Las autoridades pensaron que sería fácil acabar con ellos y hacia 1660 decretaron el exterminio de apaches y salineros.¹¹³ Con los apaches no tuvieron éxito y para acabar con los salineros tuvieron que recurrir a la traición.

La venta de esclavos en Nueva Vizcaya prosiguió. Sabemos que en 1667 fueron vendidos otros 120 apaches, lo que indica que para entonces había un mercado floreciente, aún así, parece estar claro que la venta de esclavos se intensificó entre 1672 y 1680.¹¹⁴ Tal y como bien lo dice Chantal Cramaussel,¹¹⁵ parece evidente que la gran frecuencia con que los españoles hacían correrías para cazar esclavos, fue uno de los motivos que tuvieron los indios de Nuevo México para hacer el gran levantamiento de 1680.

Cuando los españoles fueron expulsados del Nuevo México, el gobernador de la Nueva Vizcaya don Bartolomé de Estrada y Ramírez solicitó a la Corona que durante la guerra de recuperación de aquel territorio, se permitiera tomar a los indios rebeldes como esclavos. Esto se pedía, como un estímulo para que los vecinos participaran en la reconquista. El Rey aprobó aquella solicitud el 21 de julio de 1691, señalando que esto sólo se aplicaría a los indios mayores de edad y que éstos deberían ser puestos en libertad cuando cumplieran diez años en cautiverio.¹¹⁶ Amparados en esta disposición y aprovechando que siempre se podía acusar a los indios de desacato, los cazadores de esclavos aumentaron sus actividades.

Para recuperar el Nuevo México fue necesario que los españoles combatieran contra los apaches y también a los grupos que los apoyaban. Hacia 1680, los apaches gileños se dejaron sentir en la región de Casas Grandes y en las regiones cercanas. Los apaches se acercaron a los

¹¹³ AHMP, 1660a. Sentencia definitiva de muerte en buena guerra contra la nación de los indios apaches y los demás allegados a ella infieles irreducibles enemigos comunes de nuestra santa fe católica y de todos los indios cristianos del reino. Citado por Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p. 191.

¹¹⁴ Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera...* pp. 191-193.

¹¹⁵ Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p. 192.

¹¹⁶ Guillermo Porras Muñoz. *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-182)*...p. 403.

grupos sumas y janos del área con los que eran culturalmente afines,¹¹⁷ muchos de los cuales aceptaron sumárseles. También lograron atraer a piros y tiguas de la región de El Paso, para realizar un levantamiento de 1684 que incluyó los ataques a Janos y a Carretas, Como ya habíamos dicho, en realidad fue una ampliación del estallido social de Nuevo México de 1680. Este movimiento en el que participaron los apaches no tuvo gran trascendencia pero algunas misiones fueron destruidas para siempre, como ocurrió con la de Santa María de Carretas.

Una parte importante de bienes que intercambiaban con otros grupos, los obtenían de las grandes manadas de bisontes que habitaban en las grandes llanuras de lo que ahora son los Estados Unidos. Parte de estos materiales eran consumidos y otra parte muy importante, era comercializado en los mercados del Nuevo México Ahí solían tener tratos con los Indios Pueblo y sobre todo con los españoles. Debemos señalar que aunque cometían robos y despojos entre españoles, mestizos e indios pacíficos, los apaches no vivían exclusivamente de esto y seguían practicando la caza intensiva. A mediados del siglo XVIII, algunos grupos nómadas del Bolsón de Mapimí hacían correrías que afectaban duramente la seguridad de los habitantes de Nueva Vizcaya, aunque no se sabe cuáles grupos intervenían. Los apaches también hacían algunas apariciones esporádicas y atacaron a los cocoyomes,¹¹⁸ al hacerlo no sabían que habían cooperado a su exterminio ya que era una sociedad que habían ido disminuyendo durante el curso del siglo anterior.

Las invasiones apaches de 1748

Como ha ocurrido entre muchas sociedades, la guerra se dio cuando se enfrentaron por los bienes, los grupos indígenas fueron enemigos de otros cazadores recolectores que aprovechaban los mismos recursos naturales y que competían con ellos por su aprovechamiento. Los apaches no se entendían con los comanches y ambos grupos acabaron siendo enemigos a ultranza, en un desacuerdo en el que los apaches resultaban siendo perdedores. Los comanches lograron obtener el dominio de las regiones donde pastaban los bisontes. Los consideraron un regalo de sus deidades y prohibieron, con las armas en la mano, que sus enemigos se acercaran a las manadas

¹¹⁷ Se ha supuesto que los sumas y los janos eran grupos de apaches de Nuevo México, que buscando territorios propios se habían desplazado desde aquella provincia hasta la Nueva Vizcaya. En la época virreinal recordaban su parentesco y gentes de estos grupos solían unirse con los apaches para efectuar diversos ritos y para ayudarse en la guerra.

¹¹⁸ Ortelli. *Trama de una guerra conveniente...* p. 51.

que habían aprovechado tradicionalmente.¹¹⁹ Es evidente que esto rompió el equilibrio social de las grandes llanuras de Norteamérica, y que muchos grupos tuvieron que afrontar cambios en su forma de vida.¹²⁰

Sin forma de proveerse de muchos de los alimentos y materiales que antes les proporcionaban los bisontes, los apaches acabaron por buscar nuevas regiones que les dieran los bienes que les daba su antiguo territorio. Cambiaron el área de sus operaciones más hacia el sur; quizás estaban desesperados e iban dispuestos a quitar incluso su territorio a otros. Ocurrió entonces una verdadera invasión a la Nueva Vizcaya. Los apaches no se integraron al país ni participaron en el comercio local. La llegada de los apaches que buscaban proveerse de bienes debió ocurrir en un lapso más bien corto y comenzó en el curso de 1748. No pasó mucho tiempo para que el capitán José de Berroterán reportara varias muertes que habían ocurrido en las cercanías del río Grande del Norte, que se atribuían a los más de 400 apaches que recientemente habían llegado a "a la bolsa o seno de tierra que queda entre los presidios de Coahuila y Vizcaya".¹²¹ Es decir, a la región del Bolsón de Mapimí. Es evidente que los funcionarios se alarmaron con la llegada en masa de los apaches, ya que para entonces eran muy conocidos sus hábitos guerreros, su forma de apropiarse de los bienes que no producían y el terrible trato que daban a sus víctimas.

El de 1748 fue un año en que se dejaron sentir varios problemas de importancia en la Nueva Vizcaya. De acuerdo al grado en que se afectó la población, creemos que el más importante fue el que constituyeron los apaches. Por su forma de subsistir, dieron origen a un fuerte problema de seguridad para la provincia y de acuerdo a la opinión de diversos funcionarios del virreinato, aquel año dio comienzo la guerra contra los apaches.¹²² Además de esto, los habitantes de la provincia enfrentaron una epidemia de viruela, así como una sequía que abarcaba desde Zacatecas. Se trataba de un fenómeno que con diversos altibajos, había comenzado a hacer daños desde 1746,¹²³ pero ninguna de estas adversidades fue de efectos tan

¹¹⁹ Sobre el bloqueo que los comanches hicieron a los apaches a las áreas donde estaban las manadas de bisontes, y los efectos colaterales, véase el trabajo de William L. Merrill, *La economía política de las correrías. Nueva Vizcaya al final de la época colonial*. Textos de la Nueva Vizcaya, documentos para la historia de Chihuahua y Durango. Chihuahua, Centro de Estudios Regionales, Unidad Chihuahua, UACJ, 2000, p. 6.

¹²⁰ Merrill, *op cit*, pp. 5-6..

¹²¹ Ortelli, *op cit*, p. 28.

¹²² AGN, Cartas de virreyes, Primera serie, 5, Num. 191, Bucareli a Arriaga, Guadalajara 512. Relación de daños ocasionado por los apaches en la economía de Nueva Vizcaya desde el año 1748. Año de 1772.

¹²³ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar. *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico, Tomo I. Epocas prehispánica y colonial. 958-1822*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 266-269.

duraderos ni tan difíciles de afrontar como los problemas sociales que la larga guerra trajo consigo.¹²⁴

En esta etapa de la guerra desatada por los apaches, los indígenas siguieron efectuando ataques repentinos. Se apoderaban de los bienes de los rancheros que podían llevar consigo incluyendo a veces algún prisionero, y escapaban a todo galope. Aunque no lo sabían, los indios utilizaban un método que desde mucho tiempo atrás había dado buenos resultados, como lo menciona Sun Tzu, un militar chino que 500 años a.C. escribió sobre la teoría de la guerra: "Llega como el viento, parte como el relámpago; y nadie te vencerá".¹²⁵ A partir de 1748, la mayor parte de los apaches que atacaban el territorio de la Nueva Vizcaya procedían del Bolsón de Mapimí. Algunos se sumaban a las incursiones que seguían realizando grupos como el de los apaches lipanes, que habitaban al norte del Río Grande y que eran igualmente peligrosas.

La frecuencia de los ataques hicieron que las autoridades recomendaran a la población fortificar las construcciones y estar siempre atentos. Atendiendo estas sugerencias, muchas haciendas de la provincia edificaron incluso torres de vigilancia y muy pronto se supo de su efectividad. Esto ocurrió cuando el capitán José de Berroterán informó en 1751, que los indígenas atacaron la Hacienda de Ramos y que las familias sólo pudieron salvarse gracias a que se concentraron en su propio torreón.¹²⁶ Además, llevar a efecto las sugerencias de las autoridades permitió que la defensa fuera más nutrida. En la región cercana a la villa de San Felipe, los ataques apaches se hicieron más frecuentes y resultaba peligroso viajar a sitios relativamente lejanos como el presidio de Janos. Así en 1751, las autoridades solicitaron dos brigadas de 15 soldados con cuatro caballos cada uno para combatir en varias regiones. Pedían también el apoyo de indios auxiliares y/o espías. Esta petición nos habla de la magnitud del problema,¹²⁷ que en poco tiempo había llegado a ser muy grande. Algunos religiosos pensaron

¹²⁴ George F. Ruxton fue un viajero que pasó por Chihuahua en 1846, en una época de gran agitación por la guerra de México y los Estados Unidos, afrontó muchos problemas y pudo ser testigo de que cien años después del problema señalado por las autoridades de la Nueva Vizcaya, todavía los apaches utilizaban al Bolsón de Mapimí como vía de entrada y continuaban siendo un serio problema de seguridad para los habitantes de la región. Véase George F. Ruxton. "Aventuras en México", *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853*. Biblioteca Chihuahuense, Serie Raíces de la Identidad Chihuahuense, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003. pp. 155-165.

¹²⁵ Sun Tzu. *Arte de la guerra*. México, Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V. 2009, p. 65.

¹²⁶ Diana Hadley, Thomas H. Naylor and Mardith K. Schuetz Miller. "Captain Berroterán's Report on the Condition of Nueva Vizcaya. 1784", *The Presidio and the Militia on the Northern Frontier of New Spain*. Vol. two, part two. The Central Corridor and the Texas Corridor. Tucson, The University of Arizona Press, 1997, p. 209.

¹²⁷ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Campaña contra indios, Exp. 12, Caja 1. Asunto: Por acuerdo del Gobernador y Capitán General mande dos brigadas de quince soldados con cuatro caballos cada uno a combatir

que aquella situación peligrosa no se acabaría hasta que los apaches olvidaran sus antiguas costumbres. Creían que al incorporarlos a la vida sedentaria, la costumbre india de apropiarse de los objetos de los estancieros se acabaría, cuando los nómadas reconocieran la propiedad privada. Según William B. Griffen y como ya lo habíamos dicho, consideraban al despojo como a una forma de recolección.¹²⁸

Hacia 1758, las autoridades solicitaron soldados para proteger el traslado de maíz a la alhóndiga de San Felipe el Real de Chihuahua, ya que el ataque de los indios a los arrieros era muy frecuente y peligroso.¹²⁹ La situación se volvió más grave cuando algunos indios apóstatas y muchos indígenas inconformes que aprovecharon la situación creada por los apaches, comenzaron también a formar cuadrillas de ladrones que vinieron a aumentar la confusión reinante. Se supo de ataques de apaches gileños, mientras había otros enemigos que hacían embestidas contra las rancherías, efectuadas por apóstatas e indios gentiles, que formaron cuadrillas de ladrones muy peligrosas.¹³⁰

En la carta que previamente había hecho llegar al cabildo de San Felipe el Real de Chihuahua, el mismo visitador jesuita informaba que la situación en las misiones era tan dura que los sacerdotes no podían hacer los rituales normales de la religión católica. Los misioneros tenían escasez de leña, carbón, mulas y de otras cosas que se necesitaban para el beneficio de los metales. También se quejaba de que para entonces las misiones se habían quedado sin cría de mulada y solamente contaban con algunas que habían tenido que comprar. Eran aquellas que empleaban para salir a vender los efectos con que pobremente se mantenían.¹³¹

Ocurrieron entonces algunos fenómenos que ya se habían venido gestando y que hicieron crisis cuando el problema apache comenzó a hacerse grave. Hubo indígenas del grupo tarahumara que estaban cansados de vivir en las condiciones de pobreza e insalubridad que

varias regiones que tienen asoladas con muertes, robos e insultos, informes que me dieron los indios auxiliares e indios espías. San Felipe el Real, 75 f, 1751.

¹²⁸ William B. Griffen, "Aspecto de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México", *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*. (Col. Conmemorativa IV), Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos, México, UACJ, 1992, p. 50.

¹²⁹ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Campaña contra indios, Exp. 1, Caja 2. Asunto: Se solicita escolta de soldados para el traslado de maíz a esta alhóndiga por el continuo ataque de indios a los arrieros. San Felipe el Real, 1758.

¹³⁰ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Custodia de presidios, Exp. 11, Caja 2, Asunto: El Capitán de la Compañía de Jesús, Jph. Ma. Miqueos, denuncia ataques de los indios en la Tarahumara. San Felipe el Real, 1763. Aquí se cita el documento No. 2 de este expediente, que es la respuesta a una carta del visitador jesuita.

¹³¹ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Custodia de presidios, Exp. 11, Caja 2, Asunto: El Cap. de la Compañía de Jesús Jph. Ma. Miqueos, denuncia ataques de los indios en la Tarahumara. San Felipe el Real, 1763. Aquí se cita el documento 1 de este expediente, que es una carta escrita por el visitador jesuita.

habían creado los españoles. Reacios a seguir sufriendo aquello, hubo indios que decidieron tomar el camino de la infidencia. Algunos simplemente comenzaron a tener tratos con los apaches, con los que hacían comercio ilegal y les compraban mercancías baratas, sobre todo carne. Los sociólogos que se han ocupado de estos temas señalan que algunos civiles, parte de ellos indios, habían sido maltratados por españoles y que molestos por ello, habían perdido la paciencia. Se trataba de gentes que ni escribían ni leían y que en muchos casos eran analfabetas.¹³² Cada vez que sabían de un infidente, los ricos terratenientes hacían gran alboroto, pero en el fondo, aquellas escapatorias les servían para argumentar que la provincia estaba en crisis y que las autoridades del centro deberían darles facilidades fiscales para afrontar aquel problema. La verdad es que la infidencia sólo era un problema de campesinos alzados, que habían sido empujados por los terratenientes usureros y otras gentes de la misma calidad.¹³³

De origen rural, cansados de vivir una vida llena de estrecheces y sin oportunidad para cambiar, muchos hombres optaron por volverse infidentes. Formaron grupos heterogéneos en los que había frailes apóstatas, contrabandistas, salteadores, bandoleros, desertores y militares mutilados que ya no eran útiles en las filas de los presidios. Algunos habían cometido algún crimen, pero también había gente sana que había sido obligada a huir por deudas, o para evitar un encarcelamiento injusto. También había mujeres secuestradas que eran obligadas a trabajar para los bandoleros, que habían acabado por acostumbrarse a la vida errante. Todos tenían en común que no les agradaba la idea de pasar el resto de sus vidas en gran pobreza. Podemos calificar a este proceso como un caso de descomposición social, propiciado por la legislación vigente y por los intereses económicos de la oligarquía local. Se llegó a pensar que había posibilidades de que ocurriera una rebelión generalizada.

Intentos de solución al llamado problema apache

Para normalizar una situación muy difícil de afrontar, se buscaron soluciones muy diversas. Una de ellas fue la del corregidor don Pedro Antonio Queipo del Llano, quien fue comisionado para formar un cuerpo de 400 hombres para detener las continuas irrupciones de los apaches gileños, mezcaleros, navajos, lipanes y de otros indígenas. No sabemos el resultado de esta actividad,

¹³² E. J. Hobsbawm. *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974. p.11

¹³³ E. J. Hobsbawm. *Rebeldes primitivos...* p. 13.

pero es evidente que no tuvo el éxito deseado.¹³⁴ Las propuestas fueron más o menos frecuentes y a veces un tanto irreales. Así por ejemplo el obispo Tamarón y Romeral aseguró que para eliminar a los apaches de las sierras cercanas a la villa de San Felipe, bastaría una fuerza de 3,000 soldados.¹³⁵ Evidentemente, esto nunca se hizo. Don Teodoro de Croix, alarmado por las múltiples deserciones que ocurrían durante su mandato, expidió un decreto, en el que daba a conocer las penas que sufrirían aquellos soldados que llegaran a desertar, además ordenó que su decreto fuera publicado.¹³⁶

Con la intención de frenar las acciones militares de los apaches, el gobierno tomó algunas disposiciones que servirían para hacer frente a sus desmanes. De este tipo fue la decisión que se tomó en 1774, cuando se dispuso que se destinaría un 5 al millar de la producción de granos alimenticios,¹³⁷ para organizar las expediciones de guerra que se emprendieran contra aquellos indios enemigos. Poco tiempo después, en 1775, las autoridades dieron nombramiento al capitán Lópe de Cuéllar para combatir a los indios bárbaros, y se le dio autorización para que utilizara los fondos recabados para este fin.¹³⁸

Para averiguar sobre la seguridad del virreinato, la Corona y las autoridades decidieron enviar visitantes que informaran imparcialmente de la situación que se vivía en la Nueva Vizcaya. Son muy conocidas las visitas que hicieron el ingeniero Nicolás Lafora en 1765 y fray Agustín de Morfi en 1777 - 1778, cuando ya para entonces el problema se había agravado. Al avanzar el siglo XVIII los habitantes de la Nueva Vizcaya debieron afrontar algunas calamidades. Se dieron varios períodos de sequía intensa y diversas epidemias diezmaron a la población, más vulnerable entonces que ahora. La gravedad de la situación provocó que aumentara el número de infidentes y de bandoleros que generalmente se refugiaban en la sierra. Llegó a ocurrir que muchas veces para disfrazar sus acciones, los infidentes se vistieron con

¹³⁴ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Campaña contra indios, Exp. 17, Caja 3. Asunto: Pedro Antonio Queipo de Llano es comisionado para formar un cuerpo de 400 hombres para contener las continuas irrupciones de los apaches, gileños, mezcaleros, navajos, lipanes y otros- Bando en Sta. Eulalia, San Antonio de Julimes Río de San Pedro, Babonoyaba, Sta. Isabel, San Andres, San Antonio de Chuvistar y Tabalaopa. San Felipe, 1772.

¹³⁵ Guillermo Porras Muñoz. *Iglesia y Estado...* p. 408.

¹³⁶ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie: Ordenanzas, Exp. 8, Caja 4. Asunto: Teodoro de Croix, Comandante General de las Provincias Internas, dice que ante la constante deserción experimentada en las tropas expide un decreto con penas al que lo haga y se publica por bando de cordillera. San Felipe el Real, 1778.

¹³⁷ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie Campaña contra indios. Exp. 1, Caja 4. Asunto: Razón por menor de las cantidades entregadas de lo producido de granos y 5 al millar para ayuda de las expediciones de guerra contra los indios enemigos. San Felipe el Real, 1774.

¹³⁸ AHMCH, Fondo Colonial, Sección: Guerra, Serie: Campaña contra indios, Exp. 3, Caja 4, Asunto: Por acuerdo del Sr. Virrey se nombra al Cap. López de Cuéllar para combatir a los indios bárbaros y eche mano de todos los fondos recabados de 5 al Millar para este fin. San Felipe, el R. 1775.

ropas apaches, para desviar la atención de sus atacantes y que se culpara a aquellos de sus delitos.¹³⁹

En un intento de mejorar la situación, se empezaron a poner en práctica las ideas de don Bernardo de Gálvez, vertidas en la instrucción de 1786.¹⁴⁰ El virrey decía que los apaches hacían la paz sólo para beneficiarse del comercio y de los regalos que les hacían los españoles, pero que ésto podría ser aprovechado para que participaran junto con ellos en el ataque a otros grupos. Los españoles esperaban que los atacados se enojaran con los indios que los habían ayudado. También sugería que se les dieran armas de fuego defectuosas, y fomentar el gusto y la venta de aguardiente entre ellos, Suponía que al pasar el tiempo, esto acabaría por debilitarlos lo suficiente como para vencerlos.¹⁴¹

En medio de graves problemas y aun careciendo del apoyo de la parte de la población que aprovechaba la guerra para lucrar, los militares lograron pacificar parcialmente la región. Aunque había logrado algunos avances desde antes, hacia 1790 lograron que una parte de los grupos apaches se establecieran en paz. Este fue el proceso.

Intereses encontrados en el Siglo XVIII

Debido a que los ataques apaches a la población rural de la Nueva Vizcaya continuaban, la oligarquía regional presionaba a las autoridades de todos los niveles para lograr que se llevara una política acorde con sus intereses. Desde mucho tiempo antes del inicio de la guerra contra los apaches, los diversos sectores que formaban la sociedad colonial habían ido desarrollando una identidad de grupo. Desde sus posiciones, cada uno de ellos hizo la defensa de sus intereses particulares. Estos sentimientos de autoprotección se pusieron de relieve cuando la metrópoli comenzó a tomar decisiones que afectaban la concentración de bienes de algunos empresarios y terratenientes. Estos vieron las reformas como un obstáculo a su propio crecimiento.

Desde tiempo antes y como compensación por las pérdidas causadas por los apaches, se dieron exenciones y diversas facilidades impositivas a los empresarios. Por ello, cuando el

¹³⁹ Ortelli. *Trama de una guerra conveniente...* pp. 132-133.

¹⁴⁰ AGN, PI 129-134. Bernardo de Gálvez. Instrucción formada en virtud de Real Orden de S.M. que se dirige al Comandante General de las Provincias Internas Don Jacobo de Ugarte y Loyola para gobierno y puntual observancia de este Superior Gefe de sus inmediatos subalternos. Instrucción impresa editada por el virrey dn Bernardo de Gálvez, México, 26 de agosto de 1786. Véase también Moorhead, *The Presidio...* p. 101n.

¹⁴¹ Don Bernardo de Gálvez incluye en el trabajo citado, una especie de escala sobre la bondad de indios, "De menos a más bondad". Gálvez, *op cit*, pp. 547-549.

peligro disminuyó a principios del siglo XVIII, las autoridades centrales deseaban regularizar aquella situación. Esto no fue del agrado de los afectados. Aunque en Nueva España se habían comenzado a realizar las reformas borbónicas desde tiempo atrás,¹⁴² fue hacia 1771 con el ascenso al poder del virrey don Antonio María de Bucareli, cuando se hicieron los cambios más notorios. La Corona española deseaba conseguir una mejor administración de las Indias y para ello implantó las llamadas reformas. Con ellas deseaba conseguir mayor eficiencia, lo que implicaba un desempeño honesto y objetivo de sus funcionarios. Entre otras cosas, puso su atención en las exenciones fiscales y las facilidades que había otorgado la Corona en épocas de guerra intensa.

El gobierno del virreinato decidió aumentar el monto de las alcabalas de 2% que se había venido cobrando, hasta el 4%, que se aplicaba a todas las ventas, truques y cambios en general.¹⁴³ Aunque esto no debió ser del agrado de comerciantes y mineros, acataron la disposición y se sabe que en 1760 se hicieron pagos en las reales cajas por este concepto.¹⁴⁴ Hacia 1790 las autoridades lograron reducir notablemente la actividad de los apaches. Mientras, los mineros seguían declarando que los ataques indígenas mermaban la producción y solicitaban además que se les diera el mismo trato que se otorgaba a otros sitios como Saltillo y Parras. Los diputados de Parral solicitaron que se les eximiera de pagar el 2% de alcabala por reventa, como estaba estipulado desde octubre de 1780.¹⁴⁵ Se decía que los frecuentes ataques de los apaches reducían la producción. Sin embargo, el fiscal de Hacienda opinó que la baja en la producción no se debía a los ataques apaches, tenía su causa en la disminución de la riqueza de las vetas explotadas. En base a ello, las autoridades decidieron seguir cobrando las alcabalas.¹⁴⁶

Las declaraciones oficiales y las noticias indicaban que los ataques se habían reducido. Sin embargo, los habitantes que tenían relación con la minería pedían que se les otorgaran facilidades. Argumentaban que la producción había sido afectada, entre otras cosas por la falta de leña y carbón, así como por el frecuente robo de mulas que los apaches hacían en toda la provincia. En contradicción con estos argumentos, un informe de 1793 indicaba que en Nueva

¹⁴² José Terrero y Juan Regla, *Historia de España*. Barcelona, Editorial Manuel Sopena, S.A. 1971, p. 361.

¹⁴³ AHMCH. Fondo: Colonial, Sección: Hacienda, Serie Alcabalas, Caja 14, Exp. 17, Asunto: Informan al comercio y minería, que suben el cobro de alcabalas del 2 al 4%. San Felipe el Real, 1746.

¹⁴⁴ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Hacienda o Tesorería. Serie Alcabalas, Caja 34, Exp. 31. Asunto: Don Joseph de Calderón entregó en las Reales Cajas, 15,500 pesos de oro común. México, 1760.

¹⁴⁵ Ortelli, *op cit.* p. 61.

¹⁴⁶ BNM, Fondo Reservado, Col. Archivo Franciscano (3/31.1, f 1-2v). Acuerdo de la Junta Superior de la Real Hacienda en que se determinó que los ganaderos de la frontera sigan pagando alcabalas. México, noviembre 16 de 1802.

Vizcaya los ataques se habían reducido tanto que sólo habían ocurrido robos de 95 cabezas de ganado, en los que habían muerto 2 apaches y ningún miembro del bando español.¹⁴⁷ Los números señalaban que la producción no había sido afectada por los reducidos latrocinios de los indios.

Era natural que aquellas irregularidades en el pago de contribuciones no fueran del agrado de las autoridades del virreinato, y pusieron mucho interés en regularizar la situación reinante. Sin embargo, aquel interés fue tomado como un aumento exagerado de intervención en el costo de la vida de la provincia. Ante la posibilidad de perder privilegios, los afectados manifestaron su inconformidad por medio de una resistencia sorda y pasiva para cumplir las disposiciones que provenían del centro del país y de la metrópoli. Una de las formas en que reaccionaron los afectados por la política gubernamental fue la de enviar informes en que se acentuaban las hostilidades de los grupos indígenas. Los que eran afectados por los apaches solían exagerar los resultados de las incursiones que efectuaban para atacar las actividades de los mineros y las rancherías de la provincia. En varias ocasiones se llegó a decir que de continuar aquella situación, la provincia acabaría por perderse,¹⁴⁸ lo cual evidentemente nunca ocurrió.

La región debió perder alguna gobernabilidad. Durante la segunda mitad del siglo XVIII aumentó notablemente la cantidad de abigeos que se apoderaban del ganado para llevarlo a vender a otras regiones. También llegaban al área cabezas traídas de otras partes del virreinato, lo que provocaba grandes pérdidas monetarias a muchos productores honestos y la formación de fortunas mal habidas. Debemos recordar ahora que muchos delincuentes desviaban la atención de las autoridades vistiéndose como apaches. A éstos se les llegó a culpar de muchas de las tropelías que realmente eran efectuadas por indios apóstatas, españoles renegados, desertores y delincuentes ocasionales. Así lo informó el gobernador don José de Faini al virrey Bucareli en 1773.¹⁴⁹ De esta manera los bandoleros alejaban la atención de sus personas y apoyaban sin saberlo, la posición de los mineros, que acusaban a los apaches de muchos de los males que padecía la región. En la provincia siempre hubo actividad de infidentes. En aquella época ocurrió que muchas personas afectadas por la dura situación, cometieron aquel delito cuando practicaron

¹⁴⁷ AGS. Indios. Provincias Internas. Signatura: SGU, LEG, 7022-2, Chihuahua. 1793.

¹⁴⁸ Ortelli, *op cit.* p. 98

¹⁴⁹ Ortelli, *op cit.* p. 125.

el trueque con los indios enemigos. Sin duda alguna aquello era una actividad prohibida,¹⁵⁰ y cualquiera que fuera sorprendido haciéndolo, podía ser acusado de traición, sólo para comenzar.

Actividades en el río revuelto

Los ataques de los indios belicosos, lo prolongado de la sequía y la falta de oportunidades para mejorar la situación de las familias, hicieron que la pobreza se agudizara en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII. Ocurrió también que la población mestiza tuvo un ligero incremento mientras que la demanda de mano de obra continuó siendo baja. Los reportes de los mineros siguieron diciendo que los apaches reducían la producción agropecuaria y dificultaban la vida de las industrias extractivas.

Esta situación provocó que otras personas, sobre todo jóvenes sumidos en la pobreza eligieran formar parte de los grupos de bandoleros que merodeaban en la región. De esa manera el área serrana siguió recibiendo grupos formados por jóvenes sin patrimonio y toda una gama de personas que vivían del pillaje. Cada uno de ellos corresponde al personaje al que Eric J. Hobsbawm define como "El duro, que no está dispuesto a cargar con las cruces tradicionales".¹⁵¹ En la provincia hubo también bandidos ocasionales, personas que tenían una vida normal y que ocasionalmente cometían delitos, procurando pasar inadvertidos.¹⁵²

Los nexos de gente de la clase económicamente dominante con el enemigo se dieron desde antes del inicio de la guerra con los apaches. El capitán Berrotarán y don Valerio Cortés del Rey llegaron a tener nexos con apaches y rebeldes. Posteriormente hubo un caso muy notorio, el del capitán del Presidio de El Príncipe, don Martín de Mariñelarena, quien fue comprador de ganado robado.¹⁵³ Este funcionario tenía fuertes nexos con un grupo de abigeos del rumbo de San Antonio de Arévalo.

La agitación se debía a la presencia de bandas multiétnicas que tenían además una procedencia que implicaba más de un estrato social. Por todo lo anterior y como lo señaló la

¹⁵⁰ Practicar el comercio con indios que no estaban asentados, era calificado también como delito de fraternizar con el enemigo. Sin embargo, muchos rancheros de la Nueva Vizcaya se hicieron de objetos y animales a muy bajo precio, comprándoselos a los apaches, generalmente recurriendo al trueque. Véase Ortelli, *op cit.* p. 121.

¹⁵¹ Hobsbawm, *Rebeldes primitivos...* p. 27.

¹⁵² Ortelli, *Trama de una guerra conveniente...* p. 158-161.

¹⁵³ De estos y otros casos de gente coligada para fines delictivos, véase Sara Ortelli, *Op cit.* P. 155

doctora Margarita Urías,¹⁵⁴ la segunda mitad del siglo XVIII fue realmente un importante período de crisis. No solamente por efectos de la guerra contra la apachería, sino por la delincuencia. Esta llegó a ser tan intensa que se llegó a pensar que todos los pueblos de la tarahumara habían caído en la infidencia. Es decir, que por muy diversos motivos eran desleales al Rey.¹⁵⁵ Aunque este fenómeno debió estar muy extendido por efectos de la explotación, la pobreza y la sequía, dadas las circunstancias, consideramos que atribuirlo a todos los pueblos fue una exageración impulsada por la parte de la población económicamente dominante.

Los apaches que aceptaron la paz

A finales del siglo XVIII, acicateados por el hambre provocada por la sequía, los apaches entablaron pláticas con los militares para establecer condiciones para la paz. En el Presidio del Norte, como era de esperarse, los apaches presentaron muchas objeciones a las reglas que los españoles querían imponerles. Un grupo de mezcaleros aceptó establecerse en una nueva y cercana población que se llamaría Nuestra Señora de Buena Esperanza. Creyendo que la situación con los apaches había cambiado, los militares explicaron a los mezcaleros la necesidad de que los apaches trabajaran en la construcción de sus casas. Sin embargo, siempre obtuvieron una negativa como respuesta. Aunque el pueblo se hizo, los apaches no levantaron ni siquiera un muro de adobes; para no perder la oportunidad el jefe de los militares, el teniente coronel Manuel Muñoz, contrató trabajadores españoles para que hicieran las edificaciones. Posteriormente, los mezcaleros fueron de poca utilidad en los trabajos organizado para la siembra. Nosotros creemos que los apaches no querían efectuar ningún trabajo regulado por los soldados presidiales.¹⁵⁶ Como en otros momentos, repentinamente apareció una epidemia de viruela en la región y los apaches se apresuraron a escapar. Parece evidente que esta actitud trajo consigo desaliento en el ánimo de los militares y no debió sorprenderles que Buena Esperanza quedara abandonada.

Las bandas de indios agresivos que habían aceptado asentarse en paz en las cercanías de los asentamientos de los españoles, recibieron ayuda oficial para alimentarse. Sin embargo muy

¹⁵⁴ Margarita Urías, "Rarámuris en el siglo XVIII", en: Luis González Rodríguez, Susana Gutiérrez, Paola Stefani, Margarita Urías y Augusto Urteaga, *Derechos culturales y derechos indígenas en la Sierra Tarahumara*. Ciudad Juárez, UACJ, 1994, pp. 90-93.

¹⁵⁵ Ortelli, *op cit.* p. 128.

¹⁵⁶ Moorhead. *The Presidio...* p. 248.

pronto enfrentaron una contrariedad, fueron presa fácil de diversas enfermedades.¹⁵⁷ A pesar de esto y empujados por el hambre, algunos apaches se sumaron a los pacificados y hacia 1793 se habían asentado en paz en el área cercana a los presidios. En un conteo hecho por don Pedro de Nava puede verse el número que alcanzaban en tres presidios de la provincia (Ver figura 7.4). Los españoles les daban raciones de comida para evitar que pasaran hambre mientras aprendían a cultivar. Sin embargo, esto trajo el resentimiento de otros grupos que habían sido leales y que no recibían ningún apoyo. Este disgusto se incrementó cuando se supo que los apaches asentados no tenían obligación de trabajar ni aceptaban ser educados por los misioneros.¹⁵⁸

La entrega de raciones se hizo semanalmente con la intención de facilitar la entrada de los apaches a la vida sedentaria. A cada varón casado se le daban dos almudes de maíz o de trigo,¹⁵⁹ cuatro paquetes de cigarrillos, una pieza de piloncillo, medio pellizco de sal, -posiblemente medio puño- y si la hubiera disponible, una ración de carne, que correspondiera a una de las 32 partes de un novillo.¹⁶⁰ Además, cada adulto adicional de una familia recibiría media ración y cada niño menor de trece años la cuarta parte de la misma. Los apaches complementaban aquella dieta con la recolección de plantas silvestres en las cercanías.¹⁶¹ Con el paso del tiempo, los indios fueron solicitando que además se les otorgaran otros productos. Se trataba de objetos diversos como telas, ropa, zapatos, jabón y otras cosas que indicaban que poco a poco se habituaban al uso de materiales que antes no eran de su interés.

¹⁵⁷ El final de la década de 1780 trajo consigo algunos brotes epidémicos, que debieron asustar a los apaches asentados. Véase BNM, AF 1125, (17/354.2, f. 4-5). Oficio de Jacobo de Ugarte y Loyola al virrey Manuel Antonio Flores, sobre la elevada mortalidad entre los indios reducidos. Valle de San Bartolomé, 5 de enero 1789.

¹⁵⁸ El resentimiento de la sociedad no india fue un factor muy importante para que los apaches se asentaran como vecinos. Como se verá más adelante, el rechazo social influyó en la conducta de los apaches.

¹⁵⁹ El almud era una medida de áridos que variaba de un país a otro, e incluso entre regiones. Véase Real Academia Española, *Diccionario Esencial de la Lengua Española...* p. 74. En la Nueva España el almud correspondía a media fanega de Castilla, es decir, 27.75 litros y se usaba para medir el maíz. Véase también a Mina Ramírez Montes, *Manuscritos...* p. 164. En algunas partes del virreinato el almud llegó a utilizarse con una equivalencia de 4.625 litros, de acuerdo a Barnes, Naylor y Polzer, *Northern New Spain...* p. 69.

¹⁶⁰ Los carniceros siempre han dividido a las reses en partes, actualmente suelen hacerlo en 44 fracciones, sin contar las vísceras.

¹⁶¹ William B. Griffen. *Apaches of War and Peace...* p. 101.

Presidio	Hombres	Mujeres	Total de cada ranchería.
Janos	111	301	412
Carrizal	82	182	264
San Elceario	15	48	63
Total	208	531	739

Fig. 7.4.-Población apache asentada en las inmediaciones de presidios de la Nueva Vizcaya hacia 1793, según el comandante Pedro de Nava, *op cit.* El presidio de San Elceario es San Eleazario.¹⁶²

A principios del Siglo XIX, la situación seguía estando aproximadamente igual. Después de la guerra de independencia, los apaches habían continuado asentándose en paz en las cercanías de presidios. Ver fig. 7.5.

¹⁶² AGS. Indios, Provincias Internas. SGU, LEG,7022, 2, Año 1793. Estado que manifiesta el número de rancherías apaches existentes de paz en varios parajes de las Provincias de Nueva Vizcaya, y el número de personas de ambos sexos de que se compone cada una.

PUESTO DE REUNION.	HOMBRES DE LAS RANCHERIAS	MUJERES Y MUCHACHAS	TOTAL
Janos	127	283	410
S. Buenaventura	29	120	149
Carrizal	75	205	280
Norte	17	40	57
Coyame	3	9	12
Namiquipa	4	11	15
S. Elceario	312	890	1203
Tucson	47	97	144
Baquachi	60	130	190
Bavispe	13	24	37
	<u>687</u>	<u>1809</u>	<u>2496</u>

Fig. 7.5.-Cuadro que muestra la población apache que se había asentado en paz en las cercanías de algunas poblaciones y presidios de Chihuahua que todavía existían a principios del siglo XIX. Según José de Santa Cruz.¹⁶³

Además de concentrarse en Janos, algunos apaches que se asentaron en paz eligieron otros sitios para establecerse, buscando vivir una vida como vecinos y no como advenedizos. Sabemos de algunos mimbrenos y gileños que se asentaron en las inmediaciones de Atotonilco. Hicieron esto junto con algunos miembros del grupo tarahumara, como lo señalan los censos de 1816 y 1817. Algo semejante ocurrió en Santa Cruz de Tapacolmes, donde el obispo de Durango informó en 1789 que había apaches utes y mezcaleros.¹⁶⁴ La estancia de los apaches asentados en los sitios que se mencionan no fue lo suficientemente larga como para cambiar los hábitos y los gustos que tenía la población. Al finalizar la época virreinal las raciones se entregaron de manera muy irregular y algunos indios comenzaron a regresar a sus sitios de origen y a sus correrías sin tener problemas serios para readaptarse a su sociedad.

La difícil solución al problema apache

¹⁶³ José de Santa Cruz, "De las naciones bárbaras que habitan las fronteras del Estado de Chihuahua", En: Víctor Orozco, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua*. Ciudad. Juárez, Chihuahua, ICHICULT, UACJ, 1992, p. 149.

¹⁶⁴ Griffen, *Indian Assimilation...* p. 69.

El problema que planteaba la cultura apache era tan duro y tenía tantas facetas que resultó muy difícil de resolver. Los europeos no pudieron encontrar un final aceptable y vieron llegar el fin de la época virreinal sin que pudieran lograr que los apaches se incorporaran a la sociedad de la colonia. Al terminar la fase armada de la revolución de 1810, los apaches janeros, como les llamaban a los habitantes de Janos, continuaban disfrutando la paz en el ámbito colonial. Sin embargo, en medio de la caótica situación que caracterizó a los primeros años de vida independiente, ocurrieron algunos cambios en la vida y en el trato que se daba a los apaches. No sabemos la fecha pero es evidente que las raciones se cancelaron. Aunque William B. Griffen habla de la entrega de algunos víveres a un grupo de indios en mayo y junio de 1831,¹⁶⁵ suponemos que debió tratarse de una ayuda ocasional a los apaches.

Los indios eran hostigados por algunos mexicanos. Ocurría que los ataques apaches habían dejado mucho rencor en la población y no eran aceptados como iguales. La situación se hizo tan tensa que el mismo año de aquella ayuda muchos apaches huyeron a las sierras y volvieron a ser hostiles. Se movieron al interior e hicieron ataques a los mexicanos y a sus propiedades. Muy pronto se intensificó el número de robos en Chihuahua y Durango e inevitablemente, el período de paz terminó. Esto ocurrió cuando el Comandante General José Joaquín Calvo les declaró la guerra.¹⁶⁶ Por su parte los apaches de los Estados Unidos que eran vencidos fueron enviados a las llamadas reservaciones. Sin embargo muchos también acabaron por abandonarlas para seguir viviendo de lo que obtenían en sus tropelías (fig. 7.6). Los apaches formaron grupos entre los que seguramente estuvieron algunos de los que habían vivido en México. Esta era la situación en el noroeste de Chihuahua cuando hacia 1856, el presidio de Janos fue abandonado como unidad militar.¹⁶⁷

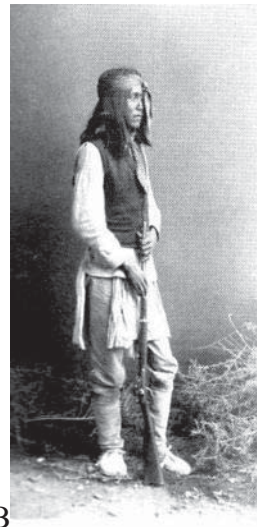
¹⁶⁵ Griffen, *Apaches at War and Peace...* p. 133.

¹⁶⁶ El Comandante General José Joaquín Calvo declaró la guerra a los apaches el 16 de octubre de 1831. Griffen, *Apaches at War and Peace...* p. 39.

¹⁶⁷ Griffen. *Apaches at War and Peace...* p. 257.



A



B

Fig. 7.6.-Aspecto que tenía gran parte de los apaches: A) Fotografía de un guerrero con pelo largo que porta un arma de fuego, que utilizaba cinta frontal, chamarra de gamuza con flecos, pantalón del mismo material y botas, en una costumbre que para finales del siglo XIX se había reducido mucho. B) Imagen de un guerrero apache que portaba una ancha cinta frontal, chaleco de cuero, camisa de algodón con mangas largas, pantalón y botas de cuero. El fotografiado debe traer una faja que no se ve, que sostiene el paño cubre vientre que es característico de los apaches, porta además un rifle. Viste un coleteo o chaleco que era de uso muy generalizado entre los indios del siglo XIX, así como un pantalón de tela y botas de cuero. Fotografías del Archivo General de la Nación,¹⁶⁸ de fecha probablemente cercana a 1877.

¹⁶⁸ AGN. *Album fotográfico de los indios apaches*. México, Archivo General de la Nación, 2003.

Algunos apaches pacíficos continuaron habitando en las cercanías de Janos, afrontando problemas que surgían con vecinos que nunca estuvieron de acuerdo con su presencia. De cualquier manera, así llegaron hasta 1857. Se desconfiaba de ellos y por su cuenta, las autoridades locales hostigaban a los indios. Luego ocurrió que en agosto de aquel año, un indio que había estado prisionero en Corralitos fue a las rancherías y avisó a los demás que los mexicanos habían enviado tropas para matarlos. El aviso provocó alarma y que una gran cantidad de apaches huyera precipitadamente y abandonara la región. Pasado aquel percance, sólo quedaron unos cuantos apaches en las rancherías inmediatas a Janos. Seguramente seguían siendo molestados por los vecinos y también abandonaron la región en febrero de 1858. Conviene señalar que en el mes de marzo, el número de asaltos en la región se incrementó fuertemente.¹⁶⁹

Los apaches que habían seguido en pie de guerra y los janeros que seguramente se les agregaron, continuaron hostilizando a los campesinos y a los viajeros. El largo período de rebeldía de los apaches se prolongó 22 años más. Aunque la historia de esta rebeldía excede los límites de esta ya muy larga relación, sólo queremos señalar un gran detalle. Para entonces la apachería era asediada por un ejército mexicano que después de la guerra contra los Estados Unidos contaba con armas y organización modernas. La guerra acabó cuando el último de los grupos alzados fue derrotado por el coronel Joaquín Terrazas el 15 de octubre de 1880 en la batalla de Tres Castillos, Chihuahua. Esto fue en las cercanías del antiguo emplazamiento del presidio de Coyame que para entonces ya estaba abandonado. Los apaches sobrevivientes se rindieron poco después al ejército de los Estados Unidos y fueron enviados a las reservaciones, donde varios de sus famosos jefes murieron siendo prisioneros. Así ocurrió en el caso del jefe Gerónimo, a quien muchos consideran como uno de los últimos dirigentes que sostuvo la estafeta de muchos otros rebeldes. Se trató de un jefe que tenazmente se opuso a la pérdida de su cultura. De esta manera larga y peligrosa llegó a su fin la lucha contra los pueblos apaches.

Antes de terminar, queremos hacer una observación que puede aplicarse incluso a gente de nuestros días. Creemos que para aceptar la paz con el enemigo, los grupos involucrados deben estar más que bien dispuestos. Los vecinos de los apaches nunca los aceptaron y por el contrario les dieron muestras de rechazo. Por su parte, los apaches se negaron a participar incluso en la construcción de sus casas. Tampoco aceptaron cosas que eran obligatorias para toda la

¹⁶⁹ Griffen. *Apaches at War and Peace...* p. 257.

población, lo que les acarreó antipatía. La situación se resolvió de la manera que ya hemos descrito, en la que los apaches casi terminan extinguidos.

Consideramos que este capítulo puede terminar con el enunciado de una conclusión: ***En todas las comparaciones que hicimos entre los ejércitos contendientes, siempre ha resultado que el de los indios, a pesar de ser más numeroso, estuvo en desventaja.*** En términos generales, los europeos tenían mejor organización, superior armamento y experiencia en su manejo, por ello pudieron someter a los indios sumisos y combatir a los agresivos. Junto con las otras causas de extinción, la guerra fue mermando a los indígenas de la Nueva Vizcaya, y como lo ha señalado un excelente antropólogo, se produjo "uno de los más devastadores procesos de despoblamiento que haya registrado la historia humana".¹⁷⁰

¹⁷⁰ Miguel Angel Bartolomé, *Gente de costumbre...* p.131.

CAPITULO 8. PROCESOS DE EXTINCION DE LOS GRUPOS INDIGENAS

Aquí dicen pereció toda la nación
nonoje
Diego de Medrano.¹

Generalidades

El objetivo central de este capítulo es hacer el estudio de las principales causas que redujeron a la población durante la época colonial en Nueva Vizcaya. Aquellas, que provocaron la extinción de la mayoría de los grupos indígenas. Cabe señalar que independientemente de la causalidad que trajo la disminución de cada etnia, frecuentemente ocurrió que cuando quedaban pocos miembros, naturalmente se sentían desprotegidos y elegían unirse a un grupo mayor.

A primera vista, las acciones más fuertes y que parecen haber sido las más decisivas en la reducción de los grupos humanos, fueron las actividades de los soldados presidiales y de las Compañías Volantes. Aquellos que fueron los encargados de aplicar una política de exterminio nunca autorizada, pero que poco a poco hacía disminuir el número de indígenas. Los militares también cumplieron las órdenes de exterminio explícitas que llegó a dictar la Corona, suponiendo que al eliminar a los indios belicosos,² el virreinato sería más seguro, más productivo y más gobernable. Es evidente que ambas actividades fueron igualmente efectivas.

Creemos que al leer sobre los efectos de las epidemias de la época colonial, tan mortíferas y frecuentes, habrá quienes lleguen a suponer que realmente los militares no provocaron la extinción de los indios. Al profundizar en el asunto, podemos concluir que hubo otras causas también importantes pero menos evidentes, como lo fue la convivencia forzada, que causó la pérdida de las culturas. Las autoridades no promovieron siquiera la conservación de las lenguas, incluso llegaron a promover que los indios las olvidaran.³ También ocurrió que hubo indígenas que hicieron suya la cultura de los conquistadores. Del resultado que todo esto tuvo sobre el número de indígenas no hay datos suficientes para hacer alguna inferencia con la precisión que hubiéramos deseado. Es que hay fenómenos sobre los que no tenemos ningún dato,

¹ Diego de Medrano. *Relación de...* p. 36. Se menciona aquí a un grupo que fue masacrado en Nonolat en 1652 y se le creyó extinguido, sin embargo, luego sorpresivamente, se supo de un nonoje que llegó a parral en 1693. N.d.A.

² Al parecer el exterminio llegó a ser considerado una cosa natural. Viene al caso citar una frase que se localizó en el Archivo histórico del Presidio de Janos que señala: "Entregué las orejas de la india...". Pérez Martínez, *op cit*, Diapositiva 51.

³ AGI. Indiferente, 536, Libro 3, Fol. 101v en: Richard Konteske. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810*. Madrid, Instituto Jaime Balmex y Consejo Superior de Investigación Científica, 1958. Vol. III, Docto. 224.

por ejemplo, es evidente que los malos tratos que se daban a los sirvientes indígenas en las casas donde servían, y en los centros de trabajo, también incidieron en la reducción del número de los indígenas.⁴

El contacto cultural en la Nueva Vizcaya

Cuando los españoles se abocaron a conquistar los territorios del norte del virreinato, su interés marcaba las primeras relaciones entre españoles e indios. A finales del siglo XVI, cuando se encontraban, los primeros veían a éstos como posibles proveedores de alimentos y sobre todo, como posibles informantes acerca de la ubicación de yacimientos de metales preciosos.⁵ Debido a que los necesitaban, los europeos solían tratar a los indios con suavidad, buscando lograr algún tipo de comunicación que sirviera a sus propósitos.⁶ Incluso llegaron a darles algún objeto de su interés, un espejito, una cuenta o algo parecido; mientras tanto, los indios se asombraban de ver sus armas y sus caballos y debió parecerles innecesario el que portaran pesados cascos y petos de metal.

Al pasar el tiempo el asombro de los indios se acabó. La aplicación de medidas arbitrarias y el secuestro de personas para enviarlas a trabajar en minas y haciendas, provocaron las primeras muestras de rebeldía, en las que fatalmente los indios fueron sometidos. El contacto cotidiano entre indios y dominadores trajo consigo cambios en los patrones culturales originales, al interior de uno o ambos grupos.⁷

Los europeos y particularmente los religiosos trataron de facilitar que los indios se asimilaran a la cultura española. Esta situación no duró mucho sin alterarse. Poco tiempo después de la llegada de los europeos, aparecieron las terribles epidemias que diezmaron a la población indígena. Estos las asociaron con la presencia de los religiosos y fue muy difícil convencerlos de lo contrario. El trato frecuente de los indios con los españoles que llegaron a la Nueva Vizcaya poco a poco se fue deteriorando por efecto de los malos tratos que éstos les daban. Con el paso del tiempo, algunos incluso acabaron por volverse enemigos y les declararon

⁴ Algunas actividades y hechos aislados de los españoles que incluyeron violencia, se consideran asociados a la guerra, como lo fue por ejemplo el trabajo forzado.

⁵ Los españoles fundaron Durango en 1563, luego fundaron Santa Bárbara en 1567 y se sabe de ellos en San Bartolomé cuando construían un monasterio en 1574. Chantal Cramaussel. *La provincia...* pp. 27, 31 y 51.

⁶ Los primeros encuentros con los indios de la sierra fueron del P. Juan Fonte, S.J. Luis González Rodríguez, *Tarahumara, la sierra y el hombre...* p. 123.

⁷ Bartolomé y Barabas. *La pluralidad en peligro...* pp. 23-24.

la guerra abiertamente, en cierto caso, incluso hasta que fueron exterminados. Como ya lo habíamos dicho, los franciscanos se hicieron cargo del altiplano de la provincia, mientras que los jesuitas lo hicieron en la sierra. La Tarahumara fue el territorio más amplio y abrupto que tuvieron que atender los misioneros jesuitas, quienes comenzaron a llegar a ella a principios del siglo XVII.⁸ En ambas regiones pronto se dieron los primeros casos de aculturación y luego, las primeras rebeliones.

LA GUERRA Y LA POLITICA DE EXTERMINIO

Es evidente que casi desde el principio de la época virreinal, la actitud de los soldados españoles desató violencia, a pesar de que muchos grupos indígenas eran claramente pacíficos. Hemos llamado aquí política de exterminio, a una guerra generalmente no declarada que emprendieron muchas de las autoridades y los militares de la Nueva Vizcaya. Esto explica la actitud que tuvieron en los asuntos relacionados con los indios, el rigor con el que aplicaron las leyes o la desatención que dieron a las mismas. Más que cualquier otra cosa, a la facilidad con que decidían ejecutar a los indios. Cabe señalar que esto ocurría a pesar de que había decretos y órdenes reales que les obligaban tratar a los indios con suavidad.⁹ La crueldad contra los indios que llegaban a huir o que se levantaban en armas implicó a veces que no se les ejecutara, sino que se les catalogara como esclavos y se les vendiera como tales.

Esta política de tratar con rigidez extrema a los indios no siempre obedeció a una orden o cédula en lo particular, sólo se puede inferir de la lectura de las acciones de los militares a lo largo del tiempo. Por citar sólo un caso que ilustra lo exagerado de ciertos castigos: Señalamos el de algunos tarahumaras que fueron acusados de rebeldía por haber abandonado el lugar donde habían sido reducidos. Aunque los indios dijeron que sólo deseaban volver "a su querencia", fueron condenados a seis meses de trabajo en el mortero,¹⁰ de donde quizás salieron irremediabilmente enfermos, si es que no murieron. Consideramos que esta forma de actuar y de decidir en contra de los indios, siempre estuvo presente en el período colonial. La tolerancia a

⁸ DHM, Tomo III, Cuarta Serie. Carta Anua de 1607. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

⁹ AGI. Audiencia de Guadalajara 232. Libro 9, fol. 235. Konetzke, *Colección de Documentos...* Docto. 74, Madrid, 29 de julio de 1705. Al virrey de la Nueva España sobre haber declarado la guerra a los indios cocoyomes. Al duque de Albuquerque sobre indios cocoyomes y tobosos. "...No permitáis que se use del rigor de las armas, ni se derrame sangre, teniendo presente siempre para esto la ley, que se os expresó en el despacho referido, como espero lo haréis con atención y prudencia que fío de vuestro celo..." 1705.

¹⁰ AHMP, G-133. Causa seguida a tres indios tarahumaras huídos del pueblo de Atotonilco. Real del Parral, 26 de junio de 1704.

este tipo de conducta de los españoles, -aún en contra de las órdenes de la Corona-, nos permite suponer que había una política de exterminio no declarada. Sólo forzando a los indios a pacificarse o exterminándolos, lograrían la posesión completa del territorio.

Para combatir a los grupos insumisos, los españoles llevaron a cabo una guerra claramente ofensiva; tomaban la iniciativa de castigar a los indígenas que hubieran cometido indisciplina. Además, fueron tolerantes ante las campañas que organizaban los cazadores de esclavos, ya que la provincia necesitaba de trabajadores y los indios se negaban rotundamente a convertirse en trabajadores asalariados. Este debió ser por ejemplo, el caso de los ocomes, que murieron por la espada en 1690,¹¹ y el de los contotores, grupo que se extinguió en una batalla hacia 1762.¹²

Debido a que los indios rehusaban sistemáticamente asentarse y a que algunos de ellos atacaban los asentamientos españoles y a los viajeros del Camino Real, al pasar el tiempo la Corona se convenció de la necesidad de exterminarlos. Un caso que ilustra esta política, resultó de la insistencia de las autoridades de Nueva Vizcaya para proceder de aquella manera en contra de los grupos tobosos, aquellos que asolaban dicho reino, a la gobernación de Nueva Extremadura, hoy Coahuila y gran parte del reino de Nuevo León.¹³

Ante su resistencia, los españoles creyeron necesario acabar con el grupo de los tobosos, solicitaron autorización de la Corona para proceder al exterminio del grupo y varias veces su solicitud fue rechazada. Después de insistir y argumentar al respecto, cuando gobernaba la Nueva Vizcaya don Martín de Alday, los españoles recibieron la autorización para proceder. Con fecha del 3 de mayo de 1722, la Corona envió una cédula en la que permitió el exterminio de tobosos,¹⁴ y de grupos afines.

A partir de 1722, cuando los españoles atrapaban a un indígena lo confinaban para hacer conjuntos de indios peligrosos. Cuando se formaba un grupo numeroso, los indios eran atados en colleras y enviados a la Ciudad de México. En estos años se trataba del grupo toboso, que desde la capital del virreinato fueron remitidos a las costas de Veracruz. Aquella región no siempre fue su destino final, ya que se sabe que los españoles enviaron grupos de indígenas a La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico. Las costas eran entonces regiones insalubres y

¹¹ Griffen. *Culture change...* p. 41.

¹² Griffen. *Culture change...* p. 30.

¹³ No sabemos el nombre que los tobosos se daban a sí mismos.

¹⁴ Griffen, *Culture change...* p. 63. Se cita aquí un documento de la Bancroft Library, 1723.24, Audiencia de Guadalajara 171 /171-4-31), Secretaría de N.E. Secular, Adu.a de Guadalajara. Expediente sobre la Conquista y reducción de varias Castas de Yndios de la Provincia de la Nueva Vizcaya, años de 1712 y 1724.

peligrosas, enviar a indios nortños hacia allá era darles prácticamente una sentencia de muerte, ya que proliferaban muchas enfermedades para las cuáles no tenían defensas orgánicas. Hubo otras deportaciones de indios en las que se incluyeron miembros de grupos afines a los tobosos. No las tenemos muy documentadas todas pero sabemos de una que se efectuó en 1723,¹⁵ así como otra que se organizó posteriormente, en 1727. Aunque los indios debieron esconderse, suponemos que cada vez debió ser más difícil rehacer las familias.¹⁶

En la desaparición de los tobosos y los grupos que les eran afines, participó activamente el personal del presidio de San Francisco de Conchos, cuyos capitanes dieron un trato muy rudo a los indios.¹⁷ Una opinión al respecto fue emitida por fray Agustín de Morfi, quien opinaba que los tobosos formaban una "nación bárbara y cruel que acabó de disipar el famoso capitán Berroterán".¹⁸ Después de la década de 1730 sólo se sabe ocasionalmente de algunos tobosos aislados que trabajaban para los europeos. Más adelante, muchos apaches sufrieron el destierro, como una muestra de su carácter, podemos mencionar que algunos de ellos lograron escapar de sus guardias en el camino a Veracruz.

El grupo de los sisimbres era afín al de los tobosos y sufrió una pena semejante, En una acción de guerra fueron tomados los que debieron ser los últimos 16 miembros de este grupo y fue deportado a la Ciudad de México, aunque no se tienen noticias de su llegada a la misma. Hacia 1751 se supo de cinco sisimbres que fueron capturados y hasta donde se sabe, esta es la última noticia que se tiene de esta sociedad.¹⁹ También como resultado de la persecución, resultó extinguido el pequeño grupo de los masames, que osaron atacar al hijo mayor de su encomendero en 1632.²⁰

¹⁵ Las deportaciones incluyeron miembros de otros grupos peligrosos, como lo fueron los grupos chisos, véase AHMP, Milicia y Guerra, Sediciones. Referencia 4067. Caja 18, Exp. 186. Asunto: Testimonios de los autos que se culminaron sobre la sublevación y pacificación de los indios de nación Tacuitatome "alias" Chisos que habitaban en el pueblo de San Francisco de Conchos por el Gob. Don Martín de Alday. 1723.

¹⁶ AHMP, Milicia y Guerra, Administrativo. Referencia 4348, Caja 19, Exp. 210. Asunto: Testimonio de los autos hechos por el Gov. López de Carvajal sobre la oferta de paz que hicieron los indios Cocoyomes y Acoclames en Parral. 1727.

¹⁷ El Cap. José de Berroterán estuvo al mando del presidio de Conchos antes de 1732. (N.d.A.) Permaneció en el puesto hasta que dicho presidio fue suprimido en 1751. Pedro de Rivera. *Diario y derrotero...* p. 58. Nótese que el padre. Morfi escribe el nombre del capitán de la forma más acostumbrada. N.d.A.

¹⁸ Fray Agustín de Morfi. *op cit*, p. 193.

¹⁹ Griffen *Culture Change...*, p. 100. Este autor se basa en un documento de la Bancroft Library: BL. 1751a. AGI: Audiencia de Guadalajara 191 (67-3-51). Capitanía General, 1751. Testimonio de las diligencias conque el capitán del presidio de conchos dio cuenta al ex.mo Señor Virrey de este Reino de tres indioz y dos indias que Se presentaron en la Ya (¿orilla?) del Pueblo inmediato de San Franco homisidas y devastadores que havian quedado de la perniciosa quadrilla de los indios Zimbres.

²⁰ Guillermo Porras Muñoz. *El nuevo descubrimiento de San José del Parral...* pp. 33-35.

Varios grupos indígenas de la Nueva Vizcaya sufrieron una suerte semejante a la de los tobosos. Sabemos de una Cédula Real en la que se dice al virrey de Nueva España marqués de Casafuerte, que se agradecen las acciones efectuadas para aprehender a indios de las naciones acoclames, cocoyomes y chisos de la Nueva Vizcaya. La Corona aprobó que se deportara a dichos indios prisioneros de guerra, "encargándole las continúe hasta su total extinción".²¹ Los militares hicieron grandes esfuerzos para cumplir esta orden, aunque muchos de los indios enviados al destierro morían en el camino, e incluso antes.

En 1725, el Rey autorizó la deportación de 311 indios,²² y la armada de Barlovento debería repartirlos en la Habana, Santo Domingo y Puerto Rico. Conviene decir aquí que muchos de aquellos indios estaban contagiados de viruela, que provoca estados febriles y gran sufrimiento a los enfermos. No sabemos más de aquellos condenados pero es casi seguro que murieron,²³ posiblemente sin auxilio y en el camino. Como una forma de reducir los gastos, algunos de los reos más peligrosos fueron enviados a los presidios del virreinato que estaban en construcción. Ahí fueron obligados a trabajar, entre otras, en las obras de San Eleazario.²⁴ La falta de mano de obra en San Juan de Ulúa fue reforzada con el auxilio de los indios prisioneros de guerra, que fueron enviados por órdenes del virrey Martínez de Mayorga.²⁵

En su afán de castigar a los indios belicosos o con la intención de acabarlos poco a poco, los militares efectuaban ataques a traición. Así por ejemplo, los salineros habían sido particularmente peligrosos y hacia 1647, el gobernador don Luis de Valdés hizo llamar a algunos de ellos para que fueran adoctrinados. Cuando los indios llegaron fueron atacados repentinamente con disparos de arcabuz. No sorprende que muy pronto, otros indios que se sentían traicionados y en peligro, iniciaron un levantamiento. Con motivo de esto, el Rey emitió una Cédula Real en la que ordenaba que los indios de Nueva Vizcaya no fueran vejados ni molestados ni sometidos a esclavitud.²⁶

²¹ AGN. Reales Cédulas Duplicadas 71, p. 28v-31v. El Pardo, 14 de enero de 1725. Citada por José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de Resistenci, Guía I....* p. 49.

²² Se trataba de gente de acoclames y cocoyomes, grupos indígenas que formaban la confederación de los tobosos. También había chisos, que eran parte de la confederación de los conchos.

²³ AGN, Reales cédulas duplicadas 71, Al virrey de Nueva España marqués de Casafuerte. 4 de enero de 1725. pp. 28v-31v.

²⁴ Hendricks and Timmons, *San Elizario...* p. 18.

²⁵ AGN, Cartas de virreyes. Del virrey Martín de Mayorga al ministro de Indias José de Gálvez. El virrey informa haber girado órdenes para que todos los indios enemigos aprehendidos fueran enviados a San Juan de Ulúa. México, 28 de febrero de 1782. Serie 1, 130, núm. 1526, 146-48.

²⁶ Guillermo Porras Muñoz. *Iglesia y estado...* p. 402.

La vida continuó y la conducta de los salineros debió seguir siendo motivo de desconfianza para los militares. La vida sedentaria no debió ser del agrado de aquellos y de los indios tobosos y cabezas, que juntos habían sido asentados en el pueblo de San José del Tizonazo. Al parecer los militares descubrieron nuevos signos de inconformidad, ya que luego el obispo fray Diego de Evia y Valdez informó en 1653. que sin tener motivo conocido, el gobernador había ordenado que aquellos indios fueran pasados a cuchillo.²⁷ Los soldados cumplieron la orden y mataron a niños, hombres y mujeres, incluso a los niños de brazos y a los que se habían refugiado dentro del templo. Los soldados no respetaron la inmunidad que les daba estar al amparo de la iglesia.²⁸ Los problemas con los salineros debieron continuar ya que se sabe que hacia 1660, el gobernador de Nueva Vizcaya emitió un decreto en el que sentenciaba a muerte a los salineros y a los apaches.²⁹

Después de la masacre de 1653 algunos indios salineros hicieron un levantamiento, pero debieron ser muy pocos y por falta de datos, suponemos que debieron extinguirse antes de que finalizara el siglo XVII o a principios del XVIII. Para que nadie pudiera ser acusado de desacato, normalmente no se extendieron instrucciones escritas en donde se ordenaran las masacres. Nosotros suponemos que las autoridades debieron recurrir a ellas y en general a la política de exterminio, por considerar que solamente así podría conseguirse la paz en la gobernación. El grupo de los cabezas, que era afín al de los salineros debió ser exterminado junto con ellos, se sabe que uno pocos todavía fueron vistos en las cercanías de Parras hacia 1693,

Se conocen otros casos de exterminio en los que no hubo Cédula Real de por medio. El Rey había dado órdenes de que se respetara la vida y el bienestar de los indios y no era fácil para ningún militar pasar por alto una orden real. Esto trajo consigo que las fuerzas que defendían a la sociedad novohispana tenían que respetar la vida de los grupos vencidos. En su favor, los militares más agresivos se justificaban diciendo que esclavizaban indios rebeldes por piedad, ya que de otra manera estaban obligados a matarlos. De cualquier manera, los militares tuvieron que actuar aprovechando la lejanía en que solían ocurrir los hechos de guerra y sobre todo, el disimulo de las autoridades ante los excesos de los soldados. De los malos tratos y de muchos asesinatos normalmente no hubo registros y sólo nos enteramos de ello debido a comentarios aislados y cortos.

²⁷ AGI, Guadalajara 63: Evia y Valdés al Rey, Durango, 3 de marzo de 1653. Citado en Guillermo Porras Muñoz. *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, (Serie C, Estudios históricos 7), México, IJ, UNAM, 1980, p. 412.

²⁸ Ver cita anterior.

²⁹ Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p. 191.

Las muertes de indígenas pacíficos en el campo también ocurrían con mucha facilidad. Se dictaron órdenes demasiado estrictas en contra de los indios que salían de los pueblos sin permiso. Se llegó a ordenar que "cuando sorprendan en lugar despoblado a indios, sin licencia o más de tres indios juntos los aprehenda y allí mismo les den garrote y ahorquen".³⁰ Esta orden nos señala el poco valor que las autoridades concedían a la vida de los indígenas. Parece evidente que el castigo con ejecución era desproporcionado a la falta cometida; órdenes como éstas aparecen a todo lo largo de la época virreinal y en este caso, los españoles deseaban evitar que los indios se conjuntaran y formaran grupos de inconformes.³¹

Los prisioneros generalmente vivían y morían en silencio en el destierro. Sin embargo, se sabe que excepcionalmente algunos indios que purgaban penas en Veracruz, escaparon y pudieron regresar a su terruño.³² Al mencionar casos como este el lector puede pensar que los indios podían huir fácilmente, la verdad es que los escapes fueron poco comunes y la mayor parte de los indios deportados no pudieron regresar nunca a las tierras del norte. Otro motivo de extinción de grupos fue la cacería de esclavos, que fue muy intensa en el curso del siglo XVII, de esa manera se acabó el grupo de los cacaxtles, aquel que debió ser una excelente sociedad de tejedores. Se sabe que fue perseguido y masacrado por sus seguidores en un documento que abarca de 1650 a 1690.³³

Con la idea de sentar un precedente con los indios que se alzaban. Los soldados presidiales y las autoridades castigaban muy duramente a los rebeldes que lograban aprehender. Además de torturarlos, los ejecutaban con lujo de crueldad; otras veces los masacraron recurriendo a la traición. Así por ejemplo, después de un levantamiento de los pimas de Sonora en 1695, el teniente de gobernador don Domingo Gironza Petriz de Cruzat consiguió que los pimas se asentaran en paz, aunque se dijo que castigaría a los incitadores. Decidido a hacerlo, con la ayuda de los misioneros convocó en paz a los indios. Cuando se reunieron todos, mató más de 50 indígenas sin distinguir a los buenos de los malos, aunque sabía que en el grupo sólo

³⁰ AHMCH, Fondo Colonial, Sección guerra, Serie Campaña contra indios. Exp. 9, Caja 2. Asunto: A los señores capitanes de presidio, alcaldes mayores, se les hace saber que no dejen salir a indios de los presidios sin autorización y que se haga de tres en tres para tener control en la campaña contra éstos. Durango, 1762.

³¹ Parece evidente que el expedir pasaportes y licencias para que los indios pudieran salir de los pueblos, fue una clara forma de control de la población que estaban inconforme con el trato de los españoles.

³² AGN, Correspondencia de virreyes, 1a. serie, 206, núm. 199, pp. 43-44v. Del virrey Félix Berenguer de Marquina al ministro de Guerra Antonio Cornel. Sobre guerra y escapatorias. México, febrero 26 de 1801.

³³ Carlos Manuel Valdés. *La gente del mezquite...* p. 201.

cinco o seis eran culpables. Irritados por aquella injusticia, los indios no tardaron en volverse a levantar.³⁴

En el área del Durango central habitaba el grupo de los puanas que fueron diezmados en un alzamiento, de éste movimiento sólo quedaron 5 familias hacia 1585,³⁵ de las que tiempo después se perdió todo rastro. Otro grupo que terminó sus días después de una batalla fue el de los gavilanes, se trataba de un grupo afín al de los tobosos, que fue hacia 1691 participó en una batalla y prácticamente quedó extinguido.³⁶ Se sabe que hubo cuatro o quizá cinco guerreros sobrevivientes, que fueron vistos por última vez cuando escapaban a lo lejos. Esta fue la última noticia que tenemos de este grupo. También por efectos de la guerra se acabaron casi todos los miembros del grupo de los guazapares, por efecto del hostigamiento del presidio de Sinaloa en 1632.³⁷ Los pocos sobrevivientes debieron acabarse pocos años después.

En las instrucciones redactadas por don José de Gálvez se maneja una idea que se consideró básica para afrontar los problemas creados por indios agresivos. En base a su experiencia en el combate a los apaches, creía que era posible debilitar a los grupos indígenas si se lograba "fomentar con mucha maña y discreción el odio antiguo".³⁸ Se quería aprovechar, por ejemplo, que había discordia entre comanches y apaches. Esta orden fue cumplida y muchos capitanes hicieron esfuerzos para conseguir que los grupos indígenas se enemistaran. Así lo intentó el gobernador de Nuevo México, don Juan Bautista de Anza cuando buscó desunir a navajos y gileños en 1787.³⁹ Se considera que la enemistad entre los indígenas era muy difícil de conseguir debido a lo inestable que eran las alianzas entre los grupos. Guillermo Porras Muñoz opinó que si ocasionalmente una nación se unía al bando de los españoles y participaba en combate en contra de otro grupo, no era raro que pronto se uniera al grupo de los vencidos y que juntos atacaran a los europeos.⁴⁰ A pesar de los esfuerzos de muchos capitanes españoles, es evidente que no avanzaron al respecto y los indios se unían o desunían a voluntad.

³⁴ Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya...* p. 184.

³⁵ Gerónimo de Orozco, oidor de la Audiencia de Guadalajara, nombra negociador a Melchor de Alava. Carta sin clasificación del 12 de diciembre de 1575, citado en Reynaldo Garza Limón. *Poanas. Historia sucinta de Nombre de Dios y Poanas*. T. I. Durango, Herfa Impresores, S.A. de C.V. 1992, p. 155-156.

³⁶ Griffen. *Culture change...* p. 90.

³⁷ Bohumir Roedl. "Introducción", *Historia de las rebeliones...* p. 63.

³⁸ AGN. Boletín AGN, México. 1937-VIII-4. Instrucciones del virrey d. Bernardo de Gálvez para la defensa de las Provincias Internas del norte. 1786, p.531.

³⁹ AGN. Del virrey Manuel Antonio Flores al ministro de Indias Antonio Valdés. México, octubre 20 de 1787, Correspondencia de virreyes, 1a. serie, 142, núm. 2, 129.

⁴⁰ Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 247.

Antes de terminar esta sección, queremos señalar lo siguiente: Algunos cronistas mencionan la desaparición de algunos grupos indígenas, pero no siempre mencionan la última de las causas que les dieron fin, así ocurrió con el grupo de los cholomes, de cuya extinción nos hemos enterado a través de los escritos de don Pedro Tamarón y Romeral.⁴¹ Los franciscanos de Nuevo México llegaron a decir que los españoles declaraban guerras inexistentes contra los grupos indígenas sólo para hacerse de esclavos. Esta opinión tuvo su origen en que procedían a vender a los prisioneros, lejos de su tierra natal, para dificultar su escapatoria. Así debieron llegar al mercado de Santa Bárbara muchos indios de aquella provincia.⁴²

LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS

Apenas ocurrían los primeros alzamientos en contra de los españoles cuando los indios comenzaron a ser diezmados por las enfermedades epidémicas. Fueron traídas por los soldados europeos, eran varias y quizás la más mencionada en las fuentes haya sido la viruela, de la que se dice que fue traída en 1520 por un negro que llegó a México con la expedición de Pánfilo de Narváez.⁴³ En aquella época se generalizó el uso de algunos términos que luego siguieron apareciendo en diversas fuentes, incluso en la Nueva Vizcaya. Se sabe de los ataques fulminantes de matlazáhuatl, que era el nombre indígena del tifus exantemático. A veces este nombre fue aplicado a otras enfermedades y por ello la identificación de la peste citada en las fuentes no siempre es segura. Se hablaba del hueyzáhuatl, cuando los religiosos y los escribanos se referían a grandes epidemias. También se hablaba de tlatlacistli, palabra con la que se alude a la gripe o a un catarro acompañado de tos, mientras que el dolor de costado era el nombre que se daba a la neumonía.⁴⁴

La viruela se adquiría por contacto o cercanía con un enfermo y no se manifestaba sino hasta después de varios días, cuando el afectado comenzaba a sufrir de fatiga, fiebre, dolores de cabeza y del cuerpo, y en ocasiones, vómito. Posteriormente, el enfermo sufría el brote de una erupción característica, que comenzaba con la aparición de pequeñas manchas en la piel, en la nariz y la lengua. Estas se hacían duras y luego se convertían en lesiones que supuraban y

⁴¹ Tamarón y Romeral. *Viajes Pastorales...* p. 977.

⁴² Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p. 191.

⁴³ Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V. 2006, p. 283.

⁴⁴ Charles Gibson. *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 460.

esparcían la enfermedad entre quienes cuidaban o visitaban a los enfermos. Después de esta fase, muchas personas, al cabo de poco tiempo sucumbían. Los efectos de la viruela eran particularmente graves en las mujeres embarazadas, ahora sabemos que el embarazo se interrumpía, "la madre sucumbe y el niño suele morir unas horas antes o unos días después del nacimiento".⁴⁵ Entre otros daños, la viruela podía provocar ceguera permanente entre los afectados que sobrevivían.⁴⁶ Muy de acuerdo las ideas de la época, cuando los militares de los presidios veían que la enfermedad atacaba mucho más a los indios que a ellos mismos, llegaban a decir que se trataba de un castigo divino por sus muchos pecados.

Al igual que el área central, el noroeste de lo que fue la Nueva Vizcaya fue duramente atacado por una epidemia seguramente viruela, desde el inicio de la conquista. Se sabe que hubo un brote en la región de Sinaloa, en el Valle de Mazatlán, en 1535, del que se informó que fue de gran letalidad. Esto fue aprovechado por los grupos enemigos para masacrar a los sobrevivientes y en resumen, la catástrofe debió acabar con cerca de 40,000 personas.⁴⁷ Ahora suponemos que es muy probable que la peste haya sido llevada por los soldados de Nuño de Guzmán, quien pasó por la región en aquel año, en un viaje que lo llevó hasta el río Yaqui. Los grupos indígenas de principios de la colonia carecían de defensas orgánicas para resistir las epidemias. Cuando convivían o tocaban a un algún español infectado, eran presa fácil de la enfermedad. La epidemia se presentaba con frecuencia y cuando coincidía con algún evento de guerra, cundía con gran fuerza entre la población indígena. Uno de los grupos conocidos como chichimecas desde mucho antes, fue el de los guachichiles, grupo que prácticamente se acabó por efectos de una epidemia.⁴⁸ Se sabe que pocos de ellos vivían en Coahuila hacia 1695 y poco después debieron acabarse por completo.

Otros brotes epidémicos se dieron en la Comarca Lagunera todavía en el siglo XVI. Las noticias al respecto fueron deformadas por creencias o prejuicios racistas, el padre Juan Agustín de Espinosa S.J. informó que en 1598, habían llegado a la comarca "dos negros muy horribles, de ojos pequeños y hundidos" que predicaban y entre otras cosas decían que no se dejaran

⁴⁵ Elsa Malvido. "La primera gran pandemia de viruela (1520)". *Arqueología mexicana*. Vol. XVII, No. 101. México, Editorial Raíces, S.A. de C.V. CONACULTA, INAH, 2010. p. 27.

⁴⁶ Michael B. Oldstone. *Virus, pestes e historia*. México, FCE, 2002, p.52.

⁴⁷ Peter Gerhard. *La frontera norte...* p. 314.

⁴⁸ AMS, PM, c5, e 45, s 6, f. Santiago del Saltillo, 6 de mayo de 1695. Asunto: Indios chichimecas sonsacan a sirvientas indias.

bautizar ya que habría de llegar el cocoliztli.⁴⁹ La viruela cundió y fue la causa de muchos decesos, el misionero Andrés Pérez de Ribas S.J. informó que aprovechando que los indios querían acabar con la peste, el demonio había hecho bailar a los indios durante "tres o cuatro días con sus noches, sin comer, hasta que quedaron desmayados y medio muertos".⁵⁰ Muchos indios se alejaron y de acuerdo a las creencias de la región, acordonaron sus casas con hierbas espinosas, con garras de grandes aves y con cuchillos de pedernal, suponiendo que de esa manera la enfermedad no podría penetrar en sus hogares. Por falta de datos más precisos, sólo podemos decir que las epidemias debieron ser terribles.

Poco tiempo después, en 1607, en la misión jesuita de Parras se manifestó una epidemia de viruela muy intensa, que diezmó fuertemente a los indios laguneros. Al respecto, el padre Arlegui informa que para librarse de aquella enfermedad, los indios se alejaban e iban a acampar en medio de los matorrales espinosos:

...y se van a los mas retirados montes buscando los sitios más espinosos y enmarañados, para que de miedo a las espinas, no entren (según juzgan y como cierto lo afirman) las viruelas, pues les parece que es un animal que los sigue".⁵¹

El padre Juan Agustín también informa que en la región había un brote de tercianas,⁵² se trataba de un muchacho de diez años al que las fiebres, "vinieron a romper en sangre por las narices".⁵³ Aquí surgen dudas respecto a la identificación de la enfermedad, pues la hemorragia nasal es uno de los síntomas del matlazáhuatl. Esta es otra enfermedad que afectó a los indígenas en la época de la conquista y es conocida como tifo exantemático, tabardillo o tabardete. Esta enfermedad causaba estupor, delirios, desmayos y reducción de la memoria, los pacientes sufrían además de fiebre y erupciones. La transmisión se hace a través de la picadura de piojos o pulgas que a veces llegan hasta las personas por medio de ratas y ratones; a esto se debe que muchas veces la tripulación de los barcos fuera atacada por el matlazáhuatl.

Al igual que en el caso de la viruela, los médicos indígenas sólo podían atacar los efectos y no la causa, acompañando la atención de los síntomas con rezos y conjuros. Daban infusiones

⁴⁹ Cocoliztli es un nombre genérico que se daba a cualquier enfermedad epidémica. Véase Luis Cabrera, *Diccionario de aztequismos*, México, Editorial Colofón, S.A. 2002, p. 49.

⁵⁰ Pablo Martínez del Río. *op cit.* p. 80.

⁵¹ M.R.P. José de Arlegui. *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*. Reimpresa en México por Cumplido, Calle de los Rebeldes Num. 2. 1851. pp. 139-140.

⁵² DHM. "Del anua de 1598", Cuarta Serie, T.3, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857. p. 56.

⁵³ Se le daba el nombre de tercianas a las fiebres recurrentes que se repiten cada tercer día.

y comida a sus pacientes, luego tuvieron que limitarse a esperar a que el enfermo sanara por sí mismo. Debido a que el trabajo del ticitil o médico, fue asociado a la hechicería por los europeos, hubo problemas para que el tratamiento indígena se hiciera más eficaz. Algunos grupos debieron ser diezmados sin que haya habido noticias al respecto, así debió ocurrir con el grupo de los pachos, del que se perdió su rastro a mediados en la primera mitad del siglo XVII, luego inesperadamente, se supo de un niño de este grupo, que fue bautizado hacia 1645 en Parras.⁵⁴ Hasta donde se sabe, esta fue la última noticia que se tiene de los pachos.

Atender a los enfermos y evitar el contagio fue primordial para los habitantes del virreinato, sobre todo en el curso de las epidemias más letales; la población de mestizos y españoles se alarmaba y pasaba largos meses de angustia refugiándose muchas veces en la religión. El programa de ceremonias se hacía muy intenso y muchas personas participaban en cuántas podían; otras buscaban hacerse de protección no autorizada y recurrían al uso de amuletos que supuestamente les evitaba ser contagiados.⁵⁵

El tratamiento indígena para algunas enfermedades con síntomas parecidos era muy sencillo. Debieron limitarse tratar de que el enfermo tuviera menos molestias; de acuerdo a las costumbres, debieron aplicar masa de maíz a las erupciones para aplacar el prurito que les caracterizaba. Dieron al paciente infusiones de plantas curativas, entre ellas algunas de carácter febrífugo, quizás una infusión de hojas de calabaza cuyo uso es muy antiguo; también solían utilizar infusiones de hierbas, tratando de hacer sentir mejor al enfermo. Finalmente, el médico indígena,⁵⁶ podía utilizar yerbabuena y manzanilla para aminorar el vómito que produce la viruela. Hubo que limitarse a mantener al enfermo en las mejores condiciones posibles y al parecer, sólo los indios más sanos pudieron sobrevivir al ataque de la peste. Entre las formas de curación que los indios aprendieron de los españoles, fue el de las sangrías, que éstos aplicaban a los enfermos de viruela cuando tenían fiebre. Se sabe que los xiximes vieron hacer esta curación a un soldado español en 1610 y los médicos indígenas pudieron aprenderla,⁵⁷ para atender los estados febriles. Conviene señalar que durante la conquista del centro, más de la tercera parte de la población indígena fue atacada y muerta por la viruela.⁵⁸

⁵⁴ Carlos Manuel Valdés. *La gente del mezquite...* p. 106.

⁵⁵ América Molina del Villar. "Remedios contra la enfermedad y el hambre", en *Historia de la vida cotidiana en México*, T. III, El Siglo XVIII, entre tradición y cambio. México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1009, p. 194.

⁵⁶ Ticitl, es el nombre del médico indígena. Rémy Simeón. *Diccionario de la lengua náhuatl...* p. 547.

⁵⁷ Anua de 1610. De Rodrigo de Cabredo a Nicolás de Almazán. En: Hadley *et al.* *The Presidio and Militia...* p. 243.

⁵⁸ Michael B. Oldstone, *Virus, pestes e historia*. México, FCE, 2002, p. 18

Por otra parte, los europeos que llegaban a enfermar, eran curados por gente de su propia cultura en medio de gran cantidad de rezos, confesiones y ceremonias. Además, los enfermos eran sometidos a diversas prácticas curativas, se les daban infusiones, y se aplicaban enemas y sangrías,⁵⁹ y se pensaba que darles un purgante siempre era necesario. No conocemos si los resultados obtenidos realmente curaban, pero asustada, la gente solía recurrir a estos remedios. Para fortuna de todos, a finales del Siglo XVIII comenzó a ser utilizada la vacuna contra la viruela.

El sarampión fue otra causa de muchas muertes entre los indígenas. Para señalar sus efectos podemos decir que su vacuna fue descubierta en 1961, y que antes de esto hubo grupos que después de un ataque de la enfermedad, llegaron a reducirse en un 40%. Además, esta enfermedad puede abrir la puerta para que el enfermo admita nuevas infecciones. El sarampión hizo su primera entrada conocida en 1531 seguramente traída por los soldados y ha sido identificada en el códice Le Tellier. En este documento, el escriba representó a varios hombres cubiertos de pequeñas manchitas.⁶⁰

Cuando el sarampión ataca a una persona produce una erupción que puede confundirse con la viruela.⁶¹ Las personas que se recuperaban del sarampión pasaban por un período en que carecían de sistema inmunológico y estaban expuestos a contraer alguna otra enfermedad.⁶² En los períodos de escasez y hambruna, los enfermos llegaron a contraer tuberculosis, con todas las consecuencias que esto acarrea. Además de todo esto, entre los que sobrevivían, en ocasiones llegaban a adquirir una enfermedad neurológica que les deterioraba el cerebro y al cabo de pocos años morían.

Con todas estas consecuencias, las epidemias siguieron presentándose en el curso del siglo XVII y muchos grupos pequeños debieron acabarse fácilmente. Suponemos que así debió ocurrir al de los pachos, grupo que desapareció súbitamente en la década de los cuarenta o poco antes, cuando hubo epidemias y sequía en todos rumbos del virreinato.⁶³ Por ello sorprendió el bautizo de un niño de este grupo hacia 1645.⁶⁴

⁵⁹ María Concepción Lugo Olín. "Enfermedad y muerte en la Nueva España", en *Historia de la vida cotidiana en México*. T. II, La Ciudad Barroca. México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 562.

⁶⁰ Enrique Cárdenas de la Peña. *Historia de la medicina en la Ciudad de México*. (Col. Metropolitana 50), México, DDF, 1976, p. 57

⁶¹ Michael B. Oldstone, *Virus, pestes e historia*. México,... p. 112

⁶² Michael B. Oldstone, *Virus, pestes e historia*... p. 105.

⁶³ Virginia García Acosta et al. *Desastres agrícolas*... p. 177.

⁶⁴ Carlos Manuel Valdés. *La gente del...* p. 106.

En el curso de las epidemias, la desesperación de algunos indios de Nueva Vizcaya debió ser muy grande. En busca de salud recurrieron a curaciones no autorizadas que los ponían en riesgo de ser castigados: Se sabe que en 1693 en San Bartolomé, un indio llamado Juan de Salaices y otros cuatro indios cómplices, fueron acusados de hacer brujerías, diciendo palabras extrañas a los enfermos de viruela. Tres testigos declararon haberlos visto bailando, cuando doblaban las rodillas y chupaban la sangre de los enfermos.⁶⁵ La gente de la época llegó a suponer que esta epidemia debió agravarse por un brote de rebeldía que habían comenzado los indios sobaipuris, janos y jocomes,⁶⁶ pero desafortunadamente, no tenemos datos acerca de ello ni de la forma en que terminó este caso.

Se tienen muy pocos datos cuantitativos sobre la forma en que los grupos indígenas fueron diezmados por las epidemias. Al respecto, Daniel T. Reff pudo seguir la disminución de algunos grupos de Nueva Vizcaya, que presentamos en el cuadro siguiente (fig. 8.1).

AÑOS	1500	1598	1638	1662	1678
Tepehuán	21,000	14,000	10,000	3,063	1,105
Irritila	24,000	18,000		-	-
Acaxee	21,000	14,000		1,075	816
Xixime	21,000	14,000		2,388	1,900
TOTAL:	87,000	60,000	10,000	6,526	3,821

Fig. 8.1.-Tabla que muestra la tendencia descendente de grupos indígenas de Nueva Vizcaya, por efecto de las enfermedades. Nótese que para 1662 el grupo irritila ya había desaparecido, según Daniel T. Reff.⁶⁷ Nótese también que la cifra que corresponde a 1638 comprende a todos los grupos.

Uno de los brotes epidémicos más letales de la época fue el dolor de costado o neumonía, que apareció al mismo tiempo que cundía otro de matlazáhuatl. Esta doble catástrofe comenzó hacia

⁶⁵ AEVSB. CA3FO21-1693. Denuncio contra un indio llamado Juan de Salaices y otros cuatro indios por andar haciendo brujerías, diciendo palabras raras en sonsonete a los enfermos de viruela, se llama a tres testigos que vieron a los brujos bailando y doblando las rodillas, chupaban la sangre de los enfermos. El Capitán Antonio Hernández mete en la cárcel a los indios que confiesan que sólo dieron a los enfermos una yerba cocida. 7 fojas.

⁶⁶ AHMP, Sediciones, Real de San José del Parral, Ref. 3108, C. 10, Exp. 114, Testimonio de autos que se remiten al gobernador y capitán general del Parral. 1693.

⁶⁷ Daniel T. Reff. *Disease, Depopulation and Culture Change in Northwestern New Spain, 1518-1764*. Salt Lake City, University of Utah Press, 1991, p. 205.

1785 y se extendió rápidamente.⁶⁸ Cabe señalar que los brotes epidémicos comenzaban de manera súbita y normalmente no se sabe de donde procedían. Sin embargo, en este caso comenzó en Guadalajara; se trataba de un ataque a la población del virreinato que tuvo brotes menores hasta 1788. Para colmo de males, el año de 1786 presentó grandes sequías y heladas,⁶⁹ de lo que resultaron hambrunas. Todo esto parece haber comenzado en 1785, cuando se reporta la aparición de tabardillo (matlazáhuatl) y cuando aparece también otro de neumonía o dolor de costado.⁷⁰ Al prolongarse la epidemia pudo pasar a Juchipila y Zacatecas, donde se reportó gran cantidad de muertos por las enfermedades.⁷¹ Luego al menos una de ellas debió cundir al cercano San Luis Potosí,⁷² posiblemente llevadas por viajeros infectados.

También desde Guadalajara la epidemia comenzó a avanzar, esta vez para ir a Valladolid, y luego a México,⁷³ donde fue acompañada de un brote de sarampión. Finalmente, desde la capital se pasó a Oaxaca,⁷⁴ cuyas autoridades informan que en el pueblo de Santiago Nejapilla de 50 habitantes sólo quedaban 8. Hasta donde se sabemos, ahí debió terminar el avance de la peste hacia el sur. Desde Zacatecas, la doble epidemia debió extenderse hasta el norte de la Nueva Vizcaya, seguramente en el cuerpo de algún viajero que seguía el Camino Real. Luego se supo de algunos de los estragos que provocaron las enfermedades en San Felipe el Real, hoy Chihuahua,⁷⁵ que se mencionan más adelante.

La situación creada por los brotes epidémicos y la sequía fue tan grave, que obligó los apaches mezcaleros a pedir la paz.⁷⁶ No tenemos noticias de ello pero es muy posible que haya

⁶⁸ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar. *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico, Tomo I. Epocas prehispánica y colonial. 958-1822*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica. 2003, p. 331.

⁶⁹ Ortelli, *Trama de una guerra...* p. 193.

⁷⁰ Virginia García Acosta et al. *Desastres agrícolas en México...* pp. 328 y 331, respectivamente.

⁷¹ Virginia García Acosta et al. *op cit.* p. 324 y 329.

⁷² Se habla de una epidemia de dolores pleuríticos, aludiendo a la neumonía. Enrique Florescano, Compilador. *Fuentes para la Historia de la Crisis Agrícola de 1785-1786*. (Col. Documentos para la Historia 1), México, AGN; 1981, p. 155.

⁷³ Virginia García Acosta et al. *op cit.* p. 331

⁷⁴ García Acosta Et al. *op cit...* p. 377.

⁷⁵ Ortelli, *Trama de una guerra...* p. 193. En Chihuahua también se dejan sentir las epidemias, que se agravan por la carencia de alimentos provocados por la sequía, lo que disminuye también el número de los "animales salvajes". Otros sitios donde hubo brotes epidémicos en este momento, aparecen en Virginia García Acosta et al, *Desastres agrícolas en México...* pp. 351-377. Entre 1786 y 1877 resultaron afectados por las epidemias los habitantes de ciudades tales como Paracho, Morelia, México, Puebla, San Luis Potosí, Tonalá y Oaxaca. Al parecer, los brotes de Guadalajara fueron particularmente intensos, véase Enrique Florescano, Compilador, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*. México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, AGN, 1981. pp. 9-21.

⁷⁶ BPEJ, Civil, Carpeta 2, febrero - septiembre de 1787. Entre otras cosas, aquí se trata de los materiales con los que se dará ayuda a los grupos mezcaleros, aquellos que se asentaron en paz. en las inmediaciones del presidio de La Junta de los Ríos o del Norte.

habido brotes en Guadiana, hoy Durango, que era punto obligado en el Camino Real. Queremos hacer notar que además de que este problema fue muy agudo en el norte, se vio reforzado por la desnutrición que causaba entre los indios la gran sequía que se dejó sentir, precisamente entre 1784 y 1786.⁷⁷ Empujados por el hambre, los indios debieron desatar numerosos ataques de los grupos a los ranchos y minas de los alrededores de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua.⁷⁸ Esta vez sobre todo buscaban conseguir alimentos, ya que creían que los enfermos necesariamente tenían que comer carne de vaca o de cabra.

Los grupos mezcaleros sostenían una guerra en la que eran enfrentados por los soldados que estaban al pendiente de los apaches del Este. Es decir, de los presidios de Coyame, San Eleazario y San Fernando de las Amarillas del Carrizal. La guerra, la sequía y la viruela detuvieron a los indios temporalmente, pero hacia 1787 las acciones ya se habían reanudado;⁷⁹ la situación debió ser particularmente difícil y grupos aislados comenzaron a pedir la paz. Por ello la comandancia se apresuró a señalar las condiciones que deberían pedir para que los capitanes los aceptaran. En aquel año ya había algunos mezcaleros asentados y tranquilos, sin embargo, los militares hostigaban a los indios cuando podían hacerlo; es evidente que esta actitud contradictoria, debió hacer que algunos indígenas regresaran a efectuar sus peligrosas correrías.⁸⁰

Debido a que la población enfrentaba además una crisis aguda provocada por la sequía, se había producido escasez de alimentos. Tanta que en Durango informaron que en 1786 hubo gente que murió de hambre.⁸¹ Para afrontar la crisis se crearon hospicios e incluso el obispo hizo préstamos para auxiliar a los pobres. En Michoacán se convocó a participar en un novenario al Santo Cristo y se envió arroz a Nueva Vizcaya, particularmente a Durango; en Querétaro se pidió a los hacendados que permitieran que los pobres hicieran la recolección de plantas silvestres. En Puebla incluso se hizo la dispensa de la abstinencia cuaresmal, para no afectar más

⁷⁷ Ortelli, *Trama de una guerra...* pp. 192-193.

⁷⁸ AHMCH. Fondo Colonial, Sección gobierno, Serie Mercedes, Exp. 14, Caja 41, Asunto: Carta del Procurador General al Cabildo Justicia informando de sujetos de toda verdad de la grave necesidad que muchos pobres enfermos padecen y mueren por epidemia por falta de abrigo, pide se tome providencia al particular. Chihuahua, 1785. Este documento habla de epidemias y hambrunas. Otros registros señalan una intensa sequía que se dejó sentir casi en todo el país, pero que parece haberse acentuado en el Este de Nueva Vizcaya, en la región de Coahuila, así como en Durango, entre 1784 y 1786. Virginia García Acosta *et al*, *Desastres agrícolas...* Tomo I, pp. 323-359.

⁷⁹ AHMP, Sediciones, Real de San José del Parral, Referencia 5566, Caja 19, Exp. 218, ff 13. Cuaderno en que constan todas las hostilidades y muertes ejecutadas por los indios enemigos. 1782-1787.

⁸⁰ BPEJ, Civil, 199-1-2431. Arizpe, 3 de octubre de 1787.

⁸¹ Virginia García Acosta, *et al. op cit.* p. 359.

a los hambrientos.⁸² En la siguiente figura presentamos el camino que debieron seguir aquellas dos grandes epidemias que viajaron juntas (fig. 8.2).



Fig. 8.2.-Ruta hipotética que debieron seguir las epidemias de tabardillo y neumonía de 1785-1788. Jalisco fue el área donde ocurrió el primer brote y siguiendo el camino a Valladolid, debió llegar incluso hasta Oaxaca. En su invasión hacia el norte debieron salir también de Guadalajara hasta llegar a Zacatecas desde donde continuaron avanzando hacia San Luis Potosí por un lado y hacia San Felipe el Real de Chihuahua por el otro. Las flechas señalan la dirección que siguieron las enfermedades.

⁸² Enrique Florescano, compilador. *Fuentes para la historia...* Vol I, p. 342 y Vol. II p. 528

Las epidemias en Nueva Vizcaya

Los efectos combinados de sequía, guerras y epidemias llevaron a algunos grupos indígenas al límite de la extinción, como lo hizo saber el capitán Juan de Ugalde. Este militar informó que había podido exterminar grupos de Coahuila, durante su campaña de 1787, pero que no lo hizo porque en el último momento, los mezcaleros habían pedido la paz.⁸³ En aquellos momentos, otros indios seguían incursionando en la sierra y fue necesario que el Comandante General de las Provincias Internas, Jacobo de Ugarte y Loyola, dictara instrucciones a los capitanes de los presidios para enfrentarlos.⁸⁴

Particularmente de Nueva Vizcaya tenemos alguna información. La viruela atacó en diversas ocasiones a la población del reino y regiones vecinas.⁸⁵ Hubo brotes en lo que hoy es Chihuahua en 1636, en Coahuila y en Nuevo León en 1646. En 1675 hubo un brote de viruela y ocurrió otra vez que los indios gentiles trataron de huir de la epidemia y llevaban consigo la enfermedad a las montañas y/o desiertos donde buscaban refugio. Muchos ya no pudieron regresar porque ya iban enfermos. Carlos Manuel Valdés menciona el caso de una epidemia que hizo desaparecer a todo un grupo indígena en 1675. Ocurrió que un jefe de la nación bibit, que debió ser un grupo pequeño, se presentó ante las autoridades después de viajar cerca de 500 Km desde Saltillo. Informó que se le había muerto mucha gente atacada por la viruela todavía sin haber recibido el agua del bautismo. El jefe también dijo que querían asentarse en pueblo y estar "debajo de catecismo de la doctrina cristiana" y que no se "han podido juntar con la demás gente de su nación de temor de otras naciones bárbaras que los matan". Después de aquel informe, no hay más menciones de los bibit.⁸⁶ Como lo señala Oldstone, el aislamiento pudo haber evitado que la gente enfermara.⁸⁷ Sin embargo en el caso de los bibit, que ya habían tenido enfermos de viruela, era posible que algunos de los que se aislaron ya portaran al virus en período de incubación, con todas las cosas que esto traía consigo.

⁸³ AMS, PM, c 39/1, e 110, 2f, Docto. 407, Santa Rosa, 30 de septiembre de 1787. Campaña contra los mezcaleros, 1787.

⁸⁴ AGN, Provincias Internas, 162, 8, 192. Correspondencia de Jacobo Ugarte y Loyola, Comdte. de las Provincias Internas con los virreyes en relación con los tarahumaras y los apaches mimbrenos. Arispe, 26 de octubre de 1787 - julio de 1790.

⁸⁵ Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar. *Desastres agrícolas en México...* T. I, pp. 175 y 181.

⁸⁶ Carlos Manuel Valdés. *La gente del mezquite*. Historia de los pueblos indígenas de México, México, CIESAS, INI, 1995, p. 192.

⁸⁷ Michael B. A. Oldstone. *Virus, pestes e historia...* p.45.

Los ataques de los indios continuaron y al parecer los más intensos fueron aquellos que se dejaron sentir en los años con desastres naturales. Así ocurrió en 1749, año de grandes sequías, cuando los soldados presidiales tuvieron que hacer la búsqueda y persecución de los indios sisimbres, que rechazaban fuertemente al dominio español y que realizaban frecuentes ataques a los colonizadores; estos ataques eran respondidos por los soldados presidiales, particularmente los del Presidio del Norte, el de San Francisco de Conchos y el de Coyame. En aquella época destacaban los jefes Mateo, Gabriel y Aguilar,⁸⁸ que conocían las tácticas y las armas españolas, pues habían sido sus auxiliares. En 1750, los bárbaros atacaron las haciendas de San Lorenzo, los Sauces y otras más. Robaron los semovientes de un minero de nombre José Francisco Zambrano.⁸⁹ En otra ocasión, los atacantes asaltaron la Hacienda de Hormigas y dieron muerte a 15 personas. Ante la frecuencia de los ataques, las autoridades de la Villa de San Felipe solicitaron la ayuda del presidio del Gallo.⁹⁰

Hacia 1750 el desastre seguía afectando a la población, que enfrentó guerras y epidemias. La guerra continuaba y un grupo de apaches y sumas robaron un grupo de cabras y fueron perseguidos por los soldados en la Sierra de Arados, esto es, en las cercanías de la villa de San Felipe. En un descuido, fueron rodeados por los indios que los amenazaron con un arcabuz. y seguramente con sus armas tradicionales. Fue entonces cuando se supo que había un brote de peste en la región. Uno de los indios les dijo que ellos robaban cabras para atender a sus niños porque estaban enfermos de viruela, y que los españoles "los engañan, diciéndoles que les dan la paz y al contrario los hacen cautivos".⁹¹ Como puede verse, los actores de la guerra sufrían al mismo tiempo los efectos de la misma y de la epidemia, se quejaban además de un factor humano muy frecuente, la traición. A pesar de su resentimiento, cabe señalar que los indios dejaron en libertad a los soldados sin hacerles daño.

Los apaches sufrieron también los efectos de las enfermedades que azotaron al reino. En algunos encuentros ocasionales, los militares pudieron observar que en los campamentos de los

⁸⁸ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Serie Real Ordenanza, Exp. 7, Caja 21. Asunto: Captura y sobre indios sisimbres Matheo, Gabriel y Aguilar. Y campaña que en ello se expresa. 1749.

⁸⁹ AHMCH. Fondo Colonial, Sección de Guerra, Serie Campaña contra indios. Documento 1, Exp. 5, Caja 1. Asunto: Informe de ataque de indios bárbaros y muerte de varias personas en las haciendas de Sauz y Encinillas y Hormigas. San Felipe el Real de Chihuahua, 175 folios, 28 de enero de 1750.

⁹⁰ AHMCH. Fondo Colonial, Sección de Guerra, Serie Ordenanzas, Exp. 7, Caja 1. Asunto: Pedro de la Riva del Presidio del Gallo cumple las órdenes del gobernador de enviar soldados. Presidio del Gallo, 14 de abril de 1750.

⁹¹ AHMCH. Fondo Colonial. Sección de Guerra, Exp. 5, Caja 1, Serie Campaña contra indios, Documento 3. Se refiere a los indios cholomes, tarahumaras, apaches y sumas. Se entrega el diario. Año 1750. Por lo que se dice en este documento, consideramos que los habitantes de la Nueva Vizcaya creían que para sanar a los enfermos de viruela, era conveniente alimentarlos con carne. N.d.A.

indígenas había enfermos y los sanos dijeron que se trataba de viruela.⁹² Al igual que el resto de la población del reino, en el curso del siglo XVIII debieron ser diezmados por los brotes de aquella enfermedad. A pesar de sufrir tal suerte, los apaches seguían efectuando ataques. Ocurría entonces que en medio de la guerra que hacían los apaches en los alrededores de la villa de San Felipe, los pobladores debieron enfrentar una epidemia que no hemos podido identificar, se presentó en 1756 y todavía continuaba tres años después.⁹³ Ese mismo año en Sonora y atendiendo a los enfermos de lo que debió ser el mismo padecimiento, el padre Ignaz Pfefferkorn S.J. observó que los pacientes se aliviaban con un tratamiento a base de jugo de limón. En sus observaciones etnográficas del área nos informa que con aquel método pudo acabar con la epidemia en corto tiempo,⁹⁴ aunque ya había perdido algunos de sus fieles.⁹⁵

Hacia 1784 y 1785, cuando los ataques de los apaches eran muy frecuentes, la viruela y el hambre atacaron a la población de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua. Estas calamidades eran tan intensas que las personas saludables salían a pedir limosna y la depositaban en la alhóndiga. Ahí era repartida a los pobres. Para hacer esto se hizo también un registro de casa en casa para saber el número de enfermos; así se supo que en la calle de Forzán hubo diez personas necesitadas, en las Lomas de Arriba hubo 20 enfermos y de La Compañía hasta el Mortero, hubo 20 necesitados. Frente a la casa del capitán Borbolla, junto a la botica, hubo 6 enfermos, mientras que en las calles y arrabales se encontraron 11 necesitados.⁹⁶ Posteriormente, también se supo de una peste no identificada que atacó en 1787 por el rumbo del Valle de San Bartolomé y que fue acompañada de hambre y guerra.⁹⁷ Ocurría que además de la epidemia y la sequía, los ataques de los apaches continuaban en todo el reino.

Ataques epidémicos tardíos en la Nueva Vizcaya

⁹² AHMCH, Fondo Colonial, Sección Guerra, Serie: Campaña contra indios. Exp. 5, Caja 1, Documento 3. Asunto: Se refiere a los indios cholomes, tarahumaras, apaches y sumas. Se entrega el diario. San Felipe el Real. 1750, f. 17. Año de 1750.

⁹³ Ortelli, *Trama de una guerra conveniente...* p. 97.

⁹⁴ Lo que parece haber ocurrido es que el padre Pfefferkorn mejoró las defensas de los enfermos dándoles de beber cítricos y gracias a su propia fortaleza, pudieron recuperarse. La observación quizás corresponda a una epidemia de influenza.

⁹⁵ Ignaz Pfefferkorn. *Descripción de la Provincia de Sonora*. (Cien de México), México, CONACULTA, 2008, p. 205.

⁹⁶ AHMCH, Fondo Colonial, Sección Gobierno, Serie Mercedes, Exp. 14, Caja 41, Asunto: Epidemias y hambruna. 1784-1785. En la villa de San Felipe han cambiado los nombres de las calles y algunas incluso han desaparecido, por ello no hemos podido señalar la ubicación de los sitios mencionados en la nomenclatura moderna. N.d.A.

⁹⁷ AEVSB. CA15FO06-1787. Dispensa del Obispo para que en la Cuaresma se coma carne ya que hay calamidades, hambre, peste, guerra y no hay frijol, aves, arroz ni lentejas. 1 foja.

La historia de las epidemias tuvo otro ritmo en Coahuila. Se sabe que Saltillo sufrió el ataque de una enfermedad epidémica en 1771, que quizás fue viruela. Sólo tenemos noticias de otro rudo ataque hasta mucho tiempo después en toda la región de Coahuila en 1802,⁹⁸ ocurrió entonces que debido a la sequía, las semillas de primera necesidad subieran de precio y el cabildo de Saltillo tomó el asunto en sus manos. Para evitar sufrimientos a la gente pobre, se prohibió la salida de las harinas. Esta epidemia acompañada de sequía afectó cuando menos a una fracción de la Nueva Vizcaya. Por otra parte, en Aguascalientes hubo un grave ataque epidémico en 1805.⁹⁹ En esta ocasión el surgimiento de la viruela se extendió hasta el norte de la Nueva Vizcaya y entre otros lugares afectó a la villa de San Felipe el Real de Chihuahua.¹⁰⁰ En el mismo año ocurrió también un brote de sarampión en Cieneguilla, cerca del mismo Real, tan intenso que obligó a la población a dispersarse. Los problemas que provocó esta epidemia se vieron aumentados por otra causa, ya que además, la sequía que se presentó en aquel año obligó a abandonar las minas de oro,¹⁰¹ lo cual era muy difícil de aceptar para los españoles.

Algunas epidemias no identificadas

Además de todo lo anterior, en la región de la villa de San Felipe el Real hubo otras epidemias que no hemos podido identificar. Una de ellas ocurrió en 1759, aunque luego los vecinos informaron que se había presentado desde 1756. Hacia 1765 una epidemia no identificada cundió en Sonora, donde diezmó a los pobladores; por lo síntomas que describen los jesuitas, suponemos que debió tratarse de un brote de matlazáhuatl.¹⁰² Este brote apareció en una época en que ocurría una gran cantidad de ataques de los indios mencionados, lo que aumentó el grado de despoblamiento del área aledaña a San Felipe. Ya casi a finales de la época virreinal, en el invierno de 1813 el incremento en la mortalidad tuvo otro motivo; esto ocurrió en el área sur de la Nueva Vizcaya, en lo que hoy es Durango. Después de algunas fuertes nevadas, se hicieron numerosos registros de muerte por fiebre,¹⁰³ que se presentaron más fuertemente en el mes de

⁹⁸ Virginia García Acosta *et al.* *Desastres agrícolas en México...* T. I, p. 424.

⁹⁹ Las epidemias en provincias relativamente cercanas eran de peligro por que no había forma de evitar que la enfermedad se dispersara. Virginia García Acosta *et al.* *Desastres agrícolas...* T. I, p. 428.

¹⁰⁰ AHMCH. Fondo colonial, Sección Gobierno. Exp. 9, Caja 47. Asunto: Viruela. Año de 1805.

¹⁰¹ García Acosta *et al.* *Desastres agrícolas...* p. 429.

¹⁰² Ignaz Pfefferkorn. *Descripción de la Provincia de Sonora...* pp. 204-205.

¹⁰³ Posiblemente se hable aquí de neumonía. N.d.A.

mayo, y luego comenzaron a descender. Esta epidemia se extendió por una gran parte de la Nueva España y se le llamó "epidemia de las fiebres pestilentes"; se llegó a suponer que fue un brote de fiebre amarilla pero luego se dijo que realmente se trataba del tifo. Esta enfermedad se vio incrementada debido a las malas condiciones de higiene que imperaban en el virreinato y a la presencia de tiendas que alquilaban mortajas y ropa de luto, a las que se llamo luterias. Es evidente que su actividad permitía la proliferación de los parásitos que transmitían las enfermedades.¹⁰⁴

Condiciones como estas se presentaron en todos los establecimientos militares con los que se contaba en Nueva España. Sin embargo, la sequía y el calentamiento general que se dio en el siglo XVIII permitieron la proliferación de insectos, lo que debió ser particularmente nocivo en los presidios de la costa, pues los soldados fueron terriblemente asediados por mosquitos, pulgas, garrapatas y otros bichos que provocaron que las enfermedades se hicieran mas intensas. Esto debió aumentar los decesos de militares, ya que algunas regiones como Veracruz siempre tuvieron fama de tener un clima malsano. Hacia 1779, las bajas por enfermedad de los militares fueron tantas, que en Veracruz se hizo necesario nombrar a don Adrián Félix Troncoso para reclutar personas que aceptaran enrolarse. Esto fue para sustituir a los soldados que habían fallecido a causa de las epidemias.¹⁰⁵ Suponemos que debió tratarse de viruela.

Otras enfermedades graves también pudieron detectarse entre la población indígena, que se ha supuesto que las padecían desde la época prehispánica. Tal es el caso de la sífilis, de la que se ha dicho que es de origen americano, sin embargo, hay autores que consideran que los argumentos a favor de esta opinión son muy discutibles.¹⁰⁶ Nosotros consideramos que esta investigación no está terminada y que harán falta más estudios para obtener conclusiones al respecto. De cualquier manera, queremos terminar este subcapítulo mencionando la observación que hizo Juan Bautista Pomar acerca de las enfermedades. Señaló que la disminución era del orden de diez a uno, que ciertamente fue a causa de las enfermedades, pero que los indios estaban agotados por el trabajo y ya no tenían amor por la vida. Pomar señala que la causa de que los indios fueran vulnerables a las enfermedades se debía a "la congoja y fatiga de su

¹⁰⁴ Miguel Vallebuena. "Las epidemias en la región sur de la Nueva Vizcaya durante la época colonial". *Transición*, (No.13), IIH, UJED, Marzo de 1993.p.39.

¹⁰⁵ Adriana Gil Maroño, "San Juan de Ulúa: Fortaleza a las luces del Siglo XVIII", En: *Ulúa: Fortaleza y presidio...* p. 133.

¹⁰⁶ Alfred W. Crosby. *El Intercambio transoceánico. Consecuencia biológicas y culturales a partir de 1492*. (Serie Historia General 6), México, IIH, UNAM, 1991. p.141.

espíritu, que nace de verse quitada la libertad que Dios les dio... por que los tratan (los españoles) muy peor que si fueran esclavos".¹⁰⁷ Evidentemente, estaba en lo cierto.

LA ACULTURACION. ADQUISICION Y PERDIDA DE RASGOS CULTURALES

Se trata aquí de un fenómeno que es parte muy importante de la causalidad para que se extinguieran las culturas de Nueva Vizcaya. Nos ocupamos ahora del resultado del contacto y la coexistencia de los indios con gentes con distintas costumbres. Esto ocurrió cuando indios de un grupo convivieron con otros grupos, o con europeos y mestizos. Cuando se efectuó el repartimiento, los españoles estaban obligados a facilitar a los indios el regreso a sus poblados de origen; incluso debían pagarles los días que ocuparan en hacer el viaje. Los europeos determinaron que para reducir la falta de mano de obra, era mejor si lograban arraigar a los indios en las cercanías de los centros de trabajo y pusieron trabas para que se alejaran, y a veces lo lograban. Esta fue una forma de control despótica que aumentó el descontento de los indios, que además facilitó la convivencia de gentes de distinta procedencia. A medida que avanzaba la época colonial, se hicieron necesarios los servicios de los indígenas para resolver las necesidades de mano de obra que requerían estancieros y mineros. Esto también trajo consigo el contacto entre gente de distintas culturas.

Los indios que pudieron ser asentados fueron sometidos de inmediato a un proceso de transculturación intenso. Además de aprender los principios de la religión cristiana y sobre todo a participar en el culto, debieron aprender a utilizar nuevas herramientas y aceptar el uso de algunas prendas de vestir empleadas en el área rural de España. También aprendieron a degustar alimentos que antes no conocían y el contacto con los españoles permitió que poco a poco aprendieran a hablar español. El intercambio interoceánico se hizo de manera regular aunque los objetos traídos desde España estaban destinados a los europeos. Al continente también llegaron plantas, herramientas y semillas que los indios aprendieron a utilizar.¹⁰⁸ Este acercamiento a la cultura de los europeos produjo un fenómeno que los antropólogos denominan innovación, entendido esto como una idea o costumbre que se tenía antiguamente, y que se convertía en una

¹⁰⁷ Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*. México, Siglo XXI Editores, 2008. p. 146.

¹⁰⁸ Alfred W. Crosby. *El intercambio Transoceánico. Consecuencias biológica y culturales a partir de 1492*. Prólogo de Otto von Merino. (Serie Historia General 16), México, IIH, UNAM, 1991. Introducción. Cabe señalar que se cumple aquí lo que ya hemos hecho notar en otras ocasiones, los alimentos y otros seres relacionados con la subsistencia, fueron de los primeros rasgos y costumbres que aceptaron emplear los cazadores recolectores. N.d.A.

idea nueva.¹⁰⁹ La innovación comprende tres procesos que cada individuo realiza de manera independiente, el análisis de la nueva idea, la identificación y la sustitución. Esto puede llevarse algún tiempo pero indudablemente es acelerado por la repetición frecuente. Con el tiempo, la repetición de una nueva actividad o el manejo de una idea formaba un cambio cultural en el individuo que lo hacía.

La aculturación se presenta en los individuos a través de muchos procesos de innovación que gradualmente se reflejan en su vida diaria. Por ello ha sido estudiada también como un proceso de cambio. La llamada cultura tribal está formada por ideales, normas, y formas de conducta.¹¹⁰ Todo esto se va modificando con la incorporación de nuevas palabras y de nuevas costumbres e ideas, que primero dan lugar a una cultura mezclada y si la situación continúa, la destribalización se completa. Los individuos acaban por ser asimilados a otra cultura, aunque esto puede llevarse toda una vida. Parece evidente que los procesos de aculturación se aceleraban por efectos de la convivencia de las personas involucradas en los procesos de producción y en actividades de la vida cotidiana. Donde unos aprendían de otros. También ocurría que los sirvientes aislados incorporaban más rápidamente algunas ideas y costumbres españolas, ya que de no hacerlo eran reprendidos.

El asentamiento indígena en las poblaciones cercanas a las fuentes de trabajo se hizo en barriadas más o menos homogéneas y por ello, en algunas partes se habla de barrios de indios. Así por ejemplo, en muchas ciudades surgieron los llamados barrios de mexicanos, como lo fue el de Tomatlán de Analco, en Durango. Aunque tenían población indígena del lugar, en estos barrios se permitía que vivieran indios de otros grupos, mestizos, negros, mulatos y gentes de otras castas. Esta cercanía y el trato diario se prolongaron y poco a poco la influencia de unos y otros grupos comenzaron a dejarse sentir. Del caso de Nueva Vizcaya opinó el obispo don Pedro Tamarón y Romeral hacia 1759 y dijo que los indios "...están algo inclinados a ser cristianos, con la condición de que los dejen en libertad",¹¹¹ reconociendo que estaba en proceso de aculturación. Nos permitimos señalar ahora que este proceso se afirmaba cuando los hombres elegían pareja.

La convivencia entre miembros de distintos grupos raciales se dieron de diversas maneras, los habitantes de la provincia realizaban su trabajo en sitios a donde concurrían

¹⁰⁹ Robert L. Bee, *Patrones y procesos*. México, Logos Consorcio Editorial S. A. 1975, p. 148.

¹¹⁰ Julian H. Steward. *Theory of Culture Change*. Chicago, University of Illinois Press, 1976, p. 44.

¹¹¹ Pedro Tamarón y Romeral. *Viajes pastorales...* p. 980.

mayormente indios, negros y mestizos. Los miembros de cada vecindario fueron familiarizándose con los de otros grupos, sobre todo en los pueblos pequeños. Esto trajo consigo que las costumbres que eran propias de cada cultura se fueran diluyendo, sobre todo cuando después de algún tiempo, se dieron los primeros matrimonios entre gentes de grupos distintos. En Guadiana se encuentra parte de los registros que hablan de este fenómeno en la capital de la provincia, ya que las autoridades de la Diócesis estaban en dicha ciudad. En el Archivo de la Catedral de Durango se han podido localizar numerosos casos de matrimonios entre indios con españolas,¹¹² indios con mulatas libres,¹¹³ negros con indias,¹¹⁴ españoles con negras,¹¹⁵ indios sinaloas con indias tepehuanas,¹¹⁶ españoles con indias tepehuanas,¹¹⁷ tonaltecas con mexicanas,¹¹⁸ así como muchos otros casos de mezcla racial diferente. Está claro que los hijos de parejas como estas tuvieron una cultura combinada. Así debió ocurrir en el caso de los jumanos, del que se sabe que se fusionó con otros hacia 1747.¹¹⁹

Se ha podido determinar que en algunas poblaciones antiguas habitaron indios que convivieron con los miembros de otros grupos raciales. Se trata por ejemplo de poblaciones de la parte norte de Nueva Vizcaya, tales como San Francisco de Conchos, El Paso del Norte y Santa Cruz de Tapacolmes. Muchos trabajadores de distinta etnia trabajaron juntos en los centros mineros, donde aprovechaban las bonanzas.¹²⁰

Para señalar que durante la época virreinal hubo convivencia de indios de distintas etnias, nos permitimos señalar algunos casos: El valle de San Bartolomé estuvo habitado por conchos, julimes y mamites. El pueblo de San Francisco de Conchos fue ocupado por conchos, julimes, mamites, chisos, tobosos y tarahumaras;¹²¹ Santa Cruz de Tapacolmes contó con julimes, conchos, mamites, tapacolmes y gente de varias naciones de la Junta, cholomes y tarahumaras. En San Gerónimo, hoy Villa Aldama, población que estaba muy cercana a San Felipe el Real de

¹¹² ACD, Libro 7 de casamientos. Indio con española, sirvientes de la Hacienda de San Salvador. 1714

¹¹³ ACD, Libro 7 de casamientos. Indio con mulata libre. 1714.

¹¹⁴ ACD, Libro 7 de casamientos. Negro con yndia, naturales de la Ciudad de Durango. 1712.

¹¹⁵ ACD, Libro 3 de casamientos. Español con negra esclava. 1636.

¹¹⁶ ACD, Libro 3 de casamientos. Indio sinaloa con india tepeguana, él de padre indio y mulata y ella de padres indios de Analco, Durango. 1636.

¹¹⁷ ACD, Libro 1 de casamientos. Español de Analco con india tepeguana criada desde chiquilla en este pueblo de Analco. 1623.

¹¹⁸ ACD, Libro 1 de casamientos. Indio tonalteco del barrio de Analco con india mexicana también del barrio de Analco, de Durango. 1629.

¹¹⁹ Carl Sauer. *Aztatlán...* p. 173.

¹²⁰ Peter Gerhard. *La frontera norte de la Nueva España...* p. 215.

¹²¹ William B. Griffen. *Indian assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*. (Anthropological papers of the University of Arizona No. 33), Tucson, The University of Arizona Press, 1979. Cuadro 10 y p. 101.

Chihuahua, vivieron conchos y norteros y para 1773 sólo había 64 tarahumaras.¹²² Cerca del pueblo anterior se encuentra Santa Ana de Chinarras, donde según los trabajos de William B. Griffen,¹²³ a su vez llegaron a habitar conchos, tobosos, sumas, chinarras y posiblemente norteros, éstos últimos, gente del grupo de los tarahumaras. En el padrón de indios de 1773 se especifica que para entonces había 15 chinarras, 34 conchos y un hechicero concho, un coyote,¹²⁴ 3 tarahumaras, un chihuahua;¹²⁵ también un lobo, un sonora y un paseño. Otro sitio cercano a al real ya mencionado fue el poblado de indios llamado Nombre de Dios, donde en el mismo año hubo 95 tarahumaras, 3 coyotes y un chuvisca, que por cierto era el gobernador indígena.

Cabe señalar que indios procedentes de otros sitios podía ser nombrados jefes, siempre que hubieran vivido tres años en el sitio. Gracias al mismo conteo, sabemos que en el Pueblo de los Norteros hubo 212 norteros, 6 coyotes, un chino, un coahuileño, un gachupín, un concheño y un sibuleño.¹²⁶ En Namiquipa habitaron conchos y tarahumaras. En Casas Grandes hubo sumas, conchos, ópatas, apaches y sonoras. La cercana población de Janos fue habitada por sumas, janos y apaches.¹²⁷ En el cuadro que se muestra a continuación, presentamos un ejemplo de convivencia de personas de etnias diferentes en las cercanías del presidio de Janos a lo largo de la época colonial (figs. 8.3 y 8.4).

¹²² AHMCH, Fondo colonial, Sec. Gobierno, Serie Ordenanzas, Exp. 10, Caja 37. Asunto: Padrón de indios y pueblos. Villa de San Felipe el Real, 2 f. 1773.

¹²³ William B. Griffen. *Indian assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*. (Anthropological papers of the University of Arizona No. 33)... Cuadro 10 y p. 101.

¹²⁴ Entre los términos raciales más comunes estaban tres: Coyote, lobo y chino. Solía llamarse coyote a la persona que era hijo de mestizo e india, o bien, de mulato e india. Chino era el nombre que se daba a los orientales, sin importar el país de su procedencia. Se le llamaba lobo al hijo de india y negro y también al hijo de chino y mulata. Debe aceptarse que términos como éstos a veces tuvieran otros significados. Véase Barnes, Naylor y Polzer, *Northern New Spain...* pp. 90-93.

¹²⁵ Ocasionalmente se llamaba chihuahuas a los miembros del grupo chuvisca, que tenían una población en las cercanías de San Felipe el Real de Chihuahua.

¹²⁶ AHMCH, Fondo colonial, Sec. Gobierno, Serie Ordenanzas, Exp. 10, Caja 37. Asunto: Padrón de indios y pueblos. Villa de San Felipe el Real, 2 f. 1773.

¹²⁷ William B. Griffen. *Indian assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya...* p. 101.

AÑOS	GRUPOS INDÍGENAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1688			1				1									
1689					7		2		1							
1690						1	1									
1691			2				1					5				
1692			3						1			2				
1693							1					1				
1694			1	1			2					5				
1695			3									4				
1696			4			1	2	1				2				
1697			4	1			2					1				
1698							1						1			
1699	16	1	9				3									
1700			1				3									
1701			2				2									
1706												1				
1707						1										
1708	1					1						1				
1709	2													1		
1710												4				
1711	1											2				
1712			1	1								2			1	
1713							1	1	5			5				1
1714												8				
1715	1										1	12				
1716			2													
1717			1				1									
1719	3						1									
1721	4											1				
1722	2						1					4				
Total:	30	9	27	2	8	5	24	1	2	5	1	60	1	1	1	1

Fig. 8.3.-Tabla que muestra un poblado donde se vio favorecida la aculturación por convivencia. Las columnas presentan el número de personas de distintos grupos indígenas registrados en el archivo parroquial del Presidio de Janos, entre 1688 y 1722.¹²⁸ 1.-Janos, 2.-Jocomes, 3.-Sumas, 4.-Jumanos, 5.-Chinarras, 6.-Conchos, 7.-Opatas, 8.-Sonoras, 9.-Piros, 10.-Pananas, 11.-Mansos, 12.-Apaches, 13.-Apache-Concha, 14.-Opata-Apache, 15.-Opata-Suma, 16.-Manso-Jana.

¹²⁸ Adaptado de Griffen, *Indian Assimilation...* p. 91.

GRUPOS	Entierros									Bautizos		Matrim
	1757- 1759	1760 - 1763	1766- 1768	1769	1775- 1778	1785- 1786	1787- 1788	1789 ?	1794 1796	1763- 1788	1789	1785- 1790
Apaches	2	3			2					1		1
Cholomes	2	2								3		1
Conchos								1			1	1
Del Norte											1	
Pimas							1					
Sonoras	1								1	1		1
Sumas	4	1								2		
Tapacolmes	2										3	1
Tarahumaras	1	9	4	2		1	1		6	15	12	4
Yaquis	5											
Xunchi								1				

Fig. 8.4.-Cuadro de población indígena de Santa Cruz de Tapacolmes, hoy Rosales, Chihuahua, donde habitaron gentes de muy distinta procedencia. Se muestran datos tomados de los registros parroquiales, que corresponden a la época de extinción de las etnias del norte de la Nueva Vizcaya. La tabla comprende datos de entierros, bautizos y matrimonios, según William B. Griffen.¹²⁹

Como ocurre todavía, la cercanía de los grupos indígenas en los pueblos era muy grande, y llegó a facilitar la convivencia y la interacción entre todos ellos. En lo general, las fuentes no aluden a las castas y aunque sabemos que había miembros por muchas partes de la provincia, no resulta fácil detectarlas. Por ejemplo, se sabe que en San Bartolomé había mulatos, lobos, y moriscos,¹³⁰ porque se les menciona incidentalmente.

A veces la convivencia entre grupos de distinta etnia ocurría al realizar un trabajo, o por efectos de la guerra, como pasó en 1767 en San Felipe el Real de Chihuahua, donde se planeó crear un cuerpo militar en el que habría indios julimeños, y tapacolmes, procedentes de Santa Cruz. Dicha columna estaría coordinada por indios norteros, es decir tarahumaras de San Juan Bautista, población cercana y al norte de Nombre de Dios.¹³¹ Debido a las muchas

¹²⁹ Griffen, *Indian Assimilation...* p. 68.

¹³⁰ AHVSB. CA15FO07-1773. Domingo de Ojinaga, Justicia Mayor de este Valle da a conocer al Bachiller Juan Vicente de Ortega, que el Gobernador del Reino Joseph Payni, recibió del Virrey la orden siguiente: que se levante un padrón en que se separen los indios Llanos, Mazahuales o Casiques y gentes de otras castas porque hay Mulatos, Lobos, Moriscos y otras castas que se atribuyen el nombre de Indios puros. Después de visitar Comunidades y Ranchos no hay censo por que la gente está en campaña. 2 fojas.

¹³¹ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Serie Reales Ordenanzas, Exp. 16, Caja 36. Asunto: Asunto del pueblo de Nombre de Dios las autoridades ofrecen mercedes a los indios tarahumares y norteros de esta jurisdicción en el convento de la misión de Nombre de Dios. Se hizo comparecer a las cabezas de las dos naciones. San Felipe el Real, 15 de octubre de 1772. Aquí se dice que hay indios que forman expediciones de guerra y que ganan sueldo.

oportunidades para convivir unos con otros y a que las familias solían vivir en la misma población, paulatinamente, los grupos indígenas fueron intercambiando sus rasgos culturales. Quienes contraían nupcias con miembros de otro grupo, tuvieron hijos que se vieron en el caso de tener una cultura mezclada. Sin embargo, debemos recordar que en este fenómeno la cultura de la madre tiende a ser dominante. De cualquier manera, el resultado de las mezclas raciales provocó que la cultura de uno de los padres se diluyera más rápidamente.

Hubo grupo cuya aculturación debió ser menos complicada, la de aquellos que se fundieron con otros con los que tenían afinidad cultural. Así ocurrió por ejemplo con los janos y los jocomes, que eran vecinos en el norte de la Nueva Vizcaya, que en el siglo XVIII comenzaron a reducirse. Sintiéndose vulnerables, los jocomes eligieron adherirse al grupo mayor de los apaches chiricaguas y los janos al de los mimbrenos, con los que compartían muchos rasgos culturales. Estos grupos dejaron de aparecer en las fuentes etnohistóricas. Sólo se sabe ocasionalmente de algunos individuos que debieron tardar un poco más en tomar la decisión de emigrar. Los sumas también pudieron ver como se reducía su población y una de las últimas noticias que se tienen de ellos data de 1689. Esto ocurrió cuando en la Sierra Florida del Nuevo México, ofrecieron la paz a los españoles y les pidieron ayuda para defenderse de los apaches.¹³² Hacia 1716, el padre Luis Velarde, ubica sumas occidentales en la frontera oriental de la pimería alta,¹³³ y hasta donde sabemos, ésta fue la última noticia que se tiene de los sumas. Al parecer, el grupo de los pimas altos acabó por absorberlos.

Un caso de aculturación que nos parece muy significativo es citado por Chantal Cramaussel, quien informa que hacia 1678, en Santiago Papasquiaro, los indios ya habían dejado de hablar el tepehuán, lo hacían en lengua mexicana o incluso en castellano.¹³⁴ Aunque sólo se trataba de una minoría, los tepehuanes mencionados habían efectuado la renuncia étnica, como lo señala la teoría de la historia de la cultura.

Para ejemplificar como se debieron dar los cambios en las poblaciones que contaban con indios, mencionamos ahora el siguiente caso. Nombre de Dios, es una pequeña población

Los indios norteños eran aquellos que vivían cerca y al norte de Nombre de Dios y su pueblo se llamaba San Juan Bautista. N.d.A.

¹³² Los sumas eran afines a los apaches, sin embargo, aquí se alude a gente que elegía vivir en paz y como había ocurrido antes, era hostilizada por aquellos que deseaban continuar los enfrentamientos. Nota del autor.

¹³³ Carl Sauer, *Aztatlán...* p. 179.

¹³⁴ Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p. 218.

fundada por los franciscanos, cercana al sitio de la Junta de los ríos Sacramento y Chuvísca,¹³⁵ que estuvo inicialmente ocupada por indios conchos hacia 1678.¹³⁶ Poco tiempo después, los españoles asentaron familias de tarahumaras en la población. Ocurrió que hacia 1773 el padrón de indios arrojó que había 95 hombres de este grupo, todos ellos cabezas de familia, 1 chuvisca y 3 coyotes. Es decir, que en menos de cien años, la gente del grupo de los conchos se había terminado o se había asimilado al grupo de los tarahumaras.¹³⁷ Esto resulta normal en una convivencia, finalmente, el grupo menor acabó por perder los rasgos de su propia cultura y se asimiló a la otra. Seguramente este fue el caso del grupo de los colorados que ya muy reducido, fue visto por última vez en las cercanías de San Miguel de Aguayo.¹³⁸

En el siglo XVIII la prolongada situación de pobreza facilitó uno de los cambios sociales importantes. Se dio en los grupos indígenas pequeños, quienes para colaborar entre sí admitieron en su seno a personas de otras sociedades y formaron "grupos compuestos".¹³⁹ Sobrevivían con el nombre del grupo original y se podía hablar de laguneros, chisos o cocoyomes, cuando en realidad se trataba de bandas formadas por gente de distinta procedencia. Algunos de estos grupos se convirtieron en infidentes, mientras que otros continuaron siendo agricultores pacíficos. Un proceso de este tipo debieron sufrir los grupos mansos de la región de El Paso del Norte, muy reducidos se unieron al grupo de los apache chiricahua hacia 1773.

A medida que transcurría la época colonial, indios y españoles intercambiaron rasgos, comenzando con los que estaban relacionados con la subsistencia. Los indios aprendieron a degustar algunos alimentos que no antes conocían, los españoles aprendieron a comer tortillas y a utilizar petos de cuero de tipo indígena.¹⁴⁰ Esto debió ocurrir en las familias de europeos que tenían sirvientes indígenas. A pesar de lo duro que resultaba aprender de la guerra y de la cultura de los europeos, los indígenas poco a poco comenzaron a emplear sus tácticas y sus recursos. Arrebataron algunas armas o con el tiempo, el otro se las proporcionó y el nativo pronto se

¹³⁵ El río que cruza por la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua es el Chuviscar, nombre que resulta de la deformación de la palabra Chuvisca, de acuerdo a la manera en que se escribía en la época virreinal. Esta palabra es también el nombre de un grupo de filiación concha que vivía en las cercanías de la villa. N.d.A.

¹³⁶ Almada. *Diccionario...* p. 363.

¹³⁷ AHMCH. Fondo Colonial. Sección Gobierno, Serie Ordenanzas. Exp. 10, Caja 37. Asunto: Padrones de indios y pueblos. San Felipe el Real, 26 fojas, 1773.

¹³⁸ Griffen. *Culture change...* p. 102.

¹³⁹ William B. Griffen. "Aspecto de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México", *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, (Col. Conmemorativa IV), Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos, México, UACJ, 1992, p. 61.

¹⁴⁰ La adopción de costumbres de otro grupo es más rápida cuando se trata de rasgos que tienen relación con la subsistencia y con la conservación de la vida.

convirtió en buen tirador. Como muy bien lo señala Cecilia Sheridan, después de interacciones como éstas, quedó claro que ambos bandos tenían un mismo objetivo, expulsar al otro.¹⁴¹

A través de la convivencia, el nómada dio a los soldados el pinole, el aguamiel, el queso de tuna, la medicina herbolaria, el tesguino y el mezcal. Pronto, aquellos reconocieron las cualidades de dicho productos y los incorporaron a la lista de sus alimentos cotidianos. El soldado le mostró al indio las ventajas de no padecer frío mediante las ropas y este aprendió a disfrutarlas. También le mostró los usos de la rueda, las armas de fuego, las plantas europeas y muchas otras cosas. Nosotros suponemos ahora que el intercambio de rasgos tuvo algunos matices, aceptando y quedándose con los rasgos culturales que a cada quien les resultaban convenientes.

La extinción de las culturas debido al intercambio de rasgos se dio también entre algunos grupos que lo hicieron libremente y no por que siguieran las órdenes de los españoles. Los chínipas vieron reducir peligrosamente el número de sus miembros y acabaron uniéndose a grupos de Sinaloa.¹⁴² Esto trajo consigo que los nuevos vecinos se influyeran unos a otros al grado que acabaron por crear una nueva cultura, compuesta y distinta a las de su origen. También en la Sierra Madre Occidental, después de 1632 los grupos guazapares, témoris y muchos guarojíos se aceptaron mutuamente e incluso permitieron el matrimonio entre ellos y con los grupos tarahumaras gentiles.¹⁴³ Con esto se reforzaron las alianzas de tipo político y por su parte, el doctor Guillermo Porras Muñoz reconoce la asimilación de los grupos y presenta una breve síntesis del proceso:

A medida que avanzaba más la civilización cristiana, se rebelaban nuevas naciones: los chichimecas en el siglo XVI; los tobozos (*sic*), tepehuanes y tarahumaras en el XVII, y los apaches en el XVIII y XIX. Al vencer a una nación empezaba su decadencia que culminaba en su absorción por otra o en su extinción por degeneración. Pocas son las razas que perduraron, y éstas con grave merma en su número y sin asimilarse todavía a la cultura occidental.¹⁴⁴ (El subrayado es nuestro, A.G.S.).

La pérdida de rasgos debió ser más notoria cuando los indios se acercaban a ser totalmente aculturados. Es decir, cuando la mayor parte de cultura indígena acabó por ser eliminada de su

¹⁴¹ Cecilia Sheridan. *Anónimos y desterrados...* pp. 347-348.

¹⁴² Carl Sauer. *Aztatlán...* p. 136. Por su cercanía y por que los caminos son menos abruptos, para los habitantes de Chínipas, es más fácil comunicarse y viajar hacia la costa, que con los grupos del altiplano. N.d.A.

¹⁴³ Carl Sauer, *Aztatlán..* p. 137.

¹⁴⁴ Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado...* p. 400.

legado cultural. Las familias dejaron de hablar la lengua natal y olvidaron sus antiguas creencias religiosas. Toda la gran tabla de valores que los había guiado a través del tiempo, fue olvidada por los grupos mestizos. Estos incluso llegaron a considerarse a sí mismos como españoles, pues su cultura acabó por tener grandes semejanzas con la de los europeos.

La política de exterminio no se limitaba exclusivamente a propiciar la expulsión o la muerte de los cazadores recolectores. También llegó a manifestarse en el rechazo a la conservación de algunos rasgos propios de cada grupo. Un caso muy importante sin duda fue la aprobación que dio el Rey a la erradicación de las lenguas indígenas. Al respecto llegó a decir que estaba de acuerdo a que se pusieran los medios y “se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios, y sólo se hable el castellano”.¹⁴⁵ Queremos señalar que esta disposición no se cumplió por racismo. Los españoles querían estar distantes del indio, tampoco querían darles una lengua para que se defendieran ante los tribunales; por su parte los misioneros preferían que los españoles y los indios tuvieran poco o ningún contacto. Ninguna fracción quería que los indios hablaran español y sin hacer alboroto, nadie cumplió las órdenes al respecto.¹⁴⁶ De los indios que sobreviven en nuestros días, gran parte de ellos habla el español pero esto se debe a la labor de los gobiernos recientes.

A medida que avanzaba la época colonial, muchos de los indígenas libres emigraron a las villas mayores en busca de más oportunidad. Buscaron alejarse del peligro que debían afrontar los campesinos, que eran el blanco de los ataques de apaches y de otros indios belicosos; otra razón de importancia debió ser que dentro de las villas, los indios podían aspirar a aprender algún oficio y con ello mejorar su nivel de ingresos. Esta era una aspiración que difícilmente podían cumplir mientras vivieran en el área rural. Los indios libres también creyeron que viviendo en las ciudades podían conseguir trabajos que no requerían capacitación. Que por lo mismo podían hacerlos únicamente poniendo su mejor esfuerzo para hacer un buen papel como trabajadores. Estas y otras oportunidades debieron ser consideradas como posibles no sólo por los indios sino por los negros, mulatos y por los miembros de otras castas. Debido a que algunas de aquellas personas pudieron cumplir sus deseos, se explica que los pueblos mayores fueron el albergue de una población multicultural, donde se daban manifestaciones distintas. Estos intereses facilitaron la coexistencia de los grupos y la influencia intercultural debió ser constante.

¹⁴⁵ Richard Konetzke, *op cit*, Vol. III, T. I, pp. 364-368.

¹⁴⁶ Para saber de los intentos de la metrópoli por que se enseñara castellano a los indios, véase Guillermo Porras Muñoz. *Iglesia y estado...* pp. 264.69.

A pesar de la dureza de la vida de los indios, hubo algunos españoles que gustaban de vivir con ellos. Muchos de los infidentes de la sierra hacían sus labores ilícitas en compañía de apaches y de indios que lograron escapar del ámbito de europeos. Aunque fueron pocos, vivieron como lo hacían los grupos nómadas; así procedieron por ejemplo en 1724 dos excautivos que rehusaron huir de sus captores, posiblemente tepehuanes, y declararon que "ellos estaban bien", y con los indios se quedaron.¹⁴⁷ Suponemos que para entonces ya habían sido asimilados por el grupo que los había secuestrado y mostraban el síndrome de Estocolmo.¹⁴⁸ Lo que sí queda claro es que la convivencia, haya sido voluntaria o no, era una circunstancia que facilitaba la aculturación.

Otras causas de extinción

Además de las causas que ya hemos mencionado, existen otras de las que sólo tenemos información indirecta y por consiguiente de mayor imprecisión. Debemos recordar que los habitantes de Norteamérica fueron afectados por el cambio climático que sufrió el planeta durante la época virreinal. Este fenómeno es conocido como la Pequeña Glaciación, comenzó desde la época prehispánica y produjo un deterioro ambiental que provocó sequías y hambrunas. Naturalmente, éstas se dejaron sentir en la Nueva Vizcaya. Estos desastres fueron la causa temporal del debilitamiento físico de la población. Los períodos de carencias alimentarias trajeron consigo que los indios fueran más vulnerables a los ataques de las enfermedades epidémicas.

No se sabe exactamente cual fue la razón pero el planeta ha pasado por períodos de enfriamiento conocidas como glaciaciones. El más reciente de estos fenómenos hizo que aumentara el volumen de hielo cerca de los polos y que la población indígena de México sufriera inviernos más fríos y prolongados. Este período de enfriamiento es conocido como la Pequeña Glaciación y comenzó aproximadamente hacia el 1300 de nuestra era,¹⁴⁹ aunque ya no fue tan drástico como los anteriores. Los períodos de baja temperatura se dejaron sentir alternados con

¹⁴⁷ Griffen. *Cultural Change...* p. 69.

¹⁴⁸ Este es el nombre que en nuestros días se ha dado a la simpatía que algunos secuestrados han llegado a tener con los secuestradores.

¹⁴⁹ Red A. Bryson y Thomas J. Murray. *El clima y la historia*. México, Edamex, 1985. p. 149; Jon Erickson, *Las edades del hielo. La próxima glaciación*. Madrid, McGraw Hill, 1992, p. 91.

períodos de aumento,¹⁵⁰ a través de las épocas colonial y republicana. De este fenómeno resulta de nuestro interés que después de un lapso de disminución de la temperatura en el siglo XVII, a principios del siglo XVIII se iniciara un período de ascenso de la misma, con la consiguiente recuperación del clima, que se estabilizó hasta finales del siglo XIX.

Las isoyetas se reubicaron y algunas regiones recibieron una precipitación tan intensa que en muchos casos acabaron sufriendo inundaciones. Al mismo tiempo, algunas regiones debieron sufrir períodos de intensa sequía, como aquellas que se mencionan páginas atrás. De esto nos hablan también las frecuentes ceremonias y peregrinaciones que efectuaban los campesinos y los sacerdotes para hacer peticiones de lluvia a los santos, que eran intentos de recuperar la estabilidad climatológica.¹⁵¹ No sólo el mal trato movió a los indios a inquietarse, en el caso de los tepehuanes, la sequía prolongada y la hambruna fueron parte de las causas de la rebelión de 1616.¹⁵²

Como resultado del fin de la Pequeña Glaciación, la tierra aumentó su temperatura. Debido a esto, los grupos cazadores recolectores sufrieron grandes sequías y vieron como disminuía la flora que aprovechaban como alimento. Los grupos que pescaban y que cazaban aves acuáticas en las lagunas del norte de la Nueva Vizcaya, pudieron ver como muchas de ellas desaparecían en medio del calor. Nótese que este fue un fenómeno que disminuyó sus fuentes de abastecimiento. Algunas de las lagunas que sobrevivieron al proceso, aumentaron su salinidad, lo cual afectó a la flora y a la fauna a la que estaban asociadas. El cambio climático propició el aumento de los pastizales, sobre todo en el área del altiplano y esto favoreció la proliferación de los animales herbívoros. Tal fue el caso del bisonte (*Bison bison*) o vaca corcovada, que llegó a formar manadas increíblemente grandes. El hombre aprovechó animales como éstos, pero ello retrasó el proceso de sedentarización de muchos grupos.

Otra causa de la disminución de los grupos humanos que eran eminentemente cazadores, resultó del hambre causada por la intensa cacería que el hombre hizo de los bisontes. Estos formaban grandes manadas al norte de la Nueva Vizcaya y servían de alimento a una gran cantidad de indígenas. Incluso algunos indígenas de la provincia y de la vecina Coahuila efectuaban grandes viajes para hacer la cacería de aquellos herbívoros. Por su parte los indios

¹⁵⁰ Red A. Bryson y Thomas J. Murray. *Op cit*, pp. 148-150.

¹⁵¹ Para documentar las rogativas y peticiones de lluvia, véase Virginia García Acosta *et al*, *Desastres agrícolas en México... Siglos XVII y XVIII*, T. I, 2003. Recuérdese también la famosa peregrinación azteca, que tuvo las mismas causas. N.d.A.

¹⁵² Arturo Guevara Sánchez. "Algunos. efectos de los cambios climáticos en la época colonial". Inédito.

texanos los habían consumido desde etapas prehistóricas. Durante la época republicana, los norteamericanos continuaron efectuando cacerías y esta fue una actividad de exterminio de la especie que se hizo increíblemente intensa en la segunda mitad del siglo XIX.¹⁵³ Parte de aquellas cacerías resolvieron las necesidades de alimento de los trabajadores del ferrocarril en los Estados Unidos.¹⁵⁴ Todo esto produjo que para finales del siglo, de más de 60 millones de cabezas, sólo quedaran menos de mil bisontes en las praderas de aquel país.

Entre los grupos que debieron resultar más afectados por la muerte de aquellas manadas estuvieron los apaches y los comanches. El bisonte no desapareció totalmente del continente debido a que desde aquella época en los Estados Unidos se emitieron decretos que protegían la especie. Para asegurar su supervivencia, algunos ejemplares fueron concentrados en el Parque Nacional Yellowstone, con lo cual se evitó la pérdida total.¹⁵⁵

Otro problema derivado del cambio climático fue el de las guerras que se daban entre los grupos nómadas. Entraban en conflicto entre otras cosas, al disputar territorios con un poco más de alimento. Por ejemplo, desde la llegada de los españoles se sabe que había problemas añejos entre algunos grupos, como era la guerra que sostenían tepehuanes y tarahumaras.¹⁵⁶ Estos problemas también culminaron en la migración de algunos grupos humanos, aquellos que para evitarse problemas, se alejaban de una región y partían en busca de áreas mejor favorecidas. Los antropólogos suponen que así debieron proceder los tobosos, que debieron llegar al Bolsón de Mapimí procedentes de Texas, a finales de la época prehispánica.¹⁵⁷ Por otra parte, la presencia de veranos más cálidos trajo consigo la proliferación de gran cantidad de colonias de bacterias y de otros bichos, que debieron provocar el aumento de enfermedades hídricas. Esto debió afectar principalmente a los infantes, quienes siempre han sido sensibles a la proliferación de microorganismos patógenos.

Estas eran las condiciones climáticas en la Nueva Vizcaya a la llegada de los europeos. Aunque no disponemos de estadísticas precisas ni de información detallada al respecto, consideramos que buena parte de la extinción de los grupos indígenas, puede atribuirse a los factores que aquí hemos expuesto.

¹⁵³ Debemos hacer notar que sólo a finales del siglo XIX, fue cuando los militares lograron reducir a los grupos apaches belicosos.

¹⁵⁴ Francis Haines, *The Buffalo...* p. 174.

¹⁵⁵ Margaret Mary Meagher. *The Bison of Yellowstone National Park*, Washington, U.S. Government Printing Office, US Department of the Interior, National Park Service, 1973, pp. 22-25.

¹⁵⁶ Luis González Rodríguez, Editor. *Tarahumara. La Sierra y el hombre*. Chihuahua, Editorial Camino, S.A. 1994, pp. 123-124.

¹⁵⁷ Ma. Luisa Reyes Landa y Arturo Guevara Sánchez. *En el camino viejo a Chiguagua...* p.262.

REDUCCION Y PERDIDA DE LOS GRUPOS INDIGENAS

Como es natural, los sucesos que hemos venido describiendo en los capítulos anteriores redujeron drásticamente la población indígena. Los conchos y los grupos afines eran los grupos mayoritarios a principios de la época colonial; muchos de ellos participaron en las rebeliones, además sirvieron como soldados auxiliares en las filas del ejército virreinal. También afrontaron las epidemias traídas por los europeos; por todo ello, a medida que avanzaba el período colonial, la población de aquellos grupos, se fue reduciendo sensiblemente en la Nueva Vizcaya. Hubo muchos grupos indígenas que desaparecieron en aquella época, no resistieron los problemas sociales ni las enfermedades traídas por los europeos. Esto ocurrió, de acuerdo a los datos que proporciona Peter Gerhard sobre aquellos que lograron sobrevivir en Nueva Vizcaya. Se sabe que de 267,500 indios que había en 1600, su número había descendido a 50,400 personas en 1800, lo que indica una fuerte tendencia a su desaparición.¹⁵⁸

Con la aplicación de la política de exterminio, se explica que aproximadamente 121 grupos indígenas que sabemos habitaban en el norte de la Nueva Vizcaya, actualmente sólo quedan cuatro. Tres fueron las causas más importantes que provocaron la disminución de las culturas indígenas. Sin ponderar ninguna de ellas hemos descrito el efecto de las epidemias, de la guerra y de la aculturación.¹⁵⁹ Debido a que no quedó registrado, no hemos podido incluir al trato rudo doméstico y el que se daba a los indios en los centros de trabajo, como una de estas causas. Sólo suponemos que debió incidir de alguna manera en la extinción de las etnias. En la siguiente figura podemos ver la tendencia descendente que tuvo la población indígena durante el período que hemos estado analizando (Ver fig. 8.5).

¹⁵⁸ Gerhard, *La frontera Norte...* p. 39

¹⁵⁹ Hubo otras causas que intervinieron en el proceso en menor medida y de las que se tiene poca información, se trata de efectos tales como el del cambio climático y el mal trato que se dio a los trabajadores domésticos.

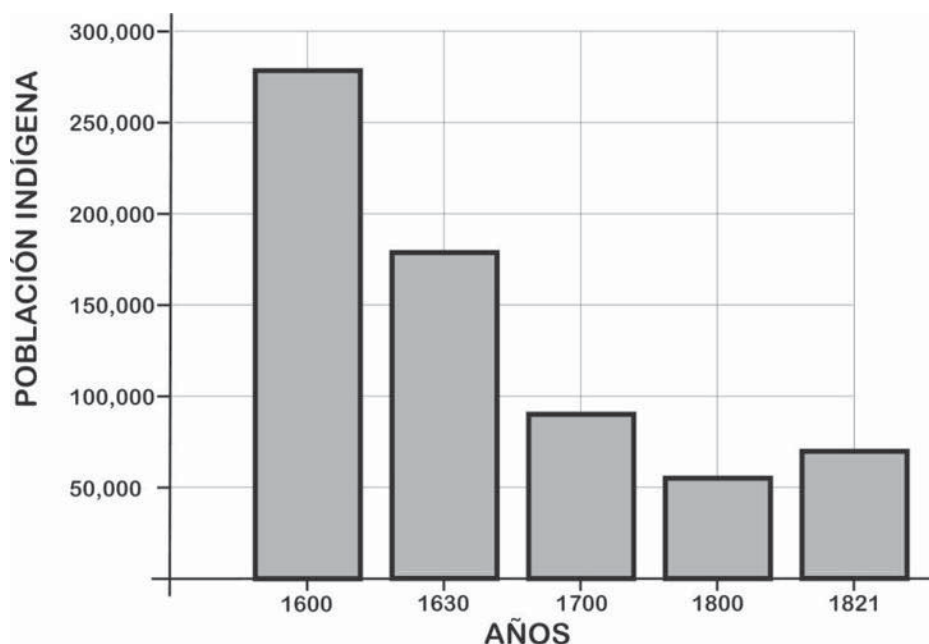


Fig. 8.5.-Gráfica en la que se puede observar la tendencia descendente de la población indígena en Nueva Vizcaya, durante los siglos XVII y XVIII y en 1821. Según Peter Gerhard.¹⁶⁰

Datos numéricos

De acuerdo a los datos sobre la mortalidad obtenidos por Chantal Cramaussel en los registros de San Bartolomé,¹⁶¹ podemos decir que la vida de la población indígena tuvo en promedio una duración de 36 años. Este cálculo comprende población que ya había sido asentada en paz (entre 1662 y 1683), y nos parece normal que sea diferente al de los grupos que básicamente seguían practicando la caza y la recolección. Estos debieron ser aquellos que resintieron más las causas de la disminución. Por todo esto, consideramos que en términos generales, la esperanza de vida de estos grupos debió de ser todavía menor.

Evalutando las circunstancias en que transcurría la vida de los nómadas, es evidente que para principios del siglo XIX, el promedio de vida debió ser mucho menor a la de los europeos y mestizos, sin que podamos precisar al respecto. Consideramos que debió estar entre 25 y 30 años.

¹⁶⁰ Peter Gerhard. *La frontera norte...* p. 39.

¹⁶¹ Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p.163.

Del grupo neovizcaíno del que se tiene más información es la de los conchos, que era un grupo mayoritario, el más numeroso de la Nueva Vizcaya. Es por esto que los consideramos como una muestra representativa de la población del reino. Es evidente que los tres factores de extinción que hemos señalado fueron las principales causas de que se redujera la población indígena. Aunque por separado los números quizás no fueron alarmantes, la suma global señaló una drástica disminución.¹⁶² En el trabajo de Peter Gerhard al respecto, los datos de San Francisco de Conchos señalan que esto ocurrió a los conchos, dentro de la región donde tradicionalmente habitaron (Ver fig. 8.6).

¹⁶² Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. México, UNAM. 1996. p. 213.

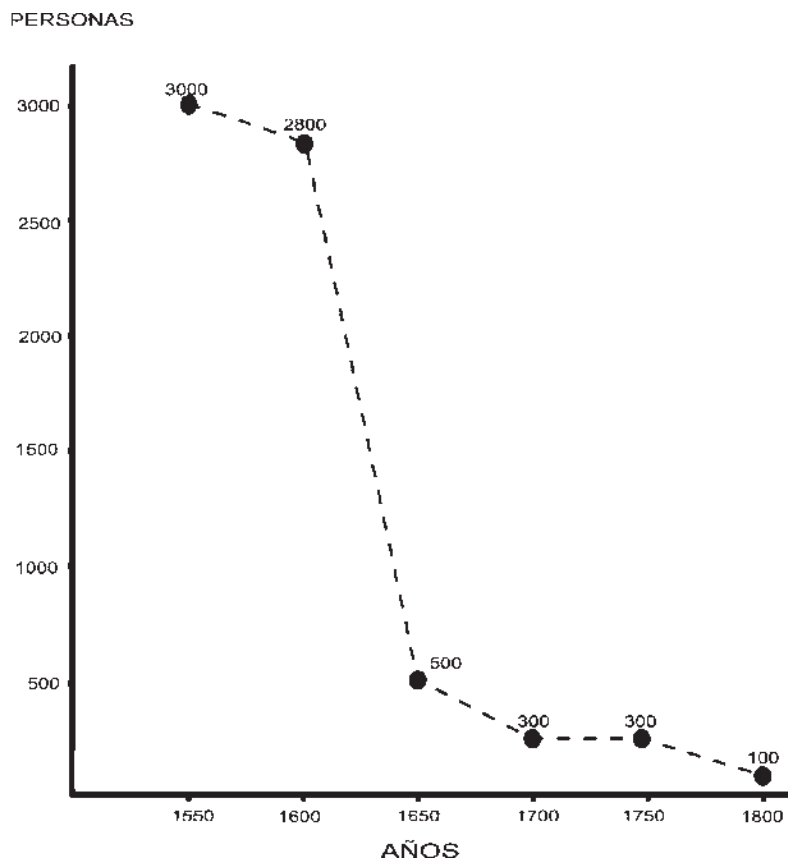


Fig. 8.6.-Número de indígenas de la nación concha de la región de San Francisco de Conchos, según Peter Gerhard.¹⁶³

Nótese en la figura anterior que la población de los conchos tuvo su mayor declinación entre 1600 y 1650, cuando se establecieron los primeros europeos en la Nueva Vizcaya. En una etapa en la que ya habían comenzado la cacería de esclavos, se otorgaron las primeras encomiendas y se organizó el repartimiento. Aunque en menor grado, la población sigue reduciéndose entre 1650 y 1700, y ya muy escasa se mantiene al mínimo durante la primera mitad del siglo XVIII. Posteriormente se reduce hasta su total extinción. Cook y Borah han llegado a conclusiones semejantes al respecto de la zona central de México, han supuesto que la población descendió de 25.2 millones a 1.5 o 2 millones en 1607, y que este descenso siguió presentándose hasta 1671.¹⁶⁴

¹⁶³ *Idem*, p. 213.

¹⁶⁴ Sherburne F. Cook y Woodrow Borah. *Ensayo sobre Historia de la Población 3, México y California*. México, Siglo XXI Editores S.A. 1980, pp. 13-15.

Consideramos que sólo por su número, los conchos llamaron la atención de los europeos. Dispusieron de ellos y les otorgaron tareas duras y difíciles, les dieron malos tratos y los obligaron a vivir con los escasos alimentos que podían cultivar para sí mismos, los debilitaron tanto, que muchas enfermedades pudieron diezmarlos. Muchos conchos, -al igual que otros indígenas-, fueron parte de los encomiendas y algunos fueron repartidos. Otros participaron en las rebeliones, los más rebeldes escaparon de la férula de los españoles y otros llegaron a servir como soldados auxiliares. Todo lo anterior y las epidemias fueron las causas de la extinción del grupo, sin que haya forma de señalar cual fue la que tuvo más peso en el proceso.

La desaparición de grupos

Como ya lo hemos mencionado, la población indígena de Nueva Vizcaya tenía como célula social a los grupos menores o bandas, que se conjuntaban para formar grupos más grandes.¹⁶⁵ Enseguida presentamos de manera sintética un listado de los grupos indígenas de Nueva Vizcaya, de los cuáles hemos podido recabar el momento en que se extinguieron. Conviene señalar que los grupos fueron diezmados no por una sino por distintas calamidades. Esto hizo que se redujeran a unas cuantas personas. Los sobrevivientes solían ser tan pocos que eran además grupos débiles en medio de un territorio que solía ser peligroso. Velando por su propia seguridad, se acogían a algún grupo de su confianza que los aceptara en su seno y así, por aculturación aceptada y libre, a partir de aquel momento su cultura debió transformarse por efectos del intercambio de rasgos.

En la tabla siguiente mostramos el momento o la época en que algunos de los grupos de la Nueva Vizcaya se extinguieron (fig. 8.7).

¹⁶⁵ Los grupos mayores que hemos venido mencionando fueron tres, a saber: 1.-Conchos, 2.-Tepehuánes y 3.-Tarahumaras. Había otros dos grandes grupos a los que se denomina confederaciones, una fue la de los Tobosos y los grupos que les eran afines. Otra confederación, también muy grande, fue la de los Apaches, en los que se incluía varios grupos que ya hemos mencionado.

GRUPO	ÉPOCA
Acaxeés	Cerca y después de 1618
Acoclames	Aprox. 1720
Anónimos	Antes de 1728
Bibit	1675
Cabezas	Después y cerca de 1693
Cacaxtles	1650-1690
Cholomes	Ca 1759
Cocoyomes	Después y cerca de 1748
Colorados	Ca. 1786
Conchos	Cerca y después de 1817
Contotores	Subsisten hasta 1762
Gavilanes	Ca. 1691
Guachichiles	Cerca y después de 1695
Guazapares	Aprox. 1632
Irritilas	Ca 1706
Janos	Después de 1698
Jocomes	Aprox. 1700
Jumanos	Aprox. 1747
Mansos	Ca 1773
Masames	1632
Nonojes	Aprox. 1693
Ocomes	1690
Pachos	Aprox. 1645
Piros	Cerca y después 1901
Puanas	Aprox. 1585
Salineros	Cerca y después de 1690
Sisimbres	Después y cerca de 1751
Sumas	Aprox. 1716
Suniyogliglas	Cerca y después de 1713
Tobosos	Entre 1722 y 1730
Tubares	Cerca y después de 1968
Xiximes	Cerca y después de 1610

Fig. 8.7.-Tabla que registra el momento o el período en que se acabaron algunos grupos indígenas de la Nueva Vizcaya, parte de los que hemos considerado grupos originarios. Los anónimos que se mencionan son 85 grupos cuya desaparición había ocurrido desde la conquista de la Nueva Vizcaya hasta que el capitán José Berrotarán tomó el mando del Presidio de San Francisco de Conchos.¹⁶⁶ Para más información sobre los grupos citados aquí, véase el Apéndice C de este mismo trabajo.

¹⁶⁶ .-AGI, 267. Croix a Gálvez. Precauciones que ha tomado para impedir insultos de enemigos en Nueva Vizcaya. 1o. de mayo de 1778. Citado por Ortelli, *op cit.* p. 30. Suponemos que el capitán mencionado debió tomar el puesto pocos años antes de 1728, cuando dirigió una expedición militar y geográfica al Bolsón de Mapimí. N.d.A.

En la tabla anterior se cita a los cocoyomes como extinguidos en 1748, pero debemos señalar que Carl Lumholtz reporta una antigua leyenda de los tarahumaras de Zapuri,¹⁶⁷ que hablaba de la presencia de indios peligrosos con dicho nombre, que desconocían los metales, que no comían maíz y que practicaban el canibalismo. La leyenda señala también que los tarahumaras tuvieron que combatirlos y los sitiaron hasta que lograron acabar con ellos. Todo esto nos permite suponer que un grupo cocoyome sobrevivió a los combates de 1748 y se refugió en la sierra, donde vivió por un tiempo ahora indeterminado.

De muchos grupos de la Nueva Vizcaya sólo se conoce el nombre, no hay datos para hacer su monografía y menos aún para incluirlos en la tabla anterior. Por falta de información al respecto, suponemos que los grupos cuya extinción se adjudica al capitán Berrotarán, debieron ser bandas o grupos familiares, ya que de otro modo, casi seguramente se sabrían sus nombres. En la tabla 8.7 aparecen dos confederaciones, las que organizaban los apaches y los tobosos, mientras que el resto de los nombres que aparecen en la misma debieron ser tanto grupos menores como grupos mayores.

El despoblamiento. Algunas reflexiones sobre las causas de extinción de los grupos indígenas

La tendencia descendente que presentó la población indígena a medida que avanzaba la época colonial, ha sido tratada por diversos autores. Está claro que la población indígena se redujo más drásticamente al principio, únicamente volvió a crecer un poco en la última etapa. Utilizando los datos de las siguiente tablas, podemos ver la marcha de los altibajos de la población hasta 1821 (figs. 8.8 y 8.9).

Años:	1600	1630	1700	1800	1821
Población indígena	267,500	158,800	86,600	50,400	62,000

Fig. 8.8.-Población indígena en la Nueva Vizcaya durante la época virreinal. Datos numéricos.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Carl Lumholtz. *El México desconocido...* pp. 190-91.

¹⁶⁸ Gerhard. *La frontera norte...* p. 39.

AÑOS	1600	1630	1700	1800	1821
PORCENTAJES:	100	59.36	32.37	18.84	23.17 %

Fig. 8.9.-Porcentajes de cambio del tamaño de la población indígena en la Nueva Vizcaya, que señalan el descenso que se dio desde la llegada de los europeos hasta 1821, cuando se redujo a 23.17%. La fila de los porcentajes señala el tamaño de la población comparada con el del año de inicio de este cálculo, así por ejemplo en 1700 la población se había reducido al 32.37% de la que había en 1600. Si la población hubiera seguido disminuyendo, hubiera acabado por extinguirse totalmente, sin embargo, puede notarse que entre 1800 y 1821 tuvo un incremento de 4.33%. Estos cálculos fueron hechos en base a la tabla 8.8.

En las tablas anteriores puede notarse que hubo cambios importantes en la población indígena de la Nueva Vizcaya, casi junto con la fundación de los primeros asentamientos. La vida como trabajadores y esclavos de los europeos, las epidemias y la convivencia forzada redujo drásticamente la población después de 1600, cuando la población era de aproximadamente 267,500 personas. En base a este número hemos podido hacer las siguientes apreciaciones, la primera y mas notoria, fue encontrar que la diferencia entre 1600 y 1630 permite señalar que la población india se había reducido al 59.36%, casi hasta la mitad en sólo 30 años, como consigna en la figura 8.7.

La diferencia entre los siguientes momentos de conteo, que corresponden a los años de 1630 y 1700, permite observar que la población indígena continuaba en descenso. El decremento la redujo del 59.36 al 32.44%, respectivamente, lo que calificamos como muy alto. Si se hace la misma observación, puede verse que a finales del siglo XVIII, el número de indios se redujo al 18.84%, que sigue siendo un porcentaje muy alto para cualquier población. Finalmente, puede notarse que entre 1800 y 1821 la población indígena comenzó a recuperarse y que tuvo un pequeño incremento que hizo que la población alcanzara a ser un 23.17% de la que había a principios del siglo XVII.¹⁶⁹

También podemos señalar que la población indígena ocupaba Nueva Vizcaya con una densidad que a la llegada de los españoles a la región era de 0.7 hab/Km², que a finales de la

¹⁶⁹ Consideramos posible que para finales de la época virreinal, parte de los indígenas habían comenzado a desarrollar defensas naturales en contra de las enfermedades epidémicas, y que esto debió producir un ligero aumento en la población en términos absolutos.

época colonial se redujo a tan sólo 0.16 hab/Km², limitándonos a la superficie que finalmente ocupaba el reino.¹⁷⁰ Los datos están agrupados y no hay forma de saber algunas particularidades, como la mortalidad infantil, que era particularmente alta.¹⁷¹ De cualquier manera, la tendencia descendente de la población está claramente señalada por las cifras disponibles.

El cuadro anterior (La figura 8.9) señala el ritmo de disminución de los indígenas. El porcentaje más alto se presentó durante el siglo XVII, esto resulta normal si se sabe que la población fue azotada por las grandes epidemias. Este proceso es semejante al que se dio en el centro de México, donde la primera gran epidemia, que ocurrió en 1520, fue la más grave y provocó un descenso inusitado en la población de los indios. Al observar la figura mencionada podemos señalar que entre 1600 y 1630 la población perdió 41 puntos porcentuales, posteriormente, entre 1630 y 1700, dicha pérdida fue de 27 puntos. La tendencia descendente siguió presentándose y al comparar la población indígena de principios del siglo XVIII y finales del mismo, la población disminuyó aproximadamente otros 14 puntos. También puede notarse que entre 1800 y 1821, la población indígena tuvo un pequeño incremento, que le hizo ganar casi 5 puntos porcentuales.

Si observamos los datos del último de los períodos en que la población indígena tiende a bajar, es decir, el período 1700 - 1800 en la misma tabla, podemos señalar que las epidemias seguían diezmando a la población, aunque parece que ya para entonces los indios habían creado algunas defensas naturales contra ellas y los índices de mortalidad fueran menguando.¹⁷²

Información particular de algunos grupos

No sabemos la razón pero quizás por efectos de las epidemias, en la región de San Francisco de Conchos se acabaron los indios antes que en otros lugares. Se sabe que para 1691 todavía se reclutaron a 28 indios, entre tobosos y conchos. Fueron contratados para servir como personal

¹⁷⁰ La superficie que comprendía inicialmente la Nueva Vizcaya no tenía límites definidos, y para hacer este cálculo hemos tenido que comparar únicamente la que ocupan actualmente los Estados de Chihuahua y Durango. Consideramos que de todos modos estos datos nos permiten tener una idea de la densidad de la población a finales de la época virreinal.

¹⁷¹ Cook y Borah, *Ensayos sobre historia...* 218. Estos autores han calculado que en el centro de México a principios de la colonia era de 287 muertes por cada millar de nacimientos.

¹⁷² Para entonces, había comenzado a conocerse una forma de evitar el contagio de viruela, que consistía en aspirar las costras de los enfermos reducidas a polvo, con lo cual se conseguía inmunidad. Esta técnica se había originado en China y de boca en boca se había extendido hasta el Asia Menor, cuando menos desde 1280, creemos que para finales del siglo XVIII pudo haberse conocido en México, sin embargo, debemos reconocer que esto no está documentado. Véase Michael B. A. Oldson. *Virus, pestes...* pp. 55--61

auxiliar de los militares y en una lista de 1693 de don Juan Fernández de Retana, sólo se habla de tobosos enlistados. Lo mismo ocurre en 1697,¹⁷³ que fue cuando el pueblo se estaba quedando sin indios. Todavía para 1816-17, se sabe de algunos conchos habitando en Santa Cruz de Tapacolmes y esta parece ser la última vez que se tienen noticias de ellos.¹⁷⁴

Al igual que todos los grupos indígenas, a finales del siglo XVII, el número de los acoclames se habían reducido notablemente. Al parecer, la última de las bandas fue vencida en 1716 en un encuentro con los militares. Eran 22 habían los indios capturados, posiblemente 6 habían sido asesinados y solamente cinco o seis habían escapado, se trataba de 2 hombres, dos jóvenes y una mujer. Consideramos que es muy posible que estos fugitivos fueran de aquellos que en busca de protección mutua, se habían unido a los cocoyomes en 1720, para formar un sólo grupo.¹⁷⁵

Cabe señalar que hacia 1690, es decir, para la misma época, Saltillo ya se había quedado sin indios. Esto ocurrió debido a los procesos combinados de las calamidades que hemos venido describiendo.¹⁷⁶ También podemos señalar que entre 1600 y 1630 ocurrieron muchos sucesos que incidieron en la baja que tuvo la población indígena. Se iniciaron las rebeliones de los tobosos, los tepehuanes hicieron el mayor de sus levantamientos y la sequía y la hambruna se dejaron sentir en gran parte de la Nueva Vizcaya.

Por otra parte, se sabe que hacia 1675 sólo quedaban 19 indios cabezas. Se trataba de 15 hombres y 4 ancianas, que eran afines al grupo de los tobosos. Ante sus constantes rebeliones, los europeos decidieron también exterminarlos. En cambio, de los suniyogliglas, que fueron un grupo menor de los conchos, hacia 1713 sólo sobrevivían 13 guerreros, más otros 3 que se habían habituado a vivir con los sisimbles.¹⁷⁷ Estos últimos ya debieron estar en un franco proceso de aculturación asimétrica.¹⁷⁸ Por otra parte, ya para 1786 la población de los indios colorados se había reducido a un mínimo de dos personas, que para entonces estaban adscritos a la misión de San Miguel de Aguayo,¹⁷⁹ en lo que hoy es Coahuila. Hacia 1901 en las cercanías de El Paso del Norte habitaba todavía un pequeño grupo de piros, que habían sobrevivido hasta

¹⁷³ Griffen, *Indian Assimilation in the Franciscan Area...* p. 50.

¹⁷⁴ Griffen, *Indian Assimilation...* p. 101.

¹⁷⁵ Griffen, *Culture change...* p. 98.

¹⁷⁶ De Fray Damián de Mazanet al Conde Galve. Informándole sobre su viaje a Tejas y exponiendo sus ideas sobre su población e incremento de las misiones. México, septiembre de 1690. En: Diana Hadley *et al.* *The Presidio an Militia...* p. 341.

¹⁷⁷ Griffen, *Cultural Change...* p. 97.

¹⁷⁸ Tipo de aculturación en la que claramente predomina la influencia de un grupo sobre otro.

¹⁷⁹ Griffen, *Culture change...* p. 102.

la época republicana,¹⁸⁰ sin embargo, a partir de entonces se perdió su rastro, quizás por que el sus miembros acabaron por hacerse mestizos.

Ahora parece claro que sobrevivieron aquellos indios que no se declararon abiertamente en contra de la Corona, pero que luchaban en secreto para sobrevivir en medio de la situación que reinaba en las provincias, es decir, los infidentes. Esto se puede considerar como otra forma de adaptación a las circunstancias. Muchos tarahumaras se dedicaron a hacer trueque con los apaches, otros se convirtieron en simples bandoleros.¹⁸¹ Por su forma de vida muchos lograron evadir a las autoridades españolas y llegaron vivos al final de la época virreinal. Suponemos que este fue el caso de otros indios, como algunos pimas y tepehuanes. Ocurrió además que hubo grupos que se refugiaron en lo más profundo de la sierra donde los españoles no pudieron encontrarlos, como lo hizo un sector de los tarahumaras que se refugió en Batopilas. Ahí sobrevivieron y todavía se conocen como indios gentiles. Todos ellos fueron grupos tan numerosos y sanos que las epidemias no los acabaron.

En la actualidad en el norte de la Nueva Vizcaya, es decir, en lo que ahora es el moderno Estado de Chihuahua, sólo quedan algunos miembros de los que fueron tres grupos mayores: pimas, tarahumaras y tepehuanes, así como gente de un grupo menor, los guarojíos. En los Estados Unidos todavía existen pequeños grupos indígenas, algunos de ellos formados por apaches. Entre ellos deben estar los descendientes de sumas y janos. Por ahora hemos considerado hipotéticamente que en toda la Nueva Vizcaya, hubo 27 grupos mayores, así como un número indeterminado de grupos menores.¹⁸²

En el sur de la Nueva Vizcaya, es decir en lo que ahora es Durango sobreviven miembros del grupo mayor de los tepehuanes. Se trata del grupo del mismo nombre que ya mencionamos al hablar de Chihuahua, pero con algunas diferencias causadas por el alejamiento. Estas diferencias le han acarreado a los de Durango el nombre de tepehuanes del sur, para distinguirlos de aquellos que habitan en Chihuahua.¹⁸³ Los tepehuanes de Durango quizás pudieron sobrevivir por el

¹⁸⁰ J. Walter Fewkes. "The pueblos settlement near El Paso, Texas". *American Anthropologist*. NS, Vol. 4, No. 1. 1902, pp. 57-75.

¹⁸¹ Los infidentes vivían en libertad, comían bien y contaban con bienes. No sorprende que algunos hayan sobrevivido.

¹⁸² Las fuentes históricas citan muchos grupos menores, que pudieron ser macrobandas o incluso pequeños grupos familiares o microbandas, sin mencionar que hayan sido parte de otros más grandes y a todos ellos se les llama naciones. Al agrupar a los menores, -que pudieran no serlo- dentro de uno mayor, el investigador lo hace con muy poca información, lo que quita seguridad a los cálculos, debido a esto, el número total de grupos siempre será tentativo.

¹⁸³ José Guadalupe Sánchez Olmedo. *Etnografía de la Sierra Madre Occidental*. (Col. Científica 92. Etnología), México, INAH, 1980, p. 25.

aislamiento en que se encontraban, ya que utilizaron los rincones de la sierra como regiones de refugio.

En la región del sur de Durango también habita el grupo indígena de los mexicaneros, también conocidos como aztecas del sur. Se trata de un grupo de habla náhuatl de los que se supone que debieron llegar a la región traídos por los españoles desde Tlaxcala. En tal caso, quizás sólo para servir de barrera entre coras y tepehuanes. Es indudable que los españoles se encontraron con gente de habla náhuatl cuando llegaron a la región,¹⁸⁴ y seguramente eran miembros del pequeño grupo de los mexicaneros. Nosotros creemos que por estar confinado cumpliendo su comisión, por ser un grupo que colaboró con los españoles y por ser muy pequeño, no aparecen mucho en las fuentes etnohistóricas. También se ha supuesto que debieron haber sido llevados desde Tepic, Centispac o Acaponeta, pero no hay forma segura de saber de donde procedían.¹⁸⁵ Al igual que los tepehuanes del sur, los mexicaneros son grupos de filiación Yutoazteca y fueron visitados por Carl Lumholtz a finales del siglo XIX.

En la región de Sinaloa todavía sobreviven hablantes de lengua indígena que pueden agruparse en mayos y tarahumaras,¹⁸⁶ así como otros grupos que debieron llegar al área después del tiempo que hemos venido manejando, tales como coras y nahuas. En cambio en Sonora la población que habla una lengua indígena es mayor, ha sido reportada como de mayos y yaquis, junto con miembros de grupos que no registramos en el siglo XVII, tales como nahuas, mayas y tarascos. También sobrevive gente de otros grupos pequeños, que forman la población indígena de Sonora.¹⁸⁷ Entre éstos están los seris, pápagos, pimas, guarojíos y ópatas.¹⁸⁸ Cabe señalar que parte de algunos de los grupos de Sonora también sobreviven ahora en el área del vecino Estado de Arizona.

Conclusiones para el capítulo

¹⁸⁴ *Idem.* p. 129.

¹⁸⁵ José Guadalupe Sánchez Olmedo, *op cit.* pp. 129-130.

¹⁸⁶ M.L. Horcasitas de Barros y Ana María Crespo. *Hablantes de lengua indígena en México.* (Col. Científica 81), México, Secretaría de Educación Pública, INAH, 1979, p. 125.

¹⁸⁷ Horcasitas y Crespo. *Op cit.* p. 128. Nótese que algunos de estos grupos no estaban registrados en el Sonora del siglo XVII.

¹⁸⁸ También se sabe de la presencia de gente del grupo de los sonoras, que es un nombre genérico y poco definido. Comunicación personal de la Mtra. Claudia Harris, investigadora y docente de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua. Diciembre 4 de 2010.

Después de revisar la forma en que los grupos se fueron extinguiendo, queremos señalar dos sencillas conclusiones de este capítulo. La primera de ellas es realmente una serendipia. ***Los grupos indígenas que se asentaron en paz también se extinguieron, igual o más rápido que los otros.*** Esto se explica por que los indios asentados eran presa más fácil para los brotes epidémicos y objeto de la codicia de sus opositores. Además, los indios pacíficos también estuvieron más expuestos a la aculturación de sus vecinos. ***La segunda conclusión a la que hemos llegado es que la infidencia del siglo XVIII fue una forma de adaptación a la adversidad social de la época, fue ilegal pero ocurrió.***

Para finalizar, queremos puntualizar otra cosa. Como siempre ocurre, cuando se trabaja por probar algo, surgen otras interrogantes. Ahora queremos mencionar sólo una de las dudas que nos surgieron aquí. Se trata de un fenómeno que algunos teóricos han observado al estudiar sociedades antiguas: Cuando se intenta pasar a un grupo de un estadio como el de los nómadas, a otro más avanzado, sin pasar por estadios intermedios, se dan tantos inconvenientes que la sociedad se reduce. Es decir, al intentar el paso de los nómadas directamente a un estadio más avanzado tecnológicamente, como era el de los conquistadores, la sociedad pierde tantos elementos que puede extinguirse. Así pasó con los indios de Nueva Vizcaya y aunque parece una idea propia del fatalismo, esta es una hipótesis que deberá probarse más adelante.

Un corolario para este capítulo

Creemos que viene a colación un caso de pérdida de costumbres que consideramos notorio. Se dio en el poblado de Cerro Gordo, hoy Villa Hidalgo, Durango. Se trata de un sitio que se encuentra en un tramo del antiguo Camino Real, en el centro de lo que fue el territorio de los tobosos. Cerro Gordo se encuentra cerca de la ubicación del antiguo presidio del mismo nombre y se sabe que los últimos tobosos libres y pacíficos que aislados habitaron en la región debieron hacerlo hasta 1760,¹⁸⁹ o quizás hasta un poco después.

Ahora sabemos que a principios del siglo XIX, la población de Cerro Gordo había sufrido algunos cambios importantes. La población ya no contaba con indios, era profundamente católica y sólo hablaba el castellano. El cura del pueblo describió la población de aquella

¹⁸⁹ Recuérdese que el grueso de los tobosos fueron exterminados entre 1720 y 1730, y que también hubo algunos pacíficos que sobrevivieron al proceso y acabaron colaborando con los europeos. El año de 1760 fue calculado por nosotros en base al promedio de vida de un toboso que hubiera nacido al finalizar aquella década.

época,¹⁹⁰ respondiendo preguntas de sus superiores. Señaló que para entonces no se conservaba memoria alguna de costumbres indígenas y mucho menos de idolatría ni del culto a los astros. Dice al respecto "jamás he advertido hechicería ni superstición". Es muy sorprendente que en un lapso tan corto como el de aproximadamente 50 años, la población de un pueblo que consideramos representativo e importante, se había vuelto mestizo. Ya había olvidado por completo las tradiciones indígenas y para 1813 se había vuelto mestizo. Nos permitimos suponer que algo debe haber quedado de las tradiciones indígenas, pero que debieron estar ocultas debido a la represión que había en contra de los creyentes en la antigua religión. Así, en un período muy corto, se perdió la memoria de aquellos grupos que nos antecedieron a los norteños de hoy, una situación que debió repetirse en muchos lugares. Consideramos que la situación de Cerro Gordo en 1813 es representativa de la experiencia de pérdida de rasgos aislados e incluso de culturas completas.

Antes de continuar conviene hacer una observación relacionada con los presidios de la costa. En la época colonial, los europeos que consiguieron tierras en las regiones insalubres, vieron como disminuía rápidamente la población indígena. Esto ocurría por el efecto combinado de las enfermedades propias de la tierra caliente, y por la llegada de las epidemias que azotaron al virreinato. En el supuesto de que la población negra era mucho más resistente a aquellas calamidades, procuraron utilizar trabajadores y esclavos de origen africano.¹⁹¹ Esta preferencia hizo que las plantaciones de las regiones costeras fueran atendidas por trabajadores negros, donde al igual que los indígenas, fueron maltratados y llegaban a escapar e incluso efectuaron algunos levantamientos, lo cual será motivo de otra investigación.

¹⁹⁰ ACD, Informe al Déan y Cabildo de la Catedral de Durango. José Miguel de la Sierra Molina, cura de la parroquia. Cerro Gordo, agosto 27 de 1813. Véase Reynaldo Garza Limón, *Historia, leyendas y topónimos de Nombre de Dios, Nazas, Allende y San Bartolomé*. Tomo III. Durango, Smythe Impresiones, 1999, pp. 275-280.

¹⁹¹ Michael B. A. Oldstone. *Virus, pestes e historia...* p. 18.

CAPITULO 9. CONCLUSIONES

Estas cuartillas podrían ser un buen resumen de la situación que se vivió en la Nueva Vizcaya durante el virreinato, pero esa no fue nuestra intención al escribirlas. Ahora queremos presentar algunas consecuencias de la forma en que se hizo la colonización. A principios de la época virreinal, varios conquistadores eligieron instalarse como vecinos. Algunos lucharon por hacerse de un buen terreno apto para ganadería y se asentaron en los pueblos recién creados. Sólo algunos, los que tenían más recursos, optaron por dirigir una mina. En todos los casos buscaron hacerse de naboríos o esclavos para construir una mansión tan fuerte y espaciosa como fuera posible. Los exploradores eran viandantes y cuando construyeron sus casas, -aquellas que han sido amorosamente descritas por los colonialistas-, se les reconoció como vecinos de alguno de los pueblos recién creados. Luego se dedicaron a administrar su riqueza. Para ellos estaba claro que los excesos que habían cometido en las indias, no los trascendía y que su conducta había tenido un fondo legal impecable.

Aquí podría haber seguido un largo período de aculturación en el que poco a poco los indios podían haberse incorporado a la cultura de los españoles. Sin embargo, desde el principio de la colonia, los españoles tomaron varias decisiones que se volvieron costumbres y que fueron motivo de inconformidad y rebeldía. Los indios fueron sometidos a un régimen en que se les negaron los medios para incorporarse a la nueva sociedad. Los europeos cometieron un error en su relación con los indios, durante todo el curso de la colonia no los trataron como iguales. En cambio, eran explotados con crueldad, algunos padecían hambre casi constantemente y andaban casi desnudos. Además, eran castigados por motivos baladíes y a veces imaginarios. Como lo señalamos antes, desde el inicio de la colonia ocurrió que por diversas causas, la Nueva Vizcaya comenzó a perder la población indígena.

Hubo algunas asonadas que pronto fueron reprimidas, los indios naboríos, los encomendados y los sirvientes de las haciendas continuaron trabajando en silencio. Muy pronto, los indios habían aprendido que de todos los españoles, los militares podían ser los más crueles.

A pesar de todo lo que pueda contarse, hay algunas cosas que permiten entender la falta de piedad de los españoles; se sabe que la mayoría de los conquistadores eran de clase baja, incultos y llenos de defectos. Los soldados habían soportado una vida llena de penurias y frecuentemente antes de enrolarse, habían sido explotados por miembros de la clase económicamente dominante de España. Así es más fácil entender por qué se llega a decir

"crímenes son del tiempo". Esto explica, pero no justifica, que cuando los conquistadores tuvieron que someter a los indios, no dudaron en proceder con ligereza y fueron crueles con ellos. También los movía el acicate de crear fama de buenos soldados, de acuerdo a los conceptos de su propia sociedad. Todo esto los llevó a tomar una actitud negativa ante el indígena, no conocieron y por ello no amaron; en consecuencia, no llegaron a identificarse con la gente que habían alterado.

Creemos que el caso de las autoridades fue más grave. Con jefes que pensaban igual que ellos, los soldados se apoderaron de la fuerza de trabajo y de la libertad ajena. La codicia imperó en las huestes de conquistadores y algo semejante ocurrió a muchos de los dirigentes que vivían en la metrópoli. Tratando así las cosas, puede pensarse que para entender el problema del otro, básicamente es necesario entender las causas de su conducta.

Hubo grupos que aceptaron las imposiciones de los españoles. Sin embargo, hubo otros que emprendieron la guerra para expulsar a los europeos, estos fueron otros nómadas que no aceptaron el dominio español y que además de combatirlos, les despojaban de sus apreciados bienes muebles. En su rechazo, llegaban al extremo de que al no poderse llevar al ganado consigo, lo flechaban. Otros, quemaban los sembradíos. Como miembros de una sociedad igualitaria, no conocían la propiedad privada, pero se daban cuenta del peso que los bienes materiales tenían en la mentalidad del europeo.

Los grupos libres y algunos indígenas que pudieron escapar de los asentamientos que les habían asignado los europeos, se convirtieron en peligrosos enemigos del sistema. Atacaron a los viajeros, sobre todo a los del Camino Real y sus ramales. Asolaron las rancherías y los centros mineros e hicieron actos de crueldad contra los prisioneros. Llegó a ocurrir que los soldados presidiales atraparan piquetes rebeldes y se daban cuenta que había indios de varias etnias. Procedían de grupos que se reforzaban mutuamente. Los triunfos de las armas indígenas no les ganaron el respeto de los vencidos, sólo irritaron a los españoles, que sistemáticamente buscaron darles castigo.

Para defender sus poblados y para cuidar de sus viajeros, los españoles de Nueva Vizcaya crearon los presidios, algunos de los cuáles llegaron a ser permanente y contaron con fortificaciones de la época. Siempre los hicieron pensando esperanzados que más adelante serían innecesarios, que los indios agresivos serían exterminados o que podrían inducirlos poco a poco a asentarse en paz. Efectivamente, hubo grupos exterminados pero hubo otros que tomaron la estafeta en la guerra para expulsar o acabar con el dominio español. También hubo grupos que

aceptaron hacer la paz, pero la experiencia enseñó a los indígenas que los militares solían mentir. A pesar de las falsas promesas, asentarse en paz era volver al terrible trato que les prodigaban los españoles. Por todo ello muchos indios preferían continuar en rebeldía y hubo madres prisioneras que eligieron matar a sus hijos. Entre los grupos que enfrentaron a los españoles destacó notablemente el de los apaches, que pudieron hacer disputas al mismo nivel de los soldados presidiales. Ambos ejércitos habían recibido entrenamiento previo y odiaban al contrincante. De ese modo y recordando a don Alfonso Toro, podemos decir que no quedó otra alternativa que una lucha a muerte entre aquellas sociedades militaristas, que partiendo de puntos de vista opuestos, necesariamente llegaban a conclusiones contradictorias.

Además de la guerra, la sociedad indígena sufrió algunas calamidades naturales y muy pronto el número de sus miembros tuvo otras causas para reducirse. Las enfermedades redujeron drásticamente a los grupos mayores y por otra parte, hubo grupos pequeños que se acabaron por completo, como ocurrió con los bibit. Entre la ocurrencia de un brote epidémico y otro, en el siglo XVIII, los grupos cazadores recolectores fueron atacados por la hambruna, que tuvo su origen en un calentamiento generalizado que produjo sequías. Esto ocurrió debido a que para entonces la pequeña glaciación comenzaba a desaparecer.

A pesar de todos estos graves problemas, la colonia perduró, aunque la población indígena siempre estuvo decreciendo, como se mostró en tablas con el número de indígenas. Particularmente en el siglo XVIII muchos grupos indígenas empequeñecidos se fueron asentando en paz. Algunos de ellos en los pueblos de indios, que se establecieron al lado de los asentamientos españoles más grandes. En la época colonial siempre hubo procesos de intercambio de rasgos culturales entre grupos distintos. Ocurrió que con el paso del tiempo los indígenas practicaban costumbres de otros grupos y a su vez, los otros aprendían de ellos. Este intercambio de rasgos fue más notorio debido a la nupcialidad entre personas de cultura diferente, aunque los niños indígenas que eran adscritos al grupo de alguno de los padres, aprendían de ambos. Al paso del tiempo, esto trajo consigo que se perdieran los rasgos de alguna o de las dos culturas que intervenían en el proceso y los hijos tuvieron una cultura compuesta.

Aunque se puede describir rápidamente, la pérdida de los rasgos por aculturación suele ocurrir con lentitud y normalmente es gradual. La lengua suele sobrevivir varias generaciones, pero finalmente, muy modificada también acaba por perderse. Ésta y otras pérdidas son más sentidas cuando no existen formas de saber los rasgos culturales que se fueron escapando, así por

ejemplo, sólo conocemos tres palabras del mayor de los grupos de la Nueva Vizcaya, el de los conchos.

Los indios tuvieron convivencia con otros en las fuentes de trabajo. Ahora podemos señalar que la encomienda y el repartimiento permitieron que gente de grupos que antes no se conocían, acabaran creando lazos fraternales. Estas asociaciones a veces concluyeron en la formación de grupos rebeldes y en otras, en la creación de culturas mezcladas. Llegar a esto implicaba que ambas sociedades renunciaran a los detalles que pudieran desagradar al otro, lo que era otra forma de significar la adaptación social a una situación nueva pero necesaria.

Ahora creemos que el error más grande de los españoles para sostener la colonia fue el siguiente: La oposición del indio libre a asentarse fue terriblemente reprimida. Sin embargo, la inconformidad persistió y a finales del siglo XVIII, los indios sobrevivientes no se sentían parte del imperio español, por más que los europeos trataron de convencerlos. Aunque los indios fueron reconocidos como seres pensantes y como dueños de un alma, a pesar de haber sido evangelizados y de cumplir con todo lo que prescribía la iglesia, los indios pacíficos no recibieron el trato ni la educación que se debía a todos los súbditos. Ahora podemos decir que no se les reconocieron sus derechos y constantemente eran discriminados "por no ser gente de razón", según los no indios.

Al prolongarse la colonia, las corruptelas de algunos gobernantes y la pobreza que imperaba, trajo tantos problemas que durante el siglo XVIII la provincia entró en crisis. Los problemas aumentaron y creció el número de infidentes, es decir, de abigeos y bandoleros que básicamente procedían de los sectores más explotados de la sociedad. Los infidentes que mencionamos al hablar de la resistencia, no sólo eran indígenas, los había de todos los estratos sociales, incluso españoles. La inconformidad resultaba de que el gobierno de la Nueva Vizcaya no supo ser eficaz, se permitió tanta corrupción que impedía el funcionamiento normal de las instituciones, incluyendo al presidio. Algunas autoridades protegieron a grupos de bandoleros y los puestos claves se vendían a personas que no siempre eran las mejor preparadas. Todavía a finales del siglo XVIII, la sociedad siguió siendo atacada por los indios hostiles y las soluciones de los militares siempre fueron insuficientes, a pesar del gran costo monetario y social de algunos intentos para evitar el hostigamiento.

Casi al principio de este trabajo mencionamos que algunos indios lograron escapar de la férula de los españoles. Ahora que conocemos la forma en que fueron tratados, no sorprende que sobre todo al final de la colonia, muchos indios hayan optado por la infidencia y el

bandolerismo. Consideramos que hasta es posible que esto haya permitido que uno de los grupos que sobreviven en la actualidad, -el de los rarámuri o tarahumaras-, haya podido llegar vivo hasta nuestros días gracias a aquel recurso violento. Queremos señalar un fenómeno difícil de aceptar pero indudablemente real. Como los otros indios, los apaches no contaron con formas de ascender en la escala social de la Nueva Vizcaya. Esto y el haber sido intensamente rebeldes, les permitió llegar a ser otro de los pocos grupos vivos que se conocen en la actualidad. Se formula aquí una hipótesis que esperamos poder trabajar más adelante.

Para finales del siglo XVIII, la mayor parte de los grupos indígenas ya se había extinguido, pero a los vivos no se les perdonó el que se hubieran opuesto a ser integrados a sociedad de los europeos, y menos aún, en el nivel que éstos les indicaron. Se había recurrido a muchas argucias para no tener que enseñar español a los indios, para que no pudieran cultivarse ni para enfrentar legalmente las injusticias. No se les aceptó ni siquiera como vecinos y se les dejó sufrir las calamidades a lo lejos. Todo esto es una lección que debemos de aprender, ya que todavía existen indios en el país y no debemos cometer los mismos errores.

Todo esto fue parte de un intento de control social que no debe repetirse, la historia no sólo sirve para poner de relieve los problemas que el hombre enfrentó, sino que de su análisis tenemos que aprender para no cometer errores semejantes. Algunos historiadores repiten una premisa muy conocida, que si se ignora la historia se corre el riesgo de repetirla, por ello hemos planteado que la intencionalidad de estas líneas es un tanto didáctica. De las instituciones y leyes del período que hemos estado estudiando, debemos señalar las experiencias para entender el pasado pero más que nada, para preparar un futuro mejor.

Cuando resultó evidente que la población indígena se estaba acabando, comenzó a hacerse patente la causa oculta por la que no se había aceptado a los indígenas como verdaderos españoles, el trasfondo económico. La situación que convenía a los intereses de la clase dominante, era aquella que tenía sus fundamentos en la superexplotación de la mano de obra indígena. Sin embargo, ocurrió que la necesidad de mano de obra comenzaba a hacerse más difícil de satisfacer, ya que los indígenas habían ido disminuyendo en número a medida que avanzaba el siglo XVIII. Esto vino a añadir una faceta más al problema que afrontaban los hombres poderosos de la provincia.

En el curso de la investigación pudimos detectar una interesante serendipia. A causa del trato que se les dio a los indios, los grupos pacíficos y los más agresivos desaparecieron por igual. Esto implica además algunas otras cosas igualmente graves. Los indios fueron explotados

y no hubo diferencia entre ser evangelizados o gentiles. En todo esto también queda claro que las buenas leyes no importan si no se aplican. Que el disimulo de la crueldad lleva a una vida de guerra permanente como los dos siglos que duró la colonia. Esto no es nada nuevo pero son normas que siguen teniendo vigencia.

Ahora podemos decir que el conjunto de sociedades cuya extinción se pudo situar en este capítulo, conforman una muestra del curso que siguieron aquellas que se perdieron en el curso de la época colonial. Recuérdese que los grupos fueron diezmados tanto por las epidemias como por las batallas en que salieron perdedores, luego, los grupos acabaron reorganizándose y continuaron con su vida, lo más alejada posible de los europeos. Finalmente, cuando ya eran muy pocos, se puso de relieve el instinto de conservación y para no ser vulnerables, se unieron con un grupo amigo y con el tiempo, su cultura se extinguió por aculturación. Si buscamos cual fue la causa que produjo la extinción de los últimos miembros de un grupo indígena, en casi todos los casos habremos de concluir en que se acabaron por haberse agregado a otro grupo, buscando protección mutua.

Esto parece responder al interés inicial de este trabajo, sin embargo debemos señalar que no siempre es del todo cierto decir que un grupo haya acabado sus días por aculturación. Para hablar con certeza habría que conocer toda la historia del mismo y determinar cual de las causas de extinción fue la que comprendió más personas, dato que difícilmente podrá llegar a saberse. De este razonamiento podemos concluir que la última causa no siempre fue la más importante en la extinción de un grupo determinado.

Consideramos que se pudieron hacer algunos avances en el estudio de los presidios, aunque muy modestos, el primero fue lograr una visión de conjunto, ya que sólo se conocían esbozos. Otro más fue determinar las causas de que haya diferencias notables en la historia del cordón.

Consideramos que la información sobre la política de exterminio parece indicar que la guerra y todas las formas de violencia ejercidas contra el indio, necesariamente produjeron que los grupos se extinguieran. Sin embargo, la lectura objetiva de los datos sobre las epidemias parece indicar algo semejante y que se trata de otra causa con el mismo efecto. Por otra parte, los datos sobre la forma en que se dio la aculturación tienden a señalar que ésta fue una causa muy importante en la pérdida de las culturas indígenas, aún si se acepta que los datos disponibles están ahora incompletos. Del análisis de todo esto, hemos llegado a la siguiente conclusión general: ***Cada una de las tres causas de extinción que aquí hemos detallado, tuvo la misma***

importancia que las otras. Admitimos además que con los métodos y datos que tenemos a nuestro alcance en la actualidad, pasar más adelante sería sólo una especulación.

Después de repasar los motivos de la desaparición de los grupos indígenas, creemos que ahora estamos en condiciones de entender su incidencia en el proceso. Generalmente se admite que falta mucha información acerca de cada una de las causas, los archivos de la época tienen muy pocos datos sobre las epidemias de los indios, porque éstos se aislaban o por que los hospitales eran insuficientes, los excesos cometidos por los militares no siempre quedaban registrados, por que muchas acciones ocurrieron lejos de los escribientes, y porque los soldados trataban de ocultar sus acciones, además, hay muy pocos datos sobre los procesos de aculturación que comenzaron casi inmediatamente después de la llegada de los europeos, en muchos casos para no admitir que durante la convivencia, se daba mal trato a los indios. Admitimos además que con los métodos y datos que tenemos a nuestro alcance en la actualidad, pasar más adelante sería sólo una especulación.

De esta manera damos por terminado este largo repaso de los hechos que incidieron en la extinción de los grupos indígenas. Hemos presentado los datos ajustándonos a criterios de selección lo más rigurosos posible, pero admitimos la posibilidad de haber cometido alguna omisión involuntaria. Al llegar a este punto, recordamos las palabras de Alfredo López Austin, un ilustre historiador chihuahuense, quien alguna vez escribió "ya me corregirán y ya me corregiré, es la ley de los que trabajan". De cualquier manera, esperamos que este trabajo haya estado a la altura de las circunstancias.

APENDICE A

GLOSARIO

Abaluartar

Hacer una construcción defendible con baluartes. Colocar obras salientes en un recinto con fines defensivos. Los presidios estuvieron alojados en edificios abaluartados, como puede verse en los planos de la época.¹

Adarga

Escudo redondeado. Lo emplearon los soldados españoles y los indígenas. En el centro de México fueron de tanta importancia que eran de los objetos que muchos pueblos tributaban al grupo mexica. Véase por ejemplo el Códice Mendocino.²

Aduar

Nombre que se le daba a un campamento ocasional de algún grupo indígena. Es sinónimo de ranchería. La Real Academia Española define al término como una ranchería de indios americanos.³

Alabarda

Nombre de un arma de infantería antigua, es una pieza metálica montada en un mango de madera largo; tiene tres partes funcionales, una punta que generalmente se llevaba señalando hacia arriba, abajo de ésta se encuentra una hoja cortante muchas veces redondeada, con un gancho hacia el lado opuesto. Al paso del tiempo, los alabarderos acabaron convirtiéndose en cuerpos dedicados a proteger a los altos funcionarios,⁴ e incluso a imágenes de carácter religioso. Véase el trabajo de Enrique Martínez Ruiz,⁵ y las figuras del Capítulo 6 de este trabajo.

Albazo.

Nombre de un ataque sorpresivo, muchas veces dado al amanecer. Esta forma de ataque lo daban los soldados de ambos bandos, y en algunos casos eran ordenados por las autoridades.⁶

Albarrada

Es una pared de piedra colocada a hueso. Cerca o vallada⁷. Al respecto, recuérdese el famoso albarradón del lago de Texcoco construido por el rey poeta Nezahualcóyotl.⁸

Aljaba

¹ AGI, Me P, México 621; Diana Hadley, Thomas H. Naylor y Mardith K. Schuetz-Miller, *The Presidio and Militia...* p. 155.

² Anónimo. Códice Mendocino. Facsimile fototípico dispuesto por don Francisco del Paso y Troncoso. Anotaciones y comentarios de d. Jesús Galindo y Villa, México, Editorial Cosmos, 1979. Véanse por ejemplo las pp. 20 y 21.

³ Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua española...* p.34.

⁴ AHH, Milicias. Alabarderos. Real Cuerpo, 1813, 546-95.

⁵ Enrique Martínez Ruiz, *Los soldados del Rey...* p. 867.

⁶ Hackett, Vol. II, p. 344. Se ordena a Juan de Retana que salga a dar alvazo (*sic*) a cuatro naciones indígenas, entre ellos los sisimbles.

⁷ Ramón García-Pelayo y Gross. *Pequeño Larousse ilustrado*, México, Ediciones Larousse, 1975, p. 41.

⁸ Charles Gibson. *Los aztecas bajo el dominio español*. México, Siglo XXI Editores, 1977. Mapa inicial.

Es el nombre de un bolso o caja que se utiliza para llevar flechas y que se llevaba sobre la espalda, como puede verse en una lámina del Lienzo de Tlaxcala.⁹ Esta palabra es sinónimo de carcaj y alude a un recipiente de uso muy antiguo.¹⁰

Almoleya

Manantial. Lugar donde mana el agua.¹¹ Es una palabra que proviene del náhuatl y desde hace mucho tiempo es el nombre de una sierra del las cercanías de San Bartolomé, hoy Valle de Allende,

Ana

Medida de longitud que equivale aproximadamente a 8.5 cm.¹²

Ancón

Nombre que se daba a una ensenada pequeña en la que se podía fondear.¹³ Hasta hace pocos años, en el Durango rural esta palabra se utilizaba para dar nombre a los meandros de un río. N.d..A.

Apelotear

Disparar. Verbo que proviene de la palabra pelota, nombre que se le daba en la época colonial a las balas, que eran de forma esférica. Don Guillermo Porras Muñoz informa que en 1689 los militares habían aprehendido a "dos mocetones apaches a los que luego apelotearon".¹⁴ En la excavación de una casa de origen colonial se localizaron dos de estos proyectiles, en la zona arqueológica de La Ferrería, Dgo. y medían 1.2 y 1.3 cm de diámetro, respectivamente.¹⁵

Apóstata

Nombre que se da a la persona que hace apostasía, el que niega la fe de Cristo.¹⁶ Renegado, hereje, heresiarca, heterodoxo, cismático, relapso, desertor. Es el nombre que se daba a los indios que habiendo sido educados por los frailes, abandonaban la doctrina y huían.

Arcabuz

Arma de fuego portátil que se usó en Nueva Vizcaya en la época virreinal, era semejante al fusil y ambas palabras se utilizan como sinónimos. Era un arma de fuego con cañón de hierro y caja de madera, que se disparaba prendiendo la pólvora de un tiro mediante una mecha móvil colocada en la misma arma.¹⁷ El arcabuz tenía un cañón de aproximadamente un metro y estaba reforzado en la parte de la recámara y se aligeraba la parte de la boca. El usuario llevaba un morral para sus balas, que eran simples esferas de plomo a las que se llamaba pelotas, mechas y un pedernal para

⁹ Lienzo de Tlaxcala. Lam. 58, Xochipilla. Explicación de láminas de Alfredo Chavero, Reproducción de 1892, México, Editorial Cosmos, 1979.

¹⁰ Bennett, Bradbury, DeVries, Dickie y Jestice, *Técnicas bélicas...* p. 77.

¹¹ Rémy Simeón. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI Editores, S. A. de C.V. 1986. p. 285.

¹² Ignaz Pfefferkorn. *Descripción de la Provincia de Sonora...* 2008, p. 245.

¹³ Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua españolas...* p. 92.

¹⁴ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 329.

¹⁵ ATDA, Conservación y estudio del sitio arqueológico de la Ferrería, Durango. Informe global 1992-98, Inédito. Durango, Centro INAH Durango, 1997, p. 232. De Arturo Guevara Sánchez al Consejo de Arqueología.

¹⁶ Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua...* p. 117.

¹⁷ Real Academia Española. *Diccionario esencial...* p. 123.

encenderlas, debía llevar también una baqueta para atacar la carga en el cañón, así como un rascador para limpiar la parte interna; llevaba también estuches de madera para la pólvora que contenían el material suficiente para un disparo;¹⁸ como reserva, llevaba además un frasco con pólvora. A medida que se perfeccionaban, hubo arcabuces con mecanismo de disparo más elaborados tales como el de pedernal.¹⁹ Esta arma sufrió algunos cambios a través del tiempo y a principios del siglo XVIII las autoridades del interior solicitaban el envío de arcabuces mejores.²⁰

Arrecholado

Voz popular que se utilizaba para señalar que algo o alguien estaba escondido o agazapado.²¹ Luis Navarro García la usa con pequeños cambios e informa que hacia 1771 los apaches podían acampar arrochelados en los sitios de gran altura.

Atotonilco.

Lugar de agua caliente.²² Es una palabra que proviene del náhuatl y es el nombre de una población que lleva el nombre de Villa López, en lo que hoy es Chihuahua. Es el sitio donde fueron asentados los miembros del grupo de los tobosos.

Baborigame

Palabra que significa "Lugar donde está la higuera grande". Se trata de un vocablo que proviene de la lengua tepehuana y es el nombre de un sitio que se ubica al Suroeste de la Sierra Tarahumara.²³

Baluarte

Es el punto fuerte u obra saliente de un recinto fortificado, que se utiliza para hacer el fuego de flanco.²⁴

Baquiano

Palabra con la que se designa a una persona práctica, conocedora de un camino y de sus atajos, o bien, de la navegación por los ríos; era también conocedora de las costumbres de un país.²⁵

Barbacana

Nombre de un vano utilizado para hacer disparos, es una especie de ventanilla para defensa de un edificio. Esta palabra es sinónimo de tronera.²⁶ Véase también saetera.

¹⁸ Enrique Martínez Ruiz, *Los soldados del Rey...* p. 868.

¹⁹ Ma. Luisa Viviani, Raffaello Segattini y Giulio Bedoni, *Guía de armas antiguas*. Toledo, Ediciones Grijalbo, S.A. 1984, p. 32.

²⁰ AGN, Reales cédulas duplicadas 38, México, 11 de abril de 1715.

²¹ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General...* p. 237.

²² Rémi Simeón, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI Editores, S. A. de C.V. 1986, p. 44.

²³ Lumholtz visitó Baborigame y nos dice el significado del nombre. En Carl Lumholtz. *El México desconocido...* p. 418.

²⁴ Dora Ware y Betty Beatty, *Diccionario manual ilustrado de arquitectura*, México, Ediciones G. Gili, S.A. 1981, p. 20.

²⁵ Luis González Rodríguez. *Tarahumara...* p. 125.

²⁶ Dora Ware y Betty Beatty, *Diccionario manual ilustrado de arquitectura*, México, Ediciones G. Gili, S.A. 1981. pp. 21 y 145.

Bastión
Baluarte²⁷, punto fortificado de una construcción.

Batida
Acción efectuada por varias personas cuando recorren un terreno en busca de algo o de alguien, así lo hacían los soldados de los presidios de Janos y del Carrizal, cuando batían la orilla sur del Río Gila.²⁸ También se le decía batida a la acción de algunos cazadores que recorrían un área asustando a los animales, para hacerlos llegar a un punto donde otros cazadores los esperaban armados y para atraparlos.

Bayeta
Es una tela de lana burda, floja y poco tupida.²⁹

Belduque
Nombre que se daba a cierto tipo de cuchillos grandes y puntiagudos. Quizás el nombre le vino por que se le fabricaba en Bois-le-Duc, Holanda, que los españoles pronunciaban como Bolduque. En el Estado de Chihuahua hay una pequeña población que lleva este nombre.³⁰

Bezar
Piedra que resulta de la aglomeración de materiales en las entrañas de los venados, a las que se les atribuían propiedades curativas y que por la misma razón era muy apreciada. Se sabe que era conocida en el norte de Nueva Vizcaya y en Coahuila.³¹ También se le llama bezoar.

Box
Dimensión. Palabra que el P. Andrés Pérez de Ribas utiliza como sinónimo de diámetro.³²

Bombarda
Cañón antiguo de grueso calibre. Es el nombre genérico que se aplica a las antiguas piezas de artillería.³³

Bozal
Se trata de un término racial utilizado en la época virreinal en México para dar nombre a las personas negras procedentes del Africa. Esta palabra también se utilizaba para designar a una persona rústica o grosera, independientemente de su origen, con esta significación la cita Cecilia Sheridan, tomándolo de las fuentes.³⁴ Sinónimo: Bosal.

Caballero
Nombre que también se les daba a los baluartes más altos en los presidios de la costa.³⁵

²⁷ Dora Ware y Betty Beaty. *Diccionario manual...* p. 20.

²⁸ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez...* p. 456.

²⁹ Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua españolas...* p. 191.

³⁰ El rancho Belduque se encuentra en el camino nuevo a Parral. Sobre el significado de la palabra, véase Francisco J. Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos (sic)*. Méjico, Editorial Porrúa, 1959, p. 129.

³¹ Carlos Manuel Valdés Dávila. *Ataques a la misión de Nadadores...* p. 67.

³² Andrés Pérez de Ribas. *Historia de los Trivmphos de nuestra Santa Fe...* p. 670

³³ Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua españolas...* p. 212.

³⁴ Cecilia Sheridan. *Anónimos y desterrados...* p. 185.

³⁵ José Antonio Calderón Quijano. *Historia de las fortificaciones...* p. 18.

Casamata

Se trataba de un recinto colocado a cierta distancia de las demás construcciones donde se almacenaba el repuesto de pólvora.³⁶ Punto reforzado y con gran resistencia, que era utilizado para albergar piezas de artillería.

Cata

Porción de un material que se somete a prueba. Excavación exploratoria en las minas.³⁷

Chihimeca

Palabra náhuatl, que corresponde al plural de chichimecatl. Nombre que se daba a los grupos que "habitaba en los riscos y más ásperos lugares de las montañas, donde vivían bestialmente sin ninguna policía, desnudos en cueros".³⁸ La palabra chihimeca significa "el que chupa o mama".³⁹

Chichimecapan

Palabra derivada de la anterior que significa "Lugar donde hay chichimecas". Es el nombre con el que hemos denominado al área de límites indefinidos, que antiguamente fue ocupada por los nómadas que habitaban en territorios dispersos al norte de Querétaro.

Chiguagua o Chihuahua

Nombre antiguo del sitio donde se fundó la Villa de San Felipe el Real, cuyo significado no ha podido ser determinado, entre otras posibilidades, consideramos más probable que sea "Lugar seco y arenoso", que posiblemente sea una palabra náhuatl derivada de Xicahua, que se descompone en xi, así y Cuauhua, síncope de cuahucqui, seco o cosa seca y arenosa.⁴⁰ De cualquier manera, la palabra Chiguagua antiguamente solía ser escrita como la hemos anotado aquí, así lo hacía por ejemplo don Nicolás de Lafora.⁴¹ Esta palabra posiblemente fue empleada por los yacchicahuas,⁴² sociedad que formaba una de las fracciones del gran grupo de los conchos,⁴³ del centro de nuestra área de estudios. Nosotros consideramos posible que la palabra Chihuahua corresponda al nombre mal pronunciado por los europeos, al referirse a aquel subgrupo indígena que habitaba en lo que ahora es el Estado de Chihuahua.⁴⁴

³⁶ Conde Revilla Gigedo. "Instrucción reservada a su sucesor el Marqués de Branciforte, 1794," *Informe sobre las misiones, 1793 e Instrucción Reservada al Marqués de Branciforte, 1794*. México, Editorial Jus, 1966, p. 307.

³⁷ Chantal Cramaussel. *Poblar la frontera...* p. 300.

³⁸ César Macazaga Ordoño, *Diccionario de Geografía Náhuatl*, México, Editorial Innovación, S.A. 1986, p. 23.

³⁹ Remy Simeon. *Diccionario de la lengua náhuatl...* p. 96.

⁴⁰ Los distintos significados que pudo haber tenido la palabra Chiguagua aparecen una obra del cronista de la ciudad, don Alfonso Escárcega, quien se basó en la información de don Francisco R. Almada. Véase Alfonso Escárcega. *La fundación de la valerosa, leal y hospitalaria Ciudad de Chihuahua*. Sin lugar de edición, Centro Librero La Prensa, 1976, p. 23.

⁴¹ Nicolás de Lafora. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos...* p. 69.

⁴² Carl Sauer, "The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico, *Ibero americana* 5, University of California Press, Berkeley, California. 1934, p. 64.

⁴³ Sobre otros posibles significados de la palabra Chihuahua, véase Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Ciudad Juárez, Departamento de Investigaciones Sociales, Sección de Historia, Universidad de Chihuahua, 1968, p. 138.

⁴⁴ Arturo Guevara Sánchez. *Los conchos. Apuntes para su monografía*, Chihuahua, Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar, Centro INAH Chihuahua, 1985. p. 22.

Chimal

Escudo o rodela, muchas veces manufacturado con fibras vegetales y recubierto de cuero. Viene de la palabra Chimalli, rodela, adarga, pavés o cosa semejante. Véase César Macazaga Ordoño.⁴⁵ Cabe señalar que en las cercanías de Torreón, Coah. existe una pequeña población que lleva este nombre. Chimalli es sinónimo de adarga.

China

Arcaísmo. Nombre que se daba a una piedrecita. Denominación de una roca pequeña a veces redondeada.⁴⁶ Esta palabra también se utilizaba para nombrar a las personas procedentes de las Filipinas, muchas veces traídos como castigo a algún delito grave. N.d.A. .

Chomite

Lana de colores que en forma de estambre es utilizada por las mujeres de algunos grupos indígenas para adornar su tocado.⁴⁷

Chuzo

Palo armado con un pincho de hierro.⁴⁸ Arcaísmo: Es el nombre que se daba a una vara puntiaguda o a una lanza. En la Comarca Lagunera, esta palabra todavía se utiliza para denominar a las puntas de flecha (N.d.A.).

Contrafuerte

Macizo de obras adosado a una pared.⁴⁹ Estribo que se construye junto a un muro para fortalecer un punto que tenga mayor cantidad de carga.

Convoyador

Nombre que se daba a los trabajadores que atendían las necesidades de un convoy. El capitán Domingo Ramón informa sobre un cabo convoyador.⁵⁰

Cortina

Muro de fábrica que se construye en sentido transversal a la corriente del río para contener y embalsar el agua.⁵¹ Parte de una muralla que se encuentra entre baluarte y baluarte.

Coselete

Nombre que se daba a una especie de chaqueta fuerte, carente de mangas, que generalmente llegaba hasta las rodillas. La cuera que utilizaban los soldados presidiales que se describe en el texto, era un coselete.⁵² Portar esta prenda en el verano era agobiador y algunos soldados la cambiaban por un colete o chaleco de cuero reforzado, como lo hacían los militares de Sinaloa.

⁴⁵ César Macazaga Ordoño, *Diccionario de Indumentaria náhuatl*. México, Editorial Innovación, 1983, p. 41.

⁴⁶ Real Academia Española. *Diccionario esencial*... p. 324.

⁴⁷ Luis González Rodríguez, *Etnología y misión en la Pimería*... p. 150.

⁴⁸ Real Academia Española. *Diccionario esencial*... p. 332.

⁴⁹ Dora Ware y Betty Beatty, *Diccionario manual ilustrado de arquitectura*, México, Ediciones G. Gili, S.A. 1981. p. 40.

⁵⁰ BNM, Fondo Reservado, Colección AF, Ficha 17, (1/1.19, f. 31v-32). Carta del Cap. Domingo Ramón al virrey duque de Linares. Provincia de los Texas, 16 de julio 1716.

⁵¹ Fernando García Salluero. *Léxico de Alarifes*... p. 185.

⁵² Luis Navarro García. *Don José de Gálvez*... p. 67.

Coyame

Nombre de una población indígena de la Nueva Vizcaya, cuyo significado es "jabalí",⁵³ si es que corresponde a la lengua náhuatl. El padre Arlegui habla de un jefe indígena que recibía el nombre de El Coyame,⁵⁴ que quizás dio nombre al sitio.

Coyote

Término racial con el que se designaba al hijo de un matrimonio formado por la mezcla de mestizos e indios, también se designaba coyote a otros casos como el de los hijos de un matrimonio de mulato e indio.⁵⁵ Luis González Rodríguez informa que el término era despectivo, se usaba como sinónimo de zángano, estafador, traficante en comisiones, intermediario, tinterillo.⁵⁶

Culebrina

Arma antigua que es una pieza de artillería alargada y con poco calibre.⁵⁷

Dragón

Soldado que hacía el servicio de manera alternativa, a pie o a caballo.⁵⁸

Escarpa. Escarpe

Se trata del plano inclinado de la muralla de una fortificación. También se llama escarpe a la parte de una armadura que protegía el pie.⁵⁹

Escarpela

Es una especie de contrafuerte construido en declive.⁶⁰

Escopeta

Nombre que se daba en Castilla a los arcabuces de pedernal, es decir, de aquellos que contaban con una piedra que producía chispas y servía para hacer fuego con el arma.⁶¹

Estoque

Espada estrecha que suele ser más larga de lo normal y con la cual sólo se puede herir con la punta.⁶²

Esquilmos

Beneficio que se obtiene de las haciendas o del ganado.⁶³

⁵³ César Macazaga Ordoño. *Diccionario de Zoología Náhuatl*. México, Editorial Innovación, S.A. 1985, p. 34. Este autor habla del coyámetl.

⁵⁴ José de Arlegui, *Crónica...* p. 90.

⁵⁵ Thomas C. Barnes, Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *Northern New Spain. A Research Guide*, Tucson, The University of Arizona Press, 1981, p. 92. Para saber de todos los nombres utilizados en la terminología racial, véanse pp. 90-93.

⁵⁶ Luis González Rodríguez, *Etnología y misión...* p.79.

⁵⁷ Real Academia de la Lengua. *Diccionario...* p. 446.

⁵⁸ Real Academia Española, *Diccionario esencial...* p. 539.

⁵⁹ Real Academia Española, *Diccionario esencial...* p. 605.

⁶⁰ Fernando García Salluero, *Léxico de alarifes de los siglos del oro*, Madrid, RAE, 1968, p. 109.

⁶¹ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 253.

⁶² Real Academia Española, *Diccionario esencial...* p. 635.

⁶³ Luis González Rodríguez, *Etnología y misión en la Pimería Alta...* p. 171.

Faltriquera

Bolsa en la que el soldado guardaba su dinero, que solía ir atada o cosida a su propia ropa.⁶⁴

Furriel

Militar que tenía el encargo del alojamiento de un cuerpo de una compañía,⁶⁵ o de otro cuerpo del ejército.

Garitón

Este nombre se otorga a una torrecilla fuerte, que cuenta con troneras para disparar arcabuces o ballestas, que se construye en los puntos salientes de las fortificaciones, para protección y defensa de los centinelas.⁶⁶

Gola

Dícese al adorno del cuello hecho de lienzo plegado.⁶⁷

Guajoquilla

Es la deformación de la palabra huejuquilla, es una voz derivada de hueja, el nombre de la jícara, que se aplica a las vasijas naturales que no son de barro. Esta palabra es de origen tarahumara, de la sierra del mismo nombre. Véase Francisco J. Santamaría,⁶⁸ también es el nombre de un presidio de la Nueva Vizcaya. Esta palabra aparece en las fuentes escrita de distintas maneras, nosotros hemos utilizado la forma que parece haber sido más utilizada.

Huejotitlán

Lugar con árboles llamada huejotes,⁶⁹ (*Salix lasiolepis*). Se trata de una palabra que proviene del náhuatl y es el nombre de una población del sur del área que se describe en el texto, en este caso se utiliza la palabra deformada como Huejotitán,

Ichcahuipilli

Cota indígena gruesa de algodón.⁷⁰ Don Baltasar de Obregón informa que los soldados que conquistaron el noroeste del virreinato habían adoptado el uso de esta prenda defensiva.⁷¹

Jenízaro

También se escribía genízaro. Nombre que se daba al soldado de infantería de la guardia de los antiguos emperadores de Turquía. También se utilizaba para designar algo mezclado o híbrido⁷². Don Nicolás de Lafora utilizaba este término para mencionar la presencia de algunos indios

⁶⁴ Enrique Martínez Ruiz. *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica...* p. 984.

⁶⁵ Enrique Martínez Ruiz. *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Madrid, Actas, 2008, p. 852.

⁶⁶ Secretaría del Patrimonio Nacional, Vocabulario arquitectónico. México, SPN, 1975, p. 242.

⁶⁷ Real Academia Española., *Diccionario esencial...* p. 731.

⁶⁸ Francisco J. Santamaría. *Diccionario de mejicanismos (sic)*. Méjico, Editorial Porrúa, S. A. 1959, p. 604.

⁶⁹ Luis Cabrera. *Diccionario de Aztequismos...* p. 82.

⁷⁰ César Macazaga Ordoño. *Diccionario de indumentaria náhuatl*. México, Editorial Innovación, S.A. 1983, P. 60.

⁷¹ Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*. Descubierta por Mariano Cuevas. México, Secretaría de Educación, Departamento. Editorial, 1994, p. 152-153.

⁷² Ramón García-Pelayo y Gross, *op cit.* p. 600.

mezclados, que pudo observar en la población de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Norte.⁷³ En el habla coloquial subsiste para aludir a una persona violenta o malhumorada.

Legua

Medida de longitud antigua que a principios del siglo XVII constaba de 3 millas romanas, es decir, 3,000 pasos, "en una medida que sólo se usaba en estas regiones".⁷⁴ Se calculaba que en un día normal de viaje a pie, equivalía a 10 leguas. En la actualidad, la medida de una legua equivale a 4190 m.⁷⁵

Lienzo

Es la fachada de una edificación o de una pared.⁷⁶

Macuchi

También se dice macuche. Nombre de una especie de tabaco silvestre (*Nicotiana rustica*),⁷⁷ que todavía es fumado por campesinos del norte de México, esta es una palabra que proviene de la lengua tepehuana.

Malecón

Muralla robusta que se construye para defenderse de las aguas.⁷⁸ Muralla escarpada que suele ser de mucho grosor, se utiliza para resguardar las orillas de río y en general, para defensa de un área contra el movimiento peligroso del agua.

Mariscada

Palabra que se empleaba para designar la búsqueda y en su caso, el ataque a un grupo enemigo.⁷⁹ Al parecer, en el curso del siglo XIX, la palabra se transformó en moriscada, como puede verse en documentos de la Gobernación de Coahuila.⁸⁰

Matalotes

Es una palabra a la que se daban distintos significados. Luis González Rodríguez informa que se daba "a los más próximos en un grupo",⁸¹ sin embargo, matalotaje tenía otro significado, eran las "provisiones de boca". Todavía hasta hace pocos años, en el área rural de Durango esta palabra se utilizaba en ocasiones, para señalar a los carros contiguos de un convoy (N.d.A.).

Mesteño, mesteña

Ganado mayor, cerril y sin propietario.⁸² En algunos documentos se alude a esta clase de ganado llamándolo mesteñada.⁸³

⁷³ Nicolás de Lafora. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos...* p. 88.

⁷⁴ José Neumann. *Historia de las rebeliones...* p. 19. Al parecer, el autor se refiere a la Sierra Tarahumara.

⁷⁵ Luis González Rodríguez. Notas al libro de José Neumann, *Historia de las rebeliones...* p. 19.

⁷⁶ Fernando García Salluero. *Léxico de alarifes...* p. 143.

⁷⁷ Maximino Martínez, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 539.

⁷⁸ Real Academia Española. *Diccionario esencial...* p. 922.

⁷⁹ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez...* p. 233.

⁸⁰ AGECE, No.1368. Villa de Morelos, 25 de julio de 1858. Queja de un indio de la tribu Seminole. Se informa haberse presentado Tigre, capitancillo seminole, quejándose porque en el Presidio de Río Grande le quitaron un caballo de los que represaron a los apaches en la última moriscada en que tomaron parte.

⁸¹ Luis González Rodríguez. *Etnología y misión...* p. 302.

Naborío

Nombre que se daba a los trabajadores adscritos a una hacienda a la que pertenecían, que en algunos documentos aparecen como laboríos.⁸⁴ Ellos y sus hijos se podían vender junto con la propiedad.⁸⁵

Naranja

Medida de flujo. Se decía que un manantial arrojaba una naranja de agua cuando producía 64.80 litros por minuto.⁸⁶

Panino

Nombre de una veta o criadero de metal, es una palabra utilizada en minería, también se emplea para denominar a un terreno que tiene posibilidades de tener riquezas mineras.⁸⁷

Parapeto

Es la pared o baranda que se pone para hacer la defensa de puentes y/o escaleras.⁸⁸ También es la pared, antepecho o baranda que se coloca en los puentes, para evitar caídas a los transeúntes.⁸⁹

Pica

La pica era una de las armas preferidas por los militares españoles, entre otras cosas, porque era útil para muy diversas actividades; la pica medía más de 5 m y además de ser utilizada en el combate, podía ser útil para salvar fosos, escalar murallas y en muchas actividades del piquero. Se prefería que el asta fuera de madera de fresno y desde la época de los Reyes Católicos se buscó, sin lograrlo plenamente, que las picas midieran 26 palmos, es decir, aproximadamente 5.46 m. El piquero actuaba en equipo y transportaba su arma sobre el hombro derecho, excepto los hombres de la hilera izquierda. Sobre este tema, véase el trabajo de Enrique Martínez Ruiz.⁹⁰

Pífano

Flautilla de tono muy agudo, usada en las bandas militares.⁹¹

Pilguanes

Palabra de origen náhuatl, que es el nombre que se daba a los sirvientes en la época virreinal en la Nueva Vizcaya. Don Guillermo Porras Muñoz utiliza esta palabra dándole tal significado.⁹²

Piquete

⁸² Relación de Medrano... p. 20; Francisco J. Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos (sic)*, Méjico (sic), Editorial Porrúa, S. A. 1959, p. 719.

⁸³ Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 177.

⁸⁴ Relación de Medrano... p. 26.

⁸⁵ Chantal Cramaussel, "Haciendas y mano de obra en la Nueva Vizcaya del Siglo XVII. El Curato de Parral", *Trace* No. 15, México, Le Centre D' Etudes Mexicaines et Centramericaines, 1989, p. 23.

⁸⁶ Alessio Robles, *Coahuila y Texas...* p. 551.

⁸⁷ Luis González Rodríguez, *Etnología y misión...* p. 251.

⁸⁸ Fernando García Salluero, *Léxico de alarifes...* p. 173.

⁸⁹ Dora Ware y Betty Beatty, *Diccionario manual...* p. 108.

⁹⁰ Enrique Martínez Ruiz, *Los soldados del Rey...* p. 867. Este autor señala que la medida reglamentaria de una pica era de 5.46 m.

⁹¹ Real Academia Española., *Diccionario esencial...* p. 1148.

⁹² Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 174.

Grupo poco numeroso de soldados que se emplea en diferentes servicios extraordinarios.⁹³

Resgate

Pago adelantado que se daba a un trabajador.⁹⁴ En algunos textos se llama resgataador a la persona que hacía este tipo de pagos.⁹⁵

Revellín

Se trata de una obra de fortificación exterior, que sirve para defender una cortina, solía hacerse de forma triangular para dividir a las fuerzas atacantes. En las fortificaciones de la costa, el revellín contaba con una especie de túnel en cuyo interior había algunos recintos que eran utilizadas por los guardianes. A diferencia de los presidios del norte, el fuerte de San Juan de Ulúa cuenta con un revellín que se conoce con el nombre de la Media Luna.⁹⁶

Rondín

Ronda que hace regularmente un cabo de escuadra para celar la vigilancia de los centinelas.⁹⁷

Saetera

Vano por donde se podían hacer disparos desde el interior de un recinto fortificado. Véase Barbacana en este mismo trabajo.

Tapisque

Nombre que se le daba al tiempo de las cosechas. En Sonora era el nombre que se daba al trabajo que se hacía en las minas.⁹⁸ De aquí se derivó la palabra pisca, empleada en Chihuahua para denominar la cosecha del algodón y de otras plantas.⁹⁹

Tilma

Nombre que procede de la palabra náhuatl *tilmatl*, que significa capa o manta,¹⁰⁰ es el nombre que se daba a una capa hecha con telar de cintura, que se ataba por arriba de uno de los hombros del usuario, muy al estilo mexicana.

Tlatolear

Palabra híbrida del náhuatl y del español, que se utilizaba como sinónimo de hablar o de convencer a alguien. Tlatole era el nombre que se daba en el norte del virreinato a las personas que hablaban con los indios para convencerlos de hacer algún levantamiento,¹⁰¹ recuérdese que el dirigente del grupo mexica recibía el nombre de Tlatoani, palabra que tiene el significado de "el que habla", es decir, el que dicta, el que ordena. Luis Cabrera define tlatolear como "Hablar en

⁹³ Real Academia Española., *Diccionario esencial...* p.1155.

⁹⁴ Santamaría. *Diccionario...* p. 936.

⁹⁵ Relación de Medrano... p. 18.

⁹⁶ José Gorbea Trueba. *La arquitectura militar...* p. 221,

⁹⁷ Real Academia Española., *Diccionario esencial...* p. 1313.

⁹⁸ Luis González Rodríguez. *Etnología y misión...* p. 145.

⁹⁹ Esta palabrea también se escribe pixca, ya que proviene del náhuatl y significa coger el maíz.

¹⁰⁰ César Macazaga Ordoño. *Diccionario de Indumentaria Náhuatl*. México, Editorial Innovación, S.A. 1983, p.114.

¹⁰¹ AHMP. Sediciones, 1643. Pueblo de San Felipe. Referencia: 630, Caja 1, Exp. 5, 8ff. Diligencia sobre la averiguación que manda el gobernador Luis de Valdés, para averiguar los tatoles que ha habido entre los indios de los pueblos de la Natividad y la Hoja. La palabra tatoles fue utilizada por el escribano para aludir a conversaciones.

voz baja. Concertar una conspiración".¹⁰² Esta palabra aparece en muchos documentos jesuitas de la época.¹⁰³

Trabuco

Arma de fuego portátil, más corta y de mayor calibre que la escopeta común.¹⁰⁴

Vacado

Arcaísmo. Palabra que se utilizaba para decir que algo había quedado vacante.

Zapa

Excavación de galería subterránea o de zanja al aire libre.¹⁰⁵ También se le dice a la pala empleada por los militares que hacen fortificaciones. Esta palabra también se utiliza como sinónimo de trinchera y zapador era el militar que utilizaba la zapa.

Zaraguelles

Prenda de cuero que protegía los muslos del jinete.¹⁰⁶ Esta era una de las prendas que debía poseer el militar para tener derecho a recibir un salario. Por extensión, esta palabra también se aplicaba a los pantalones holgados que utilizaba el soldado.¹⁰⁷

Zoque

Palabra que viene del náhuatl, zoquite, que significa barro o lodo.¹⁰⁸ San Antonio del Zoquete es el nombre de una ranchería que también se ubica en las cercanías de Guajoquilla. Aunque también lo utilizaron los hombres de la época prehispánica, el zoquete fue el material más empleado en las construcciones del norte de la Nueva Vizcaya.

¹⁰² Luis Cabrera. *Diccionario de aztequismos*. México, Colofón, S.A. 2002. p. 150.

¹⁰³ DHM, Del P. Luis de Ahumada a su provincial, P. Martín Peláez, 13 de noviembre de 1608. Cuarta Serie, Vol. III, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, pp. 89-129.

¹⁰⁴ Luis González Rodríguez. *Etnología...* p. 77.

¹⁰⁵ Real Academia Española., *Diccionario esencial...* p.1549.

¹⁰⁶ Philip Wayne Powell. *Capitán mestizo...* p.81.

¹⁰⁷ Moorhead. *The Presidio...* p. 202.

¹⁰⁸ Luis Cabrera. *Diccionario de aztequismos...* p. 165.

APENDICE B

CRONOLOGIA BASICA DE LOS PRESIDIOS

1.-Etapa de los primeros presidios (1595-1724)

Se inicia a partir de la creación del presidio de Sinaloa.¹ En respuesta al excesivo dominio de los europeos, los grupos indígenas se rebelaron con frecuencia y aquellos que no fueron sometidos se volvieron agresivos, hostilizaron los asentamientos y atacaron a los viajeros. Los europeos comenzaron a establecer sitios de vigilancia y de protección. Entre las rebeliones de este período, la más exitosa para los indios se inició en Nuevo México en 1680.² Esta etapa culminó cuando el mariscal Don Pedro de Rivera, en 1724 inició un viaje de inspección a los presidios, con la intención de señalar deficiencias y mejorar la defensa.

2.-Etapa de reorganización (De 1724 a 1759)

El mariscal Pedro de Rivera hizo su recorrido entre 1724 y 1728 y realizó numerosas observaciones.³ Su informe sirvió para hacer el Reglamento de 1729, con el que se pretendía mejorar el funcionamiento de los presidios. Esta etapa fue un intento de reorganización fallida, ya que pudo notarse que se había dado preferencia a las reformas administrativas, más que a las de carácter militar, por ello se consideró necesario crear una nueva reglamentación. La etapa finalizó en 1759, año en que el obispo Pedro Tamarón y Romeral dio inicio a un largo viaje cuya información resultó de gran utilidad para las autoridades del virreinato.⁴

3.-Etapa del establecimiento del cordón o alineamiento de presidios (De 1759 a 1776)

Para recabar información de primera mano, se comisionó a varias personas para observar y evaluar los establecimientos. En base a ello, el brigadier Hugo de O'Connor fue comisionado para organizar un cordón o alineamiento de presidios de costa a costa, para detener la entrada de guerreros indígenas, que hacían grandes daños en los pueblos,⁵ y agredían a los viajeros en el Camino Real. En 1772 se pone en vigor un nuevo reglamento para regir y mejorar los presidios.⁶ Esta es una etapa de actividad muy intensa que culmina en 1776, cuando se terminan las obras del cordón.

4.-Etapas de pruebas. (De 1776 a 1821)

Etapa en que el cordón comenzó a funcionar y en la que se hicieron algunos ajustes. Algunos grupos indígenas se asentaron en paz,⁷ al amparo de los presidios y se les dio apoyo mientras aprendían a cultivar.⁸ Gracias al reglamento de 1772, se consiguieron algunas mejoras a la administración y al funcionamiento de los presidios. Esta etapa finaliza cuando México logró su independencia.

¹ Luis Navarro García. *Don José de Gálvez y la Comandancia General...* p. 15.

² José Ignacio Rubio Mañe. *Introducción al estudio de los virreyes...* pp. 151-238.

³ Pedro de Rivera. *Informe de los caminados, visto y...* p. 16.

⁴ Pedro Tamarón y Romeral. *Viajes pastorales...* p. 952

⁵ Hugo de O'Connor. *Informe...* p. 21.

⁶ María del Carmen Velázquez. *La frontera norte...* pp. 93.127.

⁷ Sara Ortelli. *Trama de una guerra conveniente...* p. 59.

⁸ Griffen, *Apaches at War and Peace...* pp. 101-102.

APENDICE C

MOMENTOS O PERIODOS DE EXTINCION DE ALGUNOS GRUPOS INDIGENAS

Acaxeos

Este fue un grupo de la Sierra Madre Occidental, en el tramo que ahora conocemos como Estado de Durango. El sitio más importante de este grupo fue el poblado de Topia, donde los españoles se establecieron desde el siglo XVI. Los acaxeos se levantaron en armas en 1601 y pusieron a los españoles en serios problemas hasta 1604 cuando aceptaron la paz, su población se redujo notablemente. Los acaxeos todavía volvieron a inquietarse durante el alzamiento de los tepehuanes pero sin muchas consecuencias; después de la muerte del líder de dicho grupo en 1618, la región quedó pacificada.¹ Desde aquel momento los acaxeos comenzaron a reducir su número y desaparecieron poco después.

Acoclames

Grupo de la confederación de los tobosos del que sabemos que hacia 1693 estaba en vías de extinción, ya que sólo quedaban entre cincuenta o sesenta guerreros.² Fue asediado por diversos presidios sobre todo por el de San Francisco de Conchos durante muchos años. Buena parte de este grupo fue deportada en 1711 y cuando había ya muy pocos miembros, éstos buscaron adherirse a los cocoyomes. Se trataba de un grupo mayor que los absorbió en 1720, para protegerse mutuamente.³ De esa manera su propia cultura acabó por extinguirse.

Anónimos

Se sabe que don Teodoro de Croix, Comandante de las Provincias Internas informó a Gálvez que 85 grupos habían desaparecido desde el inicio de la conquista de la Nueva Vizcaya, hasta que cerca de 1728 el capitán Joseph de Berrotarán tomó el mando en el Presidio de San Francisco de Conchos.⁴ Por su parte fray Agustín de Morfi decía que dicho capitán había logrado dar fin al terrible grupo de los tobosos.⁵

Bibit

Este es un grupo de indios del que sabemos que hacia 1675, después de salir de Saltillo, su jefe se presentó ante un alcalde mayor y por medio de un intérprete, le dijo que había perdido mucha de su gente, a causa de la viruela, querían asentarse en el pueblo como cristianos "y que esto no lo han podido hacer". El doctor Carlos Manuel Valdés informa que después de aquella fecha, no se había vuelto a saber de los bibit.⁶

Cabezas

Posiblemente se trata aquí de un grupo atapascano, indudablemente afín a los tobosos, entre las últimas noticias que se tienen de los cabezas está la que proporciona un documento en el que se

¹ Porras Muñoz, *La frontera con los indios...* p. 123.

² Griffen. *Culture change...* p. 91

³ Griffen. *op cit.* p. 98.

⁴ AGI, Guadalajara 267. Croix a Gálvez. Precauciones que ha tomado para impedir insultos de enemigos en Nueva Vizcaya, 1 de mayo de 1778, citado por Ortelli, *Trama de una guerra...* pp. 30 y 40.

⁵ Fray Agustín de Morfi. *Viaje de indios y diario de...* p. 193.

⁶ Carlos Manuel Valdés. *La gente del mezquite...* p. 192.

informa que eran muy pocos y que se habían refugiado en las cercanías de Parras,⁷ hacia 1693. Nos permitimos suponer que luego de esto, los indios cabezas perdieron su identidad por aculturación, ya que es casi seguro que de acuerdo a la costumbre, se unieron a otro grupo para ayudarse mutuamente.

Cacaxtles

Posiblemente este sea la fracción de un grupo de los coahuiltecos. Se sabe de varios colonizadores que persiguieron a estos indios y que después de muchas leguas, los cacaxtles se atrincheraron e hicieron una buena defensa pero aún así fueron derrotados. Se informó que habían matado a cien "y cogieron setenta piezas, entre chicos y grandes", al parecer se trataba de una cacería de esclavos en el camino de Saltillo a Monterrey en sucesos que ocurrieron entre 1650 y 1690.⁸ Los cacaxtles debieron ser un grupo de tejedores reconocido y esto debió ser la causa de que fueran conocidos con tal nombre, que ese origen náhuatl y cuyo significado es canasta.⁹

Cholomes

Se trata aquí de una fracción de los jumanos, es decir, de un grupo de posible filiación atapascana que vivió en las cercanías del río Grande, y también del sitio donde luego se estableció el presidio del Príncipe o de Coyame. Sin dar más detalles, a mediados del siglo XVIII, don Pedro Tamarón y Romeral informa que Ca 1759 la nación de los cholomes acababa de ser aniquilada, agrega "que fue la más guerrera y por eso no es tan fuerte la guerra".¹⁰ No sabemos el fin que tuvieron los últimos sobrevivientes de estos grupos, los cholomes se asociaban con sus vecinos los cíbolos, que quizás también fueron parte de los jumanos. Se considera muy posible que los últimos sobrevivientes de estos grupos acabaron unirse a los conchos para darse protección unos a otros.¹¹

Cocoyomes

Este es un grupo que posiblemente era de filiación atapascana, afín al de los tobosos, fue deportado en el curso del año de 1723 y con esto se pensó que habían sido exterminados, sin embargo, luego se supo que habían sido localizados 8 indios cocoyomes que habían permanecido ocultos hasta 1725 en la Sierra de Aguachila, en las cercanías de Parras y no se volvió a saber de ellos hasta que fueron detenidos en el presidio de Mapimí.¹² Es muy posible que esta parte de los últimos cocoyomes, hayan seguido la suerte de sus compañeros, ya que en 1726 hubo otra deportación. Se sabe que algunos cocoyomes fueron exterminados en 1748, y esta es la última noticia que tenemos de este grupo.¹³ Como ya lo habíamos mencionado, es probable que algunos miembros de este grupo buscaran refugio en la Sierra Tarahumara, donde se extinguieron en una fecha hoy desconocida.¹⁴

⁷ BPEJ. FF, V. 30, 1693, pp. 63-73. Carta de fray Antonio Baga al provincial franciscano fr. Antonio de Avellaneda sobre los estragos de los tobosos en la misión de Nadadores. desprotegida de los soldados. Archivo de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Fondo franciscano, 1693.

⁸ Carlos Manuel Valdés. *La gente del mezquite...* p. 201.

⁹ Luis Cabrera. *Diccionario de aztequismos...* p. 41.

¹⁰ Tamarón y Romeral. *Viajes pastorales...* p. 977. Dicho autor claramente expresó: "Se aniquiló la nación de los cholomos".

¹¹ Carl Sauer. *Aztatlán...* p. 173.

¹² Griffen. *Culture change...* p. 73.

¹³ Ortelli. *Trama de una guerra...* p. 51.

¹⁴ Carl Lumholtz. *El México desconocido...* pp. 190-191 y 431.

Colorados

Este fue un grupo del que suponemos debió ser afin al de los guachichiles, se sabe de él habitando en la Comarca Lagunera, en la región de Parras y en las cercanías del Río Grande, a veces al amparo de las misiones de Coahuila.¹⁵ Para 1786, este grupo se había reducido a tan sólo dos personas que residían en la misión de San Miguel de Aguayo, que en busca de seguridad y compañía, debieron unirse a un grupo mayor.

Conchos

Este es el grupo más numeroso y que destacó por haber ocupado el territorio más grande en la Nueva Vizcaya. Se sabe de la extinción de algunos de los grupos menores que lo formaban y aparecen mencionados en este resumen, sin embargo, puede decirse que en la época colonial el grupo mayor siempre estuvo disminuyendo y que tuvo el decremento más notable entre 1600 y 1650 (Véase la figura 8.8). También puede verse que el proceso de extinción continuaba y que hacia 1800 el grupo se había reducido a un número de aproximadamente cien personas; finalmente, se sabe que hacia 1816-17, en Santa Cruz de Tapacolmes habitaban algunos conchos y hasta donde sabemos, esta fue la última referencia que se hizo de este grupo.¹⁶

Contotores

Es muy posible que este haya sido un grupo coahuilteco, que estableció campamentos en las cercanías de la Hacienda del Alamo y de Cuatro Ciénegas. Quizás se trató de una banda de los cabezas, que en el siglo XVIII compartía límites con el grupo de los cíbolos. En 1762 fray Miguel Naranjo informó a su provincial Alonso Muñoz, que se habían acabado los contotores,¹⁷ en el curso de una batalla.

Gavilanes

Posiblemente este fue un grupo de habla atapascana, era uno de los grupos afines al de los tobosos, con el que se reunía para hacer la guerra en el sureste de lo que hoy es Chihuahua. Se trata de un grupo indígena del que se sabe que en diciembre de 1691, la mayor parte de sus miembros fueron asesinados o hechos prisioneros en una batalla, y que éstos fueron básicamente mujeres y niños. El jefe de los gavilanes que era conocido como Felipe el Tuerto, logró escapar acompañado de cuatro o quizás cinco guerreros,¹⁸ que de acuerdo a la costumbre, seguramente fueron a unirse a otros grupos alzados. Ahora suponemos que estos sobrevivientes del grupo de lo gavilanes debieron extinguirse por aculturación.

Guachichiles

El de los guachichiles debió ser un grupo de habla yutoazteca que tenía un territorio muy amplio. Se sabe que hacia 1674, en San Esteban de Nueva Tlaxcala sólo quedaban cinco indios de la nación de los guachichiles, "por haberse muerto los más que había de enfermedades que han tenido y en especial de viruelas". Hacia 1686 algunos guachichiles de Nuevo León se quejaban

¹⁵ Griffen. *Culture change...* p. 102.

¹⁶ Griffen. *Indian Assimilation...* p. 101.

¹⁷ AHBPEJ, Universidad de Guadalajara, Fondo Franciscano, Vol. 30: 330-337v. Informe al provincial Alonso Muñoz sobre decadencia de las misiones de Coahuila, menciona el ataque toboso de 1693 a las misiones de Nadadores. Incluye lista de grupos que subsistían en 1762, entre los cuáles estaban los tobosos, Guadalajara, 1o. de febrero de 1762, p. 327

¹⁸ Griffen, *Culture change...* p. 90.

del acaparamiento de un sitio para hacer carbón.¹⁹ Los guachichiles participaron en múltiples guerras que redujeron drásticamente su población, sin embargo, las enfermedades también contribuyeron a su extinción, como lo manifestó fray Juan Larios.²⁰

Guazapares

Se trata de un grupo indígena de filiación yutoazteca de la frontera occidental de la Nueva Vizcaya, que participó en un levantamiento en contra de los españoles en 1632; la represión fue muy dura y los indios de este grupo "resultaron casi exterminados por los soldados del presidio de Sinaloa".²¹ Los sobrevivientes debieron extinguirse tiempo después por efectos de la aculturación y las epidemias de la época colonial.

Irritilas

Este fue uno de los grupos más conocidos de la Comarca Lagunera. Se sabe de ellos cuando los europeos tuvieron contacto con los indios de la región, a finales del Siglo XVI, luego, el grupo disminuyó rápidamente y se tienen noticias de sólo tres de ellos habitando en el sur de Coahuila.²² Reff señala que gente de este grupo sobrevivió hasta cerca de 1638.²³

Janos

Grupo de filiación atapascana que dejó de ser mencionado en las fuentes como grupo separado hacia finales del siglo XVII, se sabe de ellos en una negociación de paz de 1698,²⁴ y se supone poco tiempo después debió fusionarse con los apaches mimbrenos, con los cuáles tenía gran afinidad.

Jocomes

El de los jocomes fue un grupo de filiación atapascana, fue uno de los grupos del suroeste de la Nueva Vizcaya que hacia 1700 dejó de ser mencionado en las fuentes, se supone que para entonces debió fusionarse con los apaches chiricahua,²⁵ que habitaban en lo que hoy es el Nuevo México.

Jumanos

El de los jumanos o rayados era un grupo que ha sido considerado como atapascano por algunos autores, ocupaban las riberas del Río Grande donde persistieron hasta mediados del siglo XVIII; se sabe de ellos hasta 1747,²⁶ y se ha supuesto que después acabaron fusionándose con gente del grupo de los conchos y que ambos grupos acabaron por hacer la transferencia de rasgos culturales.

¹⁹ AGN. Indios, Vol. 29, exp. 137, fs. 119-120v, 1686-118. Nuevo Reino de León. Se ordena al general de la Campa o justicia más cercana al pueblo de Negritos de la nación Huachichila, no permita que únicamente el gobernador siga disfrutando del pedazo de monte de donde los naturales extraen carbón para poderse sustentar. Rosy Loyola y Carlos E. Riz Abreu. *Fuentes documentales...* p. 91.

²⁰ Vito Alessio Robles. *Coahuila y Texas en la época colonial...* p. 224.

²¹ Bohumír Roedl. "Introducción", *Historia de las Sublevaciones Indias en la Tarahumara*. Praga, Universidad Carolina, 1994, p. 63.

²² Agustín Churrucá Peláez, Héctor Barraza Arévalo, Gildardo Contreras Palacios y Mayela Sakanassi Ramírez. *El Sur de Coahuila en el Siglo XVII*. Torreón, Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila, Editorial del Norte Mexicano. 1994, p. 99.

²³ Reff. *Disease, Depopulation and Culture...* p. 205.

²⁴ Carl Sauer. *Aztatlán...* p. 180.

²⁵ *Idem.*, p. 180.5

²⁶ Carl Sauer. *Aztatlán...* p. 173.

Mansos

Este es uno de los grupos indígenas que habitaron en las cercanías del río Grande del Norte y que quizás era de filiación atapascana, cuyo verdadero nombre quizás haya sido el de tampachoas.²⁷ Este y otros grupos afines fueron diluyéndose gradualmente y se considera posible que se hayan unido a los grupos apaches chiricahua del Nuevo México, en una referencia de 1773 se menciona a los mansos como a un grupo extinguido.²⁸

Masames

Se trata aquí de un grupo de indios de lengua yutoazteca, que formó parte del gran grupo de los conchos. Los masames vivían en las cercanías de Parral hacia 1632 cuando súbitamente dieron muerte al hijo de su encomendero y habían emprendido la huida. Fueron localizados por un grupo de auxiliares tobosos que dieron muerte a todos, habiendo escapado solamente uno.²⁹

Nonojos

Este fue un grupo afín al de los tobosos, que hacia 1652 fue masacrado en el peñón de Nonolat,³⁰ se llegó a pensar que se habían extinguido, sin embargo, hacia 1693 súbitamente se supo de un indio nonoje que visitó Parral y esta es la última noticia que hemos podido localizar acerca de esta sociedad.³¹ El de los nonojos posiblemente fue un grupo de filiación atapascana, es decir, afín a los grupos apaches.

Ocomes Jojocomes

Este debe ser un grupo menor de filiación atapascana, William B. Griffen lo menciona como a un grupo que fue exterminado por la espada, hacia 1690.³² Posiblemente se trata de una parte del grupo mencionado en las fuentes como jocomes.

Pachos

Se trata aquí de un grupo que habitaba al norte de Coahuila del que prácticamente se pierde su rastro en el siglo XVII. Al parecer, el bautizo de un niño de este grupo en 1645 en Parras, es la última referencia que se tiene del mismo.³³

Piros

Se trata aquí del grupo de habla yutoazteca, que habitaba en Senecú y Socorro, cerca de lo que hoy es Ciudad Juárez. Se tienen noticias de la presencia de 50 miembros de este grupo habitando en Senecú hacia 1901,³⁴ muy cerca de El Paso del Norte. Posiblemente esta sea la última referencia que alude a los piros.

Puanas

²⁷ Carl Sauer. *op cit.* p. 171.

²⁸ Hackett. *Historical documents...* Vol. III, pp. 506-507.

²⁹ Guillermo Porras Muñoz. *El nuevo descubrimiento de San José del Parral...* pp. 33-35.

³⁰ Luis González Rodríguez. "Los tobosos, bandoleros y nómadas. Experiencias y testimonios históricos (1583-1849)"... p. 362.

³¹ Griffen. *Culture change & shifting population...* p. 91.

³² Griffen, *Culture change...* p. 41.

³³ Carlos Manuel Valdés. *La gente del mezquite...* p. 106.

³⁴ J. Walter Fewkes. "The Pueblo settlement near El Paso, Texas". *American Anthropologist*. NS, Vol. 4, No. 1, 1902, pp. 57-75.

El de los puanas fue un grupo que debió ser de habla yuto azteca. Recibieron este nombre debido a que habitaban en Puanas, hoy Poanas, Durango. Los miembros de este grupo se alzaron y fueron derrotados. De 300 que había en la población, en 1585 sólo quedaban cinco familias,³⁵ de las que no se volvió a tener noticia alguna. Consideramos posible que los puanas sobrevivientes se hayan unido al grupo de los zacatecos de Nombre de Dios, con los que tuvieron gran afinidad.

Salineros

El de los salineros debió ser una fracción de los tobosos, es decir, posiblemente de filiación atapascana, que por lo mismo estaba emparentado con los apaches, a mediados del siglo XVII, los salineros habían sido obligados a asentarse en paz en el pueblo de El Tizonazo. Ahora nos permitimos suponer que a mediados del siglo XVII se había fraguado un plan para exterminar a los salineros, ya que sabemos que hacia 1647 el rey envió una reprimenda en una Cédula Real dirigida al gobernador, Luis de Valdés quien había mandado llamar a unos salineros con el pretexto de adoctrinarlos, y que luego los aprehendió y los pasó por las armas. Más adelante hubo otro caso que parece apoyar la idea de que realmente había un plan de exterminio; ocurría entonces que los grupos salineros de la población de San José del Tizonazo estaban tranquilos hacia 1653, inesperadamente, el gobernador Diego Guajardo Fajardo ordenó a los soldados que pasaran a cuchillo a todos los habitantes del pueblo. Los militares cumplieron las órdenes y mataron a todos, incluyendo a los niños de dos y tres meses de edad.³⁶ Parte del grupo debió sobrevivir a esta masacre, ya que hacia 1661 se decretó el exterminio de los salineros y los apaches,³⁷ al parecer se perdonó a los indios más pacíficos, pues en 1665 varios indios, entre ellos algunos salineros se acercaron al presidio de San Miguel de Cerro Gordo para recibir el sacramento de la confirmación, aprovechando la visita de un obispo,³⁸ posteriormente y dadas las circunstancias, los salineros se levantaron nuevamente hacia 1666,³⁹ pero debieron formar un grupo muy pequeño. William B. Griffen informa que alrededor de 1690, este y otros grupos desaparecieron para siempre de la escena de la Nueva Vizcaya.⁴⁰

Sisimbres o sisimbles

Se trata aquí de un grupo afín a los coahuiltecos. Se sabe que los sisimbres se acabaron hacia 1748, cuando en una acción de guerra se toma prisionero al que se supone era el último grupo conocido, se trataba de 16 indios que huían, en una ranchería en la sierra de Acatita. Este grupo se había reducido en el pueblo de Conchos, pero había huido con yaquis y mayos que se sublevaron. Los prisioneros confesaron haber matado personas en Coahuila, en las cercanías de Mapimí y de San Francisco de Conchos. Como castigo, este grupo fue enviado a Durango y luego fue abandonado en las cercanías de la ciudad de México y no volvió a saberse de ellos.⁴¹

³⁵ Gerónimo de Orozco, oidor de la Audiencia de Guadalajara, nombra negociador a Melchor de Alava. Carta sin clasificación del 12 de diciembre de 1575, citado en Reynaldo Garza Limón. *Poanas. Historia sucinta de Nombre de Dios y Poanas*. T. I. Durango, Herfa Impresores, S.A. de C.V. 1992, p. 155-156.

³⁶ Guillermo Porras Muñoz. *Iglesia y Estado...* p. 412.

³⁷ AHMP, 1660 a. Sentencia definitiva de muerte en buena guerra contra la nación de los indios apaches y los demás allegados a ella infieles e irreducibles enemigos comunes de nuestra santa fe católica y de todos los indios cristianos del reino. Citado por Chantal Cramaussel, *Poblar la Frontera...* p. 191. Dicha autora indica que se perdonó la vida a algunos de los indios y que fueron condenados a trabajar durante quince años en la haciendas de Nueva Vizcaya.

³⁸ El obispo mencionado era don Juan de Gorospe y Aguirre. Véase Porras Muñoz. *Iglesia y Estado...* p. 462.

³⁹ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 178.

⁴⁰ Griffen, *Culture change...* p. 39.

⁴¹ AHMCH. Fondo Colonial, Sección Gobierno, Serie Reales Ordenanzas, Caja 21, Exp. 7, Asunto: Captura. Sobre indios Sisimbres, Matheo Gabriel y Aguilar: Y campaña que en ello se expresa. 1749.

Se supone que realmente este grupo escapó de la vigilancia de sus custodios pero de cualquier manera su rastro se perdió. Las últimas noticias que se tienen de este grupo son aquellas que aparecen en un informe de los militares del Presidio de San Francisco de Conchos, quienes hicieron prisioneros a cinco indios sisimbres que hacia 1748 habían sido aprehendidos en un pueblo vecino.⁴²

Sumas

Este es un grupo de filiación atapascana que habitaba en las inmediaciones de Paquimé, en el noroeste de lo que ahora es el Estado de Chihuahua. Una de las últimas referencias que se tiene de este grupo es que después de un alzamiento, los sumas se asentaron en las inmediaciones de El Paso del Norte,⁴³ cerca de 1703, luego comienza a perderse el rastro del grupo, sólo conocemos una referencia del padre Luis Velarde, quien hacia 1716 señala que para entonces aún quedaba un grupo en la frontera oriental de la pimería alta,⁴⁴ cerca del territorio apache. Creemos que los sumas de El Paso trataban de integrarse a la sociedad novohispana y que posteriormente y reconociendo que eran muy pocos, los sumas de la frontera pima debieron unirse a alguno de los grupos apaches chiricahua, sus vecinos de Nuevo México, con quienes tenían gran afinidad cultural.

Suniyogliglas

Se trata aquí de un grupo menor, que debió formar parte del gran grupo de los conchos, que hacia 1713 vivía asociado a los chisos. Su nombre fue escrito de muy diversas formas en las fuentes históricas, tales como sunigugliglas, suninogliglas y suninolilas, y nosotros hemos empleado la que parece haber sido la más común. La última noticia que hemos podido localizar acerca de este grupo es de que sobrevivían 13 de sus miembros, que en 1713 debieron formar una pequeña banda, también se sabe de otros tres que para entonces se había unido a los sisimbres,⁴⁵ cuando ya también se encontraban en vías de extinción.

Tobosos

Grupo de posible filiación atapascana que encabezó a muchos grupos menores. Se sabe que este grupo mayor se extinguió poco tiempo después de que la corona autorizó su exterminio en la Cédula Real del 3 de mayo de 1722.⁴⁶ Aprovechando el permiso, los militares enviaron a los indios prisioneros a México, desde donde pasaron a sitios de la costa, una vez ahí, algunos fueron deportados a Cuba, Santo Domingo o Puerto Rico. Se sabe de otra deportación de tobosos hacia la capital del virreinato en 1726. De estos y otros grupos que fueron expulsados no se volvieron a tener noticias y se supone que debieron extinguirse rápidamente por efectos de un clima agresivo al que no estaban acostumbrados. Cabe señalar que las deportaciones se extendieron a otros grupos, y aunque fueron drásticas, no todos fueron exterminados, así ocurrió

⁴² Griffen *Culture Change...*, p. 100. Este autor se basa en un documento de la Bancroft Library: BL. 1751a. AGI: Audiencia de Guadalajara 191 (67-3-51). Capitanía General, 1751. Testimonio de las diligencias conque el capitán del presidio de conchos dio cuenta al ex.mo Señor Virrey de este Reino de tres indioz y dos indias que Se presentaron en la Ya (¿orilla?) del Pueblo inmediato de San Franco homisidas y devastadores que havian quedado de la perniciosa quadrilla de los indios Zimbres..

⁴³ Luis Xavier Velarde, "Primera relación de la Pimería Alta (1716)", Luis González Rodríguez, *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*. México, IIH, UNAM, 1977, p. 63.

⁴⁴ Carl Sauer. *Aztatlán...* p. 179.

⁴⁵ Griffen. *Culture change...* p. 97.

⁴⁶ AHMP. Autos de guerra hechos contra los indios enemigos y paz de los Yndios Cocoyomes por el governador don Martin de Aldaly. 1722ab, G-106.

por ejemplo con los comanches.⁴⁷ Algunos tobosos pacíficos lograron sobrevivir y se sabe de ellos trabajando en San Francisco de Conchos muy avanzado el siglo.

Tubares

Este es uno de los grupos menores que habitó en la Sierra Tarahumara., en las cercanías de otros grupos menores tales como los guarojíos, los chínipas y los guazapares. El hecho de que vivieron en una zona de acceso muy dificultoso y que fueran grupos relativamente tranquilos, debió facilitar que algunos de ellos sobrevivieran a la época colonial. El de los tubares fue un grupo que fue observado por el explorador europeo Carl Lumholtz, quien los conoció y quien informa que para finales del siglo XIX sólo quedaban alrededor de dos docenas de indios de este grupo; el investigador noruego incluso presenta una fotografía de una pareja de tubares, que tenían un aspecto semejante al de los tarahumaras.⁴⁸ Este fue un grupo de habla yutoazteca del que suponemos que debió ser afectado por las epidemias, y que debieron disminuir gradualmente. Ahora podemos decir que si fueron exógamos como los demás grupos de la región, los últimos varones debieron buscar pareja en otras poblaciones, lo cual debió resultar en una pérdida gradual de los rasgos que eran propios de las culturas de ambos cónyuges.

Hacia 1968, el profesor Francisco R. Almada informa que todavía existían algunos miembros del grupo de los tubares,⁴⁹ habitando en la Sierra Madre Occidental, indios de los que ahora no se tiene noticia alguna; nosotros suponemos que al sentirse solos y aislados, aquellos pocos sobrevivientes deben haberse integrado a familias de otras etnias de la región serrana y que debido a ello su propia cultura se diluyó. Es probable que no se sepa de estos tubares debido a que por experiencia sabemos que muchos indios transculturados evitan hablar de sus orígenes, quizás por que han sufrido algún tipo de discriminación.

Xiximes

Grupo de habla yutoazteca que tenía una influencia mesoamericana. Se trata aquí de un grupo de la sierra de Durango, que fue invitado por los españoles para dialogar y que aprovechando su credulidad y confianza, fue masacrado en Xicotilma en 1610.⁵⁰ De esta acción de guerra hubo algunos sobrevivientes en las cercanías, que desaparecieron en la primera mitad del siglo XVII.

⁴⁷ BNM, Fondo Reservado, Col. Archivo Franciscano, Ficha 499. Exhorto del Capitán Luis Antonio Menchaca para que se franquee el paso y se den facilidades al cabo José Salinas, que conduce preso a México a un indio comanche. Real Presidio de San Antonio de Béjar, 23 agosto 1764.

⁴⁸ Carl Lumholtz. *El México desconocido*. Chihuahua, Ayuntamiento de Chihuahua, 1994, pp. 430-431.

⁴⁹ Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Ciudad Juárez, Departamento de Investigaciones Sociales, Sección de Historia, Universidad de Chihuahua, 1968, p. 543.

⁵⁰ Guillermo Porras Muñoz. *La frontera con los indios...* p. 132.

SIGLAS Y ABREVIATURAS CONVENCIONALES

ABNAH	Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
ACCD	Archivo del Cabildo de la Ciudad de México
ACD	Archivo de la Catedral de Durango
ACEG	Archivo del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara
AF	Archivo Franciscano
AGEC	Archivo General del Estado de Coahuila
AGN	Archivo General de la Nación
AGS	Archivo General de Simancas
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México
AHED	Archivo Histórico del Estado de Durango
AHH	Archivo Histórico de Hacienda
AHMCH.	Archivo Histórico del Municipio de Chihuahua
AHMCJ	Archivo Histórico del Municipio de Ciudad Juárez
AHMP	Archivo Histórico del Municipio de Parral
AHMJ	Archivo Histórico Municipal de Janos
AHMM	Archivo Histórico del Municipio de Monterrey
AHPSB	Archivo Histórico de la Parroquia de San Bartolomé
AMS	Archivo Municipal de Saltillo
ARSI	Archivum Romanum Societatis Iesu
ATCICH	Archivo Técnico del Centro INAH Chihuahua
ATCID	Archivo Técnico del Centro INAH Durango
ATDA	Archivo Técnico de la Dirección de Arqueología
AUG	Archivo de la Universidad de Guadalajara
BL	Bancroft Library
BNM.	Biblioteca Nacional de México
BPEJ	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco
BUTEP	Biblioteca de la Universidad de Texas en El Paso
CER.	Centro de Estudio Regionales
CDHH	Colección de Documentos para la Historia de Hispanoamérica
CICH	Centro INAH Chihuahua
CID	Centro INAH Durango
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
DHM.	Documentos para la Historia de México
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
IIE	Instituto de Investigaciones Estéticas
IIF	Instituto de Investigaciones Filológicas.
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
USED	Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar
UTEP JA	Universidad of Texas at El Paso, Juarez Archives

FUENTES EMPLEADAS

A) MANUSCRITOS

Archivo de la Catedral de Durango

Libros de casamientos

Archivo de la Universidad de Guadalajara

Fondo colonial:

Civil

Coahuila

Archivo General del Estado de Coahuila

Fondo Siglo XIX

Archivo General de Indias

Audiencia de Guadalajara

Audiencia de México:

Contaduría

Indiferente

Patronato

Provincias Internas

Archivo General de la Nación

Cárceles y Presidios

Correspondencia de virreyes

General de parte

Historia

Indiferente

Jesuitas

Mercedes

Provincias Internas

Reales cédulas duplicadas

Reales cédulas originales

Secretaría de Justicia

Archivo Histórico del Municipio de Chihuahua

Fondo colonial:

Gobierno

Guerra

Hacienda

Archivo Histórico del Municipio de Janos

Fondo colonial:

Administración

Correspondencia oficial

Milicia

Archivo Histórico del Municipio de Juárez

Fondo colonial

Archivo Histórico del Municipio de Monterrey

Cédulas Reales

Archivo Histórico del Municipio de Parral

Fondo Colonial:

Correspondencia

Criminal

Microfilm Luis Enciso

Microfilm del AHMP

Microfilm Parroquia de San José

Milicias y Guerra

Minas y terrenos

No índice

Sección civil

Sección testamentaria

Archivo Municipal de Saltillo

Fondo Presidencia Municipal:

Mercedes

Provincias Internas

Biblioteca Nacional de México

Fondo Reservado. Col. Archivo Franciscano.

Biblioteca de la Universidad de Texas en el Paso

Fondo Microfilmado. Janos 1810-16. Clave MF 498

B) BIBLIOGRAFIA

Acuña, René, Editor. *Relaciones geográficas del siglo XVI*. Tlaxcala. (Etnohistoria. Serie Antropológica No. 53), México, IIA, UNAM, 1984.

Aboites Aguilar, Luis y Alba Dolores Morales Cosme. *Breve compilación sobre tierras y aguas de Santa Cruz de Tapacolmes, Chihuahua (1713-1927)*. México, CIESAS, ICHICULT, CONAGUA y Ayuntamiento de Rosales, 1998.

Adams, Charles, "Consecuencias del contacto hispánico entre los pueblo, 1520-1700. *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*. Col. Conmemorativa IV, Ciudad. Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. Obras antropológicas XIX, México, Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1991.

_____ *El proceso de aculturación*. México, Ediciones de la Casa Chata, 1982.

Alegre, Francisco Javier, S.J. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Tomo II, Roma, Institutum Historicum de S.J. Nueva edición por Ernest J. Burrus, S.J. y Félix Zubillaga, S.J. 1956.

_____. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, Tomo III, Nueva Edición de Ernest J. Burrus, S.J. y Félix Zubillaga, S.J. Roma, Institutum Historicum S.J. 1956.

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial*, (Biblioteca Porrúa 70), México, Editorial Porrúa, S.A. 1978.

Almada, Francisco R. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Ciudad Juárez, Departamento de Investigaciones Sociales, Sección de Historia, Universidad de Chihuahua, 1968.

_____. *Guía histórica de la Ciudad de Chihuahua*. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1984.

Almada, Francisco R. Editor, *Resumen histórico del Municipio de Jiménez*, Ciudad. Juárez, Editorial El Labrador, s.f,

Alvarez, Salvador. "La hacienda-presidio en el Camino Real de tierra adentro en el siglo XVII", *Transición* (No. 22), Durango, UJED, 1999.

_____. "Agricultores de paz y cazadores recolectores de guerra. Los tobosos de la cuenca del río Conchos en la Nueva Vizcaya". En *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*. México, IIA, IIE, IIH, UNAM, 2000.

_____. "El pueblo de indios en la frontera septentrional novohispana". *Relaciones*. (Vol. 24, No. 095:115-164), Zamora, Colegio de Michoacán, Red ALy C, 2003.

Alvarez-Cienfuegos Fidalgo, Juan. *La cuestión del Indio. Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*. Morelia, Red Utopía A.C. Jitanjáfora Morelia Editorial, 2006.

Anónimo. *Códice Borgia. Código Vaticanus B*. México, Ed. Echaniz, s.f.

Anónimo. *Códice Mendocino*. Facsimile fototípico dispuesto por don Francisco del Paso y Troncoso. Anotaciones y comentarios de d. Jesús Galindo y Villa, México, Editorial Cosmos, 1979

Anónimo. *Lienzo de Tlaxcala*. Explicación de láminas de Alfredo Chavero, México, Editorial Cosmos, 1979.

Anónimo. *Arte y vocabulario de la lengua dohema, heve o eudeva*, Anónimo del Siglo XVII. México, IIF, UNAM, 1981.

Archivo General de la Nación. Editor. *La administración de D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, cuadragésimo sexto virrey de México*. T. I y II, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

_____. Boletín AGN, México. 1937-VIII-4. Instrucciones del virrey d. Bernardo de Gálvez para la defensa de las Provincias Internas del norte.

_____. *Album fotográfico de los indios apaches*. México. Archivo General de la Nación, 2003.

Arlegui, José de. *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*. México, Reimpresa en México por Cumplido, Calle de los Rebeldes Num. 2. 1851

Aveleyra Arroyo de Anda, Luis, "Los materiales de hueso, asta, cuerno, concha y madera de la Cueva de la Candelaria, Coahuila", en *Cueva de la Candelaria*, México, INAH, 1956.

_____. "Los materiales de piedra de la Cueva de la Candelaria y otros sitios en el Bolsón de las Delicias, Coahuila", En: *Cueva de la Candelaria*, México, SEP-INAH, 1956.

Baca, Roberto y Rita Soto. *El mayorazgo del río de Conchos (Chihuahua, 1689-1838)*. Sin lugar, Sin. Editorial, 2006.

Bancroft, Hubert Howe, *History of Arizona and New Mexico*, Vol. XVII, 1530-1888. San Francisco, The History Co. Publishers. 1889.

_____. *The Native Races*. San Francisco, A.L. Bancroft & Co. Publishers, 1883.

_____. *History of North Mexican States and Texas*. Vol. XV. 1531-1800, San Francisco, A. L. Bancroft and Company. 1884-1889.

Barco, Miguel del, S.J. *Historia natural y crónica de la Antigua California*", (Serie de historiadores y cronistas de Indias, 3), México, IIH, UNAM, 1973

Bardou, Patrick y Varoujan Arzoumanian. *Arquitectura de adobe*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A. 1979.

Bargellini, Clara. Coordinadora. *Misiones y presidios de Chihuahua*, México, Grupo Cementos de Chihuahua, 1997.

_____. *La catedral de Chihuahua*, (Monografías de Arte, 13), México, IIH, UNAM, 1984.

Barlow, R. H. and George T. Smisor, "Relación que pedro de Aumada dio a la rebelión de los yndios cacatecas y guachichiles. A se debe enbiar a su magestad". En: *Nombre de Dios, Durango*. Edited and Translated with notes and Appendices by R. H. Barlow and George T. Smisor. Sacramento, The House of Tlaloc, 1943.

Barnes, Thomas C., Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer. *Northern New Spain. A Research Guide*. Tucson, The University of Arizona Press, 1981.

Barrón Cruz, Martín Gabriel. "El presidio de San Juan de Ulúa", En: *Ulúa: Fortaleza y presidio*. México, CONACULTA INAH, Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V. 1999.

Bartolomé, Miguel Alberto, *Gente de costumbre y gente de razón*. Las identidades étnicas en México. México, Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. 1997.

Bartolomé, Miguel Alberto y Alicia Mabel Barabas, *La pluralidad en peligro*. Col. Regiones de México, México, INAH, INI, 1997.

Beals, Ralph L. y Harry Hoijer. *Introducción a la antropología*. Madrid, Aguilar, S.A. Ediciones, 1974.

- Bee, Robert L. *Patrones y procesos*. México, Logos Consorcio Editorial S. A. 1975.
- Beltrán Acosta, Rubén. Transcripción. "Documento escrito en 1770 en el que se describe el itinerario del Camino Real de Tierra Adentro", *Correo del Norte*, Tercera época, Año 2, (No. 4), Periódico del Patrimonio Cultural y Natural de Chihuahua, Chihuahua, ICHICULT, 2007.
- Bennett, Mathew, Jim Bradbury, Kelly DeVries, Iain Dickie y Phyllis G. Jestice. *Técnicas bélicas del mundo medieval. Equipamiento, técnicas y tácticas de combate*. Madrid, Editorial Libsa, 1007.
- Bennett, Wendell C. y Robert M. Zingg. *Los tarahumaras. Una tribu india del norte de México*. México, INI, 1978.
- Bolton, Herbert Eugene, *Spanish Expeditions in the Southwest, 1542 - 1706*. New York, Charles Scribner's Sons, 1916.
- _____. *The Spanish Borderlands, a crhonicle of old Florida and the Southwest*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996.
- _____. *En los confines de la cristiandad. Una biografía de Eusebio Francisco Kino, S.J.* México, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Colegio de Sinaloa, México desconocido, 2001.
- Bennett, Wendell C. y Robert M. Zingg. *Los tarahumaras. Una tribu india del Norte de México*. México, INI, 1978.
- Bryson Reid A. y Thomas J. Murray. *El clima y la historia*. México, Edamex, 1985.
- Burrus, Ernest J. S. J. y Félix Zubillaga, S.J. *El Noroeste de México. Documentos sobre las Misiones Jesuíticas, 1600-1769*, (Serie documental 18), México, IIH, UNAM, 1986.
- Cabral Pérez, Ignacio. *Los símbolos cristianos*. México, Editorial Trillas, 1995.
- Cabrera, Luis. *Diccionario de Aztequismos*. México, Editorial Colofón, S.A. 2002.
- Calderón Quijano, José Antonio, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Madrid. Gobierno del Estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigación Científica, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.
- _____. *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*. Madrid, Editorial Mapfre, S.S. 1996.
- Camelo, Rosa. "Avance de la conquista y la colonización". *Historia de México*. Tomo 5. México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V. 1978.
- Campos Rodríguez Patricia. "Poblamiento y extinción de los pueblos chichimecas. La penetración occidental: El caso de Izcuinapan (San Miguel Allende)", En: *Pasado y presente de los chichimecas. Comunidades indígenas en Guanajuato*. Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 1996.

Cardenal F. Francisco. *Remedios y prácticas curativas en la Sierra Tarahumara*. Chihuahua, Editorial Camino, S.A. 1993.

Cárdenas de la Peña, Enrique. *San Blas de Nayarit*, Vol. I. México, Secretaría de Marina, 1968.

Carrillo, Fray Vicente. "Memorial del procurador general de la Orden de San Francisco", *DHM*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

Casas, Fray Bartolomé de las *Historia de las Indias III*. Biblioteca Americana, Cronistas de Indias. México, Fondo de Cultura Económica, 1981

Cervantes Casaus, Juan de. "Informe" en *El informe de Medrano*", (Textos para la Nueva Vizcaya, No. 9), Introducción y notas de Zacarías Márquez Terrazas, Chihuahua, Unidad de Estudios Históricos y Sociales, extensión Chihuahua, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, UACJ, 2005.

Chávez M, Armando B. *Historia de Ciudad Juárez, Chihuahua*, Ciudad Juárez, Sin editorial, 1970.

Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, Franciso de San Antón Muñón. *Relaciones originales de Chalco Amequemecan*. Paleografía, traducción y glosa de Silvia Rendón, con un prefacio de Angel Ma. Garibay, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

Churruca Peláez, Agustín, Héctor Barraza Arévalo, Gildardo Contreras Palacios y Mayela Sakanassi Ramírez. *El Sur de Coahuila en el Siglo XVII*. Torreón, Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila, Editorial del Norte Mexicano, 1994.

Claiborne, Robert and the Editors of Time Life Books. *The emergence of Man. The first Americans*. New York, Time-Life Books, 1973.

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah. *Ensayo sobre Historia de la Población 3, México y California*. México, Siglo XXI Editores S.A. 1980.

Cooper West, Robert, *La comunidad minera en el norte de la Nueva España. El distrito minero de Parral*. (Documentos básicos No. 3), Introducción y notas de Zacarías Márquez Terrazas. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2002.

Coser, Lewis. *Las funciones del conflicto social*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1961.

Corona Páez, Sergio Antonio. *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras. Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz (Siglos XVII y XVIII)*. Torreón, Ayuntamiento de Torreón 2003-2005, 2004.

_____. "La Compañía Volante de San Carlos de Parras", *Mensajero del centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana - Torreón*. No. 127. Torreón, Dirección General Educativa, 2009.
sitio.lag.uia.mx/publico/seccionesuia/laguna/publicaciones/mensajero/Edicion-127.pdf

Cramaussel, Chantal. "Haciendas y mano de obra en la Nueva Vizcaya del Siglo XVII. El curato de Parral", *Trace*, No. 15. México, Le Centre de'Etudes Mexicaines et Centra Americaines, 1989.

_____. "La peregrinación a San José del Tizonazo, Durango", En Carlos Garma y Robert Shadow, Coords. *Las peregrinaciones religiosas: Una aproximación*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

_____. "Historia del Camino Real de Tierra Adentro de Zacatecas a El Paso del Norte". México, INAH, National Park Service, 1997.

_____. "Sistema de riego y espacio habitado. La lenta y azarosa génesis de un pueblo rural", En: *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*", México, IIE, UNAM, 1998.

_____. "De la Nueva Galicia al Nuevo México, por el Camino Real de tierra adentro", *El Septentrión Novohispano*. Colección Tierra Nueva E Cielo Nuevo, Salvador Bernabeu Albert, Editor. Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 2000.

_____. *La provincia de Santa Bárbara, 1563-1631*. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004.

_____. *Poblar la frontera*. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII, México, El Colegio de Michoacán, 2006.

_____. "El Camino Real de tierra adentro, de México a Santa Fe", *Rutas de la Nueva España*. Puebla, El Colegio de Michoacán, 2006.

Crosby, Alfred W. *El Intercambio transoceánico. Consecuencia biológicas y culturales a partir de 1492*. (Serie Historia General 6), México, IIH, UNAM, 1991.

Coser, Lewis. *Las funciones del conflicto social*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1961.

Childe, Vere Gordon, *Que sucedió en la historia*. Buenos Aires, Editorial La Pléyade, 1973.

De la Monta y Escobar, Alonso. *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Introducción por Joaquín Ramírez Cabañas. México, Editorial Pedro Robredo, 1940,

Decorme, Gerhard. "Las misiones de la Compañía de Jesús", *Manual de la historia de Durango*, (Serie Historia 1), México, Publicaciones del Gobierno del Estado de Durango, 1952.

Deeds, Susan M. "Las rebeliones de los tepehuanes y los tarahumaras durante el siglo XVII en la Nueva Vizcaya", *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*. (Col. Quinto Centenario del encuentro de dos mundos). Ciudad Juárez, UACJ, 1992.

_____. *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North*. Austin, The University of Texas Press, 2005.

- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia de la conquista de Nueva España*. (Col. Sepan cuántos... 5), Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. México, Editorial Porrúa, S.A. 1992
- Díaz Cruz, Rodrigo. "Celebración de los héroes de Thompson, análisis social en la historia y en antropología", Renato Rosaldo. *Ensayos en antropología crítica*", México, Juan Pablos, Fundación Rockefeller, UAM, 2006
- Díaz R, Luisa Ma. del Consuelo. *Guía de Actas de Cabildo de la Ciudad de México. 1711-1720*. México, Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, 1998.
- Di Peso, Charles. *Casas Grandes, A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*, Vols I-III, Flagstaff. The Amerind Foundation Inc, 1974.
- Di Peso, Charles, John B. Rinaldo y Gloria J. Fenner. *Casas Grandes, A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*, Vols IV- VIII, Flagstaff. The Amerind Foundation Inc, 1974.
- Dollfus, Olivier. *Espacio geográfico*, Sin lugar de edición. Ediciones Geográficas, n.d.
- Durán, Fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*. Tomo I, México, Editora Nacional, 1967.
- Early, James. *Presidio, Mission, Pueblo. Spanish Architecture and Urbanism in the United States*. Published in cooperation with the William P. Clements for Southwest Studies. Dallas, Southern Methodist University Press, 2004.
- Ediciones Bellaterra. *Diccionario de antropología*. Barcelona, Ediciones Bellaterra, S.A. 1980.
- Editorial Cosmos, *Lienzo de Tlaxcala*, Reproducción impresa. Códice. Explicación de láminas por Alfredo Chavero, México, Editorial Cosmos, 1979.
- Enríquez Anchondo, Irma D. y Ma. Elena Siqueiros Delgado. *Manual de plantas tóxicas del Estado de Chihuahua*. Chihuahua, Centro Librero La Prensa, S.A. 1983.
- Erickson, Jon. *Las edades del hielo. La próxima glaciación*. Madrid, McGraw Hill, 1992.
- Escárcega, Alfonso. *La fundación de la valerosa, leal y hospitalaria Ciudad de Chihuahua*. Chihuahua, Centro Librero la Prensa, S.A. 1976.
- _____. *El principio del fin*. Chihuahua, Centro Librero la Prensa, S.A. de C. V. 1976.
- Escobar, José U. *Siete viajeros y unas apostillas de Passo del Norte*, (Cuaderno No. 2), Cd. Juárez, Publicaciones Culturales del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, 1943.
- Faulk, Odie B. "El presidio ¿Fuerte o farsa?", *El México perdido*. (Col. Sepsetentas 276), México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- Fewkes, J. Walter. "The Pueblo settlement near El Paso, Texas. *American Anthropologist*. NS, Vol. 4, 1902, No.1, pp. 57-75.

Florescano, Enrique, compilador. *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1758-1786*. México, Vol. I, (Col. Documentos para la historia, 1), México, AGN, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 1981.

Froebel, Julius. "Siete años de viaje en Centroamérica, norte de México y el lejano oeste de Estados Unidos, 1852." *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853* Compilación de Jesús Vargas Valdés. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003

Fuentes Mares, José. *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas, historia y destino*. México, Editorial Jus, S.A. 1974.

Galaviz de Capdeville, Ma. Elena, *Rebeliones indígenas en el Norte del Reino de la Nueva España, XVI-XVIII*, México, Editorial Campesina, 1967.

Gálvez, Bernardo de. *Noticia y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los apaches en la Provincia de Nueva España*. Publicado y anotado por Felipe Teixidor. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925.

Gámiz, Everardo. Editor. *Historia del Estado de Durango*. Sin lugar de edición. 1953.

García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar. *Desastres agrícolas en México*. Catálogo histórico, Tomo I. Epocas prehispánica y colonial. 958-1822. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, 2003.

García Flores, Raúl. *Ser ranchero, católico y fronterizo. La construcción de identidades en el sur de Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX*. México, Col. ENAH Chihuahua, CONACYT, INAH, Maestría en Antropología Social - CIESAS, 2008.

García Salluero, Fernando. *Léxico de alarifes de los siglos de oro*. Madrid, RAE, 1968.

García Torres, Vicente. Editor. *Documentos para la Historia de México*. Tomo III, Cuarta Serie, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

Garrido Aranda, Antonio. *Moriscos e Indios. Precedentes hispánicos de la evangelización en México*. (Etnología. Serie Antropológica, 32), México, IIA, UNAM, 1980.

García-Pelayo y Gross, Ramón. *Pequeño Larousse ilustrado*, México, Ediciones Larousse, 1975.

Garza Limón, Reynaldo. *Poanas. Historia sucinta de Nombre de Dios y Poanas*. Tomo I, Gomez Palacio, Sin editorial. 1992.

_____. *Historia, leyendas y topónimos de Nombre de Dios, Nazas, Allende y San Bartolomé*. T. III, Durango, Smythe Impresores, 1999.

Garza Martínez, Valentina y Juan Manuel Pérez Zevallos. *Libro del Cabildo de la Villa de Santiago del Saltillo, 1578-1655*. Paleografía, introducción y notas de Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos. México, AGN y AMS. Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social. 2002,

Gerald, Rex E. *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century in Northern New Spain*. (Museum of New Mexico Research Records, No. 7), Santa Fe, Museum of New Mexico Press, 1968.

Gerhard, Peter. *La frontera norte de la Nueva España*. Espacio y tiempo. IIH, UNAM, 1966.

Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México, Siglo XXI Editores, 1977.

Gil Maroño, Adriana. "San Juan de Ulúa: Fortaleza a las luces del Siglo XVIII". *Ulúa: Fortaleza y presidio*. México, Conaculta, INAH, Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V. 1999.

Gómez Canedo, Lino. *Evangelización y conquista*. (Biblioteca Porrúa 65), México, Editorial Porrúa, S.A. 2008

Gómez Terrazas, Filiberto. *Rarámuri*. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1980.

González Arratia, Leticia. *Museo Regional de la Laguna y la Cueva de la Candelaria*. México, INAH, 1999.

González, Ma. Del Refugio, Editora. *Ordenanzas de la minería de la Nueva España, formadas y propuestas por su Real Tribunal*. (Serie C: Estudios Históricos 58), México, IJ, UNAM, 1996.

González Herrera, Carlos y Ricardo León G. *Civilizar o exterminar*. Historia de los pueblos indígenas de México. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, Siglo XIX, México, INI, CIESAS, 2000.

González Rodríguez, Luis. *Etnología y misión en la Pimería alta, 1715-1740*. (Serie Historia Novohispana 27), México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1977.

_____ "La etnografía acaxee de Hernando de Santarén", *Tlalocan*, Vol. VII, 1980.

_____ "Destrucción de idolatrías entre los acaxeos de Durango (1600)". *El noroeste novohispano en la época colonial*. México, IIH, UNAM, 1993.

_____ "Entre los xiximes. 1610-1616", *El noroeste novohispano en la época colonia*. México, Miguel Angel Porrúa, IIA, UNAM, 1993.

_____ *Crónicas de la Sierra Tarahumara*", México, Secretaría de Educación Pública, 1987.

_____ "La antropología en la tarahumara", En *La antropología en México. 12.-La antropología en el norte de México*. Carlos García Mora, coordinador. Colección Biblioteca del INAH, INAH, 1988.

_____ *Tarahumara, la sierra y el hombre*. Chihuahua, Editorial Camino, 1994.

_____ "Los tobosos: Bandoleros y nómadas. Experiencias y testimonios históricos (1583-1849). *Nómadas y sedentarios en el norte de México*. Homenaje a Beatriz Braniff. Edición a

cargo de Mari-Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena. México, IIE, IIH, UNAM, 2000.

González Torres, Yólotl. *El culto a los astros entre los aztecas*. (Sepsetentas 217), México, Secretaría de Educación Pública, 1979.

Gorbea Trueba, José. "La arquitectura militar en la Nueva España. Clasificación de los sistemas defensivos", *Estudios de Historia Novohispana*. Vol. II, México, IIH, UNAM, 1967.

Grancsay, Stephen V. *Armas y armaduras*. México, Editorial Novaro México, S.A. 1966.

Griffen, William B. *Culture Change & Shifting Populations in Central Northern Mexico*. (Anthropological Papers 33), Tucson, The University of Arizona Press, 1969.

_____. *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*. Tucson, The University of Arizona Press, 1979.

_____. *Apaches at War and Peace. The Janos Presidio, 1750-1858*. Albuquerque, University of New Mexico, 1988,

_____. "Aspecto de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México", *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*", (Col. Conmemorativa IV), Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos, México, 1992.

Guadalajara, Tomás de. "Compendio del arte de la lengua de los tarahumares y guazapares", En Abel Rodríguez López. *Gramática tarahumara, 1683*. México, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Universidad Autónoma de Chihuahua, 2010.

Guerra, Eduardo. *Historia de la Laguna*. Saltillo, Impresora de Coahuila, 1932

Guevara Sánchez, Arturo. *Los conchos. Apuntes para su monografía*, USED, SEP – Centro INAH Chihuahua, 1985.

_____. "Algunos. efectos de los cambios climáticos en la época colonial", Sociedad Mexicana de Antropología, En prensa.

_____. Algunos sitios arqueológicos de grupos en proceso de transculturación del centro del Estado de Chihuahua. (Cuaderno de trabajo No. 8), México, Dirección de Arqueología, INAH, 1989.

_____. "Una hipótesis del origen de la agresividad de los cazadores recolectores del Norte-Centro de la época colonial", En: *Homenaje a Julio César Olivé Negrete*. INAH, CONACULTA, UNAM, 1991.

_____. *La Ferrería. Conservación y estudio del sitio arqueológico*. Durango, INAH, Instituto de Cultura del Estado de Durango, DIF, Gobierno del Estado de Durango, 2003.

_____. *El nomadismo en la Comarca Lagunera, Siglos XVII y XVIII*. México, Escuela de Ciencias Sociales, Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural Universitario, Universidad Autónoma de Coahuila, 2009.

Guevara Sánchez, Arturo y Francisco Mendiola Galván. *Geometrías de la imaginación. Diseño e iconografía de Chihuahua*. Gobierno del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Dirección General de Culturas Populares, 2008.

Guevara Sánchez, Arturo y Ma. Luisa Reyes Landa. *En el camino viejo a Chiguagua*. Torreón, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2008.

Gunnerson, Dolores A. *The Jicarilla Apaches*. DeKalb, Northern Illinois Press, 1974.

Gurría Lacroix, Jorge. "El hallazgo de América y el descubrimiento de México", En: *Historia de México*, Tomo 5, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V. 1978.

_____. "La caída de Tenochtitlan", *Historia de México*, Tomo 5, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V. 1978.

Hackett, Charles Wilson. *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and approaches thereto 1773*. Vols II-III, Washington, D.C. Carnegie Institution of Washington, 1926.

Hadley, Phillip L. *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua, (1709-1750)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Hadley, Diana. Thomas H. Naylor and Mardith K. Schuetz Miller. "Captain Berroterán's Report on the Condition of Nueva Vizcaya. 1784", *The Presidio and the Militia on the Northern Frontier of New Spain*. Vol. Two, part two. The Central Corridor and the Texas Corridor. Tucson, The University of Arizona Press, 1997.

Haines, Francis. *The Buffalo*. New York, Thomas Y. Crowell Company, 1975.

Hammond, George Peter and Agapito Rey. *Expedition into New Mexico made by Antonio de Espejo 1582-1583, as revealed in the journal of Diego Pérez de Luxán, a member of the party*. Los Angeles, The Quivira Society, 1929.

Handbook of Texas Online, The. "Nuestra Señora de Loreto", Denton, Texas State Historical Association, 1996.

Hanke, Lewis. *Uno es todo el género humano*. México, Gobierno constitucional del Estado de Chiapas. 1974.

Havers, Guillermo María. *Vivieron el evangelio*. México, Librería Parroquial de Clavería, S.A. 1992.

Hendricks, Rick, "Tabardillo: The 1764 Typhus Epidemic in the El Paso del Norte Area". *Password* 38:2 (Summer, 1993).

Hendricks, Rick and W.H. Timmons. *San Elizario: Spanish Presidio to Texas County Seat*, El Paso, Western Press, 1998.

Hernández Díaz, Jorge. "Relaciones interétnicas contemporáneas en Oaxaca", *Etnicidad y pluralismo cultural: La dinámica étnica en Oaxaca*. México, INAH, 1986, p. 301.

Herskovitz, Melville, J. *El hombre y sus obras*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Hobsbawm, E. J. *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974.

_____. *Las Revoluciones Burguesas*. Vol. I, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1962,

Horcasitas de Barros, M. L. y Ana María Crespo. *Hablantes de lengua indígena en México*. (Col. Científica 81), México, Secretaría de Educación Pública, INAH, 1979.

Ivey, James. *Presidios del área del Big Bend*. (Profesional Papers No. 31), Santa Fe, Southwest Cultural Resources Center, National Park Service, 1990.

Jackson, Robert H. "Una frustrada evangelización: Las limitaciones del cambio social, cultural y religioso en los pueblos errantes de las misiones del desierto central", En *Fronteras de la historia*, Versión impresa, No. 6, Bogotá, Ministerio de Cultura, 20001.

Jarmy Chapa, Martha de. *Un eslabón perdido en la historia. Piratería en el Caribe. Siglos XVI y XVII*. México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1983.

Jiménez Moreno, Wigberto. *Estudios de Historia Colonial*, (Serie Historia 1), México, INAH, 1958.

Jiménez Núñez, Alfredo. *El gran norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid, Editorial Tébar, 2006.

Kelley, J. Charles. "La cronología de Chalchihuites", *Aztatlán*, Durango, Gobierno del Estado de Durango, Secretaría de Educación Cultura y Deporte, 1998.

Kino, Francisco Eusebio. *Las misiones de Sonora y Arizona*. (Biblioteca Porrúa 96), México, Editorial Porrúa, S.A. 1989.

Kirchhoff, Paul. "Los cazadores recolectores del norte de México", en *El norte de México y el sur de los Estados Unidos*. Tercera reunión de Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centroamérica, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1943.

Kirchhoff, Paul, Lina Odena Guemes y Luis Reyes García. *Historia tolteca chichimeca*. Centro de Estudios Superiores del INAH, México, SEP, 1976.

Konetzke, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, 3 Vols, Madrid, Instituto Jaime Balmex, Consejo Superior de Investigación Científica. 1958.

Lafora, Nicolás de. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional pertenecientes al Rey de España*. Con un liminar bibliográfico y acotaciones por Vito Alessio Robles. México, Editorial Pedro Robredo, 1939.

Langberg, Emilio. Expedición del Corl. Emilio Langberg de San Carlos, Chihuahua, a Monclova Viejo, 1851. Typescript in the collection of Luis López Elizondo, Múzquiz, Copied

from the Luis Alberto Guajardo Papers, Beinecke Rare Books and Manuscript Library, Yale University. M.S. Véase también <http://coahuilense.org/modules/pdf/lananberg.pdf>

Lastra de Suárez, Yolanda. "Panorama de los estudios de lenguas yutoaztecas", En *Las lenguas de México, I*, México, panorama histórico y cultural IV. México, INAH, 1975.

Lejeune, Luis. *La guerra apache en Sonora*. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984.

León, Alonso de, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora. *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII*. Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza. (Biblioteca de Nuevo León 1), México, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1961.

León García, Ricardo. *Misiones jesuitas en la tarahumara. Siglo XVIII*, Ciudad Juárez, UACJ, 1992,

León Portilla, Miguel. *El reverso de la conquista*. Relaciones aztecas, mayas e incas. México, Editorial Joaquín Mortiz, 1964.

_____. "Quetzalcóatl y Cortés", *Historia de México*, Vol. 5, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V. 1987.

_____. *Francisco Tenamaztle. Primer guerrillero de América, defensor de los derechos humanos*. México, Editorial Diana, 2005.

Leopold, A. Starker, *Fauna silvestre de México*. México, Instituto Mexicano de Recursos Renovables, 1982.

Lévi-Strauss, Claude. *El oso y el barbero*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1970,

_____. *Crítica de la antropología*. Buenos Aires, Antigua Casa Editorial Cuervo, 1976.

Lewis, Bernard. *La historia recordada, rescatada, inventada*. (Col. Breviarios 282), México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

López Austin, Alfredo. *Hombre - Dios. Religión y política en el mundo náhuatl*. México, IIH, UNAM, 1973.

López de Gomara, Francisco. *Historia General de las Indias, II, Conquista de México*. Barcelona, Ediciones Orbis, S.A. 1985.

López-Melus, Justo y Rafael Ma. *El santo de cada día*. Sevilla, Apostolado Mariano, s.f.

Loyola Rosy, Carlos E. Ruiz Abreu. *Fuentes documentales coloniales para la historia de Nuevo León*. México, Archivo General de la Nación, Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999.

Lugo Olín, María Concepción, "Enfermedad y muerte en la Nueva España", en *Historia de la vida cotidiana en México*. T. II, La Ciudad Barroca. México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 562.

Lumholtz, Carl. *El México desconocido*. Chihuahua, Ayuntamiento de Chihuahua, 1994.

Macazaga Ordoño, César. *Diccionario de Indumentaria Náhuatl*. México, Editorial Innovación S.A. 1983,

_____ *Diccionario de Zoología Náhuatl*, México, Editorial Innovación, S.A. 1985.

_____ Editor. *Diccionario de Geografía Náhuatl*. México, Editorial Innovación, S.A. 1986.

McKenzie, Phylis. *The Mexican Texas*. San Antonio, The University A&M University Press, University of Texas Institute of Texan Cultures at San Antonio, 2004.

Malvido, Elsa. "La primera gran pandemia de viruela (1520)". *Arqueología mexicana*. Vol. XVII, No. 101. México, Editorial Raíces, S.A. de C.V. CONACULTA, INAH, 2010.

Mangelsdorf, Paul C. "Archaeological Evidence on the Evolution of Maize in Northwestern Mexico", *Archaeological Excavations in the Northern Sierra Madre Occidental, Chihuahua and Sonora, Mexico*. Boulder, University of Colorado Press, (Series in Anthropology No. 7), 1958.

Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. México, Col. Grandes de la literatura, Editores Mexicanos Unidos, S.A. 2006.

_____ *El arte de la guerra*. México, Ediciones Leyenda, S.A. 2008.

Maquívar, Ma. del Consuelo. *Los retablos de Tepetzotlán*. (Col. Científica 47), México, INAH, 1984.

Márquez, Crispín, Antonio Nakayama, Román Beltrán Martínez, Fernando B. Híjar y Laura A. Tostado Alarcón. *Crónicas de Culiacán/1*. Culiacán, Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981.

Marín Tello, Ma. Isabel. "La importancia de los presidios como lugar de castigo: El caso de Cuba en el siglo XVIII", *Sociedades locales y culturas en tránsito en el Caribe español*. (Col. Historia Regional Continental 3), Morelia, UMSNH, Facultad de Historia, 2005.

Martin , Charyl E. "Las fiestas en el Chihuahua Colonial". *Correo del Norte*, Edición Especial del Tricentenario, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de Cultura, Noviembre de 2010,

Martínez del Río, Pablo. *La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVII*. (Primera Serie No. 30), México, Instituto de Historia, UNAM, 1954.

Martínez, Maximino. *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

- Martínez Ruiz, Enrique. *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Madrid, Actas, 2008.
- McCaa, Robert. "¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa". *Papeles de población*, julio - septiembre, No. 021. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999.
- Mecham, J. Lloyd. *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya*. Durango, Dirección de Extensión Universitaria, Departamento de Literatura, UJED, 1992.
- McGregor, John. C. *Southwestern Archaeology*. Chicago, University of Illinois Press, 1977.
- McKenzie, Phylis. *The Mexican Texans*. San Antonio, The University A&M University Press, University of Texas Institute of Texan Cultures at San Antonio. 2004.
- Meagher, Margaret Mary. *The Bison of Yellowstone National Park*, Washington, U.S. Government Printing Office, US Department of the Interior, National Park Service, 1973.
- Medrano, Diego de. "Relación del Lic. Diego de Medrano", en *El informe de Medrano*. (Textos de la Nueva Vizcaya No. 9), Introducción y notas de Zacarías Márquez Terrazas, Chihuahua, Unidad de Estudios Históricos y Sociales, Unidad Chihuahua, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, UACJ, 2005.
- Merrill, William, L. *La economía política de las correrías. Nueva Vizcaya al final de la época colonial*. (Textos de la Nueva Vizcaya, Documentos para la historia de Chihuahua y Durango No. 6), Chihuahua, Centro de Estudios Regionales, Unidad Chihuahua, UACJ, 2000.
- Messing, Henry J. "A Late Pleistocene-Holocene Fauna from Chihuahua, Mexico". En *The Southern Naturalist*. 31(3), 1986.
- Mirafuentes Galván, José Luis. *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el Norte de México (1680- 1821)*, Guía documental I, (Serie bibliográfica 8), México, IIH, UNAM, 1989.
- . *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el Norte de México (1680-1821)*, Guía documental II, (Serie bibliográfica/ 12), México, IIH, UNAM, 1993.
- Molina del Villar, América. "Remedios contra la enfermedad y el hambre", en *Historia de la vida cotidiana en México*, T. III, El Siglo XVIII, entre tradición y cambio. México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1009, p. 2009.
- Moncada Maya, José Omar. *Ingenieros militares en Nueva España*. Inventario de su labor científica y espacial. Siglos XVI a XVIII. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1993.
- Montané Martí, Julio César. *Bacerac en 1777. Carta edificante de Fray Angel Antonio Núñez. Fundador*. Col. Sonorense, Letras de arena. Hermosillo, Contrapunto 14, 1999.
- Montero, Pablo (Coordinador), Martín Gabriel Barrón Cruz, Adriana Gil Maroño. *Ulúa: Fortaleza y presidio*. . México, Conaculta, INAH, Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V.

- Morales Padrón, Francisco. *Teoría y leyes de la conquista*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2008.
- Morfi, Fray Agustín de. *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, Noticias bibliográficas y acotaciones por Vito Alessio Robles, México, Manuel Porrúa, S.A., 1980.
- Moorhead, Max L.
The Presidio. Bastion of the Spanish Borderland, Norman, University of Oklahoma Press, 1975.
- _____. *The Apache Frontier*. Norman, The University of Oklahoma Press, 1968.
- Mota y Escobar, Alonso de la. *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México, Editorial Pedro Robredo, 1940.
- Montúfar López, Aurora. *Estudio polínico y etnobotánico del Bolsón de Mapimí*, (Cuaderno de trabajo 37), México, Departamento de Prehistoria, INAH, 1987.
- Motolinia, Fray Toribio. *Historia de los indios de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, S.A. (Col. Sepan cuántos, No. 129), 1973.
- Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII: Dos tomos* (Serie Historia Novohispana 15), México, IIH, UNAM, Cruz Roja Mexicana, 1991.
- Nakayama, Antonio. *Historia del obispado de Sonora*. Culiacán, Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980.
- Navarro García, Luis. *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964.
- Naylor, Thomas H. and Charles W. Polzer, S.J. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*. Vol. One, 1570-1700, Tucson, The University of Arizona Press, 1986.
- Nentuig, Juan. *El rudo ensayo*. (Col. Científica 58), México, INAH, 1977. Newcom, W.W. Jr. *The Indians of Texas. From Prehistory to Modern Times*. Austin, University of Texas Press, 1969.
- Neumann, José. *Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara (1626-1724)*. (Col. Centenario No. 8), Edición, Introducción y notas de Luis González Rodríguez. Chihuahua, Editorial Camino, S.A. de C.V. 1998.
- _____. *Historia de las Sublevaciones Indias en la Tarahumara*. Introducción y notas de Bohumir Roedl. Traducción de Simona Binkova. Praga, Universidad Carolina, 1994.
- Nolasco Armas, Margarita. "La antropología aplicada en México y su destino final: El indigenismo", *De eso que llaman Antropología Mexicana*. México, Comité de Publicaciones de los alumnos de la ENAH, s.f.

_____. "Los Pimas Bajos de la Sierra Madre Occidental" (Yécoras y Nébomes alts). En: *Anales*, Epoca 7, Tomo 1, 1967-1968, 49 de la colección. México, Secretaría de la Educación Pública, INAH, 1969.

Núñez Cabeza de Vaca, Alvar. *Nafragios y comentarios*. (Col. Austral No. 304), Madrid, Espasa Calpe, S.A. 1971.

Obregón, Baltasar de. *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España, escrita por el conquistador Baltasar de Obregón, año de 1584*. México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1924.

Ocaranza, Fernando. *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*, México, Editorial Polis, 1939.

Ochoa Reina, Arnulfo. *Historia del Estado de Durango*. México, Editorial del Magisterio, 1958.

O'Connor, Hugo de, *Informe de Hugo de O'Connor sobre el estado de las Provincias Internas del Norte*. Prólogo del Lic. Enrique González Flores, anotaciones por Francisco R. Almada. México, Editorial Cultura, T.G.S.A. 1952.

Oldstone, Michael B. *Virus, pestes e historia*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Orozco, Víctor. *Las guerras indias en la historia de Chihuahua*. Cd. Juárez, Chih., ICHICULT, UACJ, 1992.

Orozco y Berra, Manuel. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*. México, 1864.

Ortega Montañés. Juan de. *Instrucción reservada al Conde de Moctezuma*. Año de 1697. Prólogo y notas de Norman F. Martin. Col. México Heróico, México, Editorial Jus, 1965.

Ortega y Medina, Juan A. *Imagología del bueno y del mal salvaje*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1987.

Ortelli, Sara. *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches, 1748-1790*. México, El Colegio de México, 2007.

Peñafiel, Antonio. "Catálogo alfabético de los nombres de lugar del idioma náhuatl", Reimpresión facsimilar, En: César Macazaga, *Nombres geográficos de México*, México, Editorial Innovación, S.A. 1978.

Pérez de Luxán, Diego. *Expedition into New Mexico made by Antonio de Espejo*, Introduction and notes by George Peter Hammond y Agapito Rey, Los Angeles, The Quivira Society, 1967.

Pérez de Ribas, Andrés. *Historia de los triumphos de nuestra santa fee entre gentes las mas barbaras y fieras del nuevo Orbe*. Año de 1645, México, Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. 1992.

Pérez Martínez, Sofía. *Archivo Histórico del Municipio de Janos*. Chihuahua, Fondo del Presidio de Janos, 1723-1901. Municipio de Janos, Instituto Chihuahuense de la Cultura, National Park Service, CONACULTA INAH, Centro INAH Chihuahua, Apoyo al desarrollo de Archivo y Bibliotecas de México, A.C, Edición electrónica. 2207.

Pfefferkorn, Ignaz. *Descripción de la Provincia de Sonora*. (Colección Cien de México), México, CONACULTA, 2008.

Piñera Ramírez, David. Coordinador. *Visión histórica de la frontera norte de México, Tomo II, de los aborígenes al septentrión mexicano*. Mexicali, Editorial Kino, El Mexicano, UABC, Centro de Investigaciones Históricas, UNAM, 1987.

Portillo, Esteban L. *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*. Saltillo, Tip. El Golfo de México, 1886.

Porras Carrillo, Eugeni. *Los Warijó de Chihuahua. Una etnografía mínima*. Chihuahua, Escuela Nacional de Antropología e Historia, UACJ, 2002.

Porras Muñoz, Guillermo. "Anotación, texto y notas". en Pedro de Rivera: *Diario y derrotero de lo caminado visto y observado en el discurso de la visita de Presidios situados en las Provincias Ynternas de Nueva España*. México, Librería de Porrúa Hnos. y Cia. 1945.

_____. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya*, México, Fondo Cultural Banamex, A. C. 1980.

_____. *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya*. México, IIJ, UNAM, 1980.

_____. *El nuevo descubrimiento de San José del Parral*. (Serie Historia Novohispana 39), México, IIH, UNAM, 1998.

Powell. Philip Wayne. *La guerra Chichimeca. (1550-1600)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

_____. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortea. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980

_____. "Genesis of the Frontier Presidio in North America", *The Western Quarterly*, April, 1982, XIII, No. 2.

Prost, Antoine. "Social y cultural indisociablemente", en *Para una historia cultural*. México, Taieeres, 1998.

Quijada, Armando. *Documentos para la historia de Sonora, 1689-1692*. Vol. I, s.l. Gobierno del Estado, 1979.

Quiroga, Vasco de. "Información en Derecho", *Vasco de Quiroga, la utopía en América*. (Crónicas de América 73), Madrid, Edición de Paz Gassent, 1992.

_____. *Ordenanzas de Santa Fe*. Edición facsimilar (Col. Quiroguiana III), Introducción, Paleografía y notas por J. Benedict Warren, Morelia, Fimas Publicistas, 1999.

- Ramírez Montes, Mina. *Manuscritos novohispanos*. México, UNAM, 1990.
- Ramos Dávila, Roberto, Coordinador. *Zacatecas: Síntesis histórica*. Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas, Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995,
- Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid, 2006.
- Reff, Daniel T. *Disease, Depopulation and Culture Change in Northwestern New Spain, 1518- 1764*. Salt Lake City, University of Utah Press, 1991.
- Revilla Gígedo, Conde de. *Informe sobre las misiones, 1793. Instrucción Reservada al Marqués de Branciforte, 1794*. Introducción y notas de José Bravo Ugarte. Col. México Heróico. México, Editorial Jus, 1966.
- Reyes Landa Ma. Luisa. *Algunas anotaciones a mitos asociados a Paquimé*, Chihuahua, Esc. Nac. de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua, 2001.
- _____. Informe de actividades de campo de julio y agosto del 2003, del proyecto Iconografía colonial del Estado de Chihuahua. .Estudio de los archivos y materiales muebles e inmuebles. Biblioteca de la ENAH Unidad Chihuahua, Inédito, Chihuahua, ENAH Unidad Chihuahua, 2003.
- Reyes Landa, Ma. Luisa y Arturo Guevara Sánchez. *En el viejo camino a Chiguagua*. Col. Raíces, Torreón, ICHICULT, 2008.
- Reyes Valdez, Antonio. *Los que están benditos. El mitote comunal de los tepehuanes de Santa María de Ocotán*. Etnografía de los pueblos indígenas de México, México, INAH, 2006.
- Rinaldini, Benito. *Arte de la lengua tepehuana*. México, Conaculta, Gobierno del Estado de Durango, 1994.
- Rivera, Pedro de. *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado (sic) en el discurso de la visita general de Precidios (sic), situados en las Provincias Ynternas (sic) de Nueva España*. México, Librería de Porrúa Hnos. y Cía. 1945.
- Rocha Chávez, Rubén. *Tres siglos de historia*. Chihuahua, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1981.
- Roedl, Bohumir, "Biografía de Joseph Newmann", En: *Historia de las sublevaciones indias en la tarahumara*. Praga, Universidad Carolina, 1994.
- Roig, Juan Fernando. *Iconografía de los santos*. Barcelona, Ediciones Omega, S.A. 1950.
- Rodríguez de Lebrija, Esperanza. *Índice Analítico del Archivo Histórico de Hacienda*. (Col. Documental No. 2), México, AGN, 1975.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio y Jesús Álvarez Fernández. *Al servicio del evangelio*. Valladolid, Estudio Agustiniiano, 1996.

Rodríguez Sala, Ma. Luisa e Ignacio Gomezjil, R. S. *La expedición militar-geográfica de la Junta de los ríos conchos y Grande del norte y al Bolsón de Mapimí. 1728 y 1749.* (Cuadernos de Investigación 29), México, IIS, UNAM, 1999.

Rozat Dupeyron, Guy. "América imperio del demonio", *Historia y ficción: Crónicas de América*. Col. Conmemorativa II, Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos", Coordinación de Ysla Campbell, México, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, 1992.

_____. *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México.* Biblioteca Universidad Veracruzana, México, Universidad Veracruzana, INAH, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

Rubial, Antonio. *La hermana pobreza. El franciscanismo: De la Edad Media a la Evangelización Novohispana* (Col. Seminarios), México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996.

Rubio Mañe, J. Ignacio. *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*, Tomos I-IV, México, Instituto de Historia, UNAM, 2005.

Ruxton, George F. "Aventuras en México", *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853*. Biblioteca Chihuahuense, Serie Raíces de la Identidad Chihuahuense, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003.

San Antón Muñón, Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, Francisco de *Relaciones originales de Chalco Amequemcan*. Paleografía, traducción y glosa de Silvia Rendón, con un prefacio de Angel Ma. Garibay. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

Sahlins, Marshal D. *Las sociedades tribales*. Barcelona, Editorial Labor, S.A. 1972.

Sánchez, José Hermenegildo. *Crónica de Santander*, Prólogo de Candelario Reyes Flores, (Col. Regiones), México, CONACULTA, 1990.

Sánchez Olmedo, José Guadalupe. *Etnografía de la Sierra Madre Occidental. Tepehuanes y mexicanos*. (Col. Científica No. 92, Etnología). México, INAH, 1980.

Santa Cruz, José de. "De las naciones bárbaras que habitan las fronteras del Estado de Chihuahua", En: Víctor Orozco, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua*. Ciudad Juárez, ICHICULT, UACJ, 1992.

Santiago, Guadalupe y Miguel Angel Berúmen. *La misión de Guadalupe*. Ciudad Juárez, Berúmen y Muñoz, Editores. 2004.

Santamaría, Francisco J. *Diccionario de mejicanismos (sic)*. México, Editorial Porrúa, S.A. 1959.

Saravia, Atanasio G. "La Nueva Vizcaya, al finalizar el siglo XVI", *Ensayos Históricos*, México, Ediciones Botas, 1937.

_____. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Obras I. México, UNAM, 1978

_____. *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Obras II. México, UNAM, 1979.

Sauer, Carl. "The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico, *Ibero americana* 5, University of California Press, Berkeley, California. 1934,

_____. *Aztatlán*. Serie Los once ríos. México, Siglo XXI Editores, Municipio de Guasave, 1998.

Sayles, E. B. and Ernest Antevs. *The Cochise Culture*. (Medallion Papers No. 29), Globe, Gila Pueblo, 1941.

Simeón, Rémy. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México, Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. 1986.

Schauber, Vera y Hanns Michael Schindler. *Diccionario Ilustrado de los Santos*, Toledo, Editorial Grijalbo, 2001

Secretaría del Patrimonio Nacional. *Vocabulario arquitectónico*. México, SPN, 1975.

Service, Elman R. *Los cazadores*. (Nueva Colección Labor 156), Barcelona, Editorial Labor, S.A. 1973.

Serrano Gassent, Paz. "Introducción". *Vasco de Quiroga, La utopía en América*. (Crónicas de América 73. Historia 16), Madrid, Edición de Paz Serrano Gassent. 1992.

Sheridan, Cecilia. *Anónimos y desterrados. La contienda por el "Sitio que llaman de Quauyla"*. Siglos XVI-XVIII. CIESAS, Grupo Editorial Angel Porrúa, S.A. México, 2000.

_____. "Indios amigos. Estrategias militares en la frontera noreste novohispana", *Fuerzas militares en Iberoamerica. Siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005.

Simeón, Rémy. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI Editores, S. A. de C.V. 1986.

Solano, Francisco de. "José de Gálvez, fundador del Archivo de Indias", *Ordenanzas*. Edición facsimilar y estudios preliminares, Sevilla, Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, 1986,

Sonnichsen, C. L. *Pass of the North. Four Centuries on the Rio Grande*. Vol. I, 1529-1917. El Paso, Texas Western Press, University of Texas at El Paso, 1968

_____. *The Mezcalero Apaches*. The Civilization of American Indian Series, Norman, University of Oklahoma Press. 1973.

Soto Mora, Consuelo y Ernesto Jáuregui O. *Isotermas extremas e índice de aridez en la República Mexicana*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 1965

Starker, Leopold A. *Fauna silvestre de México*. México, Instituto Mexicano de Recursos Renovables, 1982.

Steward, Julian H. *Theory of Culture Change*. Chicago, University of Illinois Press, 1976.

Tamarón y Romeral, Pedro. "Descripción del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya", *Viajes pastorales y descripción de la Diócesis de Nueva Vizcaya*. Madrid, Editorial Aguilar, 1985.

Taylor, Walter. "Archaic Cultures Adjacent to the Northeastern Frontiers of Mesoamerica". *Handbook of Middle American Indians*, No.4, 1966, pp. 59-94.

Terrazas, Joaquín. *Memorias del Sr. Coronel d. Joaquín Terrazas*. Ciudad Juárez, Imprenta de El Agricultor Mexicano, 1905.

Terrero, José y Juan Regla. *Historia de España*. Barcelona, Editorial Manuel Sopena, S.A. 1971.

Thrapp, Dan L. *Victorio and Mimbres Apaches*, Norman, University of Oklahoma Press, 1974.

Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*. México, Siglo XXI Editores, 2008.

Toro, Alfonso. *Historia de México 3, Independencia y México independiente*. México, Editorial Patria, 1971.

Torquemada, Fray Juan de. *Monarquía indiana*. (Biblioteca Porrúa 41), México, Editorial Porrúa, S.A. 1975,

Tostado Alarcón, Laura. "Crónologías de Culiacán", En Márquez, Crispín, Antonio Nakayama, Román Beltrán Martínez, Fernando B. Hajar y Laura A. Tostado Alarcón. *Crónicas de Culiacán/1*. Culiacán, Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981.

Turpin, Solveig A. and Herbert H. Eling Jr. *Aguaverde: A Forgotten Presidio of the Line, 1773-1781*. Journal of Big Bend Studies No. 16. Sul Ross State University, Alpine. Without date.

Tzu, Sun. *Arte de la guerra*. México, Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V. 2009.

Underhill, Ruth. *Biografía de una mujer pápago*. (Sepsetentas 201). Prólogo Ser mujer pápago, de Margarita Nolasco. Traducción de Bárbara Dahlgren-Jordán. México, SEP, 1975.

Urías, Margarita. "Rarámuris en el siglo XVIII", *Derechos culturales y derechos indígenas en la Sierra Tarahumara*. Ciudad Juárez, UACJ, 1994.

Urquiza, Francisco L. *Tropa vieja*. México, Populibros la Prensa, 1955.

Valdés Dávila, Carlos Manuel. *La gente del mezquite. Historia de los pueblos indígenas de México*. México, CIESAS INI, 1995.

_____. "Carta de Simón de Echeverría a don Diego Quechale, Parras, 18 de mayo de 1692", En: *Ataque a la misión de Nadadores*, (Colección Lobo Rampante 6), Torreón, Universidad Iberoamericana, 2002.

Valle, Rafael Heliodoro. *Santiago en América*. México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1996.

Vallebuena, Miguel. "Las epidemias en la región sur de la Nueva Vizcaya durante la época colonial". *Transición*, (No.13), IIH, UJED, Marzo de 1993.

Valle Borrero Silva, María del. *Fundación y primeros años de la Gobernación de Sonora y Sinaloa. 1732-1750*. Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2003.

Vázquez Loya, Dizán. *Las misiones franciscanas en Chihuahua. Pistas y referencias para su investigación*. (Cuadernos de Investigación 3). Chihuahua, Unidad de Estudios Históricos y Sociales –Chihuahua, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, 2004.

Velarde, Luis Xavier de, "Primera relación de la Pimería Alta (1716)". En: Luis González Rodríguez, *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*. México, IIH, UNAM, 1977.

Velázquez, Ma. del Carmen. *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974.

_____. "La Comandancia General de las Provincias Internas", en *Historia Mexicana*. Vol. XXVII, No. 2, México, El Colegio de México, 1977.

_____. *La Frontera Norte y la experiencia colonial*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

Vera Bolaños Marta, y Rodrigo Pimienta Lastra. *Transición demográfica y familia*. (Documentos de Investigación, 18), Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense, A.C. 1998.

Verdugo de Juárez, Ma. Isabel. "El Noroeste: Sonora", En: *Visión histórica de la frontera norte de México*, T. II, De los aborígenes al septentrión novohispano. Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, 1994.

Vetancurt, Fray Agustín de. *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias*, 4 p. t.3, (Biblioteca Porrúa 45), México, Editorial Porrúa, S.A. 1982.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de. *Theatro americano*, México, Real y apostólico tribunal de la Santa Cruzada, 1748. Reproducción facsimilar del Tomo I, 1986, del tomo II, 1987. Proyecto Fomes, 1999.

Viviani, María Luisa, Raffaello Segattini y Giulio Bedoni. *Guía de armas antiguas*. Toledo, Ediciones Grijalbo, S.A. 1984.

Vivó, Jorge A. *Razas y lenguas indígenas de México*. (Publicación No. 52), México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1941.

Vorágine, Santiago de la. *La leyenda dorada*. Tomo II, Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1987.

Wade, Maria F. *The Native Americans of Texas Edward Plateau, 1582-1799*. Foreward by Thomas R. Hester, Maps by Don E. Wade. Austin, University Cooperative Society. Subvention Grant awarded by the University of Texas at Austin. 2003.

Ware D, y B. Beatty. *Diccionario manual ilustrado de arquitectura*. México, Ediciones G. Gili, 1981.

Warren, J.B. *Vasco de Quiroga y sus hospitales -pueblo de Santa Fe*. Morelia, Universidad Michoacana, Editorial Universitaria, 1977.

Weber, David J. *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Wissler, Clark. *Los indios de los Estados Unidos de América*. (Psicología Social y Sociología No. 23), Editorial Paidós, 1970.

Zavala, Silvio. *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1981.

_____ *Estudios indianos*. México, El Colegio Nacional, 1984.

PRESIDIO Y POBLACION INDIGENA EN LA NUEVA VIZCAYA. SIGLOS XVII Y XVIII

INDICE GENERAL

Introducción

- La guerra
- Las epidemias
- La aculturación
- La investigación emprendida para determinar la causa de las extinciones
- Fuentes empleadas

Cap. 1. El medio ambiente y la cultura.

- El hombre y el patrimonio natural
- Cambios principales ocurridos en el paisaje de la Nueva Vizcaya
- Otro tipo de cambios
- Generalidades sobre la composición étnica del área de estudios
- Los grupos indígenas de Nueva Vizcaya
- Los primeros asentamientos hispánicos
- La organización de la vida colonial
- Algunas formas de intercambio cultural entre los indígenas y los europeos
- Acerca de este escenario

Cap. 2. La resistencia indígena y la creación del sistema presidial

- La resistencia indígena y las primeras fortificaciones
- Continúa el avance español
- El Camino Real
- El problema de los grupos apaches
- Algunos problemas y formas de corrupción
- La reorganización de la defensa y el cordón de presidios del siglo XVIII.
- Los indios auxiliares
- Nuevas ideas para aumentar la seguridad
- El cordón o alineamiento de presidios del norte de la Nueva España
- La protección del camino real en la Nueva Vizcaya
- Milicias y milicianos

Los presidios del área costera

Reflexiones sobre la guerra y las actividades de protección

Cap. 3. Los presidios de la Nueva Vizcaya.

Breve introducción al tema

Ubicación y características principales de los presidios del norte de la Nueva Vizcaya

El presidio de San Felipe y Santiago de Janos

Presidio de San Buenaventura

Presidio de El Paso del Norte

Presidio de San Fernando de las Amarillas del Carrizal

Presidio de la Junta de los Ríos o Presidio del Norte

Presidio de Santa María de las Caldas de Guajoquilla

Presidio de San Francisco de Conchos

Presidio de Coyame o El Príncipe

Presidio de San Carlos de Cerro Gordo

Presidio de San Eleazario

Presidio de Papigochi

Presidio de San Bartolomé

El resguardo de la región del sur de Nueva Vizcaya. Breve introducción.

Presidio de Santiago de Mapimí

El proyecto de hacer un presidio en San Antonio de Cuencamé

Presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje

Presidio de San Pedro del Gallo

Presidio de San Miguel de Cerro Gordo

Los presidios de Topia, Santa Catalina y otros establecimientos pequeños

El resguardo del noroccidente de la Nueva Vizcaya

Una conclusión para el capítulo

Cap. 4. El cordón o alineamiento de presidios del siglo XVIII

La necesidad de protección

Presidios de la gobernación de Sinaloa y Sonora que formaron parte del alineamiento de la frontera.

Presidio de Santa Gertrudis de Altar

Presidio de San Ignacio de Tubac

Presidio de Santa Cruz de Terrenate
Presidio de Santa Rosa de Corodeguachi o de Fronteras
Presidio de San Bernardino
Presidios de la Gobernación de Coahuila
Presidio de San Vicente
Presidio de San Antonio de Bucareli o de la Babia
Presidio de Santa Rosa María del Sacramento
Presidio de Aguaverde
Presidio de San Fernando de Austria
Presidio de Monclova Viejo
Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte
Presidios de Texas
Presidio de San Antonio de Béjar
Presidio de la Bahía del Espíritu Santo
Se concluye el cordón
Presidios cercanos que no formaron parte del cordón
Algunas deficiencias en el funcionamiento del cordón.
Cambios en los presidios de la costa
La Comandancia General de las Provincias Internas
Conclusiones de este capítulo

Cap. 5. Organización de las actividades del presidio

Formas de control del personal
Características físicas de un edificio presidial
La vigilancia como actividad primordial del presidio
El servicio de escoltas
El equipo del soldado presidial
Las plazas y los sueldos
Uso del equipo y entrenamiento del personal
Labores de auxilio
Las campañas
Comisiones especiales
Preparativos para la guerra
Conclusiones sobre el funcionamiento de los presidios

Cap. 6. La vida cotidiana en los presidios de Nueva Vizcaya

Las experiencias del recluta

La identidad a través del uniforme

Algunos problemas del personal de los presidios

Actividades que no se realizaban en campaña.

Los momentos tranquilos

Una conclusión para este capítulo

Cap. 7. La organización indígena para la defensa.

Manifestaciones de rebeldía

Las rebeliones menores

El armamento indígena

La organización indígena para la guerra

Las rebeliones mayores

Victorias y celebraciones

La rebelión de los indios de Nuevo México

La guerra de los tarahumaras y grupos afines

Levantamientos tobosos

La gran rebelión de los tepehuanes

El levantamiento de los indios conchos

Atención inicial de los heridos

La larga y peligrosa guerra contra los invasores apaches

Generalidades

La educación de los apaches para la guerra

Las primeras correrías apaches

Las invasiones apaches de 1748

Intentos de solución al llamado problema apache

Intereses encontrados en el siglo XVIII

Actividades en el río revuelto

Los apaches que aceptaron la paz

La difícil solución al problema apache

Cap. 8. Procesos de extinción de las culturas indígenas

Generalidades

El contacto cultural en la Nueva Vizcaya

La guerra y la política de exterminio

Enfermedades epidémicas

Las epidemias en Nueva Vizcaya

Ataques epidémicos tardíos

Algunas epidemias no identificadas

La aculturación. Adquisición y pérdida de rasgos culturales

Otras causas de extinción

Reducción y pérdida de los grupos indígenas

Datos numéricos

Desaparición de grupos

El **despoblamiento**. Algunas reflexiones sobre las causas de extinción de los indios

Información particular de algunos grupos

Cap. 9. Conclusiones

Apéndices:

A.-Glosario

B.-Cronología básica de los presidios de Nueva Vizcaya

C.-Momentos o periodos de extinción de algunos grupos indígenas

Siglas y abreviaturas convencionales

Fuentes empleadas

A) Manuscritos

B) Bibliografía

Indice general